



TESIS DOCTORAL

SANTA LUCÍA DEL TRAMPAL  
NUEVAS CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Ignacio DOLS JUSTE

PROGRAMA  
DOCTORADO EN PATRIMONIO

Director

Florencio Javier GARCÍA MOGOLLÓN

Codirector

Manuel FORTEA LUNA

Esta tesis cuenta con la autorización del director/a y codirector/a de la misma y de la Comisión Académica del programa. Dichas autorizaciones constan en el Servicio de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura.

2023





TESIS DOCTORAL

SANTA LUCÍA DEL TRAMPAL  
NUEVAS CLAVES DE INTERPRETACIÓN

Ignacio DOLS JUSTE  
Arquitecto

PROGRAMA  
DOCTORADO EN PATRIMONIO

Cáceres

2023



## AGRADECIMIENTOS

El agradecimiento primero a mis queridos Directores de Tesis, Dr. D. Florencio Javier García Mogollón, Catedrático de Hª del Arte, que me ayudó a profundizar en la parte más amable de la Historia en un momento cumbre para la surgente nación española, y al Dr. D. Manuel Fortea Luna, Arquitecto, que me aportó su experiencia y sapiencia en arcos y bóvedas, y en esfuerzos y tensiones pétreas y hasta anímicas.

Y el segundo a los descubridores del Monumento, Juan Rosco Madruga y Mª Luisa Téllez Jiménez. Juan me cedió fotos inéditas de esos primeros momentos y conversamos largamente sobre ello.

Al Catedrático Dr. D. José González Gallegos, Arquitecto y compañero de carrera en la E.T.S.A. de Madrid, el primero que me animó a escribir esta Tesis.

A la Catedrática Dra. Dña. Mª de Mar Lozano Bartolozzi y a la Dra. Dña. María Cruz Villalón, queridas amigas con quienes tanto discutí sobre visigodos y mozárabes.

A la Dra. Dña. Pilar Benito García, Restauradora de Patrimonio Nacional, con la que hablo y me ilustra sobre telas sasánidas y textiles varios.

Una Tesis Doctoral tiene mucho de esfuerzo personal de investigación, pero también de ayudas desinteresadas de gentes hasta entonces desconocidas, y a partir de entonces eternos merecedores de mi más sincero reconocimiento:

Al Dr. D. Manuel Nieto Cumplido, ya fallecido, que fuera canónigo archivero del Cabildo Catedral de Córdoba, que me aportó certezas sobre el mundo islámico. Y al Arquitecto Dr. D. Sebastián Herrero Romero, del Departamento de Patrimonio del Cabildo Catedral de Córdoba, que recogió el testigo de tal asesoramiento.

A D. Miguel Ángel Morán Manzano, que fuera Rector del Seminario Diocesano de Coria-Cáceres, y me ilustró sobre asuntos de la Iglesia visigótico-mozárabe.

Al Dr. D. Isaac Sastre de Diego, que tan bien me atendió y tanto me aportó en el estudio de altares y ábsides visigodos.

A la Dra. Dña. Sonia Gutiérrez Lloret, que me abrió las puertas del Parque Arqueológico del Tolmo de Minateda (Albacete) y me facilitó el acceso a documentación y a la misma Basílica.

Al Dr. D. Lauro Olmo Enciso, con quien compartí un café en Zorita de los Canes (Guadalajara) para hablar de Recópolis.

Y a D. Antonio Abreu González, ya fallecido, entonces jefe de Construcciones Abreu, empresa restauradora del Monumento, que me cedió sus fotografías personales de los trabajos primeros en Sta. Lucía.

Y en una Tesis Doctoral, a veces las ayudas son de organismos e instituciones, públicas y privadas, nacionales y autonómicas, sobre todo por la calidad humana de las personas que las representan y te las hacen sentir tan cercanas, especialmente:

A la Junta de Extremadura y las distintas Consejerías responsables de asuntos de Patrimonio en el tiempo de elaboración de la Tesis.

Al Excmo. Ayuntamiento de Alcuéscar (Cáceres), con su Alcalde al frente, en cuyo término municipal está Sta. Lucía.

Al Servicio de Patrimonio y Arqueología de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Castilla-La Mancha, que me cedió fotografías del Tolmo de Minateda en plena excavación.

Una Tesis Doctoral tiene mucho de esfuerzo personal y tantas veces son los más cercanos los que sufren las inclemencias de tanta dedicación desmedida:

A Isabel, siempre a Isabel; y a Ana, Cristina, Ignacio, Isabel y Carla, por aceptar que, durante algún tiempo, demasiado sin duda, he tenido que utilizar en mi provecho el tiempo que les debía...

A mis padres, que me animaron pero no vieron desde aquí abajo mi trabajo acabado... aunque visto desde Allí Arriba sabrán disculpar mejor los errores y sin duda conocerán el posible acierto de mis conclusiones.

A mis grandes amigos: Eduardo García Serrano, José Luis Montero Casado de Amezáa, Luis Basagoiti Robles, Gonzalo Abella Arratibel, Mariano Castro Lobera, Jesús Andreu Merelles y Belén Gómez Navarro, que siempre aportaron y estuvieron pendientes hasta de lo que yo no sabía que necesitaba...

A Fernando Mejías Criado, el mejor delineante que conozco, siempre dispuesto a ilustrar y lustrar mi trabajo.



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>CLAVE 1 EL TERRITORIO</b> .....	<b>5</b>
<b>1.0 EL HALLAZGO</b> .....	<b>5</b>
El momento .....	5
Primeras actuaciones .....	8
<b>1.1 SITUACIÓN</b> .....	<b>12</b>
El lugar .....	12
El lugar en los mapas .....	12
<b>1.2 ENCUADRE TERRITORIAL</b> .....	<b>14</b>
<b>1.3 CARACTERIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL</b> .....	<b>15</b>
Clima .....	15
<u>Precipitaciones</u>	
<u>Temperaturas</u>	
Relieve.....	15
<u>Altimetría y pendientes</u>	
<u>Estratigrafía</u>	
<u>Geología económica</u>	
Hidrología .....	18
<u>Red fluvial</u>	
<u>Acuíferos</u>	
Biodiversidad.....	21
<u>Vegetación y cultivos</u>	
<u>Fauna</u>	
<b>1.4 VESTIGIOS DE HUMANIDAD</b> .....	<b>24</b>
Principios de humanidad .....	24
<u>Paleolítico</u>	
<u>Neolítico y Calcolítico</u>	
<u>Edad del bronce</u>	
<u>Edad del Hierro I y II</u>	
Los pueblos prerromanos .....	25
<u>Pueblos y dioses</u>	
<u>Ataecina</u>	
Mundo romano .....	31
<u>Los campamentos</u>	
<u>Municipios y colonias</u>	
<u>Augusta Emérita</u>	
<u>¿Turóbriga?</u>	

	<b>Alta Edad Media</b> .....	37
	<u>Asentamientos visigodos</u>	
	<u>Mérida episcopal</u>	
<b>1.5</b>	<b>VÍAS DE RELACIÓN</b> .....	<b>42</b>
	<b>Vías romanas</b> .....	42
	<u>Itinerario Antonino</u>	
	<u>La Vía de la Plata</u>	
	<u>De Emérita a Toletum</u>	
	<u>Otras vías "secundarias"</u>	
	<b>Vías medievales</b> .....	51
	<u>Pervivencia de las vías romanas</u>	
	<u>Pervivencia de los caminos medievales</u>	
<b>1.6</b>	<b>EL ASENTAMIENTO EN EL TRAMPAL</b> .....	<b>53</b>
	<b>Las preexistencias</b> .....	53
	<u>El santuario prerromano de Ataecina</u>	
	<u>El templo romano de Ataecina</u>	
	<b>La decisión del lugar</b> .....	60
	<u>Un enclave en el camino</u>	
	<u>La sacralización del templo pagano</u>	
	<b>Un complejo monacal</b> .....	63
	<u>Lo descubierto hasta ahora</u>	
	<u>Lo que está por descubrir</u>	
	<b>CONCLUSIONES CLAVE</b> .....	<b>70</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA</b> .....	<b>71</b>
<b>CLAVE 2</b>	<b>LA ARQUITECTURA</b> .....	<b>75</b>
<b>2.1</b>	<b>DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA</b> .....	<b>75</b>
	<b>La cabecera</b> .....	75
	<b>El coro</b> .....	76
	<b>La nave</b> .....	76
	<b>Habitaciones laterales</b> .....	77
	<b>Edificaciones anejas</b> .....	78
<b>2.2</b>	<b>LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO</b> .....	<b>79</b>
	<b>Metodología</b> .....	79
	<u>Instrumentación</u>	
	<u>Trazado de Planta</u>	
	<u>Posicionamiento de estaciones</u>	
	<u>Levantamiento de muros</u>	
	<u>Levantamiento de bóvedas y arcos</u>	
	<b>Representación gráfica</b> .....	81
	<u>Planta</u>	



	<u>Muros</u>	
	<u>Arcos y bóvedas</u>	
	<u>Alzados</u>	
<b>2.3</b>	<b>ANÁLISIS PLANIMÉTRICO</b> .....	<b>107</b>
	<b>Deformaciones</b> .....	107
	<u>Desniveles en Planta</u>	
	<u>Pérdida de verticalidad de muros</u>	
	<u>Deformación de la Planta a nivel de arranque de arcos y bóvedas</u>	
	<u>Deformación de arcos y bóvedas</u>	
	<b>Deformaciones por decisiones sobrevenidas</b> .....	117
	<u>Falta de nivelación previa</u>	
	<u>Reaprovechamiento de muros preexistentes</u>	
<b>2.4</b>	<b>EL DISEÑO. ¿JUSTIFICACIÓN?</b> .....	<b>121</b>
	<b>El encargo</b> .....	121
	<u>El promotor</u>	
	<u>El arquitecto</u>	
	<u>El constructor</u>	
	<u>Objeto del encargo</u>	
	<u>Condicionantes iniciales</u>	
	<b>La forma</b> .....	128
	<u>El templo</u>	
	<u>Metrología. Modulación</u>	
	<u>La proporción</u>	
	<u>Análisis compositivo</u>	
	<b>¿Justificación del diseño?</b> .....	154
<b>2.5</b>	<b>LA FUNCIÓN. Hipótesis 1</b> .....	<b>157</b>
	<b>Los usos</b> .....	160
	<b>Condicionantes litúrgicos</b> .....	161
	<u>Espacios litúrgicos</u>	
	<u>Recorridos litúrgicos</u>	
	<u>Mobiliario litúrgico</u>	
	<u>Objetos y vestiduras litúrgicos</u>	
	<b>La función como respuesta a Hipótesis 1</b> .....	177
<b>2.6</b>	<b>LA ESTRUCTURA. Hipótesis 2</b> .....	<b>179</b>
	<b>Sistema estructural</b> .....	181
	<u>Planteamiento estructural</u>	
	<u>Un sistema en equilibrio</u>	
	<u>Singularidades técnicas estructurales</u>	
	<u>Y una decisión sin justificación estructural</u>	
	<b>La estructura como respuesta a Hipótesis 2</b> .....	206

<b>2.7</b>	<b>LA CONSTRUCCIÓN. Hipótesis 3</b> .....	<b>208</b>
	<b>El replanteo</b> .....	209
	<u>El replanteo original</u>	
	<u>Primera rectificación: muros preexistentes</u>	
	<u>Segunda rectificación: el crucero</u>	
	<u>Tercera rectificación: las ventanas del transepto</u>	
	<u>Cuarta rectificación: las ventanas de la nave</u>	
	<b>Sistema constructivo</b> .....	213
	<u>Proceso constructivo</u>	
	<u>Singularidades técnicas constructivas</u>	
	<u>Alardes estéticos</u>	
	<u>Defectos constructivos</u>	
	<b>La construcción como respuesta a Hipótesis 3</b> .....	235
<b>2.8</b>	<b>LA ECONOMÍA DE MEDIOS. Hipótesis 4</b> .....	<b>237</b>
	<b>Mano de obra</b> .....	240
	<b>Ingeniería y maquinaria</b> .....	241
	<b>Unidades auxiliares</b> .....	242
	<u>Elementos auxiliares</u>	
	<u>Unidades de obra nueva</u>	
	<u>Unidades reaprovechadas</u>	
	<b>Unidades elementales</b> .....	245
	<u>Unidades de obra nueva</u>	
	<u>Unidades reaprovechadas</u>	
	<b>Unidades compuestas</b> .....	246
	<u>Unidades de obra nueva</u>	
	<u>Unidades reaprovechadas</u>	
	<b>La economía de medios como respuesta a Hipótesis 4</b> .....	248
<b>2.9</b>	<b>EL ESTILO. REFERENCIAS A OTRAS ARQUITECTURAS. Hipótesis 5</b> .....	<b>250</b>
	<b>Composición general</b> .....	251
	<u>Distribución funcional</u>	
	<u>Composición volumétrica</u>	
	<b>Muros, pilastras y columnas</b> .....	265
	<u>El aparejo</u>	
	<u>Muros dobles</u>	
	<u>Pilastras y columnas</u>	
	<b>Arcos y bóvedas</b> .....	270
	<u>Arcos de herradura</u>	
	<u>Bóvedas</u>	
	<u>Continuidad de impostas</u>	
	<b>Elementos y motivos decorativos</b> .....	272
	<u>Frisos</u>	
	<u>Canceles</u>	
	<u>Otros elementos arquitectónicos</u>	
	<u>Motivos decorativos</u>	
	<b>Las referencias a otras arquitecturas como respuesta a Hipótesis 5</b> .....	278

<b>2.10</b>	<b>LA SIMBOLOGÍA. Hipótesis 6</b> .....	<b>280</b>
	<b>La simbología como justificación del diseño</b> .....	280
	<b>Simbología eclesial</b> .....	281
	<b>Simbología de las naves</b> .....	283
	<u>Las naves como referencia al Pueblo de Dios</u>	
	<b>Simbología del coro</b> .....	284
	<u>Estrechamiento entre cabecera y nave</u>	
	<b>Simbología del transepto</b> .....	286
	<u>Anchura del transepto</u>	
	<u>Transepto sobresaliente</u>	
	<u>Los tres cimborrios</u>	
	<b>Simbología del triple ábside</b> .....	287
	<u>Tres ábsides</u>	
	<u>Ábsides diferenciados</u>	
	<u>Ábsides iguales</u>	
	<b>La simbología como respuesta a Hipótesis 6</b> .....	295
	<b>CONCLUSIONES CLAVE</b> .....	<b>300</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA</b> .....	<b>302</b>
<b>CLAVE 3</b>	<b>LA HISTORIA</b> .....	<b>307</b>
<b>3.1</b>	<b>NOTAS DE LA HISTORIA DEL ARTE</b> .....	<b>307</b>
	<b>La Casa de Dios. Los orígenes de una expresión arquitectónica</b> .....	307
	<u>Desde los primeros tiempos hasta el cristianismo</u>	
	<u>Desde el inicio del cristianismo hasta Constantino</u>	
	<u>A partir de Constantino</u>	
	<b>Las cosas de Dios. Los orígenes de una expresión gráfica</b> .....	311
	<u>Desde los primeros tiempos hasta el cristianismo</u>	
	<u>Desde la aparición del cristianismo</u>	
	<b>Del Imperio a Europa</b> .....	318
	<u>Arte ostrogodo</u>	
	<u>Arte merovingio</u>	
	<u>Arte lombardo</u>	
	<u>Arte visigodo</u>	
	<u>Arte carolingio</u>	
	<b>Del Imperio a Al-Ándalus</b> .....	335
<b>3.2</b>	<b>MARCO HISTÓRICO GENERAL</b> .....	<b>340</b>
	<b>El Imperio romano y las invasiones bárbaras</b> .....	340
	<u>Un Imperio en decadencia</u>	
	<u>El asalto a Roma</u>	

<b>Hispania</b> .....	344
<u>Bárbaros en la península</u>	
<u>El reino visigodo</u>	
<u>Presencia bizantina en Hispania</u>	
<u>El final de los visigodos</u>	
<b>La irrupción del Islam</b> .....	362
<u>El nuevo régimen de Al-Ándalus</u>	
<u>Sobre la posibilidad de edificar iglesias</u>	
<u>Sobre la posibilidad de decoración figurativa</u>	
<b>3.3 ENCUADRE HISTÓRICO RELIGIOSO</b> .....	<b>372</b>
<b>Introducción general religiosa</b> .....	372
<b>Arrianismo oficial versus catolicismo popular</b> .....	374
<u>Arrianismo oficial</u>	
<u>Catolicismo popular</u>	
<b>La abjuración oficial del arrianismo</b> .....	384
<u>III Concilio de Toledo</u>	
<u>Normalización de la vida en Hispania</u>	
<u>Otros Concilios</u>	
<b>La nueva España católica</b> .....	391
<u>Nueva España católica</u>	
<u>Nuevas iglesias</u>	
<b>Santa Lucía en la historia</b> .....	396
<u>Santa Lucía y el Credo</u>	
<u>Santa Lucía y otros textos de la Iglesia</u>	
<u>Hipótesis de datación</u>	
<b>CONCLUSIONES CLAVE</b> .....	<b>405</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA</b> .....	<b>408</b>
<b>ABREVIATURAS UTILIZADAS</b> .....	<b>411</b>

## INTRODUCCIÓN

### 0.1 OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

Santa Lucía del Trampal apenas se conoce. Adaptada a la función de establo desde la Desamortización, aun habiendo constancia de su existencia y figurando en los mapas oficiales, no fue reconocida en su valor y descubierta para la Historia hasta 1.980. Comunicado el hallazgo a la Junta de Extremadura, se expropió inmediatamente y, tras varias campañas de consolidación, recuperación y restauración, la obra se ofrece casi completa, magnífica, siendo el centro de lo que poco a poco se va descubriendo como un centro monacal de reducido tamaño, pero con una complejidad funcional aún por desentrañar.

La planta es extraña; hasta donde se sabe, única en el mundo. Sin duda tiene que haber una razón que justifique la composición general de la edificación. El presente trabajo asume el empeño de encontrar esa razón, en la convicción de que esa razón adscribirá su proyecto y ejecución a un momento concreto de la historia y, quizá, podrá incluso ser la clave de su datación.

### 0.2 MARCO METODOLÓGICO

El objeto de estudio se valora desde tres Claves distintas, el territorio, la arquitectura y la historia, para intentar desentrañar su singularidad. En cada una de ellas se sigue, con mayor o menor aproximación: un estudio de la cuestión, de lo más general a lo más particular; una toma de datos de muy diversas fuentes, según el caso, sea con trabajos de campo, examen amplio e intenso de bibliografía y de la escasa documentación directa, levantamientos planimétricos y mediciones exhaustivas de todos sus elementos compositivos; estudio y análisis de la información obtenida y conclusiones resultantes.

Dentro de un marco metodológico organizado y planificado, se aporta un alto componente de creatividad en el proceso de investigación aplicada sobre el origen de la idea proyectual de un conjunto único; hasta donde se conoce, carente tanto de precedentes indubitables inmediatos como de consecuentes directos.

Tal grado de excepcionalidad fuerza a avanzar, unas veces a base de tesis argumentadas y sólidamente trabadas sobre conclusiones anteriores; otras, de la eliminación de hipótesis, siempre lógicas y coherentes como planteamiento, pero que en el devenir de la investigación obligan a su abandono cierto y definitivo, en una labor de poda que se considera especialmente válida en este caso.

Así, el proceso avanza, unas veces confirmando "lo que es", otras descartando "lo que no es". En ambos casos la dirección del proceso parece claramente establecida, la argumentación se presenta sólida y compacta y el progreso hacia el objetivo, sin duda, suficientemente certero.

Del análisis específico y conjunto de las conclusiones aportadas por cada una de las Claves, elevados a la categoría de datos obtenidos de una forma empírica y deductiva, se obtendrá una conclusión final que responderá al objetivo del trabajo.

### 0.3 CLAVES PARA EL DESARROLLO

Las tres claves sobre las que se desarrolla la Tesis, son:

#### 1 EL TERRITORIO

El entorno medioambiental en el que se enmarca Santa Lucía condiciona enormemente su desarrollo, ubicado en enclave de variantes físicas y geomorfológicas muy concretas. A partir de ellos y de otros datos existentes procedentes de la humanización del territorio, se analizan los condicionantes que llevaron al establecimiento del conjunto monacal en ese lugar concreto: aras votivas con dedicación a una deidad prerromana de culto extendido en la zona; piedras y sillares de factura romana, formando parte de los muros de la edificación; redes camineras del entorno a través de cartografía de diferentes siglos, obtenidas de diferentes fuentes, y sus relaciones con el sistema viario romano precedente; asentamientos humanos en diferentes épocas y sus interacciones con las preexistencias, en cada caso.

Esa ubicación, implantada en un entorno de romanización a la vera de vías romanas que prolongan su utilidad en el tiempo desde la tardoantigüedad hasta nuestros días, que incide hasta en el aprovechamiento material de preexistencias edilicias, se presenta determinante a pesar de la ausencia de otras preexistencias altomedievales relevantes en un entorno próximo, con un acompañamiento significativo en un entorno más amplio, con foco singular en *Augusta Emerita*.

#### 2 LA ARQUITECTURA

Tras el estudio de la edificación a partir de levantamientos planimétricos y altimétricos efectuados *ex profeso* para el presente estudio de Santa Lucía, y constatado lo singular del monumento, sin precedentes ni consecuentes conocidos, sintetizada su excepcionalidad en cuatro puntos, surgen dos preguntas capitales: ¿Por qué Santa Lucía es como es? ¿Qué criterios han determinado su configuración?

La respuesta ha de estar en alguno de los aspectos y estudios que intervienen en el proceso creativo y que han dado como resultado la edificación actual:

- LA FUNCIÓN. Hipótesis 1
- LA ESTRUCTURA. Hipótesis 2
- LA CONSTRUCCIÓN. Hipótesis 3
- LA ECONOMÍA DE MEDIOS. Hipótesis 4
- EL ESTILO. REFERENCIAS A OTRAS ARQUITECTURAS. Hipótesis 5
- LA SIMBOLOGÍA. Hipótesis 6

Se analizarán aspectos proyectuales dentro de un marco compositivo heredado del mundo romano y condicionado por la iglesia católica; se determinarán los programas funcionales que respondan a la liturgia que le es propia; se estudiará el sistema estructural que soporta las cargas, relacionándolo con el sistema constructivo de la edificación y atendiendo siempre a una lógica economía de medios que se espera de una obra en un entorno rural; se revisarán lo que se denominan "alardes estéticos" de la obra, de notable profusión y absolutamente extraordinarios, más allá de la singularidad de su factura; se detallarán los elementos complementarios y decorativos que ayudan a definir los espacios interiores, relacionándolos con "el estilo" imperante y posibles referencias a otras arquitecturas.

Analizadas las incoherencias de los resultados obtenidos de los análisis anteriores, es el momento de apuntar una última hipótesis más allá de las vinculadas a la función, los sistemas estructurales o constructivos, de economía de medios o sus posibles referencias a otras arquitecturas de la edificación, buscando respuesta en la simbología, quizá definitiva.

### 3 LA HISTORIA

Los distintos aspectos arquitectónicos que suelen ser la causa fundamental del hecho proyectual, funcionales, estructurales, constructivos, económicos o de estilo, se muestran insuficientes para justificar la excepcionalidad de la obra. Solo la simbología parece ser la causa última de tal singularidad. Sin embargo esa simbología, aunque en este caso se llevan al límite de la radicalidad, es básicamente la misma desde los tiempos del paleocristianismo. Por lo tanto, no puede ser simplemente el simbolismo cristiano católico el causante de una individualidad tan radical porque, es lógico pensar, habría más iglesias en el mundo cristiano y católico con tales distintivos formales y arquitectónicos. Y sin embargo no los hay. O no los hemos sabido encontrar.

Tal razonamiento conlleva necesariamente una hipótesis final: cabe plantear si esas singularidades arquitectónicas no son fruto de causalidad de un acontecimiento histórico igualmente singular, lo que bien podría justificar la excepcionalidad de la obra: antes de tal acontecimiento, no cabe pensar en precedentes porque carecerían de motivación; pasado tal acontecimiento, y según cual fuera, quizá ya no se podría justificar, lógica y razonablemente, toda la suerte de excepciones de la obra arquitectónica.

Parece que la solución ha de converger en un hecho histórico puntual de tan especial relevancia que por sí mismo explique como respuesta la singular excepción de Santa Lucía del Trampal.





## Clave 1 EL TERRITORIO

### 1.0 EL HALLAZGO

#### El momento

Aun habiendo constancia de su existencia y figurando en los mapas oficiales, la iglesia de Santa Lucía del Trampal fue reconocida en su valor y descubierta para la Historia en 1980 por los entonces estudiantes de Arte, Juan Rosco Madruga y M<sup>a</sup> Luisa Téllez Jiménez.

Adaptada a la función de establo desde la Desamortización, el edificio fue dedicado a establo. Sin duda el haber cedido la cabecera al ganado contribuyó a preservar la edificación, ya que las vacas simplemente se acomodan al espacio disponible y en las condiciones existentes. El aparcerero estableció su hogar aprovechando, y reedificando para ello, las habitaciones laterales del lado Norte. Si se hubiera invertido la distribución, quizá la necesidad de una nueva ventana, una chimenea, un mayor control de goteras, hubiera acabado por desfigurar el espacio absidal, si no provocado el derrumbe, al menos parcial, de alguna de las bóvedas todavía erguidas desde sus orígenes.

En realidad, el edificio estaba reconocido por el pueblo de Alcuéscar como "ermita", y como tal era objeto de romerías populares, aunque su uso estabulario había acabado derivando la romería a un campo cercano, perdiéndose la referencia de la edificación eclesial.

Redescubierta por Rosco y Téllez, y comunicado el hecho a la Junta de Extremadura, se expropió con celeridad y, tras varias campañas de

consolidación, recuperación y restauración, la obra se ofrece casi completa, magnífica.

Por el valor histórico del momento se incluye un relato del hallazgo, redactado expresamente por el mismo Juan Rosco Madruga para el presente trabajo de investigación:

*"Era el verano de 1980, en concreto el 30 de Julio. Estábamos en mi pueblo, Montánchez, acompañando a mi padre pues mi madre había muerto el año anterior. Acabábamos de terminar la carrera, ya éramos licenciados especializados en Arte Antiguo y Medieval y muy motivados e ilusionados.*

*Tratábamos de encontrar un trazado alternativo al que tradicionalmente se proponía para unir Mérida con Trujillo en la época romana, inspirándonos en la propuesta de Rosso de Luna de un trazado por el Oeste de la sierra de Montánchez en lugar de por el Este.*

*Empleábamos las mañanas en consultar mapas, topónimos, epigrafía, datos aportados por la gente del pueblo, en fin, todo aquello que pudiera proporcionarnos argumentos en los que sustentar la propuesta. Vimos que en el trazado del camino de Mérida a Trujillo tenía un dato interesante, la existencia de tres epígrafes dedicados a Mercurio, uno en Montánchez, otro en Salvatierra de Santiago y un tercero en el Valle de la Zarza, a unos cinco kilómetros de Alcuéscar. Tenía este último una rareza, una dedicatoria doble, a Mercurio y a los Manes, motivo suficiente que nos*

*llevó a localizar el epígrafe para fotografiarlo y medirlo. Y allá nos fuimos.*

*Después de localizado y documentado volvíamos, al caer la tarde, por el camino hacia Montánchez cuando nos llamó la atención una construcción ruínosa, apenas visible, tapada por unas chumberas y unos grandes zarzales. Preguntamos a un señor con quien nos cruzamos que qué era aquello y nos contestó que eran "piedras viejas". Entramos en la finca para verlo más de cerca. A medida que nos acercábamos veíamos un aparejo de sillares de un tamaño considerable y bien tallado. La casa del arrendatario estaba incrustada en la fachada norte, aprovechando los cimientos antiguos. Comenzamos a rodear el edificio y por la*

*parte occidental vimos un portillo y una rampa de tierra que conducía al interior. Tuve que sacar las vacas que allí había pues iba con nosotros nuestro hijo, entonces de un año recién cumplido. Entramos, y cuando vimos los arcos de herradura, las columnas, parte de las impostas... supimos que estábamos en una iglesia visigoda hasta entonces desconocida. No puedo describir las sensaciones que experimentamos, parecía que estábamos como en una nube, acabar la carrera y encontrar algo tan impresionante. Nos quedamos sentados en las piedras que allí había señalándonos uno a otro los detalles que cada uno veía y la interpretación que de ello hacíamos. Un momento mágico" (ROSCO MADRUGA, 2015).*



*Fotografía 001: Conjunto descubierto. Vista de la Fachada Este con los tres ábsides. Las ventanas de los ábsides Norte y central, están completos, no así la del ábside Sur. Tras los muros de testero, con parte superior derruida, se observan las bóvedas completas y en pie (fotografía inédita cedida por Juan Rosco y M<sup>a</sup> Luisa Téllez)*



*Fotografía 002: Vista del cruceiro central con piedras caídas del cimborrio. Se aprecia umbral entre el coro y transepto con hendiduras para cancelas (fotografía inédita cedida por Juan Rosco y M<sup>a</sup> Luisa Téllez)*



*Fotografía 006: Arco exterior entre habitaciones Norte, tapiado (fotografía inédita cedida por Juan Rosco y M<sup>a</sup> Luisa Téllez)*



*Fotografía 003: Muro testero Oeste (fotografía inédita cedida por Juan Rosco y M<sup>a</sup> Luisa Téllez)*



*Fotografías 004 y 005: Puertas tapiadas Norte y Sur de acceso al Interior de la nave (fotografías inéditas cedidas por Juan Rosco y M<sup>a</sup> Luisa Téllez)*



*Fotografía 007: Interior de la nave con las bóvedas caídas. Se observa el tapiado hacia la zona del coro (fotografía inédita cedida por Juan Rosco y M<sup>a</sup> Luisa Téllez. Sirva esta fotografía, en la que aparece la misma Luisa, como humilde homenaje del autor del trabajo)*

## Primeras actuaciones

A partir del momento del hallazgo se suceden los acontecimientos que dan lugar a la realidad existente en el paraje del Trampal, que muy escuetamente son los siguientes, siguiendo en parte la memoria arqueológica y restauradora (CABALLERO y SÁEZ, 1999):

- 1980 El 24 de agosto se celebra una Rueda de Prensa a cargo de Juan Rosco Madruga y M<sup>a</sup> Luisa Téllez Jiménez, con asistencia de su profesor, Salvador Andrés Ordax de la Universidad de Extremadura, dando a conocer públicamente el hallazgo.
- 1981 Resolución de 9 de marzo de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico y arqueológico, de carácter nacional, a favor de la basílica hispano-visigoda de Santa Lucía, en Alcuéscar (Cáceres).

Se publica en el B.O.E. nº 111, de 9 de mayo de 1981.

- 1983 Real Decreto 2910/1983, de 5 de octubre, por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la basílica hispano-visigoda de Santa Lucía, en Alcuéscar (Cáceres).

Se publica en el B.O.E. nº 281, de 24 de noviembre de 1983.

- 1983 De diciembre de 1983 a enero de 1984, documentación fotogramétrica de alzados exteriores, fundamentalmente, y levantamiento topográfico exterior, por L. Caballero y A. Almagro, con el Instituto Geográfico Nacional.

- 1984 Primera campaña arqueológica y de documentación, por L. Caballero y J. Rosco, con el Ministerio de Cultura. Con estos trabajos se evidencia la unidad constructiva existente entre el aula y la cabecera del edificio y se propone la cronología visigoda de la construcción.



*Fotografía 008: Marcas de la chimenea que construyó el aparcero, adosada al muro Norte de la nave. Se ve la puerta Norte del aula, tapiada (fotografía inédita cedida por Juan Rosco y M<sup>a</sup> Luisa Téllez)*

- 1984-5 Primeros trabajos de consolidación por vía de urgencia, por el arquitecto J. García-Collado, con el Ministerio de Cultura. Se demuele parcialmente la casa adosada en el s. XIX al lateral norte del aula y otros añadidos; se construyen dos contrafuertes de ladrillo para contrarrestar el desplome del muro lateral sur del aula.



*Fotografía 009: Apeo y contrafuerte de ladrillo, provisionales, para apoyo del muro Sur de la nave (fotografía inédita cedida por Juan Rosco y M<sup>a</sup> Luisa Téllez)*

- 1985 En agosto, Almagro con el Servicio de Fotogrametría del ICRBC (actual IPCE) del Ministerio de Cultura, documentación fotogramétrica con objetivo súper-gran angular para poder documentar el transepto. Imposible la fotogrametría en los dos espacios interabsidales exteriores.
- 1986 En marzo y abril, segunda campaña arqueológica, por L. Caballero y J. Rosco, con el Ministerio de Cultura y la Junta de Extremadura. Excavación de ábsides norte y central con sus cruceros correspondientes.



*Fotografía 010: Excavación del ábside central, con lápida romana reutilizada como umbral, con marcas de la parte inferior de los cancelos, y laterales en las jambas (fotografía inédita cedida por Juan Rosco y M<sup>a</sup> Luisa Téllez)*

- 1986 En julio y septiembre, construcción del camino directo desde Alcuéscar a El Trampal, por los servicios de la Diputación Provincial de Cáceres. Ocupación provisional del terreno en trámite de expropiación por la Junta de Extremadura.
- 1988 Septiembre y octubre, tercera campaña arqueológica, por L. Caballero y J. C. Sánchez, con el Ministerio de Cultura y la Junta de Extremadura. Se completa la excavación de la cabecera –ábsides, transepto y coro- y el aula, apareciendo las cimentaciones de las dos arcadas que

subdividían el aula en tres naves. Se trabaja sobre las bóvedas de la cabecera con metodología arqueológica, descubriendo *tegulae* originales *in situ*, documentando materiales, pendientes y construcción de los tejados. Aparición del grafito en muro lateral de cimborrio sur. Se confirma el visigotismo del conjunto.



*Fotografía 011: Trabajos en la cabecera. Ver acopio de materiales varios, entre ellos un ara votiva (la de inscripción nº 12 de la Tabla XX), sobre una bóveda (fotografía inédita cedida por Juan Rosco y M<sup>a</sup> Luisa Téllez)*

- 1988 De octubre a febrero de 1989, primera fase de obras de restauración, por A. Almagro, con el Ministerio de Cultura y la Junta de Extremadura, en coordinación con la anteriormente descrita tercera campaña arqueológica. El objetivo era la consolidación y restauración de las fábricas del edificio, desmontando añadidos y subdivisiones sobrevenidas. Se completaron las faltas y oquedades de las fábricas con fábrica mixta de sillería y mampostería, delimitando actuaciones con junta de latón. Se reconstruyeron los arcos de las ventanas de los ábsides central y sur, con sillería. Se ataron con zunchos de hormigón en cabeza los muros desplomados.



*Fotografía 012: Trabajos de recricido de muros de nave y cimborrios (fotografía inédita cedida por el Constructor Antonio ABREU)*

- 1989 Abril y mayo, cuarta campaña arqueológica, por L. Caballero, con la Junta de Extremadura. Liberación de la planta exterior de la iglesia y trabajos sobre las habitaciones laterales, al norte y al sur. Aparición de edificaciones fuera del perímetro de la iglesia, coetáneas a ella; y niveles postvisigodos y precalifales, posteriores a la iglesia y de gran potencia que aportaban nuevas consideraciones cronológicas (CABALLERO y SÁEZ, 1999).
- 1989 Trabajos del Servicio de Fotogrametría Arquitectónica de la Escuela de Estudios Árabes de Granada (CSIC), por A. Almagro. Documentación fotogramétrica de exteriores para actualizar la anterior, una vez acometidos los trabajos de restauración efectuados hasta la fecha.
- 1990 Marzo y abril, quinta campaña arqueológica, por L. Caballero, con la Junta de Extremadura, fundamentalmente dedicada a completar investigaciones sobre las habitaciones laterales, dando los planos resultantes como definitivos.
- 1990 De octubre a agosto de 1991, segunda fase de obras de restauración, por A. Almagro, L. Cámara y P. Latorre, con la Junta de Extremadura. Fase delicada y muy comprometida porque se

centraba en hacer nuevas cubiertas, cerramientos en los huecos –puertas y ventanas- y completar el pavimento, con decisiones de diseño introduciendo elementos con nuevos materiales y nuevas formas.

El aula había perdido las arcadas que subdividían el espacio en la nave central y las dos laterales, y recuperarlas, a partir únicamente de la cimentación aparecida, suponía el impedimento añadido de tener que destruir los dos arcos diafragmas medievales. Se decidió mantener la estructura medieval, construyendo correas ligeras apoyadas transversalmente sobre los muros testeros y los arcos diafragmas interiores; sobre ellas, tableros contrachapados cubiertos con planchas de cobre.

En los cimborrios, ante la ausencia de elementos que pudieran indicar el sistema de abovedamiento, se decidió actuar de forma similar a la nave, cruzando cuatro vigas diagonales que se encuentran en el centro, con un nudo resuelto con una pieza metálica. Sobre esta estructura, nuevamente tableros contrachapados cubiertos con planchas de cobre.



*Fotografía 013: Remates de cubiertas y celosías en ventanas (fotografía inédita cedida por Juan Rosco y M<sup>a</sup> Luisa Téllez)*

Para los cerramientos de puertas y ventanas se diseñaron unas celosías de acero formadas por un entramado de pletinas cruzadas perpendicularmente, formando cuadrados girados 45°, en recuerdo de celosías imbricadas visigodas y omeyas.



*Fotografía 014: Remates de cubiertas y celosías en ventanas; aún no se ha incorporado el friso de mármol blanco en la imposta de la ventana del ábside central (fotografía inédita cedida por Juan Rosco y M<sup>a</sup> Luisa Téllez)*

En el interior de la iglesia se completó el pavimento de *opus signinum*, señalando los encuentros con los restos originales con juntas de latón, además de procurar el cambio de tonalidad del material.

En el aula se han incorporado sillares de la misma sección que los existentes en la cimentación de las arcadas, dejando constancia de la estructura original de la nave y su subdivisión interior, levantando 50 cm del suelo como en otros sillares originales que se mantienen.

- 2007 Se inaugura el edificio que será sede del Centro de Interpretación de Santa Lucía, construido en 2005, obra de los arquitectos L. Cámara y P. Latorre.

Actualmente, la basílica y sus terrenos forman parte del Listado de Inmuebles de la Junta de Extremadura con los datos siguientes:

Código I.B.	1000093000008106
Denominación	YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO
Dirección	FINCA SANTA LUCÍA DEL TRAMPAL
Provincia	CÁCERES
Localidad	ALCUÉSCAR
Derecho	PROPIEDAD
Afectación	CONSEJERÍA
Órgano	EDUCACIÓN Y CULTURA
Destino	BASÍLICA
Tipo Inmob.	PATRIMONIO INMOBILIARIO
Epígrafe	EDIFICIO DE SERVICIOS CULTURALES

El Centro de Interpretación, ubicado en terrenos colindantes, también forma parte del Listado de Inmuebles de la Junta de Extremadura con los datos siguientes:

Código I.B.	1000002000003112
Denominación	CENTRO DE INTERPRETACIÓN
Dirección	DEHESA SANTA LUCÍA
Provincia	CÁCERES
Localidad	ALCUÉSCAR
Derecho	PROPIEDAD
Afectación	CONSEJERÍA
Órgano	EDUCACIÓN Y CULTURA
Destino	CENTRO DE INTERPRETACIÓN
Tipo Inmob.	PATRIMONIO INMOBILIARIO
Epígrafe	OTROS EDIFICIOS

## 1.1 SITUACIÓN

### El lugar

La iglesia de Santa Lucía se encuentra prácticamente en medio de Extremadura, en el término municipal de Alcuéscar, al Sur de la provincia de Cáceres y a escasa distancia del límite provincial con Badajoz. Ocupa, casi exactamente, el centro del triángulo cuyos vértices se localizan en tres ciudades históricas: Cáceres, Mérida y Trujillo, las dos primeras declaradas Patrimonio de la Humanidad.

Situado a 498 m de altitud y en coordenadas 39° 10' 50" Norte y 6° 13' 44" Oeste, el municipio de Alcuéscar tiene 108,9 km<sup>2</sup> con una población aproximada de 3.036 habitantes, lo que supone una densidad de 27,88 hb/m<sup>2</sup>, según datos municipales.

12

El centro de Alcuéscar se encuentra a 41 km del centro de Cáceres y a 39 km del centro de Mérida. Para acercarse hay que llegar al conocido como cruce de las Herrerías, prácticamente a medio camino entre Cáceres y Mérida (distan 74 km por la Autovía Ruta de la Plata). De ese punto se parte hacia la localidad de Alcuéscar, a 4 km. Bien atravesando el pueblo, bien circunvalándolo, hay que coger la carretera local que parte de la misma Plaza del Ayuntamiento hacia el Sur, por la conocida como Ruta de los Alcornocales, y a 3,7 km se encuentra, a la derecha, el nuevo Centro de Interpretación con aparcamiento propio.

Las coordenadas concretas del lugar son aproximadamente 39° 09' 12" Norte y 6° 13' 15" Oeste, situado a 452 m de altitud.

### El lugar en los mapas

Extraña pensar cómo Santa Lucía se redescubre en 1980 cuando desde los primeros mapas de la zona, anteriores a esa fecha, ha estado indicado el lugar, con mayor o menor exactitud de ubicación, y siempre con referencias como "ermita" o "iglesia", ni siquiera "ruina", e incluso con expresión literal añadida al símbolo cartográfico.

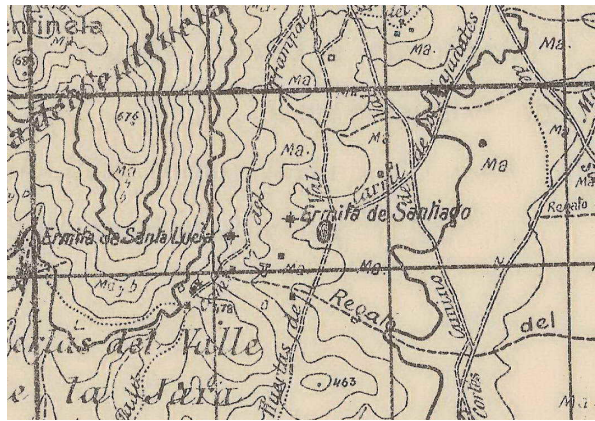


Imagen 001: Extracto de Hoja 752 IGN, escala 1/50.000, edición 1938. Expresión literal "Ermita de Santa Lucía" añadida a símbolo cartográfico. Situación correcta

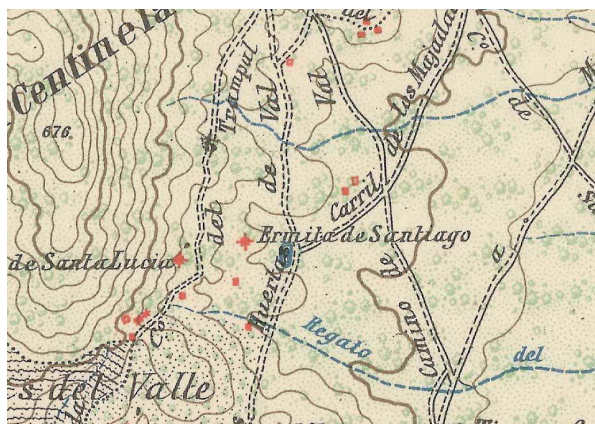


Imagen 002: Extracto de Hoja 752 IGN, escala 1/50.000, edición 1939. Expresión literal "Ermita de Santa Lucía" añadida a símbolo cartográfico. Situación correcta



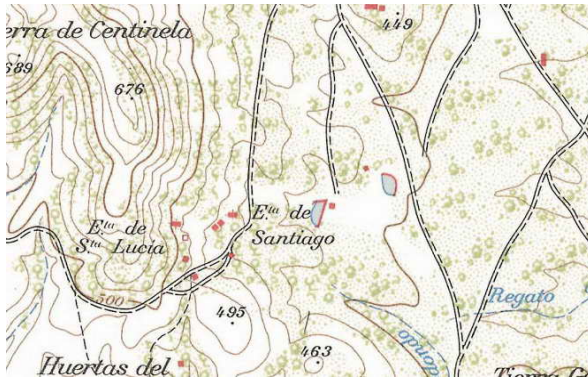


Imagen 003: Extracto de Hoja 752 IGN, escala 1/50.000, edición 1977. Expresión literal "E<sup>ta</sup> de S<sup>ta</sup> Lucía" añadida a símbolo cartográfico. La situación de Santa Lucía corresponde con la asignada a la Ermita de Santiago, y la de ésta, al otro lado del camino, próxima a la charca

A partir de 1980, las referencias mejoran en su representación, incluyendo el contorno de la finca expropiada sobre la que se asienta Santa Lucía, pero con lamentables errores de ubicación.

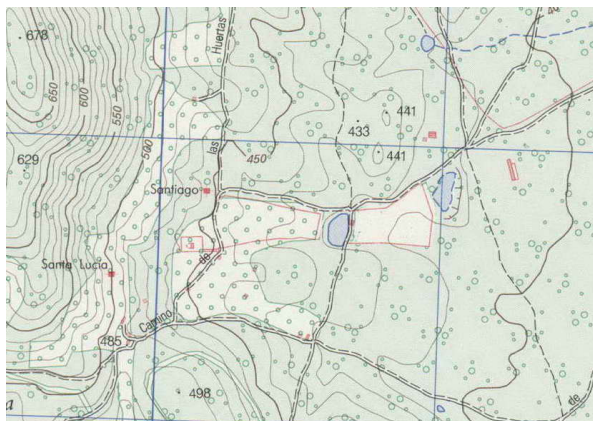


Imagen 004: Extracto de Hoja 752-II IGN, escala 1/25.000, edición 1995. Expresión literal "Santa Lucía" añadida a símbolo cartográfico "Ermita". La situación del rótulo y símbolo de Santa Lucía es incorrecta; debería estar señalando la figura del interior del rectángulo cercano; y la Ermita de Santiago, al otro lado del camino, próxima a la charca

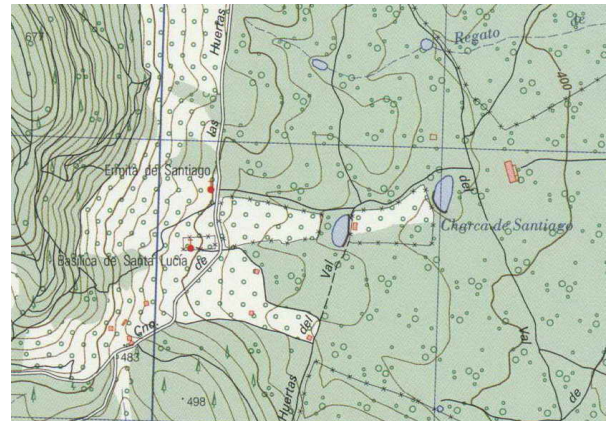


Imagen 005: Extracto de Hoja 752-II IGN, escala 1/25.000, edición 2004. Expresión literal "Basílica de Santa Lucía" añadida a símbolo cartográfico "Edificio religioso cristiano". La situación es correcta, no así la de la Ermita de Santiago, que debería estar al otro lado del camino, próxima a la charca

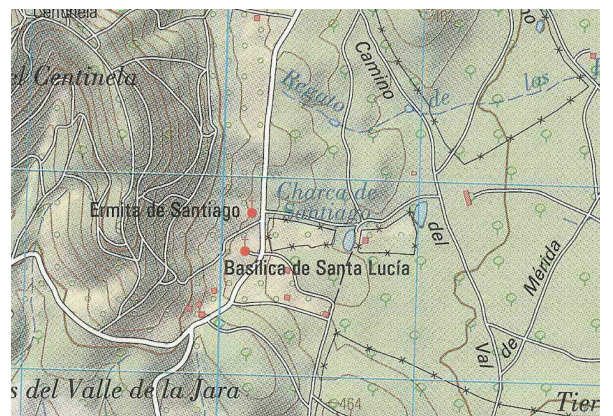


Imagen 006: Extracto de Hoja 752 IGN, escala 1/50.000, edición 2008. Expresión literal "Basílica de Santa Lucía" añadida a símbolo cartográfico "Edificio religioso cristiano". La situación de Santa Lucía es correcta pero la asignada a la Ermita de Santiago debería estar al otro lado del camino, próxima a la charca homónima

## 1.2 ENCUADRE TERRITORIAL

El conjunto pertenece a la comarca Tierra de Montánchez y a la mancomunidad Sierra de Montánchez, con una gran variedad de paisajes: montes, dehesas, llanuras, lagunas.



*Fotografía 015: Santa Lucía con la Sierra de Montánchez al fondo; a la izquierda se ve el monte que le da nombre, con el castillo en la cima y la ciudad en su ladera (fotografía del autor)*

Las comunicaciones tienen como referencia el eje Norte-Sur, con la vía del ferrocarril Cáceres-Mérida, la autovía A-66 Gijón-Sevilla, conocida como "Autovía Ruta de la Plata", y la carretera de Extremadura EX-100, antes carretera nacional N-523, más hacia el Oeste.



*Fotografía 016: Autovía Ruta de la Plata (A-66) y la carretera de Extremadura EX-100, antes carretera nacional N-523, ambas hacia el Cruce de las Herrerías desde el Sur (fotografía del autor)*

En conjunto, la topografía del término municipal es muy sencilla pues forma parte de la gran penillanura que se extiende al Norte y Noreste de

la Sierra de San Pedro. Básicamente puede dividirse en tres conjuntos diferenciados:

- Hacia el Sur y Suroeste, las últimas alineaciones elevadas de la Sierra de San Pedro conforman un terreno movido en el que dominan, en zonas más bajas las rocas pizarrosas y, en las más altas, las cuarcitas del paleozoico.
- Hacia el Este del eje de la Vía de la Plata el paisaje se enrasa y da lugar a amplias lomas y cerros pardos de desniveles poco acusados, transformándose hacia el norte en sencilla llanura pizarrosa, con materiales intensamente replegados y metamorfoseados.
- En toda la porción nororiental, los campos están constituidos exclusivamente por berrocales graníticos alomados.

La población se concentra en Alcuéscar, cuyo nombre tiene un origen incierto, aunque siempre vinculado a la invasión musulmana<sup>1</sup> (MENESES JIMÉNEZ, 2003).

La edificación en cuestión se encuentra próxima a la Vía de la Plata, pero separada de ella por unas breves colinas que la ocultan de la ruta. Rodeado de antiguas canalizaciones y molinos que recalcan en pequeños embalses, parecen formar parte de una red de huertas con su propio sistema de riego, sin duda parte de complejo monacal que los engloba.

<sup>1</sup> Cita a Bernabé Moreno de Vargas que en su "Historia de la ciudad de Mérida", escrita hacia 1600, indica: "Dicen que es fundación de moros y que, por estar en una cuesta, ellos le pusieron nombre de Alcuéstar de donde derivó el de Alcuéscar o Alcuéscar, que de una manera y otra le hallo escrito. Lo que yo entiendo es que le poblaron moros de Guéscar, lugar del Andalucía que ahora es del duque de Alba, y de ellos, con la dición AL, tomó el nombre...".

### 1.3 CARACTERIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL

El presente estudio se centra en una edificación concreta, pero para entender, tanto los distintos aspectos que pudieron condicionar su emplazamiento, como el posible origen de los materiales que forman parte de su realidad constructiva, hay que ampliar el foco de atención en la caracterización medioambiental del entorno circundante, en diversos grados de aproximación.

#### Clima

El clima de la zona es del tipo mediterráneo continental, con régimen de humedad mediterráneo seco, según la clasificación de Papadakis. En general, se caracteriza por el largo, caluroso y seco verano y un invierno normalmente benévolo y soleado. Las primaveras suelen ser turbulentas y cortas, con un prolongado y agradable otoño.

#### Precipitaciones

La precipitación media anual es de 600 mm, con oscilaciones entre 400 mm/año y 700 mm/año. La precipitación media para un año seco puede variar entre 250 mm/año y 350 mm/año.

El número medio de días de lluvia al año es de unos 65 para la estación meteorológica de Mirandilla; produciéndose el 39% de la precipitación en los meses de invierno y el 28% y 29% en otoño y primavera, respectivamente.

Cuando llueve los vientos son generalmente del SO y O; en las sequías suele soplar del E y NE; en las invernadas puede soplar con fuerza y muy frío.

No son frecuentes las nevadas, pero en algunos años pueden cubrir nuestros campos más de un día. En el decenio estudiado nevó cuatro días en 1945, tres días en 1.941, dos en 1946, y uno en 1947, todos en el mes de enero.

#### Temperaturas

Según datos del Instituto Tecnológico Geominero de España, coincidentes básicamente con los datos extraídos de estadísticas municipales de Alcuéscar, la temperatura media anual es de unos 17°C, pudiendo variar entre 14°C y 18°C de unos puntos a otros. Como es general para toda Extremadura, los meses más calurosos son julio y agosto, en los que se registran las máximas absolutas, normalmente superiores a los 40°C. Por contra, diciembre es el mes más frío, con temperatura media mínima próxima a los -2°C.

Con los datos de precipitaciones y temperatura descritos, la evapotranspiración potencial (ETP) es muy elevada, superando mensualmente a la precipitación en el periodo comprendido entre mediados de abril y septiembre. El valor medio anual de la ETP es del orden de 850-950 mm/año.

#### Relieve

Los mayores condicionantes del relieve de la zona responden a la realidad determinante de las últimas alineaciones elevadas de la Sierra de San Pedro, siendo la cercana de mayor altura, la Sierra del Centinela, la que acoge en sus faldas el paraje de El Trampal, en el que se encuentra la iglesia de Santa Lucía.



*Fotografía 017: Últimas alineaciones elevadas de la Sierra de San Pedro; a la izquierda, la localidad de Alcuéscar (fotografía del autor)*



*Fotografía 018: Santa Lucía enmarcada en la ladera del Trampal, todo orientado al Este (fotografía del autor)*

### Altimetría y pendientes

Por situar la zona con referencia nacional, a partir del extremo oriental de la Sierra de San Pedro, la de Alcuéscar, Montánchez y Guadalupe componen secuencialmente las últimas estribaciones al Oeste de los Montes de Toledo.

La cota más alta de la Sierra de San Pedro en el entorno del Trampal, tomada de la Hoja 752-II (Carmonita) del Mapa Topográfico Nacional de España E.: 1/25.000, del INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL en su edición de 2004, es la Peña del Centinela, con 701m.

Ciñéndose al entorno más inmediato, la iglesia de Santa Lucía se encuentra prácticamente a la cota 450 m, que puede tomarse como referencia del cambio de pendiente, muy suave hasta ese punto (2,75%) extendiéndose ladera abajo en dirección Este. A partir de entonces la pendiente aumenta de forma sensible hasta la cota 510 m aproximadamente (20,00%), para subir más rápidamente (47,92%) hasta los 625 m de coronación. Tal disposición, orientada la ladera, como el monumento, al Este, confiere al conjunto una escenografía que cuesta pensar que no sea intencionada.

### Estratigrafía

El término municipal de Alcuéscar se encuentra dividido básicamente entre la Hoja 729 (Alcuéscar) y Hoja 752 (Mirandilla) del Mapa Geológico Nacional (ITGME, 1985), siendo ésta última la que recoge el entorno de Santa Lucía en el Trampal, al Este de la Sierra del Centinela.

La estratigrafía de las distintas etapas geológicas descritas para esa zona, en el ángulo nororiental de la Hoja, desde las cumbres de Peña Flor y Centinela hasta Valderrey, es importante por cuanto, en ciertas zonas del paisaje, afloran a superficie.

Las distintas capas geológicas, ordenadas de las más recientes (más someras, arriba) a las más antiguas (más profundas, abajo) para hacer más intuitivo el cuadro en el que se resume la composición de las diferentes capas, son las siguientes:

CUATERNARIO	HOLOCENO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Depósitos de origen fluvial de gravas, arenas y arcillas (1-2m)</li> <li>- Depósitos irregulares de cantos, arenas y arcillas (potencia no elevada)</li> <li>- Relleno limo-arcilloso (&lt;1m)</li> <li>- Depósitos de cantos cuarcíticos en matriz areno-arcillosa (coluviones en</li> </ul>
-------------	----------	--

		ladera y aluvial-coluvial en zonas mixtas)
	PLEISTOCENO	- Gravas de cantos cuarcíticos en matriz arenosa y arcillosa en 2 y 3 terrazas (2-3m cada una) - Depósitos de gravas en matriz areno-limosa. Morfología de glacis y glacis degradados
TERCIARIO (NEOGENO)	PLIOCENO	- Cantos gruesos, bloques y gravas metamórficas (cuarcitas y pizarras). En esta zona está la más gruesa (>40m)
	MIOCENO	- Sedimentos de arenas polimícticas y arcosas (>60m) con cuerpos margosos y carbonatados intercalados en capas de 30-60cm de espesor bajo lagunas o zonas encharcadas no permanentes - Arenas y limos polimícticos, arenas arcósicas (>40m en afloramientos) - Gravas, arenas y limos polimícticos (cuarcitas, cuarzos, feldspatos, micas, pizarras). Arenas y gravas en capas de 0,5m (>40m) - Cantos gruesos y medianos en barrancos (>40m en afloramientos) con superposición de canales de cantos y arenas de 0,5-2m de espesor
CARBONÍFERO	ESTEFANIENSE	- Conglomerados, grauvacas y pizarras (400m)
ORDOVÍCICO	SUPERIOR	- Alternancias de pizarras y cuarcitas en conjunto fuertemente replegado
	MEDIO LLANDEILIENSE- LLANVIRNIENSE	- Cuarcitas blancas y grises (<100m) - Pizarras grises con intercalaciones cuarcíticas - Areniscas, cuarcitas y alternancia de pizarras y cuarcitas - Pizarras grises, areniscas y cuarcitas - Alternancia de pizarras, areniscas y cuarcitas (240-300m)
	INFERIOR ARENIGIENSE	- Cuarcitas blancas y cuarcita armoricana (15-20m)
PRECÁMBRICO	RIFEENSE	- Pizarras y grauvacas

Imagen 007: Distintas capas geológicas, según el mapa C1-1: GEOLOGÍA, a E.: 1/50.000 (tabla elaborada por el autor)

### Geología económica

De entre los productos geológicos relacionados con la economía y la producción, según se recoge en las mencionadas Hoja 729 (Alcuéscar) y Hoja 752 (Mirandilla) del Mapa Geológico Nacional (ITGME, 1985), cabe mencionar los siguientes:

#### MINERÍA

En la Hoja 752 (Mirandilla) no existen minas en explotación en la actualidad.

En la Hoja 729 (Alcuéscar) se recoge que en la parte oriental han sido explotados, hasta tiempos relativamente recientes, yacimientos de tipo filoniano relacionados genéticamente con la intrusión granítica de la zona de Albalá:

- Yacimientos de casiterita y wolframita.

En una de las minas (Mina "Mimosa"-Alcuéscar) se observa turmalina en vetas centimétricas, sobre todo en los hastiales.

Los filones de la Mina Mimosa están encajados en el granito; los de la finca Las Minas (Casas de D. Antonio) y el propio Casas de D. Antonio, están encajados en el complejo esquistos-grauváquico.

- Yacimientos de fosfato, a veces con uranio. En la dehesa de la Higuera hubo unas minas de fosforita que se cerraron por ser un filón pobre (y por la cantidad de agua que manaban sus galerías). Esos filones contenían piratas de hierro, pirita arsenical, casiterita a la que puede acompañar wólfram.

En la zona de Villares hay lugares repetidamente excavados en los que pueden recogerse muestras de sulfuro de hierro, cobre, arsénico y óxidos de estaño.

Son de mayor envergadura, alcanzando en ocasiones varios kilómetros de longitud y 0,5-2 m de potencia vertical.

Según ROSO DE LUNA y otros (1949), existen socavones de explotación de fosforita, y en las cercanías del Cortijo de Morales parece que se realizaron calicatas de prospección de wolframio, aunque no se han localizado ni se tiene noticia de denuncias o concesiones mineras.

- Hierro

Las masas cuarcíticas presentan ciertos niveles ferruginosos que históricamente han dado lugar a pequeños yacimientos de importancia local, ninguno de ellos de interés actualmente.

Son abundantes en la zona los topónimos relacionados con las labores propias del trabajo del hierro, como el Puerto y Cruce de las Herrerías, la Cruz del Hierro, Cerro de la Carbonera, Charca de los Hornos...

Se suponen romanos los yacimientos de "Paredes de Palomares" y "Frontones de

las Herrerías", de donde extraían material férreo para construir útiles de labranza y cotidianos del hogar, atestiguada por la constante aparición de escoria.



*Fotografías 019 y 020: Restos de escoria de hierro, diseminados por el entorno de Santa Lucía y la antigua Ermita de Santiago, cerca de la Charca de Santiago (fotografías del autor)*

## CANTERAS

En la Hoja 729 (Alcuéscar) las canteras son muy escasas. Siempre se ha extraído granito, aunque a escalas locales, pero actualmente solo hay una activa (con fines ornamentales) en los granitos del borde Sur. Sin embargo, a criterio del Instituto Tecnológico Geominero de España, todo ese borde granítico es material con posibilidades canterables intrínsecas, además de la facilidad de acceso desde Alcuéscar, Aldea del Cano o Casas de D. Antonio.

En la Hoja 752 (Mirandilla) no existen canteras en explotación en la actualidad, aunque se menciona que, de forma ocasional y siempre de manera intermitente, se han explotado arcillas para la elaboración de tejas y ladrillos de materiales extraídos de las rañas pliocenas o de los glaciares cuaternarios.

## Hidrología

### Red fluvial

Una de las consecuencias del relieve originado es que parte de la zona corresponde a la cuenca hidrográfica del Tajo y parte a la del Guadiana.

Las aguas del sector nororiental son las que van a parar al Tajo, bien a través del río Ayuela o del Salor. Al río Ayuela vierten las aguas de la Charca de la Patoja o del Cura. Al río Salor vierten las aguas originadas en la Sierra de Montánchez, después de reunirse los arroyos y regatos en el río Moro.

Las aguas del sector suroccidental son las que vierten finalmente al Guadiana, concentrándose en el río Lácara, que nace al Sur de la Peña del Buitre, y en el río Aljucén, con superficies de cuencas de 427 m<sup>2</sup> y 132,8 m<sup>2</sup>, respectivamente. A este último van a parar fundamentalmente los arroyos de las zonas orientales de la Sierra de Alcuéscar.

Los arroyos citados son todos de muy escaso caudal y suelen secarse a comienzos del verano y permanecen en estiaje hasta noviembre. Suelen experimentar dos crecidas, en invierno y en primavera, de corta duración. No obstante, a lo largo de los cauces de los principales riachuelos se mantiene un rosario de encharcados y tablas que casi siempre cubren las necesidades ganaderas y algunos regadíos.

También en determinados parajes se ha construido pequeños embalses, charcas o albuheras donde en muchas ocasiones dura el agua todo el año.

Más cercana a la villa, al Noroeste, aprovechando la vertiente del Calvario y del Centinela, se encuentra la Charca de la Albuera -o Albuhera-, de menor extensión, pero de mayor utilidad si cabe, por su cercanía al pueblo, ya que se emplea en las necesidades ganaderas y uso doméstico. Hay investigadores que sostienen la posibilidad de que su construcción sea romana.



Fotografía 021: Charca de la Albuera (fotografía del autor)

Ya más alejadas hacia el Suroeste y hacia el Sur respectivamente, sí son indudablemente romanas las presas de *Proserpina* y de *Cornalvo*, aún en uso. Esta última recoge las aguas del río Albarregas antes de su desembocadura en el Guadiana, en el mismo casco urbano de Mérida, tras pasar bajo las arcadas del Acueducto de Los Milagros y de un puente romano.

### Acuíferos

La Hoja 729 (Alcuéscar) del Mapa Geológico Nacional (ITGME, 1985), indica que en general la zona es pobre en aguas subterráneas, no existiendo fuentes ni manantiales de importancia.

Las rocas precámbricas y paleozoicas, citadas al describir la estratigrafía geológica, tienen una permeabilidad prácticamente nula, por lo que será difícil extraer caudales importantes de aguas subterráneas. Las posibles extracciones tendrán que aprovechar las zonas con mayor fracturación, pero los caudales siempre serán pequeños. De los materiales pliocuaternarios y cuaternarios (coluviones y aluviales) solo se podrán esperar caudales para usos muy locales.

La Hoja 752 (Mirandilla) del Mapa Geológico Nacional (ITGME, 1985), sí indica zonas potencialmente acuíferas en el territorio que abarca por ser sectores alterados y con fracturas. De hecho, existen pozos antiguos excavados manualmente, cuyas profundidades oscilan entre los 3 m y 7 m, que se utilizan para el abastecimiento de población rural dispersa. Incluso los hay para el abastecimiento de poblaciones como Cordobilla, Carmonita, Carrascalejo y Aljucén. Alcuéscar también ha realizado sondeos para completar su abastecimiento.

Geológicamente, los manantiales que abastecen Alcuéscar son los que brotan del conjunto de cuarcitas y conglomerados con el pizarroso inferior cambriano: Fuente del Castaño, de la Orden, Pozo Granado, Fuente del Rubio y más

tarde los pozos del Cardar, los Hornos, Pozo Pocito, Fuente Nueva y Fuente de los Bueyes. Todos estos manantiales son -unos más que otros- de pobre caudal, si bien algunos permanecen todo el verano abasteciendo a la villa, aunque fuera pobremente.



*Fotografía 022: Fuente en las proximidades de Alcuéscar (fotografía del autor)*

Sin embargo, el municipio de Alcuéscar presume de disponer en sus campos de numerosas fuentes, aunque todas adolecen de no ser caudalosas, pero mantienen de agua a huertos y pequeñas vegas de regadío:

- Fuente Clavín, cercana al puerto de su mismo nombre.
- Manantial de Palomares, cerca de la casa de este nombre en la Sierra de San Pedro.
- Fuente de la casa de las Paredes, situada en la zona baja del Puerto de San Blas.
- Manantial del Puerto de la Mezquita.
- Manantial herrumbroso bajo el Puerto del Moro.
- Fuentes de Marina y Zauzar, cercana a la Peña del Buitre.
- Pozo del Parador del Campillo, en el Km. 22 de la carretera de Cáceres a Badajoz.

- Manantial de Martín-Laguna, en zona de hortalizas.
- Manantial del Trampal, que en su día era muy abundante. Servía al Pantano de Proserpina, más tarde movió un molino harinero y regó la vega de su nombre y con el tiempo abasteció a Alcuéscar de un agua magnífica.



*Fotografía 023: Manantial del Trampal (fotografía del autor, tomada el 26 de agosto de 2015, en que se comprueba que sigue manando agua tras varios meses de sequía)*

Sin duda estas fuentes y manantiales propiciaron los asentamientos aledaños de las ermitas de Santiago y San Jorge, y de Santa Lucía del Trampal.



*Fotografía 024: Molino harinero citado, con Santa Lucía al fondo (fotografía del autor)*





*Fotografía 025: Canal de suministro de agua hacia el molino del Trampal (fotografía del autor)*

Como hecho anecdótico, ya mencionado al hablar de las minas, en la dehesa de la Higuera hubo unas minas de fosforita que se cerraron por ser un filón pobre, pero también, por la cantidad de agua que manaban sus galerías; esto ocurría a comienzos del siglo XX, cuando no tuvieron medios para bombear el agua que manaba y aprovecharla para regadíos por lo que la taparon con piedras.

En el límite septentrional de la Hoja 752 (Mirandilla), en las proximidades de Carmonita, se encuentra el balneario de "Las Casas del Trampal" (no confundir con la zona del mismo nombre en la que se encuentra Santa Lucía), cuyas aguas se caracterizan por ser ferruginosas.

## **Biodiversidad**

### Vegetación y cultivos

Fuentes municipales y J. MENESES (2003) recogen datos de la Memoria de la Hoja 729 (Alcuéscar) del Mapa Geológico Nacional, elaborada en su día por D. Francisco Hernández-Pacheco y D. Ismael Roso de Luna, entre otros. Según dichos trabajos, los terrenos del término tienen características diferenciadas en función de los minerales básicos que los constituyen:

- Granitos

Los terrenos graníticos, formando berrocales de formas redondeadas, forman una línea que va desde La Higuera, atraviesa el río Ayuela, hacia la Charca del Cura, bordeando el pueblo por la cañada y dirigiéndose hacia la antigua dehesa boyal. Son tierras flojas conocidas como "centeneras" porque tradicionalmente no se dedicaban a otro cultivo que el centeno.

Más recientemente se plantaron viñas e higueras. Cuando coincide con zonas de agua abundante, dan lugar a magníficas huertas.

Otro aprovechamiento es el de grandes cercados para la cría del ganado, generalmente vacuno.



*Fotografía 026: Utilización de piedras de granito, pizarra o cuarcitas para murado de fincas (fotografía del autor)*

- Pizarras

Los campos pizarrosos cambrianos se dan en el valle del río Ayuela, regato de Chamorro, arroyo del Aceite, Herrerías, con suelos polvorientos. La escasa dureza y coherencia de esas pizarras raramente dan lugar a la aparición de crestones salientes. Algunas hoyas repartidas esporádicamente por el territorio de pizarras más someras, denotan pequeñas

explotaciones locales del material para su uso en construcción y murado de fincas.

Dado que esos terrenos de base pizarrosa cuentan con algo más de fondo que los areniscos, han solido dedicarse al cultivo del trigo, de donde les viene el nombre de "trigueros", cultivo que se alterna con leguminosas. En esta zona, desde muy antiguo, había plantíos de olivos y viñas, pero sólo en las cercanías del pueblo.

- Cuarcitas

Las formaciones cuarcíticas, conocidas como "piedras duras", las de mayor dureza e inalterabilidad, suelen culminar las cimas de cerros y morras, como El Calvario, Peña Flor y la Peña Centinela.

Estas masas cuarcíticas presentan ciertos niveles ferruginosos que históricamente han dado lugar a pequeños yacimientos de importancia local, ninguno de ellos de interés actualmente. Se suponen romanos los yacimientos de "Paredes de Palomares" y "Frontones de las Herrerías", de donde extraían material férreo para construir sus útiles de labranza y cotidianos del hogar, atestiguada por la constante aparición de escoria.

Los montes hacia la Sierra de San Pedro y demás terrenos de cuarcita, han sido utilizados como dehesas y monte bajo, con grandes masas de jarales y otras especies arbustivas. Recientemente se han repoblado con eucaliptus.

En algunas zonas de los campos alejados tanto graníticos como pizarrosos comenzaban las dehesas, a las afueras del pueblo, cuajadas de frondosos encinares y alcornoques, con grandes manchas de jaras y buenos pastizales.

Las zonas de gravacas, areniscas y calizas se dan, pero muy esporádicamente. Existe un cerro, así como un pequeño barrio de Alcuéscar,

denominado "El Caleñal" de donde se extrajo la roca para obtener la cal, producto muy demandado entonces (MENESES JIMÉNEZ, 2003).

Mención especial, por la abundancia de agua, resultan los naranjos en la zona del "Trampal", "Valle de la Jara" y "Riano" (MENESES JIMÉNEZ, 2003). La existencia de naranjos implica un microclima singular que conjuga el soleamiento especial de la ladera, orientada al Este, con la humedad provocada por los innumerables manantiales y afloramientos acuíferos, de los que son testigos las innumerables charcas que se prodigan en las pequeñas parcelas de la vertiente. Esa humedad mantiene unas temperaturas mínimas por encima de la media del entorno, evitando las heladas y consiguiente congelación de los brotes que darán lugar a las naranjas.

El clima propicia el desarrollo natural de bosque de *Quercus* que conforma la dehesa extremeña en zonas de suelos más pobres, resultado de una progresiva labor de humanización del paisaje autóctono original adaptado a su uso como pastos para ganado porcino u ovino, fundamentalmente, con grandes extensiones de encinas (*Q. ilex*) y alcornoques (*Q. suber*), con salpicados de quejigos (*Q. faginea*), con rebollos (*Q. pyrenaica*) en zonas más húmedas y robles en cotas más altas (*Q. robur*), con sotobosque de jaras y retamas, tomillo y romero.



Fotografía 027: Alcornocales en el entorno de Santa Lucía (fotografía del blog de Lucía Castillo Gil y Marcos Soriano Covarsí; autorización expresa citando autores)

## Fauna

De menor trascendencia para el estudio de la edificación interesada, en parajes agrestes aún perviven animales grandes como el ciervo (*Cervus elaphus*) o el jabalí (*Sus scrofa*), el lobo (*Canis lupus*), el zorro (*Vulpes vulpes*), el linco (*Lynx pardina*) o el gato montés (*Felix silvestris*).



Fotografía 028 Ejemplar de zorro en las proximidades de cercados (fotografía del autor)

En la región se encuentran con una especial protección en su entorno natural, aves de distintas especies, como el buitre negro (*Aegypius monachus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*) o imperial (*Aquila adalberti*), el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), el gavián (*Accipiter nisus*), el milano real (*Milvus milvus*) o negro (*Milvus migrans*), la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*) o negra (*Ciconia nigra*), etc.

Y en las lagunas y charcas: la garza real (*Ardea cinerea*) o imperial (*Ardea purpurea*), el somormujo lavanco (*Podiceps cristatus*), el cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*), etc.

## 1.4 VESTIGIOS DE HUMANIDAD

### Principios de humanidad

Una excelente exposición general de los primeros momentos de la humanidad en la región, se encuentra en el libro y exposición "Nosotros. Extremadura en su Patrimonio", celebrada en 2006, con un planteamiento general de Juan M. Valadés Sierra en su artículo: "Prehistoria y Protohistoria".

### El Paleolítico

Las primeras tallas de piedras que denotan presencia humana en Extremadura, se datan en el Paleolítico Inferior. Se documentan en cuencas fluviales, en la que encuentran materia prima lítica en vados y pasos de ríos, utilizados por esos primeros moradores, como en el entorno del pantano de Valdecañas y en las márgenes de los ríos Alagón y Jerte, al norte, y en la cuenca del Guadiana y márgenes del Zújar, al sur.

En un entorno amplio de la zona objeto del presente estudio, dentro del polígono con vértices en las localidades de Cáceres, Trujillo, Medellín y Mérida, cabe citar el denominado Complejo Cacereño, integrado por las pequeñas sierras y el sistema cárstico que conforman el Calerizo de Cáceres, en el que se localizan la Cueva de Santa Ana y la de Maltravieso, y el territorio llano de los humedales con los yacimientos abiertos de El Millar, en Cáceres, y de Vendimia, en Malpartida de Cáceres, con industria lítica de poliedros de cuarzo fechables entre 1.000.000 y 800.000 años.

Pero el testimonio más importante data del Paleolítico Superior y proviene de la Cueva de Maltravieso, en la misma ciudad de Cáceres, con

pinturas rupestres<sup>2</sup> que, en el momento de su descubrimiento, Carlos Callejo, Conservador del Museo de Cáceres, en 1956, no se conocían fuera de la cornisa cantábrica. Hoy son también reconocidos en el entorno regional los yacimientos de Escoural, Vale do Côa o Mazouco en Portugal, y Siega Verde en Salamanca.



*Fotografía 029: Representación de las manos en la Cueva de Maltravieso, sin representación del dedo meñique*

### Neolítico y Calcolítico

En los primeros momentos de las investigaciones arqueológicas prehistóricas se consideraba que la evolución del Neolítico, con la capacidad de producir alimentos a partir de la agricultura y el pastoreo, acompañado o quizá propiciado por la mejora de las condiciones climáticas, más estables

<sup>2</sup> El motivo más repetido son las manos en negativo, más de setenta, sin representación del dedo meñique, hecho intencionado que se ha podido constatar en otros yacimientos de Europa, Asia, África y América (VALADÉS SIERRA, 2006). También hay gran número de ideomorfos, así como alguna representación parcial de cápridos, cérvidos y bóvidos y un équido.

y benignas que en los gélidos periodos anteriores, era tardía en Extremadura y protagonizada por gentes venidas de Portugal. Sin embargo, nuevos yacimientos y dataciones en la misma región, en la Cueva del Conejar en Cáceres y el yacimiento al aire libre de los Barruecos en Malpartida de Cáceres, permite definir una etapa neolítica inicial en el V milenio a.C. (CERRILLO CUENCA y otros, 2002).

Lo más llamativo de la etapa neolítica y calcolítica siguiente, es el fenómeno megalítico que tan espléndidas manifestaciones y muestras ha dejado, fundamentalmente en el área rayana, con Valencia de Alcántara del lado español y São Mamede del lado portugués. En el entorno amplio de la zona objeto del presente estudio cabe citar el Dolmen de Lácara, en el término de La Nava de Santiago (Badajoz), a medio camino entre Mérida y Alcuéscar.



*Fotografía 030: Dolmen de Lácara en el término de La Nava de Santiago (Badajoz). Foto Emilio José Péres (autorización expresa en Blog "Dólmenes y Mehires")*

### Edad del Bronce

Con el II milenio a.C. aparecen nuevas muestras cerámicas y vítreas y utensilios metálicos, y muy especialmente algunas piezas y tesorillos formando parte de ajuares funerarios, como el de Valdeobispo, muy similar al de Aliseda, quizá ya de la I Edad de Hierro; ninguno especialmente importante en el entorno amplio de Alcuéscar.

### Edad del Hierro I y II

La revolución proviene de la metalurgia del hierro, como de bronce y joyería, pero también de la cerámica, la incineración de cadáveres, los inicios de la urbanización y la escritura.



*Fotografía 031: Elementos de bronce procedentes de un posible santuario o necrópolis del Torrejón de Abajo, en Sierra de Fuente (Cáceres)*

Sobre el trabajo del bronce aplicado a piezas pequeñas, la fundición respondía a la técnica de la cera perdida, tratados posteriormente con el burilado.

En el entorno amplio de Alcuéscar cabe citar poblamientos de la cuenca del Guadiana, en Mérida y Medellín. Tras un periodo de crecimiento y franco desarrollo, en torno al 400 a.C. entran en crisis que acaba con la destrucción y abandono, como en Cancho Roano y La Mata, Torrejón de Abajo, Medellín y los poblados de El Risco y Aliseda.

### **Los pueblos prerromanos**

#### Pueblos y dioses

De entre todos los pueblos prerromanos, tres serían los que más representaciones han dejado en el entorno amplio de Santa Lucía: los vetones, los lusitanos y los célticos del suroeste.

## CELTAS

Al horizonte céltico pueden adscribirse las dos deidades más importantes no romanas de Hispania, es decir, *Endovellicus* y *Ataecina*. El primero cuenta con 85 inscripciones dedicadas en el santuario de São Miguel da Mota, en el Alto Alentejo. Su culto se extendía en el territorio entre los ríos Sado y Guadiana hasta Huelva. Sus devotos pertenecían a todas las capas sociales. De él se conservan tres cabezas. *Endovellicus* era un dios de carácter oracular e infernal. Se cantaban himnos en su honor. Era el más extendido de todos por Lusitania, aunque en la zona objeto del presente estudio, era *Ataecina* (BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, 1983).

## VETONES

Los *vettones* tenían ascendencia celta y se extendían, básicamente, por la meseta castellana entre el Duero y el Tajo, con su extensión portuguesa y avanzando hacia el Guadiana, con límites no excluyentes con otros pueblos más o menos afines, conformando dos, o mejor tres grandes áreas pero entremezcladas "en mosaico" con otras etnias: al Norte del Sistema Central, los *vettones* septentrionales, más afines a los *vacceos*: al Sur, los *vettones* meridionales, más próximos a los lusitanos; y una tercera zona de personalidad propia, conformada por las tierras abulenses (ALMAGRO-GORBEA, 2009).

La zona principal, en la que construyeron sus ciudades fortificadas (*oppida*) más importantes, está en el valle abulense de Amblés, en montes colindantes a las sierras que rodean la capital de Ávila. De esta zona provienen las tallas de verracos, considerados su expresión plástica más representativa. En lo que afecta al presente trabajo, su zona de influencia llegaba por el sur hasta los entornos de poblaciones cacereñas al sur del Tajo, prácticamente hasta el límite provincial con Badajoz, extendiéndose hacia el Este hasta cerca de la ciudad de Toledo. Una de sus diosas más celebradas era *Ataecina*.

El santuario de Postoloboso (Candeleda, Ávila) pervivió durante la etapa visigoda en una Ermita datada en el siglo VI, aunque se desconoce a quién estaba dedicada. En Jarilla (Cáceres) se reconoce un recinto, quizá sagrado, que mantiene una alineación perimetral de piedras hincadas en el suelo delimitando un terreno en lo alto de un cerro.

En el entorno del Trampa se atestigua un nombre *Vetto* en Herguijuela y Mérida; y su latinización *Vettius-Vettia*, en Trujillo, Santa Cruz de la Sierra y Mérida (ALMAGRO-GORBEA 2009).

## LUSITANOS

Lusitania abarcaba en el eje Norte-Sur lo que actualmente es Portugal, extendiéndose por el Este sobre Extremadura y Castilla-León. Desde el punto de vista étnico, ya Caro Baroja emparentaba a los lusitanos con los celtas; Lambrino y Leite de Vasconcellos hallaban antropónimos y teónimos celtas en territorio lusitano y también los relacionaban; T. Braga y A. Herculano, y más rotundamente Blázquez, destacando especialmente sus costumbres en relación con los ritos sacrificiales similares a los gaélicos, los consideraban directamente celtas (PÉREZ VILATELA, 2000).

Las deidades lusitanas más extendidas provenían de la adopción de dioses celtas y, más tarde, romanos. El dios supremo era *Endovellico*, "el dios del mundo subterráneo, que protege a sus devotos después de la muerte" (BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, 1983), cuyo nombre puede presentar variantes en función de procedencias diferentes o variaciones dialectales (*Endouellicus* y, quizá, *Vaelicus*, aún en cuestión); formaba triunvirato con *Ataegina* y *Runesocesio*, dios guerrero representado con flechas y jabalinas.

### Ataecina

Como se ha visto, la diosa *Ataecina* era venerada tanto por vetones como por lusitanos y celtas del

suroeste, todos coincidentes en ubicación en la zona del entorno amplio de Alcuéscar. Éste zona se considera como un "santuario de frontera": algo así como un espacio ritual de convergencia de los distintos pueblos que coexisten en la zona, una advocación interétnica.

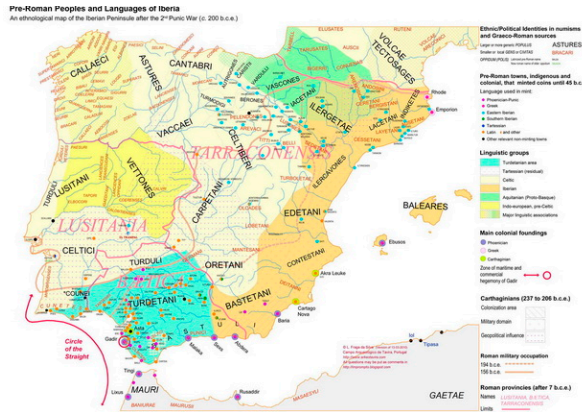


Imagen 008: Mapa ilustrativo de los pueblos prerromanos, elaborado por L. Fraga da Silva para el Campo Arqueológico de Tavira (Portugal). El Trampal se sitúa entre Tamusia (Botija (Cáceres) y el río Guadiana, entre Lusitanos, Vetones y Celtas del suroeste

Ataecina aparece bajo diferentes denominaciones: *Ataecina turobrigensis*, *Ataecina turibrigensis*, *Proserpina*, *Adaegina*, *Dea Sancta turibrigensis* o *turobrigensis*.

El apelativo *turobrigensis*, en cualquiera de sus variantes, remite a la localidad de Turóbriga, indicando referencia de una población bajo la protección y tutela de la diosa, sin duda el núcleo central de su culto. Una vaga alusión de Plinio el Viejo lleva a muchos autores a relacionar esta población con la *Baeturia Celticorum*, llegando a citarse como más probable la localidad de Aroche, provincia de Huelva, no aceptada por todos. De hecho, la claramente mayor frecuencia en la aparición de testimonios epigráficos de Ataecina en Santa Lucía, hace plantearse a muchos la posibilidad de que fuera ésta la Turóbriga famosa, tema que se abordará más adelante, al hablar del lugar de implantación de Santa Lucía.

N <sup>a</sup>	DENOMINACIÓN	PROV.	LOCALIDAD
1	<i>Dominae [A]ttaeginae [T]urubriga[e]</i>	Badajoz	Bienvenida
2	<i>D(eae) s(anctae) A(taecinae) T(urobrigensi) P(roserpinae)</i>	Badajoz	Cárdenas
3	<i>[...] Proserpinae</i>	Badajoz	La Garrovilla
4	<i>Dominae [T]uribri[g(ensi)] Adaeginae</i>	Badajoz	Medellín
5	<i>Dea Ataecina Turobrig(ensis) Proserpina</i>	Badajoz	Mérida
6	<i>Deae Ataecinae Turobrigae [s]anctae</i>	Badajoz	Mérida
7	<i>Deae Sanc(tae) Turib(rigensi)</i>	Badajoz	Mérida
8	<i>D(eae) At(a)e(cinae) Proserpinae Tu(ribrigensi)</i>	Badajoz	Salvatierra de B.
9	<i>D(eae) d(ominae) s(anctae) Turibri(gensi) Adaecinae</i>	Cáceres	Alcuéscar
10	<i>Domina[e] Turibr(igensi) Attaec[i]nae</i>	Cáceres	Alcuéscar
11	<i>D(eae) d(ominae) s(anctae) T(uribrigensi) A(taecinae)</i>	Cáceres	Alcuéscar
12	<i>Dominae Turibri(gensi) [A]deginae</i>	Cáceres	Alcuéscar
13	<i>Dominae Turibri(ensi) Addaecin(ae)</i>	Cáceres	Alcuéscar
14	<i>D(eae) d(ominae) s(anctae) Turibri(ensi) Att(eginae)</i>	Cáceres	Alcuéscar
15	<i>Do(minae) d(eae) s(anctae) Turibri(g)e(insi) Adeginae</i>	Cáceres	Alcuéscar
16	<i>D(eae) dom(i)nae Tur(ibrigensi) [...]</i>	Cáceres	Alcuéscar
17	<i>Domina[e...]</i>	Cáceres	Alcuéscar
18	<i>Adecin[a]e sanctae</i>	Cáceres	Alcuéscar
19	<i>Tur(ibrigensi) Ad(ecinae)</i>	Cáceres	Alcuéscar
20	<i>[T]uribri(gensi) A[t/d]ecin[ae/e]</i>	Cáceres	Alcuéscar
21	<i>S(acrum)d(eae) d(ominae) [T]uri[b]ri(gensi)</i>	Cáceres	Alcuéscar
22	<i>D(eae) d(ominae) s(anctae) [...]</i>	Cáceres	Alcuéscar
23	<i>Dom(inae)</i>	Cáceres	Alcuéscar
24	??	Cáceres	El Gordo
25	<i>Daeae sanctae Turibrige(insi)</i>	Cáceres	Herguijuela
26	<i>[D(eae)?] sanctae</i>	Cáceres	Herguijuela
27	<i>D(eae) s(anctae) T(urobrigensi) Ad(aecinae)</i>	Cáceres	Malpartida de C.
28	<i>De(ae) s(anctae) A(taecinae) T(urobrigensi)</i>	Cáceres	Malpartida de C.
29	<i>D(eae) d(ominae) s(anctae)</i>	Cáceres	Malpartida de C.
30	<i>Do[mi]nae [T]uribr(igensi) Add[ae]cinae</i>	Cáceres	Salvatierra de S.
31	<i>[...] Turibr[.] [..]aegin[...]</i>	Cáceres	Salvatierra de S.
32	<i>[At]a(e)cina</i>	Cáceres	Santa Ana
33	<i>Ataecinae</i>	Toledo	Caleruela
34	<i>Ataecinae</i>	Toledo	Talavera de la R.
35	<i>D(eae) s(anctae) A(taecinae) T(urobrigensi)</i>	Cerdeña	Cagliari
36	<i>D(eae) s(anctae) Turibrice(insi)</i>	Beja	Quintos

Imagen 009: Testimonios epigráficos de Ataecina, elaborados por el autor a partir de Tabla nº 15 del libro "Los dioses de la Hispania céltica", de Juan Carlos OLIVARES PEDREÑO. Madrid, 2002. Se resaltan las correspondientes a Santa Lucía

Si bien su carácter agrícola está en discusión, parece más aceptado su carácter infernal y telúrico; diosa de la muerte y "renacida", deidad vinculada a los ciclos anuales de vida y muerte. En alguna inscripción aparece su árbol, el ciprés, de marcada simbología funeraria, sobre un cipo funerario. El ciprés es también el árbol representativo de la deidad latina *Proserpina*. *Ataecina* y *Proserpina* son deidades asimiladas por el carácter infernal de ambas. De hecho, el culto a

*Proserpina* se extendió por la zona de culto a *Ataecina* (BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, 1983). Precisamente *Ataecina* es la advocación más repetida entre las lápidas con inscripción encontradas entre el material con el que se construyó Santa Lucía, sin duda procedentes de algún templo romano anterior ubicado en un entorno más o menos inmediato.





Fotografías 032, 033, 034 y 035: Aras con inscripciones nº 9, 10, 12 y 14 de la Tabla XX, de El Trampal (fotografías inéditas cedidas por Juan Rosco y M<sup>a</sup> Luisa Téllez)



Fotografías 036 y 037: Aras con inscripciones nº 1 y 36 de la Tabla XX, de Bienvenida (Badajoz) y Beja (Portugal) (fotografías obtenidas de Internet)

Los santuarios prerromanos de *Ataecina*, en la mayoría de los casos, son lugares naturales sin preexistencias constructivas, ya que suele ser este

carácter natural el que justifica la elección del emplazamiento (BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, 1983).

Los exvotos asociados a los santuarios de culto a *Ataecina* son pequeñas figuras de bronce con forma de cabras, como las encontradas en los alrededores de Torrejoncillo, Aliseda, Herguijuela, Malpartida de Cáceres y El Trampal, de Alcuéscar.

Presentan interesantes colecciones de exvotos con figura de cabras, el Museo de Cáceres y de Évora.



Fotografía 038: Museo de Cáceres, Pieza nº 497; Dimensiones H=11,5 cm L=7,9 cm A=2,8 cm. Exvoto de bronce encontrado en la Sierra del Aljibe, Aliseda (Cáceres), de la I Edad de Hierro (V-IV a.C.), con fundición a la cera perdida. Ojos esbozados, cuernos hacia atrás, orejas pequeñas, con decoración incisa de líneas ondulantes que simulan el pelaje (fotografía del autor)



Fotografía 039: Museo de Cáceres, Pieza nº 495; Dimensiones H=4,1cm L=8,9 cm A=1,7 cm. Exvoto de bronce encontrado en Torrejoncillo (Cáceres) de fundición a la cera perdida. Faltan los extremos de las

patas. Se representan claramente cuernos, barba y hocico, pero no el pelaje (fotografía del autor)



Fotografía 040: Museo de Cáceres, Pieza nº 496; Dimensiones H=6,2 cm L=9,7 cm A=2,4 cm. Exvoto de bronce encontrado en Torrejoncillo (Cáceres) de fundición a la cera perdida. Con cuernos pero sin orejas, ojos saltones, barba y hocico con boca entreabierta, como balando. Ubres marcadas. No se representa el pelaje (fotografía del autor)



Fotografía 042: Museo de Cáceres, Pieza nº 499; Dimensiones H=4,0 cm L=6,4 cm A=1,8 cm. Exvoto de bronce encontrado en Torrejoncillo (Cáceres) de fundición a la cera perdida. Faltan los extremos de las patas. Se representan claramente cuernos, barba y hocico, pero no el pelaje (fotografía del autor)

Estas figuras se insertan en hendiduras labradas al efecto sobre la cara superior de piedras de forma prismática bien escuadrada, utilizadas como pequeños altares. Varias de estas piedras se utilizaron también como material de obra en los muros de Santa Lucía, apreciándose con claridad la diferencia dimensional y de calidad del granito, frente a los sillares que sin duda formarían parte de un templo romano anterior a la basílica visigoda.



Fotografía 041: Museo de Cáceres, Pieza nº 494; Dimensiones H=7,8 cm L=9,2 cm A=2,1cm. Exvoto de bronce encontrado en Torrejoncillo (Cáceres) de fundición a la cera perdida. Faltan extremidades inferiores de patas traseras; las delanteras tienen un aplique para sostener el bronce en una peana. Cuello muy largo, ojos esbozados, cuernos y orejas englobados (fotografía del autor)



Fotografía 043: Visión de detalle del cuarto inferior derecho del ábside central, con fotografía de ara para la devoción a exvoto de bronce, con las muescas para su incrustación (fotografías del autor)



*Fotografías 044 y 045: Aras con tres muescas circulares/rectangulares centradas en su cara superior, reutilizada en muros. La primera es del Trampal, la segunda de Herguijuela (fotografías del autor)*

Otros elementos que parecen vinculados a los santuarios naturales de culto a *Ataecina* son el agua y los yacimientos de metales, de estaño en Torrejoncillo y Malpartida de Cáceres, de hierro en Aliseda y Alcuéscar. Que Proserpina, diosa latina asociada a *Ataecina*, fuera la esposa de Plutón, dios romano del inframundo y la minería, también con un ciprés como árbol simbólico, podría ser un punto que reforzara esta idea. Solo si se supiera el sitio exacto en el que se encontraron las cabrillas podríamos intentar sacar más conclusiones sobre la posible orientación al Oriente de los prados en los que se establecieron los santuarios.

En cualquier caso, lo que se tiene es un terreno natural; en un entorno vinculado a minería de metales, el hierro; sin preexistencias constructivas, requisito imprescindible; con manantíos naturales de agua; en los que se estableció en tiempos prerromanos un santuario natural abierto dedicado a la diosa *Ataecina*, venerada por vetones, lusitanos y celtas del suroeste, cuyos territorios de influencia convergen en la zona del entorno amplio de Alcuéscar, situando allí un espacio ritual ante la deidad común.

## Mundo romano

### Los campamentos

La Hispania invadida fue dividida inicialmente en dos Provincias, siguiendo una diagonal que iba,

muy aproximadamente, desde el sur de Galicia hasta el borde oriental de Andalucía: la más próxima a Roma se llamó *Citerior* y la más lejana, *Ulterior*. Ésta última se dividió a su vez en *Ulterior Baetica* y *Ulterior Lusitania*, separadas básicamente por el río Anas (Guadiana).

La invasión de Roma y la insumisión de los pueblos lusitanos, concepto genérico que englobaba los diferentes pueblos de la región, dio lugar a las conocidas como Guerras Lusitanas, que tuvieron lugar entre los años 155 a. C. y 139 a. C. Obviamente, el desencadenante fue la invasión de las legiones romanas, pero el motivo de que las primeras escaramuzas llegaran a cotas de leyenda fue, sin duda, la aparición de un líder que supo aglutinar el descontento, Viriato, quién con no más de seis mil hombres y utilizando tácticas de guerrillas, puso freno a la libre expansión conquistadora. Solo después de su asesinato en el año 139 a. C., traicionado y asesinado mientras dormía por tres de sus hombres, sobornados por Roma, se pudo dar por "pacificada" la zona.

Más adelante, en los años 61 y 60 a. C., el entonces propretor Cayo Julio César sometió definitivamente a los lusitanos.

El origen de las primeras ciudades romanas en la región está en los sucesivos campamentos que se fueron estableciendo para la dominación y pacificación de Lusitania. Entre estos estarían, en el entorno de Alcuéscar, los campamentos *Castra Servilia* (origen primero de la ciudad de Cáceres) y *Castra Liciniana*; y fundados por el general *Quintus Caecilius Metellus Pius*, *Mettellinum*, que lleva su nombre (actual Medellín), *Castra Caecilia* (segundo campamento romano de la ciudad de Cáceres, próximo a *Castra Servilia*) y *Vicus Caecilius* (¿Baños?).

Algunos de estos campamentos se convierten con el tiempo en Colonias, origen de las ciudades que se unirán por la red de vías romanas.

Otras poblaciones menores fueron surgiendo en el entorno, como *Turgalium* (Trujillo).

### Municipios y colonias

Hispania se va romanizando y su división administrativa se va adaptando a las necesidades de control y gobierno. La evolución pasa por la redistribución de Hispania de las tres Provincias mencionadas: *Tarraconensis*, *Baetica* y *Lusitania*, a las cinco, resultado de la subdivisión de la Citerior: *Gallaecia*, *Cartaginensis*, *Tarraconensis*, *Baetica* y *Lusitania*.

Las cinco colonias romanas de Lusitania, tres en España y dos en Portugal, son, por orden de fundación (GARCÍA Y BELLIDO, 1958):

- *Metellinum* (Medellín) inicialmente campamento romano en el 79 a.C., ya citado, se sitúa en la margen meridional del río *Anas*. Ya colonia en época de César, se construye un imponente puente sobre el mismo, resultando paso obligado para las vías que surcaban la zona.
- *Norba Caesarina* (Cáceres) fundada hacia el 35 a.C. La ciudad actual conserva muy sensiblemente, en su denominada Parte Antigua, el trazado original de su fundación, remarcado para siempre por el amurallamiento almohade.
- *Emérta Augusta* (Mérida) fundada hacia el 25 a.C. en la orilla septentrional del río *Anas*, que acabaría siendo capital de la provincia de Lusitania en el 15 a.C. Capital del *Conventus Emeritensis*.
- *Pax Iulia* (Beja), llamada también en sus inicios *Colonia Pacensis* y *Pax Augusta* según su consideración administrativa y política. Capital del *Conventus Pacensis*.
- *Scalabis* (Santarém) parte de inicios como campamento militar, adquiriendo posteriormente estatus de Colonia. Situado sobre la orilla derecha del río *Tagus*, unos 80 km antes de la

desembocadura en Lisboa. Capital del *Conventus Scallabitanus*.

Los tres últimos *Conventus* citados, *Emeritensis*, *Pacensis* y *Scallabitanus*, conforman la división territorial administrativa de Lusitania en época de Augusto.

Otras ciudades de la zona alcanzaron el estatuto de *Municipium*. Destacan entre ellas:

- En Portugal:
  - *Aeminium* (Coimbra)
  - *Conimbriga* (cerca de Condeixa-a-Nova)
  - *Egitandiorum* (Idanha-a-Velha)
  - *Lacobriga* (Lagos)
  - *Olissipo* (Lisboa)
- En España:
  - *Augustóbriga* (Talavera la Vieja, hoy sumergida en el embalse de Valdecañas)
  - *Caesarobriga* (Talavera de la Reina)
  - *Cápera* (Cáparra, hoy en ruinas)
  - *Caurium* (Coria)
  - *Regina Turdulorum* (junto a Casas de Reina)
  - *Salmantica* (Salamanca)
  - *Turgalium* (Trujillo)

### Augusta Emérta

La *Colonia Iulia Augusta Emerita*, que sería su nombre completo, más conocida como *Augusta*

*Emerita*, fue fundada en el año 25 a. C. por el legado *Publio Carisio* por orden de Augusto para asentar a los soldados licenciados (eméritos) de las legiones *X Gemina* y *V Alaudae* que habían combatido en las guerras cántabras<sup>3</sup>. Que sea una fundación *ex novo*, como se ha venido aceptando como axioma, o como una reedificación sobre un poblamiento existente de origen militar, siguiendo la política de César, esta vez por mandato imperial, como se plantea Alicia M<sup>a</sup> CANTO (1989), construyendo un puente imponente donde antes hubo un vado suficientemente practicable, confluencia natural de caminos, por lo tanto, no es dato que afecte sustancialmente al objeto de estudio del presente trabajo.



Fotografía 046: Puente sobre el río Anas en Augusta Emerita, entrando desde el Sur (fotografía del autor)

Desde el año 15 a. C. fue la capital de la nueva provincia hispana de Lusitania, englobando en su territorio a las citadas colonias de *Metellinum* y *Norba Caesarina*.

Un gran salto de calidad en Emerita llegará a finales del siglo III, cuando sea elegida sede del *Vicarius*, elevando el rango de la colonia a capital de la *diocesis Hispaniarum*.

Tradicionalmente se ha considerado como división entre las provincias Bética y Lusitania, el propio río *Anas* (Plinio el Viejo), cuando en algunas zonas habría que bajar más de 50 km esa frontera. Y por el norte llegaba hasta *Mirobriga*

<sup>3</sup> Dato avalado por fuentes epigráficas y documentales, a pesar de que las guerras cántabras no finalizaran hasta el año 19 a.C. con la toma de Lancia.

(Ciudad Rodrigo), *Salmantica* (Salamanca) e incluso *Bletisama* (Ledesma, al norte de la provincia actual de Salamanca), presentando frontera con la *Hispania Citerior Tarraconensis*. En cualquier caso, hay que hacer una breve consideración metodológica, y es el uso, y concretamente en la extensión y límites reconocidos del territorio emeritense, de fuentes diacrónicas, separadas entre sí hasta 300 y 400 años, y más sabiendo de la vitalidad de la colonia y de sus sucesivas elevaciones de su *status* dentro de la administración romana (CANTO Y DE GREGORIO, 1989).

El territorio se componía de praefecturas, terrenos adscritos a la Colonia, que podía ser como una extensión continua o discontinua, sea por una distancia excesiva a la ciudad o porque atravesaba territorios de otras ciudades importantes, pero asignadas a la Colonia para que esta alcance la extensión de tierras que le es propia por su condición, deduciéndolas de comunidades vecinas. No hay una indicación precisa en los textos sobre cuál era esa cifra mínima, que posiblemente dependiera del censo u otros parámetros poblacionales. Un ejemplo claro sería la *praefectura Turgaliensis*, de tierras anteriormente asignadas a la ciudad de Trujillo, de donde podría venir la explicación del cambio de orientación de la roturación de las propiedades (centurias<sup>4</sup>) (CANTO, 1989), lo que sin duda influyó en un aumento de relación entre ambas localidades, *Emerita* y *Turgalium*.

<sup>4</sup> Unidad de roturación agraria capaz para repartir entre 100 campesinos, cuya extensión dependía de la productividad del terreno, mayor cuanto menos productivo; menor en caso de regadíos. De forma similar al trazado de las ciudades, la roturación partía de un eje, preferentemente norte-sur (*kardo*) que constituía el camino principal, cruzado en su punto medio por otro camino transversal, en este caso Este-Oeste (*decumano*). A partir de ellos se trazaban el resto de caminos en retícula a una distancia de 20 *actus* sobre cada eje (1 *actus* equivale a unos 35,5 m), lo que supone fincas de 20 x 20 *actus* (710 m x 710 m), resultando un reparto de 4 *actus* cuadrados, 2 iugerum (5.041 m<sup>2</sup>), a cada uno de los 100 nuevos propietarios,

En su época de máximo esplendor, Emerita contaba con todos los privilegios de las grandes ciudades romanas: foros, teatro, anfiteatro, circo, puentes sobre el Guadiana y el Albarregas, tres acueductos, templos, arco emblemático, termas, pozos de nieve, etc. que no son necesario describir por ser ampliamente conocidos.



34

Fotografía 047: Arco emblemático conocido como "Arco de Trajano", en Augusta Emerita (fotografía del autor)

Con el tiempo aparecen signos de declive. La ausencia de datos en la segunda mitad del s. II y casi todo el s. III refleja la progresiva y evidente desvitalización de la Colonia, lo que indicaría que, aun conservando la integridad de su amplio territorio, la reducción de la población provocaría la falta de atención y productividad. La aparición de *villae* tardías alrededor de Mérida y testimonios epigráficos de epitafios y otros, indicarían una progresiva ruralización a costa de la vitalidad de la ciudad.

Sin embargo, inscripciones constantinianas y otros testimonios confirman un nuevo esplendor, con un amplio programa de restauraciones que evidencian el fin de una etapa de abandono y decadencia generales (CANTO Y DE GREGORIO, 1989).

Durante las primeras décadas del siglo IV se sucederán reformas urbanísticas que cambiarán la

imagen de la ciudad. La presencia del *Vicarius* haría aumentar la presencia de varios cientos de administrativos, unos cuatrocientos según algunas fuentes, y de un destacamento militar, probablemente la *Legio VII Gemina*, que llenaría las calles de unas nuevas clases sociales de funcionarios y militares.

Se remodelan los grandes edificios de espectáculos públicos, como el teatro, el anfiteatro y el circo, y posiblemente de los acueductos de los Milagros y de San Lázaro; se ocupan pórticos y parte de algunas calles; obviando su carácter defensivo, se permitirá adosar viviendas a las murallas; nuevas termas y equipamientos sociales y públicos (MATEOS CRUZ, 2000).

Es de notar que, mientras hacia el Norte de El Trampal se prodigan vestigios romanos, y en su momento surgirán nuevos pueblos, hacia el Sur no ocurre lo mismo. Apenas hay vestigios romanos hasta los embalses de *Proserpina* y *Cornalvo*, al servicio de *Augusta Emerita*, y apenas nuevas poblaciones aparecerán en el futuro, ninguna de origen romano, como Carmonita, Mirandilla y Aljucén.

#### ¿Turóbriga?

Surge la tentación de identificar el lugar en el que se asienta Santa Lucía con la supuesta Turóbriga, referencia en once de las quince inscripciones aparecidas en el entorno del monumento (11/15 suponen algo más del 73%).

No hay inscripciones de *Ataecina* más al norte del territorio considerado vetón, como Salamanca. Incluso los testimonios de la provincia de Cáceres siempre aparecen al sur del río Tajo. De hecho, el Trampal, donde han aparecido la mayor cantidad de inscripciones, pertenece al término de Alcuéscar, colindante ya con el límite provincial de la meridional Badajoz. Sin duda esta divinidad se vincula más a la *Beturia Céltica*.

Sin pretender extender la discusión más allá del objeto del presente estudio, procede plantear, al menos en modo muy general, algunos extremos. Se acepta como suficientemente consensuado que la terminación “-briga” proviene del mundo celta; y además, en las acepciones más antiguas (s. IV-III a.C), de cuando los celtas llegaron a España. La traducción podría ser “ciudad fortificada” o, más general, “lugar fortificado”. Así pues, parece que lo que se busca es una ciudad fortificada que responda al nombre de *Turobriga*. La que se cita en más artículos de investigación es Aroche, en la Sierra de Aracena (Huelva).

#### ARUCCI-TUROBRIGA

Es Plinio el Viejo quien menciona una relación de ciudades célticas en la Bética:

*PRAETER HAEC IN CELTICAB ACINIPPO,  
ARUNDA, ARUNCI, C TUROBRIGA, LASTIGI,  
SALPESA, SAEPONE, SERIPPO*

*“Además de éstas, en la Céltica están Acinipo, Arunda, Arucci, c Turobriga, Lastigi, Salpesa, Seponce, Seripo” (Naturalis Historia III, 3,14).*



*Fotografía 048: Vista aérea del yacimiento arqueológico de Aroche-Turóbriga (fotografía cedida expresamente por el Excmo. Ayuntamiento de Aroche)*

Es conocida la arraigada costumbre del autor de referir las relaciones de ciudades por su orden alfabético, y así se comprueba en casi cualquier listado de su autoría. Extraña pues la inclusión de *Turobriga* entre *Arucci* y *Lastigi*. La explicación más

aceptada es que Plinio establece la relación entre *Arucci* y *Turobriga* como términos de una misma realidad. Sería como si apareciese en la relación *Arucci-Turobriga* entre *Arunda* y *Lastigi*.

*Arucci* se identifica sin duda con la localidad de Aroche (Huelva). Tal identificación supondría la misma relación con la mítica Turóbriga, de la que se ha mencionado repetidamente su vinculación con la misma diosa Ataecina de las aras del Trampal.

La tentación es grande porque parece cumplir los requisitos más relacionados con el culto a Ataecina: es zona muy minera (entre otros muchos yacimientos locales, en las proximidades de la Sierra de Aracena está Río Tinto, de innecesaria presentación) y hay diversos manantiales y fuentes que se dicen “romanos”.

En la misma localidad de Aroche, “frente de la puerta de la casa de D. Juan Pitero, en el barrio llamado de las Torres, bajo un arco de soportal”, fue hallada una inscripción que reza (CANTO Y DE GREGORIO, 1997):

*BAEBIAE · C(AII) 'F(ILIAE)  
CRINITAE  
TUROBRIGENSI  
· SACERDOTI  
QUAE · TEMPLUM  
APOLLINIS · ET · DIANAE  
· DEDIL · EX  
HS · CC · EX QUA · SUMMA  
· X[X] (VIGESIMA) · POPULI  
ROMANI · DEDUELA  
· EST ET · EPULO  
DATO · Í DL · TEMPLUM  
· FIERI  
· SIBIQUE  
HANC · STATUAM  
PONI · IUSSIT*

El dilema histórico surgido en torno a los topónimos *Arucci-Turobriga*, ha encontrado nueva explicación a partir de las últimas investigaciones, que interpretan la existencia de “una sola realidad

topográfica y el trasfondo de un proceso jurídico por el que se establecerá la agregación administrativa del segundo con respecto al primero" (CAMPOS y BERMEJO, 2013). A este respecto hay que señalar algo que pasa desapercibido: en el texto de Plinio aparece una "c" antes de la palabra "*Turobriga*". ¿Qué significa? ¿Tiene alguna relación con el tema? La posibilidad de que esa "c" significara "*Contributa*", asignando una dependencia administrativa de *Turobriga* respecto de *Arucci* redundaría en la misma idea defendida por CAMPOS y BERMEJO, y que parece la más aceptada actualmente. En cualquier caso, esa letra sí parece establecer una relación conocida, puesto que no parece necesitar la aclaración que supondría la palabra completa, entre *Turobriga* y la precedente *Arucci*, muy posiblemente en la línea de lo expuesto.

Por citar textos ya mencionados en el presente trabajo, en los Itinerarios de Antonino se cita Aroche en el 21: *Item de Esuri Pace Julia* (que Antonio BLÁZQUEZ (1892), de acuerdo con Eduardo SAAVEDRA, considera un error, ya que Pace Julia solo puede situarse entre *Eboram* y *Serpa*, con lo cual, en vez de ser un camino entre *Esuri* y *Pace Julia*, interpreta como "Camino de *Esuri* a *Arucci* pasando por *Pace Julia*"). En el itinerario, Aroche figura sólo como *Arucci*, no con el topónimo de *Turóbriga* a su espalda que, en cualquier caso, nunca aparece.

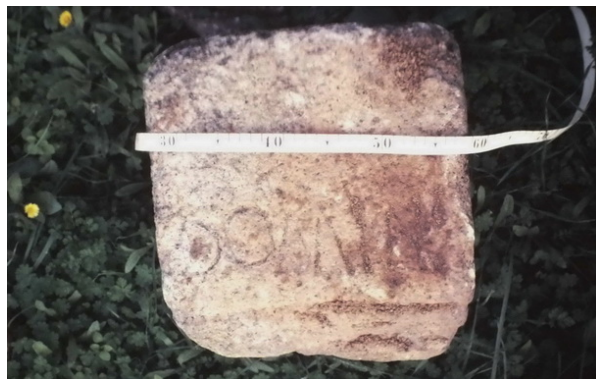
Sin embargo, historiadores y arqueólogos de la Universidad de Huelva, admiten la posibilidad, cada vez más acreditada, de que ese *Arucci-Turobriga* a la que se refiere Plinio no sea la misma que la *Turóbriga*-ciudad de *Ataecina*, entre otras cosas por la significativa ausencia de textos epigráficos en los que figure tal deidad, cuando lo esperable sería que hubiera al menos una densidad epigráfica similar, si no mayor, a la encontrada en el Trampal.

#### EL TRAMPAL-TURÓBRIGA

A raíz de las numerosas inscripciones dedicadas a *Ataecina Turobrigensi* aparecidas en Santa Lucía,

algunos autores se plantean la posibilidad de que *Turóbriga* esté el entorno próximo a El Trampal. Estudio de documentos conservados en la Real Academia de la Historia, relativos a hallazgos casuales y excavaciones del año 1900 en Las Torrecillas (Acuésca, Cáceres), llevan a Juan Manuel ABASCAL (1996) a plantear la posibilidad de que puedan estar en relación con la situación en las inmediaciones de la ciudad de *Turobriga*.

Sin embargo, Blanca M<sup>a</sup> PRÓSPER (2002) parece demostrar con sus "Cuestiones de orden de palabras: evolución de la fórmula votiva", analizando todas y cada una de las menciones a *Ataecina* aparecidas en los textos epigráficos de las aras votivas halladas en Santa Lucía, especialmente las que omiten expresamente el nombre de *Ataecina*, como el tipo frecuente *DEA TURI(BRIGENSIS)*, que se alude simplemente al origen de la divinidad cuyo nombre es irrelevante y que se asocia con el topónimo en su forma secundaria, todo lo cual conduce a pensar que los dedicantes no eran *turobriguenses*, y que Santa Lucía del Trampal no es *Turóbriga*.



Fotografía 049: Ara votiva con inscripción nº 17 del listado de la Tabla XX ((fotografía inédita cedida por Juan Rosco y M<sup>a</sup> Luisa Téllez)

Como caso singular, en Caleruela (Toledo) ya se ha citado que ha aparecido una inscripción cuya dedicatoria no se refiere exactamente a la diosa *Ataecina Turobriguense*, sino a la diosa *Ataecina* "por un ciudadano *turobriguense*" (PRÓSPER, 2002). ¿Se refiere a la misma *Arucci-Turobriga* vista anteriormente o existe realmente una *Turobriga*-ciudad, en un lugar por determinar?



Queda marcada una senda para otros estudios de investigación, ya que escapa de la finalidad del presente trabajo.

## Alta Edad Media

### Asentamientos visigodos

De las invasiones bárbaras a Hispania de suevos, vándalos (asdingos y silingos), alanos y visigodos, de la primera década del siglo V, solo estos últimos se asentaron en la región, quedándose en él de forma estable y permanente.

Habiendo expulsado a vándalos y alanos hacia África, y confinando a los suevos en *Gallaecia*, los visigodos dominaron *Hispania*.

Más tarde, tras los reinados de Leovigildo en el siglo VI, y de Suintila en el VII, la ocupación visigoda en la Península era total, con capital en Toledo, y siendo Mérida uno de sus núcleos de población más importante y el primero en la región.

La inestabilidad surgida con las invasiones no cesó con el establecimiento de la monarquía y gobierno visigodo. Ocupados en mayor medida de temas de conquista y disputas internas de sucesión<sup>5</sup>, hizo que la inoperatividad de la administración fuese cada vez mayor, lo que propició que otras figuras relevantes, perfectamente asentadas y aceptadas por la población hispana, asumieran esa función como representantes de la ciudadanía, cada vez con mayor dedicación y proyección, como única instancia de gobierno suficientemente organizada: los obispos. Con el conflicto latente entre el

<sup>5</sup> El régimen político de los visigodos se basaba en la monarquía, pero ésta no era hereditaria sino electiva, lo que conllevaba enormes disputas entre las familias nobles para conseguir establecerse en ella. Es un hecho que la mayor parte de los reyes visigodos de Hispania murieron asesinados o en misteriosas circunstancias.

catolicismo imperante en la realidad enormemente mayoritaria hispano-romana y el arrianismo<sup>6</sup> traído por la minoría visigoda imperante, el primer siglo y medio fue de imposición, con soluciones de compromiso que fueron aceptándose, mejor o peor, por ambas partes. Es a partir del III Concilio de Toledo (mayo del año 589) en el que el rey Recaredo y toda la Corte abjuraron del arrianismo y adoptaron la religión católica como la única aceptada en el reino, cuando se decantó definitivamente la balanza.

Esto hace que gran parte de los vestigios visigodos que se van encontrando sean de tipo religioso y eclesiástico, custodiados en muchos casos por una institución, la iglesia, que ha permanecido hasta la actualidad.

A finales del siglo IV, el cristianismo hispano dejó el ámbito exclusivamente urbano para extenderse por el entorno rural, dirigido por la potente nobleza hispana y los obispos metropolitanos. Junto a las grandes propiedades rurales (*villae*) empiezan a surgir construcciones de clara funcionalidad religiosa (monasterios, basílicas e iglesias rurales, capillas, baptisterios, *martyrium*).

En la segunda mitad del siglo VI se producen cambios importantes en el proceso de desarrollo del cristianismo que conduce a una reestructuración eclesiástica y del paisaje rural con la creación y desaparición de algunas sedes episcopales. En *Lusitania*, un documento como *Parrochiale Suevum* informa del surgimiento de los obispados de *Igaeditani* (Idanha-a-Velha), *Conimbriga* (Condeixa-a-Velha), *Beseo* (Viseo) y *Lameco* (Lamego). Todos ellos pasan a engrosar momentáneamente la provincia eclesiástica de *Gallaecia*, dejando de pertenecer a *Lusitania*. A mediados del siglo VII vuelven a adscribirse a

<sup>6</sup> Los godos adoptaron el cristianismo, pero en su variante herética arriana. Ésta consiste en considerar que Jesús es la criatura más perfecta, por tener encomendada la misión redentora, pero no es Dios. Frente al arrianismo, los cristianos católicos, la inmensa mayoría hispano-romana, creían en la Trinidad formada por Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo.

*Lusitania* los territorios situados entre el Duero y el Tajo (LÓPEZ QUIROGA y BANGO GARCÍA, 2005-2006).

Las pequeñas iglesias que van apareciendo apenas reflejan una organización del territorio que no se concretará en su forma casi definitiva hasta los siglos XI-XIII, por lo que debería hablarse en esta mitad del siglo VI de "pre-parroquias" y no de "parroquias" en sentido estricto. Como ejemplo, las iglesias de Ibahernando (Cáceres) y de El Saucedo (Toledo), ambas en la *Lusitania*, en el *Conventus Emeritensis*, son especialmente significativas (LÓPEZ QUIROGA y BANGO GARCÍA, 2005-2006).

Sin apenas vestigios visigodos en España al sur del Guadiana, con notables excepciones como Córdoba, ni al norte del Tajo hasta más allá del Duero (en Portugal sí tendríamos en Idanha-a-Velha, Lourosa, Nazaré y Lisboa), entre el Tajo y el Guadiana proliferan restos que nos hablan de una zona de especial sensibilidad visigoda, prácticamente en medio de la cual se situaría Santa Lucía de Alcuéscar. Cabría destacar, sin ánimo de ser exhaustivos, barriendo de norte a sur:

- Garrovillas, en la desembocadura del río Almonte al Tajo, iglesia de Alconétar
- Cáceres, cerca de Santa Marta de Magasca, finca La Matallana, iglesia de El Gatillo de Arriba
- Cáceres, a 5 km al SO, ermita de Santa Olalla
- Garciaz, ermita de Ntra. Sra. de Portera
- Ibahernando, iglesia de Santa María, en La Magasquilla de los Donaire, consagrada por Horoncio, obispo de Mérida, en el año 635
- Alburquerque, la ermita de Los Santiagos
- Alcuéscar, Santa Lucía del Trampal

- San Pedro de Mérida, basílica
- Dehesa de la Cocosa, cerca de la ciudad de Badajoz, basílica, mausoleo y *martyrium*
- La Cubillana o *Cauliana*, cerca de Arroyo de San Seván
- Alanje, varias piezas
- Valdecebadar, en las proximidades de Olivenza, una iglesia en el Cortijo de Valdecebadar
- Almendral, la ermita de Santa María *in Finibus Terrae*
- Burguillos del Cerro, en Yanises, la basílica de la Santa Cruz
- Fregenal de la Sierra, conjunto monacal de San Miguel de los Fresnos

Una faceta diferente a la arquitectura, pero que sigue hablando de asentamientos visigodos, sería la orfebrería. Sin duda su máximo exponente es el llamado "Tesoro de Guarrazar", con cinco cruces y seis coronas de oro y pedrería, hallado en el monasterio de Santa María de Sorbaces, en la Huerta de Guarrazar, cerca de Guadamur, próxima a Toledo.

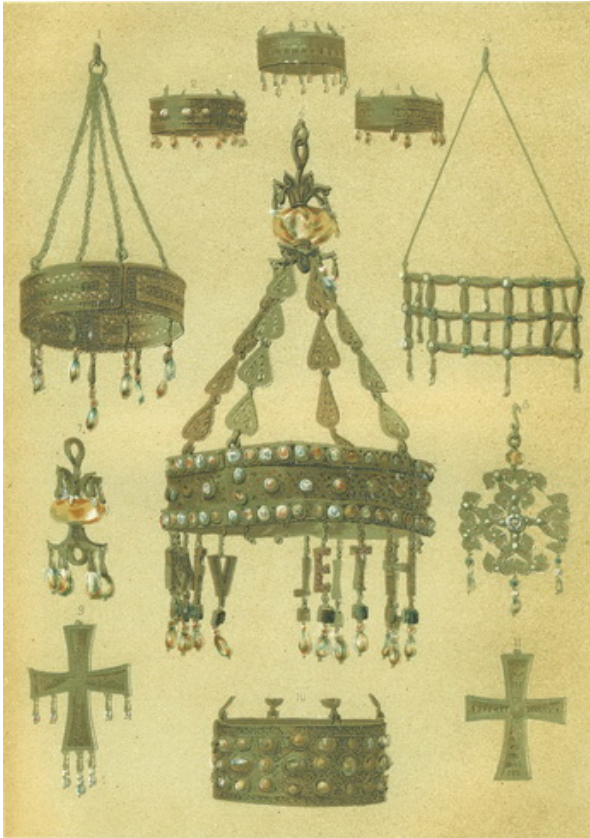


Imagen 010: Tesoro de Guarrazar (parcial). Lámina de la *Historia General de España de Don Modesto Lafuente (1888)*. En ella aparece, en medio, la corona de Suintila, robada en 1921 y jamás recuperada.

En Extremadura, además de la cruz de bronce sobredorado de la basílica de Burguillos del Cerro, ya citada, sin duda para ser colgada sobre el altar de la iglesia, cabe destacar el tesoro encontrado en la necrópolis de Turuñuelo, junto a Medellín (Badajoz).

### Mérida episcopal

Ya en el siglo III hay noticias de una comunidad cristiana medianamente organizada en Mérida (MATEOS CRUZ, 2000).

En el año 388 aparece un epígrafe cristiano que se relaciona con la construcción de la catedral en el último cuarto de siglo, con la presencia de un crismón. Y de esa época o principios del siglo V es el escrito de Prudencio, que narra la vida, martirio y muerte de la joven Eulalia, primera mártir de la

ciudad. Al margen de su cuestionable rigor histórico, sí se menciona el *tumulus* de Eulalia, no una basílica o una iglesia. Efectivamente, las excavaciones confirman la construcción de un edificio a comienzos del siglo IV, relacionado con el culto martirial de la santa, sea con su cuerpo entero (*martyrium*), sea con reliquias (*memoria*), ocupando su cabecera el interior del ábside, coincidiendo con su trazado concéntrico, y su exigua nave con el espacio anteabsidal (MATEOS CRUZ, 2000).

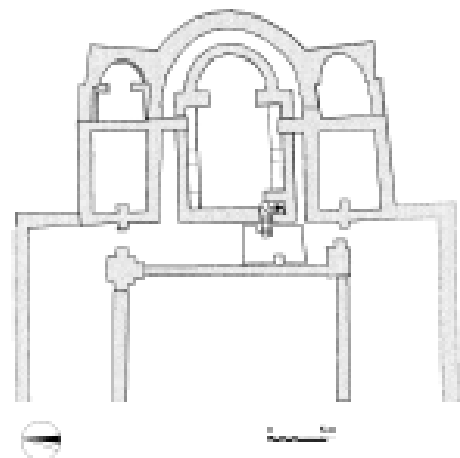


Imagen 011: Restitución de la planta del santuario de la basílica paleocristiana de Santa Eulalia, con los restos del edificio martirial en su interior (Fig 5 del artículo de MATEOS CRUZ, 2000)



Fotografía 050: Excavación arqueológica bajo el suelo de la basílica paleocristiana de Santa Eulalia (fotografía del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida)

Las reformas urbanísticas acometidas durante las primeras décadas del siglo IV, mencionadas al hablar sobre Augusta Emerita, además de cambiar la imagen de la ciudad, condicionarán la futura ubicación de los edificios religiosos, como en el sector Nororiental, donde se amortizará una vía de acceso a la ciudad con una nueva área funeraria de carácter cristiano que irá extendiéndose hasta Santa Eulalia. No obstante, en esa época la presencia e influencia cristiana debió ser muy minoritaria.

Posiblemente durante el siglo IV es cuando se construyó intramuros la catedral, *ecclesia senior*, citada en el libro de las vidas de los Santos Padres de Mérida como *Sancta Iherusalem*, aunque aún no hay confirmación arqueológica de ello, formando conjunto con el baptisterio (bajo el mismo techo, según las *Vitas*<sup>7</sup>) y el palacio episcopal, unidos posiblemente por un atrio (MATEOS CRUZ, 2000). Siguiendo la tradición nacional, solo cabe pensar que estuviera bajo la actual concatedral de Santa María, construida en 1230 tras la reconquista de la ciudad, coincidiendo, además, con el lugar cerca del cual han aparecido innumerables piezas de escultura decorativa, entre ellas, además de canceles, la misma cátedra del obispo. Según el mismo libro, el palacio del Dux también estaría muy cerca del conjunto episcopal.

Un dato significativo, reflejado en una inscripción encontrada en el puente romano sobre el río *Anas*, fechada en el año 483, hace mención a la restauración de algunos lienzos de la muralla, duplicando su grosor con un forrado de sillares de granito por su cara exterior. Si se une este dato con la destrucción de edificios en amplias zonas de la ciudad, tanto dentro como fuera de las murallas, cabría pensar en la invasión de la ciudad por parte de tropas bárbaras de las que entraron años antes en la península. Fuentes cristianas (el

*Chronicon*, de Hidacio, obispo de *Aquae Flaviae*, actual Chaves de Portugal) mencionan expresamente al caudillo suevo Heremegario, ahogado en el río *Anas* "por la mano de Dios", tras saquear Emerita, profanando la iglesia de la mártir cristiana Eulalia en el año 429, sin otras fuentes de confirmación epigráfica o documental.

Será en el siglo V, y sobre todo el VI, cuando surjan la mayor parte de las edificaciones cristianas, que harán de la ciudad uno de los centros políticos y religiosos más importantes de la península, y cuya topografía reflejó esta nueva realidad eclesiástica, levantándose en ellas un número cada vez mayor de edificaciones de carácter religioso, con basílicas funerarias extramuros, como las de las santa Lucrecia y María de Quintilina, y de los santos Fausto, Lorenzo y Cipriano, citadas en las *Vitas*; diversas iglesias intramuros, como la de San Andrés, muy probablemente en el solar abandonado del convento de Santo Domingo, y Santiago, según Mérida en el actual Parador de Turismo, y según Moreno de Vargas junto al Arco de Trajano.



Fotografía 051: Pilastras visigodas reutilizadas por el Islam en el acceso al aljibe de la Alcazaba de Mérida (fotografía del autor)

Junto a las basílicas suburbanas anteriormente citadas y además del grupo catedralicio dedicado a Santa María, o Santa Jerusalén, se encontraban monasterios, uno de vírgenes y otro de monjes.

Frente al deterioro administrativo del antiguo mundo hispano-romano, la cada vez más influyente iglesia católica va asumiendo las

<sup>7</sup> *Vitas Sanctorum Patrum Emeritensium*, texto hagiográfico del siglo VII, ambientada en la Mérida del siglo VI, trata de las vidas de los obispos Paulo, Fidel y Masona, bajo cuyos pontificados la ciudad alcanzó su máximo esplendor.

funciones de gobierno y recuperación social, centralizando funciones vitales para el desarrollo de la sociedad, de carácter eminentemente religioso, pero también culturales, políticas, sociales y, a destacar, económicas, con un momento álgido en tiempos de los prelados que ocuparon la sede arzobispal: Paulo, Fidel y Masona.

Es de resaltar el *Xenodochium*, albergue-hospital de enfermos y peregrinos sin medios económicos, fundado por el obispo Masona a finales del siglo VI, quizá la única construcción no litúrgica de época visigoda existente en España.



*Fotografía 052: Xenodochium, albergue-hospital de enfermos y peregrinos sin medios económicos, fundado en Mérida por el obispo Masona a finales del siglo VI*

La iglesia católica incluso llegó a desplegar una importante actividad bancaria, como fue el caso del obispo Masona que creó en Mérida una institución crediticia que ofrecía préstamos sin interés a la clase humilde.

Este es el ambiente emeritense del que surge, muy posiblemente, la fundación y construcción de Santa Lucía del Trampal.

## 1.5 VÍAS DE RELACIÓN

### Vías romanas

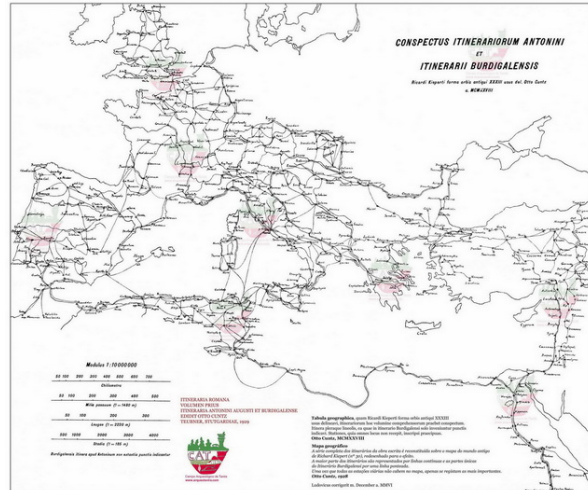
Las vías romanas tienen siempre un primer objetivo y es el militar, por lo que siguen siempre criterios lógicos de rapidez y seguridad en los desplazamientos entre ciudades, marcados por hitos de accidentes geográficos condicionantes, como vados de grandes ríos, puentes o puertos para el paso entre montañas. Como ejemplo, en el tramo que atraviesa la parte central de Extremadura, la línea recta que va desde el Puerto del Viso, paso natural de Sierra Morena, junto a la actual localidad de Monesterio, hasta el Puerto de los Castaños, junto a la actual localidad de Cañaveral, al que se llegaría atravesando el Tajo por el vado en el que se situaba la ubicación original del puente de Alconétar, pasa por las ciudades de Mérida y Cáceres. Éste y otros criterios de racionalidad de trazado, habrán de guiar la búsqueda de cualquier recorrido en aquellos tramos en los que la referencias del camino o de sus hitos de poblamiento no sean fácilmente identificables, relacionando los nuevos datos con los de anteriores prospecciones y yacimientos, por si surgieran nuevas propuestas de interpretación de lugares inicialmente no reconocidos.

A lo largo de todo este recorrido existen *mansio* (lugares de parada para viajeros y tropas y relevo de caballerías) que se establecían, regularmente, a una distancia semejante a lo que se puede recorrer en un día (de 25 a 35 Km).

### Itinerario Antonino

El conocido como "Itinerario Antonino" es una recopilación de las principales calzadas romanas,

las que por su importancia constaban en el Registro del Pretor, mandada hacer por Marco Aurelio Antonino "Caracalla", quien gobernó del año 211 al año 217. De las 372 rutas, a Hispania corresponden 34.



*Imagen 012: "Mapa dos Itinerarios de Antonino", realizado por Otto Cuntz (1929) para el Campo Arqueológico de Tavira, Portugal*

Cada itinerario se presenta con el número de millas totales del recorrido. Después viene una relación de las *mansio* por las que pasaba, añadiendo en el mismo renglón la distancia, en millas romanas, que había desde la *mansio* anterior.

Dado el celo que los romanos desplegaron en sus vías, especialmente por el uso militar, no es razonable pensar que midieran mal los caminos, ni que el registro pretoriano, que debió ser objeto de varias comprobaciones, no detectara errores de cuantía, por lo que se supone que los errores han debido surgir de las copias transcritas, por lo que hay que suponer que de los datos de todos los itinerarios, contrastando unas copias con otras, unos datos con otros en tramos relacionados, distancias parciales con las totales, y acudiendo en lo posible al examen del terreno, ha de salir la verdad (BLÁZQUEZ DELGADO-AGUILERA, 1912).

De esta forma se detectan, en algunos casos, errores de transcripción, al no coincidir las millas

con las distancias reales entre hitos, en caso de *mansio* identificables. En otros casos permite aventurar hipótesis sobre posibles localizaciones de nuevos establecimientos, desconocidos hasta la fecha, y concentrar búsquedas de yacimientos romanos correspondientes.

Fue el arquitecto, ingeniero de caminos, arqueólogo y miembro de la Real Academia de la Historia de la que fue Presidente, Don Eduardo Saavedra y Moragas (1829-1912), quien en el siglo XIX enumeró las vías de Hispania de la I a la XXXIV en la forma en las que las conocemos actualmente y que se relacionan en el cuadro adjunto:

N <sup>a</sup>	DENOMINACIÓN	ORIGEN	DESTINO
I	<i>De Mediolano Vapinco trans Alpes Cottias mansionibus supra scriptis. Inde ad Galleciam ad Leg. VII geminam</i>	Ad Pyreneum	Leg. VII geminam
II	<i>Item ab Arelato Narbone Inde Tarracone. Inde Carthagine Spartaria. Inde Castulone</i>	Arelato Narbone	Tarracone. Carthagine Spartaria. Castulone
III	<i>Item a Corduba Castulone</i>	Corduba	Castulone
IV	<i>Alio itinere a Corduba Castulone</i>	Corduba	Castulone
V	<i>Item a Castulone Malacam</i>	Castulone	Malaca
VI	<i>Item a Malaca Gadis</i>	Malaca	Gadis
VII	<i>Item a Gadidus Corduba</i>	Gadis	Corduba
VIII	<i>Item a Hispalis Cordubam</i>	Hispalis	Corduba
IX	<i>Ab Hispali Italicam</i>	Hispalis	Italica
X	<i>Item ab Hispali Emeritam</i>	Hispalis	Emerita
XI	<i>Item a Corduba Emerita</i>	Corduba	Emerita
XII	<i>Item ab Olisippone Emeritam</i>	Olisippo	Emerita
XIII	<i>A Salacia Ossonoba</i>	Salacia	Ossonoba
XIV	<i>Alio itinere ab Olisipone Emeritam</i>	Olisippo	Emerita
XV	<i>Iteru alio itinere ab Olisipone Emeritam</i>	Olisippo	Emerita
XVI	<i>Item ab Olisipone Bracaram augustam</i>	Olisippo	Bracara
XVII	<i>Item a Bracara Asturicam</i>	Bracara	Asturica
XVIII	<i>Item alio itinere a Bracara Asturicam</i>	Bracara	Asturica
XIX	<i>Item a Bracara Asturicam</i>	Bracara	Asturica
XX	<i>Item per loca maritima a Bracara Asturicam</i>	Bracara	Asturica
XXI	<i>Item de Esuri Pace Julia</i>	Esuri	Pace Julia
XXII	<i>Item ab Esuri per compendium Pace Julia</i>	Esuri	Pace Julia
XXIII	<i>Item ab Ostio fluminis Anae Emeritam usque</i>	Ostio	Emerita
XXIV	<i>Item ab Emerita Caesaraugustam</i>	Emerita	Caesaraugusta
XXV	<i>Alio itinere ab Emerita Caesaraugustam</i>	Emerita	Caesaraugusta
XXVI	<i>Item ab Asturica Caesaraugustam</i>	Asturica	Caesaraugusta
XXVII	<i>Item ab Asturica per Cantabriam Caesaraugustam</i>	Asturica	Caesaraugusta
XVIII	<i>Item a Turiasone Caesaraugustam</i>	Turiasone	Caesaraugusta
XXIX	<i>Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugustam</i>	Emerita	Caesaraugusta
XXX	<i>Item a Laminio Toletum</i>	Laminio	Toletum
XXXI	<i>Item a Laminio alio itinere Caesaraugustam</i>	Laminio	Caesaraugusta
XXXII	<i>Item ab Asturica Tarracone</i>	Asturica	Tarracone
XXXIII	<i>Item a Caesaraugusta Benearno</i>	Caesaraugusta	Benearno
XXXIV	<i>Ab Asturica Burdigala</i>	Asturica	Burdigala

Imagen 013: Relación, elaborada por el autor, de los conocidos como "Itinerarios de Antonino" según enumeración y nominación de Don Eduardo Saavedra y Moragas. Se resaltan los que tienen a Augusta Emerita como origen o destino

Dada la situación geográfica de *Emerita*, capital de Lusitania, es de notar la importancia de tener en las mejores condiciones sus conexiones terrestres con los puertos que le permitían una más rápida conexión con Roma por vía marítima, tanto con el importante nudo *Hispalis-Italica* (itinerario X), por el que se accede a un gran río navegable hasta el mar, como hasta la desembocadura del río *Tagus* (Olisipone, itinerarios XII, XIV y XV) o a la propia desembocadura del río *Anas* (Ostio fluminis Anae, itinerario XXIII) ya que éste río no es navegable hasta *Emerita*<sup>8</sup>. Además de tener las vías terrestres con las principales capitales, *Corduba* (itinerario XI), *Asturica* (a través de los itinerarios XXIV y XXVI, como luego se verá) o *Caesaraugustam* (itinerarios XXIV, XXV y XXIX) a partir de la cual conectaba con las catalanas, *Ilerda*, *Tarracone*, *Barcenone* y *Gerunda*, y conexiones con Roma.



Fotografía 053: Reproducción del miliario XVIII del Itinerario X, dedicado a Adriano, cerca de Gerena (Sevilla) (fotografía del autor)

### La Vía de la Plata

El Itinerario de Antonino, el repertorio de calzadas más completo de época imperial, no recoge

<sup>8</sup> Aguas arriba de Mértola (Beja, Portugal) está el llamado "Pulo do Lobo", tramo de estrecha garganta rocosa con rápidos y saltos de agua, único obstáculo insalvable que impide la navegabilidad del Guadiana desde su desembocadura, en Ayamonte y Vila Real do Santo Antonio, hasta Mérida.

expresamente el camino como una unidad equiparable al resto de vías citadas. Sin embargo, el recorrido lineal, casi rectilíneo, del que se puede reconocer un 70% de su trazado original, sí resulta completo si conectamos dos de los itinerarios citados: el XXIV, que parte de la capital de *Lusitania*, *Emerita*, con dirección norte, y el XXVI, que parte a su vez de la capital del *conventus astur*, *Asturica*, con dirección sur, para juntarse ambos en la *mansio Ocelo Duri*, Zamora, en el límite entre las provincias de Lusitania y Citerior, al margen de su continuidad hasta *Caesaraugusta*.

Por tanto, la denominada Vía de la Plata, en su recorrido total de sur a norte, no tiene identidad propia en el Itinerario de Antonino, aunque esto no impida considerarla como una unidad dentro de la red viaria romana. De hecho, dos datos confirman esta idea: la red de rutas contenida en el conocido como Anónimo de Rávena, del siglo IV, que toma sus datos del *Mapa Mundi* de *Castorius*, el más preciso sobre vías romanas que se conserva, y la existencia de un miliario con el número 259 en las inmediaciones de cruce de la Vía sobre el río Esla, en el pago conocido como El Priorato, en el término municipal de Milles de la Polvorosa (con topónimo alusivo), cuya inscripción de la distancia (CCLIX) coincide exactamente con la habida entre el origen de la Vía, *Emerita*, y ese lugar (ROLDÁN HERVÁS, 2007).



Fotografía 054: Miliario XXVIII del Itinerario XXIV, en Santiago de Bencáliz, entre Casas de Don Antonio (Ad Sorores) y Aldea del Cano, con cajeadado para dejar el correo de la villa romana existente (fotografía del autor)



Curiosamente, la denominación latina *Iter ab Emerita Asturicam* que todo el mundo maneja, parte del título de una Tesis Doctoral<sup>9</sup>, redactada por José Manuel Roldán Hervás, dirigida por Francisco Jordá, presentada en diciembre de 1968.

DENOMINACIÓN	MILLAS	ACTUAL
Item ab Emeritam Caesaraugustam	632	De Mérida a Zaragoza
Ad Sorores	26	Casas D. Antonio
Castris Caecili	20	Cáceres
Turmulos	20	Confluencia del río Almonte
Rusticiana	23	Riobos
Capara	22	Cáparra
... ..		

Imagen 014: Primeras mansio del itinerario XXIV, según Antonio BLÁZQUEZ (1892), a su paso por Extremadura (tabla elaborada por el autor)

Lógicamente ese tramo compuesto puede prolongarse hacia el sur, a partir de Mérida, y hacia el norte, a partir de Astorga, pero ya no respondería a la denominación popular de Vía de la Plata. Esta denominación se mantiene casi exclusivamente en el mismo tramo en el que se conserva físicamente los restos de la calzada romana: de Mérida al límite con la provincia de Salamanca. No obstante, no es objeto del presente estudio profundizar en ello.

Tampoco lo es investigar sobre el origen de la misma denominación "de la Plata": si viene del latín "*lata*" ("ancha" o "llana"), que no parece probable puesto que no es más ancha ni más llana la Vía en el tramo citado como para significar una característica diferencial frente a las demás; o del árabe "*balath*" ("pavimento"), dado que el nombre se conserva en aquellas zonas en las que es usual el "embaldosado" de grandes tramos (de hecho, aún hoy, en Siria, se conoce como *Ba LaTa* el camino enlosado con piedras grandes irregulares (ROLDÁN HERVÁS, 2007)); o

<sup>9</sup> ROLDÁN HERVÁS, José Manuel: *Iter ab Emerita Asturicam. (La Calzada de la Plata)*. Memorias del seminario de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Salamanca. Salamanca, 1971.

de la propuesta que últimamente ha surgido con aceptación en foros de Internet: la derivación "*delapidata*" ("de piedra", "empedrado").



Fotografía 055: Excavación arqueológica de tramo de la Vía de la Plata entre Valdesalor y Cáceres, con el borde perfectamente reconocible (fotografía del autor en 2004, antes de la construcción de la Autovía A-66)

Lo que sí interesa es entender la relación entre la denominada Vía de la Plata y la ubicación de Santa Lucía. En no pocos artículos de pretendida solvencia científica e investigadora se cita la proximidad de El Trampal a la vía como un dato escueto, rotundo, definitivo; como si tal proximidad justificara por sí sola su ubicación.

Cuando se descubre el lugar y se comprueba que primero hay que llegar a la localidad de Alcuéscar, distante 3,5 km del Cruce de las Herrerías, donde se sitúa el Puerto de las Herrerías por el que pasaría el trazado de la Vía de la Plata; y de allí otros 4 km hasta el paraje en el que se encuentra Santa Lucía, bordeando la Sierra del Centinela hasta colocarse a sus espaldas en relación con la vía romana, de forma que el Pico Centinela, de más de 700 m de altura, se encuentra entre la vía y la basílica, se entiende que no es esa relación de proximidad un dato relevante. Antes bien, pareciera que la elección del lugar busca más la distancia a la civilización y la ausencia de relación visual directa. Obviamente no cabe pensar en la intención de ocultamiento, ya que el valle abierto de El Trampal es visible desde Montánchez, como lo serían las antorchas del Monasterio en la oscuridad de la noche.

Se deduce que no es la mera proximidad a la vía lo que justifica la ubicación del complejo.

#### De Emérita a Toletum

Además de la Vía de la Plata, o lo que es lo mismo en el tramo que interesa, además del itinerario XXIV, habría que centrarse en el itinerario XXV *Alio itinere ab Emerita Caesaraugustam*, en su tramo inicial hacia Toledo por ser otra vía que discurriría por el entorno de El Trampal, conformando con la anterior la trama viaria principal de la zona.

DENOMINACIÓN	MILLAS	ACTUAL
Alio itinere ab Emerita Caesaraugustam	369	Otro camino de Mérida a Zaragoza
Lacipea	20	¿?
Leuciana	24	¿?
Augustobriga	22	Talavera la Vieja
Toletum	55	Toledo
... ..		

46

Imagen 015: Primeras mansio del itinerario XXV (tabla elaborada por el autor)

Cotejando con otros Códices y Manuscritos, y deduciendo distancias parciales de otros itinerarios con tramos comunes, Antonio BLÁZQUEZ DELGADO-AGUILERA (1912) deduce que la cifra de distancia en millas de Mérida a Toledo no es  $20+24+22+55=121$  sino 111. Como la distancia geográfica entre Mérida y Toledo es mayor, aun considerando variaciones en el valor de la milla romana, autores como Saavedra y Coello desechaban el arranque directo desde Mérida y partían como una bifurcación de alguna *mansio* conocida de algún otro camino, dentro de los Itinerarios de Antonino, obviamente de los citados anteriormente (no puede dar por conocido un hito que aún no ha sido referido). La propia denominación del camino XXV como *Alio itinere ab Emerita Caesaraugustam*, "Otro camino de Mérida a Zaragoza", parece indicar claramente que se ha de partir de alguna de sus primeras *mansio* y no de las de otros itinerarios que se

puedan citar posteriormente. El más natural, y por tanto el más razonable, parece claramente *Ad Sorores*, junto a Casas de Don Antonio, ya que los siguientes, cada vez más al norte, obligan a un recorrido de inicial alejamiento y luego aproximación, un tanto forzado.

Partiendo de la bifurcación en la *mansio Ad Sorores*, hay que localizar las siguientes, *Lacipea* y *Leuciana*, ya que aún no son indiscutibles como ya lo es *Augustobriga*, localizada en Talavera la Vieja, actualmente bajo las aguas del embalse de Valdecañas. La intención no es dar por definitivas las *mansio* aún por definir, que va mucho más allá de la intención del presente trabajo, sino simplemente buscar una respuesta razonable a las incógnitas de forma que el trazado sugerido para el inicio del itinerario XXV, de Mérida a Toledo, permita avanzar en la búsqueda de justificaciones para el establecimiento de Santa Lucía en el preciso lugar en que se encuentra, aparentemente casual para el que la descubre por primera vez.

#### LACIPAEA

Si se considera que dicha vía romana partía de *Ad Sorores* (Casas de Don Antonio) camino de Toledo, por el camino más corto, si se traza una línea recta entre ambos puntos se atravesaría la Sierra de Montánchez por su extremo oriental, la Sierra de Santa Cruz, por lo que parece que lo más lógico sería utilizar el Puerto de la Sierra. Por tanto, hay que buscar la *mansio Lacipaea* antes de dicho Puerto, a 20 millas de la *mansio Ad Sorores*.

Cruzando datos con otras fuentes, en este caso epigráficas, Juan Carlos OLIVARES PEDREÑO (Madrid, 2002) recoge cuatro inscripciones referidas a *Lacipaea*:

N <sup>a</sup>	DENOMINACIÓN	PROV.	LOCALIDAD
1	<i>Lacipaea</i>	Badajoz	Mérida
2	<i>Lacibaea</i>	Cáceres	Albalá
3	<i>Lac[ipaea]</i>	Cáceres	Torre de Sta. María
4	<i>Laci[p]aia</i>	Cáceres	Conquista de la S.

Imagen 016: Testimonios epigráficos de *Lacipaea*, elaborados por el autor a partir de la Tabla n<sup>o</sup> 16 del libro "Los dioses de la Hispania céltica", de Juan Carlos

OLIVARES PEDREÑO. Madrid, 2002. Erróneamente figuran las tres últimas poblaciones adscritas a la provincia de Badajoz, y Albalá con la denominación anterior (1960-2001) de Albalá del Caudillo. Se resaltan las más cercanas a Santa Lucía y entre sí

Es de notar que las tres localidades cacereñas, en cuyos términos municipales han aparecido las aras votivas de granito, están inmediatamente próximas a la presumible trayectoria de la vía romana, siguiendo la dirección desde la *mansio Ad Sorores* hacia el Puerto de la Sierra: Albalá - Torre de Santa María - Conquista de la Sierra.

Pero es que *Lacipaea* es un nombre que parece corresponder tanto a un teónimo como al topónimo referido citado ya por Antonino. Parece que, a falta de una localidad adecuada, la *mansio* se situó en un entorno suficientemente próximo del santuario prerromano preexistente, adoptando su nombre como referencia suficientemente conocida.

- En el caso de Albalá, y a juzgar por la información que se desprende del texto epigráfico, habría que considerar a *Lacipaea* como un teónimo, a fechar en el s.I (GAMALLO y MADRUGA, 1994).

Además, el topónimo de Albalá hace una obvia alusión al mismo término árabe "balath" ("pavimento") o BaLaTa, mencionados como raíz del término actualizado "de la Plata", con el significado de "calzada", "camino enlosado" o similar. Parece incuestionable que la actual localidad de Albalá tuvo su origen en un poblamiento surgido junto a una vía romana de importancia.

- En el caso de Torre de Santa María, el ara está actualmente desaparecida y solo queda la transcripción que hizo en su día Roso de Luna. Con los datos de entonces (1905), relacionó el texto con un supuesto *Lac(ui)*, dios-lago. A partir del hallazgo del ara votiva de Albalá a la diosa *Lacipaea*, la cuestión parece resuelta: en este caso,

como en el anterior, el término *Lacipaea* hace alusión al teónimo (MADRUGA y SALAS, 2014).

- En el caso de Conquista de la Sierra se ha hallado un ara sin duda consagrada a esta divinidad lusitana en la localidad cacereña (MADRUGA y SALAS, 2014).



Imagen 017: "Provincia de Extremadura, croquis geográfico que comprende todos los pueblos... entre Mérida, Medellín, Trujillo y Cáceres" (1812), por el Teniente coronel, D. José Aguado, guardado en el Archivo Cartográfico del Centro Geográfico del Ejército

En el Archivo Cartográfico del Centro Geográfico del Ejército se guarda un mapa realizado en 1812 por el Teniente coronel, D. José Aguado, denominado "Provincia de Extremadura, croquis geográfico que comprende todos los pueblos... entre Mérida, Medellín, Trujillo y Cáceres", en el que consta un camino de importancia siguiendo básicamente el itinerario mencionado desde Albalá hasta el Puerto de Santa Cruz, pasando por Santa Ana e Ibahernando. La ausencia del tramo Casas de Don Antonio-Albalá parece claramente una omisión por cuanto no hay obstáculo conocido entre ambas y, de hecho, ese tramo sí figura en otros planos de la época.

Teniendo en cuenta la distancia de 20 millas romanas a contar desde la *mansio Ad Sorores*, la ubicación de la *mansio Lacipaea* debería estar entre las localidades de Santa Ana e Ibahernando, y en un entorno inmediato estaría su Santuario, aún por identificar.

Casualmente, ya se reflejó en la Tabla XX que en la localidad de Santa Ana apareció una lápida con inscripción dedicada a la diosa *Ataecina*.

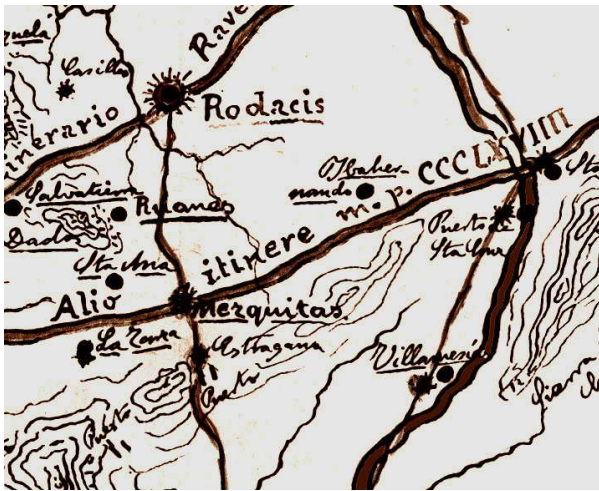


Imagen 018: Mapa arqueológico de ROSO DE LUNA (1905) en el que refleja un "Alio itinere" con la misma trayectoria que se sugiere en el presente trabajo, cruzándose con otro que viene del sur, en el paraje denominado "Mezquitas", de Ibahe-nando, entre esta localidad y Santa Ana, como también se sugiere

48 Precisamente al Este de Ibahe-nando, camino del Puerto de Santa Cruz, en La Magasquilla de los Donaire, se encuentra la basílica de Santa María, ya mencionada como vestigio visigodo de importancia en la región, consagrada por Horoncio (obispo de Mérida) hacia los primeros días de abril del año 635 y excavada en 1973 por Enrique Cerrillo Martín de Cáceres. Se encontraron, además, las tumbas tardorromanas de los Tesoritos y muchas estelas funerarias romanas.

¿Pudo ocurrir como parece haber ocurrido en El Trampal, que se buscara intencionadamente "sacralizar", con una ermita erigida por un Obispo, el escenario pagano del antiguo santuario de la diosa *Lacipaea*?

LEUCIANA

Acertada con mayor o menor precisión la ubicación de la *mansio Lacipaea*, lo que parece seguro es la trayectoria hacia el Puerto de la Sierra

camino de la *mansio Augustobriga*, identificada en la localidad de Talavera la Vieja,

El hallazgo del ara en el entorno de la localidad de Conquista de la Sierra con la inscripción *Laci[p]aiae* parece albergar pocas dudas en cuanto a la consagración a esta divinidad. Su localización, tras el paso del Puerto de la Sierra, parece confirmar la dirección apuntada y la idoneidad del recorrido.

Próxima a Conquista de la Sierra está la localidad de Herguijuela en la que se han encontrado dos aras con dedicación a *Ataecina* (ver Tabla XX) y exvotos de la diosa *Bellona*, además de lápidas y restos de una *villae* romana en la finca Valdarzoso. De época visigoda es una lápida de mármol blanco con dedicatoria de "Gunthoerta, sierva de Dios", de nombre godo y religión católica. En la página web del Ayuntamiento hablan de que tienen noticias de que allí se construyó una basílica visigoda, aunque no hay vestigios. Algunas fuentes asocian la palabra "herguijuela" con "iglesuela", iglesia pequeña, que pudiera ser la que dice el Ayuntamiento o la cercana de Ntra. Sra. de Portera, ya en el término de Garciaz pero más próxima por distancia a Herguijuela.

El dato extendido de que Herguijuela fue llamado anteriormente Calzada de Herguijuela, no parece merecer mayor consideración por no ser su denominación histórica por la existencia de una calzada romana en el origen de la localidad, sino que surge en 1630 cuando fue adquirido por D. Juan de Chaves y Mendoza (antes perteneció al Feudo de Trujillo), elevándose al Título de Condado, siendo el primer Vizconde de la Calzada, su hijo "Don Baltasar de Chaves y Mendoza, por gracia del Señor Don Felipe IV, en 31 de octubre 1630".

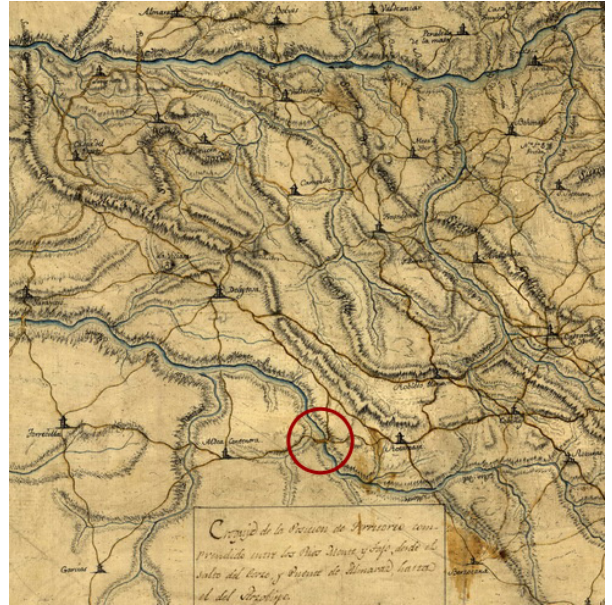
Esa dirección, desde el Puerto de Santa Cruz, podría estar confirmada por el hallazgo en Los Campos de Portera, en el término municipal de Garciaz, de una ermita visigoda dedicada a Ntra. Sra. de Portera, con bóveda de piedra de cañón

con sección de herradura, con moldura de mármol corrida a lo largo de la línea de imposta. En las proximidades hay un pozo en cuyo brocal hay un ara dedicada a *Ataecina*, según Juan ROSCO MADRUGA. Como complemento a esto, en el centro del ábside se localizó un manantial con su canalillo de drenaje, referencia a l agua que ya se mencionó como determinante en el culto a la diosa *Ataecina*. Al sur del lugar, en las laderas de Fuente Fría, parece que en 1964 se descubrió un tesoro de monedas romanas de bronce, del siglo IV, según Jesús J. Martín Torres (2014). En las proximidades se encuentra el castro vetón de Valdeagudo.

Como posible confirmación toponímica, por el borde noroccidental de la localidad de Aldeacentenera discurre el Arroyo Mojón, antes de su desembocadura en el río Almonte. A unos 5 km está el castro de La Coraja.

El paso por la *mansio Agustobriga* obliga al paso por la abrupta Sierra de las Villuercas, quizá por el paso de Robledollano como ruta más directa y de paso más franco.

En el Archivo Cartográfico del Centro Geográfico del Ejército se guarda un mapa realizado por el Ejército español en el año 1812, denominado "Croquis de la porción de territorio... entre los ríos Del Monte y Tajo, desde el Salto del Corzo y Puente de Almaraz hasta el del Arzobispo", en el que se observa un dato significativo: en esa dirección estaría el único puente que salvaría el paso del río Almonte (en el mapa: río del Monte) camino de la *mansio Agustobriga* (Talavera la Vieja).



*Imagen 019: "Croquis de la porción de territorio... entre los ríos Del Monte y Tajo, desde el Salto del Corzo y Puente de Almaraz hasta el del Arzobispo" (1812) guardado en el Archivo Cartográfico del Centro Geográfico del Ejército*

En localidades próximas a la *mansio Agustobriga*, en El Gordo y Caleruela y más adelante en Talavera de la Reina, ya camino de Toledo por la margen derecha del río Tajo, se han encontrado también aras votivas a la diosa *Ataecina* (ver Tabla XX).

#### Otras vías "secundarias"

Una de las vías más importantes sería la que reforzaría la presencia romana entre el Guadiana y el Tajo: la que unía *Metellinum* con *Castra Caecilia*, situada próxima a *Castra Servilia*, fundada por *Quinto Servilio Cepión* que participó en las guerras contra Viriato en 139 a. C. (SAYAS ABENGOECHEA, 1985), ambas fundaciones de *Quinto Caecilius Metellus Pius*, (años 79-78 a. C.), prolongando la calzada romana desde el río Tajo hasta la Sierra de Gredos, donde fundaría también *Vicus Caecilius*, cerca del Puerto de Béjar (GIL MANTAS, 2012). Esta vía pasaba al Este de la Sierra y Pico del Centinela, frente a El Trampal, entre las actuales localidades de Alcuéscar y Arroyomolinos.

Sin duda *Metellinum* llegó a ser una importante colonia romana (*Colonia Metellinensis*) hasta la fundación de Mérida (cincuenta años después), por su ubicación, sirviendo de paso y punto de enlace entre la Vía de la Plata y las rutas entre *Augusta Emerita* hacia *Toletum* y hacia *Corduba*. Prueba del papel que Medellín debió desempeñar en la *Lusitania* y en la zona, según testimonian el Teatro y las villas encontradas y otros restos de construcciones, cerámicas y restos numismáticos.

En cualquier caso, esta vía mantuvo su importancia, y más siendo fundaciones de la misma persona, antes de que la fundación de *Augusta Emerita* alterase la distribución de las vías romanas. La aparición de la nueva ciudad provocaría una revolución en la organización viaria de *Lusitania*, con extrapolaciones a las regiones y provincias limítrofes (GIL MANTAS, 2012).

El auge progresivo de la nueva colonia *Augusta Emerita* y el desarrollo de la Vía de la Plata, verdadera vía de enlace entre las cuencas mineras del occidente peninsular, hizo que otras vías paralelas, como la que unía *Córdoba* y *Norba*, a través de *Metellinum* y *Turgalium*, se fueran relegando a un segundo plano, con la consiguiente decadencia, lenta pero constante a lo largo del Imperio, de las ciudades conectadas.

En cualquier caso, a partir de la aparición de la nueva ciudad, también habría un camino de *Augusta Emerita* a su *praefectura Turgaliensis*, terrenos dependientes de la Colonia pero en territorios anteriormente adscritos a Trujillo, situados en un pequeño cuadrante al Surdeste de la ciudad (SAYAS ABENGOECHEA, 1985), que conectaría con el itinerario XXV al que conectar antes del Puerto de la Sierra, camino de Toledo, por ser el que de forma natural pasaría por el lado oriental de la Sierra del Centinela, frente a la ladera de El Trampal, y por tanto, con una relación más directa entre ambos. Posiblemente se pueda identificar con el camino que actualmente se denomina "Camino Viejo de Mérida a

Montánchez"<sup>10</sup>, que tendría continuación hacia Trujillo.

Efectivamente, tal camino viene reflejado en el "Mapa de la Provincia de Extremadura, con los partidos...", firmado por D. Tomás López en Madrid (1798), que se guarda en el Archivo Cartográfico del Centro Geográfico del Ejército. En él se ve claramente un camino directo Mérida-Montánchez, distinto a la Vía de la Plata, pasando frente a El Trampal. En él se ve también cómo la conexión entre ambos en la zona no es desde el actual Cruce de las Herrerías, sino directamente desde Casas de Don Antonio: la *mansio Ad Sorores*. Y también la conexión de este punto con el camino de Albalá al Puerto de la Sierra, que no se reflejaba en el mapa de la imagen XX, citado anteriormente.

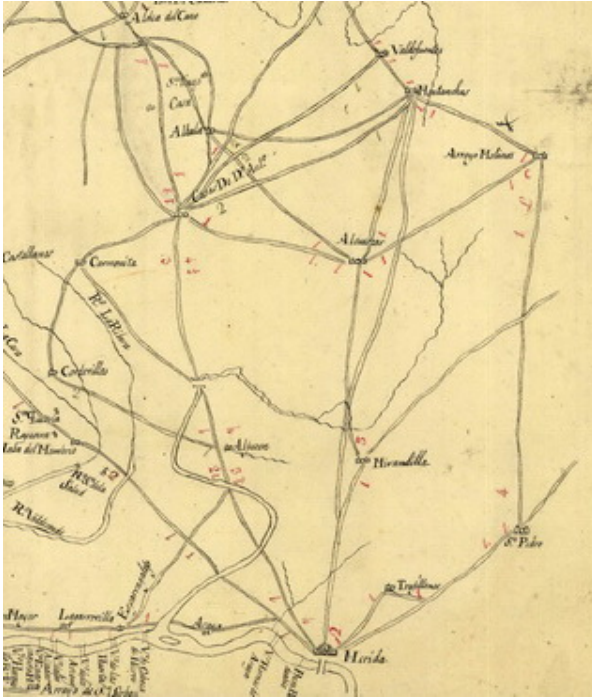


Imagen 020: "Mapa de la Provincia de Extremadura, con los partidos...", firmado por D. Tomás López en Madrid (1798), guardado en el Archivo Cartográfico del Centro Geográfico del Ejército

Como confirmación de la existencia de tal camino directo, Mérida-Montánchez, distinto a la Vía de la Plata y pasando frente a El Trampal, está también el "Mapa militar del espacio comprendido entre Tajo y Guadiana, y desde la frontera con Portugal", realizado por el Capitán de Ingenieros, D. Antonio Taona Ugarte, en el año 1810, también

<sup>10</sup> Hoja 752-II del IGN, escala 1/25.000, edición 2004.

custodiado en el Archivo Cartográfico del Centro Geográfico del Ejército. En él es aún más clara la conexión entre este camino directo Mérida-Montánchez y la Vía de la Plata desde Casas de Don Antonio, así como la conexión de este punto con Albalá y con Valdefuentes hacia el Puerto de la Sierra, también mencionado.



*Imagen 021: "Mapa militar del espacio comprendido entre Tajo y Guadiana, y desde la frontera con Portugal", realizado por el Capitán de Ingenieros, D. Antonio Taona Ugarte (1810), guardado en el Archivo Cartográfico del Centro Geográfico del Ejército*

## Vías medievales

### Pervivencia de las vías romanas

No admite ninguna duda que las vías romanas, con un trazado lógico y una factura cuidada, construida para garantizar la pervivencia del Imperio, se siguieron utilizando a lo largo de toda la edad media, manteniendo los pasos entre montañas y aprovechando los puentes sobre los ríos; y solo se buscarían variantes cuando éstos se derruían por falta de mantenimiento, salvo que la

necesidad impeliera a su reconstrucción. Por ello, tantas veces, el uso de piedras de indudable factura romana incita a considerar romano un puente cuyo detenido estudio arqueológico acaba declarando medieval.



*Fotografías 056 y 057: Puente "romano" sobre el río Salor, en el trazado de la Vía de la Plata próximo a Valdesalor, y excavación arqueológica de tramo de la Vía de la Plata junto a él, con los bordes perfectamente reconocibles (fotografías del autor en 2004, actualmente el tramo está protegido y cubierto y no es visible)*

Otro factor de cambio fue la aparición de nuevas poblaciones o lugares de interés, como explotaciones mineras o grandes núcleos religiosos.

Però la emergencia de nuevos caminos tras los nuevos destinos no hizo desaparecer las antiguas vías, que permanecerían hasta que causas de fuerza mayor las anularan, pasando a reducir su uso y quedando relegadas, en muchos casos, a tráficos locales de escasa entidad.

En época visigoda, dentro de la zona de estudio, las vías que sin duda recobran mayor importancia serían las que unían Mérida con Toledo, capital del reino desde Atanagildo (555-567).

### Pervivencia de los caminos medievales

Si gran parte de las vías romanas siguieron utilizándose en la Edad Media, es de todo punto lógico que muchas de esos caminos medievales hayan perdurado en el tiempo hasta nuestros días, y muy especialmente hasta los momentos anteriores a la aparición del automóvil, ya que son los trazados de las nuevas carreteras las que sí han destruido, muchas veces por superposición, los antiguos caminos. Pero las carreteras, tal y como las conocemos, aún en su versión más inicial, no se construyen hasta el siglo XX (como dato anecdótico pero histórico, en 1900 solo se habían matriculado 3 vehículos).



*Fotografías 058 y 059: Puente de Santiago de Bencáliz, próximo al miliario XXVIII del Itinerario XXIV, entre Casas de Don Antonio (Ad Sorores) y Aldea del Cano, con pavimento remozado, pero tan antiguo que aún se reconocen las rodadas de los carros (fotografía del autor)*

En este proceso de investigación de antiguos trazados cobran especial importancia, por su singular utilidad, los mapas históricos anteriores a la existencia del automóvil y sus carreteras. En España es a partir de la Guerra de Independencia

cuando surgen mapas de todo tipo con un nivel aceptable de trazado y escalado.

Además de los datos históricos, son los diferentes hitos (miliarios, mojones, lápidas, aras, temples, túmulos, restos de edificaciones, puentes y vados, cimentaciones de sillares "a hueso", etc.) los que permiten identificar viejas preexistencias viarias.

Como ejemplo de un hito ya citado, en la localidad de Casas de Don Antonio se encontraba la *mansio Ad Sorores* del itinerario XXIV desde Mérida al Norte, de la que partía el itinerario XXV, de Mérida a Toledo. Y ese punto era determinante porque junto a él se encontraba el puente sobre el río Ayuela. El puente medieval existente ha sido reconstruido a partir del material del puente romano, pero reubicado aguas arriba del original, más conveniente para los intereses de la nueva población surgida, producida la ruina del anterior por alguna riada importante unida a la falta de mantenimiento. Pero en la antigua posición aún permanecen sillares romanos colocados a hueso, como detectó el arqueólogo GIL MONTES.



*Fotografías 060 y 061: Puente medieval de Casas de Don Antonio (Ad Sorores) sobre el río Ayuela, y sillares romanos "a hueso" en su situación original del itinerario XXIV (fotografía del autor)*



## 1.6 EL ASENTAMIENTO EN EL TRAMPAL

### Las preexistencias

Al margen de la cuestión de la existencia y localización de la Turóbriga de la diosa, sí es importante encontrar la relación entre *Ataecina* y el lugar de asentamiento de Santa Lucía.

#### El santuario prerromano de Ataecina

Si se mira la Tabla XX de Testimonios epigráficos de *Ataecina*, se ve que en varias localidades, Cárdenas, La Garrovilla, Mérida y Salvatierra de Barros, todas de la provincia de Badajoz, se vinculan las advocaciones de *Ataecina* y *Proserpina* como una misma identidad divina. Sin embargo, más al norte, en ninguna inscripción de *Ataecina* en la provincia de Cáceres ocurre lo mismo.

Efectivamente, en El Trampal no han aparecido inscripciones de otras diosas vinculadas a *Ataecina*; ni siquiera *Proserpina*, lo que indicaría que en El Trampal se mantuvo el culto indígena y no se homologó ninguna deidad femenina del panteón romano a *Ataecina* en lo que sin duda fue su gran santuario. *Ataecina* permanece sola en su territorio: en el cruce de caminos de los montes de San Pedro, Montánchez y Guadalupe, cadena que deslindaba geográficamente las cuencas del Tajo y del Guadiana, y étnicamente, los territorios vetones, lusitanos y célticos (BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, 2007).

En El Trampal debió haber un primitivo *témenos* (del griego *τέμενος*, "recinto"): era un terreno delimitado y consagrado a un dios. Dicho *témenos* consistiría sencillamente en un terreno con un altar y sin templo. En dicho terreno se depositaron las aras votivas dedicadas a *Ataecina*.

M<sup>a</sup> Paz GARCÍA-BELLIDO (1995) sostiene, a partir de estudios numismáticos, que el culto a *Ataecina* es anterior a la fundación de *Emerita*, que posteriormente se romanizó una deidad tan arraigada en el lugar, pero identificándola con Proserpina en la ciudad. De hecho, como prueba de lo que denomina "proceso de aculturación" de *Ataecina*, la autora defiende que, en los lugares donde se conmemora la fundación de la colonia, aparece la diosa indígena como ninfa protectora de la ciudad.

Según M<sup>a</sup> Paz GARCÍA-BELLIDO (1995), este santuario debe ser el descrito por fuentes literarias como el *lucus Feroniae*, perteneciente al territorio emeritense. Según dicha autora, la denominación *Feronia* sería la *interpretatio romana* de la deidad indígena *Ataecina*. *Feronia* era una deidad protectora de las aguas salutíferas, protectora de la producción agropecuaria; deidad infernal y del bosque, identificada en *Emerita* como *Ataecina-Proserpina*, como se recoge en sendas inscripciones, una de ellas hallada en el pantano homónimo, relacionando a la diosa con las aguas. Con las aguas se relacionaría *Ataecina* en El Trampal, zona rica en manantiales.

Un ejemplo muy válido de posible santuario vetón, ya citado anteriormente, está en el Cerro Piedras Labradas, en Jarilla (Cáceres) de nombre absolutamente alusivo. El encinar de la media ladera deja paso al robledal de la parte alta. En la parte superior del cerro, en la ladera de la Trasierra, rodeado de las elevaciones de la Sierra de Cabezabellosa, se reconoce un recinto sagrado que mantiene una alineación perimetral de piedras perfectamente escuadradas hincadas en el suelo, delimitando el perímetro sensiblemente elíptico, casi circular.



Fotografía 062: Vista aérea del recinto sagrado, perfectamente reconocible. Casi en el borde superior se distingue un rectángulo que son las ruinas de un templo romano insertado (fotografía obtenida con Google Maps)

Víctor GIBELLO BRAVO (2013) describe: "Algunas piedras ofrecen rastros evidentes de su uso como primitivos altares: escalones, receptáculos de los sacrificios, cubetas y canalillos tallados en el granito".



Fotografía 063: Cercado del recinto sagrado con las "piedras labradas" hincadas en el terreno (fotografía cedida por Víctor Gibello Bravo)

### El templo romano de Ataecina

No se sabe exactamente en qué momento, pero es un hecho que el proceso de romanización del territorio conllevó la asunción del hecho religioso y de devoción a una deidad, aceptada y reconocida por los romanos hasta el punto de vincularla en aras e inscripciones votivas del entorno de *Emerita* con su diosa *Proserpina*.

Y es precisamente en el mundo rural, en los territorios fuera de las murallas de las grandes

ciudades, donde aparecen especialmente manifestaciones de culto a dioses romanos interpretados como iguales o equivalentes a divinidades locales prerromanas (MANGAS MANJARRÉS y NOVILLO LÓPEZ, 2014).

A partir de la *Constitutio Antoniniana* (212 d.C) se concedió la ciudadanía romana a toda la población libre del Imperio<sup>11</sup>, extensiva a los dioses prerromanos que fueron haciendo suyos, manteniendo sus teónimos originales. Y ya antes, estas deidades venían recibiendo culto incluso de ciudadanos romanos. De hecho, ya antes de Caracalla, hubo un *loci sacri* y un *loci pro sacri*, lugar sagrado y lugar "como si fuera" sagrado, lo que permitía a varias divinidades prerromanas recibir culto "como si" fueran divinidades romanas, primando la consideración de respeto y utilidad social más que la persecución de cultos a divinidades en principio "no romanas", salvo casos excepcionales como el de la prohibición de lugares de culto en los que se practicaran sacrificios humanos (MANGAS MANJARRÉS y NOVILLO LÓPEZ, 2014). Los casos de dioses prerromanos con culto mantenido por los romanos son bien conocidos en el caso de *Endovellicus*, el más extendido geográficamente, como ya se ha mencionado, y el de *eae Dominae Sanctae Ataecina*, con las advocaciones que más se repiten en El Trampal, son bien conocidos.

Tres hechos que han podido contribuir al mantenimiento y extensión del culto y su adopción por la ciudadanía romana son: la vuelta de los reclutas veteranos a sus lugares de origen manteniendo sus costumbres adquiridas; el acceso a la ciudadanía romana de amplios sectores de las oligarquías locales, con propiedades e influencia, e incluso, muchas veces, residencia habitual, en zonas rurales; y el mismo prestigio de las propias divinidades y sus sacerdotes por estar relacionados sus santuarios con centros de curación, o ser considerados como benefactores sociales por propiciar la salud o las

<sup>11</sup> Con la excepción de los *laoi*, campesinos vinculados a la tierra, la masa de campesinos egipcios y los pueblos bárbaros recién asentados en las fronteras del Imperio.

buenas cosechas (MANGAS MANJARRÉS y NOVILLO LÓPEZ, 2014).

Sobre la orientación del templo romano, sin duda seguiría las reglas reflejadas por Marco Lucio VITRUVIO POLION en sus X Libros de Arquitectura (s. I a.C.):

*Los sagrados templos de los inmortales dioses, a que partes del cielo deben mirar, así sean de obrar.*

*Que si ninguna razón lo impidiere y ubiere donde libremente se pueda obrar el templo, la imagen o retablo q estuviere asentado en la capilla de la cabecera mire al poniente y region de la tarde del cielo, para q los q entraren al altar a ofrecer o hacer sacrificios, miren hacia la parte del cielo al oriente y a la figura de la imagen q estuviere en el templo y así los que reciben los votos miren el templo y al oriente del cielo y las mismas imagenes parezcan como q saliendo del oriente estan mirando a los q estan orando y sacrificando y esta es la razon por q parece ser necesario q todos los altares de los dioses miren hacia oriente<sup>12</sup>.*

En otro orden de cosas, la hipótesis de que esas aras dedicadas a Ataecina pudieran haber sido llevadas desde el yacimiento de Las Torrecillas u otro, parece de escaso fundamento. El mismo hecho de que sean 15 las piezas de las que se trata, y que el lugar haya sido "cristianizado" con el derribo de las preexistencias paganas y la nueva edificación del templo de Santa Lucía (con la advocación que pudiera tener en su origen), ya habla de por sí de la importancia concedida al santuario previo de Ataecina en el Trampal, por lo que, sin duda, o estaba realmente allí mismo o en su entorno inmediato.

La piedra que sí pertenecería al templo romano era sin duda la que formaba la pieza de altar, prismática, con cuatro hendiduras perfectamente

labradas en la que sería cara superior, ahora puesta de canto para aprovechar la superficie mayor en la fachada del ábside Sur.



*Fotografías 064 y 065 Visión más general del cuarto inferior izquierdo del ábside Sur, y fotografía de piedra de altar del templo romano, con las cuatro hendiduras para alojar las patas de la cabra devocional (fotografías del autor)*

Siendo importante el lugar por el asentamiento del primer santuario prerromano, quizá no hubiera sido motivo suficiente para implicarse en su mantenimiento, engrandecimiento y perpetuación con la erección de un templo tan significativo como el de Alcántara puesto de ejemplo. Sin duda los romanos darían especial importancia al lugar, además de por lo expuesto, por estar en el entramado de sus vías de comunicación. De hecho, una de las aras votivas encontradas en Santa Lucía, empotrada en la cara exterior del muro Este del tramo Norte del transepto, reza:

*LARIBV [s] VI[alibus]*

Dedicada por tanto a los Lares Viales, dioses protectores de los caminos, dedicados a ayudar a los viajeros (SALAS MARTÍN y ROSCO MADRUGA, 1993).



<sup>12</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro IV, Cap. V.



Fotografías 066 y 067: Ara votiva citada, empotrada en cara exterior de muro Este de tramo Norte del transepto, dedicada a los Lares Viales (fotografías del autor)

### PRIMER EJEMPLO: EL TEMPLO DE ALCÁNTARA

Un ejemplo paradigmático de lo que pudo ser ese templo romano a Ataecina, en ámbito rural, relacionado con un paraje y con una vía, se encuentra en la misma Lusitania, y es el templo que forma conjunto con el puente de Alcántara. Se encuentra en la vía que partía del itinerario XXIV, de la *mansio Castris Caecili*, en dirección a *mansio Conembriga*, donde enlazaba con el itinerario XVI *Item ab Olisipone Bracaram augustam*, para seguir en cualquiera de las dos direcciones. Y hay indicios de otro más, también en Lusitania, igual en dimensiones y tipología, y de fecha de edificación muy próxima, en la cercana localidad portuguesa de Idanha-a-Velha<sup>13</sup>.

La orientación sigue los cánones de Vitruvio, no en su regla general de orientación<sup>14</sup>, ya mencionada, sino en las excepciones:

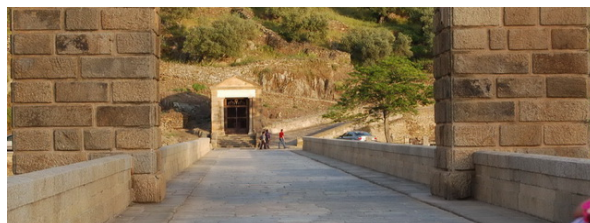
*Y si la naturaleza y disposicion del lugar lo impidiere... Semejantemente si cerca de calles públicas o pasaderas estuvieren edificios de los dioses se formaran de tal*

<sup>13</sup> "Podemos ainda, a favor da autenticidade, invocar os vestígios do templete que se levantava à entrada do forum de Idanha-a-Velha, cujas dimensões e tipologia seriam iguais às do edifício de Alcántara e de cronologia muito próxima" (GIL MANTAS, 2012).

<sup>14</sup> La misma palabra "orientación" indica la "dirección a Oriente" (nota del autor).

*manera q los q pasaren puedan ver y a la vista hacer saluciones*<sup>15</sup>.

Así, el templo de Alcántara se coloca paralelo al camino, enfrentado justamente al puente, de forma que todo viandante tenga en su horizonte, como referencia, la vista frontal del templo.



Fotografía 068: El templo de Alcántara sigue el eje del puente, ocupando casi la mitad del ancho del camino, siguiendo la vía por la otra mitad (fotografía del autor)

El de Alcántara es un edículo compacto, de prácticamente 6 m de largo (5,98 m) que equivalen a 20 pies romanos, por 4,23 m de ancho, que hace que guarden una proporción "raíz cuadrada de 2"<sup>16</sup> (LIZ GUIRAL, Jesús, 1988), de la que se hablará en la Clave 2 La Arquitectura:

$$4,23 \times \sqrt{2} = 5,98$$

Es un templete *in antis*, sin *podium* diferenciado. La planta rectangular de la edificación envuelve una *cella*, dividida internamente en dos estancias, una previa, a modo de antesala, y otra interior, dos escalones más alta que la anterior, en la que presumiblemente estaría la representación de la deidad, según refleja Vitruvio:

*... y el largo se divida en dos partes y la parte q fuere más adentro se diputara para el espacio de las capillas, la que estuviere*

<sup>15</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro IV, Cap. V.

<sup>16</sup> Es una de las proporciones más clásicas de la antigüedad y más sencillas de utilizar en el trazado arquitectónico porque, partiendo de un cuadrado cuyo lado mida la anchura del edificio que se pretende construir (en este caso 4,23 m), su diagonal, abatida sobre la prolongación de uno de los lados, da exactamente la longitud de la planta del edificio (en este caso, 5,98 m).

*junto a la frente se quedara para las ordenes de columnas*<sup>17</sup>.



*Fotografía 069: Templo del Puente de Alcántara. A la derecha se ve el trazado del camino romano, pasado el puente (fotografía del autor)*

La fachada presenta una escalinata de acceso a la puerta, situada entre columnas adosadas a la cara interior de las jambas, siguiendo los cánones de Vitruvio:

*In antis erit aedes, cum habet in fronte antas parietur, qui cellam circumcludunt, et inter antas in medio columnas duas supraque fastigium symmetria ea conlocantur, quae in hoc libro fuerit perscripta.*<sup>18</sup>

Sobre el arquitrabe se adosa una inscripción alusiva a la deidad, que en el caso del templo de Alcántara es obra del arquitecto que lo construyó, *Caius Iulius Lacer*, quien dejó constancia expresa

de su ambición: *Pontem perpetui mansurum in saecula mundi fecit divina nobilis arte Lacer...*<sup>19</sup>

La fábrica es de *opus quadratum*<sup>20</sup> de geometría irregular pero en el mismo rango dimensional que Santa Lucía, alternando soga y tizón como refuerzo en las esquinas. La cubierta a dos aguas está formada por dos series de losas paralelas, del mismo largo que longitud de cada una de las vertientes, apoyadas abajo sobre los muros laterales y entre ellas arriba, en cumbrera.

Para su cimentación, dado que asienta sobre roca pizarrosa, apenas se ha retallado una bancada para nivelar las primeras hiladas, suficiente en una obra de pequeñas dimensiones. Otra concordancia manifiesta es comprobar que los sillares reutilizados de la primitiva cimentación del templo, colocadas en Santa Lucía de frente, aprovechando la mayor dimensión de su planta superior en una mayor superficie de alzado, tienen el mismo retalle en "cola de milano" que las de las piezas de cimentación de las pilas del puente de Alcántara.



*Fotografías 070 y 071: Piedra de cimentación del anterior templo romano reutilizado como sillar, con su cara superior como frontal, con el mismo retalle en "cola de milano" que las de las piezas de cimentación de las pilas del puente de Alcántara (fotografía del autor en Santa Lucía e ilustración del libro "El Puente de Alcántara: Arqueología e Historia", 1988)*

Además de su más que probable coincidencia en tipo y tamaño, también se asemejarían en su capacidad de acomodarse al lugar, manteniendo la orientación al Este, la misma orientación de la

<sup>19</sup> "El puente permanecerá perpetuamente por los siglos del mundo, hecho por el divino arte del noble Lácer..."

<sup>20</sup> Sistema constructivo romano a base de sillares escuadrados formando hiladas de la misma altura, normalmente "a hueso", sin mortero entre las piedras.

<sup>17</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro IV, Cap. VII.

<sup>18</sup> VITRUVIO: X Libros de Arquitectura. Libro III, Cap. II.

ladera en el caso de El Trampal. De hecho, esa coincidencia de tamaño y orientación del templo al sol naciente, que en el cristianismo simboliza a Jesús Resucitado, permitió que los cristianos pudieran aprovechar parte de su cimentación para el muro oriental del transepto, como también se verá en la Clave 2 La Arquitectura.

#### SEGUNDO EJEMPLO: EL TEMPLO DE JARILLA

Un segundo ejemplo, igualmente paradigmático, de templo romano insertado en un recinto sagrado prerromano, en este caso vetón, es el ya mencionado del Cerro Piedras Labradas, en Jarilla (Cáceres). Como en el caso de El Trampal, ambos santuarios se dan en un terreno de naturaleza incomparable, con profusión de manantiales naturales de agua, sobre emplazamientos prerromanos "sagrados", próximos a vías romanas de primer orden, en este caso la Vía de la Plata en el Itinerario XXIV, cerca de *Capara* (Cáparra).

Actualmente se conserva la delimitación elíptica, casi circular, del recinto por la alineación perimetral de piedras perfectamente escuadradas hincadas en el suelo. En el sector Noreste perviven la cimentación y primera hilada del templo romano insertado. Sus dimensiones aproximadas, 5,80 m x 4,50 m, son muy similares a las del templo de Alcántara visto (5,98 m x 4,23 m), y más teniendo en cuenta que, en el caso de Jarilla, las piedras están sueltas y movidas ya que no se mantiene el muro cohesionado sino la cimentación y gran parte de los sillares de la primera hilada. Dimensiones tan similares permiten suponer también un templo formalmente similar al descrito.



*Fotografía 072: Cimentación y restos de primera hilada de sillares del templo romano inserto en el santuario vetón de Piedras Labradas (fotografía cedida por Víctor Gibello Bravo)*

La dirección del templo es sensiblemente a Oriente, aunque la orientación Este-Noreste de su acceso puede ser debido a su situación, rodeado de las elevaciones de la Sierra de Cabezabellosa, por lo que su alineación con el sol naciente queda supeditada a la aparición del astro entre las montañas más altas, "Cabeza del Santo" (1480 m), al Este, ocultando la salida del sol, y "El Cerbunal" (1587 m), algo más al Noreste.

#### AD SORORES

Un nombre que siempre ha despertado curiosidad es el de la *mansio Ad Sorores*, en el itinerario XXIV *Item ab Emerita Caesaraugustam*, entre *Emerita* y *Castris Caecili*. Se localiza en las proximidades de la población de Casas de Don Antonio (Cáceres). Es evidente que en sus proximidades no existió nunca una población de cierta importancia de la que sin duda hubiera tomado su nombre en miliarios e itinerarios.

Pero *Ad Sorores* significa "A las Hermanas", indicando un punto de desvío, un inicio de camino en una dirección concreta que responde al nombre de *Sorores*. Y esas *Hermanas* habrían de ser suficientemente conocidas como para no necesitar más apelativos para identificar esa dirección a ese lugar en un itinerario de Mérida a Zaragoza o a Astorga.

M<sup>a</sup> Paz GARCÍA-BELLIDO expone en el artículo *Mansio Ad Sorores en el Iter ab Emerita Asturicam* (1996) una propuesta muy sugerente de interpretación del nombre que relacionaría la *mansio* con el santuario de la diosa Ataecina que parece confirmarse en El Trampal.

Propone la posibilidad de encontrar la respuesta, por afinidad, con la popularidad de dos santuarios itálicos cuyas divinidades son repetidamente llamadas *sorores* y *veridicae sorores* en las fuentes literarias: *Fortunae* de Anzio y *Fortuna Praeneste*.

De igual manera, la referencia a *Sorores* podría referirse a dos cultos ampliamente atestiguados en el territorio que rodea Montánchez y Alcuéscar: el de *Bellona* o *Ma-Bellona* y el de *Ataecina*. En Lusitania, en general, el culto más extendido es el de *Endovellicus* (BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, 2007) pero no en la zona en cuestión.

En el caso de *Bellona*, llama la atención, sin que hasta ahora se haya encontrado explicación clara, que todos los epígrafes encontrados en la Hispania peninsular se concentran alrededor de la Sierra de Montánchez, especialmente en los alrededores de Montánchez e Ibahernando.

Respecto a *Ataecina*, ya ha sido mencionada la profusión de inscripciones dedicadas a la deidad prerromana entre los muros de Santa Lucía, en El Trampal, así como otras en localidades cercanas.

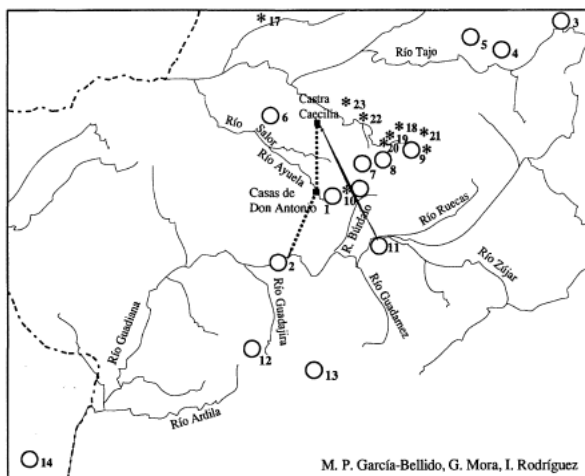


Imagen 022: Mapa de las dedicaciones epigráficas a *Ataecina* (O) y *Bellona* (\*), sacado del artículo de M<sup>a</sup> Paz GARCÍA-BELLIDO citado<sup>21</sup>

Sin embargo, según la autora, para hacer una verdadera *interpretatio Romana* parece necesario que existiera, en la zona descrita, un oráculo, similar al que daba fama a los santuarios itálicos de *Fortuna*. Para ello apunta la posibilidad de que su emplazamiento fuera el del yacimiento de Las Torrecillas<sup>22</sup>, apuntados los restos por J. SANGUINO (1911) como pertenecientes al sótano de un templo. Apoya la idea en que todo el material encontrado son restos de elementos culturales, dedicados al culto, como dos esculturas de "Minerva", una en mármol (alzado de unos 95 cm) y otra de bronce (7 cm de altura), restos de estatua de Venus (pierna y pie) con delfín adosado al soporte, mano infantil asiendo un objeto cilíndrico, símpulo de hierro cuyo mango se remata con cabeza de toro, cuchillo con decoración de acanaladuras, brazaletes célticos, etc.

<sup>21</sup> Las referencias corresponden a las localidades de:

1. El Trampal (Alcuéscar)
2. Mérida
3. Talavera de la Reina
4. Caleruela
5. El Gordo
6. Malpartida de Cáceres
7. Salvatierra de Santiago
8. Santa Ana
9. Herguiejuela
10. Montánchez
11. Medellín
12. Salvatierra de los Barros
13. Bienvenida
14. Quintos (Beja, Portugal)
17. Aceituna
18. Trujillo
19. La Cumbre
20. Ruanes
21. Madroñera
22. Sta. Marta de Magasca
23. Monroy

<sup>22</sup> Serie de galerías subterráneas de unos 50 cm de altura, con decoración de estuco rojo en alguna de ellas, con sillares con canalillos que atestiguan la presencia de agua, con rampa inclinada de acceso desde la superficie.

Podría reforzar esta idea saber que de Casas de Don Antonio partían dos claros y sendos caminos, uno hacia Montánchez y otro hacia Alcuéscar; uno a cada una de "las Hermanas": *Ad Sorores*, como se ha visto en los mapas de las Imágenes XX y XX.

En esa idea, quizá esas "Hermanas" no fueran advocaciones locales prerromanas. Quizá habría que añadirles un componente de aceptación por el Imperio. Proponemos que esas Sorores fueran:

- una, *Ataecina*, por supuesto, con varios elementos claramente a su favor, ya que, además de ser una advocación repetida en toda la zona, y con camino expreso hacia su Santuario, esa divinidad está identificada con la deidad romana *Proserpina*, sobre todo en el entorno de Mérida, que es la capital y donde se decidirían estas cuestiones oficiales;
- y otra, más que *Bellona* o *Ma-Bellona*, la propuesta es que esa divinidad fuera *Lacipaea*, diosa local con varias advocaciones en el camino de Montánchez pero, y sobre todo, la que da nombre a la *mansio* siguiente en el itinerario XXV, *Alio itinere ab Emerita Caesaraugustam*, hacia Toledo.

Para Juan Carlos OLIVARES (2001) son estas divinidades, *Ataecina-Proserpina*, sobre todo, y *Lacipaea*, las más representativas de este territorio, no extendiéndose más al norte del Tajo ni al Oeste en zona portuguesa, y plenamente aceptadas por Roma.

Además, esta identidad de las *Sorores* con *Ataecina* y *Lacipaea* que se propone, sería una forma más de avisar e identificar el desvío, ya que la *mansio Lacipaea* no tiene el nombre de ninguna población de importancia, sino de un Santuario reconocido, como ocurre con el de *Ataecina* en El Trampal, que, sin duda, estaría en su entorno inmediato.

En el Archivo Cartográfico del Centro Geográfico del Ejército, en el mapa del Ejército "Plan de la

Montaña de Montánchez", realizado en 1813 por el Teniente Coronel, D. José Aguado, se indica la ubicación de una "Hermita de las Hermanas" en la vertiente Este de la elevación de Montánchez.



Imagen 023: "Plan de la Montaña de Montánchez", realizado por el Teniente Coronel, D. José Aguado (1813), guardado en el Archivo Cartográfico del Centro Geográfico del Ejército

Pensando en haber encontrado un vestigio del sentido de la antigua denominación "Sorores" se han buscado datos sobre esa "Hermita de las Hermanas" pero no se ha localizado nada aparte de los restos próximos del que fuera convento franciscano, que en otros mapas figura como "Casas de los Hermanos", por lo que cabe pensar que se refiera a éste, aunque con una ligera desviación en la ubicación.

Si el planteamiento general de este Punto fuera cierto se daría la curiosa paradoja de que, por una parte, la ubicación de Santa Lucía tuviera una cierta relación con las vías romanas del entorno; por otra, que es precisamente la localización de Santa Lucía la que condiciona la denominación de una *mansio* del itinerario principal de la zona.

### La decisión del lugar

#### Un enclave en el camino

Parece fuera de toda duda la existencia de un santuario prerromano, un témenos con un altar



dedicado a la diosa indígena *Ataecina*, alrededor del cual, repartidos por el terreno delimitado, se levantaron las aras votivas que conocemos, sobre muchas de las cuales se encajarían sus exvotos: las pequeñas figuras bronceas de cabras.

Y fue el proceso de romanización del territorio, y en mayor medida en el mundo rural, el que conllevó la asunción del hecho religioso y de devoción a una deidad, aceptada y reconocida por los romanos, y la consiguiente erección del templo romano en sus formas más clásicas.

Pero estos dos hechos, sin duda determinantes, quizá no hubieran sido suficientes sin un tercer elemento significativo: su situación en un enclave de caminos.

Como se ha comentado, las vías que recobran mayor importancia en la segunda mitad de la época visigoda serían, sin duda, las que unían Mérida con Toledo, capital del reino. Es en esa vía que llevaría hacia Puerto de la Sierra, camino de Toledo, la que eligieron para edificar el Monasterio, reutilizando las piedras del templo romano y "aprovechando" para "sacralizar" la zona del templo pagano.

Si, como parece razonable pensar, el templo romano existente en el paraje consagrado a la deidad prerromana *Ataecina* pudo ser similar al del Puente de Alcántara, ambos a la vera de una vía de importancia, ¿por qué el de El Trampal sufrió la transformación que conocemos y el alcantarino únicamente un cambio de advocación, quizá unido a pequeñas adecuaciones interiores, pero sin modificar la estructura formal del templo existente? La respuesta inicial puede estar en su uso y finalidad: este último asumiría su papel de pequeña ermita para aviso y recuerdo religioso de los caminantes; el primero debería servir de iglesia cabecera de todo un complejo monacal. Y todo ello sin contar con las intenciones formales y simbólicas que se analizarán a lo largo del presente trabajo.

### La sacralización del templo pagano

El *Concilium Eliberritanum*, el primero de la iglesia cristiana en *Hispania Baetica*, celebrado en el primer cuarto del siglo IV, ya muestra su inquietud por la pervivencia de la idolatría entre los cristianos y por la difusión del paganismo y de sus ritos, preocupación que coincidirá con la "fase de oficialización" del Cristianismo a finales del s. IV. Que el paganismo era una realidad muy extendida en la península ibérica incluso en el último cuarto del siglo VI se constata en el texto del canon XVI del III Concilio de Toledo (año 589), que dispone que "los obispos en unión de los jueces destruyan los ídolos, y que los señores prohíban a sus siervos la idolatría... La monarquía, el rey, y la Iglesia, el obispo, serán los encargados en la Hispania de finales del siglo VI de "investigar" y "actuar" en todo lo relacionado con el paganismo (LÓPEZ QUIROGA y MARTÍNEZ TEJERA, 2006).

Se inicia entonces un proceso con tres trayectorias bien diferentes:

- En la mayoría de los casos, la mera destrucción de templos paganos y elementos anejos, como aras, altares y esculturas de deidades.
- En otros, gracias a lo cual han llegado hasta nuestros días en aceptables condiciones, la secularización de los espacios religiosos paganos, reconvertidos en espacios profanos por su valor artístico; y las esculturas preservadas como objetos decorativos.
- Y más raramente, la "reconversión" de tales templos paganos en espacios religiosos cristianos. Uno de los ejemplos más paradigmáticos puede ser la catedral de Syracuse, que en el siglo VII transformó un templo dórico dedicado a la diosa *Atenea* en iglesia cristiana con tres naves, cerrando los intercolumnios del peristilo para delimitar las naves laterales del nuevo espacio interior del

templo, y perforando los muros de la *cella* para adaptarla a nave central. Ejemplo en Hispania es Santa Eulalia de Bóveda, en la provincia de Lugo: un santuario, posible ninfeo pagano bajo-imperial, transformado en iglesia a finales del siglo IV o principios del V (GÓMEZ-MORENO, 1949).

En Hispania, una ley del emperador occidental, Honorio (año 399) dirigida al *Vicarius diocesis Hispaniarum*, con sede en *Augusta Emerita*, ordenaba salvaguardar la ornamentación de los edificios públicos y que cualquier petición de un templo pagano debía ser resuelta directamente por el emperador, quien, no hay que olvidar, ostentaba la propiedad de muchas de esas propiedades y disfrutaba de sus rentas. Con el desmoronamiento de la administración romana, y tratándose de edificios y elementos de orden religioso, serán los obispos los que asumirán las funciones de las antiguas magistraturas municipales en el territorio de su diócesis (LÓPEZ QUIROGA y MARTÍNEZ TEJERA, 2006).

Es fácil entender que se iniciara un proceso de "sacralización" de los lugares y espacios paganos, muchas veces tan elemental como la destrucción de los templos antiguos y la construcción de nuevos templos cristianos en su lugar, directamente sobre sus ruinas, en un proceso que han seguido invariablemente todas las civilizaciones desde la más remota antigüedad.

Será a partir del siglo V cuando se de el hecho de la reutilización de materiales procedentes de *spolia*, especialmente de edificios paganos para la edificación de los nuevos edificios cristianos. Un ejemplo cercano sería la reocupación del recinto del templo de Diana, abandonado en el siglo IV, como vivienda palaciega, ya en época emiral (MATEOS CRUZ y ALBA CALZADO, 2000).

En este contexto tiene lugar la construcción de Santa Lucía, aprovechando como material de cantera la *spolia* de los sillares de granito que formaban parte del templo pagano preexistente,

siendo los más llamativos las aras votivas que se han ido mencionando.

Un caso similar al de Santa Lucía, donde una actuación visigoda "sacraliza" un santuario pagano como es el templo romano de *Ataecina*, existe a pocos kilómetros, en el término de Valdesalor, en las proximidades de la Vía de la Plata que, en las proximidades de la población, discurre paralela a la actual autovía por su costado Oeste, continuando en línea recta desde el puente sobre el río Salor, de posible reconstrucción medieval, pero con sillares romanos del puente original. Se trata de las ruinas de una pequeña ermita de nave única, de la que se mantiene en pie el arco de triunfo que da paso al ábside abovedado. El arco es de dovelas que en muchos casos presentan la cara de extradós perpendicular a una de las caras convergentes, lo que indica una somera adecuación de sillares normales a su labor de dovelas acuñadas. El intradós sí parece expresamente labrado en perfecto semicírculo una vez concluido el arco. Los tres muros laterales del ábside, Norte, Este y Sur presentan pequeñas ventanas con remates en arcos de medio punto ligeramente sobrepasados, que en los tres casos son piedras horadadas para resolver el arco. Entre los sillares que componen la fábrica del exterior del ábside se observan algunos que sin duda fueron aras con inscripción y signos geométricos (arcos, semicírculos, sectores de circunferencia), percibiéndose aún el cambio de tono y textura correspondiente a la parte inferior enterrada.



*Fotografía 073: Restos de pequeña ermita visigoda, próxima a Vía de la Plata, en las cercanías de Valdesalor (fotografía del autor)*



*Fotografías 074 y 075: Aras votivas reutilizadas en la fábrica de pequeña ermita visigoda, próxima a Valdesalor (fotografías del autor)*

Otro ejemplo, de algunos de los lugares citados en el presente trabajo, estaría de *Arucci* (Aroche) en el que se descubrieron las ruinas de Turóbriga al excavar junto a la ermita de San Mamés (San Pedro), donde se considera que debajo del templo está el santuario de *Ataecina*, con la misma idea de "sacralizar" el terreno.

### **Un complejo monacal**

Para ampliar la información disponible sobre el lugar de asentamiento del complejo monacal de lo que ahora se conoce como Santa Lucía del Trampal, se opta por utilizar tecnología de vuelo de drones que permita la captación de nuevos datos desde el aire. Para ello se solicita la autorización pertinente ante la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural,

dependiente de Presidencia de la Junta de Extremadura. La autorización se concede, con las condiciones pertinentes, por RESOLUCIÓN DEL ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, MUSEOS Y PATRIMONIO CULTURAL, POR LA QUE SE ACUERDA AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS DE LA BASÍLICA VISIGODA DE SANTA LUCÍA DEL TRAMPAL (ALCUÉSCAR, CÁCERES).

Se recurre al concurso de la primera empresa en conseguir los permisos legales para operar en España, en octubre de 2014: AIR DRONE VIEW. Los distintos vuelos se realizan en la mañana del lunes, 2 de mayo de 2016.

Las características técnicas del vuelo, fueron:

- Día claro, despejado y soleado.
- Velocidad del viento de 7 km/h.
- Temperatura inferior a 23°.
- La altura media a la que se realizaron las fotografías generales fue de 50 m. Para conseguir mayor definición en la zona de la Basílica y del molino, se realizaron fotografías a poca distancia, entre los 10 m y los 2 m de altura.
- Fotografías tomadas en intervalos de 5 s.

Las características técnicas del dron, fueron:

- Modelo de dron DJI INSPIRE 1 PRO X5.
- Multirroto avanzado de uso profesional. 4 motores. 20 minutos de autonomía.

Las características técnicas de la cámara fotográfica incorporada al dron, fueron:

- Modelo de cámara integrada DJI X5.
- Vídeo 4K de hasta 30 fps.
- Grabación a 4096×2160 (24 fps) o 3840×2160 (30/25 fps).

- Fotografías de 16 Mp.
- Rango dinámico de 12.8 pasos.
- Fotografías de 16 Mp.

Las características técnicas del software utilizado para la elaboración del modelo 3D, fueron:

- Programa Agisoft Photoscan.
- Para la constitución del 3D se ha tomado como referencia 337 fotografías aéreas realizadas con el DJI Inspire 1 Pro X5.
- La técnica de solape utilizada es superior al 50% entre fotografías para garantizar el casamiento del mapeado fotográfico y asegurar una alta definición de la panorámica grupal.

#### Lo descubierto hasta ahora

En un intento de clarificar tipologías edilicias de entre las vinculadas a la religión, y concretamente a la cristiana, la existencia de un *monasterium* implicaría la correlación física entre un espacio de uso litúrgico, con las complejidades que se analizarán más adelante, y otros con funciones relacionadas con la propia vida monástica y el desarrollo de la comunidad (MORENO MARTÍN, 2009). En el caso de la iglesia de Santa Lucía, para la identificación del primer término de la ecuación, y aunque ya se ha mencionado que se analizarán sus características litúrgicas más adelante, una cabecera de tres ábsides y con altares en cada uno de ellos induce a pensar en el templo de un complejo monacal.



*Fotografía 076: Vista aérea de la edificación desde el Este, con la cabecera múltiple en primer plano (fotografía de dron para el autor)*

Pero lo que resulta sin duda más determinante es centrarse en la identificación del segundo término de la ecuación. A este respecto, las excavaciones efectuadas hasta la fecha, limitadas a un entorno muy inmediato de la edificación existente, ya descubre la existencia de otros edificios, uno de los cuales invita a pensar en la residencia de los monjes, conectada físicamente a las habitaciones laterales septentrionales del templo, y otro sugiere la posibilidad de pensar en una torre-campanario.



*Fotografía 077: Vista aérea de la edificación desde el Oeste, con parte de las edificaciones anejas de los monjes (fotografía de dron para el autor)*

El entorno cercano presenta evidencias que se relacionan con el poblado de colonos que, sin duda, atenderían el servicio y mantenimiento del Monasterio, con terrenos trabajados para la explotación de cultivos y pequeñas industrias rurales:



*Fotografía 078: Vista aérea de la extensión de tierras circundante, vista desde el Oeste: en primer plano las dependencias monacales a los pies de la ladera de la montaña; a continuación, las tierras de labor, con el poblado de colonos; al fondo, los embalses (fotografía de dron para el autor)*

- zonas de charca y embalse. La cercana Charca de Santiago, junto a las ruinas de la visigoda Ermita de Santiago, siempre han dicho los lugareños que es "presa romana", aunque las labores de mantenimiento la han cubierto de tierra y reforzado el frente con muro de ladrillo.



*Fotografía 079: Vista aérea de la Charca de Santiago, próxima a los embalses finales, que permitían la recirculación del agua del complejo (fotografía de dron para el autor)*



*Fotografías 080 y 081: Charca de Santiago, conocida como "presa romana". Detalle del muro de contención, varias veces reformado (fotografías del autor)*

La existencia de naranjos, mencionada en la descripción de la biodiversidad del entorno, que implica un microclima singular que conjuga el soleamiento especial de toda la ladera, orientada al Este, con la humedad provocada por los innumerables manantiales y afloramientos acuíferos, significa que en la Alta Edad Media se prodigarían otros cultivos y árboles frutales para sostenimiento del Monasterio, beneficiados por esa humedad que mantiene unas temperaturas mínimas sin heladas.

- canalizaciones de agua para la distribución y riego



*Fotografía 082: Vista aérea de la zona de labor, en la que se aprecia la canalización que viene en diagonal desde ladera arriba, y recorre los campos*

*hasta desembocar en regatos y pequeñas represas para mantener el agua más cerca de sus puntos de uso (fotografía de dron para el autor)*



*Fotografías 083 y 084: Zanjas para canalización de agua; vista hacia Santa Lucía y hacia la Charca de Santiago (fotografías del autor)*

- movimientos de tierras con fines urbanísticos de jerarquización y planificación, como el creado para la edificación de la Ermita de Santiago, ahora en ruinas



*Fotografía 085: Movimiento de tierra para conseguir una plataforma sensiblemente rectangular en la que se situaba la Ermita de Santiago; aún se aprecia el reborde de piedras (fotografía de dron para el autor)*



*Fotografía 086: Mayor detalle del borde de la plataforma en la que aprecia el reborde de piedras (fotografía del autor)*

- aterrazados selectivos del terreno para la creación de plataformas más adecuadas para las labores agrícolas



*Fotografías 087 y 088: Aterrazados del terreno para la adecuación de labores agrícolas; se aprecia el reborde de piedras; al fondo la Charca de Santiago (fotografías del autor)*

- molinos harineros movidos por la acción del agua procedente de los manantiales de El Trampal. El aún existente se situaba ladera arriba, antes de llegar a las zonas de huertas en las que el uso pedía aguas más remansadas para distribuir por las acequias.



*Fotografía 089: Molino harinero movido por agua; se aprecia el depósito previo y el canal hasta el pozo (fotografía de dron para el autor)*

Todos tenían una zona de depósito de agua previo que garantizara el flujo necesario para el funcionamiento continuado. Del depósito, regulado por una compuerta de metal o laja de pizarra, pasa a un canal horizontal con ligera pendiente para acabar precipitándose por el pozo en cuya base estaban las aspas que movían el engranaje del molino.



*Fotografía 093: Escorias de hierro, algunas de tamaño importante, en el entorno de las ruinas de la Ermita de Santiago (fotografía del autor)*

Lo que está por descubrir

*Fotografía 090: Detalle del molino harinero, en el que se adivina el canal superior, con piedras transversales de granito a modo de llaves para mantener las paredes del canal. Aunque con sucesivas reformas, se aprecia el lecho ligeramente inclinado del canal (fotografía del autor)*

- almazaras con prensas olearias, de las que se han encontrado in situ las piedras de granito labradas para su función de anclaje y contrapeso, de mayor tamaño y peso, tanto en el entorno de la iglesia como en el entorno de la Ermita



*Fotografías 091 y 092: Contrapesos de piedra de prensas olearias; una junto a Santa Lucía y otra cerca de la Ermita (fotografías del autor)*

- herrerías para trabajos de fundición, de las que son claro exponente las múltiples escorias de hierro que se encuentran en el entorno de las ruinas de la Ermita de Santiago



Parece obligada la ampliación del perímetro de excavación arqueológica para constatar la extensión del complejo, con la edificación de la hipotética residencia de los monjes, al día de la fecha supuesta sobre los restos hallados al Oeste de la Iglesia; intentar encontrar nuevas dependencias que ayuden a comprender la magnitud del conjunto; y sobre todo, confirmar la existencia de la posible torre-campanario, ya que podría ser de las primeras de la península ibérica.

La catalogación de todas las piezas encontradas en las excavaciones primeras, muchas de ellas simplemente amontonadas entre el edificio y el muro de delimitación de la parcela, podría arrojar datos sobre esas edificaciones que pudieron formar parte del conjunto. Hay que reseñar que ni siquiera están catalogadas muchas de las piezas que se extienden sobre el suelo del anexo al Centro de Interpretación.

Algunos sugieren la posible existencia de un baptisterio, pero pudiera no existir, ya que, en los momentos paleocristianos, el bautismo estaba reservado al Obispo. Posteriormente, con la extensión del cristianismo y la imposibilidad de que fuera el prelado el que tuviera que atender todos los bautismos de la diócesis, se reservó para estos sólo la unción con el óleo sagrado, permitiendo la acción del bautismo a los presbíteros. Además, la necesidad del uso del bautismo, en un complejo monacal como es el de Santa Lucía, se vería limitado a los hijos de los colonos, nacidos en el contexto del Monasterio.

Una excavación en un entorno más amplio podía dar lugar al hallazgo de piezas numismáticas, cerámicas y otros restos que ayudaran a concretar la posible fecha de creación del monasterio, de la

prolongación de su uso altomedieval y de su abandono.

También de la posible existencia de nuevos enterramientos fuera de los límites murarios de la iglesia de Santa Lucía, ya que hasta la fecha todos los encontrados se encuentran en el interior del edificio y sus habitaciones laterales.

Habría que extender los estudios e incluso las campañas arqueológicas a las edificaciones existentes en el entorno, por establecer su relación con el Monasterio:

- Hay restos de la conocida como Ermita de Santiago, muchas de cuyas piedras originales parece ser que se utilizaron para la reparación de la iglesia parroquial de Alcuéscar; quizá convendría su localización y estudio para sacar conclusiones sobre su origen y ubicación original.
- La denominada Charca de Santiago, existente y en uso, al decir de los

lugareños es de origen romano, aunque las sucesivas aportaciones de conservación y mejora hayan podido desvirtuarla; habría que confirmar o descartar tal origen.

- La existencia de un molino harinero, en las proximidades de Santa Lucía, así como de dos piedras provenientes de prensas olearias, la diseminación de escorias de fundición de hierro por toda la zona; el claro movimiento de tierras con la evidente disposición de terrazas, delimitadas por restos de piedras alineadas, las canalizaciones de agua, los restos de piedras labradas reutilizadas entre las tapias murarias de delimitación de parcelas colindantes y, en general, todas las realidades mencionadas y comentadas en puntos anteriores, todo habla de la existencia de posibles edificaciones y dependencias anejas y al servicio del Monasterio, que merecen ser estudiadas para ampliar nuestro conocimiento sobre el conjunto.





*Fotografía 094: Vista general de los terrenos circundantes del Monasterio (fotografía de dron para el autor)*

## CONCLUSIONES CLAVE

Santa Lucía no está en medio de la dehesa extremeña, en un lugar perdido como cualquier otro de la zona, a medio camino entre Cáceres y Mérida, entre Medellín y Trujillo. Santa Lucía está en un sitio concreto, con unas condiciones concretas y por un motivo concreto.

Se cuenta con un paraje natural de naturaleza cruda, rico en productos procedentes de su interior, como manantiales naturales de agua y espacios de extracción mineral; sin adulteramientos edificatorios; orientado al saliente; en un punto de convergencia de diversos pueblos prerromanos que lo consideran idónea para consagrar el terreno circundante a una deidad telúrica común a todos ellos: *Ataecina*.

Con la llegada de la romanización y su imparable proceso, el nuevo pueblo asume el carácter religioso y devocionario y decide erigir en dicho lugar, próximo a una importante vía de comunicación anterior a la fundación de *Augusta Emerita*, un templo a su propio estilo, con gran probabilidad en su acepción más clásica.

Y es este lugar, rico en recursos naturales, minerales y acuíferos, próximo a una vía de comunicación que en tiempos visigodos recobra una gran importancia por unir Mérida con Toledo, la capital del nuevo reino, se decide el establecimiento de un gran centro monástico, sacralizando tanta preexistencia de culto pagano, con el beneficio añadido de poder aprovechar en ello las aras votivas (siempre tumbadas; ninguna en su posición vertical) y los sillares y piedras del templo romano como aportación expiatoria, con lo que todo vestigio de culto anterior queda anulado.

**BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA**

- ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel: *De nuevo sobre Ataecina y Turóbriga: exploraciones del año 1900 en Las Torrecillas (Alcuéscar, Cáceres)*. Archivo Español de Arqueología AEspA, Vol. 69 (1996).
- ALMAGRO-GORBEA, Martín: *Celtas y Vettones. Arqueología Vettona. La Meseta Occidental en la Edad del Hierro*. Alcalá de Henares, 2009.
- ALMAGRO-GORBEA, Martín: *La ocupación territorial lusitana y el proceso de romanización. Augusta Emerita. Territorios, Espacios, Imágenes y Gentes en Lusitania Romana*. Mérida, 2004.
- ANÓNIMO, s. VII (traducción de A. Camacho Macías): *El libro de las vidas de los Santos Padres de Mérida*. Mérida (Badajoz), 1988.
- BARRERO, Nova., y otros: *El complejo cacereño: articulación y uso del territorio durante el Pleistoceno Medio*. En (N. Bicho, ed.) *O Paleolítico*, Actas do IV Congreso de Arqueología Peninsular, pp. 265-284, Universidade do Algarve, Promontorio Monográfica 02. 2005.
- BLÁZQUEZ DELGADO-AGUILERA, Antonio: *Nuevo estudio sobre el Itinerario de Antonino*. Madrid, 1892.
- BLÁZQUEZ DELGADO-AGUILERA, Antonio: *Informe relativo a parte de la Vía Romana núm. 25 del Itinerario de Antonino*. Boletín de la Real Academia de la Historia. Madrid, 1912.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José M<sup>a</sup>: *La Religión de los Pueblos de la Hispania Prerromanas*.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José M<sup>a</sup>: *Religiones indígenas en la Hispania romana (addenda et corrigenda)*. Antigua: Historia y Arqueología de las civilizaciones. Alicante, 2007.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José M<sup>a</sup>: *Religiones Prerromanas. Primitivas religiones ibéricas, II*. Madrid, 1983.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José M<sup>a</sup>: *Últimas aportaciones a las Religiones Prerromanas de Hiapania. Teónimos. Revista de Ciencias de las Religiones. Universidad Complutense de Madrid*. Madrid, 2004.
- CABALLERO ZOREDADA, Luis, SÁEZ LARA, F.: *Memorias de Arqueología Extremeña. La Iglesia Mozárabe de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres)*. Arqueología y Arquitectura. Mérida (Badajoz), 1999.
- CAMPOS CARRASCO, Juan Manuel, BERMEJO MELÉNDEZ, J.: *Arucci y Turobriga: Su problemática y reducción*. Archivo Español de Arqueología AEspA, Vol. 86 (2013).
- CANTO Y DE GREGORIO, Alicia M<sup>a</sup>: *Colonia Iulia Augusta Emerita: Consideraciones en torno a su fundación y territorio*. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1989.
- CANTO Y DE GREGORIO, Alicia M<sup>a</sup>: *Epigrafía Romana de la Beturia Céltica (E.R.B.C.)*. Colección de Estudios. Editorial de la Universidad Autónoma de Madrid, 1997.
- CERRILLO CUENCA, Enrique, y otros: *La secuencia cultural de las primeras sociedades productoras en Extremadura: una datación absoluta del yacimiento de los Barruecos (Malpartida de Cáceres)*. Trabajos de Prehistoria, 59, Cáceres, 2002.
- COELLO, Francisco: *Vías romanas entre Toledo y Mérida*. Edición digital a partir de Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo 15 (1889).

- GAMALLO BARRANCO, José Luis, MADRUGA FLORES, J.V.: *Nuevos epígrafes extremeños (sur de Cáceres y norte de Badajoz)*. Gerión. Revista de Historia Antigua, Madrid, 1994.
- GARCÍA Y BELLIDO, Antonio: *Las colonias romanas de la provincia Lusitania*. Arqueología e Historia. Lisboa, 1958.
- GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, M<sup>a</sup> Paz: *Mansio Ad Sorores en el Iter ab Emerita Asturicam*. Archivo Español de Arqueología AEspA, Vol. 69 (1996).
- GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, M<sup>a</sup> Paz: *Moneda y territorio: la realidad y su imagen*. Archivo Español de Arqueología AEspA, Vol. 68 (1995).
- GARCÍA CAMACHO, Diana, MAÑANES PÉREZ, T.: *El nombre del núcleo habitado en Hispania*. ePraxis. 2002.
- GIL MANTAS, Vasco: *As Vias Romanas da Lusitânia*. Studia Lusitana. Consejería de Empleo, Empresa e Innovación del Gobierno de Extremadura. Mérida (Badajoz), 2012.
- GIL MONTES, Juan: *El camino más corto entre Augusta Emerita y Toletus*. Estudios de Geoarqueología de Extremadura. Cáceres, 2008.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel: *Santa Eulalia de Bóveda*. Madrid, 1949.
- HÜBNER, Aemilivs: *CORPVS INSCRIPTIONVM LATINARVM*. Academiae Litterarvm Regiae Borvssicae. 1869.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. *Mapa Topográfico Nacional de España E.: 1/25.000. Hoja 752-II (Carmonita)*. Ministerio de Fomento. Madrid, 2004.
- INSTITUTO TECNOLÓGICO GEOMINERO DE ESPAÑA. *Mapa Geológico Nacional (MAGNA) E.: 1/50.000. Hoja 729 (Alcuéscar)*. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Madrid, 2008.
- INSTITUTO TECNOLÓGICO GEOMINERO DE ESPAÑA. *Mapa Geológico Nacional (MAGNA) E.: 1/50.000. Hoja 752 (Mirandilla)*. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Madrid, 2003.
- LAFUENTE, Modesto: *Historia General de España, desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII, Tomo 2*. Barcelona, 1888.
- LIZ GUIRAL, Jesús: *El Puente de Alcántara: Arqueología e Historia*. Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo CEHOPU. Fundación San Benito de Alcántara. Madrid, 1988.
- LÓPEZ QUIROGA, Jorge, BANGO GARCÍA, Clara: *Los edificios de culto como elemento morfogenético de transformación y configuración del paisaje rural en la Gallaecia y en la Lusitania entre los siglos IV y IX*. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid CuPAUAM 31-32. Madrid 2005-2006.
- LÓPEZ QUIROGA, Jorge, MARTÍNEZ TEJERA, A.M.: *El destino de los templos paganos en Hispania durante la antigüedad tardía*. Archivo Español de Arqueología AEspA, Vol. 79 (2006).
- MADRUGA FLORES, J.V., SALAS MARTÍN, J.: *A propósito de teónimos indígenas en el conventus Emeritensis*. Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, H<sup>a</sup> Antigua. Madrid 1995.
- MANGAS MANJARRÉS, Julio, NOVILLO LÓPEZ, M.A.: *Santuarios suburbanos y del territorio de las ciudades romanas*. Instituto de Ciencias de la Antigüedad ICCA, Universidad Autónoma de Madrid, 2014.
- MATEOS CRUZ, Pedro: *Augusta Emerita, de capital de la Diócesis Hispaniarvm a sede temporal visigoda*. Consorcio Monumental de Mérida. Mérida, 2000.
- MATEOS CRUZ, Pedro, ALBA CALZADO, M.: *De Emerita Augusta a Marida, Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Tardoantigüedad y la Alta Edad*

- Media*. Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIII. Madrid, 2000.
- MENESES JIMÉNEZ, Jesús: *Aproximación a la Historia de Alcuéscar (desde sus orígenes hasta finales del siglo XIX)*. Excmo. Ayuntamiento de Alcuéscar (Cáceres), 2003.
  - MORENO MARTÍN, Francisco José: *Arquitectura y usos monásticos en el siglo VII. De la recreación textual a la invisibilidad material*. Anejos de Archivo Español de Arqueología LI. Madrid, 2009.
  - OLIVARES PEDREÑO, Juan Carlos: *Los dioses de la Hispania céltica*. Real Academia de la Historia. Madrid, 2002.
  - PÉREZ VILATELA, Luciano: *Lusitania. Historia y etnología*. Real Academia de la Historia. Madrid, 2000.
  - PRÓSPER PÉREZ, Blanca M<sup>a</sup>: *Lenguas y religiones prerromanas del occidente de la península ibérica*. *Acta Salmanticensia* Estudios Filológicos. Salamanca, 2001.
  - ROLDÁN HERVÁS, José Manuel: *El Camino de la Plata: Iter o negotium*. Gerión, 2007.
  - SALAS MARTÍN, José, ROSCO MADRUGA, Juan: *Epigrafía latina votiva de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres)*. Revista de Historia Norba 13, Cáceres, 1993.
  - SAYAS ABENGOECHEA, Juan José: *El caso de Norba Caesarina y sus contributa Castra Servilia y Castra Caecilia*. In: *Mélanges de la Casa de Velázquez*, Tome 21, 1985.
  - VALADÉS SIERRA, Juan Manuel: *Prehistoria y Protohistoria. Libro-Exposición "Nosotros. Extremadura en su patrimonio"*. Caja de Extremadura, 2006.
  - VITRUVIO POLION, Marco Lucio, s. I a.C. *Los X Libros de Arquitectura (traducción castellana de Lázaro de Velasco)*. Cicon Ediciones. Cáceres, 1999.



## Clave 2 LA ARQUITECTURA

### 2.1 DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA

Orientado canónicamente a Oriente, el edificio principal presenta básicamente tres cuerpos: una cabecera, un coro que sirve de enlace y la nave. A ambos lados de la nave y coro se suceden habitaciones concatenadas de uso incierto. Alrededor, otras edificaciones cuya función está solamente especulada, completan el conjunto.

Mención especial merece lo que desde este trabajo se han denominado "alardes estéticos", de notable profusión y absolutamente extraordinarios, no solo por la singularidad de su factura sino, y sobre todo, por la excepcionalidad en el entorno histórico altomedieval en que se enmarca.

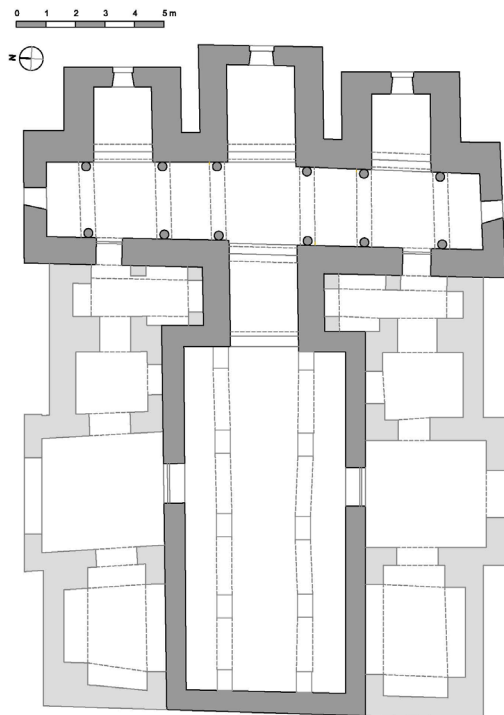


Imagen 024: Esquema de Planta original, sin añadidos góticos, en su estado actual (elaboración propia).

#### La cabecera

Se denomina así al cuerpo formado por tres ábsides, un transepto que los relaciona y tres cimborrios que se elevan sobre los tres cruceros que resultan.

La mayor singularidad está en los tres ábsides que la presiden. No se trata, como en tantos ejemplos de la arquitectura medieval, de un ábside tripartito; ni siquiera de un triple ábside donde los laterales, claramente más pequeños, están adosados al principal, formalmente subordinados. Parece un ejemplo único en España: tres ábsides independientes, todos de igual altura y anchura similar y sólo algo más largo el central, avanzando respecto de la alineación de los laterales. Los tres se cubren con bóvedas de piedra y presentan ventanas en los testeros orientales.



Fotografía 095: Alzado (fotografía del autor)

Tras la reforma gótica, más manifiesta en la nave, se tapiaron los testeros para adosar retablos al gusto de la época, como lo manifiestan perforaciones propias de la sujeción.

Ejemplo de tres ábsides independientes podría ser San Juan de Baños, donde la traza original, hoy alterada, nos habla de tres ábsides también diferenciados, pero separados entre sí una distancia semejante a la anchura de cada uno de ellos, lo que podría responder a cuestiones funcionales. Sin embargo, en Sta. Lucía, los tres ábsides están separados apenas sesenta centímetros.

El transepto está modulado por ritmos de columnas enfrentadas que sirven de apoyo a arcos fajones de herradura, delimitando siete espacios en correspondencia con las diversas partes de la cabecera. A las tres áreas que suponen los cruceros que conectan con los tres ábsides, hay que añadir los dos espacios intermedios, manifestados al exterior con esas hendiduras de sesenta centímetros que separan los cuerpos absidales, y dos cuerpos más en los extremos, sobresalientes respecto de sus alineaciones laterales.

76 En cada uno de los cruceros laterales se abre una puerta de acceso a las habitaciones exteriores de las que luego se hablará. En los testeros de los extremos norte y sur del transepto se abren ventanas de similar dimensión a las de los ábsides.

Los dos tramos intermedios y los extremos están cubiertos con bóvedas de piedra, igualmente similares a las de los ábsides.

Sobre los tres cruceros que anteceden a cada ábside se elevan tres cimborrios de planta básicamente cuadrada, con estrechas ventanas aspilleras en los lados este y oeste.

Las cubiertas originales se perdieron por lo que en la restauración se optó por hacer una cubrición a cuatro aguas, de madera al interior y chapa de zinc al exterior, que permitiera distinguir la parte original.

## El coro

El transepto conecta con la nave por un espacio rectangular, alineado con el ábside Centro, conocido como "coro" por ser éste el uso supuesto, desde donde los monjes asistirían a la celebración eucarística en el altar principal.

Tiene prácticamente las mismas dimensiones interiores que el ábside Centro, tanto en ancho como en alto, y sólo la longitud es unos centímetros mayor, manteniendo ambos, por lo tanto, una simetría respecto al eje longitudinal del transepto.

Se cubre también con bóveda de piedra similar a la del ábside que antecede.

## La nave

Actualmente es un único espacio con dos arcos fajones góticos, procedentes de reformas posteriores, sobre pilastras adosadas a los muros.

Las excavaciones arqueológicas han descubierto los dados de cimentación de pilastras que delimitaban una nave central, de igual anchura que el coro y ábside principal con los que se alinea, y dos estrechas naves laterales de anchura la mitad que la central. Acreditada su existencia, la restauración ha dejado unos sillares en su lugar, como primera hilada de las dos series paralelas de cinco pilastras cada una, para entender mejor la concepción espacial original, desvirtuada por la reforma gótica.

Hay que imaginarse esta cimentación como apoyo de una arcada de cuatro vanos, presumiblemente resueltos con arcos de herradura como los restantes existentes en la edificación, que permitieran el apoyo de la bóveda central y las



dos laterales de descarga, apoyando éstas en los muros perimetrales de la nave.



*Fotografías 096 y 097: Transepto y Nave-Coro-Ábside  
(fotografías del autor)*

Lo estrecho de las naves laterales, apenas útiles funcionales, refuerzan el carácter de la arcada como muro de carga necesario para la cobertura de la nave con bóvedas de piedra.

En cada uno de los muros laterales de la nave se abre una puerta, ambas de igual dimensión en anchura y altura, no habiendo referencias arqueológicas de ninguna puerta en el eje principal, sobre el muro de poniente. De los cuatro espacios transversales que definen las cinco parejas de pilastras, las primeras y las últimas adosadas a los muros este y oeste, las puertas se sitúan en el segundo. En los otros tres, primero, tercero y cuarto, a altura por encima de las cubiertas de las habitaciones laterales, aparecen pequeñas ventanas abocinadas, altas y estrechas, de aspecto similar a las de los cimborrios, ya que la central de la nave se conservaba en toda su altura, y sirve de modelo.

En la diferencia de altura entre nave y cubierta del coro, la restauración ha dejado abierta una ventana de mayor dimensión, acorde con el arco gótico que parece colocado para tal función, embebido en el muro oriental de la nave, desconociendo su posible existencia en la edificación original.

La cubierta actual es fruto de los trabajos de restauración ya que, igual que los cimborrios, se

encontraron sin las originales. A dos aguas, el material elegido fue igualmente la madera al interior y las chapas de zinc al exterior.

### Habitaciones laterales

Conectados por la cimentación continua, según se ha detectado en los trabajos arqueológicos, a ambos lados de la nave y del coro, paralelos a ellos, se suceden tres recintos consecutivos, conectados entre sí. Los centrales mantienen el eje transversal definido por las dos puertas de la nave y tienen función de porches de acceso, alineadas sus fachadas con los testeros extremos del transepto. Los que quedan entre estos y el transepto, subdivididos en tres áreas más pequeñas por pilastras adosadas a los muros, forman habitaciones con acceso a los extremos de la cabecera, alineadas entre ellas, pero retranqueadas respecto a los porches y los testeros extremos del transepto, citados.

Los restos de muros existentes, correspondientes a las habitaciones laterales, se han recrecido someramente a efectos de una mejor protección, cubriendo con losas de piedra natural de dos calidades diferentes: de granito, sobre los restos más antiguos, coetáneos con la misma iglesia, y de pizarra, sobre los restos fruto de posibles reformas y ampliaciones posteriores, para una mejor lectura del conjunto.





*Fotografías 098 y 099: Habitaciones laterales del lado Norte y del lado Sur (fotografías del autor)*

La profusión de estas pilastras adosadas a los muros, compartimentando el espacio de una forma tan excesiva, sin duda propone nuevamente el uso de bóvedas de piedra, resultando así que toda la edificación mantiene el mismo tipo de cubrición espacial.

Las excavaciones arqueológicas han encontrado diecisiete tumbas con restos humanos<sup>1</sup> (CABALLERO y SÁEZ, 1999), especialmente concentradas en las habitaciones del lado sur y su espacio exterior, aunque también hay alguna más reciente en el transepto; ninguna en la nave. El ajuar es visigodo en las tumbas más antiguas y de época emiral en alguna de las más modernas.

78

### **Edificaciones anejas**

Las más importantes por la trascendencia de su función, caso de confirmarse en futuras campañas las hipótesis que se manejan, son dos. Una de ellas lo componen un par de muros ortogonales que formalizan la esquina de un edificio que pudo

<sup>1</sup> De los restos que han podido ser suficientemente analizados, sólo uno era de unos dieciocho años; los demás, todos mayores de cuarenta y cinco; sólo dos eran mujeres. Los más antiguos estaban mejor alimentados y en los más modernos había signos de anemia.

ser la residencia de los monjes, muy probablemente con bóvedas de piedra y quizá incluso de dos plantas, si se compara la potencia de esos muros con los de la iglesia, claramente más débiles.



*Fotografía 100: Habitaciones anejas: la posible residencia de los monjes (fotografía del autor)*

El segundo edificio anejo, también a unos metros de la fachada norte y perfectamente alineado con ella, con muestras de haber tenido un umbral en medio de su escasa fachada, podría ser de planta cuadrada, lo que haría pensar en la posibilidad de una torre-campanario<sup>2</sup>.



*Fotografía 101: Habitaciones anejas: la posible torre-campanario (fotografía del autor)*

<sup>2</sup> Pendiente de datación, sería el más antiguo de la península

## 2.2 LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

### Metodología

#### Instrumentación

Además del equipamiento informático y reproductor propios de un Estudio de Arquitectura (ordenador principal y terminales con el software apropiado de oficina, diseño asistido, tratamientos de textos, tablas de cálculo, mediciones; plóter de planos, impresora, escáner, máquina fotográfica y de vídeo), para el levantamiento de la edificación se utilizan básicamente los dos instrumentos siguientes:

- Distanciómetro láser LEICA DISTO 8
  - Precisión de medición:  $\pm 1.0$  mm
  - Alcance: 0,05 a 200 m
  - Sensor de inclinación
    - Área de medición:  $360^\circ$
    - Precisión respecto al rayo láser:  $- 0,1^\circ/+ 0,2^\circ$
    - Precisión respecto a la carcasa:  $\pm 0,1^\circ$
- Nivel láser LEICA LINO L2P5
  - Precisión de nivelación:  $\pm 5$  mm a 5 m
  - Precisión horizontal:  $\pm 1.5$  mm
  - Precisión vertical:  $\pm 1.5$  mm
  - Tipo de láser 635 nm, láser clase II

El presente trabajo se refiere a la edificación de la basílica completa, aunque el punto álgido se presenta, obviamente, en la cabecera, en la que se

acumulan las bóvedas de los tres ábsides, las cuatro del transepto, la elevación de muros del cimborrio y la bóveda del coro que conecta con el resto de la nave.

El levantamiento no se limita a la planta; es fundamental completar el levantamiento de los muros, arcos y bóvedas. Con ello, además, se podrán detectar toda la patología que haya podido sufrir, midiendo los posibles desplazamientos, pérdida de verticalidad o giros de los muros y, consiguientemente, de los arcos y las bóvedas que soportan.

#### Trazado de Planta

Lo primero será realizar la medición completa de la planta basilical: ábsides, transepto, coro y nave; las habitaciones laterales completarán el trabajo.

Se opta por realizar la medición a la cota más baja posible, entendiendo que en su arranque los muros están en la posición más cercana a la original. Pero esta cota baja ha de mantenerse en el mismo plano horizontal, ya que se advierte a simple vista la caída del terreno en dirección Noroeste-Sureste, y la planta ha de mantener una misma proyección, evitando posibles deformaciones por mediciones no horizontales.

Se aprovecharán los huecos de los muros, sea por la ubicación de puertas o ventanas, sea por los mechinales que salpican los muros a distintas alturas, para medir el grosor de las fábricas en cada punto de la construcción, ya que se intuye que no existe una regularidad constante en todas ellas, con diferencias apreciables. Ni siquiera se dará por hecho que muros simétricos mantengan el mismo espesor. De hecho, hay puntos singulares, como el extraño abocinamiento asimétrico de las ventanas de los testeros del transepto, de los que más adelante se hablará, que denotan irregularidades de factura incluso entre muros aparentemente simétricos.

De la misma manera, en ningún momento se dará por hecho ortogonalidad alguna, efectuando triangulación de mediciones en todos los casos de encuentros de muros para confirmar el ángulo de incidencia entre ellos.

### Posicionamiento de estaciones

Tanto para el levantamiento de los muros como de los arcos y bóvedas, se necesita fijar las estaciones de medición previstas sobre las que situar el trípode de apoyo del distanciómetro. Éstas se determinan en puntos representativos de la planta, fácilmente identificables y localizables para el caso de tener que repetir o necesitar ratificar alguna medición con posterioridad.

En el caso de arcos y extremos de bóvedas, las estaciones de medición se fijan *in situ* con el puntero vertical del nivel láser para situarlas en puntos de conveniencia. Con el nivel láser horizontal se determinan las cotas de rasante de planta y estaciones por diferencia con la de referencia, situada inicialmente en el punto más alto del transepto.

### Levantamiento de muros

En una segunda fase, al realizar el levantamiento de los muros se detectará la posible pérdida de verticalidad que presentan, confirmándose su deformación, arrastrada a arcos y bóvedas. Partir de una planta de arranque de arcos y bóvedas como simple proyección vertical de la planta de suelo, solo puede conducir a equívocos, cuando no a graves errores que invalidarían cualquier análisis posterior y, obviamente, sus conclusiones.

Tanto para los muros de los ábsides como del transepto y del coro, el levantamiento consistirá en tomar datos de dos secciones verticales, lo más cerca posible del plano transversal que los delimita. De esta manera se obtendrá el desplazamiento, positivo o negativo, de desplome

hacia el exterior o hacia el interior respectivamente, de la coronación de los muros, plano de arranque real de la bóveda existente, que muy probablemente difiera de la mera proyección de la planta a nivel de suelo, lo que aportará unos primeros datos de la patología.

Para efectuar la medición de cada una de las secciones se utilizarán los dos instrumentos mencionados, situándolos a una determinada distancia del muro en cuestión, la misma para todos los muros semejantes, de forma que los posibles errores de medición sean los mismos en todo el proceso, minimizando distorsiones por este motivo.

Se situará sobre el pavimento el nivel láser Lino L2P5 para marcar sobre los muros una línea vertical de referencia sobre la que efectuar la medición, procurando que dicha línea vertical quede situada en un plano transversal a dichos muros. Una fotografía lateral de dicha línea luminosa será una referencia gráfica de la forma de la sección que se intenta representar. Alineado con el nivel láser se situará un trípode sobre el que apoyar el distanciómetro láser Disto 8, que no irá roscado al tornillo al que se fijan las cámaras fotográficas sino literalmente apoyado en él por la pestaña posterior, de forma que sea este punto de apoyo el de origen de todas las mediciones (hecho que no se cumpliría fijando el Disto 8 al trípode ya que el giro del aparato conlleva el desplazamiento angular contrario de la pestaña posterior, origen de cada medición). De esta forma se irán realizando mediciones a intervalos regulares, de distintos puntos del muro situados en la vertical de referencia marcada por el nivel láser, hasta llegar al nivel de arranque de las bóvedas. Las mediciones serán conjuntamente de distancia y de ángulo respecto a la horizontal, sus coordenadas polares, de forma que se pueda restituir la línea que forman con un programa de diseño asistido por ordenador, tipo AutoCad.

Levantamiento de bóvedas y arcos

Para el levantamiento de las bóvedas se continuará con la medición de los muros sobre los que apoyan, de forma que para cada una de ellas también se realizarán dos mediciones en sus tramos de inicio y final de cada una de ellas. En cada caso se continuará del muro a la bóveda hasta pasado el punto más alto, continuando desde una nueva posición del trípode justo enfrente, junto al apoyo contrario, pero en el mismo plano perpendicular a los muros. De esta forma se obtendrán dos sectores que se unirán en trabajo del estudio, completando la sección completa de cada bóveda.

Siendo todas de escasa dimensión y altura, la medición de cada arco seguirá un proceso similar, pero con una sola estación, colocando el trípode bajo la clave del arco a medir. Apoyado el distanciómetro en el tornillo de la plataforma superior, tal y como se describió para la medición de los muros, se van tomando datos en coordenadas polares de puntos situados a intervalos regulares, desde el inicio del arco o del tramo de bóveda, hasta su final. Las coordenadas polares son las derivadas de relacionar la distancia a la que se encuentra cada punto y el ángulo al que se encuentra respecto a la horizontal.

Los datos se reflejan en una tabla con al menos cinco columnas: Elemento – Punto – Distancia – Ángulo – Observaciones. En esta casilla se añaden datos que puedan ser de relevancia para la identificación del punto, como la aproximación a la línea de imposta en el caso de muros y bóvedas, o a la clave en el caso de arcos. Con tales datos de la serie de puntos, convenientemente identificados y numerados, se confecciona una tabla por cada muro, bóveda, arco.

Se menciona que en las mediciones inmediatamente próximas a la vertical (90°), hay que repetir varias veces la lectura por error del aparato.

**Representación gráfica**Planta

## ACOTADO DEL SUELO. NIVELES

Obtenidas las cotas del suelo, la representación de las curvas de nivel da el resultado siguiente:



Imagen 025: Acotado de suelo. Niveles (elaboración propia).

Toda la edificación presenta un desnivel en descenso del terreno, desde la esquina Noroeste hacia el Sureste. Cabe destacar que, en el interior de la iglesia, ese desnivel es máximo entre el rincón Noroeste de la nave y el rincón Suroeste del transepto, alcanzando una diferencia de cota de 71 cm. Como referencia, en el eje longitudinal de la iglesia el desnivel es de 43,05 cm; en el eje

transversal, el longitudinal del transepto, el desnivel es de 42,40 cm.

#### ACOTADO MÉTRICO DE PLANTA

Obtenidas las cotas del edificio, la representación del plano acotado de Planta da el resultado siguiente:



Imagen 026: Acotado métrico de Planta (elaboración propia).

Se puede apreciar las “deficiencias” de la edificación, con muros de espesores muy diferentes, no siempre iguales los asociados a las mismas funciones. Así, los testeros de los ábsides Norte y Centro son de 66 cm y los del ábside Sur y los dos del transepto de 75-77 cm; cuatro de los muros laterales de los ábsides oscilan entre los 89 cm y 94 cm, como los dos del coro, pero los dos septentrionales de los ábsides Norte y Sur son de 107 cm y 111 cm; los tres que cierran la nave oscilan entre los 68 cm y los 74 cm. En las longitudes de los distintos elementos que componen la edificación también se aprecian diferencias, como en el transepto, 12 cm más largo el tramo Sur que el Norte; 18 cm más largo el ábside Sur que el Norte, aun así resultando remetido respecto al otro; 18 cm más ancho

exteriormente el extremo Sur del transepto que el Norte.

Parece que ha podido influir la pendiente del terreno, no explanado con rigor previamente, ya que en la zona Sureste las deformaciones son más acusadas, mientras que en la nave, por ejemplo, la diferencia de longitud de los muros Norte y Sur es despreciable, ya que en 13 m solo es de 1 cm.

#### ACOTADO ANGULAR DE PLANTA

A partir del plano acotado de Planta se obtienen los ángulos de encuentro de los muros. La representación del plano acotado angular de Planta da el resultado siguiente:



Imagen 027: Acotado angular de Planta (elaboración propia).

El plano acotado angular de la planta permite visualizar más claramente las deformaciones sufridas por la edificación.

Es absolutamente evidente que la traza de la iglesia parte de la ortogonalidad de sus muros, por lo que toda medición angular que se aparte de los  $90^\circ$  es indicativo de una deformación indebida, sea por error de replanteo, sea por movimiento de la cimentación, en este caso por posible deslizamiento siguiendo la pendiente del terreno, no totalmente corregida con la debida explanación primera, previa a la excavación de las zanjas de cimentación. De hecho, la zona de menor pendiente, que según la planta de niveles del suelo es la que abarca el lado Norte del transepto, el lado Norte del coro y el cuadrante Nororiental de la nave, es claramente la más

estable dimensionalmente, con gran parte de los ángulos entre muros manteniendo los  $90^\circ$  de una ortogonalidad perfecta, y oscilando los demás de la zona entre  $88^\circ$  y  $92^\circ$ .

Sin embargo, la zona de pendiente más acusada, en el extremo Sur del transepto, la dispersión angular va desde los  $86^\circ$  a los  $95^\circ$ , y en esa zona, solo en el encuentro entre coro y nave hacia el Este, o con el ábside Centro, hacia el Noreste, se vuelven a estabilizar los ángulos, recuperando el entorno de los  $88^\circ$  a  $92^\circ$ .

PLANTA DE REFERENCIA PARA LEVANTAMIENTOS



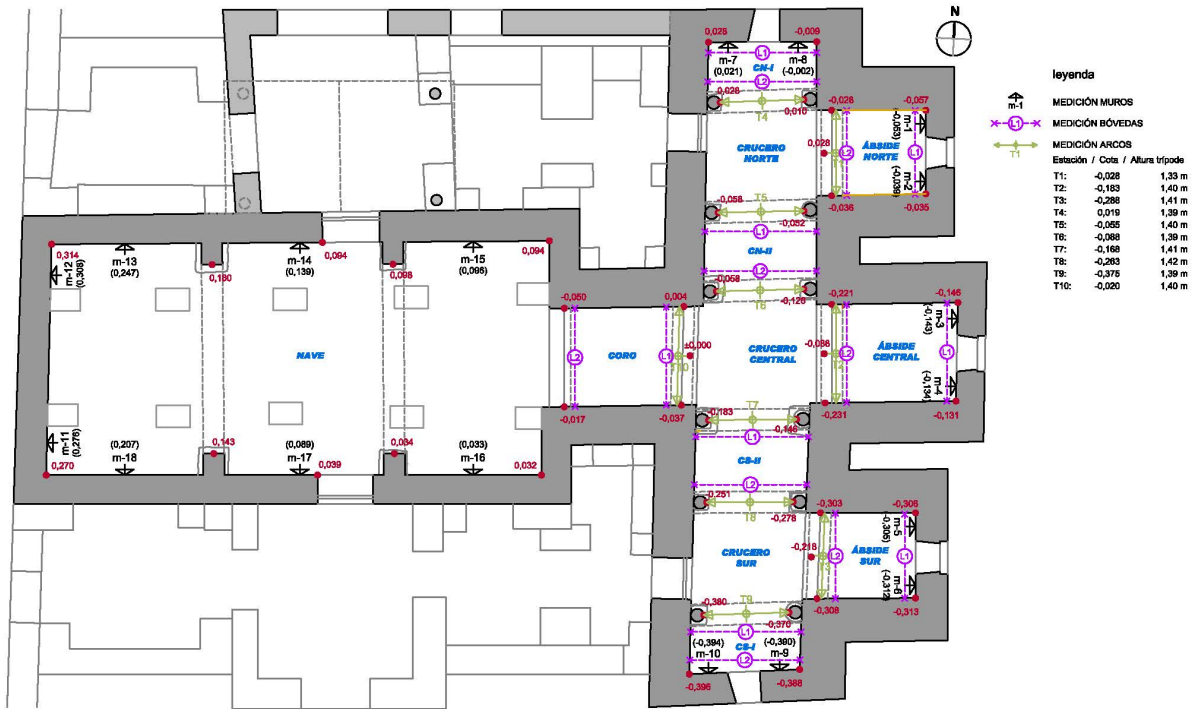


Imagen 028: Levantamiento de Planta con referencias de los levantamientos de muros, arcos y bóvedas (elaboración propia).

Este plano, elaborado a partir de los anteriores, sitúa los puntos de fijación de las estaciones utilizadas para el levantamiento de los arcos y bóvedas, así como de los muros, a fin de determinar su posible pérdida de verticalidad. El análisis de dicha pérdida de verticalidad permite obtener la línea de planta en la cabeza de los muros, coincidiendo con los arranques de arcos y bóvedas, aportando valiosos datos sobre la deformación general volumétrica de la edificación.

### Muros

Los resultados del levantamiento de los muros son los siguientes:

## MURO ÁBSIDE NORTE

LÍNEA:	PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
m-1	397	2.64	-26.60
	398	2.44	8.30
	399	2.97	36.00
m-2	400	2.67	-24.10
	401	2.46	2.95
	402	3.10	36.20

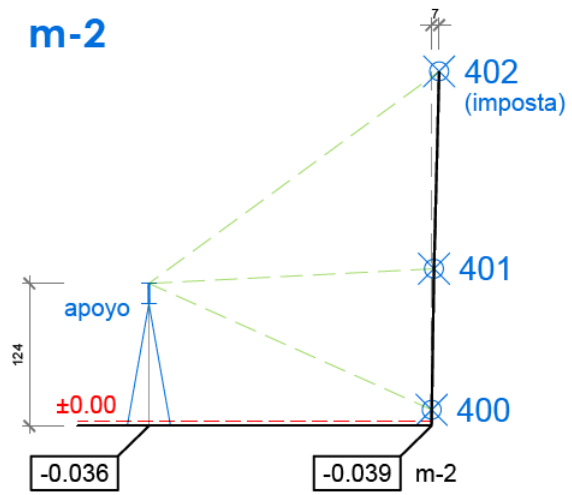
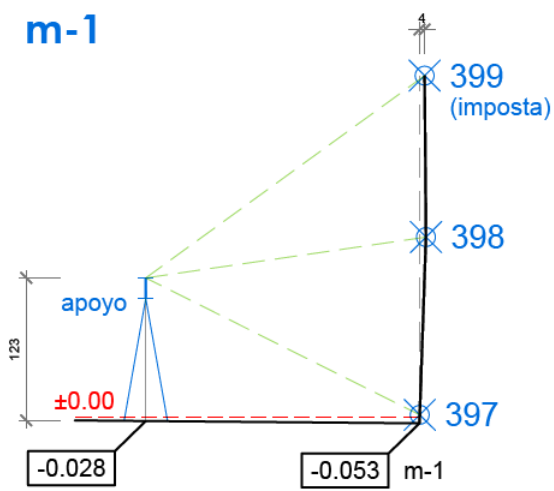


Imagen 029: Levantamiento de muros del ábside Norte (elaboración propia).

## MURO ÁBSIDE CENTRAL

LÍNEA:	PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
m-3	403	3.26	-20.05
	404	3.12	1,85
	405	3.58	27.80
m-4	406	3.41	-19.60
	407	3.24	2.70
	408	3.66	27.65

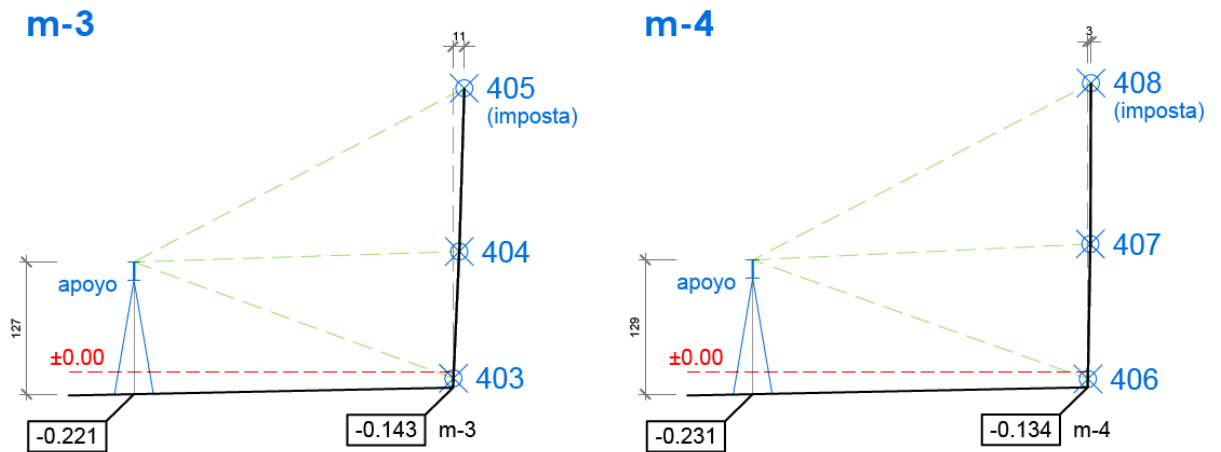
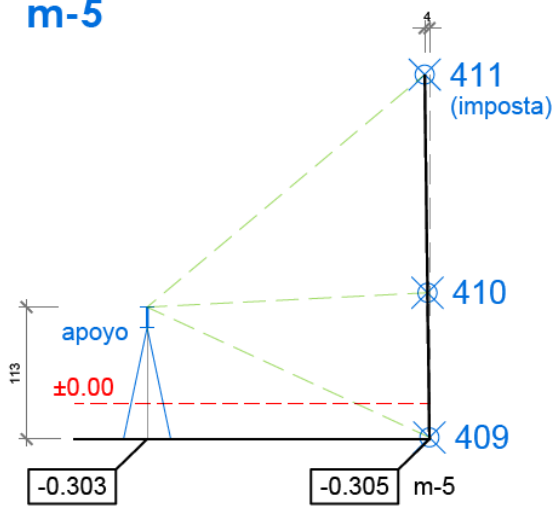


Imagen 030: Levantamiento de muros del ábside Centro (elaboración propia).

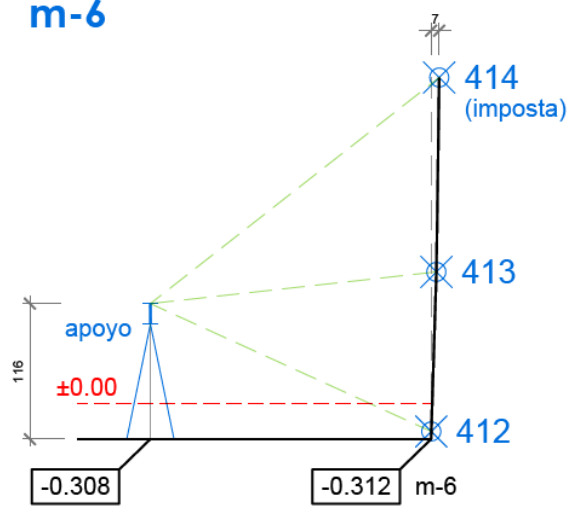
## MURO ÁBSIDE SUR

LÍNEA:	PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
m-5	409	2.66	-24.85
	410	2.40	2.95
	411	3.10	40.05
m-6	412	2.64	-24.55
	413	2.46	6.35
	414	3.14	38.15

### m-5



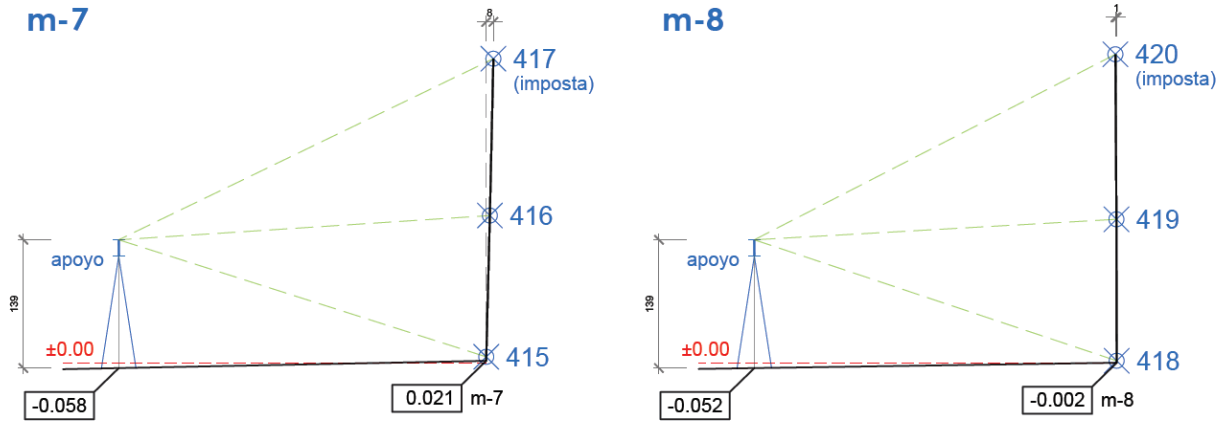
### m-6



031: Levantamiento de muros del ábside Sur (elaboración propia).

### MURO CRUCERO NORTE

LÍNEA:	PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
m-7	415	4.17	-17.70
	416	4.02	3.75
	417	4.50	25.85
m-8	418	4.13	-18.50
	419	3.92	3.25
	420	4.39	27.25



032: Levantamiento de muros del crucero Norte (elaboración propia).

### MURO CRUCERO SUR

LÍNEA:	PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
m-9	421	4.18	-21.30
	422	3.94	0.35
	423	4.32	23.55
m-10	424	4.21	-20.70
	425	3.95	1.70
	426	4.41	25.35

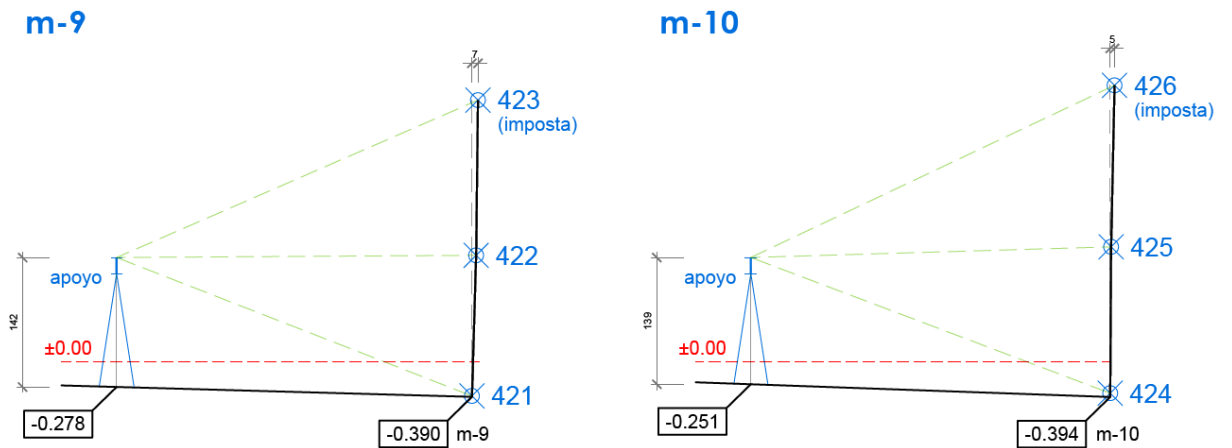
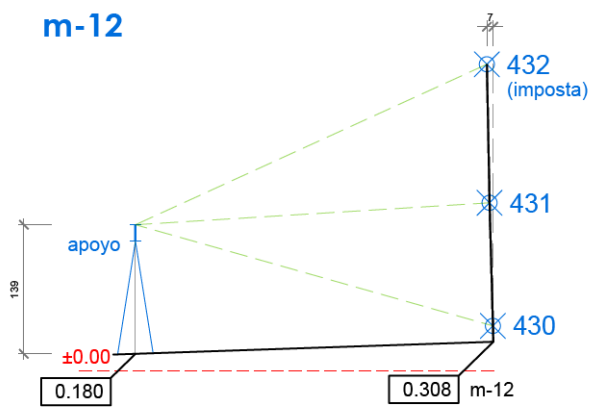
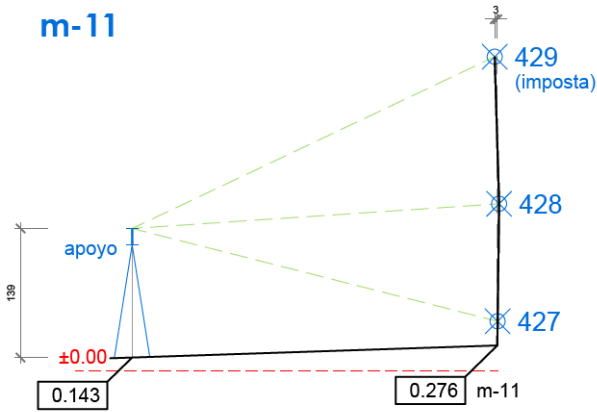


Imagen 033: Levantamiento de muros del crucero Sur (elaboración propia).

### MURO OESTE NAVE

LÍNEA:	PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
m-11	427	4.06	-14.25
	428	3.96	3.85
	429	4.32	25.35
m-12	430	4.00	-15.80
	431	3.82	3.55
	432	4.16	24.55



034: Levantamiento de muro Oeste de la nave (elaboración propia).

90

### MURO NORTE NAVE

LÍNEA:	PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
m-13	433	4.98	-15.15
	434	4.78	2.15
	435	5.09	20.80
m-14	436	4.87	-13.65
	437	4.71	5.25
	438	5.02	20.95
m-15	439	5.09	-12.35
	440	5.00	5.80
	441	5.32	20.05

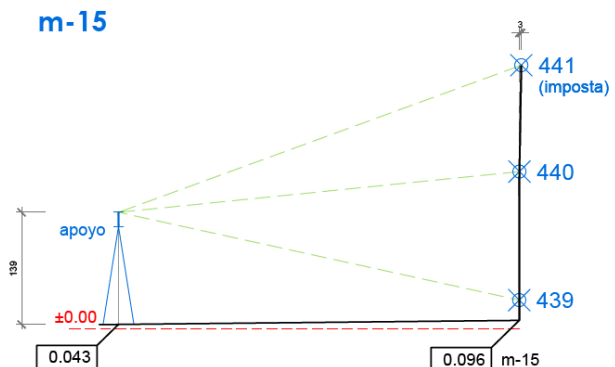
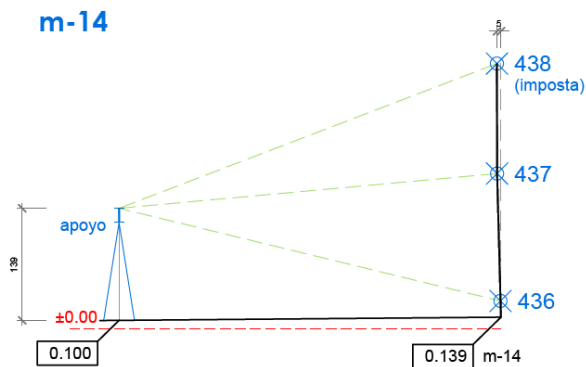
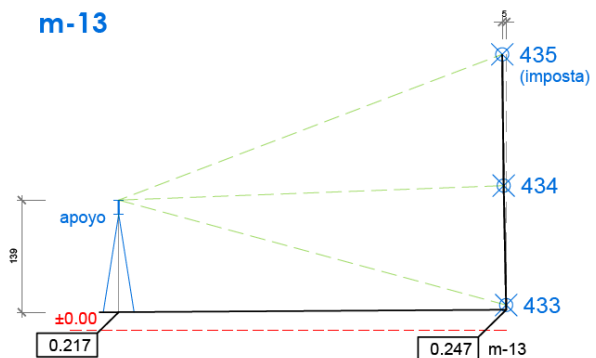
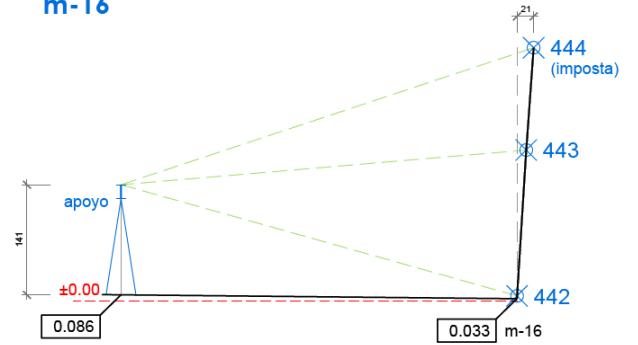


Imagen 035: Levantamiento de muro Norte de la nave (elaboración propia).

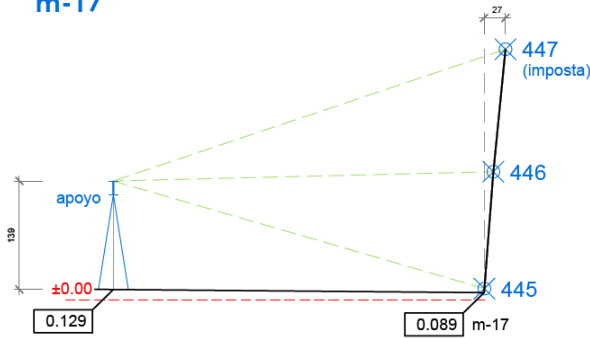
**MURO SUR NAVE**

LÍNEA:	PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
m-16	442	5.26	-15.70
	443	5.20	4.90
	444	5.56	18.40
m-17	445	4.94	-16.20
	446	4.86	1.40
	447	5.29	18.60
m-18	448	5.07	-14.90
	449	5.02	2.65
	450	5.28	16.85

**m-16**



**m-17**



**m-18**

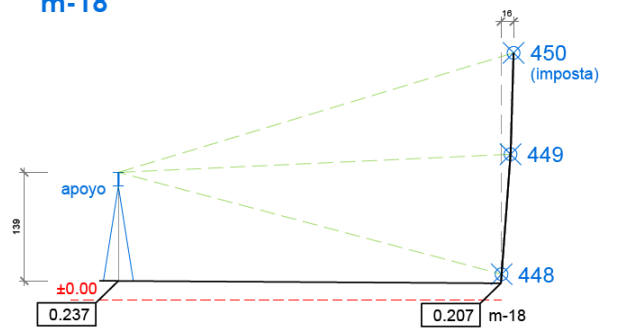


Imagen 036: Levantamiento de muro Sur de la nave (elaboración propia).

Arcos y bóvedas

Los resultados del levantamiento de los arcos y bóvedas son los siguientes:

# ÁBSIDE NORTE

## BÓVEDA (L1)

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
1	2.00	11.70
2	2.27	30.40
3	2.55	40.50
4	3.17	52.20
5	3.52	56.30
6	4.30	61.90
7	4.53	64.50
8	4.71	67.35
9	4.74	69.45
10	4.77	74.00
11	4.76	74.95
12	4.74	77.90
13	1.98	8.20
14	2.21	26.75
15	2.93	48.10
16	3.74	58.30
17	4.03	61.00
18	4.55	64.75
19	4.65	66.90
20	4.78	70.55
21	4.81	74.10
22	4.82	72.55

## BÓVEDA (L2)

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
23	1.98	8.75
24	2.31	31.50
25	2.89	46.65
26	3.60	56.55
27	4.21	61.55
28	4.68	68.10
29	4.78	72.50
30	4.82	76.10
31	4.75	79.75
32	1.99	7.75
33	2.50	37.45
34	3.53	56.95
35	4.32	62.85
36	4.68	68.65
37	4.78	74.65
38	4.79	77.65

## ARCO (T-1)

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
39	2.21	61.85
40	2.66	67.20
41	3.01	74.35
42	3.14	80.50
43	3.20	86.30
44	3.22	89.60
45	3.11	81.20
46	2.94	75.90
47	2.73	71.80
48	2.50	67.85
49	2.20	64.75

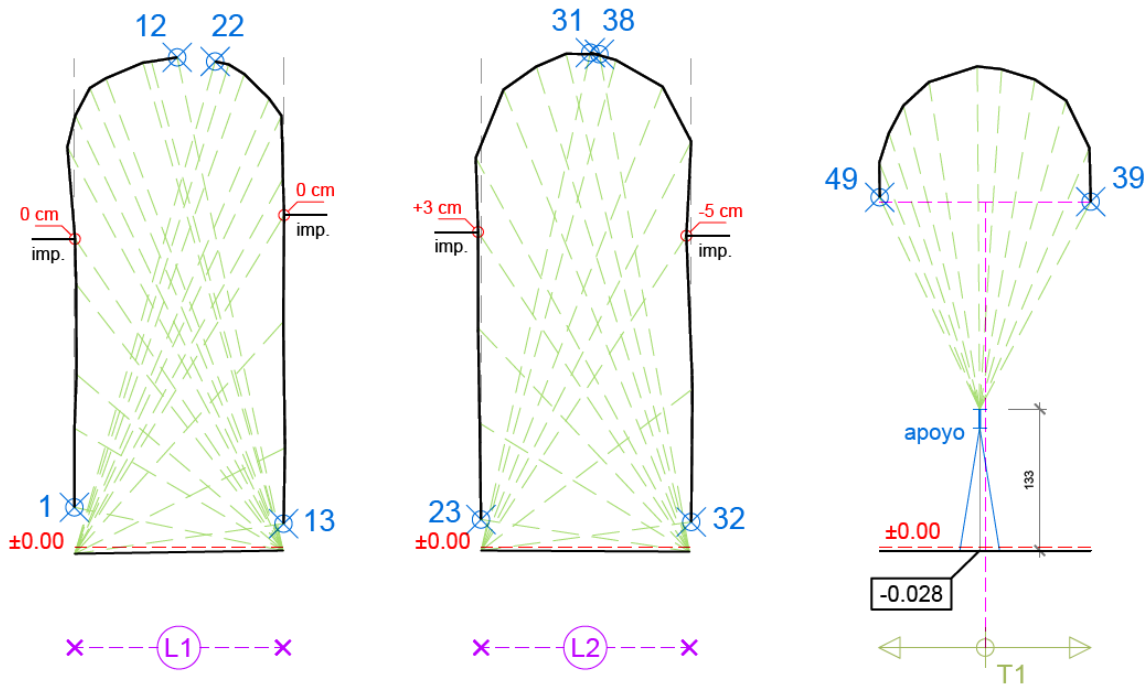


Imagen 037: Levantamiento de arcos y bóveda del ábside Norte (elaboración propia).



## ÁBSIDE CENTRAL

### BÓVEDA (L1)

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
50	2.30	5.05
51	2.64	30.35
52	3.56	49.85
53	3.95	53.80
54	4.33	57.20
55	4.62	62.45
56	4.77	76.55
57	4.81	71.25
58	4.72	76.50
59	2.31	2.05
60	2.78	33.00
61	3.67	49.85
62	4.09	54.65
63	4.46	58.15
64	4.74	65.35
65	4.76	71.80
66	4.67	75.85

### BÓVEDA (L2)

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
67	2.28	6.40
68	2.77	34.25
69	3.66	51.60
70	4.06	55.20
71	4.52	59.80
72	4.74	63.80
73	4.86	67.50
74	4.86	70.00
75	4.81	76.95
76	2.31	9.70
77	2.76	35.05
78	3.68	52.10
79	4.04	55.80
80	4.54	60.55
81	4.83	66.45
82	4.88	72.00
83	4.85	75.75

### ARCO (T-2)

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
84	2.12	58.05
85	2.59	65.45
86	2.90	73.15
87	3.05	78.85
88	3.10	85.45
89	3.08	84.70
90	3.01	79.30
91	2.86	73.65
92	2.67	68.85
93	2.52	66.15
94	2.28	63.35
95	2.08	60.55

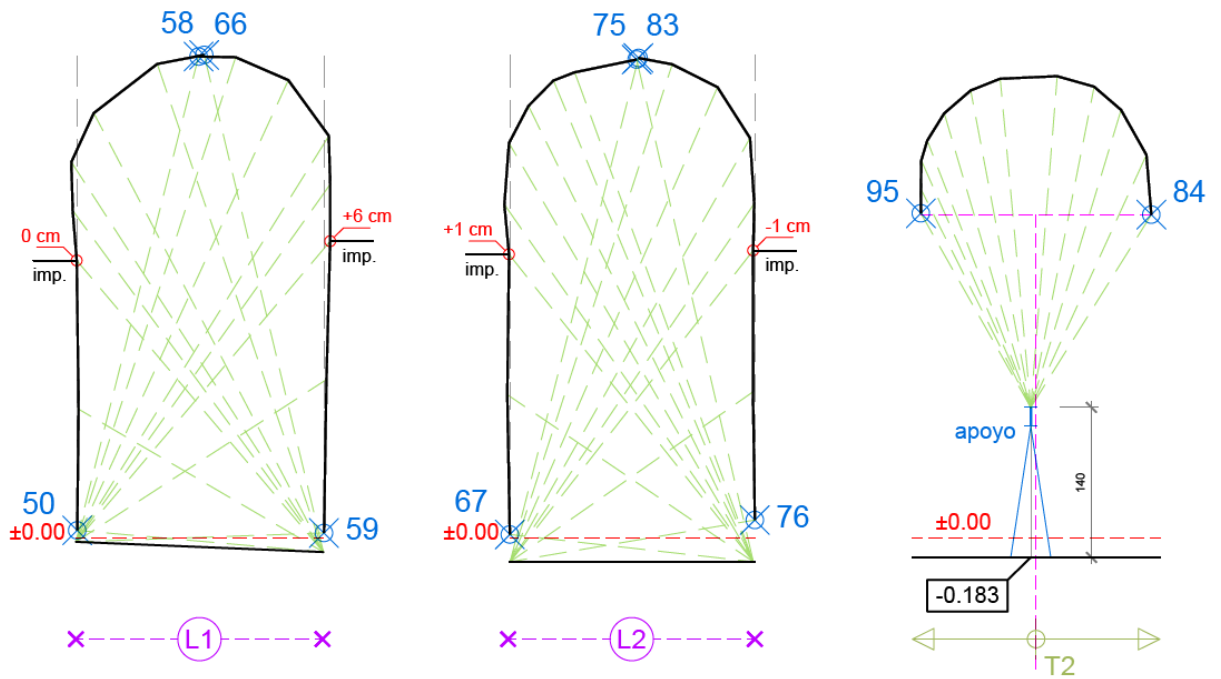


Imagen 038: Levantamiento de arcos y bóveda del ábside Centro (elaboración propia).

## ÁBSIDE SUR

### BÓVEDA (L1)

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
96	2.10	16.85
97	2.50	38.95
98	3.58	56.75
99	4.04	60.90
100	4.56	65.35
101	4.77	69.65
102	4.83	73.65
103	4.82	77.35
104	2.07	12.30
105	2.68	39.95
106	3.57	55.25
107	3.99	58.95
108	4.38	61.85
109	4.69	66.60
110	4.76	69.40
111	4.78	75.00

### BÓVEDA (L2)

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
112	2.03	13.75
113	2.56	39.00
114	3.57	55.25
115	3.87	57.90
116	4.34	61.55
117	4.58	64.65
118	4.68	67.45
119	4.82	70.40
120	4.85	74.10
121	1.98	12.25
122	2.66	44.15
123	3.57	57.95
124	3.95	61.60
125	4.47	66.50
126	4.73	71.55
127	4.78	74.70
128	4.80	78.80

### ARCO (T-3)

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
129	2.24	64.60
130	2.64	69.25
131	2.97	75.80
132	3.14	84.60
133	3.17	87.90
134	3.17	86.50
135	3.11	81.05
136	2.97	75.30
137	2.85	72.30
138	2.69	69.70
139	2.57	67.90
140	2.16	63.35

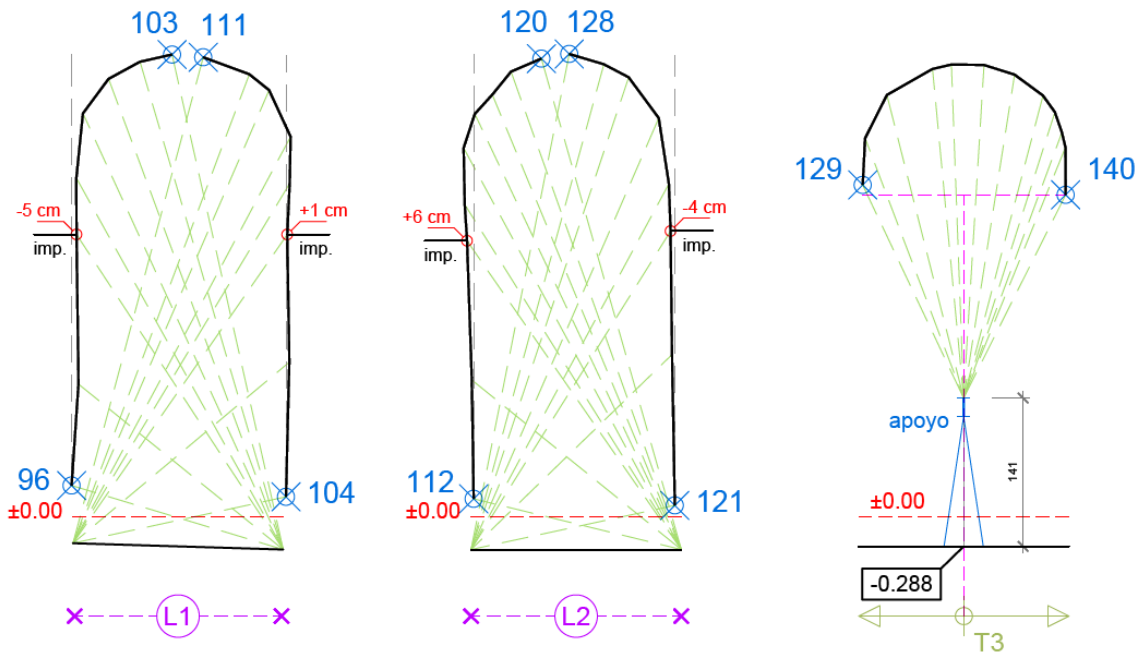


Imagen 039: Levantamiento de arcos y bóveda del ábside Sur (elaboración propia).

## CRUCERO NORTE - Tramo CN-I

### BÓVEDA (L1)

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
141	2.60	6.15
142	3.30	37.50
143	4.56	54.90
144	4.84	57.55
145	5.06	62.00
146	5.13	66.00
147	5.17	70.60
148	2.62	13.80
149	3.07	34.20
150	3.93	51.65
151	4.36	55.50
152	4.71	58.75
153	5.00	64.60
154	5.11	68.05
155	5.18	73.40

### BÓVEDA (L2)

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
156	2.59	5.95
157	3.02	33.15
158	3.90	49.95
159	4.16	53.65
160	4.65	57.55
161	4.93	63.25
162	5.08	67.80
163	5.10	69.80
164	5.12	73.20
165	2.64	10.35
166	3.19	34.45
167	4.01	49.15
168	4.26	52.45
169	4.53	55.35
170	5.11	67.00
171	5.14	69.75
172	5.13	73.00

### ARCO (T-4)

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
173	2.23	64.00
174	2.66	68.80
175	3.01	75.25
176	3.14	79.85
177	3.21	84.85
178	3.29	87.55
179	3.17	84.80
180	3.08	79.45
181	2.89	74.40
182	2.66	69.80
183	2.07	64.85

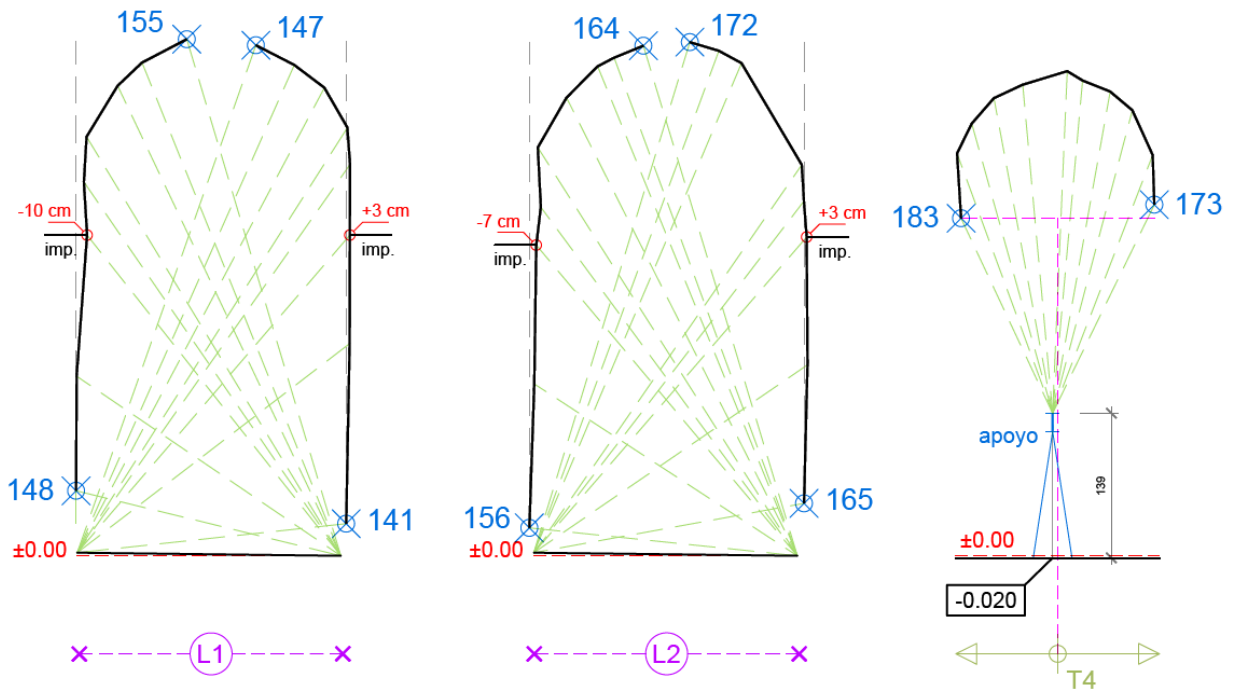


Imagen 040: Levantamiento de arcos y bóveda del crucero Norte, tramo I (elaboración propia).

**CRUCERO NORTE - Tramo CN-II**

**ARCO (T-5)**

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
184	2.07	62.30
185	2.56	66.60
186	2.90	71.65
187	3.03	75.00
188	3.15	78.85
189	3.22	83.15
190	3.26	87.40
191	3.25	87.40
192	3.19	81.60
193	3.01	75.40
194	2.70	69.75
195	2.23	64.95

**BÓVEDA (L1)**

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
196	2.59	7.60
197	3.04	31.95
198	4.05	50.60
199	4.33	53.40
200	4.91	59.20
201	5.14	64.20
202	5.23	71.45
203	2.65	15.15
204	3.06	33.70
205	3.88	49.00
206	4.19	52.60
207	4.72	57.25
208	5.12	63.30
209	5.25	70.25
210	5.23	73.80

**BÓVEDA (L2)**

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
211	2.61	3.85
212	3.11	32.80
213	4.01	48.80
214	4.26	51.10
215	4.68	56.15
216	5.06	61.95
217	5.19	65.90
218	5.25	68.45
219	5.25	70.55
220	2.64	9.50
221	3.26	37.35
222	3.98	50.10
223	4.27	52.95
224	4.80	57.20
225	5.21	65.20
226	5.25	67.60
227	5.28	73.55
228	5.29	73.90

**ARCO (T-6)**

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
229	2.33	63.10
230	2.67	65.65
231	2.96	69.65
232	3.16	74.15
233	3.31	80.60
234	3.36	84.30
235	3.34	87.60
236	3.28	83.40
237	3.16	79.80
238	3.01	75.90
239	2.74	71.70
240	2.56	69.20
241	2.13	66.65

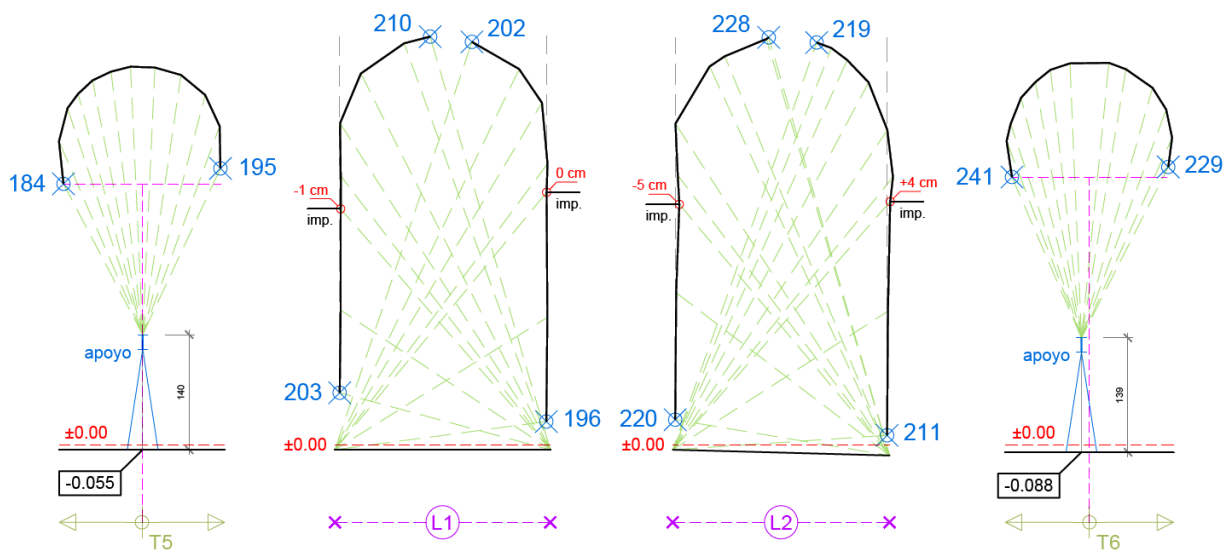


Imagen 041: Levantamiento de arcos y bóveda del crucero Norte, tramo II (elaboración propia).

**CRUCERO SUR - Tramo CS-II**

**ARCO (T-7)**

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
242	2.12	64.50
243	2.50	66.85
244	2.80	70.90
245	3.09	76.35
246	3.20	80.50
247	3.30	86.55
248	3.31	86.15
249	3.26	82.35
250	3.10	75.50
251	2.91	71.45
252	2.74	69.25
253	2.52	67.15
254	2.18	63.95

**BÓVEDA (L1)**

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
255	2.64	6.45
256	3.20	34.40
257	4.06	49.55
258	4.34	52.55
259	4.79	56.75
260	5.15	62.20
261	5.24	66.10
262	5.28	68.10
263	5.29	71.45
264	2.63	9.20
265	3.00	29.05
266	3.81	46.90
267	4.22	52.30
268	4.67	56.30
269	5.09	62.55
270	5.24	67.05
271	5.26	68.75
272	5.29	72.35

**BÓVEDA (L2)**

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
273	3.64	6.60
274	3.04	31.10
275	3.92	48.90
276	4.24	52.15
277	4.83	58.15
278	5.09	63.10
279	5.22	66.70
280	5.28	68.15
281	5.30	70.40
282	2.67	10.25
283	3.24	35.20
284	4.12	49.70
285	4.35	52.65
286	4.81	57.40
287	5.17	61.35
288	5.32	66.95
289	5.34	68.55
290	5.34	73.25
291	5.32	74.80

**ARCO (T-8)**

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
292	2.21	64.80
293	2.53	67.20
294	2.87	71.00
295	3.12	75.95
296	3.21	78.40
297	3.31	83.50
298	3.38	87.05
299	3.39	86.75
300	3.24	78.75
301	3.10	74.55
302	2.86	70.75
303	2.68	68.60
304	2.32	65.65

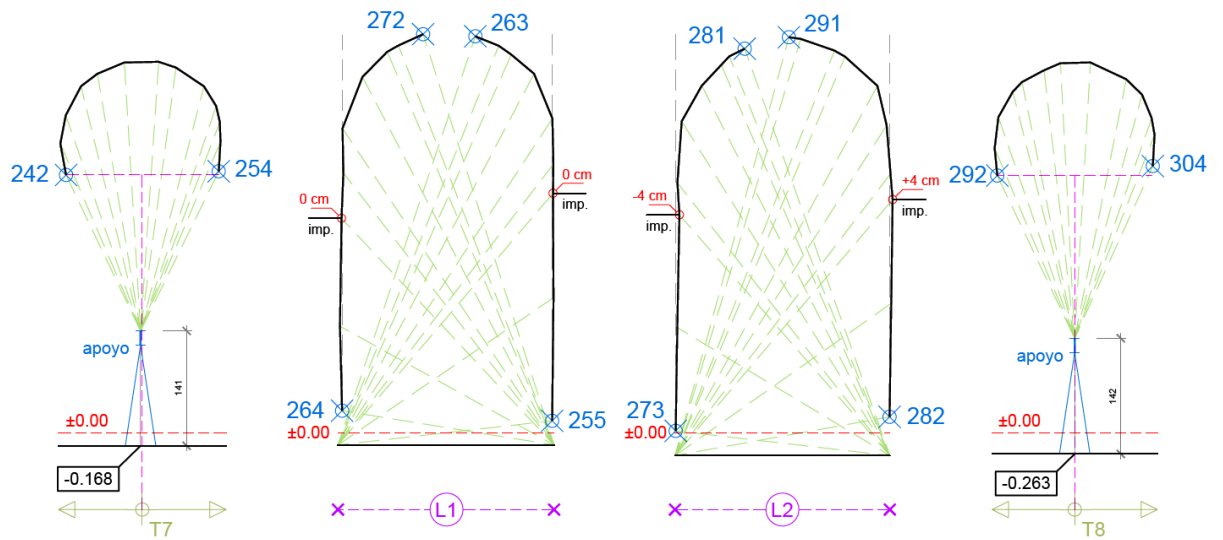


Imagen 042: Levantamiento de arcos y bóveda del crucero Sur, tramo II (elaboración propia).

## CRUCERO SUR - Tramo CS-I

### ARCO (T-9)

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
305	2.40	61.75
306	2.78	64.70
307	3.16	70.20
308	3.30	74.60
309	3.40	79.70
310	3.44	83.50
311	3.43	87.70
312	3.39	87.80
313	3.24	81.75
314	3.02	76.85
315	2.84	74.30
316	2.30	70.70

### BÓVEDA (L1)

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
317	2.53	8.70
318	3.08	36.50
319	4.17	54.60
320	4.34	55.15
321	4.84	61.30
322	5.14	67.65
323	5.22	72.70
324	5.27	75.30
325	5.27	76.95
326	2.62	9.70
327	3.29	35.35
328	4.23	49.65
329	4.42	52.70
330	4.90	57.05
331	5.36	65.55
332	5.39	71.65
333	5.35	72.75

### BÓVEDA (L2)

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
334	2.56	6.80
335	3.09	31.50
336	4.17	49.00
337	4.32	51.50
338	4.85	56.95
339	5.31	66.10
340	5.39	71.50
341	5.31	74.30
342	2.59	12.45
343	3.04	35.10
344	4.06	53.00
345	4.32	55.05
346	4.75	58.65
347	5.16	65.75
348	5.25	69.45
349	5.29	72.00
350	5.29	74.25

98

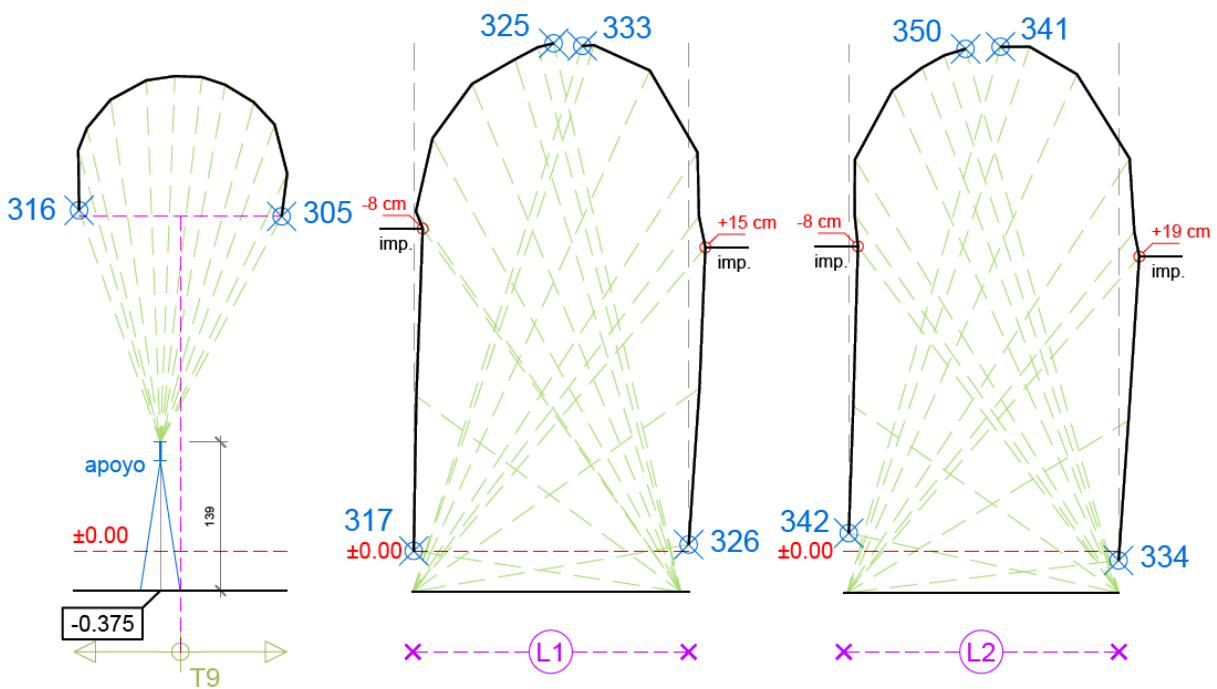


Imagen 043: Levantamiento de arcos y bóveda del crucero Sur, tramo I (elaboración propia).

**CORO**

**ARCO (T-10)**

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
351	2.17	58.40
352	2.67	65.15
353	2.90	71.30
354	3.09	77.95
355	3.17	83.25
356	3.19	87.75
357	3.20	85.95
358	3.13	80.85
359	2.98	74.40
360	2.81	70.00
361	2.64	66.95
362	2.26	62.05

**BÓVEDA (L1)**

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
363	2.26	7.35
364	2.78	36.40
365	3.64	52.00
366	3.93	54.55
367	4.44	60.60
368	4.75	66.75
369	4.79	70.00
370	4.79	74.50
371	2.28	8.60
372	2.70	34.45
373	3.57	51.00
374	3.87	54.30
375	4.36	59.55
376	4.70	63.75
377	4.81	68.00
378	4.86	72.45
379	4.82	75.70

**BÓVEDA (L2)**

PUNTO:	MEDICIÓN (m):	ÁNGULO (°):
380	2.25	6.35
381	2.86	39.00
382	3.51	51.85
383	3.92	54.60
384	4.50	61.35
385	4.72	66.20
386	4.77	73.70
387	4.73	75.45
388	2.25	6.30
389	2.76	34.65
390	3.53	49.45
391	3.87	53.70
392	4.49	62.95
393	4.66	65.35
394	4.73	70.30
395	4.72	73.65
396	4.66	76.55

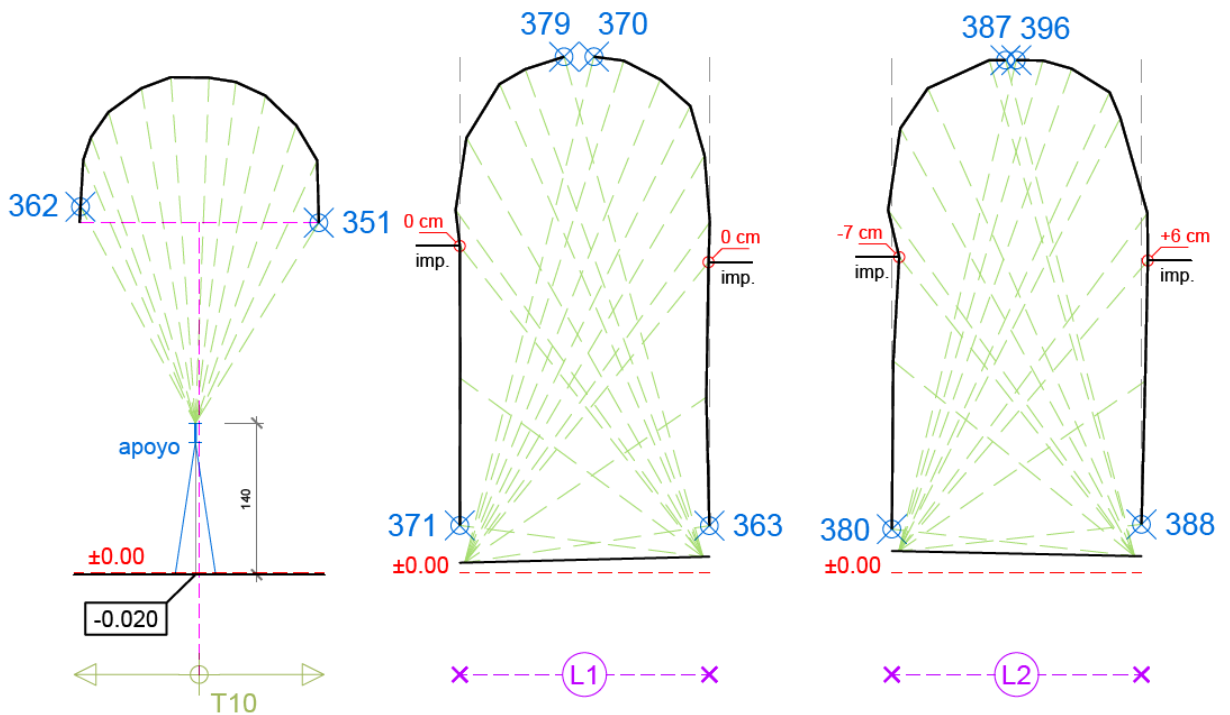


Imagen 044: Levantamiento de arcos y bóveda del coro (elaboración propia).

Como cada bóveda se ha hecho en dos tramos, para unirlos en una curva única y continua se restituyen siguiendo el proceso siguiente:

1) Se enmarca cada tramo en las dimensiones reales del espacio que ocupan entre muros.

2) Se adaptan los tramos poligonales a curvas con la orden "Spiline" de Autocad. Con ella se completa también el tramo central de una forma natural.

## Alzados

Para el levantamiento de los alzados y secciones de la Basílica se ha utilizado el material procedente del vuelo de dron, expresamente realizado para documentar el presente trabajo, cuyos datos de autorización y características técnicas se han mencionado en la CLAVE 1 EL

TERRITORIO. A partir de las fotografías efectuadas, y mediante el programa de software Agisoft Photoscan, se ha compuesto una imagen en 3D que permite el estudio pormenorizado de cada elemento del monumento, de cada piedra, ladrillo o teja utilizado en las fábricas y cubiertas.



*Fotografía 102: Vista aérea del monumento y entorno inmediato desde el Noroeste (modelo 3D para el autor)*

Para completar el trabajo del levantamiento de la planta completa y los desarrollos de alzados y secciones de la Basílica, confirmando la idoneidad del levantamiento realizado para el presente trabajo, se han cotejado los resultados con ortofotos de los alzados y secciones cedidos expresamente por el autor, D. CIPRIANO GUERRERO MUÑOZ, que son parte de su Proyecto Fin de Carrera, presentado en Ingeniería en Geodesia y Cartografía de la Escuela Politécnica de Cáceres, perteneciente a la Universidad de Extremadura. El trabajo fue dirigido por el profesor, Dr. José Juan de Sanjosé Blasco, del Departamento de Expresión Gráfica (área de Geodesia, Cartografía y Fotogrametría).

Se extrae de su Memoria:

*“En la ejecución del proyecto se han realizado 196 fotografías empleando una cámara fotográfica digital convencional de 12,8 megapíxeles con objetivo gran angular de focal fija de 28 milímetros. Se han efectuado fotografías desde el terreno y elevadas entre seis y ocho metros de altura sobre este con la cámara montada sobre un mástil artesanal.*

*También se calcularon por topografía clásica una serie de puntos de apoyo y de control que sirvieron para orientar el modelo fotogramétrico en un sistema de referencia arbitrario y para realizar un cálculo de errores. Una vez se obtuvieron las fotografías y los puntos topográficos se empleó la aplicación informática Photomodeler Scanner, programa informático que permite trabajar con*

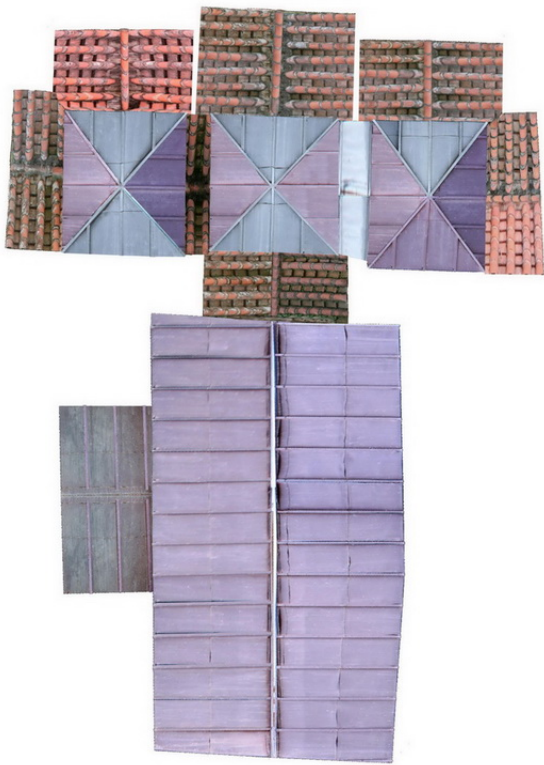


*tomas convergentes y con tomas paralelas. Este tipo de software podríamos definirlo como "Fotoescáner" ya que se trata de una técnica que ofrece resultados similares a los que proporcionan los equipos de escáner láser, pero por medio de tomas fotográficas.*

*El resultado final que se obtiene es un modelo digital de superficie del edificio a partir del cual se elaboran las ortofotografías de alzados exteriores,*

*plantas y secciones que servirán para el estudio arquitectónico y arqueológico del inmueble".*

Del cotejo de las imágenes obtenidas de ambos trabajos, unido a la labor de campo y mediciones in situ, se obtiene el resultado gráfico siguiente:



*Imagen 045: Levantamiento de cubiertas (cedido por Cipriano Guerrero Muñoz).*



*Fotografía 103: Vista cenital del monumento (modelo 3D para el autor).*



Imagen 046: Alzado Este (modelo 3D para el autor, ortofotografía cedida por Cipriano Guerrero Muñoz y elaboración propia a partir de ambas).

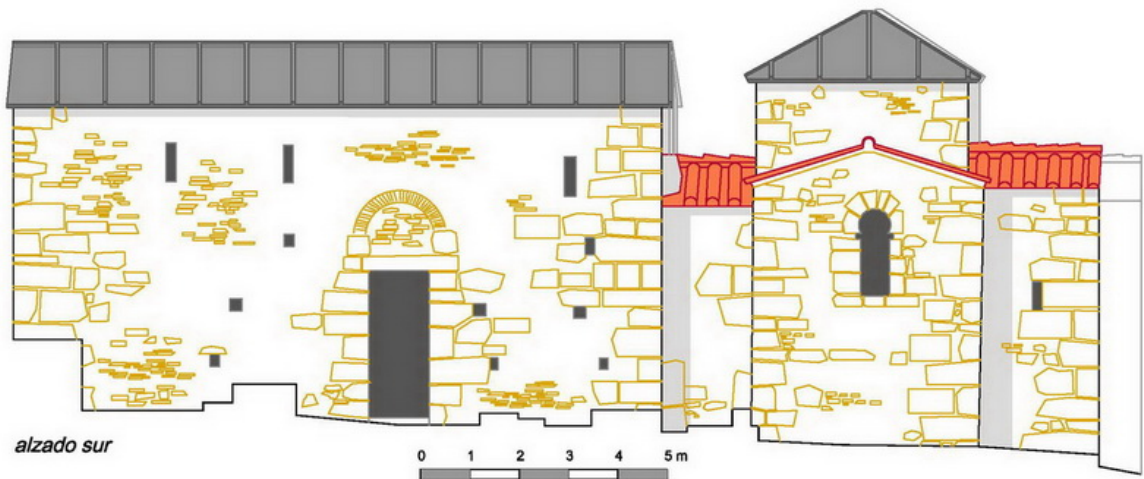


Imagen 047: Alzado Sur (modelo 3D para el autor, ortofotografía cedida por Cipriano Guerrero Muñoz y elaboración propia a partir de ambas).

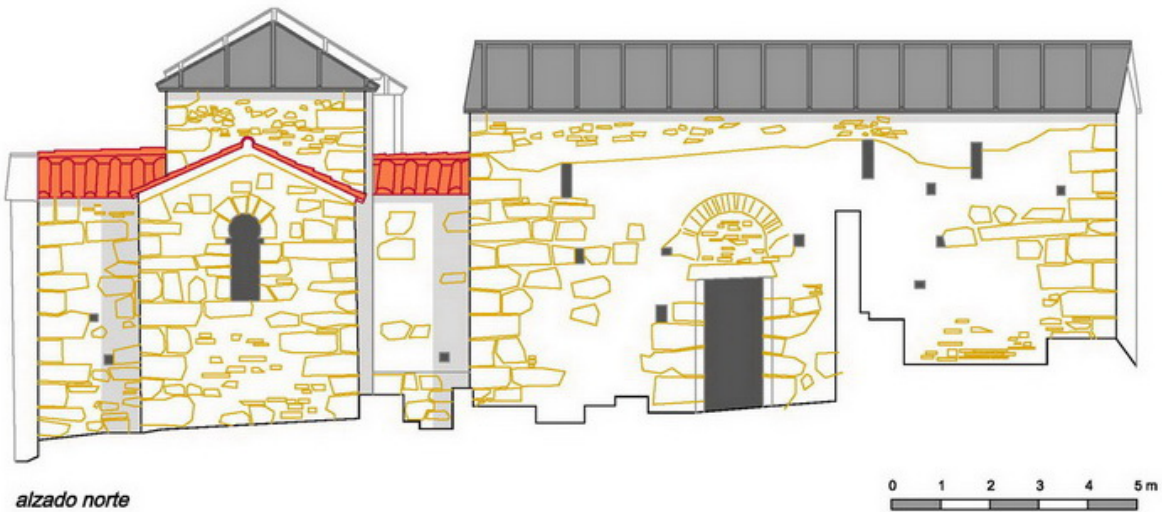


Imagen 048: Alzado Norte (modelo 3D para el autor, ortofotografía cedida por Cipriano Guerrero Muñoz y elaboración propia a partir de ambas).



Imagen 049: Alzado Oeste (modelo 3D para el autor, ortofotografía cedida por Cipriano Guerrero Muñoz y elaboración propia a partir de ambas).



Imagen 050: Sección transversal por transepto (elaboración propia).

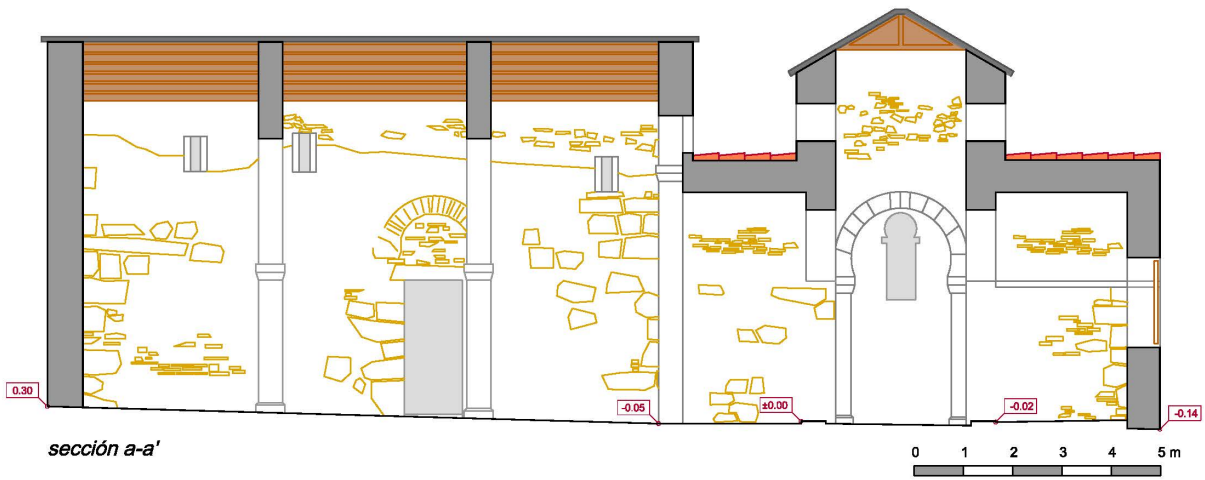


Imagen 051: Sección longitudinal por eje central (elaboración propia).

## 2.3 ANÁLISIS PLANIMÉTRICO

### Deformaciones

#### Desniveles en planta

Se empieza por determinar las cotas de rasante de toda la planta con el nivel láser horizontal, ya que se ha dicho que presenta un ligero pero claro desnivel desde el Noroeste hacia el Sureste.

De los datos obtenidos en el replanteo de la planta se deducen los desniveles que presentan los apoyos de los muros. Inicialmente se toma como punto de referencia el más alto de la cabecera, por donde se empieza a trabajar. Este punto más alto de la cabecera está situado en su esquina Noroeste. Se sitúa ahí el nivel láser con su plano horizontal de referencia a +0,052 m. Al tomar medidas verticales en cada punto respecto a dicho plano horizontal, consideradas con signo negativo, y sumar a cada una los +0,052 m de referencia, se obtiene la cota de cada uno de ellos respecto a la del citado punto de origen.

Obtenidas a partir de ese punto las cotas de la cabecera, coro y nave, a efectos de presentación de resultados se opta por referir todas a la de un punto representativo del conjunto. Se elige el situado bajo el arco que separa coro y transepto en su punto medio, asignándole la referencia de cota 0,000 m.

Así se obtienen los desniveles representativos siguientes en los cuatro vértices de cada estancia:

- Ábside Norte
  - Esquina Noroeste: - 0,028 m
  - Esquina Noreste: - 0,057 m
  - Esquina Sureste: - 0,035 m
  - Esquina Suroeste: - 0,036 m
- Ábside Centro
  - Esquina Noroeste: - 0,221 m
  - Esquina Noreste: - 0,146 m
  - Esquina Sureste: - 0,131 m
  - Esquina Suroeste: - 0,231 m
  - Máximo desnivel de caída en lateral Sureste-Suroeste: 0,100 m
- Ábside Sur
  - Esquina Noroeste: - 0,303 m
  - Esquina Noreste: - 0,306 m
  - Esquina Sureste: - 0,313 m
  - Esquina Suroeste: - 0,308 m
  - Máximo desnivel de caída en diagonal Noroeste-Sureste: 0,010 m
- Transepto
  - Esquina Noroeste: + 0,028 m
  - Esquina Noreste: - 0,009 m
  - Esquina Sureste: - 0,388 m
  - Esquina Suroeste: - 0,396 m
  - Máximo desnivel de caída en lateral Noroeste-Suroeste: 0,424 m
- Coro
  - Esquina Noroeste: - 0,050 m
  - Esquina Noreste: + 0,004 m

- Esquina Sureste: - 0,037 m
- Esquina Suroeste: - 0,017 m
- Máximo desnivel de caída en diagonal Noreste-Suroeste: 0,054 m
- Nave
  - Esquina Noroeste: + 0,314 m
  - Esquina Noreste: + 0,094 m
  - Esquina Sureste: + 0,032 m
  - Esquina Suroeste: + 0,270 m
  - Máximo desnivel de caída en diagonal Noroeste-Sureste: 0,282 m

- Pérdida de verticalidad relativa: + 6,06 % respecto a ancho de muro

- Sección por extremo Sur (m-2)

- Pérdida de verticalidad absoluta: + 0,07 m
- Pérdida de verticalidad relativa: + 2,33 % respecto altura de muro
- Pérdida de verticalidad relativa: + 10,61 % respecto a ancho de muro

- Testero de Ábside Centro (0,66 m)

- Sección por extremo Norte (m-3)

- Pérdida de verticalidad absoluta: + 0,11 m
- Pérdida de verticalidad relativa: + 3,66 % respecto altura de muro
- Pérdida de verticalidad relativa: + 16,66 % respecto a ancho de muro

- Sección por extremo Sur (m-4)

- Pérdida de verticalidad absoluta: + 0,03 m
- Pérdida de verticalidad relativa: + 1,00 % respecto altura de muro
- Pérdida de verticalidad relativa: + 4,55 % respecto a ancho de muro

### Pérdida de verticalidad de muros

De los datos obtenidos en el levantamiento de los muros se desprende su pérdida de verticalidad. Los resultados se exponen en valores absolutos y en relativos, respecto a la altura del muro y respecto al ancho del muro, variable de unos a otros, considerando valores positivos los de vuelco hacia el exterior, y negativos los de vuelco hacia el interior. Los que tienen continuación con las bóvedas que cargan sobre ellos se representan junto con aquellas. Son los siguientes, medidos no en cumbrera, en su caso, sino a la cota de arranque de bóvedas:

- Testero de Ábside Norte (0,66 m)
  - Sección por extremo Norte (m-1)
    - Pérdida de verticalidad absoluta: + 0,04 m
    - Pérdida de verticalidad relativa: + 1,33 % respecto altura de muro



- Testero de Ábside Sur (0,75 m)
  - Sección por extremo Norte (m-5)
    - Pérdida de verticalidad absoluta: - 0,04 m
    - Pérdida de verticalidad relativa: - 1,33 % respecto altura de muro
    - Pérdida de verticalidad relativa: - 5,33 % respecto a ancho de muro
  - Sección por extremo Sur (m-6)
    - Pérdida de verticalidad absoluta: + 0,07 m
    - Pérdida de verticalidad relativa: + 2,33 % respecto altura de muro
    - Pérdida de verticalidad relativa: + 9,33 % respecto a ancho de muro
- Testero Norte de Transepto (0,75 m)
  - Sección por extremo Oeste (m-7)
    - Pérdida de verticalidad absoluta: + 0,08 m
    - Pérdida de verticalidad relativa: + 2,66 % respecto altura de muro
    - Pérdida de verticalidad relativa: + 10,66 % respecto a ancho de muro
  - Sección por extremo Este (m-8)
    - Pérdida de verticalidad absoluta: - 0,01 m
- Testero Sur de Transepto (0,73 m)
  - Sección por extremo Este (m-9)
    - Pérdida de verticalidad absoluta: + 0,07 m
    - Pérdida de verticalidad relativa: + 2,33 % respecto altura de muro
    - Pérdida de verticalidad relativa: + 9,59 % respecto a ancho de muro
  - Sección por extremo Oeste (m-10)
    - Pérdida de verticalidad absoluta: + 0,05 m
    - Pérdida de verticalidad relativa: + 1,66 % respecto altura de muro
    - Pérdida de verticalidad relativa: + 6,85 % respecto a ancho de muro
- Testero Oeste de Nave (0,72 m)
  - Sección por extremo Sur (m-11)
    - Pérdida de verticalidad absoluta: - 0,03 m
    - Pérdida de verticalidad relativa: - 1,00 % respecto altura de muro
- Pérdida de verticalidad relativa: - 0,33 % respecto altura de muro
- Pérdida de verticalidad relativa: - 1,33 % respecto a ancho de muro

- Pérdida de verticalidad relativa: - 4,16 % respecto a ancho de muro
  - Sección por extremo Norte (m-12)
    - Pérdida de verticalidad absoluta: - 0,07 m
    - Pérdida de verticalidad relativa: - 2,33 % respecto altura de muro
    - Pérdida de verticalidad relativa: - 9,72 % respecto a ancho de muro
- Muro lateral Norte de Nave (0,70 m)
  - Sección por tercio Oeste (m-13)
    - Pérdida de verticalidad absoluta: - 0,05 m
    - Pérdida de verticalidad relativa: - 1,66 % respecto altura de muro
    - Pérdida de verticalidad relativa: - 7,14 % respecto a ancho de muro
  - Sección por tercio Centro (m-14)
    - Pérdida de verticalidad absoluta: - 0,05 m
    - Pérdida de verticalidad relativa: - 1,66 % respecto altura de muro
    - Pérdida de verticalidad relativa: - 7,14 % respecto a ancho de muro
  - Sección por tercio Este (m-15)
    - Pérdida de verticalidad absoluta: + 0,03 m
    - Pérdida de verticalidad relativa: + 1,00 % respecto altura de muro
    - Pérdida de verticalidad relativa: + 4,29 % respecto a ancho de muro
- Muro lateral Sur de Nave (0,68 m)
  - Sección por tercio Este (m-16)
    - Pérdida de verticalidad absoluta: + 0,21 m
    - Pérdida de verticalidad relativa: + 1,0145 % respecto altura de muro
    - Pérdida de verticalidad relativa: + 30,88 % respecto a ancho de muro
  - Sección por tercio Centro (m-17)
    - Pérdida de verticalidad absoluta: + 0,27 m
    - Pérdida de verticalidad relativa: + 7,00 % respecto altura de muro
    - Pérdida de verticalidad relativa: + 39,71 % respecto a ancho de muro
  - Sección por tercio Oeste (m-18)
    - Pérdida de verticalidad absoluta: + 0,16 m

- Pérdida de verticalidad relativa: + 5,33 % respecto altura de muro
- Pérdida de verticalidad relativa: + 23,53 % respecto a ancho de muro

Nótese que la pérdida de verticalidad del muro Sur de la nave, en su tramo central, alcanza los 27 cm de vuelco hacia el exterior, que suponen casi el 40 % del espesor del muro en ese tramo (68 cm).

#### Deformación de la planta a nivel de arranque de arcos y bóvedas

En su estado inicial, la planta a nivel de rasante de cada tramo de nave coincide, obviamente, con la planta a cota de arranque de arcos y bóveda. Sin embargo, cualquier pérdida de verticalidad de los muros que los sustentan conlleva la deformación de dicha planta y, por ende, de los arcos o las bóvedas que en ellos se apoyan. Si se aplican las pérdidas de verticalidad de los muros a la planta de arranque de arcos y bóvedas, se obtendrán los desplazamientos de dichos muros a esa altura. En

las cotas de desplazamiento se consideran valores positivos los vuelcos hacia el exterior, y negativos hacia el interior.

Al aumentar el perímetro de arcos y bóvedas en su borde de arranque, desciende su volumetría en general, lo que hace que su encuentro con los muros en los que se apoya pierda verticalidad y sea más tendido. Y esto hace que aumente su empuje sobre la cabeza de los muros que, a su vez, puede seguir aumentando su pérdida de verticalidad, entrando en un círculo vicioso de descenso de arcos y bóvedas y consiguiente aumento de tensiones que, con el tiempo, hace aumentar el nivel de riesgo.

Es llamativo el caso, ya resaltado, de la pérdida de verticalidad del muro Sur de la nave, que en su tercio Este alcanza los 21 cm; en su tramo central, alcanza los 27 cm de vuelco hacia el exterior, que suponen casi el 40 % del espesor del muro en ese tramo (68 cm); y en su tercio Oeste, ya acercándose a la cabecera, alcanza los 16 cm. Según los estudios realizados en las labores de restauración del monumento por Caballero Zoreda y Sáez Lara, se daba por seguro que la ruina de la nave sobrevino por el cedimiento de este muro Sur, arrastrando con él a la bóveda lateral Sur y con ella a la central y lateral Norte (CABALLERO Y SÁEZ, 1999).

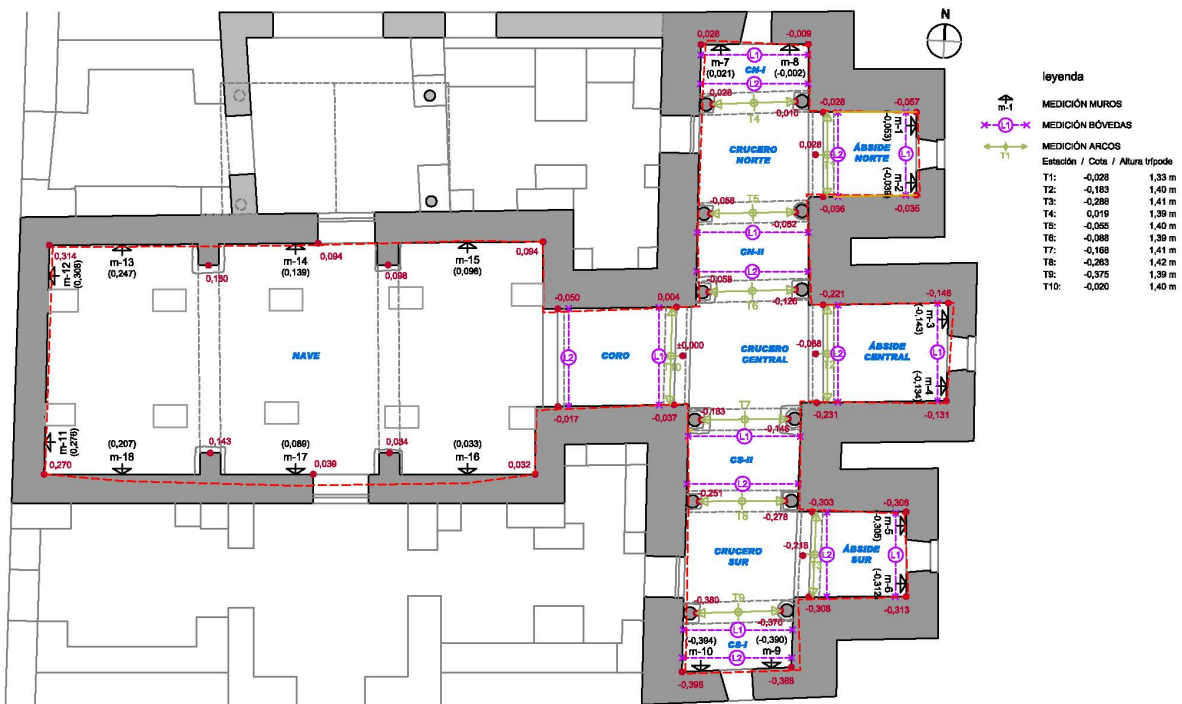


Imagen 052: Levantamiento de la planta. Deformación a nivel de arranque de arcos y bóvedas (elaboración propia).

112

Deformación de arcos y bóvedas

Para la representación de la bóveda, tanto en su estado original como actual, elegimos el sistema de Planos Acotados por ser más expresivo del

posible estado de deformación. En el caso de la presente representación, y como una simplificación suficiente, tomamos planos cada 0,10 m.

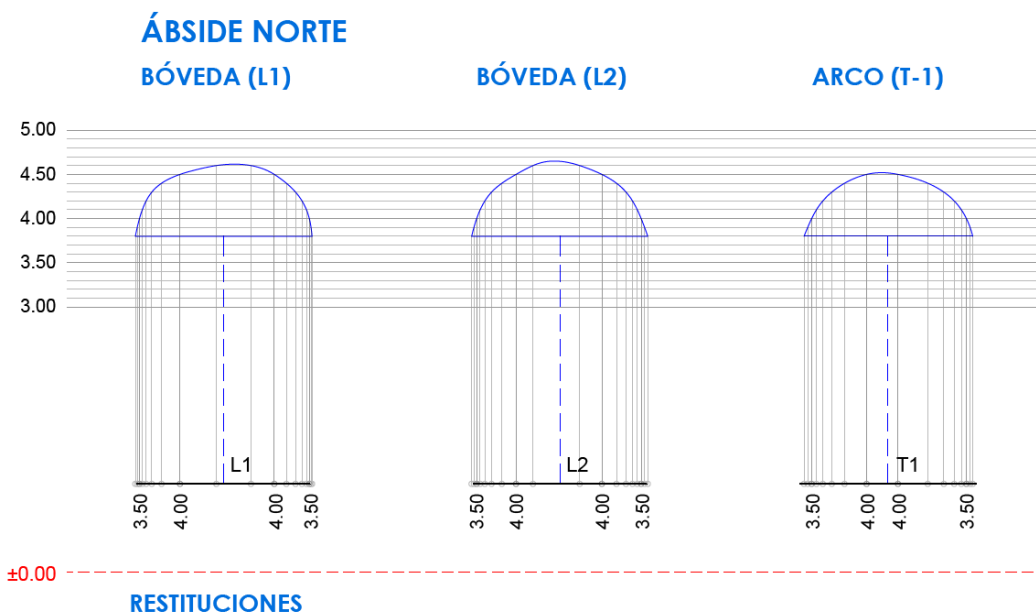


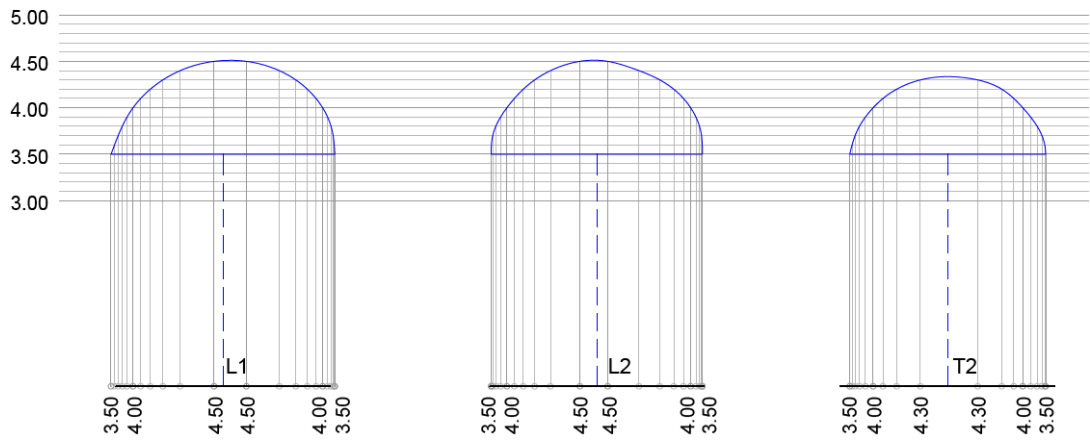
Imagen 053: Restitución de arcos y bóveda del ábside Norte (elaboración propia).

### ÁBSIDE CENTRAL

#### BÓVEDA (L1)

#### BÓVEDA (L2)

#### ARCO (T-2)



±0.00

#### RESTITUCIONES

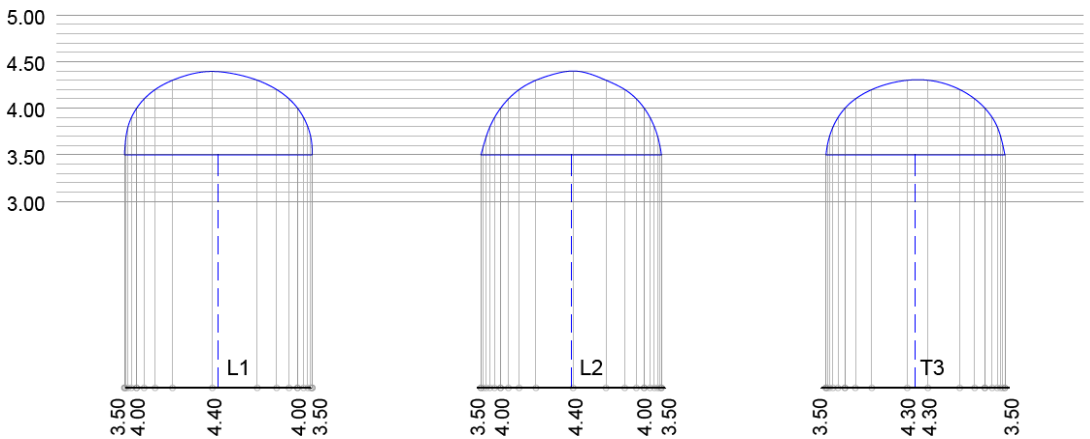
Imagen 054: Restitución de arcos y bóveda del ábside Centro (elaboración propia).

### ÁBSIDE SUR

#### BÓVEDA (L1)

#### BÓVEDA (L2)

#### ARCO (T-3)



±0.00

#### RESTITUCIONES

Imagen 055: Restitución de arcos y bóveda del ábside Sur (elaboración propia).

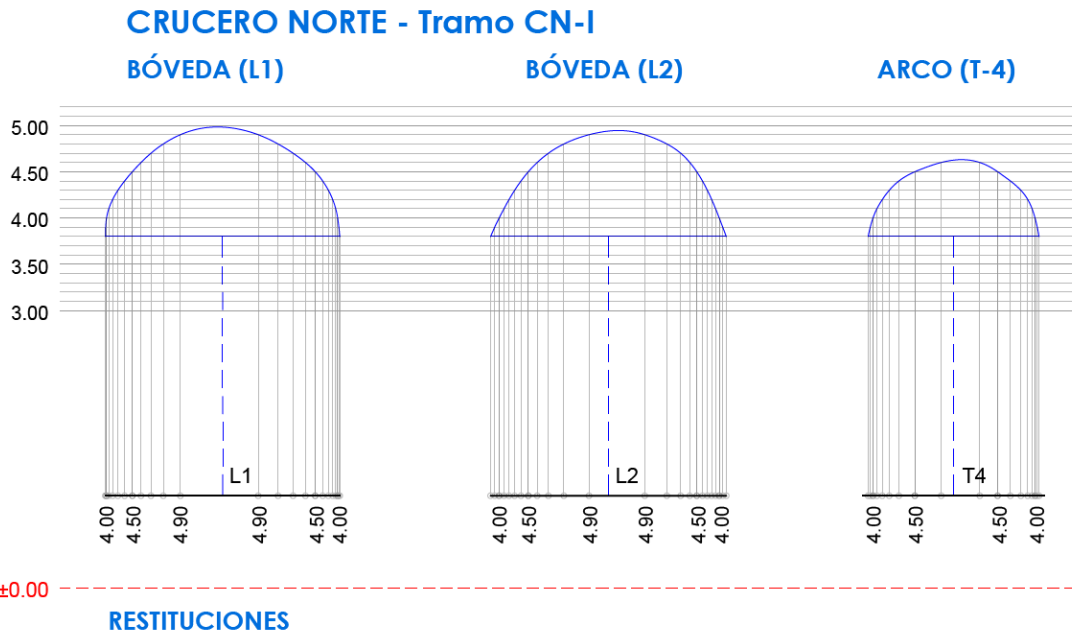


Imagen 056: Restitución de arcos y bóveda del crucero Norte, tramo I (elaboración propia).

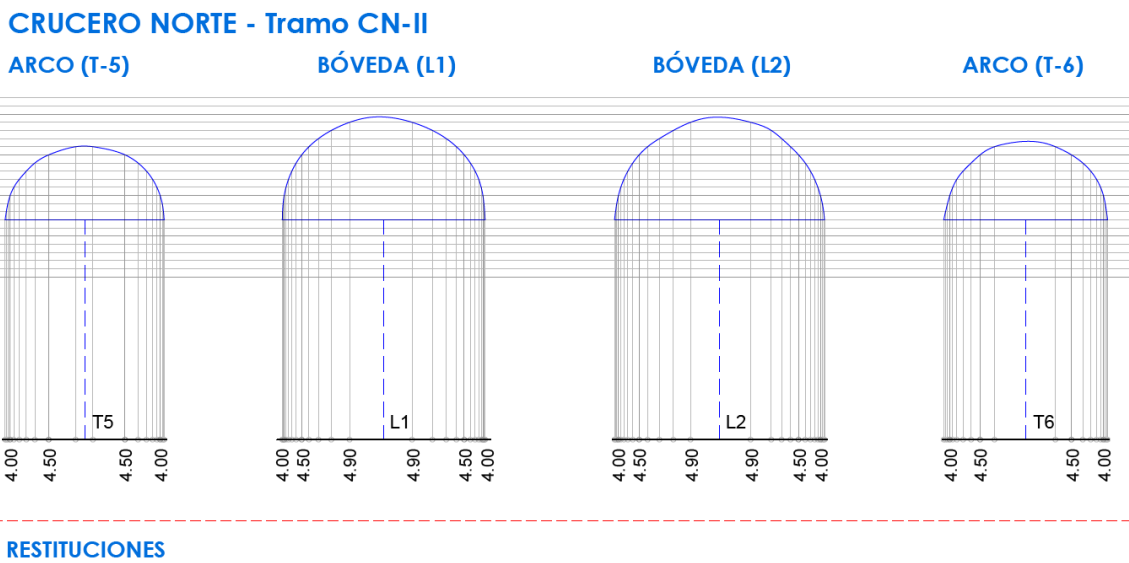


Imagen 057: Restitución de arcos y bóveda del crucero Norte, tramo II (elaboración propia).

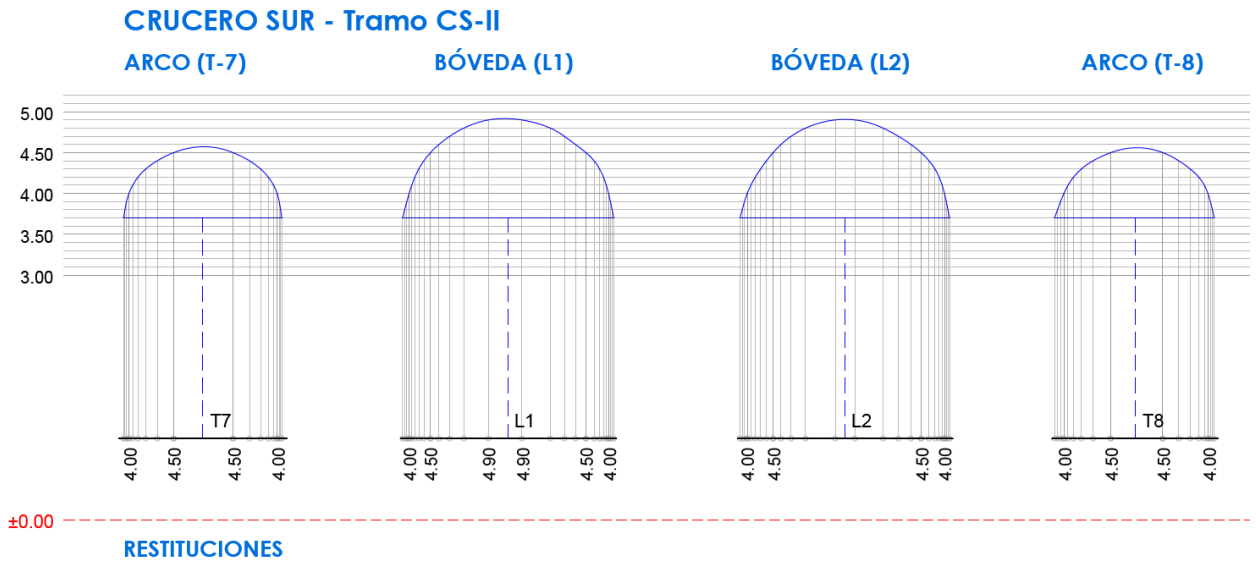


Imagen 058: Restitución de arcos y bóveda del crucero Sur, tramo II (elaboración propia).

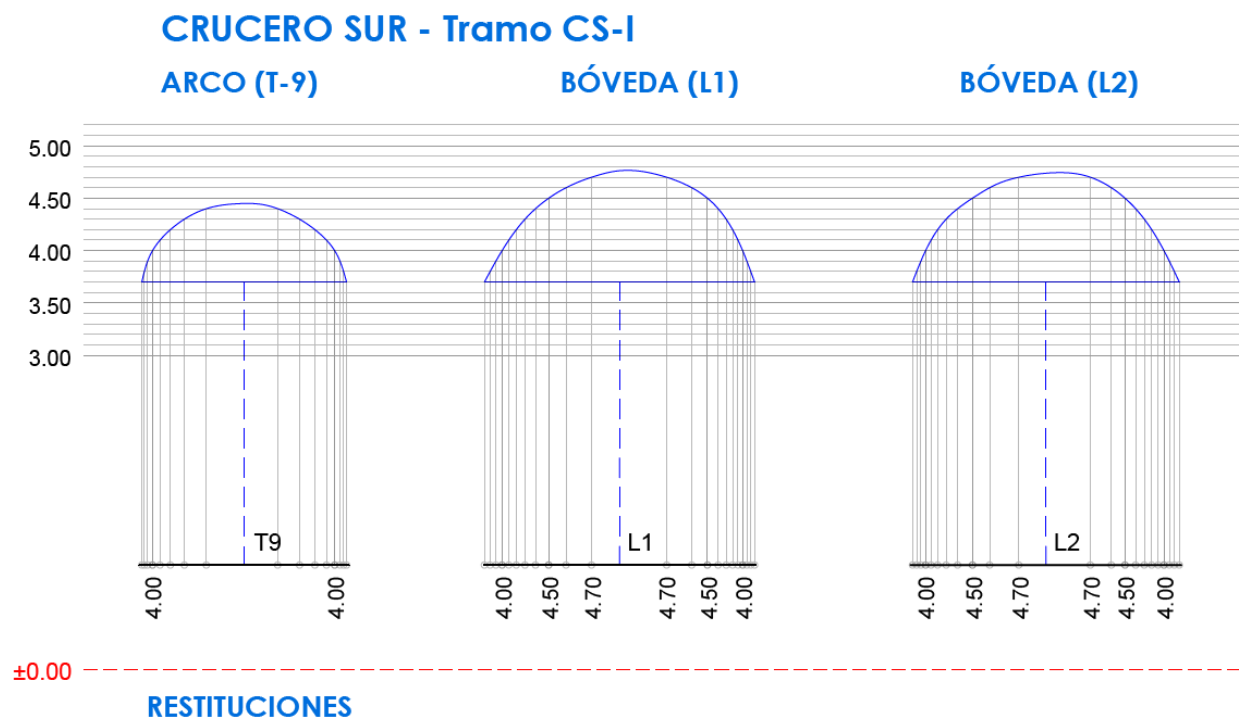
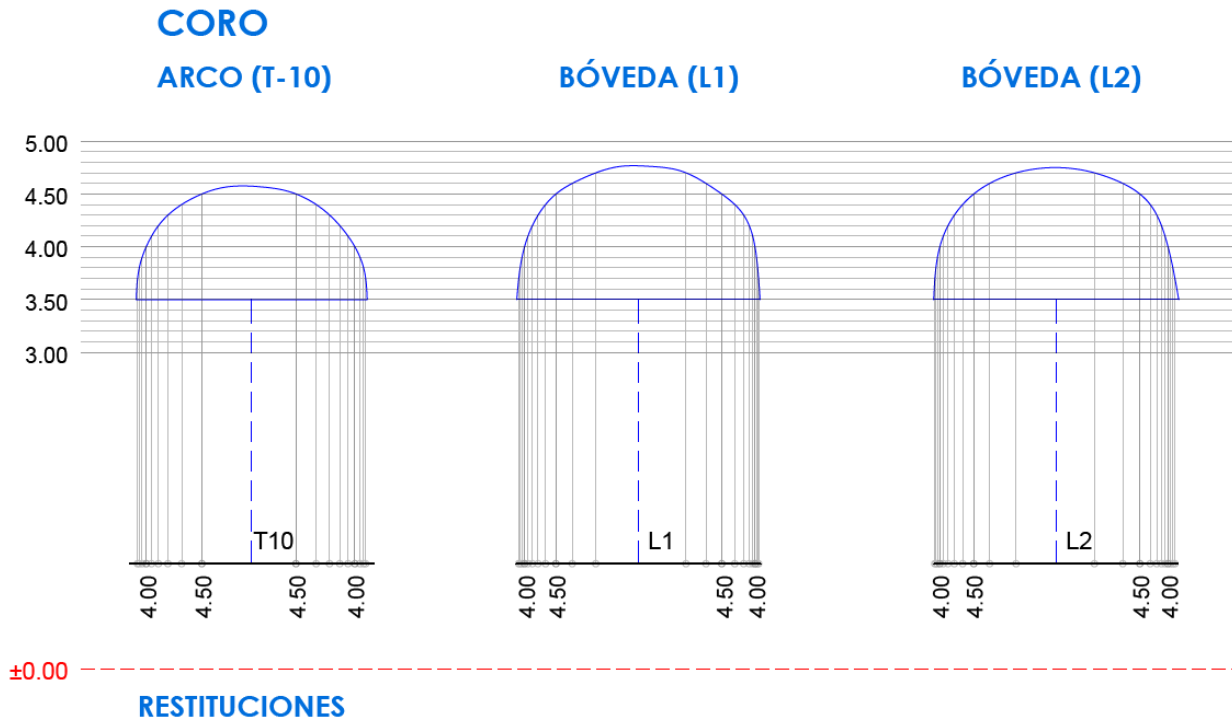


Imagen 059: Restitución de arcos y bóveda del crucero Sur, tramo I (elaboración propia).



*Imagen 060: Restitución de arcos y bóveda del coro (elaboración propia).*

El levantamiento de los arcos y las bóvedas, y su representación en el Sistema de Planos Acotados, permite detectar las deformaciones que han ido acumulando a lo largo de su vida. Y de las deformaciones de estos elementos y de los muros que los sustentan, se deducen las tensiones que han experimentado. Al ser bóvedas de medio punto y arcos básicamente también (la prolongación del intradós que confiere el aspecto de Arco de Herradura no afecta al comportamiento estructural), las tensiones se acumulan en el punto de encuentro con los muros de apoyo en forma de fuerzas con una componente vertical que equivale su peso material, y otra horizontal hacia el exterior, tendiendo al vuelco de dichos muros.

La representación en el Sistema de Planos Acotados de los arcos y bóvedas permite confirmar la nobleza de comportamiento de todos

los elementos arcuados de la cabecera, donde los arcos apenas presentan deformaciones apreciables significativas, y las bóvedas manifiestan ligeras deformaciones que parecen responder con mucha moderación al acomodo a la situación de desnivel de los muros portantes, en leve pendiente de Noroeste hacia Sureste como ya se mencionó. Por ello, las curvas de nivel de las bóvedas del transepto, con eje Norte-Sur, se presentan ligeramente divergentes con apertura hacia el Norte; las curvas de nivel de las bóvedas de los ábsides, con eje Este-Oeste, distorsionan levemente su esperada simetría, desplazándose ligeramente hacia el Norte, lo que indica una cierta caída de las bóvedas hacia el Sur.



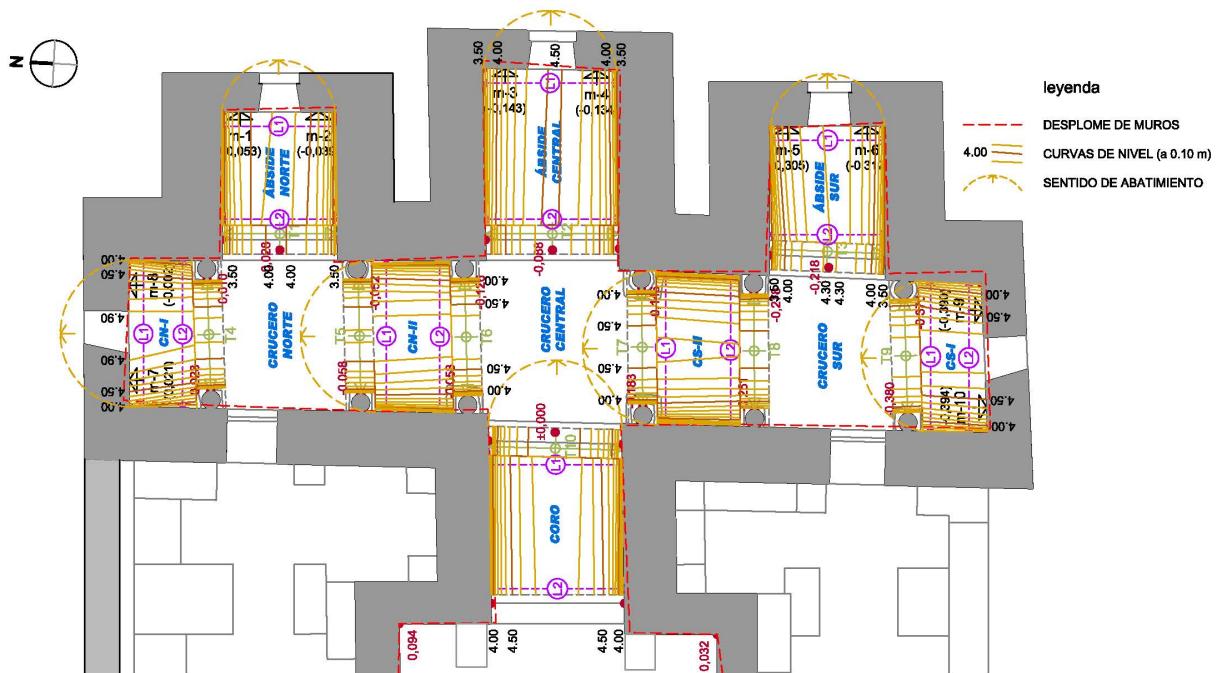


Imagen 061: Representación de arcos y bóvedas en Sistema Acotado para apreciar mejor sus deformaciones.

### Deformaciones por decisiones sobrevenidas

22,10 cm para una distancia de 6,29 m, eleva la pendiente parcial hasta el 3,51%.

#### Falta de nivelación previa

Como se ha mencionado, toda la edificación presenta un desnivel en descenso del terreno, de Noroeste a Sureste, con un máximo desnivel interior del suelo de la basílica, en caída desde la esquina Noroeste de la nave al vértice Suroeste del transepto, de 71 cm, que para una distancia de 17,97 m resulta una pendiente del 3,95 % que coincide con la del terreno en esa zona.

A lo largo de los ejes las pendientes son algo más suaves: en el eje longitudinal de la iglesia, el desnivel de 43,05 cm para una distancia de 21,25 m conlleva una pendiente del 2,03 %; en el eje transversal, el longitudinal del transepto, el desnivel de 42,40 cm para una distancia de 14,77 m arroja una pendiente de 2,87 %, que aumenta en el tramo final del ala Sur, desde el crucero Centro hasta el extremo, que con un desnivel de

Durante los trabajos arqueológicos se ha excavado hasta donde ha sido posible en cada caso sin alterar el pavimento original de *opus signinum* aun existente, comprobando que estas pendientes son las originales sobre las que asienta la cimentación, en aquellos casos en los que ha sido posible ahondar lo suficiente, lo que excluye la posibilidad de que hayan sido movimientos del terreno posteriores que, sin duda, con esa magnitud hubieran provocado la ruina del conjunto. Sin duda no se realizó la explanación general completa hasta conseguir un plano horizontal, sea por limitaciones temporales en el plazo de ejecución, sea por escasez de recursos económicos, aceptando una cierta planeidad en pendiente, lo que habla de una construcción muy poco esmerada, incluso deficiente, máxime con el equilibrio de empujes y contrarrestos a que obligan el despliegue de arcos y bóvedas que cubren la edificación.

No obstante, estos desniveles generalizados aceptados no han podido ser los causantes de todas las deformaciones métricas y angulares detectadas, y menos en las cuantías de algunas de ellas. Sí cabe pensar en un síntoma coadyuvante, pero no exclusivo, ya que hubiera significado la aparición de unas grietas, que no fisuras, de una entidad no apreciada en muros, arcos y bóvedas. Hay que aceptar que gran parte de las deformaciones métricas y angulares detectadas, ya existían en origen aun cuando hayan podido ser aumentadas, y sin duda así ha sido, en el transcurso de los siglos desde su ejecución. De hecho, tales deformaciones métricas y angulares son notablemente mayores en las zonas menos niveladas y en la dirección de las máximas pendientes.

#### Reaprovechamiento de muros preexistentes

La explicación de algunas de las deformaciones, tanto métricas y angulares, se encuentran en hallazgos detectados en el transcurso de los trabajos arqueológicos previos a la restauración del equipo dirigido por Luis Caballero Zoreda y Fernando Sáez Lara entre 1984 y 1990. Naturalmente, una vez acabados los trabajos de restauración, muchas partes, sobre todo de la cimentación y sobre las bóvedas, quedan ya ocultas. Los datos hay que entresacarlos de sus descripciones publicadas.

Según exponen, en los tres ábsides, el aparejo de los muros es igual al de los cimientos, de mampostería en los ábsides laterales y de sillería en el central. En esta zona, y abundando en lo expuesto en el punto anterior, por la inclinación del terreno hacia el Sur y el Este, existe una apreciable diferencia entre los niveles del suelo en su interior y el exterior, por lo que en sus bordes Sur y Este la altura del cimiento por la cara interior es muro aéreo por el exterior, lo que pudo influir en que cimiento y muro tuvieran la misma apariencia y forma (CABALLERO y SÁEZ, 1999). Por lo mismo, en algunos bordes Norte y Oeste, sobre

todo entre los pies de la nave y la habitación lateral Noroeste, los muros han de contener las tierras exteriores que llegan a alcanzar un nivel de más de medio metro respecto al nivel del interior.

En el ábside Centro se observó como el umbral del cancel está apoyado sobre una hilada de mampostería, apoyada a su vez sobre otra hilada de sillares, ocupando éstos una fosa cuyo sobreancho se rellenó con mampostería, lo que indica su indudable carácter de cimentación incrustada en terreno excavado.



*Fotografía 104: Durante los trabajos de restauración, bajo el umbral del ábside Centro aparece el cimiento reaprovechado de un muro anterior (lámina 65 del libro de CABALLERO y SÁEZ (1999))*

Esta cimentación parece excepcional porque no se documenta en ningún otro lugar del edificio como atado cuando se interrumpe un muro, como en los casos de las puertas o bajo similar umbral en el ábside Sur. Como tal cimiento bajo un umbral es absolutamente innecesario, y tampoco es una solución habitual en el edificio para resolver los atados en zona de puertas y vanos, puesto que no se ha documentado en ningún otro sitio, hay que entender que tal cimiento es parte de un muro preexistente o, al menos, su reforma o aprovechamiento (CABALLERO y SÁEZ, 1999). La continuación de tal muro también se encuentra en el interior del extremo Norte del transepto, a partir de la última pilastra que es cuando la ausencia de *opus signinum* permite la excavación (en la embocadura del ábside Norte no se puede comprobar). Así pues, parece que la preexistencia

de un muro anterior, cimentado sobre sillares, pudo condicionar la posición última del muro oriental del transepto.

Hay otro muro con indicios de haber sufrido un condicionante similar, y es precisamente el muro Oeste del transepto, que en todo su recorrido visible desde las habitaciones laterales, en su mitad Norte, la cimentación sobresale de la alineación del muro en una ligera zapata que coincide con una etapa de obra cuyo nivel era algo más bajo que el del futuro suelo (CABALLERO y SÁEZ, 1999, Planos 4-5-6).



*Fotografía 105: Muro Oeste del transepto, en su recorrido visible desde las habitaciones laterales, en su mitad Norte, la primera hilada y cimentación sobresale de la alineación del muro del transepto que soporta (fotografía del autor)*

A esto hay que unir que, en la continuación de dicho muro en su tramo Sur, en la cimentación del extremo que se puede observar por sobresalir de las habitaciones laterales, la alineación del último sillar está remetido en la esquina casi 15 cm respecto a la vertical del resto superior del muro al que soporta.



*Fotografía 106: Esquina exterior Suroeste del transepto, en la que se aprecia que la hilada de base diverge de la alineación del muro que soporta (fotografía del autor)*

Aunque la existencia de *opus signinum* en la embocadura del coro no permite su excavación para confirmar si ambos tramos se corresponden con un mismo muro, lo expuesto sí permite pensar que los dos muros longitudinales que definen el transepto, los situados al Este y al Oeste, se han replanteado a partir de las preexistencias de sendas cimentaciones de muros anteriores, por lo que las "deformaciones" son realmente decisiones deliberadas sobrevenidas.

Hay algo que podría contribuir a delatar esta actuación. Extraña que el transepto sea más de un pie, unos 35 cm, más ancho que la misma nave principal original (sin contar las naves laterales, marcadas por los sillares que han dejado los arqueólogos para entender la configuración inicial). Esto solo ocurre en casos muy determinados y siempre justificados por algo, como en el caso del Prerrománico Asturiano con San Julián de Prados, donde el transepto es la nave a la que asoma en planta alta el palco real desde su extremo Norte, por lo que se amplía notablemente su anchura y eleva su altura. En este caso las alturas se mantienen expresamente (de esta intencionalidad se hablará en el Capítulo de LA CONSTRUCCIÓN, en el Punto de "Alardes Estéticos") ya que en el crucero principal se presentan los arcos de embocadura del coro, el ábside principal y los dos arcos fajones del transepto de las alas Norte y Sur. Para mantener la misma altura en los cuatro arcos del crucero, la solución constructiva es acortar la mayor anchura del transepto con parejas de columnas

enfrentadas adosadas a sus muros, de forma que, sirviendo de apoyo a los arcos fajones del transepto, se iguale su luz con los de embocadura a ábsides y coro, pudiendo de esta forma mantener el mismo trazado y las correspondientes alturas de todas sus claves.



*Fotografía 107: Muro Este del transepto, de Sur a Norte, con las columnas adosadas acortando la luz de los arcos para igualarlas a las del coro y ábside principal (fotografía del autor)*

Quizá al estudiar el Análisis Compositivo del conjunto se pueda confirmar o descartar tal hipótesis.

Ya se vieron en el levantamiento del edificio algunas diferencias muy claras entre espesores de muros que, aparentemente, estaban sometidos a similares funciones, por lo que cabría esperar similares tensiones de carga y empuje. En este tema se profundizará al estudiar el sistema estructural, para comprobar realmente la diferencia de tensiones a los que están sometidos unos muros y otros, ya que sin eso no podríamos discernir realmente la idoneidad de las soluciones realmente ejecutadas.

## 2.4 EL DISEÑO. ¿JUSTIFICACIÓN?

San Isidoro de Sevilla, la más clara inteligencia de la época, declara:

*La construcción de los edificios consta de tres momentos: la planificación, la construcción y el embellecimiento. La planificación es la delimitación del terreno, o del suelo y los cimientos<sup>3</sup>.*

### El encargo

#### El promotor

Ya se desarrollará el tema con mayor detenimiento y profundidad en la CLAVE 4: LA HISTORIA, pero cabe adelantar someramente la idea de quién o quiénes pudieron promover un monasterio como el de Santa Lucía.

Fue en el seno de las primeras comunidades cristianas coptas de Egipto donde, a finales del siglo III, empiezan a surgir individualidades que buscaban la profundización de la santificación personal con el retiro y aislamiento como forma de vida.

El ejemplo va cundiendo y pronto estas opciones unipersonales van arrastrando adeptos deseosos de compartir un retiro colectivo. De ahí surge la necesidad de establecer ciertas normas que regulen esa vida en común, dando lugar a lo que fue el movimiento monástico.

Si bien ese inicio cenobítico solo dependía de la iniciativa personal, la congregación de fieles

<sup>3</sup> SEVILLA, Isidoro de: Etimologías, Libro XIX Acerca de las naves, edificios y vestidos, 9 Sobre la planificación: *Aedificiorum partes sunt tres: dispositio, constructio, venustas. Dispositio est areae vel solii et fundamentorum discriptio.*

compartiendo fe y bienes materiales, pasados los primeros tiempos de simple agrupación espontánea bajo el áurea de alguna figura singular, requería de una iniciativa más meditada y una organización cada vez más compleja<sup>4</sup>.

En Hispania y su entorno europeo occidental cabe citar como primeras propuestas normativas las recomendaciones para la vida espiritual en comunidad de Agustín, obispo de Hipona, a comienzos del siglo V, conocidas como "Regla de San Agustín". A principios del siglo VI sería Benito de Nursia, monje italiano, quien fundó en *Monte Cassino* el primer monasterio<sup>5</sup> regido por la desde entonces denominada "Regla de San Benito". En los inicios del siglo VII fue Isidoro, ya entonces obispo de Sevilla, quien redactó una *Regula monachorum* que sirvió de referencia en toda Hispania.

Tras los primeros tiempos de confusión con la caída del mundo romano, la creciente inoperatividad de la administración romana puso de manifiesto que la única instancia de gobierno medianamente organizada era la jerarquía eclesiástica, lo que determinó que fueran los obispos los que regularan la vida de sus diócesis y, por ende, de las ciudades y sus demarcaciones dependientes.

Los tiempos revueltos de las invasiones provocaron una alteración de la vida administrativa, pero parece que a comienzos del siglo VI la situación va cambiando y volviendo a la situación de dependencia diocesana. A pesar del conflicto que supone que la nueva jerarquía visigoda profese el cristianismo en su acepción herética arriana<sup>6</sup>, la Iglesia católica hispana goza

<sup>4</sup> El término *monachus* aparece por primera vez en el Concilio de Zaragoza del año 380; el primer autor que utiliza por primera vez el término *monasterium* es Baquiaro, en torno al año 410 (DÍAZ MARTÍNEZ, 2006)

<sup>5</sup> Monasterio levantado en la parte más alta del monte, sobre las ruinas de un templo dedicado a Apolo, que el mismo San Benito hizo derribar para "sacralizar" el lugar pagano.

<sup>6</sup> Los visigodos adoptaron el cristianismo en la primera mitad del siglo IV, cuando estaban asentados en la

de gran libertad de movimientos, fortaleciéndose su situación paulatinamente.

La conversión de Recaredo al catolicismo en el año 589 supone el acomasamiento de los intereses de la minoría visigoda gobernante con la jerarquía católica y la gran mayoría de la población hispana, lo que conlleva la normalización de relaciones en general, y de los asuntos monacales en particular (DÍAZ MARTÍNEZ, 2006).

En la antigua Lusitania, el episcopado emeritense asume su papel rector de la vida cotidiana en delicado equilibrio con la jerarquía civil visigoda, encabezada por el Dux. Sin duda un momento especialmente propicio viene reflejado en el Libro de las vidas de los Santos Padres de Mérida<sup>7</sup> (ANÓNIMO, s. VII), que trata fundamentalmente sobre las vidas y obras de tres obispos declarados Santos, consecutivos en el tiempo: Paulo, que ocupó la sede apostólica desde el año 530 al 560, su sobrino Fidel, desde el año 560 al 571, y el gran Masona, desde el año 571 al 605<sup>8</sup>.

Precisamente del obispo Masona se dice en el *Liber Vitas* que "desde los mismos comienzos de su episcopado fundó muchos monasterios, los enriqueció con vastas posesiones, construyó con cuidado estilo innumerables basílicas y en ellas consagró a Dios muchas almas".

Queda claro pues que, salvo excepciones, son los obispos los que normalmente asumen el papel de

---

Dacia, aun fuera de los límites del Imperio romano, llevados por la predicación del obispo godo Ulfilas que tradujo la Biblia a su lengua nativa. Pero Ulfilas seguía las propuestas heréticas de Arrio (presbítero de Alejandría, 256-336), que básicamente consistían en creer que Jesús era hijo de Dios, su criatura más perfecta, engendrado para su misión redentora, pero no era Dios.

<sup>7</sup> "*Liber Vitas Sanctorum Patrum Emeritensium*", opúsculo anónimo del siglo VII. Estudio, traducción, anotaciones y apéndices documentales del Dr. Aquilino Camacho Macías, Canónigo Magistral de Badajoz y Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

<sup>8</sup> La iglesia católica celebra su fiesta de forma conjunta el 11 de diciembre, precisamente un día después del 10 de diciembre, fiesta de Santa Eulalia de Mérida.

promotores de las obras eclesiásticas de uso general y público, dedicado al uso y gozo espiritual de sus feligreses y seguidores. La vida monástica hispana aun no está tan desarrollada como para que sean las propias comunidades las que busquen su expansión con nuevas fundaciones. Las grandes órdenes monacales aún están por llegar.

Eventualmente pudiera haber grandes fundaciones regias, como la iglesia palaciega de la ciudad de Recópolis<sup>9</sup> por Leovigildo, o la iglesia de San Juan Bautista, en Baños de Cerrato (Palencia), ordenada erigir por Recesvinto. También habría que considerar excepcional cualquier promoción eclesiástica privada, más allá de posibles capillas en cortijos de cierta importancia, para culto particular de sus moradores.

### El arquitecto

Aunque sobre la etimología de la palabra "arquitectura" se ha escrito mucho, se considera que el arquitecto, *archi-tector*, es el primero de los artesanos, ocupando una posición preeminente ante los *artifex* genéricos. Fue casi siempre una figura anónima que ocupaba un espacio entre el puro ingenio y el trabajo manual (LLORENTE DÍAZ, 2000). De hecho, hasta el año 1000, apenas se conocen nombres de arquitectos, con soberbias excepciones, como *Imhotep*, el primer arquitecto conocido de la historia, ideando la precursora de las pirámides con la escalonada de *Saqqara*; *Senmut*, arquitecto, consejero y amante de la reina *Hatshepsut*, para quien construyó en *Deir el Bahari* el mayor templo funerario del Antiguo Egipto; *Antemio de Tralles* e *Isidoro de Mileto*, arquitectos, matemáticos y geómetras que proyectaron y ejecutaron la basílica de *Hagia Sophia*, con un prodigioso juego de cúpulas y semicúpulas superpuestas; el mismo Marco Lucio VITRUVIO POLION, no por sus obras de edificación,

---

<sup>9</sup> Las ruinas de la ciudad de Recópolis se encuentran en las proximidades de Zorita de los Canes (Guadalajara).

ciertamente, sino por sus *De Architectura Libri Decem* (se utilizará una traducción directa del original latino de José Luis OLIVER DOMINGO con criterios actualizados). En él da la pista de cómo en esos primeros tiempos, la profesión y los secretos del oficio pasaban de padres a hijos, de maestros a aprendices de su taller:

*Por ello, me siento profundamente agradecido a mis padres ya que, obedeciendo las leyes de los atenienses, pusieron toda su preocupación y cuidado en que yo me instruyera en un arte que no puede cultivarse si no es gracias a una educación completa y a un total conocimiento de todo tipo de instrucciones. Paulatinamente se fueron acrecentando mis conocimientos de las artes prácticas, gracias al cuidado de mis padres y a las enseñanzas de mis maestros...*<sup>10</sup>

Añadiendo:

*Los mismos arquitectos enseñaban exclusivamente a sus propios hijos o parientes...*<sup>11</sup>

Concretamente, dice de su profesión:

*Es conveniente que el arquitecto sea una persona culta y conozca la literatura para fortalecer su memoria con sus explicaciones; conviene que domine el arte del dibujo, con el fin de que, por medio de reproducciones gráficas, le sea posible formarse una imagen de la obra que quiere realizar; también la geometría ofrece múltiples ayudas a la arquitectura, pues facilita la*

<sup>10</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro VI, Introducción: *Itaque ego maximas infinitasque parentibus ago atque habeo gratias, quod Atheniensium legem probantes me arte erudiendum curaverunt, et ea, quae non potest esse probata sine litteraturae encycloque doctrinarum omnium disciplina. Cum ergo et parentium cura et praeceptorum doctrinis auctas haberem copias disciplinarum...*

<sup>11</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro VI, Introducción: *Ipsi autem artifices non erudiebant nisi suos liberos aut cognatos...*

*práctica mediante el uso de la regla y del compás, con los que fácilmente se plasman los diseños de los edificios en los solares, mediante los trazados de sus líneas, sus niveles, sus escuadras; gracias a la óptica se sitúan correctamente los puntos de iluminación, según la disposición concreta del cielo; por medio de la aritmética se calculan los costes de los edificios, se hace ver el porqué de sus medidas y mediante el apoyo y el método de la geometría se descifran los difíciles problemas de la simetría...*<sup>12</sup>.

Con esa formación se consigue algo que no está al alcance de los demás mortales:

*Todos los hombres, y no solo los arquitectos, tienen capacidad para examinar y analizar la calidad de una obra, pero entre los hombres particulares y los arquitectos hay una clara diferencia: los particulares solo saben apreciar el valor de una obra cuando ya está concluida, no antes de su terminación; el arquitecto tiene perfectamente claro en su mente, antes de empezar, cómo va a resultar la obra respecto a la belleza, a su utilidad, a su decoro*<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro I, Cap. I: *Litteras architectum scire oportet, uti commentariis memoriam firmiorem efficere possit. Deinde graphidis scientiam habere, quo facilius exemplaribus pictis quam velit operis speciem deformare valeat. Geometria autem plura praesidia praestat architecturae; et primum e eutygrammis circini tradir usum e quo maxime facilius aedificiorum in areis expediuntur descriptiones normarumque et librationum et linearum directiones. Item per opticen in aedificiis ab certis rationibus caeli lumina recte ducuntur. Per arthmeticen vero sumptus aedificiorum consummantur, mensurarum rationes explicantur, difficilesque symmetriarum quaestiones geometricis rationibus et methodis inveniuntur.*

<sup>13</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro VI, Cap. VIII: *Namque omnes homines non solum architecti, quod est bonum, possunt probare, sed idiota, nisi factum viderit, non potest scire, quid sit futurum, architectus autem, simul animo constituerit, antequam inceperit, et venustate et usu et decore quale sit futurum, habet definitum.*

Según Beatriz MARIÑO LÓPEZ en *La imagen del arquitecto en la Edad Media: historia de un ascenso*, en la Alta Edad Media se mantenía la tradición secular por la que, a las artes mecánicas, por comparación con las artes liberales, se las identificaba con las capas más bajas de la sociedad. Además, la falta de una reglamentación mínima conlleva una imprecisión y confusión de términos que en muchas ocasiones no permite distinguir entre unos tipos de trabajos y otros. Por ejemplo, en la pura construcción trabajaban conjuntamente artesanos como los *caementarii*, para trabajos de albañilería, y los *latomi*, para la cantería y talla de la piedra, pero muchas veces ambos términos se empleaban indistintamente e incluso para designar trabajos artesanales varios. Al mismo arquitecto se le denomina de varias formas, pero precisamente son las voces *architectus*, *architector* o *architectarius* las menos frecuentes. Los términos *artifex* o incluso *magister*, que pudieran parecer actualmente más adecuados, también se empleaban relacionados con distintos oficios (MARIÑO LÓPEZ, 2000).

124

En esa época, distinguir entre la figura del arquitecto y del constructor no es fácil. Habrán de pasar muchos siglos aun para que la formación académica del primero empiece a marcar diferencias con el cada vez mayor cariz económico del segundo. Pero sí es importante diferenciar las funciones de cada uno para poder analizar la obra desde cada uno de los dos aspectos.

Al referirse a los edificios públicos, como serían los templos, Marco Lucio VITRUVIO POLION menciona sus características que han pasado a los anales de la obra arquitectónica como paradigma de una buena construcción:

*Tales construcciones deben lograr seguridad, utilidad y belleza*<sup>14</sup>.

Aun cuando el resultado global depende del arte del arquitecto, que proyecta el edificio y dirige la

<sup>14</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro I, Cap. III: *Haec autem ita fieri debent, ut habeatur ratio firmitatis, utilitatis, venustatis.*

obra, se mencionará la seguridad en el punto referido al constructor por ser algo que dependerá en gran medida de su oficio; la utilidad en el punto referido al uso y la función; la belleza, siguiendo el espíritu de Vitruviano, al hablar de la proporción.

Nuevamente será Marco Lucio VITRUVIO POLION quien defina el contenido de lo que hoy se entendería como un Proyecto de Arquitectura, que él denomina "Disposición":

*La Disposición es la colocación apropiada de los elementos y el correcto resultado de la obra según la calidad de cada uno de ellos. Tres son las clases de Disposición -en griego, ideae-: la planta, el alzado y la perspectiva (Ichnografía, Ortografía, Escenografía). La planta (Ichnografía) exige el uso del compás y de la regla; con ellos se va plasmando la disposición de los planos, que se utilizarán luego en las superficies previstas para el futuro edificio. El alzado (Ortografía) es la representación en vertical de la fachada, coloreando levemente la imagen de la futura obra, siguiendo unas normas. La perspectiva (Escenografía) es el bosquejo de la fachada y de los lados alejándose y confluyendo en un punto central de todas las líneas*<sup>15</sup>.

La "Disposición" es la que formaliza la intención; la que aporta concreción y volumen para poder ser transmitido al promotor para su aprobación, y al constructor para su ejecución (FORTEA LUNA, 2008).

<sup>15</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro I, Cap. II: *Dispositio autem est rerum apta conlocatio elegansque compositionibus effectus operis cum qualitate. Species dispositionis, quae graece dicuntur ideae, sunt hae: ichnographia, orthographia, scaenographia. Ichnographia est circini regulaeque modice continens usus, e qua capiuntur formarum in solis arearum descriptiones. Orthographia autem est erecta frontis imago modiceque picta rationibus operis futuri figura. Item Scaenographia este frontis et laterum abscedentium adumbratio ad circinique centrum omnium linearum responsus.*



Será durante el siglo XIII cuando se le suele representar con una figura individualizada, de mayor tamaño al resto de operarios, dando instrucciones y órdenes, dotado de elementos simbólicos como escuadras y cartabones, compás o la *virga geométrica*, la vara de medir (MARIÑO LÓPEZ, 2000).

### El constructor

Aunque ya se dijo que distinguir entre la figura del arquitecto y del constructor no es fácil, en esa diferenciación de funciones de cada uno se puede decir que el constructor es la figura que asume la ejecución material de la obra a cambio de una cantidad acordada con el promotor.

Las técnicas de la construcción no dejan de ser unas más de las técnicas útiles. Como los demás *artifex*, el constructor es también urbano y productivo. Y la construcción parece haber sido una habilidad especialmente viajera, vinculada muchas veces a las tradiciones de los grupos de población, vinculada a su cultura; otras veces simplemente como duro trabajo de artesanos desarraigados, recorriendo territorios de unos sitios a otros, de ciudad en ciudad, para la construcción no siempre estable de monumentos (LLORENTE DÍAZ, 2000).

Ya en tiempos de Roma, estos movimientos están documentados por las marcas que graban los artesanos en piedras y cerámicas, quedando atestiguado el tránsito de cuadrillas itinerantes de artesanos de todas las especialidades y categorías, con especial predominio de los trabajos refinados y que requieren de mayor especialización, como los dedicados a la decoración y al embellecimiento, como marmolistas, pintores, escultores. La asociación mutua de los diversos oficios vinculados con las artes edificatorias genera esa imagen colectiva de las técnicas de la construcción como saber especializado e itinerante más allá de pueblos y fronteras (LLORENTE DÍAZ, 2000).

Si estos parámetros son relevantes en cualquier tipo de construcción medieval, en mayor medida lo será en el caso de edificaciones rurales de la entidad de un nuevo monasterio, como el de Santa Lucía, en el contexto altomedieval de una Lusitania pobre y eminentemente agrícola y ganadera.

Sobre las características que ha de cumplir toda obra arquitectónica, según Marco Lucio VITRUVIO POLION: *firmitas, utilitas, venustas*, la primera parece de especial responsabilidad del constructor:

*Se conseguirá la seguridad cuando los cimientos se hundan sólidamente y cuando se haga una cuidadosa elección de los materiales, sin restringir gastos*<sup>16</sup>.

Sobre los materiales, la mencionada reutilización de la piedra y sillares provenientes del templo romano anterior garantiza un buen resultado de las partes en las que se prodiga su uso. No deja de ser una forma indirecta de cumplir con las prescripciones mencionadas por Marco Lucio VITRUVIO POLION en relación con el trabajo de cantería:

*Si queremos concluir las obras sin ningún defecto, deben prepararse las piedras de antemano de la siguiente manera: se extraerán las piedras en bruto con una antelación de dos años antes del momento de edificar; se extraerán en verano y no durante el invierno. Y amontonadas en tierra se mantendrán a cielo raso. Las que durante estos dos años queden dañadas por los temporales, colóquense en los cimientos; las restantes, que estén intactas, como probadas por la misma naturaleza, darán solidez y firmeza en las construcciones que se levanten a lo alto. Estas precauciones*

<sup>16</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro I, Cap. III: *Firmitatis erit habita ratio, cum fuerit fundamentorum ad solidum depressio, quaque e materia copiarum sine avaritia diligens electio.*

*deben tenerse en cuenta también con las piedras para la mampostería<sup>17</sup>.*

Y sobre la forma de levantar los muros, cuando no todo son sillares, también da Marco Lucio VITRUVIO POLION referencias:

*Otra modalidad de construcción se llama emplecton y es la que utilizan incluso nuestros campesinos: se enlucen sus frentes y el resto se deja tal cual, colocando las piedras sobre las juntas alternativamente y uniéndolas con el mortero. Pero los nuestros, buscando soluciones rápidas, se entregan por completo a los frentes, levantándolos a plomo, y en su interior colocan cascotes con mortero, pero de una manera desordenada. Así, se originan tres capas, dos que pertenecen a los frentes y la otra al relleno<sup>18</sup>.*

Es interesante que el propio Isidoro de Sevilla, en sus Etimologías, mencione la escuadra, la regla y la plomada como "Herramientas para edificar":

*1. Conviene que la construcción de las paredes se haga de acuerdo con la escuadra y responda a 1a plomada. La escuadra (norma) ostentó una denominación griega; sin ella nada puede hacerse recto. Se compone de tres reglas, de manera que dos*

*de ellas midan dos pies, y la tercera, dos pies y dos onzas; dotadas de un grosor idéntico, se unen entre ellas por sus extremidades de manera que compongan un triángulo. Esta es la escuadra.*

*2. La regla (regula) recibe este nombre porque es recta; es como si se dijera rectula, y no ofrece obstáculo alguno. La plomada (perpendicularum) se llama así porque siempre está pendiendo. En una palabra, en una construcción, si todos sus elementos no se atienen a una plomada y a una determinada regla, será necesario corregir muchos defectos: algunas cosas estarán deformes, otras torcidas, unas propensas a derrumbarse, en tanto que otras se elevan demasiado. Y por este modo, todo ha sido construido.*

*3. El cordel para alinear (linea) recibe su nombre por el material de que está confeccionado, que es el lino (linum). La paleta (trulla) se llama así porque saca y mete (trudere-detrudere) con fuerza, es decir, ensambla las piedras con la cal y la masa. Martellus (martillo)... Machina (andamios)...<sup>19</sup>*

Sobre la construcción misma, se verá a través de su estudio la bondad de su trabajo, claramente

<sup>17</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro II, Cap. VII: *Si qui voluerit sine vitiis peficere, ita erit praeparandum. Cum aedificantum fuerit, ante biennium ea saxa non hieme sed aestate eximantur et iacentia permaneant in locis patentibus. Quae autem eo biennio a tempestatibus tacta laesa fuerint, ea in fundamenta coinciantur; cetera, quae non erunt vitiata, ab natura rerum probata durare poterunt supra terram aedificata. Nec solum ea in quadratis lapidibus sunt observanda, sed etiam in caementiciis structuris.*

<sup>18</sup> f VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro II, Cap. VIII: *Altera est quam enplecton appellant, qua etiam nostri custici utuntur. Quorum frontes poliuntur, reliqua ita, uti sunt nata, com materia conlocata alternis alligant coagmentis. Sed nostri celeritati studentes, erecta conlocantes frontibus serviunt et in medio faciunt fractis separatim cum materia caementis. Ita tres suscitantur in era structura crustae, duae frontium et una media farturae.*

<sup>19</sup> SEVILLA, Isidoro de: Etimologías, Libro XIX Acerca de las naves, edificios y vestidos, 18 Herramientas para edificar: *1. Instructura autem parietum ad normam fieri et ad perpendicularum respondere oportet. Norma dicta Graeco vocabulo, extra quam nihil rectum fieri potest. Conponitur autem ex tribus regulis, ita ut duae sint binum pedum, tertía habeat pedes duos, uncias decem, quas aequali crassitudine politas extremis cacuminibus sibi iungit ut schemam trigoni faciant. Id erit norma. 2. Regula dicta quod sit recta, quasi rectula, et inpedimentum non habeat. Perpendicularum ese quod semper adpenditur. Denique in fabrica nisi omnia ad perpendicularum et certam regulam fiant, necesse est cuneta mendosa instruantur; ut aliqua prava sint, aliqua cubantia, prona nonnulla, alia supina; et propter hoc universa sunt<sup>61</sup> constructa. 3. Linea genere suo appellata, quia ex lino fit. Trullae nomen factum eo quod trudit et detrudit, id est includit calce vel luto lapides. Martellus. Machina.*

mejor en la zona de cabecera que en la zona de la nave.

### Objeto del encargo

En principio el encargo es algo concreto: un monasterio. Sin embargo, es la propia complejidad del programa la que hace que el objeto de encargo inicial se ramifique y diversifique, tanto en unidades como en formas y funciones distintas.

La pieza principal, alrededor de la cual se desarrollan todas las demás, es la iglesia. Aun cuando cabe pensar que la primera idea del encargo fuera una planta basilical del tipo de las que se desarrollan en tiempos paralelos en la península, es indudable que algo motivó la traza tan especial que finalmente fue construida. Las posibles causas que motivaron tal originalidad se estudiarán en la CLAVE 3: SIMBOLOGÍA y en la CLAVE 4: LA HISTORIA. A la iglesia como elemento principal han de acompañar las dependencias que le son propias, como las sacristías y demás estancias para útiles litúrgicos y ceremoniales.

En cualquier caso, en el programa monacal ha de figurar una residencia para los monjes, quizá con sala que hiciera las veces de la capitular románica y celdas; *refectorium*, cocina bodega y *cilla*; biblioteca con *scriptorium*, enfermería y herbolario, huerta de la comunidad

Aldea de los colonos, con sus viviendas y los talleres artesanales para los distintos oficios al servicio del monasterio, como panadería, herrería, molinos de agua, aceite y harina, almazara, cuadras, huertos...

### Condicionantes iniciales

En todo proceso edificatorio hay unos condicionantes que afectan al desarrollo del

proyecto, primero, y de la obra, después, que en cada caso se van viendo en sus apartados correspondientes.

Hay condicionantes del uso de material propio del lugar, como las lascas de pizarra y piedras de granito o cuarcita, propias del lugar, como se mencionó en el capítulo 1.3 CARACTERIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

En el presente trabajo, a lo largo de toda la CLAVE 1: EL TERRITORIO, y muy concretamente en el capítulo 1.6 EL ASENTAMIENTO EN EL TRAMPAL, se ha hablado de los condicionantes del lugar, con la preexistencia inmediata de un templo romano en un entorno muy próximo, erigido sobre un santuario prerromano anterior. Ello supone una cantera de material importante y que fue decisiva, como los sillares de granito, estelas y aras reutilizadas como nuevos sillares en muros, siempre con el menor trabajo de retallado posible, anteponiendo la practicidad a la perfección constructiva, siempre dentro de un orden perfectamente reconocible en la ejecución de la edificación, al menos en lo relativo a la iglesia que es lo más significativo.

Sin duda condiciona la misma ubicación de la iglesia en la ladera en la que se encuentra, con una pendiente que conlleva problemas de escorrentía que habrá que resolver, y de lo que se habló en el punto 2.3 ANÁLISIS PLANIMÉTRICO. Como también es condicionante del mismo capítulo, quizá vinculado a la preexistencia del templo romano próximo, la reutilización de cimentación en algún muro, descrito en los trabajos arqueológicos (CABALLERO y SÁEZ, 1999), y otros condicionantes y decisiones en función de ellos.

La propia erección de una iglesia conlleva una orientación canónica<sup>20</sup>, al margen de la conveniencia que pudiera suponerse por los

---

<sup>20</sup> Los templos cristianos se orientan al Este (que no a *Jerusalem*) por simbolizar el sol naciente la Resurrección de Cristo. De hecho, en su origen, la palabra "orientar" ya implica "dirigir a Oriente".

problemas citados de la pendiente o meramente funcionales, de relación de índole urbanística con otras edificaciones y dependencias, sus accesos y conexiones. El mismo Isidoro de Sevilla, en sus Etimologías, indica:

*Por eso, cuando iban a erigir un templo, miraban al oriente equinoccial de manera que pudiera trazarse una línea desde el oriente al occidente que dividiera el cielo a derecha e izquierda en dos partes iguales; se hacía así con el fin de que quienes meditaran e hicieran oración pudieran mirar hacia oriente<sup>21</sup>.*

## La forma

### El templo

#### PRIMERAS FORMAS

Tras el *Edictum Mediolanense*<sup>22</sup>, promulgado en Milán en el año 313, la Iglesia empezó a construir sus propios templos en lo que constituyó el ejemplo más visible de su nuevo status en sus relaciones con el Estado, en las que las autoridades volcaban su función de mecenazgo.

Al principio eran de configuración muy variada porque, especialmente en el mundo rural, se adaptaron a anteriores construcciones paganas. El modelo más relevante fue la basílica que,

<sup>21</sup> SEVILLA, Isidoro de: Etimologías, Libro XV Acerca de los edificios y los campos, 4 Edificios sagrados: 7 *Unde et quando templum construebant, orientem spectabant aequinoctialem, ita ut lineae ab ortu ad occidentem missae fierent partes caeli dextra sinistra aequales; ut qui consuleret atque precaretur rectum aspiceret orientem.*

<sup>22</sup> Edicto firmado por Constantino I el Grande y Licinio, emperadores de Occidente y Oriente, por el que se establece la libertad de religión en todo el Imperio Romano: "... que a los cristianos y a todos los demás se conceda libre facultad de seguir la religión que a bien tengan, a fin de que quienquiera que fuere el numen divino y celestial pueda ser propicio a nosotros y a todos los que viven bajo nuestro imperio."

partiendo del modelo romano, fue adaptado a las necesidades de la nueva liturgia cristiana, aun por establecer definitivamente (GARCÍA DE CORTÁZAR, 2012).

En su versión más clásica, la basílica cristiana es un edificio de planta rectangular, de tres o cinco naves, escalonadas desde la central, más elevada, para propiciar la iluminación del interior. Precedido el conjunto por un pórtico de entrada y rematado en su extremo opuesto por un amplio ábside que engloba el presbiterio, lugar principal alrededor del altar en el que se prodigaron con decoraciones cada vez más suntuosas, presidiendo un espacio que resulta de acusado desarrollo en su eje longitudinal.

Otro edificio de nueva factura, surgido de la nueva religión y sus nuevos sacramentos, fue el baptisterio, aunque otras veces se incorporaban como capillas anejas a las basílicas.

La forma de construir romana pervivió en el tiempo hasta que nuevas formas de construir las fueron sustituyendo. De las referencias a otras arquitecturas se hablará en el capítulo correspondiente.

#### LAS PARTES

La descripción general de la edificación ya se vio al inicio de la CLAVE 2. Sí se van a mencionar algunos aspectos que procedan de una visión más analítica, relacionando unos elementos con otros y planteando unas cuestiones que quizá pueda resolver más adelante el análisis de la edificación desde otros puntos de vista, como la función, la estructura, la construcción u otros.

Una de las primeras novedades importantes incorporadas a las "nuevas" basílicas del siglo IV fue la separación entre el espacio destinado al clero, presididas por el obispo desde su cátedra episcopal, y la comunidad de fieles: así surge el *presbiterio*.

En el caso de Santa Lucía, el presbiterio, el lugar reservado para los presbíteros, los sacerdotes, se

divide en tres zonas diferenciadas: los ábsides, el transepto y el coro.

#### *Los ábsides*

La existencia de tres ábsides ya es en sí un hecho extraordinario. Y aún más extraordinario es que los tres sean prácticamente iguales de ancho, de largo y desde luego de alto, con la misma línea de imposta recorriendo todos los espacios. El motivo o la causa que llevó a esta solución es uno de los mayores enigmas de toda la edificación, ya que esta singularidad es la que hace de Santa Lucía una obra realmente única, no ya en la Hispania altomedieval, sino en el mundo entero y en cualquier época.

Al interior, los tres ábsides están elevados sobre el nivel del transepto, resaltando los espacios de estancia del clero en las ceremonias religiosas frente a los espacios de circulación.

La intención de resaltar la sacralidad de los ábsides se manifiesta además con la decoración, cuyos elementos más distintivos pueden ser las pilastras que enmarcan las embocaduras de los tres ábsides, originariamente de mármol, así como el friso que remarca las líneas de imposta de cada espacio, con la extraordinaria aportación del gesto de atravesar las jambas de las ventanas para extenderse unos dos pies romanos a cada lado, por el exterior de los muros.

#### *El transepto*

La intención de resaltar la sacralidad de los ábsides se extiende al transepto, donde las pilastras adosadas de las embocaduras de los primeros pasan a ser columnas como apoyo de cada uno de los arcos fajones que ciñen la nave transversal. Dichas columnas también fueron originariamente de mármol, como el friso que también remarca las líneas de imposta de cada tramo de los que componen el transepto.

Las columnas mencionadas son de granito, pero en los trabajos arqueológicos se descartó que fueran las columnas originales. Su robo añade

nuevos datos a la construcción, ya que no hubo resentimiento de importancia ni en los arcos fajones ni en las bóvedas que cubren los tramos intermedios. Cabe decir que algunas de las basas y capiteles de granito de estas columnas de posible aportación en la reforma gótica, están intercambiadas de posición.

En el tramo intermedio del muro Este, entre los ábsides Centro y Sur, hay un nicho de grandes dimensiones perfectamente escuadrado con posible función de credencia<sup>23</sup>, quizá también de la reforma gótica, aunque mantiene los restos de revestimientos igual a otros paramentos.



*Fotografía 108: Credencia en tramo intermedio de muro oriental del transepto. Se aprecia el revestimiento interior (fotografía del autor)*

En cada uno de los dos extremos del transepto hay una ventana, de idéntica proporción a las de los ábsides, que contribuye a la iluminación general de su tramo. Como para cumplir mejor su función de iluminación, ambas se sitúan por encima de las de los ábsides, para evitar el desencuentro con la línea de imposta que recorre ábsides y transepto, en las dos ventanas se repite el gesto de atravesar las jambas de las ventanas para extenderse unos dos pies romanos a cada lado, por el exterior de los muros, pero no tiene continuidad por el interior, rematándose como por el exterior.

#### *Coro*

<sup>23</sup> Pequeño mueble auxiliar para los utensilios de celebración. En catacumbas y primeras basílicas cristianas hacían la misma función pequeños nichos abiertos en los muros del presbiterio.

Como en el caso de los ábsides y el transepto, en el espacio del coro también se remarca la línea de imposta con el friso corrido, dando continuación al friso del transepto. Dicho friso acaba en cada lado rematando contra los cimacios de las pilastras que embocan el coro, no continuando aparentemente por los muros laterales de la nave.

La bóveda de medio punto que cubre el coro, toda construida en piedra, es formalmente la continuación de la que cubre el ábside Centro y, según todos los indicios, de los que se hablará en los capítulos correspondientes de LA ESTRUCTURA y LA CONSTRUCCIÓN, continuación también de la bóveda que originalmente cubría la nave principal, delimitada por los sillares que marcan la cimentación de la arcada que la delimitaba y soportaba, flanqueada por dos laterales.

El suelo del coro también está sobre elevado respecto al transepto, como los tres ábsides, y ligeramente sobre el suelo de la nave.

130

### *Naves*

Como se mencionó en la descripción general de la edificación, la nave actual se subdividía originariamente en tres, una central y dos laterales, todas cubiertas por bóvedas de piedra de medio punto. Se llamó la atención sobre lo estrecho de las naves laterales, apenas útiles funcionalmente, lo que refuerza el carácter de la arcada como muro de carga necesario para la cobertura de la nave con bóvedas de piedra.

No parece que tal estrechez permitiera la ordenación del espacio general para distribución de los fieles por sexos, de lo que hay referencias en arquitecturas medievales posteriores, ya que la ubicación en las naves laterales no permite en ningún caso la visión del presbiterio. Esto podría parecer que no es inconveniente de importancia ya que en el acceso de la nave al coro se dispondrían unos cortinajes para impedir la visión directa de los fieles en la ceremonia de la eucaristía, al menos en el momento de la

consagración. Pero es que tal angostura, además, podría provocar una cierta sensación de claustrofobia.

### LA PLANTA ORIGINAL. RECUPERACIÓN

#### *Punto de partida: una planta deformada*

El edificio construido sufre diferentes deformaciones por muy variados motivos que, básicamente, pueden deberse a:

- Errores de replanteo

Son errores propios del trazado primero de implantación del edificio sobre el terreno y se producen al esquematizar los elementos principales sobre el suelo previamente desbrozado y explanado.

Aun cuando se trata de la zona de mayor pendiente, donde ha podido haber deslizamientos de muros, los 12 cm de diferencia en la longitud del tramo Sur del transepto respecto al tramo Norte, los 18 cm de diferencia entre la longitud del ábside Sur respecto al Norte, aun así resultando remetido respecto al otro; los 18 cm más ancho exteriormente del extremo Sur del transepto nuevamente respecto al Norte, cabe achacarlos a error de replanteo.

Más que un error por un replanteo defectuoso involuntario, parece un error de decisión el haber acomodado la posición y hasta el grosor de algún muro, como en el caso de los muros septentrional y oriental del transepto, en los que aparecen cimientos reaprovechados de muros anteriores, como se ha mencionado.

- Defectos de ejecución de la construcción

No es propiamente un defecto puesto que tiene su explicación constructiva. Los muros laterales de los ábsides laterales

oscilan entre los 97 cm de espesor y los 101 cm, mientras que los correspondientes muros laterales del ábside Centro tienen un espesor de 94 cm. Esto parece debido al aparejo de ambos tipos: mientras en los muros del ábside principal se han utilizado sillares aceptablemente escuadrados, en los correspondientes muros laterales de los ábsides Norte y Sur, se ha utilizado mampostería, más desigual y más complicado de aparejar, aumentando ligeramente el grosor para conseguir la misma potencia y estabilidad con peor ejecución.

Que los muros de la nave sean básicamente de 70 cm (en tres tramos se miden 68 cm y solo en uno alcanza los 74 cm) sin duda es un error de Proyecto, ya que parecen escasos para aguantar los empujes de las bóvedas laterales que, a su vez, descargan la bóveda de medio punto de la nave central, tal y como apuntan los estudios arqueológicos (CABALLERO y SÁEZ, 1999). De hecho, fueron los primeros en ceder y arruinar la cubrición de la nave.

Pero si, además, los muros más esbeltos y de mayor amplitud, son los que contienen menos sillares al menos en su base, más heterogeneidades en su ejecución (con alineaciones de sillares a media altura en una única hilera o a lo sumo dos) y más mezcla de materiales sin criterio claro (verdugadas de ladrillo en las partes inferiores de los muros laterales, cerca de los pies), solo cabe pensar en defectos de construcción, como se verá cuando se trate del sistema constructivo.



*Fotografía 109: Vista de las verdugadas de ladrillo en el muro Norte de la nave (fotografía del autor)*

- Desplazamientos de muros en cimentación

Ya se ha mencionado cuando se describían los planos del levantamiento métrico y angular de la planta que la pendiente del terreno, no anulada con el incompleto movimiento de tierras previo, es sin duda el desencadenante primero de las deformaciones y pérdidas de ortogonalidad de los muros, más acusado en la zona Sureste de la cabecera, siendo la más estable la zona Noreste, con pendiente claramente más tendida, como se percibe claramente en la planta de acotado del suelo, con expresivas curvas de nivel.

Aquí se mencionarían los movimientos que se aprecian en las cimentaciones de las dos arcadas que subdividen el actual espacio de nave en tres partes, una nave central y dos laterales, muy estrechas. Producido el derrumbe de las arcadas para resolver el espacio con una nave única en la reforma gótica, cualquier desplazamiento o alteración de su posición inicial está plenamente justificada.

- Desplazamientos de muros en cabeza

Los levantamientos de los muros en sus secciones principales y más representativas, denotan claramente la

pérdida de verticalidad. En uno de los planos de planta se indica la alineación desplazada de los muros en cabeza, coincidiendo con la línea de imposta en el arranque de los arcos y las bóvedas.

- Deformación de muros por pandeo

Más allá de las deformaciones propias de una ejecución no esmerada de muros de mampostería, sobre todo en los muros laterales y testero de la nave, es evidente el abombamiento hacia el exterior del muro lateral Sur. Testigos de excepción han sido los apeos y los dos muretes de arriostramiento, mantenidos hasta la última restauración.



*Fotografía 110: Vista de los muretes de arriostramiento mantenidos hasta la última restauración (fotografía inédita cedida por el Constructor, Antonio ABREU)*

- Otros defectos de diverso origen

En este caso estarían los distintos espesores de los muros Este y Oeste del transepto, por el aprovechamiento de una cimentación preexistente.

Las cimentaciones de las arcadas de la nave distan de mantener una homogeneidad de trazado en ambas alineaciones. Que los restos de cimentación enterrada, encontrados con la excavación hayan sido movidos a lo largo de los tiempos, desde el mismo momento del derribo de las bóvedas que

sustentaban, y con la demolición posterior de las mismas arcadas en su levantamiento sobre rasante, ya justifica sobradamente la falta de alineación y de regularidad en el ritmo de los intervalos, lógicamente regulares en origen.

Éste es el punto de partida. Pero para poder analizar la edificación desde cualquier punto de vista de proporción, composición o metrología, hay que partir de la Traza original: la Traza proyectada por el arquitecto, antes de ser alterada por las deformaciones sufridas por el edificio a lo largo de su historia.

#### *Metodología de recuperación de la Traza original*

Para poder corregir y recuperar las distintas deformaciones sufridas, en un acercamiento teórico pero real a la posible volumetría original del edificio tal y como fue concebido en la mente del arquitecto, y recuperar la Traza original, se establece la metodología siguiente:

- Paso 0

Como acción previa, hay que eliminar las incorporaciones medievales no originales, como los arcos fajones de la nave con sus pilastras adosadas. Las columnas del transepto se mantienen porque, aun siendo medievales, está acreditado que ocupan el lugar de las originales robadas.

- Paso 1

En primer lugar, se recurre a ejercicios de simetría, ya que la edificación mantiene un código de simetría evidente, en el todo y en las partes. Es innegable que existe un eje longitudinal de simetría que recorre nave-coro-crucero-ábside, válido para todo el conjunto, incluidas las habitaciones laterales. Y hay ejes de simetría parcial en cada uno de los elementos singulares que lo componen: longitudinal en cada uno de los ábsides y



en el coro y nave; longitudinal y transversal en el transepto.

La idea es elegir, en cada caso, la mitad simétrica que permanezca menos deformada, reconstruyendo por simetría la mitad más deformada, y eso para cada uno de los ejes de simetría mencionados.

En el caso de deformaciones angulares es obvio que éstas se concretan en los encuentros no ortogonales, siendo referentes los nudos que mantienen ángulos rectos en los encuentros.

En el caso de muros simétricos de distinta dimensión, y salvando los casos de error de replanteo o mala ejecución, la posibilidad de deformaciones por movimientos de los muros siempre será por parte de los de mayor longitud, ya que es evidente también que unos muros bien aparejados, tanto de sillería como incluso de mampostería, antes podrán experimentar alargamientos por "esponjamiento" que acortamientos por "compresión".

Parece claro que en el conjunto general, la parte menos deformada es la Norte, salvo en el caso de las habitaciones laterales centrales en que la menos deformada es la del lado Sur, sin duda porque el lado Norte fue el habilitado por el aparcerero para acondicionar su vivienda, reconstruyendo muros con una mera función utilitaria y sus propias limitaciones de habilidad en la ejecución de muros de albañilería y cantería por parte de un labriego, sin la menor intención restauradora de los trazados originales.

Tanto en el ábside Centro como en el Norte, la mitad menos deformada sigue siendo la Norte. En el transepto, según el eje longitudinal del conjunto, la mitad

menos deformada es la Norte, como se ha mencionado para el resto del conjunto. Y según el eje transversal de lo recorre de un extremo a otro, el lado Este, sin duda más arriostado por los encuentros con los muros transversales de los ábsides.

- Paso 2

En una segunda actuación, se corrige la planta resultante con rectificaciones de lógica indudable, recuperando la alineación propia de cada muro y su simétrico, volviendo al paralelismo y la ortogonalidad inicial perdida.

Como no cabe deformación ni desplazamiento en las uniones trabadas, se tomarán los nudos de enjarje como puntos fijos de la edificación, desplazándose los lados extremos, si fuera el caso.

La recuperación de la ortogonalidad también afecta a las arcadas de las naves.

Paso 3

En el último Paso se corregirán esas contradicciones achacables a las cimentaciones preexistentes (caso de los dos muros longitudinales del transepto). Y también se corregirán esas deformaciones o meras contradicciones que chocan frontalmente con una lógica indudable.

Algunos muros de la cabecera son más anchos que sus simétricos o correspondientes, entendiéndose que prevalece la dimensión más repetida en muros sometidos a situaciones de tensión estructural similar, como se justificará en el apartado de Sistema Estructural, que en todos los casos resulta ser el de menor dimensión (lógico ya que la cabecera ha permanecido prácticamente intacta hasta la actualidad, con todas sus bóvedas y arcos en pie, lo que confirma la idoneidad

de su dimensionado, considerando los de espesor mayor como una precaución sobrevenida innecesaria; solo en el caso de los tres cimborrios, arruinados a partir de sus bóvedas, cabría otro planteamiento).

Dentro de estas rectificaciones de lógica indudable hay que considerar los defectos de construcción por el que unos muros son algo más anchos que otros que deberían ser iguales:

- Los muros laterales de ábsides y coro, todos de la misma altura desde la cimentación a la línea de imposta, todos soportando el empuje de bóvedas de medio punto de igual luz. No obstante, se mantendrán de igual dimensión entre sí los muros del lado oriental del eje del transepto, algo más anchos, y algo más estrechos, pero también iguales entre sí, los del muro occidental del transepto y los del coro. En este caso no es evidente la idea de igualarlos todos a la baja por si la menor dimensión del muro occidental del transepto, ensamblado con los muros iguales del coro, hayan podido ser la causa, o al menos coadyuvante, de la pérdida de los cimborrios.
- Los dos muros laterales de la nave, ambos de la misma altura desde la cimentación a la línea de imposta de las bóvedas laterales supuestas, de las que se hablará en el apartado de Sistema Estructural, ambos soportando el empuje de dichas bóvedas de medio punto y de igual luz, casi la tercera parte de la luz de las

bóvedas de nave-coro-crucero-ábside.

- Los testeros de ábsides, transepto y nave, todos de la misma altura desde la cimentación hasta el encuentro con las bóvedas colindantes, sin soportar ninguno el empuje de bóvedas.

Así, los muros de carga de los tres ábsides, que son sus muros laterales, y el muro oriental del transepto, se ajustarán a los 95 cm; el muro occidental del transepto y los dos del coro se igualarán a 90 cm; los laterales de la nave y los testeros de los ábsides, se ajustarán a 75 cm.

Otras rectificaciones de lógica indudable son las de los sillares de arranque de las arcadas de la nave, todos de igual dimensión y las mismas luces intermedias.

En esta última fase de restitución al estado original, se incorporarán las pilastras robadas (CABALLERO y SÁEZ, 1999) de la embocadura de los tres ábsides y del coro.

A efectos de una mayor limpieza gráfica, con la recuperación de la Traza original se omitirá la representación de la piedra para que la expresividad de su dibujo no desvirtúe la precisión debida en la búsqueda de la modulación, proporciones y análisis compositivo de la edificación principal, manteniéndose parcialmente las irregularidades de las habitaciones laterales por disponer de menos datos para su regularización.

El proceso de los pasos indicados a partir de la Planta actual, ya depurada, es el siguiente:



Imagen 062: Rectificación de la Traza original siguiendo el procedimiento establecido en la metodología (elaboración propia).

Metrología. Modulación

## EL MÓDULO

El ejercicio de proyectar una obra arquitectónica es una labor compleja que parte de un papel en blanco para acabar definiendo un espacio habitable. Este espacio habitable ha de poder construirse por personas ajenas al proceso proyectual, por lo que necesariamente ha de representarse gráficamente para poder expresar y transmitir la idea. Y esa representación ha de reflejar medidas para poder ser construido. Y esas medidas siempre parten de un módulo original, fijo: un módulo-unidad.

Como ejemplo gráfico, en la Plaza Chica de Zafra (Badajoz), en la que se celebraba históricamente el mercado, en una columna de los soportales, está grabada y remarcada una muesca que representa la longitud de la "Vara de Medir": representación de la Vara Castellana, de 83 cm, conocida en la comarca como "La Vara de Zafra".

136



Fotografías 111 y 112: "Vara de Medir": representación de la Vara Castellana, de 83 cm, en la Plaza Chica de Zafra (Badajoz) (fotografías del autor)

Marco Lucio VITRUVIO POLION definirá lo que es la "Cantidad" dentro de la "Ordenación" del edificio:

*La Ordenación se regula por la cantidad –en griego, Posotes-. La Cantidad se define como la toma de unos módulos a partir de la misma obra, para cada uno de sus elementos y lograr así un resultado*

*apropiado o armónico de la obra en su conjunto*<sup>24</sup>.

Y refiriéndose concretamente a los templos sagrados:

*En los templos sagrados la simetría principalmente a partir del diámetro de las columnas, o bien también se toma de los triglifos o bien de un módulo inicial*<sup>25</sup>...

## MÓDULOS HISTÓRICOS

Todas las civilizaciones iniciadas en el arte de la construcción (egipcios, mesopotámicos y griegos en el entorno del Mediterráneo; incas, mayas y aztecas en las culturas iberoamericanas precolombinas), han dispuesto de sus propias unidades de medida, sus propios módulos. Y todas han partido, en el caso de medidas de longitud, como referencias antropomórficas por ser lo más inmediato (dedo, puño, palmo, pie, paso, codo, braza...). Marco Lucio VITRUVIO POLION menciona las relaciones entre ellas:

*El cuerpo humano lo formó la naturaleza de tal manera que el rostro, desde la barbilla hasta la parte más alta de la frente, donde están las raíces del pelo, mida una décima parte de su altura total. La palma de la mano, desde la muñeca hasta el extremo del dedo medio, mide exactamente lo mismo; la cabeza, desde la barbilla hasta la coronilla, mide una octava parte de todo el cuerpo; una sexta parte mide desde el esternón hasta las raíces del pelo y desde la parte media del pecho hasta la coronilla, una cuarta parte. Desde el mentón hasta la base de la nariz, mide una tercera parte de la altura del rostro; desde la base de la nariz*

<sup>24</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro I, Cap. II: *Haec componitur ex quantitate quae graece "posotes" dicitur. Quantitas autem est modulorum ex ipsius operis sumptio e singulisque membrorum partibus universi operis conveniens effectus.*

<sup>25</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro I, Cap. II: *Et primum in aedibus sacris aut e columnarum crassitudinibus aut triglypho aut etiam ambatere...*

*hasta las cejas, otra tercera parte y desde las cejas hasta las raíces del pelo, la frente mide igualmente otra tercera parte. Si nos referimos al pie, equivale a una sexta parte de la altura del cuerpo; el codo, una cuarta parte, y el pecho equivale igualmente a una cuarta parte*<sup>26</sup>.

En la cultura latina en general y a lo largo de toda la Edad Media, los módulos utilizados proceden del sistema de medición romano. No obstante, incluso con esa procedencia común, las medidas son muy variables de unos pueblos a otros y de unas zonas a otras, sin duda debido a la falta de un patrón único y estable.

Como referencia suficientemente contrastada, se toma el sistema romano esquematizado por Manuel FORTEA LUNA (2008):

---

<sup>26</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro III, Cap. I: *Corpus enim hominis ita natura composuit, uti os capitis a mento ad frontem summam et radices imas capilli esset decimae partis, item manus palma ab articulo ad extremum medium digitum tantundem, caput a mento ad summum verticem octavae, cum cervicibus imis ab summo pectore ad imas radices capillorum sextae, <a medio pectore> ad summum vertices quartae. Ipsius autem oris altitudinis tertia est pars ab imo mento ad imas nares, nasum ab imis naribus ad finem medium supercilliorum tantundem, ab ea fine ad imas radices capilli frons efficitur item tertiae partis. Pes vero altitudinis corporis sextae, cubitum quartae, pectus item quartae.*

UNIDADES	VALOR EN:								
	Cm	Digitus	Palmas	Pes	Palmipies	Cubitus	Gradus	Passus	Actus
Millia Passum	147.200,00	80.000,00	20.000,00	5.000,00	4.000,00	3.333,33	2.000,00	1.000,00	41,67
Actus	3.532,80	1.920,00	480,00	120,00	96,00	80,00	48,00	24,00	
Passus	147,20	80,00	20,00	5,00	4,00	3,33	2,00		
Gradus	73,60	40,00	10,00	2,50	2,00	1,67			
Cubitus	44,16	24,00	6,00	1,50	1,20				
Palmipies	36,80	20,00	5,00	1,25					
Pes	29,44	16,00	4,00						
Palmus	7,36	4,00							
Digitus	1,84								

Imagen 063: Sistema romano de medidas, elaborados por el autor a partir de esquema de Manuel FORTEA LUNA (2008)

## EL MÓDULO DE SANTA LUCÍA

### Tolerancia

Una Trazo, como los Proyectos en la actualidad, puede ser exacta; una obra construida, no. El nivel de precisión definirá el rigor de la construcción y, con ello, el oficio de los artesanos que han intervenido en ella, aceptando que la perfección no existe.

Lo que hay que comprobar es el nivel de tolerancia general de la obra, su margen de error, no se pretenda pedir un rigor a los estudios de modulación, proporción y composición del que se carece en el conjunto edificado.

Ya se vio con el levantamiento métrico y angular que la obra adolece de muchos defectos de medición, algunos achacables a decisiones sobrevenidas, pero otros sin duda causados o al menos agravados por posibles deslizamientos provocados por la pendiente del terreno, no corregida con el somero movimiento de tierras previo. Por ello no es posible deducir la tolerancia de la obra de tales mediciones de los muros.

Sí parece razonable obtener ese factor de tolerancia, por ejemplo, de las diferencias de espesor de muros aparentemente iguales, como pueden ser los muros laterales de los ábsides y

del coro, todos de la misma altura de cimentación a línea de imposta; todos soportando el empuje de bóvedas de medio punto de igual luz. Tales muros miden de espesor 101 – 97 – 94 – 94 – 100 – 101 – 90 - 90 cm. Parece bastante dispersión para ser un mero error de replanteo o un simple defecto de construcción. Entendiendo que los muros del coro sí son de igual espesor (90 cm) hay que pensar que es fruto de una decisión y no de un error (aunque no se sepa el motivo real de hacerlos más estrechos que los demás, asumiendo idéntica función estructural) por lo que se opta por no considerarlos a efectos de calcular el margen de tolerancia en la ejecución. Siendo aun más estrictos, la homogeneidad de los muros laterales del ábside Centro, ambos de 94 cm, parece responder a su ejecución íntegramente con sillares, por lo que se ajusta más el ancho que en los restantes, de mampostería. Por ello se calcula la tolerancia solo a partir de los cuatro muros laterales de los ábsides Norte y Sur, todos de mampostería y, por tanto, no solo homogéneos en su consideración estructural sino también en la constructiva. Calculando únicamente sobre estos, se tienen los espesores 101 – 97 – 100 – 101. Como no hay criterio que permita discernir cuál de ellas es la dimensión original de proyecto, se toma como tal la dimensión media (99,75 cm), resultando una desviación máxima de 2,75 cm que suponen un

factor de tolerancia del 2,76 % en más o en menos.

Los estudios de modulación, proporción y composición deberán considerar tal tolerancia para no exigir a este estudio una precisión de la que carece en general la misma construcción de la obra.

*Módulo de Santa Lucía*

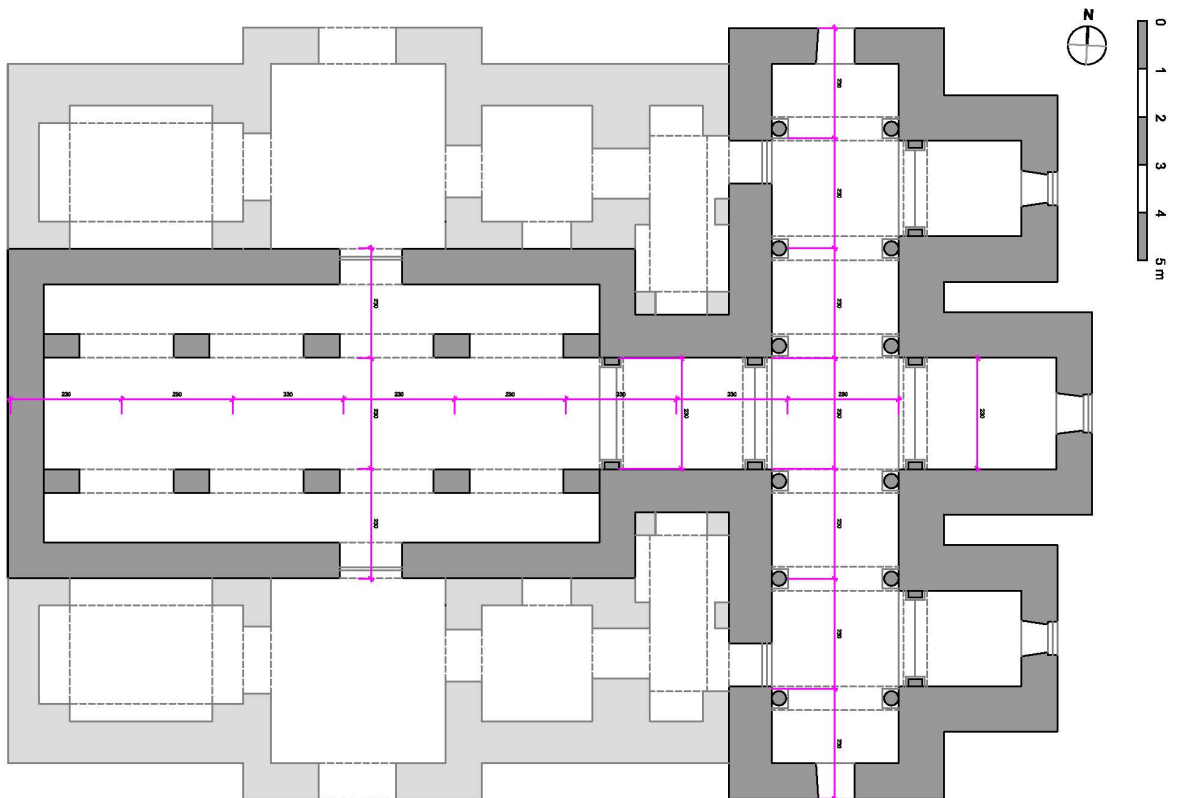
Obtenida la Traza original por el procedimiento mencionado, siguiendo los pasos descritos, se analizan pormenorizadamente las dimensiones más representativas de la planta, una de las cuales es, sin duda, la anchura del ábside principal, que se extiende al crucero, al coro y a la nave central.

Pero esa misma dimensión es la de cada una de las naves laterales, incluyendo el espesor de la arcada de separación entre las naves y el muro exterior.

Y esa misma cantidad, multiplicada por siete, coincide con la longitud total del transepto.

Y esa misma cantidad, multiplicada por ocho, coincide con la longitud total de nave-coro-crucero hasta la embocadura del ábside Centro, cuya longitud indudablemente responde a otro criterio diferente que el resto.

Naturalmente, todas las mediciones acotadas utilizadas se encuentran dentro de los límites de la tolerancia dimensional del  $\pm 2,76\%$  obtenida.



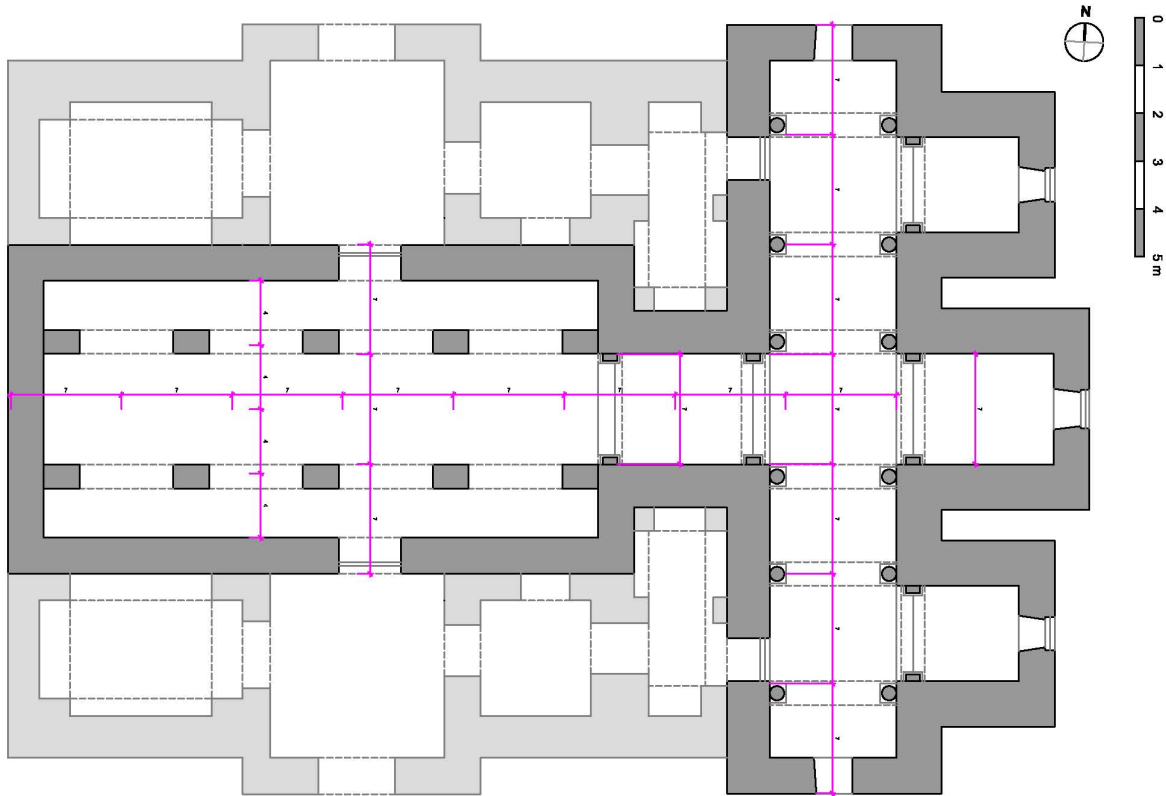
*Imagen 064: Modulación (a partir del ancho del ábside Centro) de la Traza original de Santa Lucía (elaboración propia).*

Pero esa dimensión principal que parece generar toda la planta está a su vez basada en un pie romano de 32,86 cm, dimensión que entra dentro

de las distintas medidas de pie romano de las iglesias altomedievales estudiadas por CABALLERO y SÁEZ (1999), recogidas por

CABALLERO y UTRERO (2005, Figura 2), que oscilan en una banda entre 29,57 cm y 33,50 cm.

Sin duda se ha encontrado el módulo que genera el resto de medidas: el pie romano de 32,86 cm.



*Imagen 065: Módulo generador (cotas en pie romano de 32,86 cm) de la Traza original de Santa Lucía (elaboración propia).*

### La proporción

Ya se ve que el módulo generador da respuesta a muchas de las dimensiones de Santa Lucía, y cómo muchas de las longitudes de los grandes elementos son múltiplos de la anchura del ábside principal.

Pero también hay que entender que no todo se resuelve con eso. Hay dimensiones que siguen sin explicarse. Habrá que buscar otras fórmulas que expliquen las demás: la proporción "es el alma de la arquitectura, es ese halo invisible, ese soplo de vida propia, esa magia imperceptible que la distingue de cualquier vulgar construcción" (FORTEA LUNA, 2008).

Como se ha dicho al hablar de los condicionantes litúrgicos, el emplazamiento del altar es el punto focal alrededor del cual se despliega toda la iconografía del edificio y sobre el que se justifica todo el trazado de la iglesia. Los arquitectos eran los concedores del sistema de proporciones cuya aplicación en la construcción, y más en el caso de iglesias, tenía como fin la exaltación del carácter sagrado de la obra.

Este lenguaje, si bien era desconocido para los fieles y podía pasarles desapercibido, "era apreciado por todos debido a los efectos que la perfección de la obra causaba" (GODOY FERNÁNDEZ, 1995).



## LA PROPORCIÓN SEGÚN VITRUVIO

La forma de construir romana pervivió en el tiempo hasta que nuevas formas de construir las fueron sustituyendo. Sobre la construcción de los templos dice Marco Lucio VITRUVIO POLION en el inicio de su Libro III:

*La disposición de los templos depende de la simetría, cuyas normas deben observar escrupulosamente los arquitectos. La simetría tiene su origen en la proporción, que en griego se denomina analogía. La proporción se define como la conveniencia de medidas a partir de un módulo constante y calculado y la correspondencia de los miembros o partes de una obra y de toda la obra en su conjunto. Es imposible que un templo posea una correcta disposición si carece de simetría y de proporción, como sucede con los miembros o partes del cuerpo de un hombre bien formado.*

*Exactamente de igual manera, las partes de los templos deben guardar una proporción de simetría perfectamente apropiada de cada una de ellas respecto al conjunto total en su completa dimensión.*

*Por tanto, si la naturaleza ha formado el cuerpo humano de modo que sus miembros guardan una exacta proporción respecto a todo el cuerpo, los antiguos fijaron también esta relación en la realización completa de sus obras, donde cada una de sus partes guarda una exacta y puntual proporción respecto a la forma total de su obra. Dejaron constancia de la proporción de las medidas en todas sus obras, pero sobre todo las tuvieron en cuenta en la construcción de los templos de los dioses, que son un claro reflejo para la posteridad de sus aciertos y logros, como también de sus descuidos y negligencias<sup>27</sup>.*

<sup>27</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro I, Cap. III: *Aedium compositio constat ex symmetria, cuius rationem diligentissime architecti tenere debent. Ea autem paritur*

Y en el Capítulo II del Libro VI pasa a analizar "Las proporciones en los edificios":

*La mayor preocupación de un arquitecto debe ser que los edificios posean una puntual proporción en sus distintas partes y en todo su conjunto. Fijada la medida de su simetría y calculadas perfectamente las proporciones de tal medida, es entonces objetivo de su astucia elegir la naturaleza del lugar en relación al uso y a la belleza del edificio, ajustar sus medidas añadiendo o eliminando lo necesario para conservar siempre su simetría, de modo que parezca que todo se ha ido conformando correctamente y que en su aspecto exterior no se eche nada en falta<sup>28</sup>...*

Y concreta definiendo el procedimiento válido para el diseño de un edificio proporcionado:

*Lo primero que debemos establecer son las reglas de la simetría de donde deriven las*

*a proportione, quae graece analogia dicitur. Proportio est ratae partis membrorum in omni opere totiusque commodulatio, ex qua ratio efficitur symmetriarum. Namque non potest aedis ulla sine symmetria atque proportione rationem habere compositionis, nisi uti ad hominis bene figurati membrorum habuerit exactam rationem.*

*Similiter vero sacrarum aedium membra ad universam totius magnitudinis summam ex partibus singulis convenientissimum debent habere commensus responsum.*

*Ergo si ita natura composuit corpus hominis, uti proportionibus membra ad summam figurationem eius respondeant, cum causa constituisse videntur antiqui, ut etiam in operum perfectionibus singulorum membrorum ad universam figurae speciem habeant commensus exactionem. Igitur cum in omnibus operibus ordines traderent, maxime in aedibus deorum, operum et laudes et culpa aeternae solent permanere.*

<sup>28</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro VI, Cap. II: *Nulla architecto maior cura esse debet, nisi uti proportionibus ratae partis habeant aedificia rationum exactiones. Cum ergo constituta symmetriarum ratio fuerit et commensus ratiocinationibus explicati, tum etiam acuminis est proprium providere ad naturam loci aut usum aut speciem, adiectionibus temperaturas efficere, cum de symmetria sit detractum aut adiectum, uti id videatur recte esse formatum in aspectuque nihil desideretur.*

*diversas alternativas o modificaciones con toda exactitud; después, se determinará la medida longitudinal del solar del futuro edificio, cuyas dimensiones se fijarán a la vez; seguidamente se establecerá el ajuste exacto de la proporción, para lograr un aspecto exterior decoroso, de modo que quede perfectamente clara a quien lo vea, la euritmia<sup>29</sup>.*

## PROPORCIONES CLÁSICAS

Las proporciones más elementales son las numéricas simples, que relacionan dos magnitudes con una mera operación aritmética: suma, resta, multiplicación, división.

### *Proporción Cuadrada*

La más elemental de las proporciones es la Cuadrada, en la que a cada anchura le corresponde una longitud igual, o a cada longitud le corresponde una anchura igual. En el caso de Santa Lucía, la Proporción Cuadrada es la de explicación más inmediata a partir de la modulación estudiada y del módulo generador encontrado.

---

<sup>29</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro VI, Cap. II: *Igitur statuenda est primum ratio symmetriarum a qua sumatur sine dubitatione commutatio, deinde explicetur operis futuri locorum unum spatium longitudinis, cuius semel constituta fuerit magnitudo, sequatur eam proportionis ad decorem apparatus, uti non sit considerantibus aspectus eurythmiae dubius.*

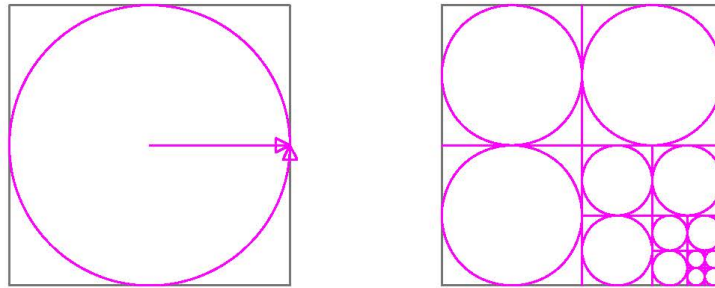


Imagen 066: *Proporción Cuadrada. Se construye a partir del lado. Forma serie porque cada cuadrado se descompone en cuatro cuadrados iguales entre sí y con la misma proporción (elaboración propia).*

En la arquitectura se han utilizado desde antiguo muchas proporciones que relacionan unas dimensiones con otras. Las de posible mayor aplicación al caso de Santa Lucía serían:

*Proporción básica de Pitágoras*

La proporción de Pitágoras será la de un rectángulo cuyos lados y diagonal son números enteros que cumplen con el teorema de Pitágoras. De todos los números enteros que

forman una "terna pitagórica" (3-4-5, 5-12-13, 6-8-10, 8-15-17...) la más básica es 3-4-5 con los que se forman históricamente las "escuadras" para construir ángulos rectos de muros ortogonales (basta una cuerda de 13 nudos a intervalos iguales, pies o metros; se unen los extremos y se tensa con vértices en los nudos 1-13, 4 y 8).

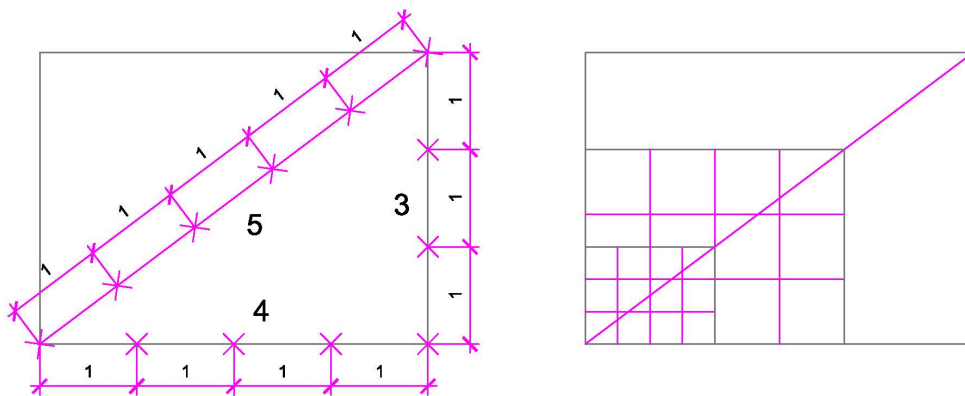


Imagen 067: *Proporción básica de Pitágoras. Se construye a partir de un triángulo de lados 3 y 4 y diagonal 5, que es el triángulo básico utilizado en construcción para formar "escuadras". Forma serie porque cada rectángulo se puede aumentar o disminuir manteniendo la misma proporción (elaboración propia).*

*Proporción Diagonala*

La proporción Diagonala se llama así porque es la que existe entre una dimensión cualquiera y la

diagonal del cuadrado formado con esa dimensión como lado. Geométricamente, esa relación es la Raíz de 2 ( $\sqrt{2}$ ). Para construir un rectángulo de esa proporción, a partir de un cuadrado de lado L cualquiera, desde un vértice se toma la diagonal y se abate sobre la

prolongación del lado; el rectángulo que resulta tiene como lado mayor la diagonal del cuadrado original, y de lado menor el mismo lado L. Según el teorema de Pitágoras, el valor de la diagonal es  $\sqrt{2}$ , de donde le viene el nombre de proporción Diagonala o Raíz de 2 ( $\sqrt{2}$ ).

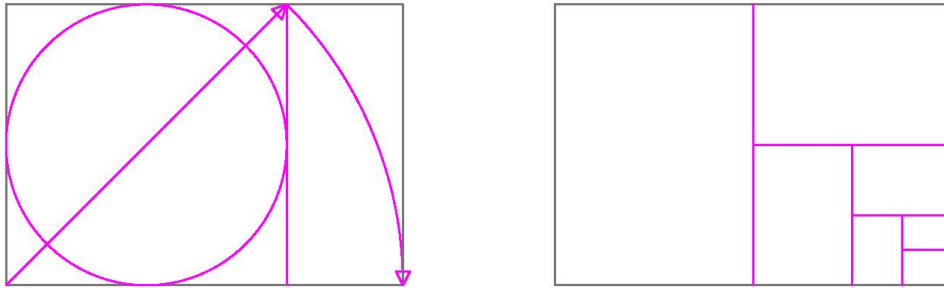


Imagen 068: Proporción Diagonala o Raíz de 2 ( $\sqrt{2}$ ). Se construye a partir de la diagonal del cuadrado, resultando un rectángulo cuyo lado mayor es la diagonal del cuadrado formado por el lado menor. Forma serie porque cada rectángulo se descompone en dos rectángulos iguales entre sí y con la misma proporción (elaboración propia).

### Proporción Áurea

La Proporción Áurea ya se manejaba en el Antiguo Egipto. Se analiza geoméricamente por primera vez en los Elementos de Geometría de Euclides. Su valor es  $\varphi = (1+\sqrt{5}) / 2 = 1,61803...$  Para construir un rectángulo áureo, a partir de un

cuadrado de lado L cualquiera, desde el punto medio de uno de los lados se toma la semidiagonal hasta un vértice del lado opuesto y se abate sobre la prolongación del lado; el rectángulo que resulta es áureo y tiene como lado mayor  $\varphi L$ , y de lado menor el mismo lado L.

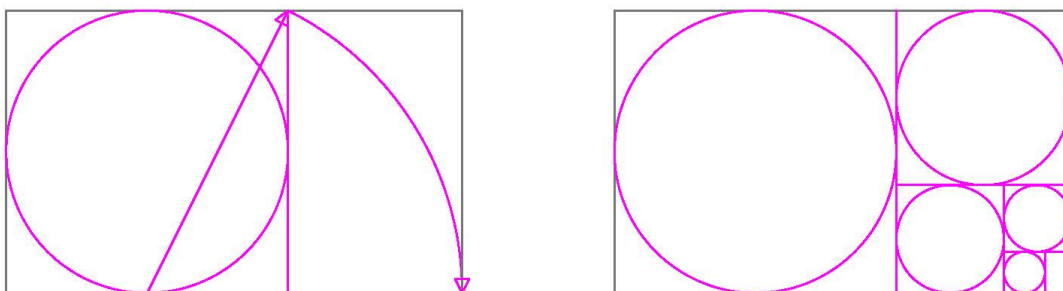


Imagen 069: Proporción Áurea. Se construye a partir de un cuadrado de lado L cualquiera, desde el punto medio de uno de los lados se toma la semidiagonal hasta un vértice del lado opuesto y se abate sobre la prolongación del lado. Forma serie porque cada rectángulo se descompone en dos rectángulos con la misma proporción (elaboración propia).

## PROPORCIÓN DE SANTA LUCÍA

*Proporciones Cuadradas con el Módulo generador*

Analizando el edificio a partir de los datos obtenidos en el estudio de la modulación, las primeras proporciones que aparecen son las puramente geométricas a partir del cuadrado.

Hay varias conclusiones que parecen definitivas, todas dentro de la tolerancia general de la obra, ya mencionada, que se refieren a la longitud del conjunto nave-coro-transepto (8 veces la longitud del crucero); la longitud transversal del transepto (7 veces la anchura del crucero); la anchura de la nave, muros incluidos (3 veces la anchura del crucero y el coro); la nave central, marcada por los ejes de las arcadas, es el doble de ancha que las naves laterales; los lados de los ábsides laterales coinciden con la alineación de los penúltimos módulos de cada extremo del transepto; las alineaciones de las puertas del transepto que comunican con las habitaciones laterales de cada lado no son casuales, estando también determinadas por las alineaciones de los muros laterales extremos de los ábsides, Norte en el ábside Norte y Sur en el ábside Sur.

No se justifican las longitudes de coro ni nave, aunque sí sus anchuras

*Proporción Básica de Pitágoras*

Las longitudes de los ábsides laterales se justifican de forma sencilla por cumplir la Proporción Básica de Pitágoras, a partir de un rectángulo cuyos lados y diagonal son números enteros múltiplos de 3-4-5 que son la base de referencia del teorema de Pitágoras.

Hay que pensar que esta proporción es la que utilizan los constructores para replantear líneas perpendiculares, sea construyendo una "escuadra" (triángulo formado con varas, de madera o metálicas, de longitudes 3-4-5) o con una cuerda de 13 nudos o "circular" de 12 nudos a intervalos iguales, pies o metros; se unen los

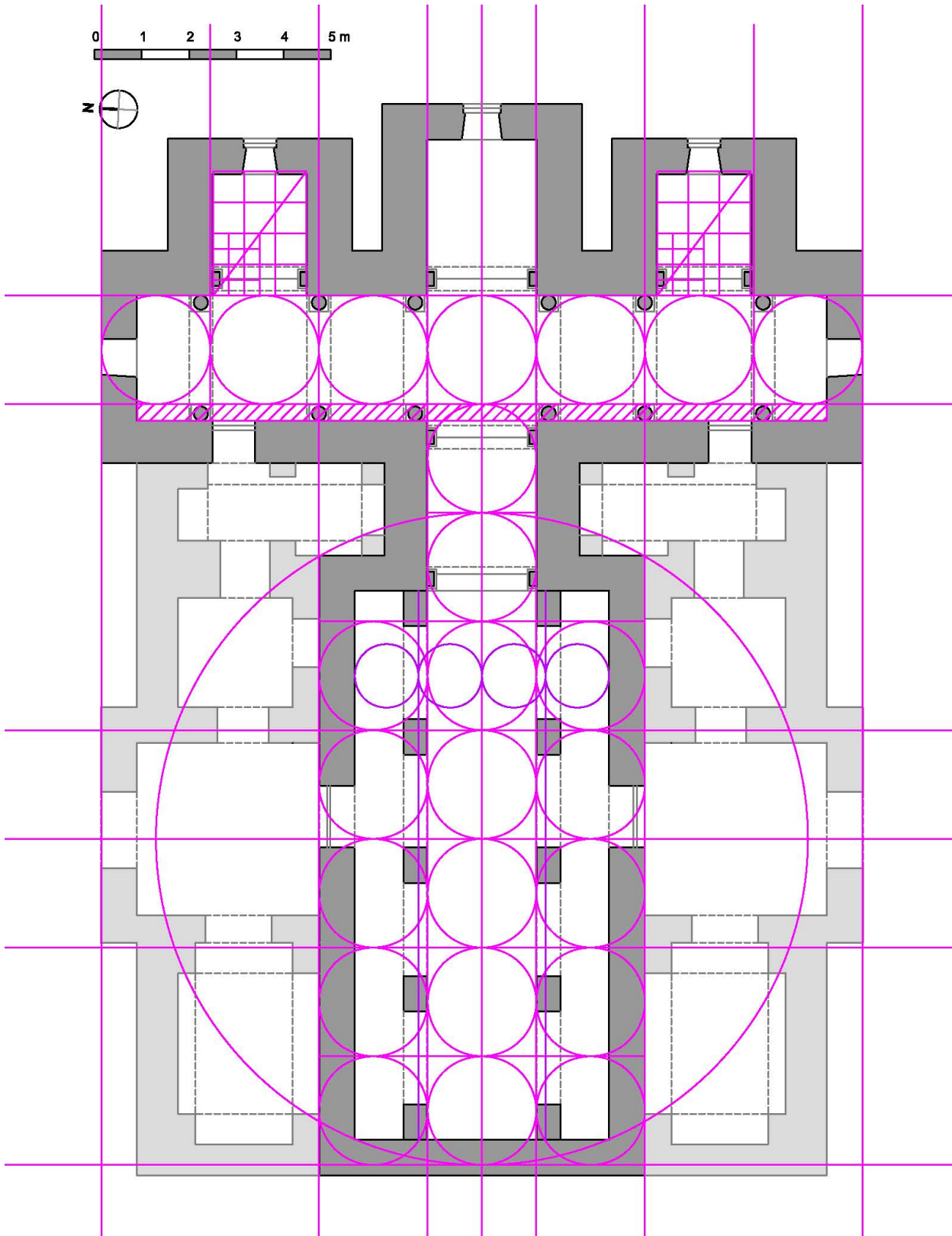
extremos y se tensa con vértices en los nudos 1-13, 4 y 8).

*Proporción Diagonal o Raíz de 2 ( $\sqrt{2}$ )*

Sin embargo, hay cuestiones que siguen sin aclaración, como las proporciones que justifiquen las dimensiones del ábside principal o la longitud del cuerpo del coro o de la nave. Y esas se encuentran al analizar el edificio buscando proporciones Raíz de 2 ( $\sqrt{2}$ ), que es la misma proporción que generaba el edificio romano del Templo de Alcántara, como ya se vio. Así, los ábsides laterales se diseñan a partir de una proporción básica y se reserva una proporción más especial, propia del diseño de templos en la arquitectura romana, para el santuario de Santa Lucía, tanto en su totalidad, como iglesia completa, como en su parte principal, el ábside Centro.

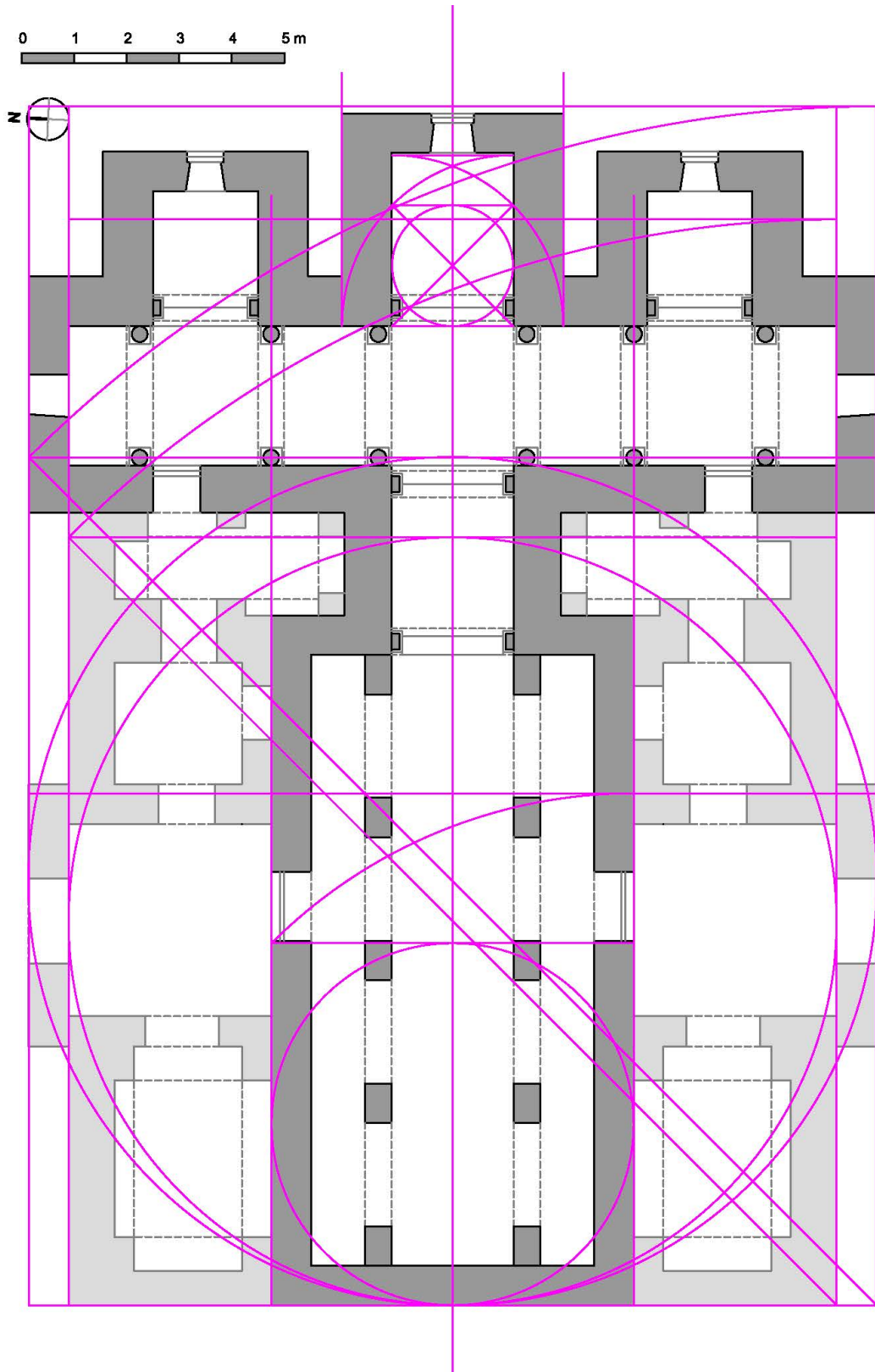
El estudio de las proporciones geométricas a partir de la modulación presenta una anomalía sorprendente: si bien dicha modulación justifica perfectamente la longitud transversal del transepto, no ocurre así con el ancho, ya que excede en muy poco más de un pie romano. Habrá que analizarlo mejor.

La duda que surge es si, como ya se ha comentado, los muros del transepto se construyeron aprovechando cimentaciones de muros preexistentes, pero originariamente no estaban proyectados así en la Traza. Cabe pensar que realmente fuera una decisión tomada en obra a partir de las preexistencias halladas con la excavación de los cimientos. Y, por lo tanto, que solo eliminando tal desfase se pueda acometer la búsqueda de las verdaderas proporciones y relaciones entre las distintas partes y elementos y el edificio en su totalidad, como conjunto global completo.



146

*Imagen 070: Proporciones Cuadradas con el Módulo generador. Obsérvese el "desfase" en la anchura del transepto mientras la longitud es exacta. No se justifican las longitudes de coro ni nave, aunque sí sus anchuras. Las longitudes de los ábsides laterales se justifican por cumplir la Proporción Básica de Pitágoras, formando un rectángulo cuyos lados y diagonal son números enteros múltiplos de 3-4-5 que son la base de teorema de Pitágoras (elaboración propia).*



*Imagen 071: Proporción Diagonal o Raíz de 2 ( $\sqrt{2}$ ). Efectivamente, estas proporciones justifican plenamente la longitud interior del ábside Centro así como la longitud total del templo a partir de su anchura. También la longitud de los ábsides laterales a partir del ancho retranqueado definido por las habitaciones laterales. No parece suficientemente acreditada la anchura del transepto ni la longitud de la nave (elaboración propia).*

### Análisis compositivo

Nuevamente será Marco Lucio VITRUVIO POLION quien defina lo que es la "Ordenación" del edificio:

*La Ordenación consiste en la justa proporción de los elementos de una obra, tomados aisladamente y en conjunto, así como su conformidad respecto a un resultado simétrico<sup>30</sup>.*

Y define la "Euritmia":

*La Euritmia es el aspecto elegante y hermoso, es una figura apropiada por la conjunción de sus elementos. La Euritmia se logra cuando los elementos de una obra son adecuados, cuando simétricamente se corresponden la altura respecto a la anchura, la anchura respecto a la longitud y en todo el conjunto brilla una adecuada correspondencia<sup>31</sup>.*

148

Y la Simetría:

*La Simetría surge a partir de una apropiada armonía de las partes que componen una obra; surge también a partir de la conveniencia de cada una de las partes por separado, respecto al conjunto de la estructura. Como se da una simetría en el cuerpo humano, del codo, del pie, del palmo, del dedo y demás partes, así se define la Euritmia en las obras ya concluidas<sup>32</sup>.*

<sup>30</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro I, Cap. II: *Ordnatio est modica membrorum operis commoditas separatim univarseque proportionis ad symmetriam comparatio.*

<sup>31</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro I, Cap. II: *Eurhythmia est venusta species commodusque in compositionibus membrorum aspectus. Haec efficitur, cum membra operis convenientia sunt altitudinis ad latitudinem, latitudinis ad longitudinem, et ad summam omnia respondent suae symmetriae.*

<sup>32</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro I, Cap. II: *Item symmetria est ex ipsius operis membris conveniens consensus ex partibusque separatis ad universae figurae*

Esa Euritmia esa adecuada correspondencia, esa apropiada armonía, es la que hay que desentrañar en el análisis compositivo, buscando una composición equilibrada.

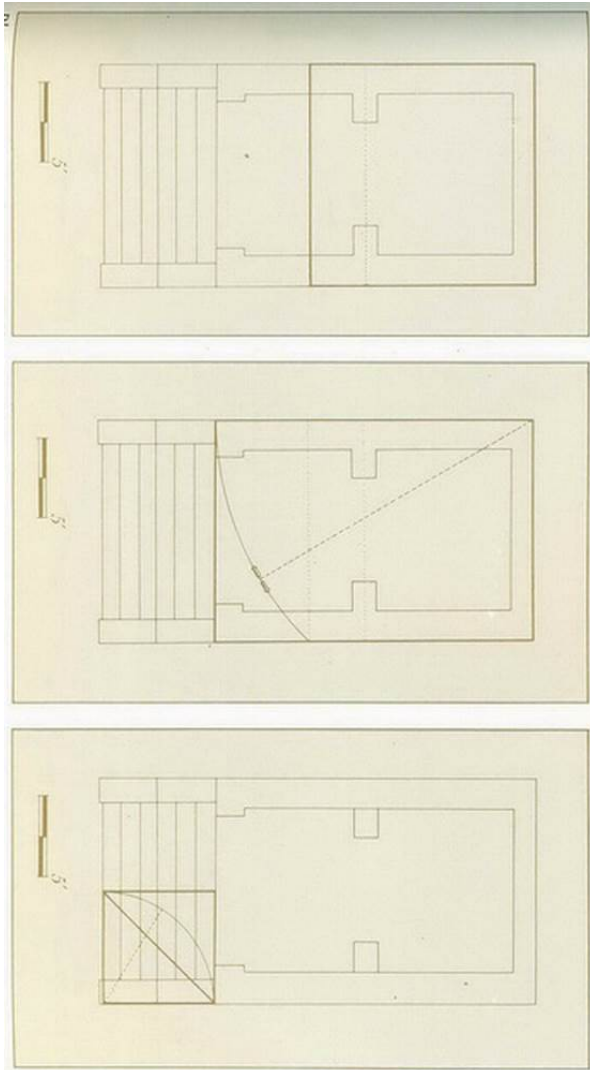
En su momento se puso como ejemplo de templo romano, similar al que pudo edificarse en honor de la diosa Ataecina en el entorno de El Trampal, previo a la construcción de Santa Lucía, el Templo de Alcántara.

Si se analiza desde el punto de vista de proporciones y compositivo<sup>33</sup>, se obtiene:

*speciem ratae partis responsus. Uti in hominis corpore e cubito, pede, palmo, digito ceterisque particulis symmetros est eurhythmiae qualitas, sic est in operum perfectionibus.*

<sup>33</sup> LIZ GUIRAL, Jesús: El Puente de Alcántara: Arqueología e Historia, 1988

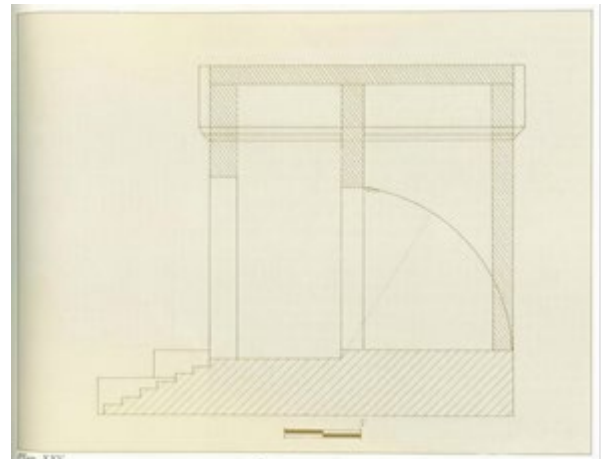
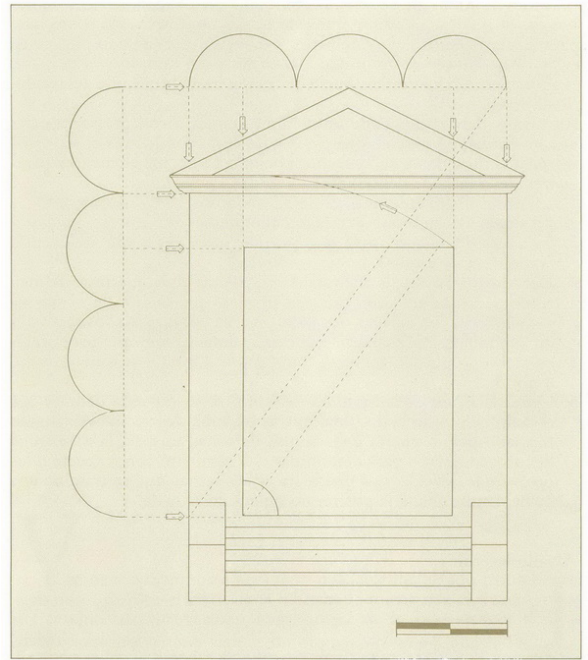




*Imagen 072: Análisis compositivo del Templo de Alcántara con proporción Diagonal o Raíz de 2 ( $\sqrt{2}$ ). (Planos XX-XXI-XXII del libro de LIZ GUIRAL).*

Como se ve, el ancho y el largo de la planta del santuario tienen la proporción Diagonal o Raíz de 2 ( $\sqrt{2}$ ).

Cuando se analiza el alzado de la fachada, resulta:



*Imágenes 073 y 074: Análisis compositivo de alzado y sección del Templo de Alcántara (Planos XXIV-XXV del libro de LIZ GUIRAL).*

Se aprecia que el alzado, de base de planta a cúspide de frontón, es un triángulo pitagórico de módulos 3-4-5. Al descomponer cada uno de los catetos, quedan definidas todas las particiones del resto de elementos de la composición, como la altura del frontón y del arquitrabe, la altura de la puerta y las columnas que incorpora, la anchura de las jambas.

En la sección, se comprueba como la altura de la puerta coincide perfectamente con la distancia desde ésta al paramento exterior del muro de cierre posterior del edificio.

De similar manera se procede con Santa Lucía. De los estudios anteriores se deducen varias conclusiones que se justifican plenamente:

En relación con la Proporción Básica de Pitágoras:

- La longitud interior de los ábsides laterales se obtiene de la proporción 3-4-5 de un rectángulo básico de Pitágoras a partir de su anchura interior.
- Los ábsides laterales resultan de un ancho de 6 pies y una longitud de 8 pies.
- El tercio central de la anchura de los ábsides laterales delimita la anchura de las ventanas de los tres ábsides y, por tanto, del transepto.

En relación con la Proporción Cuadrada:

- La longitud del conjunto nave-coro-transepto es 8 veces la longitud del crucero, que coincide con el Módulo generador.
- La longitud transversal del transepto es 7 veces la anchura del crucero, que coincide con el Módulo generador.

En relación con la Proporción Diagonal Raíz de 2:

- La longitud interior del ábside Centro se obtiene a partir de su anchura interior.
- La anchura de los muros del ábside Centro se obtienen a partir de su propia longitud interior.
- La longitud total del templo, muros incluidos, a partir de su anchura total, muros incluidos.

- La anchura de la nave, muros incluidos, es 3 veces la anchura del crucero y el coro, que coincide con el Módulo generador.
- La anchura de la nave central, hasta el eje de la arcada, es el doble de la anchura de las naves laterales.
- A partir del cuadrado de ancho igual al ancho de la nave, muros incluidos, 3 veces la anchura del crucero y el coro, la circunferencia de radio igual al lado, 3 veces el Módulo generador, marca en los laterales de la nave, muros incluidos, su longitud, muros incluidos igualmente.
- Los muros extremos de los ábsides laterales coinciden con la alineación de los penúltimos módulos de cada extremo del transepto.
- Las posiciones de las puertas del transepto hacia las habitaciones laterales de ambos lados no son casuales; están determinadas por la alineación extrema del ábside que enfrentan.
- La posición de las puertas de la nave queda determinada a partir del ancho total de ésta.

- La longitud de los ábsides laterales a partir del ancho retranqueado definido por las habitaciones laterales.
- La posición de los atrios de las habitaciones laterales a partir del ancho total de la nave

Como ya se ha comentado, los muros del transepto se construyeron aprovechando cimentaciones de muros preexistentes, confiriendo a la nave transversal una anchura extraordinaria, mayor que la de la propia nave Central, compensando el hecho con la inclusión de columnas adosadas que permitan resolver el

trazado de sus arcos fajones reduciendo su luz, igualándola con la del arco de embocadura del coro y el arco triunfal del ábside principal.

Ante la duda de si, como se ha mencionado, el transepto originalmente no estaba proyectado así en la Traza, cabe intentar eliminar ese "desfase" y comprobar si la nueva planta responde a un trazado limpio a partir de las proporciones ya definidas, justificando con ello los extremos que quedan por justificar, fundamentalmente la anchura del transepto.

Al hacerlo, se comprueba cómo en la supuesta Traza original, tanto el conjunto de la edificación, formado por la iglesia y las habitaciones laterales, como cada una de las partes y elementos significativos, quedan plenamente justificados. Ello avala la bondad de la actuación, confirmando, como se intuía, que en la Traza original, la anchura del transepto era igual que la del eje formado por la nave, el coro y el ábside principal. Y con ello que, efectivamente, la preexistencia de muros y cimentaciones anteriores a la construcción de Santa Lucía, condicionaron su diseño final, al margen de otras circunstancias que contribuyeron a las deformaciones dimensionales, singulares y de alineación que ya se han mencionado.

Con el nuevo trazado, tanto las dimensiones interiores de los elementos principales (ábside principal y secundarios, los tres cruceros y los dos tramos intermedios del transepto, el coro y la nave principal), como las dimensiones exteriores del conjunto, muros incluidos en cada caso (longitud total, naves-coro-crucero-ábside principal, a partir del ancho total, longitud del transepto; longitud de las naves a partir de la anchura de las naves), quedan definidos por las proporciones y la composición.

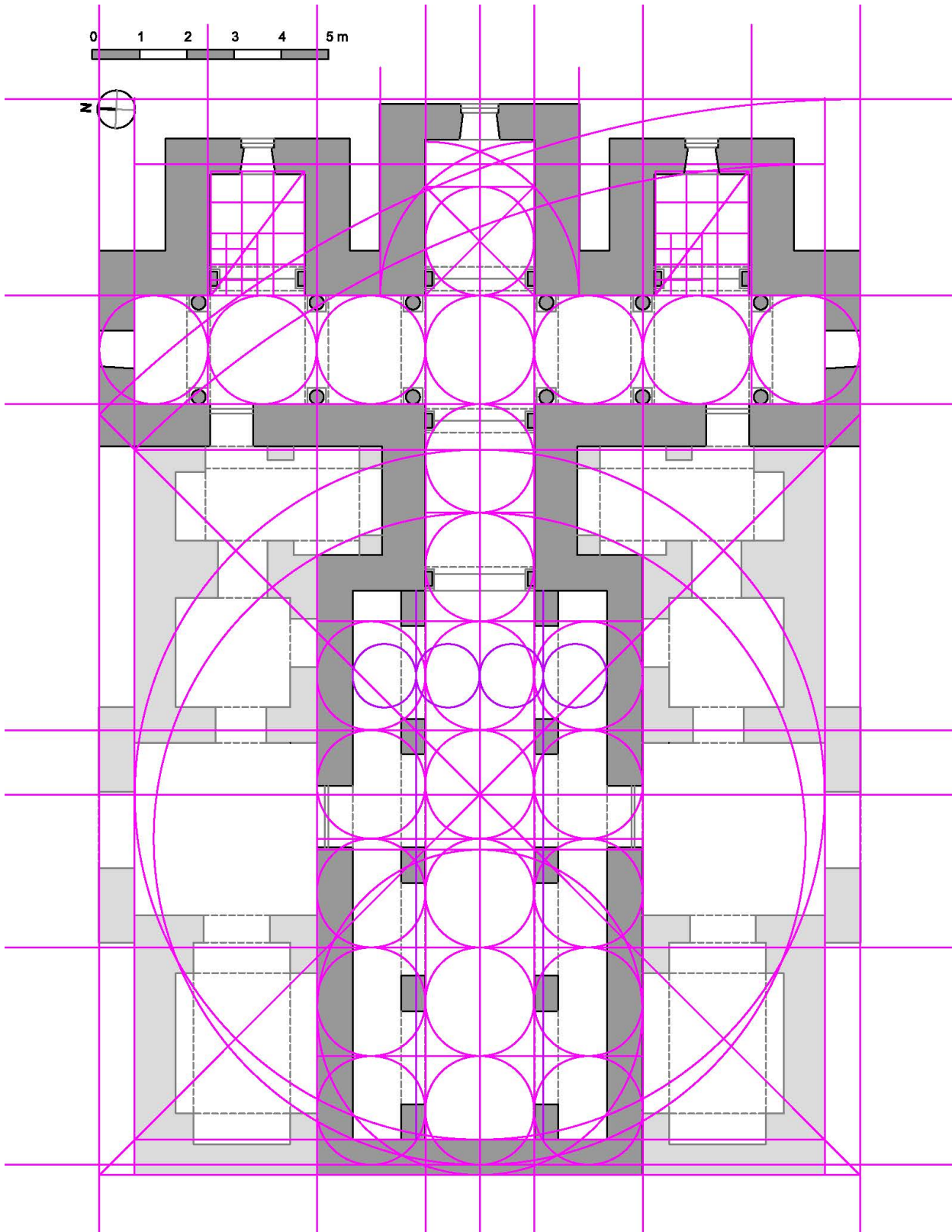
Curiosamente, el elemento del coro, transición entre las naves y la cabecera, también a nivel compositivo su longitud queda definida como resultante a partir de las proporciones de las naves y la cabecera; su anchura sí mantiene la

anchura generada a partir del Módulo encontrado.

Solo con el cumplimiento de lo expuesto se alcanzarán los objetivos que ha de cumplir toda obra arquitectónica, según Marco Lucio VITRUVIO POLION: *firmitas, utilitas, venustas*, la última de las cuales tiene relación directa con la proporción:

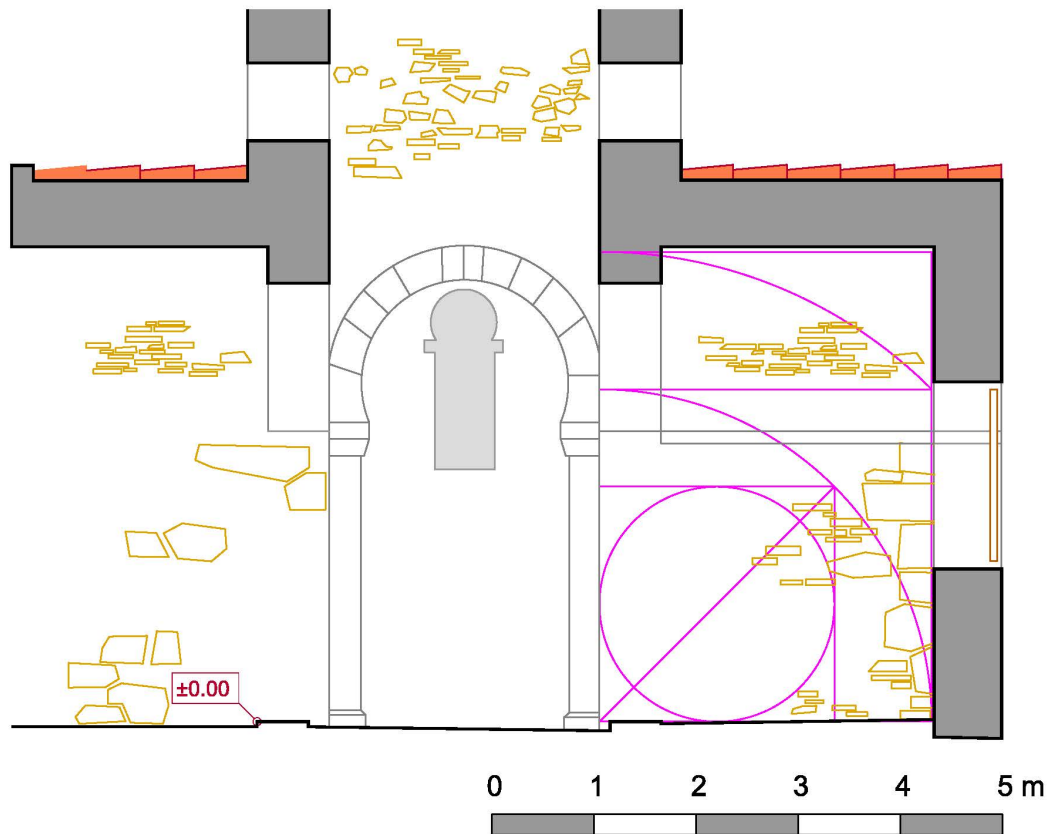
*Obtendremos la belleza cuando su aspecto sea agradable y esmerado, cuando una adecuada proporción de sus partes plasme la teoría de la simetría*<sup>34</sup>.

<sup>34</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro I, Cap. III: *Venustatis vero, cum fuerit operis species grata et elegans membrorumque commensus iustas habeat symmetriarum ratiocinationes.*



152

*Imagen 075: Análisis compositivo eliminando el "desfase" en el ancho del transepto, quedando así plenamente justificado tanto la longitud como la anchura del transepto. Igualmente se justifica la longitud de la nave (elaboración propia).*



*Imagen 076: Análisis compositivo por la Sección del ábside central. En el análisis del ábside central, el Santuario, se mantiene la misma composición Diagonala o Raiz de 2 ( $\sqrt{2}$ ) también en Sección, de forma que la misma proporción que existe entre el ancho y el largo, como se comprueba en la Planta, es la que existe entre el largo y la altura, como se comprueba en la Sección (elaboración propia).*

El análisis compositivo y la modulación no solo afectan a la planta de la iglesia sino a la edificación completa.

Como se ha comprobado en el análisis compositivo de la planta que el transepto construido no es el que se proyectó inicialmente, no se pueden buscar relaciones en sección porque tampoco corresponderían. En el caso del coro y nave, y el encuentro entre ambas zonas, las variaciones sufridas a lo largo de la vida del edificio son determinantes, por lo que tampoco es posible buscar relaciones en sección. Hay que limitarse a estudiar el ábside, que sí es original en su forma.

En el análisis del ábside central, el Santuario, dibujando el mismo cuadrado 230 cm x 230 cm

que sirve de modulación en la planta, se comprueba perfectamente cómo se mantiene la misma composición Diagonala o Raiz de 2 ( $\sqrt{2}$ ) también en la sección, de forma que la misma proporción Raiz de 2 ( $\sqrt{2}$ ) que existe entre el ancho y el largo, como se comprueba en la planta, es la proporción Raiz de 2 ( $\sqrt{2}$ ) que existe entre el largo y la altura, como se comprueba en la sección.

Dado que el emplazamiento del altar es el punto álgido del templo, sin duda la situación del altar en el ábside Centro también obedece a las reglas de la proporción y la composición (GODOY FERNÁNDEZ, 1995).

Situando en su posición dentro del ábside el resto de la pata Nororiental encontrada in situ, ya

se advierte que está sobre la línea que delimita el cuadrado de lado el ancho del ábside, que ya se vio que coincide con el Módulo generador, lo que confirma la hipótesis de que el altar mantiene también proporción con el ábside. Por simetría se coloca la pata Suroriental.

Parece obvio que el altar mantendrá la misma proporción compositiva que el ábside en el que se encuentra, ya que ambos gozan de la misma preeminencia frente al resto. Aplicando la proporción Diagonal o Raíz de 2 ( $\sqrt{2}$ ) a la distancia entre ambas patas, considerando que, obviamente, forman el lado mayor, se obtiene el rectángulo que sitúa las dos patas restantes. Aplicando un vuelo al tablero de la mesa del altar, conscientes de que mantiene la misma proporción, se obtienen unas dimensiones, redondeando a medidas completas, de 3 x 4 pies.

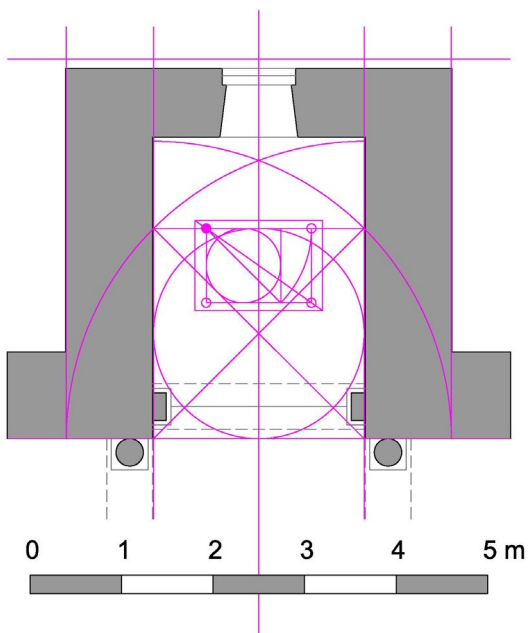


Imagen 077: Análisis compositivo del ábside Centro y la posición del altar a partir del resto de la pata Nororiental encontrada in situ (elaboración propia).

### ¿Justificación del diseño?

Una vez que se tiene claro el estudio de las proporciones y el análisis compositivo de Santa

Lucía, llegando a detectar las principales variaciones sucedidas en el transcurso de las obras, es el momento de valorar los criterios que condicionaron el diseño de su trazado y la forma finalmente construida.

Al hablar de El Encargo se mencionaron unos condicionantes iniciales previos, como la preexistencia de un templo romano que sirve de cantera ocasional, o los muros y cimentaciones aprovechados; propios del terreno, como la inclinación, no totalmente corregida, o el material propio del lugar, como las lascas de pizarra y piedras de granito o cuarcita; otros, fruto de decisiones adoptadas, como la orientación canónica del edificio. Y es evidente que todos influyen en alguna medida en el diseño inicial y en su desarrollo constructivo. Pero también es cierto que ninguno de ellos tiene entidad para determinar la excepcionalidad de la edificación existente.

Resulta evidente que, entre todas las singularidades del diseño, que se analizarán como "Alardes Estéticos" en el Capítulo de LA CONSTRUCCIÓN, hay unos elementos muy concretos que contribuyen en mayor medida a la plasticidad volumétrica del conjunto pero, sobre todo, que hacen que la edificación principal de Santa Lucía tenga un trazado que hace de ella un monumento único en el entorno histórico, cultural y religioso conocido hasta el momento.

Estas singularidades podemos sintetizarlas en cuatro puntos:

1. Triple ábside diferenciado y no un ábside tripartito; separados unos ábsides de otros y no adosados.
2. Todos los ábsides son de la misma altura y con anchura y longitud similar, solo algo mayor el de en medio; no claramente mayor el central y los laterales más pequeños.
3. Sobre los tres cruceros que preceden a los ábsides, la elevación de un cimborrio en

cada uno; no un solo cimborrio en el mejor de los casos.

4. Un estrechamiento en la conexión entre la cabecera y las naves; no hay relación directa entre los ábsides y las naves.

Y esto lleva a unas preguntas capitales:

¿Por qué Santa Lucía es como es?

¿Qué criterios han determinado su configuración?

Si la edificación principal de Santa Lucía se hubiera ido conformando a través de los tiempos, con actuaciones sucesivas quizá en épocas diferentes, cada una con su motivación y sus condicionantes más o menos relevantes, la complejidad del resultado final habría que analizarla de otra manera, teniendo en cuenta la secuencia como un proceso discontinuo que ha desembocado en la realidad que se conoce.

Claros ejemplos de edificaciones conformadas a lo largo del tiempo podrían ser la Alhambra de Granada, con las diversas aportaciones culminadas con la inclusión del palacio de Carlos V, o la Mezquita-Catedral de Córdoba, con las sucesivas ampliaciones, tanto en el eje Norte-Sur como en el Oeste-Este, rematadas con las dos catedrales cristianas introducidas en su estructura formal, la gótica y la renacentista.

*Imagen 078: Plano de los alcázares de la Alhambra (Patronato de la Alhambra y Generalife)*



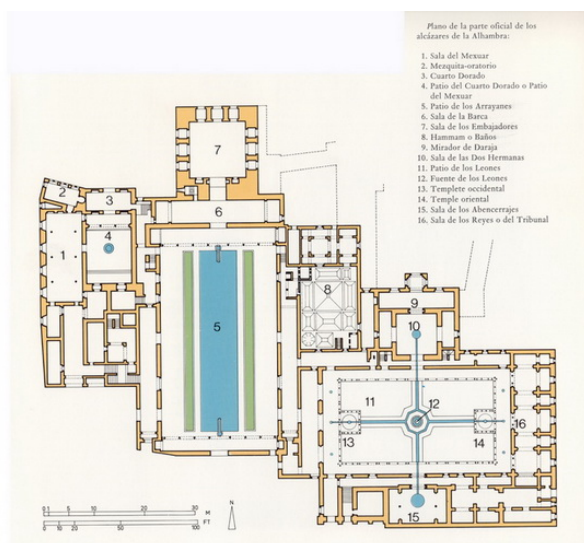
*Fotografía 113: Vista de la Mezquita-Catedral de Córdoba desde lo alto del minarete (fotografía del autor)*

Para responder a las preguntas trascendentales planteadas habrá que analizar en profundidad todas las hipótesis posibles, relacionadas con los distintos aspectos y estudios que intervienen en el proceso creativo, para ver en qué medida han influido, de forma singular o como combinación de varias, y que han dado como resultado la edificación actual:

- LA FUNCIÓN. Hipótesis 1
- LA ESTRUCTURA. Hipótesis 2
- LA CONSTRUCCIÓN. Hipótesis 3
- LA ECONOMÍA DE MEDIOS. Hipótesis 4
- EL ESTILO. REFERENCIAS A OTRAS ARQUITECTURAS. Hipótesis 5
- LA SIMBOLOGÍA. Hipótesis 6

Naturalmente, hay que referirse a las posibles causas que pueden determinar una edificación medieval. Es obvio que en el mundo actual aparecen otras causas determinantes, fruto de nuestra época, como puede ser:

- la estética por la estética, como podría ser el Museo Guggenheim de Bilbao, que entonces podría considerarse como parte de El Estilo;



- la presunción de poderío, sea económico (los rascacielos de Nueva York o Asia en los que se compite por la mayor altura), sea social (la arquitectura de los antiguos regímenes comunistas), sea político-militar (como es norma en las dictaduras de todas las épocas, actualmente la norcoreana, por ejemplo), que por dar preeminencia a la imagen por encima de cualquier otra consideración podrían considerarse como parte de La Simbología;
- los valores ecológicos y de eficiencia energética, que en épocas anteriores a la moderna no había que considerar porque formaban parte de las posibilidades razonables y racionales de La Construcción universal, en la que cada lugar utilizaba los recursos naturales que le eran propios.



## 2.5 LA FUNCIÓN. Hipótesis 1

El primer gran condicionante capaz de determinar por sí solo la configuración final de una edificación, por compleja que fuera, es la función: la *Utilitas* de VITRUBIO. Cada edificio se hace para algo y esa decisión puede, en ocasiones, ser capaz de condicionar de tal modo que sea determinante en su construcción.

El mejor ejemplo son las grandes infraestructuras públicas. Ya desde sus orígenes, la historia de los puentes es una lucha constante por vencer las dificultades que le son inherentes, como la luz que se ha de salvar para procurar el menor número de pilas en el curso del río a cruzar o la forma y ejecución de tales pilas para resistir el embate de las crecidas, surgiendo así los tajamares en cuña para dividir el curso del río y evitar el golpeo contra la fábrica, aguas arriba, y los circulares para evitar que los remolinos que se forman en la parte posterior de las pilas acaben socavando los cimientos, aguas abajo.

Otra infraestructura pueden ser los acueductos. Bien conocían los romanos la teoría de los vasos comunicantes, y en las conducciones de agua desde las presas hasta las ciudades, la mayoría de los pasos se resolvían con dos pozos que delimitan los extremos del paso, conectados por un conducto cerrado bajo tierra, a la profundidad necesaria para salvar el obstáculo. Sin embargo, el último paso inferior a salvar, ya en la ciudad, se resolvía con el acueducto aéreo como signo de poderío y magnificencia.



Fotografía 114: Acueducto de Los Milagros, de Mérida (fotografía del autor)

Ciñéndose a la arquitectura, un ejemplo válido de construcción condicionada por su función puede ser la pirámide para el entierro de un faraón de Egipto, con pasos ocultos conectando cámaras secretas, y todo bajo una mole de piedra que muestre el poderío del difunto, a la vez que surte un efecto disuasorio en los que osen violar la tumba.

En el mundo romano, prácticamente cada tipo arquitectónico es un modelo de edificación funcional, ya que fueron ellos los que desarrollaron los arquetipos que fueron extendiéndose por el Imperio al mundo entonces conocido. Y ello, tanto en las villas residenciales, que quedaron como modelo de casa unifamiliar, con las estancias alrededor del patio, como en los grandes edificios públicos, como circos, con espacio para las carreras de caballos, bigas o cuadrigas, alrededor de la *spina*; teatros, para las representaciones en sus diferentes variantes, con el *proscenium* para los actores, la *scaena* que sirve de ambiente y recoge el sonido para dirigirlo hacia el público, la *ima*, *media* o *summa cavea* para los asistentes, que evacúan por el sistema de *vomitoria*; el anfiteatro, para los juegos y luchas, como un doble teatro con la *arena* en medio y la *fossa bestiarum* bajo el pavimento, separada del público por un *podium*; las termas para los baños públicos, con vestuarios, *frigidarium*, *tepidarium* o *caldarium* como salas fría, templada o caliente, con el *hypocaustum* como cámara bajo el pavimento para la distribución de aire caliente; o las basílicas en las que se trataban asuntos económicos y financieros o se impartía justicia, con ábsides en los extremos, adaptadas en los primeros tiempos del cristianismo oficial como recintos de culto.



Fotografía 115: Teatro romano de Augusta Emerita  
(fotografía del autor)

Prueba de ello es comprobar como el teatro, por ejemplo, pervive a lo largo del tiempo con mínimas variaciones respecto al tipo ya creado por los griegos, con los mismos elementos, tanto en la parte escénica como en la reservada para el público espectador. Al margen de estilos y decoraciones propios de cada época, quizá la variación mayor se produjo entre el teatro griego y el romano, ya que el primero aprovechaba la orografía del terreno, ligeramente tratada, para acomodar en él el graderío (*koilon*) pero con similar curvatura que el romano, que introdujo como mejora la posibilidad de construir, con muros y bóvedas radiales, el armazón constructivo sobre el que apoyar la *cavea*.

Viniendo a tiempos más actuales encontramos el mejor ejemplo de la arquitectura funcionalista y racionalista en el movimiento moderno que, aunque comprende un gran número de contribuciones individuales y colectivas de diversas partes, se puede identificar una línea común de trabajo a partir de actuaciones anteriores, aproximadamente desde 1927, explicada ampliamente por Leonardo BENÉVOLO (1959) y resumido en este punto.

Bajo la fórmula "arquitectura internacional", consagrada por el título del libro homónimo de *Walter Gropius*, recoge la fusión de otras dos:

- Arquitectura racional. Curiosamente, una buena definición se encuentra en palabras del productor y director teatral, Erwin Piscator: "la nueva arquitectura... debe... dirigirse, de manera totalmente consciente, a su razón; no debe comunicar exaltación, entusiasmo, éxtasis, sino claridad, saber, conocimiento"<sup>35</sup>.
- Arquitectura funcional. Estrechamente relacionada con la anterior, prefiere

apuntar sobre las ventajas funcionales, racionales, más que sobre las valoraciones de gusto, de forma que puede llegar al público general con independencia de su nivel cultural.

El arquitecto *Bruno Taut* resume en cinco puntos los caracteres del movimiento moderno:

- La primera exigencia de cada edificio es el alcance de la mejor utilidad posible.
- Los materiales y sistema constructivo deben estar subordinados a esta exigencia primaria.
- La belleza consiste en la relación directa entre edificio y finalidad, en las oportunas características de los materiales y en la elegancia del sistema constructivo.
- La estética de la nueva arquitectura no reconoce ninguna separación entre fachada y planta, entre calle y patio, entre delante y detrás. Ningún detalle vale por sí mismo, sino que forma parte necesaria del conjunto...
- También la casa, en su conjunto, igual que sus elementos, pierde el aislamiento y la separación. Así como las partes viven en la unidad de las relaciones recíprocas, la casa vive en relación con los edificios que la rodean...

Por dar solo un par de nombres representativos de estos conceptos, muy diferentes en sus resultados creativos pero precursores ambos de toda una marea de arquitectura de la que aun hoy en día encontramos ejemplos en los puntos más distantes del mundo, cabe citar a los arquitectos, *Le Corbusier* y *Mies van der Rohe*.

*Charles Edouard Jeanneret, Le Corbusier*, funda en 1919 la revista "*L'Esprit nouveau*" en la que recoge sus principios. Referido a la arquitectura, define la función de la vivienda como una "*machine à habiter*" y entiende que las tres

<sup>35</sup> PISCATOR, Erwin, *Das politische Theater*, Berlín, 1929, pg. 40-41.

funciones fundamentales de las que debe ocuparse la urbanística, son:

1. habitar,
2. trabajar,
3. distraer,

y esas funciones se perciben en la distribución de los espacios de cada casa.

En 1926, junto con su primo *Pierre Jeanneret*, publican un documento con "los cinco puntos de la nueva arquitectura", en gran parte apoyada en la nueva tecnología del hormigón armado:

1. Vivienda sobre pilotes, suspendida en el aire.
2. Cubierta plana, aprovechable como terraza útil para su uso y solaz o como jardín.
3. La planta, libre de muros de carga por los pilares de hormigón armado, se adapta a la distribución que se precise.
4. Las ventanas quedan libres y pueden recorrer las fachadas de lado a lado.
5. La fachada es libre porque los pilares pueden retrasarse de la alineación que mantiene el vuelo de los forjados. Las fachadas son únicamente membranas, de partes ciegas o de ventanas.

El paradigma de estos postulados queda plasmado entre 1929 y 1931 en la *Ville Savoye*, en *Poissy* (Francia).



Fotografía 116: *Ville Savoye*, de *Le Corbusier* (fotografía de *Wordpress*)

Diferente, pero manteniendo los postulados de la arquitectura moderna, *Ludwig Mies van der Rohe* basa su trabajo en un rígido control de las relaciones entre los elementos funcionales, pero transformando las superficies y los volúmenes en realidades arquitectónicas a partir de un gran esfuerzo técnico (BENÉVOLO, 1959).

Un ejemplo temprano de su biografía puede ser la *Villa Tugendhat*, en *Brno* (Rep. Checa), construida en 1930 e inscrita en la *World Heritage List* de la UNESCO en el año 2001, en cuya página oficial se indica:

Es un ejemplo notable del estilo internacional del movimiento arquitectónico moderno en la Europa del decenio de 1920. Su valor particular estriba en la aplicación de principios espaciales y estéticos innovadores, encaminados a satisfacer las necesidades creadas por el estilo de vida contemporáneo mediante la utilización de las posibilidades ofrecidas por la producción industrial moderna.

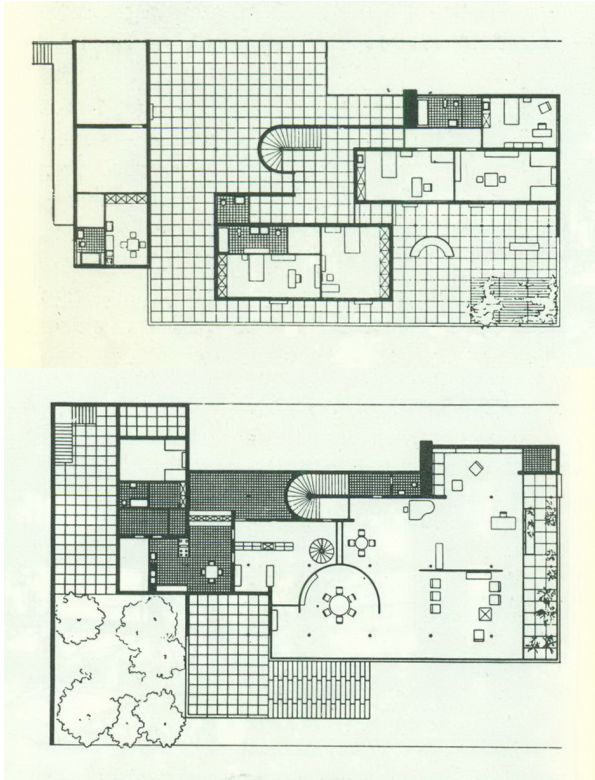


Imagen 079: Villa Tugendhat, de Mies van der Rohe. La funcionalidad hace que no se necesite rótulo para saber el uso de cada estancia (fotografía del libro "Mies van der Rohe" de Philip Johnson, 1947)

160

Otro edificio en el que la función genera espacios es el Solomon R. Guggenheim Museum, en Nueva York (USA), inaugurado en 1959, obra del arquitecto Frank Lloyd Wright, en el que se plantea un recorrido continuo para la visión de la exposición, generando una rampa helicoidal a través del edificio. Fue el primero de los museos-estrella en el que el vacío central es protagonista y el continente es más poderoso que el contenido.



Fotografía 117: Solomon R. Guggenheim Museum, de Frank Lloyd Wright (fotografía de la página oficial)

## Los usos

A modo de advertencia, si bien en el presente trabajo se viene utilizando de forma general el término "Basílica" para referirse a Santa Lucía, denominación más usual en el conjunto de bibliografía referida al edificio del Trampal, otras veces, y especialmente en el presente tema, se utilizará el término "Iglesia", el más usual hasta el siglo VII para designar al edificio de culto cristiano (GONZÁLEZ SALINERO, 2009), para evitar todo tipo de apriorismos, dado que, en el lenguaje de la historia de la arquitectura, la primera denominación se refiere únicamente a un tipo muy concreto de edificios procedentes de la tradición romana (GODOY FERNÁNDEZ, 1995).

Sobre las mencionadas características que ha de cumplir toda obra arquitectónica, según Marco Lucio VITRUVIO POLION: *firmitas, utilitas, venustas*, la segunda se refiere a la distribución formal del espacio interior, que tiene relación directa con el uso y la función:

*La utilidad se logra mediante la correcta disposición de las partes de un edificio de modo que no ocasionen ningún obstáculo, junto con una apropiada distribución – según sus propias características- orientadas del modo más conveniente<sup>36</sup>.*

En los primeros tiempos del cristianismo no había templos. Para las primeras celebraciones, las primeras comunidades se reunían en las casas de los fieles. Según avanzaba el siglo III, la constante difusión de la nueva religión llevó a los fieles y a sus obispos a ampliar las dimensiones de sus lugares de reunión y a buscar espacios más representativos de la sacralidad cristiana, y especialmente para facilitar escenarios más

<sup>36</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro I, Cap. III: *Utilitatis autem [cum fuerit] emendata et sine inpeditione usus locorum dispositio et ad regiones sui cuiusque generis apta et comoda distributio...*

explícitos para la administración de los dos instrumentos de salvación propuestos por la nueva religión: la eucaristía y el bautismo.

Siguiendo el discurso de LÓPEZ y BANGO (2005-2006), a partir de mediados del siglo IV d. C. la construcción de iglesias y baptisterios rurales y complejos culturales cristianos va modificando el marco diocesano en la Lusitania, y constituirán el inicio de la posterior red parroquial que cristaliza definitivamente en la Plena Edad Media, según se recoge en actas conciliares y lo confirma la arqueología.

A finales del siglo IV y comienzos del siglo V, la celebración de las ceremonias religiosas cristianas en unos primeros edificios y complejos culturales próximos a la red viaria, es ya una realidad evidente.

En los siglos VI y VII, la cristianización del paisaje rural continua de forma ininterrumpida, como se desprende de los restos constructivos de iglesias, baptisterios y pequeñas capillas, que confirman la actividad episcopal en medio rural que transmiten los textos. Todavía en el siglo VII la ubicación de los edificios y complejos culturales estaría muy vinculada a las vías romanas en uso. La mayor parte de los baptisterios hispánicos se fechan precisamente en el siglo VI y sobre todo en el VII.

A lo largo del siglo VII algunas iglesias sufren reformas o ampliaciones. La presencia de distintas funciones, baptisterio, lugares relicario o cementerios, permiten apreciar las diferentes etapas de este proceso, muy bien documentado en la Lusitania (LÓPEZ QUIROGA y BANGO GARCÍA, 2005-2006).

Se construyen también iglesias, probablemente con la intervención directa del prelado de la diócesis, en el siglo VII como vemos en el ejemplo bien atestiguado de la basílica de Ibahernando en la diócesis emeritense según tenemos constancia por el epígrafe votivo fechado en el año 635.

### Condicionantes litúrgicos

Con la extensión del culto cristiano surge la necesidad de ir acomodando un espacio existente, la basílica, al rito que poco a poco se va conformando en una liturgia propia. Según San Agustín, el rito es la respuesta a la misteriosa manifestación de lo sagrado, *tremendum et fascinans*.

Parte de esta liturgia propia es la misma lengua. Al principio la lengua utilizada era muy variada: el arameo, con intrusiones hebreas, hasta el griego *koiné*, idioma de uso habitual en el entorno mediterráneo. Desde finales del siglo III en el ámbito occidental fue aceptando universalmente el latín como lengua litúrgica, fijado por el Papa Dámaso en torno al año 380. Sin embargo, el entorno oriental siguió admitiendo, junto al griego, las distintas lenguas vernáculas: sirio, copto, armenio (GARCÍA DE CORTÁZAR, 2012).

En Hispania, los godos arrianos celebraban la liturgia en la lengua goda vulgar a la que el obispo Ulfilas había traducido la lengua. Solo al convertirse al catolicismo adoptaron con él la lengua latina en la liturgia.

A partir de los estudios del monje benedictino, *Dom Marius Férotin*, que llegó a datar algunos *Ordines*, como el *Ordo die Sabbato in Vigilie Pasche* del *Liber Ordinum*, en una época anterior a la invasión visigoda, y con una época dorada entre el último cuarto del siglo VI y todo el siglo VII con figuras como Isidoro de Sevilla y Eugenio, Ildefonso, Julián y Félix de Toledo, hizo que entre los liturgistas llegara a cuñarse el término "Liturgia Visigótica". Finalmente se vio la necesidad de denominar "Liturgia Hispana" al conjunto de ritos litúrgicos de la Península, ya que el término "Visigótico" solo hacía mención a una de sus etapas de formación, y el término "Mozárabe" solo a la época de su perduración (GODOY FERNÁNDEZ, 1995).

Isidoro de Sevilla, en el libro XV de sus *Etimologías*, dedica el capítulo IV *De aedificiis sacris* a los edificios sagrados; en el capítulo VIII *De partibus aedificiorum* a las partes de la edificación, con términos relativos a los elementos arquitectónicos<sup>37</sup>. Y en el año 615 escribe el tratado *De ecclesiasticis officiis* sobre el modo correcto de oficiar y administrar los sacramentos, como respuesta a consultas formuladas por su hermano, Fulgencio, obispo de Écija (GONZÁLEZ SALINERO, 2009).

### Espacios litúrgicos

Al margen de disquisiciones muy puristas, se considera el espacio litúrgico como el escenario en el que se realizan celebraciones vinculadas a los sacramentos del cristianismo, a su marco arquitectónico, aun conscientes de que, estrictamente, el escenario litúrgico hace referencia a la función más que a la forma.

En realidad, sacramentos que necesitan de escenarios especialmente adaptados para la función litúrgica desempeñada son dos: el bautismo y la eucaristía, a los que se podría añadir, sin ser sacramento, el culto a los mártires. Cada uno requiere un mobiliario litúrgico que lo hace fácilmente reconocible, como la piscina bautismal para el baptisterio, el altar para la iglesia y la presencia de relicarios o inhumaciones para los *martyrium*. Por el contrario, su ausencia llega a hacer más difícil su identificación, lo que habla claramente en favor de la necesidad de trabajos arqueológicos muy exhaustivos y concienzudos (GODOY FERNÁNDEZ, 1995).

<sup>37</sup> SEVILLA, Isidoro de: *Etimologías*, Libro XV Acerca de los edificios y los campos, 8 Partes que componen un edificio: *fundamentum* (cimentación), *caementum* (cemento), *paries* (pared), *angulus* (rincón), *culmina* (tejado), *tegulae* o *imbrices* (tejas), *fistulae* (gárgolas), *lateres* y *laterculi* (ladrillos), *camerae* (bóveda), *testudo* (bóveda oblicua del templo), *arcus* o *fornices* (arcos), *laquearia* (artesonado), *pavimenta* (pavimento), *lithostrota* (pavimentos de mosaico), *tessellae* (baldosas y pieza de mosaico), *bases* (basas de las columnas), *columnae* (columnas), *capitela* (capiteles de las columnas), *epistylia* (arquitrabes), *crustae* (placas de mármol...

### EL PRESBITERIO

Como ya se mencionó, una de las primeras novedades importantes incorporadas a las "nuevas" basílicas del siglo IV fue la separación entre el espacio destinado al clero, presididas por el obispo desde su cátedra episcopal, y la comunidad de fieles, surgiendo así el *presbiterio*, el lugar reservado a los presbíteros, los sacerdotes. En él, el obispo ya no es tanto el primero de la asamblea sino el mediador entre Dios y los hombres.

En Santa Lucía, el presbiterio abarcaría no solo el ábside principal, sino también los dos laterales, el transepto y el coro.

En realidad, el ábside eucarístico no es propiamente lugar para el clero ya que, estrictamente, es el lugar del altar. Por ello, las tres partes en que se divide el espacio de la iglesia son el *sanctuaium*, reservado al altar, el *presbyterium*, reservado al clero, y la nave, para los fieles en general.

### LOS ÁBSIDES

Las cabeceras tripartitas se dan en la arqueología cristiana con independencia de una época y una geografía concreta. De hecho, en las iglesias de una misma provincia eclesiástica se dan distintos tipos de cabecera. Se trata de un fenómeno arquitectónico, no litúrgico. No está claro si es la función la que genera la forma o es al modelo icnográfico al que, posteriormente, se le asigna una función. Las dos cámaras laterales tan próximas a la del santuario se interpretaron inicialmente como la resolución de un problema funcional, y se les identificó con la *prothesis* y el *diakonikon*, propios de la liturgia bizantina medieval posterior. Pero esta asignación es metodológicamente incorrecta por poner en el mismo plano de comparación textos y monumentos anacrónicos y distantes geográficamente. El caso es que quedaron acuñados ambos términos, *prothesis* y *diakonikon*, para designar las cámaras Norte y Sur

de los ábsides tripartitos, con independencia de su datación y su ubicación. Pero en 1947, J. Lassus demostró con evidencias arqueológicas que, en el siglo V, la cámara Norte de las iglesias siríacas, la supuesta *prothesis*, tenía funciones martiriales, lo que llevó a concluir que la forma de las sacristías laterales surgía como una cuestión estética de simetría (GODOY FERNÁNDEZ, 1995).

En Hispania jamás se han utilizado los términos *prothesis* y *diakonikon*. Solo en el siglo VII, es Isidoro de Sevilla quien, en sus Etimologías, en el libro XV, menciona el *sacrarium* como el lugar en el que se guardan los objetos sagrados (vasos y cálices eucarísticos, y vestimentas propias de las celebraciones litúrgicas), y *donarium* donde se guardan las ofrendas<sup>38</sup>. Aunque en el texto no se especifica la ubicación exacta de ambos espacios, cabe pensar en la proximidad al altar de un espacio de servicio para el clero, al menos para el *sacrarium*, pudiendo estar el *donarium* en alguna otra estancia apropiada.

En el libro de las *Vitas Sanctorum Patrum Emeritensium* no se utilizan las expresiones *sacrarium* ni *donarium*. Sin embargo, parece que en la Mérida del siglo VII hay una denominación para la estancia en la que se guardan los objetos más valiosos de la iglesia, que recibe el nombre de *thesaurum*:

*Hec profanus tirannus audiens in furore  
uesanie uersus fastinanter celeriterque ad  
Emeretensem urbem misit, qui ubique  
ipsam sanctam tunicam sollicite  
requirerent et tam in thesaurum ecclesie  
sancte Eolalie quam etiam in thesaurum  
ecclesie senioris, que uocatur sancta  
Iherusalem, sagaciter scrutantes eousque*

<sup>38</sup> SEVILLA, Isidoro de: Etimologías, libro XV Acerca de los edificios y los campos, 5 Depósitos en que se guardan cosas: 1 *Sacrarium proprie est locus templi in quo sacra reponuntur; sicut donarium est in quo conlocantur oblata; sicut lectisternia dicuntur ubi homines sedere consueverunt. Ab inferendis igitur et deportandis sacris sacrarium nuncupatur. 2 Donaria vero, eo quod ibi dona reponantur quae in templis offerre consueverunt.*

*perquirerent, quosque reppertam ad eum  
deferrent.*

Si bien este texto revela que la iglesia principal, la *ecclesie senioris*, llamada *sancta Iherusalem*, y la *ecclesie sancte Eolalie*, disponían de un espacio llamado *thesaurum*, este recinto está reservado para custodiar el mayor tesoro, que en este caso era la casulla de la mártir Santa Eulalia. Que Isidoro de Sevilla utilice también este término *thesaurum* pero no lo señale como de carácter sagrado ni siquiera litúrgico, indica con claridad que su existencia no era imprescindible en templos de menor entidad que las dos citadas de la capital y vinculadas al poder episcopal. Por ello, es más que posible que Santa Lucía no dispusiera de una estancia con tal finalidad ni denominación.

Hay un hecho determinante para descartar que alguno de los ábsides de Santa Lucía respondiera a la función de *sacrarium*, y es el hecho de que ninguno de los dos presenta encajes para puertas, mobiliario obligado para una estancia en la que se han de guardar los objetos más valiosos de la iglesia, los cálices y los ropajes de ceremonia. Obviamente no pueden ser cancelas las únicas barreras ante la intrusión no deseada.

La zona del altar, núcleo central del presbiterio, suele "realzarse" con la sobreelevación de la base sobre la que se sitúa, delimitada generalmente por cancelas como referencia de lugar sagrado, pero dejando un paso abierto para la circulación del oficiante. Este realzado enfatiza la sacralidad del espacio litúrgico y lo señala como lugar preeminente de presidencia ante los fieles. Esta característica de pavimento sobreelevado es la que hace que el espacio previo al ábside en la Basílica de Eio, en el Tolmo de Minateda, junto a Hellín (Albacete), sea considerado por algunos como presbiterio que albergaba el altar. Además, a efectos prácticos, la sobreelevación mejora la visualización de las ceremonias que allí se producen (GODOY FERNÁNDEZ, 1995). La decoración ornamental contribuye a resaltar esos espacios. En Santa Lucía, los tres ábsides presentan sobreelevación respecto al transepto.

El espacio concreto dedicado a albergar el altar recibe varias denominaciones, como *sanctuarium* o *sancta sanctorum* utilizado con frecuencia por San Agustín, además de la más común que es la misma voz latina *altar*. En un texto de *Redempto, Obito beati Isidori*, sobre la muerte de San Isidoro, dice: "*iuxta altaris cancellum in medio poner etur choro*", indicando que el espacio del altar estaba separado del resto de la iglesia por cancelos (GONZÁLEZ SALINERO, 2009).

Lo que extraña es que, en la documentación escrita referente a la función litúrgica del altar, no se aporte dato alguno sobre su ubicación concreta dentro de la iglesia, lo que Cristina GODOY FERNÁNDEZ (1995) considera un valioso argumento *ex silentio*. Este silencio resulta muy elocuente para considerar que no debe tratarse de una cuestión pura y exclusivamente funcional, en cuyo caso algo se diría, entendiendo que solo cabe atribuirlo a que se consideraba que su situación concreta era de una obvedad meridiana.

164 Sí se extiende en explicaciones Isidoro de Sevilla sobre la necesidad de orar de cara a Oriente, por lo que todos los edificios de culto eucarístico habían de construirse "orientados", como ya se mencionó en puntos anteriores:

Sed et locus designatus ad orientema  
acontemplatione templum dicebatur. Cuius  
partes quattuor erant: antica ad ortum,  
postica ad occasum, sinistra ad  
septemtrionem, dextra ad meridiem  
spectans. Unde et quando templum  
construebant, orientem spectabant  
arquinoctialem, ita ut lineae ab ortu ad  
occidentem missae fierent partes caeli  
dextra sinistra aequales; ut qui consuleret  
atque precaretur rectum aspiceret  
orientem.

El Oriente se relaciona con la Parusía, la venida gloriosa del Hijo de Dios, según las Escrituras<sup>39</sup>.

<sup>39</sup> Mateo 24, 27: "... porque como el relámpago que sale del oriente y brilla hasta el occidente, así será la venida del Hijo del hombre".

Así pues, el altar habrá de situarse en la parte oriental de las iglesias, presidiéndolas.

En los primeros tiempos del cristianismo, el rito eucarístico se celebraba al amanecer, de forma que el ábside y el altar quedaban "orientados" e iluminados por los primeros rayos del sol naciente, símbolo de Jesús resucitado.

A este respecto hay que señalar que algunas ceremonias de época visigótica contempladas en la liturgia hispana prescriben la necesidad de orientación, como los exorcismos realizados sobre los *competentes* -candidatos al bautismo- o *penitentes*, que requerían estar cara a Occidente<sup>40</sup>; como hacia Occidente se realizaba la renuncia a Satanás, en contraposición a la Profesión de Fe que se recitaba de cara a Oriente (GODOY FERNÁNDEZ, 1995).

Cristina GODOY FERNÁNDEZ (1995) afirma, citando a ÍÑIGUEZ, que las fuentes patrísticas occidentales insisten una y otra vez en la existencia de un único altar eucarístico. Y confirma, citando a NUSSBAUM Y PALOL, que algunos arqueólogos se han pronunciado de manera tajante al afirmar que solo es posible la existencia de un altar eucarístico dentro de una iglesia, utilizando incluso este argumento para asegurar la antigüedad de un espacio litúrgico.

Sobre este asunto, Ignacio de Antioquía, a comienzos del siglo II, habla de la eucaristía en estos términos:

*Poned todo el ahínco en usar una sola eucaristía; porque una sola es la carne de nuestro Señor Jesucristo y un solo cáliz para unirnos con su sangre; un solo altar, así como no hay más que un solo obispo, juntamente con el colegio de ancianos y con los diáconos, consiervos míos. De esta manera, todo cuanto hicieris, lo haréis según Dios.*

<sup>40</sup> Antiguas creencias sitúan en Occidente el reino del mal, de la oscuridad y de las tinieblas. En Egipto es el reino de los muertos.



Entre los siglos IV y VI se van fijando desde Roma los primeros formularios para las celebraciones eucarísticas y diversas causas van favoreciendo su multiplicación y dispersión.

Sin embargo, Cristina GODOY FERNÁNDEZ (1995) también acepta que, aunque solo existe un altar principal para la celebración de la eucaristía, pueden existir "desde muy temprana época" otros altares consagrados a los mártires y santos, dentro de la misma iglesia, aun cuando en ellos no se celebra el rito eucarístico. Pero ya en el siglo VI, en Hispania, el II Concilio de Braga (572) señala como escenarios lícitos para celebraciones eucarísticas "ecclesia aut basilicas ubi martyrum reliquiae sunt depositae". Con esto quedan unidas dos manifestaciones relevantes del cristianismo: la celebración de la eucaristía y el culto a los mártires, de forma que se produce una combinación de escenarios litúrgicos cuyo origen cada vez será más difícil de diferenciar.

Es importante darse cuenta de que el culto a los mártires, y concretamente la celebración de su *Dies Natalis*, su nacimiento para el cielo, es el día de su martirio; para todos los santos es el día de su muerte<sup>41</sup>. Esa es la razón por la que la iglesia empieza a celebrar ritos eucarísticos fuera del *Dies Domini*, fuera del Domingo, Día del Señor: para celebrar el *Dies Natalis* de un mártir, que es decir el *Dies Natalis* de un santo (AROCENA SOLANO, 2006).

#### EL TRANSEPTO

En el transepto se desarrollan todos los ritos procesionales que se suceden entre el ábside eucarístico o los laterales y las demás dependencias de la iglesia.

<sup>41</sup> El Santoral de la iglesia católica recoge la fecha de dedicación a cada santo, mártir o no. En todos los casos coincide con la fecha de su muerte, que es la de su martirio en el caso de los mártires. La única excepción es la de San Juan Bautista que se celebra el día de su nacimiento {"El ángel dijo a María: Mira a tu prima Isabel; ya está de seis meses la que llamaban estéril" (Lc 1, 36)}, el 24 de junio, seis meses antes que el de su primo, Jesús, el 25 de diciembre.

Hay otra función asociada al transepto aun cuando pareciera referirse al coro. Se refiere a la acepción del término *chorus* pero no como espacio físico, sino haciendo relación al grupo de cantores de himnos, antífonas y responsorios, que no están vinculados a ningún espacio litúrgico concreto. El mismo Isidoro de Sevilla en el tratado *De ecclesiasticis officiis* (620), define *Chorus* a partir de la imagen de corona alrededor del altar: "*Chorus autem ab imagine factus coronae, et ex eo ita vocatus*" (GODOY FERNÁNDEZ, 1995).

Sin duda, por eliminación, descartado el ábside por albergar el altar y el coro por la necesidad de acoger al clero asistente al oficio, como se verá, solo cabe pensar que, en Santa Lucía, los cantores ocupaban parte del transepto, a uno o incluso a ambos lados del crucero central.

#### EL CORO

Denominación genérica referida al espacio reservado para el clero. Para delimitar este espacio restringido se recurre al uso de cancelas con carácter disuasorio para el fiel.

En el canon 18 del IV Concilio de Toledo (633), presidido por Isidoro de Sevilla, se aclara la situación en la que han de recibir la comunión los distintos estamentos de la comunidad:

*Sed post orationem dominicam et coniunctionem panis et sanguinis Domini sacramentum summatum, eo videlicet ordine sacerdos et levita ante altare communicent, in chorus clerus, extra chorum populus.*

Los tres locativos utilizados ("*ante altare*", "*in chorus*", "*extra chorum*") expresan el lugar en el que han de recibir la comunión los ministros y clero superior, el clero en general y el pueblo, respectivamente. La expresión "*extra chorum*" sugiere una clara diferenciación entre ambos espacios, traducido físicamente en la interposición de cancelas (GODOY FERNÁNDEZ, 1995).

La existencia de los cancelas no significa que el paso a la zona reservada para el clero sea

realmente exclusivo ya que se admiten transgresiones de estos límites, siempre con carácter excepcional y con sometimiento a la liturgia, como en algunos ritos vinculados al bautismo.

Aquí surge una duda razonable y es si en el conjunto monástico de Santa Lucía existió un baptisterio. De ello se hablará seguidamente, pero su existencia, en relación con lo expuesto anteriormente del tránsito de los recién bautizados de la nave al coro, podría verse avalada por un detalle que parece haber pasado inadvertido en los trabajos de excavación.

En los accesos entre espacios del presbiterio, como entre los ábsides y el transepto o entre éste y el coro, se ha justificado la colocación de canceles por la existencia de carrileras en los umbrales y las jambas, y ello es obvio. Pero en el caso del umbral entre la nave y el coro, este hecho no es completo; realmente solo existe rastro del extremo central del carril derecho y nada del izquierdo, permaneciendo la pieza completa, aunque fragmentada.

166



*Fotografía 118: Vista del umbral entre nave y coro. Se aprecia la entalladura única (fotografía del autor)*

Es el único caso en toda la iglesia en que los canceles no apoyan en los muros, tras las pilastras, sino directamente en éstas que, al estar robadas, no se conocen, pero sin duda mostrarían las entalladuras correspondientes.

Otra diferencia evidente y no mencionada tampoco en los trabajos de excavación es que la pieza de umbral no es básicamente plana, en este caso sin inscripciones aparentes, sino que presenta un claro resalte longitudinal a todo lo largo de la pieza, tras la entalladura mencionada del cancel.

Suponiendo un cancel izquierdo simétrico al derecho, el hueco central restante sería de 22,5 cm, inhábil para el paso de personas, por lo que los arqueólogos suponen que cerraría el hueco un larguero sin encastrar con ranuras en sus dos laterales (se ha encontrado parte de una pieza de mármol con esa descripción que no encajaría en ningún otro lugar) por lo que estaría sujeto a ambos canceles y de ellos dependería su estabilidad, caso contrario al resto en que son los largueros los que afirman al cancel.

Pero es que, en este caso, el cancel izquierdo se ha dicho que carece de incrustación en el umbral, luego ni el cancel puede afirmar al larguero ni el larguero puede afirmar al cancel, ya que ninguno de los dos presenta hueco de entalladura en el umbral que le dé solidez suficiente.

De todos estos datos cabe colegir que esta alineación de canceles es claramente diferente. No cabe admitir que fueran dos canceles fijos cuyo mínimo hueco entre ellos (22,5 cm) se clausurara por una barrotera simplemente apoyada sobre el umbral, con acanaladuras en sus dos cantos laterales para afirmarse a dichos canceles, ya que el izquierdo no puede considerarse afirmado por carecer de incrustación en el umbral. Sin duda este hueco del lado izquierdo no estaba clausurado de forma permanente. Cabe exponer una primera hipótesis de que tanto el cancel izquierdo como la barrotera central estuvieran ambos simplemente apoyados sobre el umbral, fijados únicamente en los laterales: el cancel a la jamba izquierda y la barrotera central al cancel derecho, de forma que ambas piezas pudieran desmontarse eventualmente para permitir el paso entre nave y coro en alguna ceremonia puntual, como podría

ser la apuntada del rito del bautismo, en que los nuevos cristianos avanzan para recibir su primera comunión. Es fácil comprender que, si se confirmara esta hipótesis de la posibilidad de dejar un paso franco eventual, no podría haber en el suelo unos huecos tan pronunciados como los de la fotografía del ábside Sur ante el riesgo evidente de tropiezos, si no lesiones de mayor importancia.



*Fotografía 119: Entalladuras para encastramiento de los cancelles del ábside Sur. Véase la profundidad y perfilado en comparación con el umbral del coro (fotografía inédita cedida por Juan Rosco y Mª Luisa Téllez)*

La segunda hipótesis, sin duda con más indicios a su favor, surge al observar que, como se ha mencionado, el umbral mantiene una moldura longitudinal a lo largo de toda la pieza, hacia el lado del coro, que no tiene paralelo en ningún otro umbral con cancelles, ni en los tres ábsides ni en el acceso del coro al transepto. Sin embargo, sí es similar a los que existen en los umbrales de los dos accesos al transepto desde las habitaciones laterales del Norte y del Sur, por los que se ha interpretado que ambos huecos estaban cerrados con puertas de madera (CABALLERO y SÁEZ, 1999) de las que las molduras harían de tope, abriendo por tanto hacia el exterior del transepto. El mantenimiento de esta moldura resaltada, unido a la falta de hendiduras de encastre del cancel izquierdo, hace pensar, a falta de más datos por la pérdida de las jambas, que al menos el tramo izquierdo si no ambos, se cerrara con un cancel de madera a modo de puerta baja, con apertura hacia la nave, impidiendo el resalte, que recorre toda la pieza, la posibilidad de apertura hacia el coro.



*Fotografía 120: Vista del umbral entre nave y coro. Se aprecia la entalladura única y el resalte longitudinal del lado del coro, lo que indica la existencia de algún portillo con apertura hacia la nave (fotografía del autor)*

Pero hay otra acepción de la palabra "coro". Curiosamente, el canon 39 del IV Concilio de Toledo (633), ya citado, presidido por Isidoro de Sevilla, reprende a los diáconos que, llevados por la soberbia, se colocan por delante de los presbíteros en el *primus chorus*, relegando a estos al *secundus chorus*:

*Nonnulli diacones in tantam erumpunt superbiam, ut sese presbyteris anteponant atque in primo choro ipsis priores stare praesumant, presbyteris in secundo choro constitutis.*

En realidad, parece estar haciendo relación a la situación durante el desarrollo de la misa y los oficios, prescribiendo el lugar asociado a cada categoría eclesiástica (GODOY FERNÁNDEZ, 1995).

Lo que no está nada claro en Santa Lucía es desde dónde se hacían las lecturas. Isidoro de Sevilla lo describe, aunque sin precisar su ubicación exacta dentro del templo, indicando, eso sí, su situación elevada:

*Llámase púlpito al lugar donde se coloca el lector o el salmista con el fin de que, durante la lectura pública, pueda ser visto por el pueblo para que se le oiga más fácilmente. El tribunal tiene ese nombre debido a que desde él el sacerdote dicta las normas de la vida. Es un lugar colocado en*

*alto para que toda la gente pueda oírle bien... Analogium se denomina así porque desde él se predica el sermón; logos, en griego significa "palabra". También está situado en lugar alto [para que en él el lector o el salmista, durante la lectura pública, pueda ser visto por el pueblo, a fin de que se le oiga mejor]<sup>42</sup>.*

Efectivamente, unos textos utilizan el término *pulpitum* (*Liber ordinum*) y otros el término *tribunal* (Antifonario de León) (GONZÁLEZ SALINERO, 2009). Sin embargo, no se encuentran obras litúrgicas en las que aparezca el término *analogium* en relación con las lecturas o la predicación (GODOY FERNÁNDEZ, 1995).

No existen signos externos, quizá porque el robo de las pilastras que enmarcaban el acceso al coro ha deteriorado las esquinas perfiladas en su encuentro con las naves, pero éste sería el lugar para situar los cortinajes que aislarían el presbiterio de la visión de los fieles. A este respecto cabe recordar que la expresión "oír misa" es literal. Los fieles no asistían a la celebración como en los tiempos actuales de la iglesia católica, sino tras unos telones que ocultaban la sacralidad del Misterio Eucarístico. De entonces viene la costumbre de indicar con una campanilla en los momentos de la consagración, tanto del Pan como del Vino, para que los fieles se postren ante un acontecimiento que no están viendo directamente. Y con una campanilla se indica también el momento de adoración, en que se arrodilla el sacerdote ante las dos Formas ya consagradas. A este momento de la misa se

refiere San Isidoro citando palabras del Libro del Eclesiástico, del Viejo Testamento<sup>43</sup>:

*Como sauces le rodeaban en su majestad todos los hijos de Arón, teniendo en sus manos las ofrendas del Señor...*

*Tendía su mano a la libación y ofrecía a sangre de la vid. Y derramaba al pie del altar la sangre de olor agradable al Soberano Altísimo.*

*Tocaban entonces los hijos de Arón las trompetas de metal laminado y levantaban un fuerte sonido para avisar que se hallaban ante el Altísimo.*

*Entonces todo el pueblo a una se apresuraba a caer rostro a tierra para adorar al Señor Altísimo, al Santo de Israel<sup>44</sup>.*

## LAS NAVES

Cuan///do existen cancelas, la división entre clero y fieles es evidente, muchas veces ocupando aquellos una gran parte de la nave.

Una cuestión importante es el lugar asignado para celebraciones iniciáticas, ya que no todas las personas que de manera general se designan como "fieles" lo son en el mismo grado, y menos en esos tiempos donde la carga social era tan determinante. En época tardorromana, las celebraciones iniciáticas del cristianismo se desarrollaban por etapas: el bautismo, la unción-crismación y la primera comunión, la primera participación en la eucaristía. El tiempo de preparación coincidía con la Cuaresma, aunque la cifra inicial de los cuarenta días de preparación fue reduciéndose hasta los veinte. Culminada la preparación, las fiestas sacramentales solían tener lugar, en la iglesia occidental, en la Vigilia Pascual (GODOY FERNÁNDEZ, 1995).

El primer estado de preparación sería el *catecumenado*, que a su vez se dividía en dos categorías: los *audientes*, simpatizantes, pero aun

<sup>42</sup> SEVILLA, Isidoro de: Etimologías, libro XV Acerca de los edificios y los campos, 4 Edificios sagrados: 15-17: *Pulpitum, quod in eo lector vel psalmista positus in publico conspicitur a sacerdote tribuantur praecepta vivendi. Est enim locus in sublimi constitutus, unde universi exaudire possint... Analogium dictum quod sermo inde praedicetur; nam "logos" Graece sermo dicitur; quod et ipsud altius situm est [ut in eo lector vel psalmista positus in publico conspicitur a populo possit, quo liberius audiat].*

<sup>43</sup> SEVILLA, Isidoro de: Los Oficios Eclesiásticos, Cap XIV.

<sup>44</sup> Eclesiástico 50, 14-19.

no habían recibido la formación de iniciación, y los *competentes*, que ya estaban inscritos para recibir el bautismo y se encontraban en periodo de formación. Los catecúmenos se situaban en las naves, a la derecha los hombres y a la izquierda las mujeres, siempre detrás de los fieles bautizados, y debiendo abandonar el recinto tras escuchar las lecturas y los salmos, antes de empezar con los ritos de la consagración.

A este respecto es muy claro el documento procedente de Siria y recopilado en el siglo V, *Testamentum Domini Nostri Iesu Christi*:

*Silente praeceptore, catechumeni orent seorsim a fidelibus, egredianturque, ut fideles discant, dum legit presbyter vel diaconus novum testamentum aut evangelia.*

*Mulieres fideles adstent in ecclesia seorsim, etiam mulieres catechumena, separatae a mulieribus fidelibus, et utraeque seorsim a viris. Adolescentulae quoque stent seorsim, quaque in ordine suo.*

*Stent viri e latere dextro et mulieres e latere sinistro. Virgines fideles primum occupent locum, et post eas catechumena, quae virginitatem voverere volunt.*

El documento indica la separación de fieles dentro de la iglesia por sexos, hombres a la derecha y mujeres a la izquierda. Y entre cada sexo, los fieles delante y los catecúmenos detrás; entre las mujeres, las vírgenes delante y las que querían consagrarse como vírgenes, detrás.

En los templos de tres naves, si el clero ocupa la central, los hombres y mujeres se dividen las laterales, normalmente los hombres el lado derecho (Sur) y las mujeres el lado izquierdo (Norte). Según señalan los textos, esta disposición es la que han de atender los neófitos que reciben la primera comunión (VIZCAÍNO SÁNCHEZ, 2007). Singularmente, en algún caso es al revés.

Extraña que los hombres ocupen el lado menos relevante de una iglesia que es el lado de la Epístola, por estar ahí el ambón desde el que se lee el Viejo Testamento y los Hechos de los Apóstoles y sus Epístolas; las mujeres, el más relevante, el lado del Evangelio<sup>45</sup>, por estar ahí el ambón desde el que se leen los cuatro Evangelios. Como se puede apreciar, todo depende del punto de vista.

En el caso de nave única, o de naves tan estrechas que resultan inútiles para la ubicación de fieles, como es el caso de Santa Lucía, la distribución podría ser a izquierda o derecha de un paso central o, más práctico, a partir de una división transversal, los varones delante y las mujeres detrás, como dicta la *Regula de Communis* para el caso de monasterios mixtos, abundantes en la Hispania visigoda:

*Ceterum uero talem consuetudinem facere mandamus, ut si in unam conlationem ad audiendum uerbum salutis fratres et sorores copulati fuerint, iuxta uiros sorores sedere non audeant, sed uterque sexus diuisis choris sedeant. Nullus abbatum aut fratrum se praesumat deinceps ubicumque absque imperio seniorum osculum seniori porrigere. Neque in gremio sororum uelut pactu caput declinare.*

No es muy prolija en explicaciones, pero es clara la amonestación a los monjes que se giran ("*caput declinare*") para contemplar a las monjas, lo que implícitamente supone que los monjes están delante y las monjas detrás.

<sup>45</sup> Siempre se ha considerado el lado derecho el de mayor preeminencia. Por ello, se reserva el lado derecho del altar eucarístico para la lectura del Evangelio –lado del Evangelio- y el izquierdo para la del Antiguo Testamento y los Hechos de los Hechos de los Apóstoles, fundamentalmente sus Epístolas –lado de la Epístola-. Pero ambos lados se refieren desde la visión del obispo que preside desde el altar, que es la contraria a la visión de los fieles mirando hacia el altar. - JUNGSMANN, Josef Andreas, 1955.

En este caso, las naves tan estrechas que resultan inútiles para la ubicación de fieles, bien pudieran servir para las circulaciones de catecúmenos hacia el exterior de la iglesia, por las puertas laterales, una vez finalizadas las lecturas y salmos, sin molestar al resto de fieles. Se recuerda que, aun pudiendo no haber bautismos en Santa Lucía, ya que aun no se ha encontrado baptisterio ni piscina bautismal, sí pudieran tener catecúmenos de entre los hijos de los colonos al servicio del monasterio, por ejemplo.

Otra ceremonia que tiene lugar en las naves es el de la reconciliación de los penitentes, el sacramento de la penitencia. El *Liber Ordinum* en su *Ordo ad reconciliandum penitentem* reza:

*Dum uenerit is qui a penitentia soluendus est, siue uir seu mulier, in loco competenti constitutus, instigatur a sacerdote, ut susceptum donum penitentiae sic semper in sua retineat mente, ne ultra iam illi liceat secularia desideria repetere, et arta ista itinera conseruare: ut post uite huius exitum ad eternam uitam mereatur peruenire.*

*Deinde, fixis genibus ante altare, indutus uestibus mundis religiosus, iacet in oratione, et dicitur hoc responsorium...*

Queda claro que el lugar de celebración de la ceremonia de los penitentes es el de los competentes (*in loco competenti constitutus*), confirmando que es ante el altar (*ante altare*), naturalmente separados por sexos.

Nuevamente se relacionan los sacramentos del bautismo, en el que se queda libre del pecado original, y de la penitencia, en un trasfondo teológico-litúrgico. De hecho, en algunas iglesias era también costumbre despedir al mismo tiempo a los competentes y a los penitentes antes de los ritos de la eucaristía, ya que los penitentes tenían prohibido participar en la comunión (GODOY FERNÁNDEZ, 1995).

Con el tiempo, ya a partir del siglo V, la penitencia fue evolucionando. Si originariamente tenía dos

formas, la íntima de la oración, limosna y mortificación para los pecados leves, y la pública, administrada por el obispo, para los pecados graves, gradualmente fueron suavizándose las manifestaciones públicas de la penitencia y adquiriendo durante el siglo VI cada vez un cariz de confesión de los pecados más privado y auricular, y cuya gravedad era determinada directamente por el sacerdote con ayuda de unos "manuales", los penitenciales, que daban pautas sobre las penas a imponer en cada caso (GARCÍA DE CORTÁZAR, 2012).

## BAPTISTERIOS

La palabra bautismo tiene una etimología griega (bapto, baptizo = lavar, sumergir). Desde los tiempos de los apóstoles, el bautismo se celebra en fuentes o en ríos, según describen San Justino (100-165) o Tertuliano (160-220), y más tarde en edificios anejos, como atestiguan San Cirilo de Jerusalén (313-386), San Paulino de Nola (354-431) o San Agustín (354-430).

Solo a partir de finales del siglo IV empiezan a construirse espacios adecuados vinculados a las iglesias, como dependencias de éstas, pero con cierta independencia espacial, incluso la posibilidad de ser cerrados con puertas, ya que el propio rito de los primeros tiempos, con la inmersión del fiel, requiere por pudor de la separación, incluso de hombres y mujeres en la ceremonia.

La existencia del baptisterio no es algo necesario ni inmediato a la existencia de una iglesia, ni siquiera está vinculado a su tamaño o importancia.

Rafael PUERTAS TRICAS (1975), tras analizar los testimonios literarios en los que se citan los *baptisterium*, insiste en que, "desde un punto de vista jurídico no hay inconveniente para poder afirmar que el bautismo se pudo administrar en cualquier iglesia, y, por tanto, cada una de ellas pudo tener, al menos en teoría, un baptisterio. Resaltemos, además, que las fuentes llaman

*baptisterium* al edificio y no a la piscina que debía de haber dentro de él... podría tratarse de un edificio aparte, o bien de un departamento independiente y con puertas que, aunque formase parte de la iglesia, tendría espacialidad propia”.

Inicialmente, la práctica inicial del bautismo estaba vinculada a la conversión, siempre referida a personas adultas, y ello conllevaba un tiempo de preparación, el catecumenado, que duraba dos años<sup>46</sup> e incluía el rito de inscripción, del que se ha hablado, que se celebraba en la Vigilia Pascual (FERRER GREDESCHE, 1995).

Con el tiempo fue decreciendo a favor del bautismo a niños cada vez más pequeños, y finalmente a recién nacidos, y por tanto ejercido de forma constante a lo largo del año, desligándose de su administración en tiempo pascual.

Ya desde los Hechos de los Apóstoles, una cosa es el bautismo y otra recibir el Espíritu Santo<sup>47</sup>. Incluso de algunos textos de las Escrituras se desprende que recibir el Espíritu Santo, unas veces sucede tras el bautismo y otras, antes; unas veces previa imposición de manos y otras, como consecuencia directa del propio bautismo.

Por ello, la práctica inicial de que fuera el obispo quien bautizara tuvo que dar paso al bautismo por parte del sacerdote, manteniendo el obispo la prerrogativa de completar el acto con la crismación (unción con el óleo sagrado, trazando una cruz en la frente) y la imposición de manos (rogando al Señor que infunda el Espíritu Santo sobre los bautizados). Surge así la “confirmación” como rito diferente, éste sí vinculado al obispo, y posterior en el tiempo (FERRER GREDESCHE, 1995).

<sup>46</sup> Concilio de Elvira, año 303, Canon 42: *Intra biennium temporum placuit ad baptismi gratiam admitti debere.*

<sup>47</sup> Hechos de los Apóstoles 2, 37: Al oírle, se sintieron compungidos de corazón y dijeron a Pedro y a los demás apóstoles: ¿Qué hemos de hacer, hermanos? Pedro les contestó: Arrepentíos y bautizaos en el nombre de Jesucristo para remisión de vuestros pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo.

De esta manera, si en un primer momento solo cabía pensar en baptisterios ligados a sedes episcopales puesto que era el obispo el único que ejercía el sacramento del bautismo, ya en el siglo V empiezan a aparecer en la Iglesia de Occidente baptisterios relacionados con simples iglesias “parroquiales”.

Con el tiempo, ya en el siglo IX, se uniforma el ritual con el bautismo a recién nacidos, confirmación hacia los siete años y posterior Primera Comunión. Y en el Concilio de Trento (1545-1563) queda incluida oficialmente la Confirmación como uno de los siete sacramentos<sup>48</sup> a recibir a la edad de siete años.

Así pues, aun cuando hasta ahora no ha sucedido, no es descartable que pueda aparecer un baptisterio como elemento integrado en el complejo monacal de Santa Lucía. De hecho, si se confirma la falta de cancelas fijas entre el coro y la nave, sería un dato más a favor de su existencia, ya que los ritos que requieren del paso de los fieles hacia el presbiterio están fundamentalmente vinculados al bautismo.

No hay una posición predeterminada para el baptisterio, sobre todo en los primeros momentos del cristianismo, hasta que el rito romano empezó a establecer reglas para cada función y cada rito. Sí es común encontrar piscinas bautismales en recintos anexos a las naves, como en San Pedro de Balsemao, Torre de Palma, Valdecebadar o Recópolis. Un caso singular sería la basílica Catedral de *Egitania (Idanha a Velha)*, diócesis lusitana colindante con la de *Cauria*, donde existen dos baptisterios en recinto cerrado, fuera de los muros de la iglesia, uno a los pies y otro tras el ábside.

Es práctica extendida en la Tarraconense y Baleares, constatado también en la Cartaginense y en la Bética, que el baptisterio, cuando existe,

<sup>48</sup> Según la Iglesia Católica, los Sacramentos están instituidos por Cristo y son acciones del Espíritu Santo: Bautismo, Confirmación, Eucaristía, Penitencia, Unción de los enfermos, Orden sacerdotal y Matrimonio.

suele estar inserto a los pies del templo, alineada la piscina bautismal central con el eje longitudinal (VIZCAÍNO SÁNCHEZ, 2007).

### Recorridos litúrgicos

En las Galias hay un fragmento de la Vida de Babiano (*Vita Babiani vel Viviani episcopi Santonensis*), a quien el clamor del pueblo reclamaba como su obispo pero él se resistía a aceptar, que, al margen de la historia narrada, presenta un testimonio de la existencia de un recorrido procesional desde el altar de las ofrendas al altar eucarístico (*"ut de sacrario ecclesiae in altario sancta produceretur oblatio"*), ya que en las Galias, como en Hispania, existe la práctica de consagrar en el altar las dádivas, donaciones y presentes presentados por los fieles (GODOY FERNÁNDEZ, 1995). Además, se acredita nuevamente que en el *sacrarium*, Bibiano se encontraba entre los objetos de culto (*"in sacrarii abdita inter sacra ministeria"*) y nuevamente que el *sacrarium* tenía una puerta (*"dum as ostium sacrarii sedulis"*):

*Tunc unitae et probate electionis assensu, clericorum et civium voto ad summum pontifici locum electus est sanctus Vivianus. Quod ille, qui sub humilitate cottidie magnis virtutibus habebat ascensum, rennuens, ne ambiens probaretur, dum tanto se ordine reclamaret indignum, elegit, ut fugae latebram quarens, in sacrarii abdita inter sacra ministeria non culpam fugiens, sed meritum prodens, ibi se corpore, ubi mente serviebat, absconderet. Quod Dei dispensatione ad tanti viri meritum creditur profecisse, ut de sacrario ecclesiae in altario sancta produceretur oblatio. Qui dum oratione humo prostratus incumberet et religiosa matrona nobili nomine Basilia, dum as ostium sacrarii sedulis precibus Dominum exoraret, se visum esse conspexit...*

Como cuestión previa para recibir el sacramento bautismal, los aspirantes *audientes* se registraban ante la comunidad en una ceremonia que incluía tres escrutinios, tres interrogatorios públicos sobre la voluntad de recibir el sacramento, y recibían los primeros exorcismos, la signación y una imposición de manos, momento a partir del cual pasaban a recibir la formación de iniciación y a denominarse *competentes*.

En esa ceremonia, el presbítero y los diáconos avanzaban en procesión (*"transeuntibus"*) por un pasillo entre los fieles separados por sexos, realizaban los exorcismos y las signaciones de forma personal e individual a cada uno de los *competentes*, y volvían al coro (*"hi ad corum regrediantur"*), luego antes habían tenido que salir de ese recinto reservado al clero.

Un segundo momento en el que se repite la procesión anterior es el Domingo de Ramos que da inicio a la Pascua, cuando se celebraba una solemne ceremonia con bendición del óleo, unción prebautismal y a continuación el rito de la *Ephphetatio*, que consistía en ungir con crisma a los *competentes* en las orejas y en la boca; ceremonia basada en el milagro de la curación del sordomudo de nacimiento (Mc 7,32-34), con el significado de que los hijos de Adán, por el pecado original, nacen ciegos y sordos a la Palabra de Dios, hasta que el bautismo los libera; acaba la ceremonia con la imposición de manos. Según textos de Ildefonso de Toledo, todo esto se desarrolla en medio de la nave (GODOY FERNÁNDEZ, 1995).

En las excavaciones realizadas bajo el suelo de la catedral de Aosta, perteneciente a la diócesis de Milán, y fechadas en el siglo V, podría encontrarse una clave del lugar exacto en el que se realizaban estos ritos. En medio de la nave, siguiendo el eje central, y en el punto frente al cual se abre un paso hacia el baptisterio, se encuentra en el suelo una figura de un crismón construido por pequeños guijarros bicolores incrustados en el pavimento de mortero, señalando el encuentro de ambas direcciones. Cristina GODOY FERNÁNDEZ



cree que ese crismón está marcando el lugar de celebración de ambos ritos, en los que se vincula litúrgicamente el bautismo con la penitencia, sobre los *competentes*.

En estos ritos, el lugar de los *competentes* parece diferente al cotidiano, siempre dentro de la iglesia, ya que se cita expresamente como lugar para recitar el Símbolo del bautismo, "*loco competenti quorum cancellos altaris*", ante los cancelos del altar, es decir, en primera fila, rodeados por la comunidad, siempre los varones a la derecha y las mujeres a la izquierda, para que en esos días tan cruciales para ellos y en los que son los protagonistas de una parte de la ceremonia, puedan escuchar bien las lecturas y recitar los salmos, antes de tener que abandonar la iglesia en procesión, después de recibir una bendición especial, antes de la *Oratio Fidelium* con que se inicia el rito eucarístico al que todavía no pueden asistir (GODOY FERNÁNDEZ, 1995).

Hay que recordar que estas ceremonias en los que el presbítero y los diáconos salen del coro y celebran ceremonias en medio de las naves, no dejan de ser excepciones para días y actos concretos, por lo que el sitio cotidiano de estancia de los catecúmenos sigue siendo en la nave, detrás de los fieles bautizados.

Un tercer momento en el que se transita desde las naves al coro es, en Hispania y en África, después de recibir el bautismo, cuando los neófitos atraviesan la iglesia ante la comunidad de fieles y entran en el coro para recibir por primera vez la comunión (GODOY FERNÁNDEZ, 1995).

Con el tiempo, todos los ritos relacionados con el bautismo fueron evolucionando, ya que el bautismo como "conversión", en los primeros tiempos del cristianismo, dejó de ser relevante y, en cambio, a partir del siglo V, fue consolidándose la costumbre de bautizar a los niños cada vez más pequeños. Con ello, también tendieron a desaparecer las preparaciones catecumenales, que tenían su razón de ser en la conversión de adultos, como la celebración de bautizos

colectivos en la Vigilia Pascual, ya que era un acto más personal de purificación de cada niño ante el pecado original (GARCÍA DE CORTÁZAR, 2012).

Con estos cambios, el bautismo, sacramento antes impartido únicamente por el obispo, pasó a ser administrado también por los sacerdotes reservándose el obispo lo que ahora se conoce como la "confirmación", que actualmente sigue reservada al obispo y sus vicarios.

### Mobiliario litúrgico

#### EL ALTAR EUCARÍSTICO

El altar es el "*alta ara*", como explica Isidoro de Sevilla<sup>49</sup>, reservado en el mundo clásico para los dioses mayores o para el altar principal, si hubiera dos; y el ara para los dioses menores o para el secundario.

Aunque el algún momento de los dos primeros siglos pudieron emplearse altares-mesas de madera, en seguida se estableció el altar de piedra, preferentemente mármol. El origen podría estar en el período de las persecuciones, en el que la celebración eucarística se celebraba frecuentemente en los cementerios, sobre las lápidas que cubrían los sarcófagos de los mártires en las catacumbas, especialmente las construidas en arcosolio<sup>50</sup> (AROCENA SOLANO, 2006).

Los primeros altares reutilizan *aras* o *cippes* romanos paganos, especialmente en Andalucía

<sup>49</sup> SEVILLA, Isidoro de: Etimologías, libro XV Acerca de los edificios y los campos, 4 Edificios sagrados, 14: *Altare autem ab altitudine constat esse nominatum, quasi alta ara.*

<sup>50</sup> Tumbas excavadas en las paredes de las catacumbas, formando una pequeña cámara abovedada bajo un arco de medio punto o rebajado, cubiertas con una losa de mármol. Signos de su uso como altar ocasional se puede encontrar en la catacumba de los santos Pedro y Marcelino, en Roma, con pinturas en los arcosolios: el milagro de las Bodas de Caná en un lateral y una escena bautismal en la bóveda, ambas asociadas con la eucaristía (AROCENA SOLANO, 2006).

(Alcalá de los Gazules, Guadix, Cabra, Medina Sidonia) o imitaciones de ellos a partir del siglo VI.

Siguiendo a PALOL i SALELLAS (1967), en los siglos IV al VII se puede hablar de formas hispanas de altar, con base común al resto de áreas mediterráneas, pero con variantes hispanas propias. Él es quien establece una clasificación tipológica –y cronológica– de las piezas conocidas: altares sobre cuatro o cinco columnas y mesa rectangular; altares de mesa “en sigma” o semicircular (sostenidos normalmente por una sola pilastra); altares sobre bloque prismático (a veces ara o cipo romano reaprovechado). Según él, en tiempos visigodos van a pervivir la mayor parte de estos tipos, con gran desarrollo del altar-cipo en la Bética; aparecerán altares con hornacina o nicho en el entorno emeritense y persistirán los altares rectangulares sobre un solo pie.

Según explica Isaac SASTRE DE DIEGO (2009), el modelo fue admitido por la comunidad científica, siendo desde entonces el referente utilizado para el estudio y la clasificación de altares hispánicos de época tardorromana y visigoda. Según él, en esta cronotipología quedaría definido, especialmente a finales del siglo VI en la zona de Mérida y Toledo, de donde se extendería al resto de la Península en el siglo VII, el denominado altar de tenante o tenante-pilastrilla, tipo netamente visigodo, con cruces patadas como elemento decorativo más relevante.



*Fotografías 121 y 122: Vistas cenital y frontal de parte superior del tenante central del altar eucarístico, con el detalle de la cruz patada que se repite también en los laterales (láminas 114-115 del libro de Luis Caballero Zoreda y Fernando Sáez Lara)*

La lógica de la argumentación es que se considera primero el altar “paleocristiano” pentaapoyado, con tenante central y cuatro columnillas en cada esquina de la *mensa*, lo que permite tamaños especialmente amplios, adecuados a la arquitectura más clásica de la basílica tardorromana con ábsides semicirculares, adoptada por el cristianismo incipiente. De ahí se evoluciona hacia el altar tipo “*tau*” de soporte único, propiamente visigodo, característico del siglo VII, para adaptarse a la nueva arquitectura de ábsides rectangulares más pequeños (SASTRE DE DIEGO, 2009).

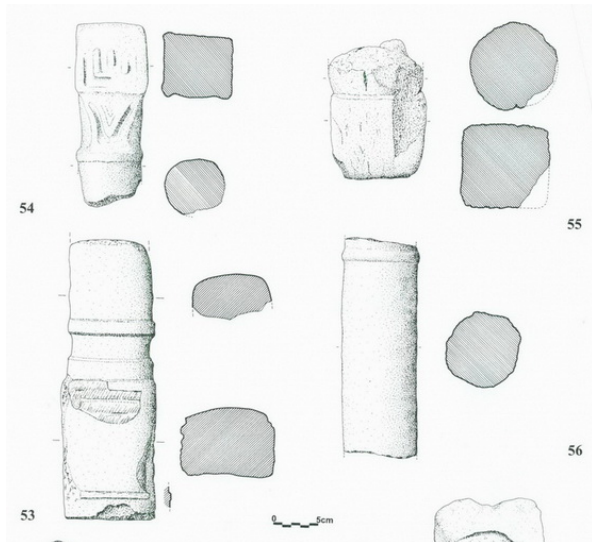


Imagen 080: Dibujo de piezas de mármol: seguro pie de altar del ábside Centro, encontrado in situ [53] y otras columnillas [54-56] (figura 69 del libro de Luis Caballero Zoreda y Fernando Sáez Lara)

Hay estudios de los últimos años que tienden a pensar en la convivencia de ambos altares incluso en siglos posteriores, planteando si algunos de los altares tradicionalmente considerados de tenante único no sería realmente el central de altares de cinco pies (SASTRE DE DIEGO, 2009). En realidad, esta "tendencia" parece mantenida a partir de la última datación, cabe pensar que errónea, de CABALLERO y SÁEZ, respecto a Santa Lucía del Trampal, que siempre fue considerada, incluso por ellos mismos, como netamente visigoda. Solo a partir de la nueva datación empezaron a albergar la duda y sostener la posibilidad de que el altar pentaapoyado, siempre considerado paleocristiano, de los primeros tiempos visigodos, se mantuviera hasta los siglos VIII o IX. Así pues, si las hipótesis del presente trabajo se confirman, el altar pentaapoyado del tipo de Santa Lucía sigue siendo un dato que confirma la antigüedad de dicha iglesia, entre los siglos V a VII.

Otra cosa es la aparición de nuevos altares pentaapoyados en fechas más tardías, ya románicas, de los siglos XII a XIV, donde se aprecia una recuperación de esos altares "clásicos" de amplia *mensa*, tenante central con el *luculus* y cuatro apoyos más en las esquinas del tablero, pero donde la *mensa* es

significativamente más gruesa y las columnillas iniciales ya son pequeñas pilastras de clara mayor anchura, en las que las cruces patadas, si aparecen, u otras decoraciones, son más estilizadas y de un diseño más esquemático (SASTRE DE DIEGO, 2009).

Otros posibles altares de apoyo múltiple pueden ser San Pedro de la Nave y Quintanilla de las Viñas. En el primero, estaba formado por cuatro pilastrillas de sección prismática y otra, algo más ancha, en el centro, que funcionó como ara. La decoración ya no es de cruces patadas sino de trazados geométricos verticales; sin duda una estilización más evolucionada y, por tanto, más tardía. En Quintanilla, la aparición en los almacenes del Museo Arqueológico de Brugos de una segunda pieza, idéntica formalmente al pie de altar conocido, procedente del mismo yacimiento, sugiere la existencia de dos o tres pilastras iguales más, formando un apoyo de cuatro o cinco piezas; presentan cruz patada en una cara y palmeras en las otras tres, con agujero en cara superior que más parece apta para un enjarje que un *loculus* (SASTRE DE DIEGO, 2009). La anchura de estas pilastrillas, las de La Nave y Las Viñas, hablan también de una evolución más tardía de los *stipites*-columnillas del Trampal.

Si se mantiene en cuarentena esta última tendencia, las características más determinantes de los dos elementos primordiales de los altares de los siglos V a VII, son:

- El tenante central visigodo, de mármol, forma prismática, presenta una composición fija de plinto liso, basa moldurada, cuerpo decorado con cruces patadas, rematada por una o dos filas de hojas de acanto esquematizadas, cara superior con *luculus* y altura total de 0,90 a 1,35 cm. De hecho, los que presentan variaciones sobre lo expuesto (Quintanilla de las Viñas, Burgos; Santes Creus, Tarragona) son los más alejados de las zonas de Mérida y Toledo, y sin

características tan precisas fuera de Hispania (SASTRE DE DIEGO, 2009).

- Las plataformas o bases de altar como base del soporte múltiple, solo se mantiene en las zonas costeras orientales de Hispania; en la zona lusitana y central de la Península (Mérida-Toledo) no se conservan plataformas, estando los pies del altar directamente incrustados en el pavimento (Valdecebadar, Casa Herrera, San Pedro de Mérida, El Gatillo, San Pedro de la Nave, Santa Lucía del Trampal) (SASTRE DE DIEGO, 2009).

Si hay algo determinante en una iglesia es el emplazamiento del altar como punto focal alrededor del cual se despliega toda la iconografía del edificio. El altar es el *martyrium* de Cristo, el lugar donde se conmemora y revive la pasión y muerte del Hijo de Dios. Esta realidad constituye el dogma teológico-litúrgico y encuentra su traducción física en el trazado de la iglesia (GODOY FERNÁNDEZ, 1995).

En las iglesias de Hispania en las que la arqueología ha permitido acreditarlo, el altar eucarístico suele colocarse dentro del ábside principal, llamado también por ello eucarístico, mientras que en las paralelas norteafricanas se sitúa delante (VIZCAÍNO SÁNCHEZ, 2007).

El Jueves Santo, tras el oficio *In Coena Domini*, se organizaba una pequeña procesión hacia el altar, se recitaba una antífona y "*altare sanctum similiter singulis uestibus denudetur*"<sup>51</sup> tras lo cual, el clero salía de la iglesia y se cerraban las puertas. El altar permanecía desnudo hasta que se volvía a cubrir "*vestmentis suis*"<sup>52</sup> en la Vigilia Pascual (PUERTAS TRICAS, 1975).

#### OTROS ALTARES

Una diferencia entre las iglesias de la *Hispania* visigoda y de la *Spania* bizantina puede estar en

que en esta segunda solo existe el altar eucarístico, no así en la primera que pueden darse varios (VIZCAÍNO SÁNCHEZ, 2007), como efectivamente se da en Santa Lucía donde hay restos de al menos dos altares.

No debería extrañar la posibilidad de más de un altar ya que en algunas iglesias visigodas está atestiguado que en ceremonias funerarias de obispos, se indica que el oficio se celebrará *in principali altario*, lo que indudablemente supone la existencia de otros, no considerados principales (BANGO TORVISO, 1997). El problema sería confirmar su uso, ya que no está acreditado en la Hispania altomedieval la utilización de otros altares para misas particulares de presbíteros o monjes.

Además del altar eucarístico central y de los altares de los ábsides laterales, los trabajos arqueológicos encontraron la base de un posible altar en la habitación contigua, al Este del porche Sur. Su ubicación, junto al acceso de los fieles al templo, avala su función. Descartada la posibilidad de que ninguno de los dos ábsides pueda dedicarse a guardar nada, por la ausencia arqueológica de cualquier vestigio de puertas, es razonable pensar que las ofrendas ocuparan las estancias contiguas a la del altar mencionado, ya que no parece razonable que se llevaran por el transepto hasta las habitaciones del lado Norte, más apropiadas para funciones vinculadas al clero, por ser el lateral más ajeno al flujo de fieles, ya que es por ese lado por el que se encuentra la conexión con la posible residencia monacal.

Abundando en esta idea, Cristina GODOY FERNÁNDEZ cita un texto (datable en los siglos VI-VII) de la Vida de *Austrigilo*, obispo de las Galias, en el que se habla de que el *sacrarium* también contiene las ofrendas de los fieles y que tiene una puerta que, en el caso de la historia, está abierta:

*Regressi ad eum in ipsa ecclesia, invenerunt hostia de sacrario illo aperta, que ante serata viderant. Et cum introissent,*

<sup>51</sup> FÉROTIN, Marius, *Liber Ordinum*, LXXXII.

<sup>52</sup> FÉROTIN, Marius, *Liber Ordinum*, LXXXV.

*invenerunt ipsum virum Dei adstantem et ante se habentem duas crateras plenas, unam aqua, aliam vino. Illi obstupetacti hoc miraculum intuentes, in pavorem non modicum conversi sunt.*

Al margen de la narración de un milagro extraordinario a cargo del obispo *Austrigilo*, convirtiendo el agua en vino, se mencionan *duas crateras* para el almacenamiento del vino, por lo que cabe pensar que en ese espacio en el que se guardan las ofrendas ha de haber ánforas, aunque tan solo para albergar el material necesario para los distintos oficios y ceremonias.

### Objetos y vestiduras litúrgicos

Una gran diferencia entre el altar pagano y el cristiano es que el primero era para quemar a la víctima, del tipo que fuera, y siempre estaba desnudo; el cristiano siempre está revestido con mantel que simboliza la mesa del cenáculo, la "mesa del Señor" para la celebración eucarística (AROCENA SOLANO, 2006). Fue el Papa Eusebio (309) quién mandó que como manteles solo se usaran lienzos blancos no teñidos; el Papa Silvestre I (314-335) estableció que la Santa Misa fuera celebrado sobre manteles de lino blanco en recuerdo del sudario en el que fue enterrado el cuerpo de Cristo.

La nueva liturgia requería nuevos objetos litúrgicos aunque, como en el caso de los ropajes, en realidad fueron adaptaciones de utensilios cotidianos, como el *cáliz* o la *patena*, con el tiempo dignificados y enriquecidos.

Caso especial son los elementos naturales utilizados en los ritos, como el pan y el vino de las especies eucarísticas; el agua bendita utilizada en el bautismo y ceremonias de purificación; el aceite para unciones; las velas encendidas como símbolo de la luz de Cristo; la sal como símbolo de la conservación y purificación de la podredumbre espiritual; la ceniza, producto final del fuego purificador, recuerdo del polvo como destino final

del cuerpo humano; el incienso, cuyo uso en el culto a Dios se menciona en el Apocalipsis (Ap 8, 3-5), por lo que significa de tradición de aromatización en templos y casas distinguidas a los invitados ilustres, además de representar como signo perceptible y muy evidente, la ascensión de la oración de los fieles a la divinidad celestial (GARCÍA DE CORTÁZAR, 2012).

Los participantes en las celebraciones han de estar "revestidos" con vestiduras festivas y solemnes, en costumbre cada vez más arraigada y creciente en quienes oficiaban el servicio divino. Por tradición fueron conservando los ropajes antiguos y se fue convirtiendo en *vestidura litúrgica* hasta el día de hoy. Como sucesora de la túnica está el *alba*, ceñida por el *cíngulo*. Si es corta da lugar a la *sobrepelliz*. La prenda exterior del sacerdote es la *casulla*, manto de forma cónica, de trabajo más sobresaliente, de uso exclusivo para la celebración de la eucaristía; para diferenciarse, desde el siglo IV los diáconos sustituyeron la casulla por la *dalmática*.

Como distintivos e insignias ministeriales, con origen en los distintivos e insignias como emblemas de cargo de los funcionarios y jueces romanos, además de las específicas del obispo (sello, báculo y mitra) está la *estola*, distinta para sacerdotes y diáconos. Mención especial tendría el *palio* y sus equivalentes orientales: distintivo de dignidad eclesiástica desde finales del siglo VI con autorización o consentimiento, imperial.

Tanto los objetos litúrgicos como las vestiduras y ropajes, tanto del clero como de los mismos altares y estancias, son los que requieren de espacios apropiados para su guarda y custodia, como ya se ha mencionado.

### **La función como respuesta a Hipótesis 1**

Se sintetizaron en cuatro las singularidades más significativas a las que se tenía que encontrar

justificación. Analizado el modelo de Santa Lucía desde el punto de vista funcional, la respuesta concreta en relación a cada una de ellas es:

1. Sobre el triple ábside diferenciado, se desconoce exactamente el motivo de haber hecho tres ábsides y, como se ha visto, los tres con funcionalidad eucarística, ya que normalmente solo hay un altar eucarístico. En cualquier caso, asumida la existencia de tres ábsides, la separación entre ellos no está provocada por ningún uso relacionado con el culto ni el rito litúrgico. La separación que presentan es indiferente a ese respecto. En cualquier caso, separados o juntos, los dos laterales nunca podrían estar relacionados con las naves laterales, como sería lo usual.
2. Sobre que los tres ábsides sean de la misma altura y con anchura y longitud similar, visto que en los tres recintos había altares y los tres eucarísticos, una vez alcanzadas unas dimensiones mínimas que permitan desarrollar el culto, nada impide que el ábside Centro pudiera ser mayor, como ocurre en los casos de triple ábside conocidos. Alcanzado un mínimo tamaño que permita desempeñar su función eucarística, el empeño de mantenerlos formalmente tan similares no parece tener justificación funcional.
3. Sobre la existencia de tres cimborrios, uno sobre cada uno de los cruceros que preceden a los ábsides, es evidente que nada en la liturgia cristiana lo requiere. Es un hecho que en esa época no existen iglesias con cimborrios, salvo notables excepciones que solo disponen de uno sobre el crucero central.
4. Sobre el estrechamiento en la conexión entre la cabecera y las naves, impidiendo la relación directa entre los ábsides y las naves laterales, si bien el uso de un espacio como "coro" reservado al clero sí está acreditado en otras iglesias y su función está prescrita en la liturgia, nada exige el estrangulamiento provocado. De hecho, es el único caso conocido con una angostura siquiera similar, no ya en Hispania, en toda la Europa cristiana.

Todos los elementos afectados ocupan su lugar y desempeñan su misión desde el punto de vista litúrgico, pero no condicionan su disposición; sus peculiaridades no son la razón de su situación ni de su forma.

Hay que concluir categóricamente que **ninguna de las cuatro singularidades más significativas de Santa Lucía tiene su origen y justificación en la función o el uso.**

## 2.6 LA ESTRUCTURA. Hipótesis 2

Un segundo gran condicionante capaz de determinar en gran manera la configuración final de una edificación es la estructura. Y es la evolución del sistema estructural, con sus nuevas técnicas y materiales, la que abre el abanico de muestras representativas de cada época.

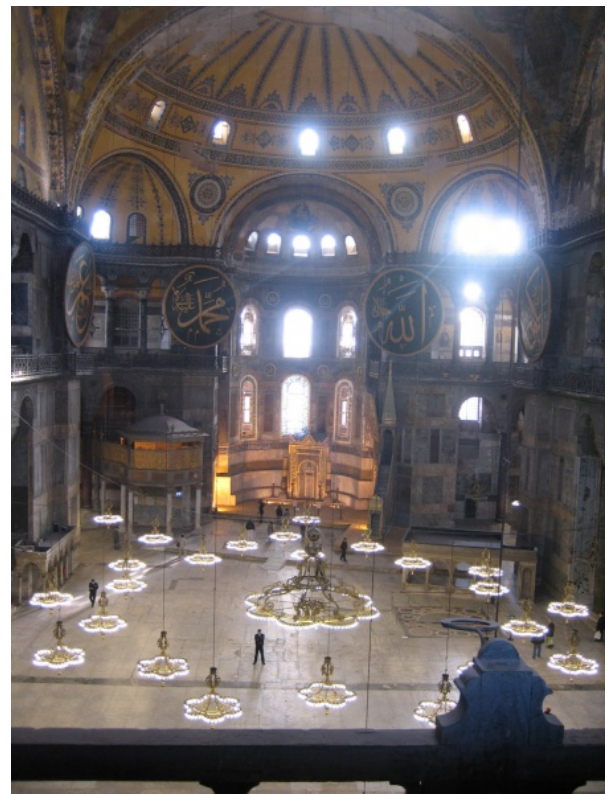
Como ejemplo en el mundo romano se puede pensar en el Panteón de Agripa, reconstruido desde sus cimientos por el emperador Adriano, obra de Apolodoro de Damasco. El *Pan-Theos*, el Templo de Todos los Dioses, está enteramente enfocado al sostenimiento de la cúpula semiesférica, de unos 43 m de diámetro.



Fotografías 123 y 124: Interior y exterior del Panteón de Agripa (fotografías de Internet)

Se trata de una obra monolítica totalmente construida en hormigón en masa romano, *opus caementicium*, entre fábricas de ladrillo a modo de encofrado, *opera latericia*, en cuyas zonas de muro y base de la cúpula se utiliza grava marmórea, y en las partes altas, de cascote volcánico y final en piedra pómez. La reducción en la densidad del material y en el mismo espesor de la pared hace que la cúpula sea cada vez más ligera. La estructura interna de la cúpula se compone de anillos que van formando paralelos y meridianos, que al cruzarse dan lugar a los casetones que van más allá de su aspecto decorativo, ya que responden a una labor eminentemente estructural al aligerar la cúpula ahuecando las partes no resistentes.

Otro ejemplo puede ser la basílica de *Hagia Sofía*, en la antigua Constantinopla, ordenada por Justiniano, diseñada por Antemio de Tralles y construida por Isidoro de Mileto entre los años 532 y 537, aunque por culpa de los terremotos del 553 y 557, en el 568 tuvo que reconstruir la cúpula Isidoro de Mileto el Joven, sobrino del anterior.



Fotografía 125: Interior de la basílica de Hagia Spfia (fotografía de Internet)

Básicamente son tres naves, la central rematada en ábside es el doble de ancha de las dos laterales, todas inscritas globalmente en un cuadrado. De este modo se combina la tradición basilical occidental con la oriental de planta centralizada en cruz griega. Todo el conjunto se remata con una gran cúpula hemisférica soportada sobre dos semicúpulas de cuarto de esfera, una hacia la cabecera y la otra a los pies. La de la cabecera descansa a su vez en tres exedras, una axial sobre el ábside y otras dos laterales que rematan las naves secundarias. A los pies el remate es similar, con la semicúpula descansando sobre las dos exedras laterales, enfrentadas a las de la cabecera, y un pórtico abovedado a modo de nártex de entrada.

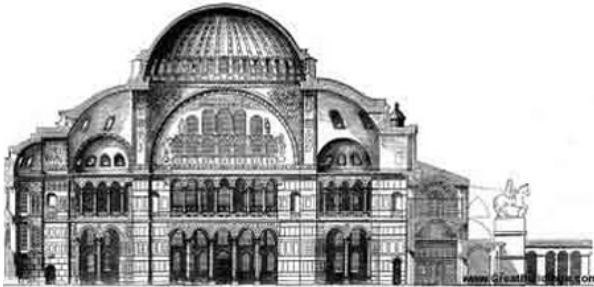


Imagen 081: Sección longitudinal de la basílica de Hagia Sofía (imagen de Internet)

Estructuralmente, la cúpula central apoya en cuatro arcos y cuatro pechinas entre ellos; los dos fajones conectan con las semicúpulas de la cabecera y los pies; los dos formeros, con sendos muros que delimitan superiormente la nave central, capaces de contrarrestar el empuje lateral de la cúpula. Nuevos arcos enlazan las semicúpulas con la exedra del ábside y la bóveda de medio cañón del nártex; y nuevas pechinas con las exedras laterales. La gran cúpula central está formada por cuarenta nervios semimeridianos y los cuarenta plementos, sectores esféricos, intermedios. Así, todo el conjunto es un único y complejo sistema estructural de cúpulas sobre cúpulas, condicionado por el sensible equilibrio de empujes y contrarrestos.

Ejemplos paradigmáticos son las catedrales góticas, en las que cada elemento, pilastras,

columnas y baquetones, arcos torales, fajones o perpiaños y formeros, bóvedas partitas y sus nervaduras diagonales o terceletes, estribos y contrafuertes, arbotantes y botareles, pináculos, todos responden en su forma y disposición a una misión concreta dentro del sistema estructural.

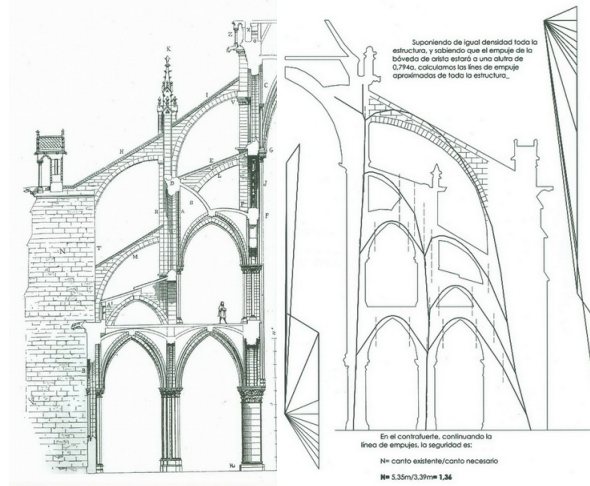


Imagen 082: Sección transversal de Catedral gótica (modelo Notre-Dame de París<sup>53</sup>)

Como ejemplos más actuales están, sin duda, los innumerables rascacielos que han ido compitiendo en altura desde el inicio de su historia. El esfuerzo de una altura cada vez mayor ha sido fruto del progreso en las tecnologías, tanto del acero estructural como de las instalaciones, sobre todo la del ascensor.

A este respecto es interesante la apreciación de José Luis DE MIGUEL, Catedrático de Estructuras de la ETSAM-UPM, que en el Prólogo del libro *Mecánica de las Estructuras Antiguas* (MAS-GUINDAL, 2011), expone:

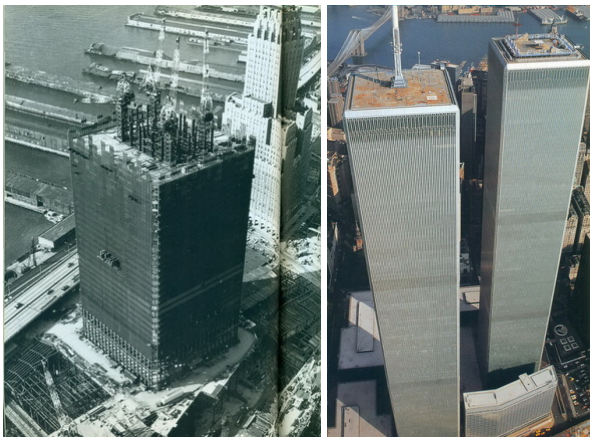
*Con la aportación de Galileo, el estudio del comportamiento estructural da un viraje. El paradigma anterior, el del equilibrio, quedará desde ese instante, sustituido por el de la resistencia. Su magistral interpretación de que al aumentarla escala, aunque el equilibrio se mantenga, las tensiones deben aumentar, y antes o después se producirá el*

<sup>53</sup> Dibujos del libro *Mecánica de las Estructuras Antiguas*, de Antonio José MAS-GUINDAL (2011).



*fracaso por falta de resistencia, consigue que desde entonces la atención se concentre en las tensiones. La aparición de la construcción moderna, basada en la resistencia, y el desarrollo de los métodos numéricos de análisis, basados en el cálculo de tensiones, deja postergada y pretérita, e incluso desamparada de justificación, la antigua construcción de albañilería.*

Esta idea sirve para explicar la nueva concepción del sistema estructural, basado en pilares verticales y forjados horizontales, en el que el equilibrio es cuestión de resistencia de los materiales, especialmente el del acero, en la carrera por conseguir mayores alturas, al margen de cuestiones formales que apenas son anecdóticas frente a la configuración global basada en la jerarquía de la estructura vertical y la resistencia al viento consiguiente.



*Fotografías 126 y 127: Torre en construcción del World Trade Center. Las dos torres acabadas. (fotografías del libro World Trade Center<sup>54</sup> de Peter SKINNER (2002).*

Como paradoja, para cerrar el tema de las estructuras antiguas que son la cuestión de la que trata el presente trabajo, sigue exponiendo José Luis DE MIGUEL en la obra citada:

En ocasiones, la seguridad ante la situación de desequilibrio, casi pegada a la de tensiones insoportables, se formula como

la de que, en el borde opuesto, no aparezcan tracciones. Es así que la solución es aceptable si no aparecen tensiones nulas. Si ese es el criterio, la solución vuelve a ser inmune al incremento de tamaño o escala, ya que ésta incrementa las tensiones, y el cero vuelve a ser cero. Paradójicamente, el enfoque de Galileo se vuelve contra sí mismo, ya que en ese caso el tamaño no importa, y la construcción segura es por equilibrio, o sea, por proporción, sin importar el tamaño. Por ello las construcciones antiguas, dependientes del equilibrio o estabilidad, quedan fuera del alcance de la formulación moderna de análisis, necesitando otro específico para ellas.

O sea, que si bien las arquitecturas modernas van a depender del análisis y el cálculo de resistencias de los materiales, las estructuras antiguas, en las que la resistencia de las fábricas difícilmente sobrepasarán los 15 kg/cm<sup>2</sup>, claramente escasísimos cuando se trata, como es generalmente el caso, de fábricas de piedra y aún de ladrillo, todo es siempre cuestión de equilibrio y proporción, que deberán estudiarse por sus propios medios, como se verá en las siguientes líneas, al margen de cálculos numéricos que casi no se sabrían ni estimar.

### **Sistema estructural**

La historia del arco es la historia del hombre por no mojarse los pies al atravesar el cauce de un río. El arco fue desarrollándose partiendo de la firmeza de unos soportes extremos apoyados en las dos riberas, básicamente indesplazables y capaces de absorber empujes infinitos. El control de las formas y las tensiones producidas permitió ir ajustando la geometría de los arcos y sus apoyos. El crecimiento del arco en anchura dio lugar a la bóveda. Con el tiempo, el dominio de la

<sup>54</sup> Libro *World Trade Center. Los gigantes que desafiaban al Cielo*, de Peter SKINNER (2002).

técnica permitió trasladar el problema del salvado de distancias sin apoyos intermedios a la cubrición de espacios vivideros, pasando, además, de la madera a la piedra, ganando en estabilidad, firmeza y mejora de la respuesta frente al fuego.

En Santa Lucía se dispone de un sistema estructural basado íntegramente en arcos y bóvedas de piedra, la gran mayoría de ellos mantenidos en pie desde sus orígenes. Y en el caso de las zonas descubiertas, los trabajos arqueológicos permiten deducir su cubrición original en piedra (CABALLERO y SÁEZ, 1999).

Hablando de algunos hallazgos sobre arquitectura medieval desde el análisis estructural, Jacques HEYMAN plantea tres preguntas que no pueden, en un análisis concluyente, plantearse por separado: cómo fue realmente proyectada, cómo fue construida y cómo se comporta (HEYMAN, Jacques, 1995). El orden de respuestas ante una estructura existente es el inverso: ya se vio cómo se comporta y cuáles son sus deformaciones y carencias, aunque se seguirá sobre el tema; ahora se analizará cómo fue realmente construida; finalmente se estudiará cómo fue proyectada e, incluso, cómo pudo ser el planteamiento original, antes de las decisiones que dieron lugar a la edificación que finalmente fue construida.

Naturalmente, para el presente análisis se trabajará sobre la estructura carente de deformaciones, tal y como se ha obtenido en puntos anteriores y con la metodología citada.

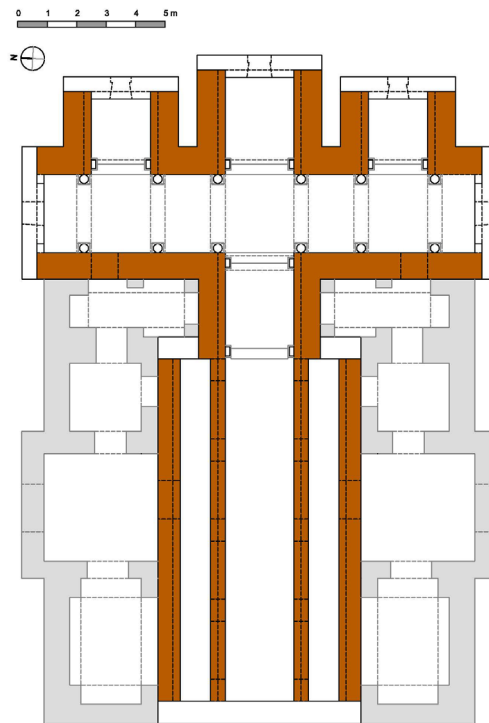
### Planteamiento estructural

#### ELEMENTOS

En la edificación se distinguen dos unidades diferenciadas: la iglesia y las habitaciones laterales situadas a ambos lados, Norte y Sur, del cuerpo de la nave, básicamente simétricas.

En la cabecera y coro todos los muros se levantan hasta una misma altura, de forma que toda la

construcción mantiene un mismo "plano" de imposta, a partir del cual se voltean los arcos y las bóvedas. Solo son excepción a esta regla general los muros de la nave para poder resolver las cubiertas de las habitaciones laterales. Todos los muros, salvo las arcadas de la nave, se mantienen en su estado original.



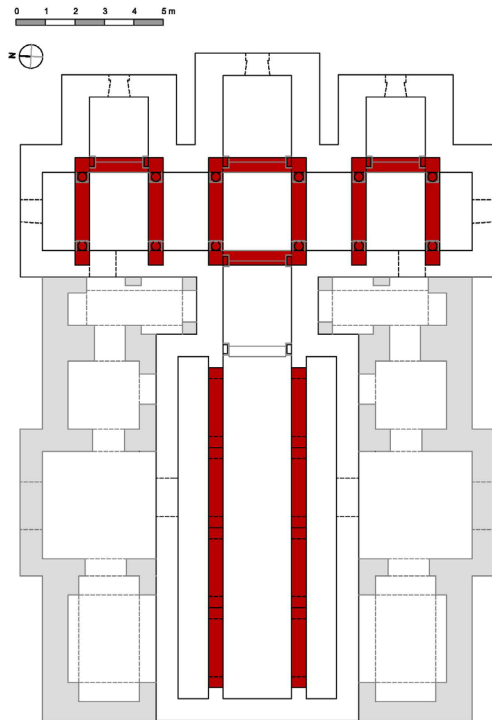
*Imagen 083: Muros de carga de arcos y bóvedas de la Iglesia. Incluye las arcadas que subdividen la nave actual en la central y laterales originales (elaboración propia).*

Se aprecia que los muros de carga de arcos y bóvedas tiene un espesor mayor que los simples muros de cerramiento, como los testeros de los ábsides o de la nave.

#### *Arcos portantes*

Sobre los tres cruceros se levantan sendos cimborrios con muros perimetrales de carga de unos 50 cm de espesor medio, con estrechas ventanas arpilleras en los frentes Este y Oeste para iluminación del interior, pero sin menoscabar la integridad de las fábricas. Tales muros apoyan en arcos portantes de igual luz y altura, al partir del mismo plano de imposta, como se vio. La mayor anchura del transepto frente a los ábsides

se resuelve volando los apoyos sobre las columnas, reduciendo con ello la luz hasta igualarlas. Esto ocurre en los dos cruceros laterales; en el central, los arcos de ábside Centro y del coro tienen 1 pie más de luz. Todos los arcos de la cabecera se mantienen en su estado original.

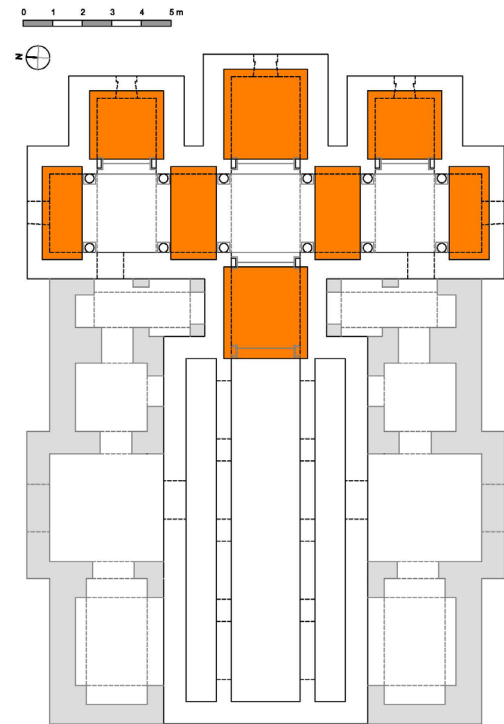


*Imagen 084: Arcos portantes de los muros de carga de los cimborrios sobre los tres cruceros. Todos los arcos de la cabecera existen actualmente (elaboración propia).*

Las arcadas de la nave, apoyadas en las cimentaciones encontradas en los trabajos de excavación, indican arcos de luces iguales entre sí, sobre los que cargar los muros que se elevan hasta el arranque de las bóvedas de cubierta.

#### *Bóvedas en Nivel 1*

Las áreas resultantes de la cabecera se cubren con un primer nivel de bóvedas de medio punto peraltadas, Nivel 1, todas existentes en su estado original: en los tres ábsides, en los tramos de transepto, entre los arcos descritos anteriormente, y en el coro.

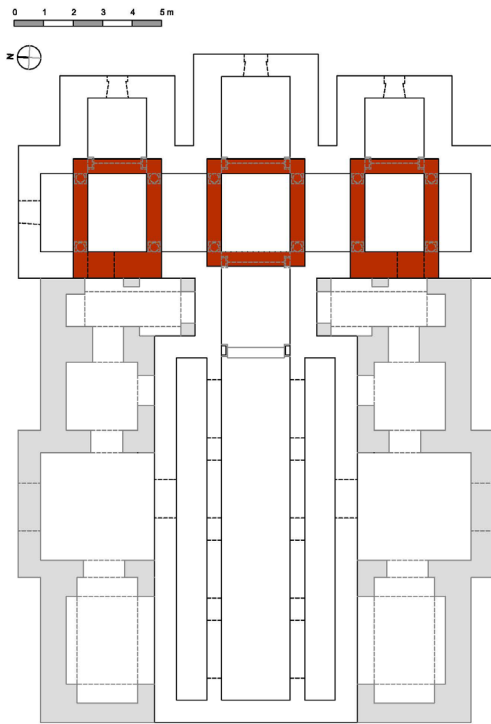


*Imagen 085: Bóvedas del Nivel 1, de medio punto peraltadas, arrancando todas desde el mismo plano de imposta. Todas existen actualmente (elaboración propia).*

Las bóvedas de los ábsides y del coro apoyan en los muros de carga situados al Norte y al Sur de las mismas; las bóvedas del transepto apoyan en los muros Este y Oeste que lo delimitan.

#### *Cimborrios*

Sobre los arcos portantes que se levantan sobre el perímetro de cada uno de los tres cruceros, y sobre el tramo correspondiente del muro Oeste del transepto, se eleva un segundo nivel de muros de carga que conforman los tres cimborrios. Todos tienen el mismo espesor que los citados arcos sobre los que apoyan, de 50 cm, salvo los situados al Oeste, que mantienen el mismo ancho que el muro del transepto del que son continuación, de 90 cm. De todos los muros de los tres cimborrios solo quedan rastros de los arranques.



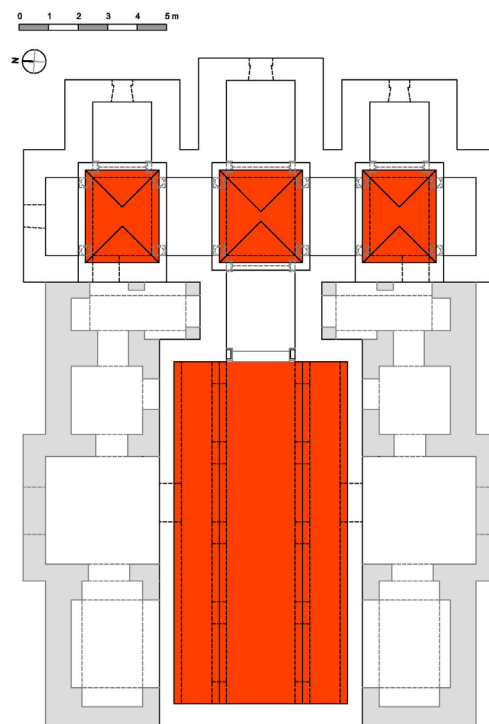
*Imagen 086: Muros de carga de los cimborrios, sobre los arcos portantes de los tres cruceros y sobre el tramo correspondiente del muro Oeste del transepto (elaboración propia).*

184

Los muros que delimitan los tres cimborrios, siendo de un espesor menor que los muros de carga de las fábricas de la cabecera, coro y nave, mantienen un espesor importante. De hecho, los tramos Oeste de los cimborrios laterales, mantienen el mismo espesor desde cimentación, mostrando continuidad a haces interiores y exteriores, sin remetidos que ajustaran la potencia de la fábrica y sugirieran una mayor ligereza del prolongamiento superior. Es más, la continuidad a haces exteriores sería estéticamente innecesaria, ya que el muro que ahora se aprecia continuo no se apreciaba así en su estado original, ya que las cubiertas de las habitaciones laterales impedían la visión continua. Por lo tanto, la constancia en el espesor es una acción intencionada con vistas al reforzamiento extraordinario en los dos tramos más débiles, los de prolongación de los muros del transepto, únicos con arriostramiento limitado, ya que todos los demás pueden contrarrestar los empujes de los arcos, con tramos de muro siguiendo la misma dirección de las tensiones.

### *Bóvedas en Nivel 2*

En el tramo de la nave, los muros perimetrales y los muros sobre las arcadas se elevan hasta alcanzar el segundo nivel de bóvedas, Nivel 2, a la altura necesaria para permitir las cubiertas de las naves laterales con inclinación de escorrentía hacia el plano de aleros de toda la edificación, teniendo en cuenta que entre estas cubiertas y las de remate de las naves, hay un tramo vertical con estrechas ventanas aspilleras para iluminación y ventilación del espacio interior.



*Imagen 087: Bóvedas del Nivel 2, sobre los tres cruceros de la cabecera y sobre los tres espacios en los que se subdivide la nave (elaboración propia).*

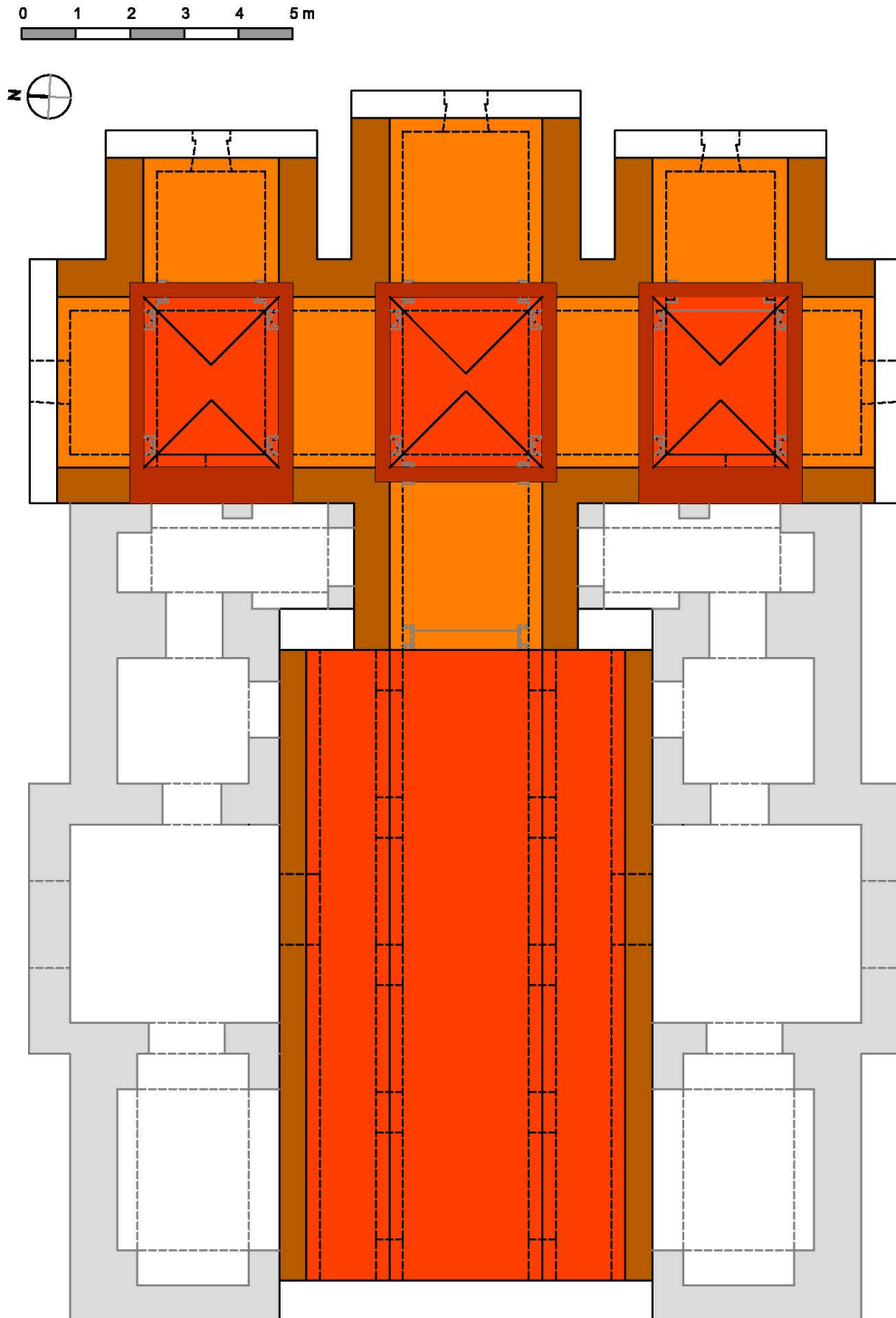
Sin duda, las bóvedas de la nave son de medio cañón peraltado, como el resto de bóvedas de la cabecera, apoyada la central entre las arcadas de dirección Este-Oeste, y las dos laterales entre éstas y los muros Norte y Sur de la nave.

Se desconoce la configuración de las cubiertas de los tres cimborrios, ya que no han llegado erguidas hasta la época actual, aunque hay indicios de cómo pudieron ser por cómo se comportaron.

*Sistema estructural general de la Iglesia*

subsistema de las habitaciones laterales, es el siguiente:

El sistema estructural general de la Iglesia, al que habría que añadir el correspondiente al



*Imagen 088: Sistema estructural general de la Iglesia, al que habría que añadir el subsistema correspondiente a las habitaciones laterales. En colores diferentes se representan las bóvedas del primer y segundo nivel. Todas las primeras y ninguna de las segundas existen actualmente (elaboración propia).*

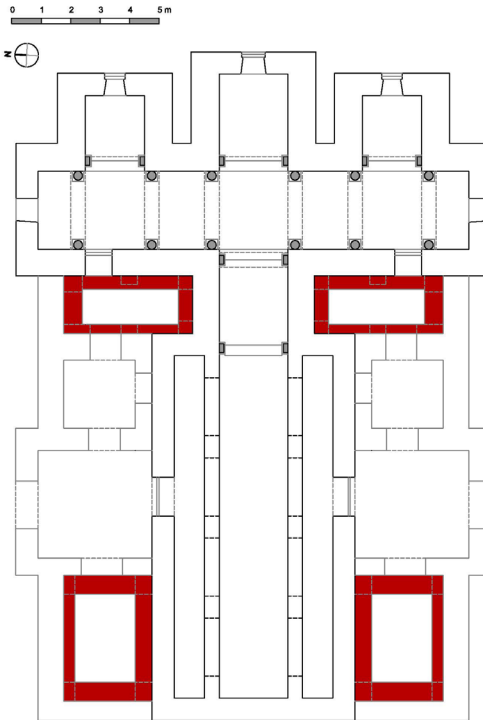
*Subsistema de las habitaciones laterales*

El subsistema de las habitaciones laterales está absolutamente vinculado a la iglesia, y así lo atestiguan los trabajos de excavaciones arqueológicas efectuados (CABALLERO y SÁEZ, 1999). La relación entre ellos se verá al hablar de las tensiones y empujes entre los diversos elementos que componen el conjunto.

Lo que importa es saber cómo se resolvieron las cubiertas de las habitaciones laterales: igual que el resto de estancias de la Iglesia, con cubiertas abovedadas de piedra. Todas las habitaciones laterales tienen muros y pilastras perimetrales, incluso adosados a los muros del transepto, coro y nave, con vanos de luces del entorno de 1 a 2 m. Es obvio que para cubrir con madera no haría falta tanto muro ni tan próximos entre sí; la falta de proporción entre la superficie útil y la construida, ocupada por tanta fábrica de piedra, es absurda para cubrir con entramados de madera. Una confirmación adicional la proporciona la huella, aun perceptible, de una estructura arcuada junto a la cara exterior del muro Norte del coro, apoyada entre las pilastras de los rincones que lo delimitan.

*Fotografía 128: Huella, aun perceptible, de una estructura arcuada en el muro Norte del coro (fotografía del autor)*

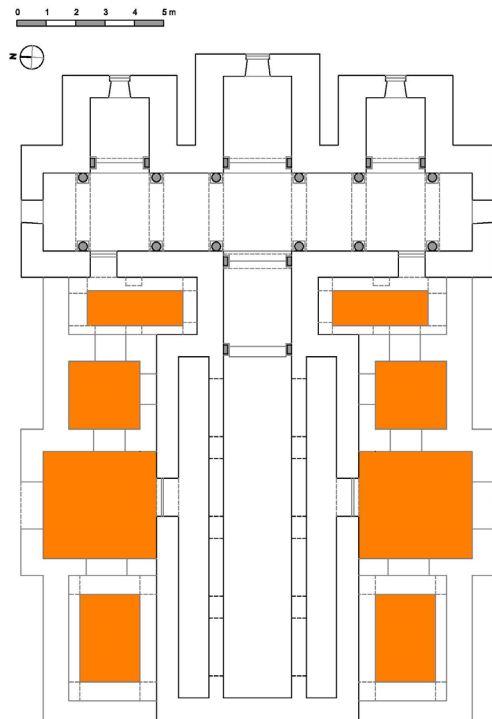
El conjunto de las habitaciones laterales también presenta sus arcos portantes y sus bóvedas:



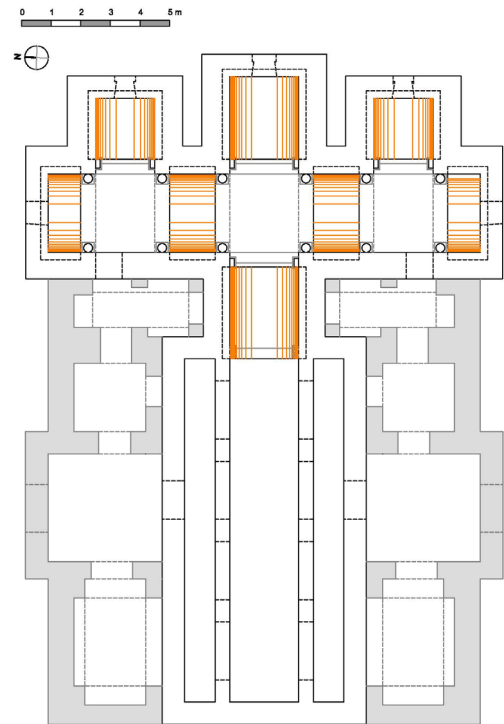
*Imagen 089: Arcos portantes en las habitaciones laterales Ninguno de ellos existe actualmente (elaboración propia).*

186





*Imagen 090: Bóvedas de cañón en las habitaciones laterales Ninguna de ellas existe actualmente (elaboración propia).*



*Imagen 091: Representación por el Sistema de Planos Acotados de las bóvedas del Nivel 1 de la cabecera, por el intradós (elaboración propia).*

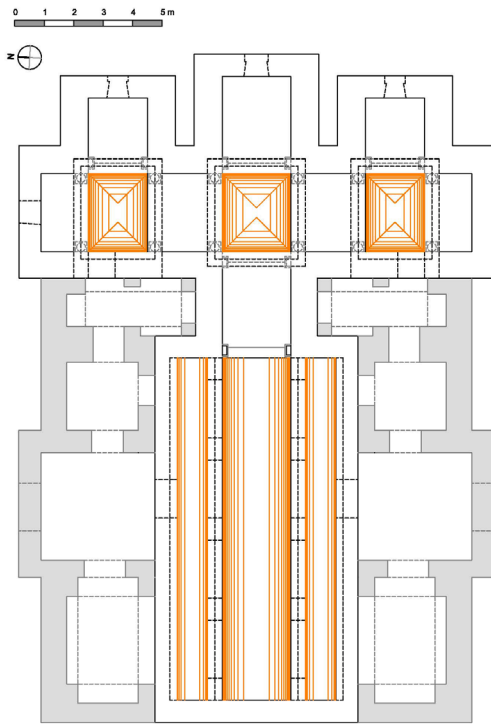
## REPRESENTACIÓN DE BÓVEDAS

Los muros y arcos del sistema estructural quedan perfectamente representados y entendidos en los planos precedentes. Mayor problema presentan las bóvedas para poder expresar de forma gráfica su forma y curvatura y, si fuera el caso, su deformación. Así pasó cuando se representó el estado actual real de las bóvedas del conjunto. Entonces, como ahora, se recurre al Sistema de Planos Acotados, que se basa en la representación con líneas continuas de los puntos situados a la misma cota de altura respecto a una cota base. Entonces se precisaron las cotas referenciadas a la cota base para definir el estado actual y su estado de deformación real. En este caso se omite por simplificación la referencia a la altura respecto a la cota base, ya que estamos estudiando el sistema estructural teórico y las relaciones de unos elementos con otros a nivel de acción y reacción.

La representación por el intradós, sería:

La representación de las bóvedas del Nivel 2 presenta mayor dificultad por la sencilla razón de que no han llegado hasta nuestros días, por lo que habrá que deducir su tipología por los indicios existentes en el resto de la obra.

En el caso de la nave, la existencia de la cimentación alineada y espaciada indica la existencia de una arcada que subdivide la nave en tres espacios: nave central y dos estrechas naves laterales. Por coherencia con la cabecera existente, las pilastras se rematarán a la misma altura que los muros de coro, transepto y ábsides, muy probablemente con el mismo tipo de friso remarcando la línea de imposta de arranque de los arcos. Sobre ellos se levantarán los muros que, como se ha dicho, se elevarán a la altura necesaria para poder resolver las cubiertas de las naves laterales y, sobre el encuentro de estas, un tramo vertical con las ventanas aspilleras para iluminación y ventilación del espacio interior.



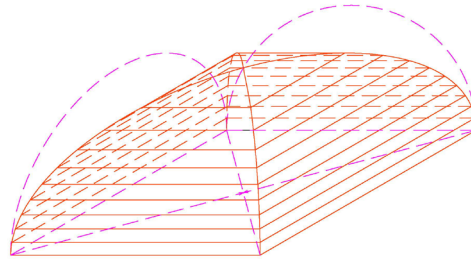
*Imagen 092: Representación por el Sistema de Planos Acotados de las bóvedas del Nivel 2, en cimborrios y nave, central y laterales, por el intradós (elaboración propia).*

188

Más problema tiene deducir la cubierta de los cimborrios. Ya se comentó que el arranque de sus muros sobre los arcos portantes que delimitan los tres cruceros, establece un espesor que, aun siendo inferior al resto de muros, denotan una misión de carga del sistema de cubierta ajeno a su resolución con madera que, además, supondría una excepción en el conjunto de Santa Lucía, precisamente en puntos de iguales luces que el resto de espacios de la cabecera. Y el mantenimiento del espesor del muro Oeste en los dos cimborrios laterales, claramente intencionado, como ya se vio, supone un reforzamiento en los dos tramos más débiles que sería inútil en el caso de cubierta de madera.

Si bien lo más razonable para los cimborrios sería pensar en unas cubiertas con bóvedas similares al resto de la cabecera, de medio cañón, peraltadas o no, la igualdad en el espesor de los muros Norte, Este y Sur parece indicar una similitud de esfuerzos en las dos direcciones principales. La

solución más inmediata sería la bóveda esquifada, llamada en el gótico "bóveda de rincón de claustro", compuesta por la unión de bóvedas de medio punto en ambas direcciones.



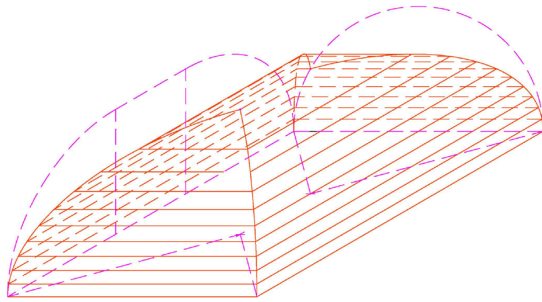
*Imagen 093: Representación de una bóveda esquifada sobre una planta cuadrada (elaboración propia).*

La planta del cimborrio central tiende al cuadrado, como ya se comentó. Pero los laterales, manteniendo la misma anchura de transepto, tienen una dimensión menor en el otro eje, ya que los ábsides laterales son algo más estrechos que el central. Por ello, su planta es un rectángulo.

Para resolver la cubierta que remata los cimborrios laterales se podría recurrir al mismo tipo, la bóveda esquifada, en el que los remates de los laterales cortos, más lejanos entre sí, mantienen la misma curvatura de la luz menor, la del ábside lateral. De esta forma se simplifica la ejecución ya que, al mantenerse la misma curvatura en toda la bóveda, ésta se construye con la misma cimbra auxiliar: cada cimborrio con la cimbra de su ábside correspondiente. Eso significa que las bóvedas de cada ábside, el central o los laterales, pueden hacerse con la misma cimbra y con la misma herramienta auxiliar de cantero, el baibel<sup>55</sup>, tan antiguo como los arcos de medio punto.

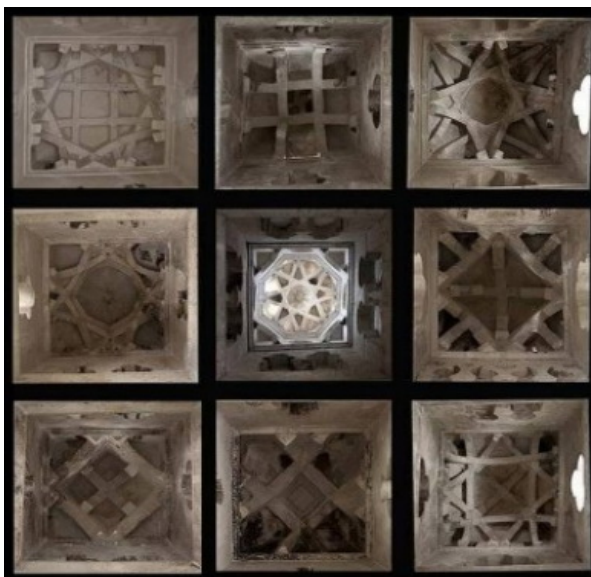
<sup>55</sup> El baibel es una herramienta de cantero, variante de la escuadra, uno de cuyos tramos es curvo por el lado interior, con la misma curvatura que tendrá el arco y la misma longitud que la prevista en las dovelas por el intradós; el otro tramo es perpendicular al tramo curvo, marcando la dirección del centro del arco y, por tanto, del lateral de las dovelas. Cada arco tiene su baibel.





*Imagen 094: Representación de una bóveda esquifada sobre una planta rectangular, de la misma proporción que los cimborrios laterales, más alargados (elaboración propia).*

Naturalmente, la posibilidad de cubrir los cimborrios con bóvedas esquifadas es solo una hipótesis, pero basada en indicios arqueológicos. Otra posibilidad sería recurrir a compartimentar con arcos el espacio a cubrir, como más adelante harían sistemáticamente los alarifes musulmanes.



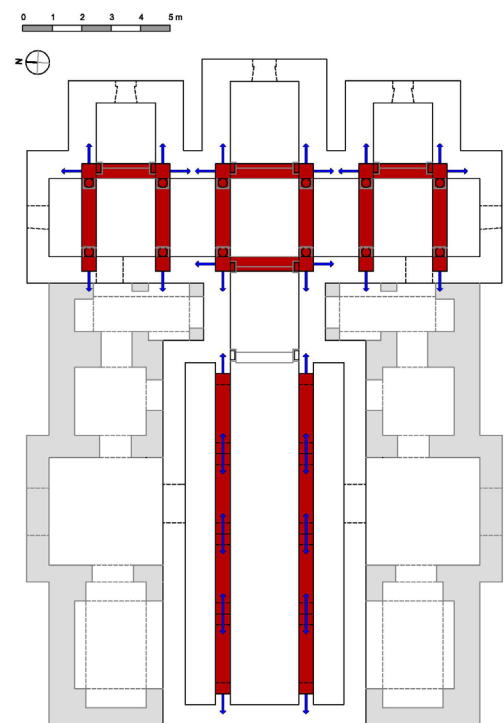
*Fotografía 129: Otras posibilidades de cubrición de una planta cuadrada, compartimentando con arcos el espacio a cubrir, como más adelante harían sistemáticamente los alarifes musulmanes. Ejemplo de las bóvedas nervadas de la Iglesia de la Luz, antigua mezquita de Bab al-Mardum (fotografías de Internet)*

En ese supuesto, menos inmediato y probable, los empujes puntuales de cada arco serían mayores que el uniformemente repartido de la bóveda

esquifada, por lo que plantear el supuesto de ésta es más conservador.

### EMPUJES HORIZONTALES

Los arcos y bóvedas del sistema estructural descrito, actúan sobre los muros de carga con empujes en sus dos puntos de apoyo, que se descomponen en dos tipos de acciones: unas, verticales, por la acción de la gravedad, que la piedra de los muros no tiene mucho problema en resistir; otras, horizontales, que son las que pueden crear los problemas de estabilidad.



*Imagen 095: Empujes horizontales provocados por los arcos portantes sobre los muros de carga (elaboración propia).*

Como se puede ver en el esquema de empujes horizontales, los arcos contiguos provocan empujes en la misma dirección y sentido contrario, como en los arcos de acceso a los tres ábsides. Si los arcos salvan las mismas luces, los empujes resultan de igual valor y signo contrario, por lo que se contrarrestan y anulan, lo que ocurre en la secuencia de arcos de las dos arcadas que subdividen la nave. El problema es, pues, el

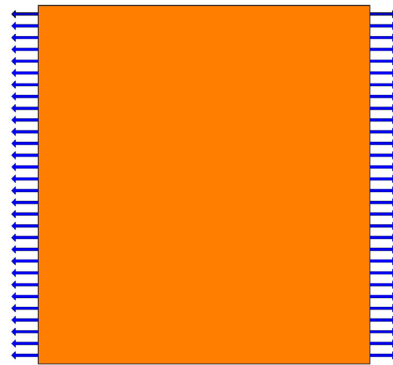
empuje de los arcos extremos, que habrá que analizar.

Un primer análisis del conjunto de arcos y sus empujes revela un hecho del que, hasta ahora, no se había encontrado justificación suficientemente contundente, y es el tramo sobresaliente del transepto en ambos extremos, Norte y Sur. Al margen de un posible cometido funcional como origen y motivo de esa resolución formal, que no se adivina, sí parece que sea el planteamiento del sistema estructural que se va viendo, el origen de tal hecho. Como se ha mencionado, la secuencia de los tres arcos contiguos en los accesos a los tres ábsides provoca empujes en la misma dirección y sentido contrario. Los empujes que actúan sobre los tramos intermedios de los muros laterales, Este y Oeste del transepto, quedan perfectamente contrarrestados por la potencia de dichos tramos. Sin embargo, en el caso de los extremos Norte y Sur del transepto, es precisamente la prolongación del mismo la que aporta ese extra de dimensión, básicamente de la misma longitud que los tramos intermedios, de forma que también en estos casos los empujes quedan sin duda contrarrestados, no así en el caso de que tales salientes del transepto no existieran, ya que en esos testeros no hay siquiera la posibilidad de apoyo en las estructuras colindantes de las habitaciones laterales, como sí lo hay tras los tramos correspondientes del muro Oeste del transepto. He aquí la justificación más rotunda, al margen de otros motivos más puramente formales que pudiera haber: por la necesidad estructural de la cabecera en los puntos más sensibles, para contrarrestar con suficiencia los empujes horizontales provocados por los arcos de acceso a los ábsides bajo los cimborrios laterales.

*Bóvedas de medio cañón*

En los esquemas correspondientes se representan empujes horizontales provocados por cada una de los dos tipos de bóvedas: las de medio punto, en este caso peraltadas, aunque eso no afecta a sus empujes, y las bóvedas esquifadas, como tipo

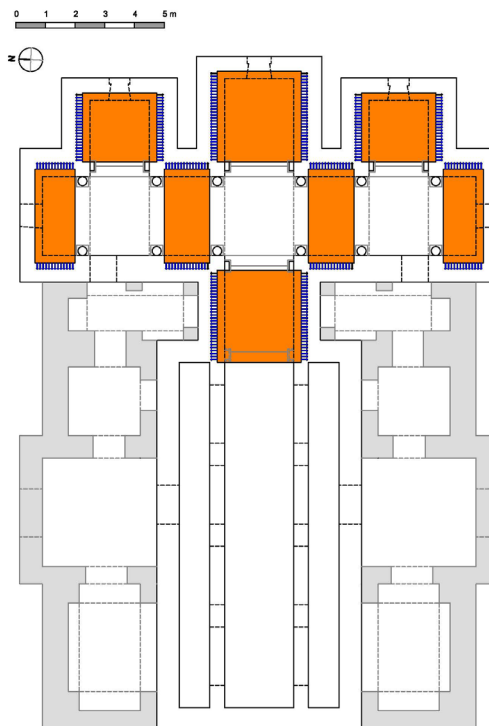
más probable (y más favorable estructuralmente) para el remate de cubiertas de los cimborrios.



*Imagen 096: Empujes horizontales provocados por la bóveda de cañón o medio punto (elaboración propia).*

Como se ve en el mapa de una bóveda de cañón tipo, las tensiones se reparten equitativamente a lo largo del apoyo.

Las bóvedas del Nivel 1, en ábsides, transepto y coro, todas de medio punto peraltado, provocan los empujes de manera constante y uniforme en los lados de apoyo.

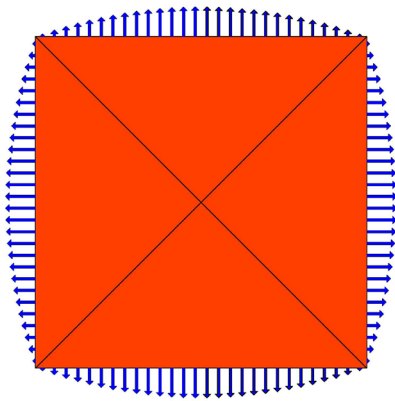


*Imagen 097: Empujes horizontales provocados por las bóvedas del Nivel 1 (elaboración propia).*

Como se ve en el esquema general de empujes de las bóvedas de Nivel 1, todas existentes en la actualidad, la acumulación de tensiones en los apoyos se traduce en una mayor concentración siempre en zonas próximas a cruces de muros, donde éstos resultan arriostados de forma natural. Sin duda este hecho contribuyó a la pervivencia de dichas bóvedas.

#### *Posibles bóvedas de los cimborrios*

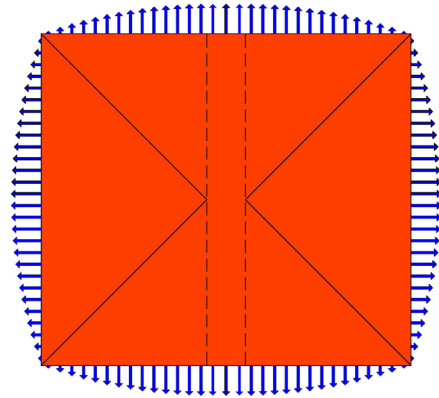
Como se ha mencionado, de la uniformidad en los espesores de los muros de los cimborrios y de su refuerzo unilateral sobre los muros Oeste del transepto, cabe deducir la uniformidad esperada en las tensiones provocadas por las bóvedas de los cimborrios. Por ello, se plantea como más razonable para su cubrición la bóveda esquifada, que provoca unos empujes mayores en la zona central, en las que el arco de la bóveda está completo, y progresivamente decrecientes hacia los extremos, según se va reduciendo el arco real, llegando a ser de empuje nulo en los extremos. En su versión más sencilla y probable, responde al esquema:



*Imagen 098: Empujes horizontales provocados por la bóveda esquifada (elaboración propia).*

Si la bóveda no es cuadrada sino rectangular, el acoplamiento de los cuatro sectores iguales de bóvedas de medio punto, difiere. En realidad, se trataría de la intersección de dos bóvedas de cañón de distinto radio (distinta luz, distinta altura) en cuyo caso pasaría a denominarse "bóveda de lunetos". Pero resulta más sencillo de

construir esa conjunción de cuatro sectores si se mantiene en todos la misma curvatura, la menor de ambas (mismo radio; mismo baibel para su construcción; reaprovechamiento de cimbras). En ese caso, los dos sectores correspondientes al lado menor de la planta rectangular, tendrían distinto eje, separados entre sí una distancia igual a la diferencia de longitud de los dos lados diferentes.



*Imagen 099: Empujes horizontales provocados por la bóveda esquifada de planta rectangular, o bóveda de lunetos (elaboración propia).*

El tramo central del lado mayor mantiene los mismos empujes constantes que la bóveda de cañón a la que corresponde.

El esquema general de las bóvedas de Nivel 2 sería:

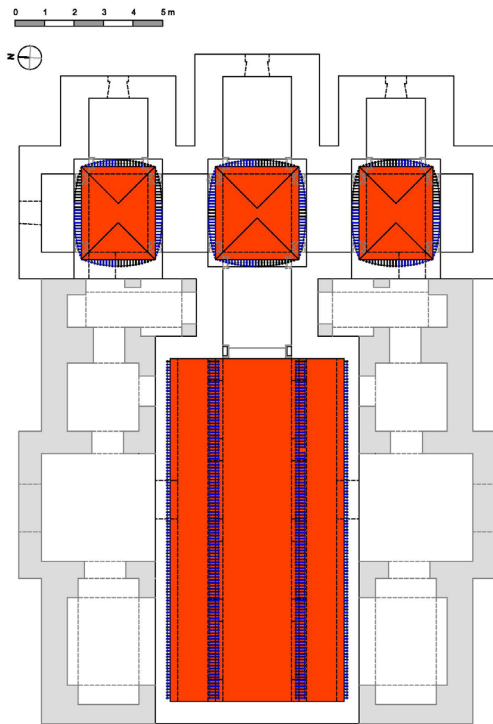


Imagen 100: Empujes horizontales provocados por las bóvedas del Nivel 2 (elaboración propia).

192

Los empujes horizontales provocados por las bóvedas del Nivel 1, siempre sobre gruesos muros de carga apoyados en sus cimentaciones, no parece que tengan problemas de resistencia, obviamente, ni de estabilidad. Pero habrá que analizar más detenidamente, con algún procedimiento cuantitativo, los empujes horizontales provocados por las bóvedas del Nivel 2, ya que actúan sobre los muros de los cimborrios, más estrechos y apoyados sobre arcos, y sobre los muros perimetrales de la nave, mucho más esbeltos que los de la cabecera, ya que se vio que necesitaban levantarse lo suficiente como para salvar las cubiertas de las habitaciones laterales, más un tanto vertical para insertar las ventanas aspilleras que iluminan el interior.

En el caso de la nave, los empujes horizontales provocados por la central se contrarrestan a ambos lados, en parte, con los provocados por las laterales, de igual dirección y sentido contrario. Y los de éstas, en su apoyo sobre los muros laterales mencionados, con otros empujes de los

arcos y bóvedas de las habitaciones laterales, sin duda proyectados y construidos para poder asumir esa tarea. Otra cosa será la bondad de su comportamiento.

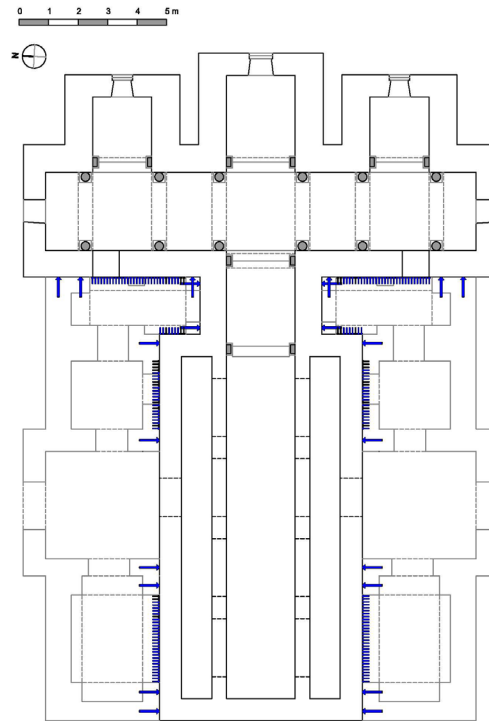


Imagen 101: Contrarrestos de los arcos y bóvedas de las habitaciones laterales (elaboración propia).

Lo que habrá que analizar es si esos contrarrestos fueron suficientes para mantener el equilibrio estructural y la estabilidad del conjunto o fueron la causa de la ruina de las bóvedas de los cimborrios y las naves.

## TENSIONES. MAPA DE TENSIONES

### *Bóvedas de medio cañón*

En los esquemas correspondientes se representan los mapas de tensiones internos de cada una de los dos tipos de bóvedas: las de medio punto, en este caso peraltadas, aunque eso no afecta a su mapa de tensiones, y las bóvedas esquivadas, como tipo más probable para el remate de cubiertas de los cimborrios.

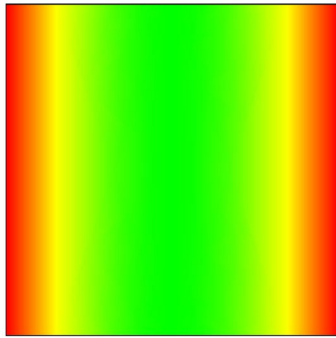


Imagen 102: Mapa de tensiones de la bóveda de cañón o medio punto (elaboración propia).

Como se ve en el mapa de una bóveda de cañón tipo, las tensiones aumentan al descender hacia los apoyos.

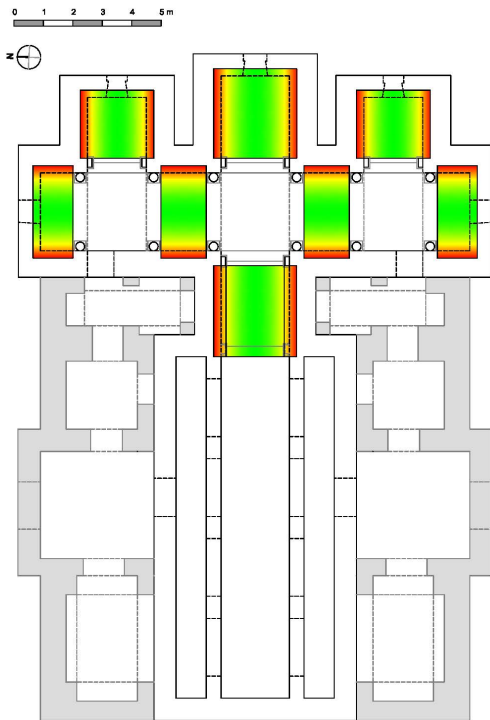


Imagen 103: Mapa de tensiones de las bóvedas del Nivel 1 (elaboración propia).

Como en el caso de los empujes, se ve en el esquema general de tensiones de las bóvedas de Nivel 1 que la acumulación de tensiones en los apoyos se traduce en una mayor concentración siempre en zonas próximas a cruces de muros, donde éstos resultan arriostros de forma natural, lo que sin duda contribuyó a su pervivencia.

*Posibles bóvedas de los cimborrios*

Como se ha mencionado, de la uniformidad en los espesores de los muros de los cimborrios y de su refuerzo unilateral sobre los muros Oeste del transepto, cabe deducir la uniformidad esperada en las tensiones provocadas por las bóvedas de los cimborrios. Por ello, se plantea como más razonable para su cubrición la bóveda esquifada, cuyo mapa de tensiones, en su versión más sencilla y probable, responde al esquema:

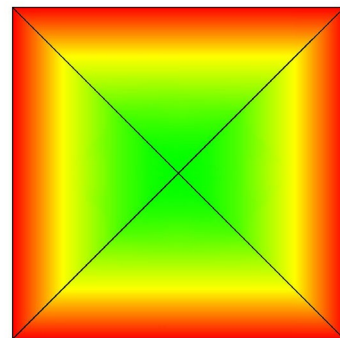


Imagen 104: Mapa de tensiones de la bóveda esquifada (elaboración propia).

Solo para ampliar la información, si la bóveda esquifada fuera construida con nervaduras diagonales, como se hará siglos después en el estilo gótico, el mapa de tensiones sería diferente:

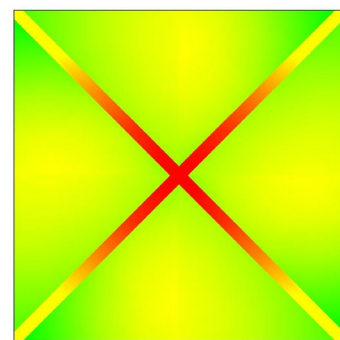
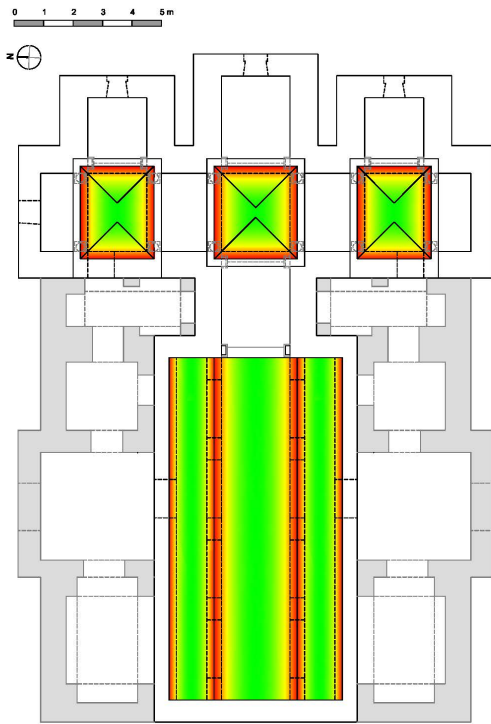


Imagen 105: Mapa de tensiones de la bóveda esquifada con nervaduras diagonales, propia del gótico, conocida como bóveda "en rincón de claustro" (elaboración propia).

El esquema general de las bóvedas de Nivel 2 sería:



*Imagen 106: Mapa de tensiones de las bóvedas del Nivel 2 (elaboración propia).*

En el caso de la nave, las tensiones sobre las arcadas que subdividen la nave se traducen en empujes horizontales, los mayores de los cuales, correspondientes a la nave central, en gran parte se contrarrestan con los contrarios de las naves laterales. En el caso de éstas sobre los muros perimetrales Norte y Sur, nuevamente habrá que comprobar si tal configuración es suficiente para resistir los esfuerzos horizontales que se producen sobre las cabezas de dichos muros.

Si se pasa toda la información a un único esquema general de empujes y tensiones, resulta:

194

En el caso de los cimborrios, se aprecia claramente cómo se acumulan las tensiones en los apoyos de las bóvedas, que son muros de carga, pero sin mayores contrarrestos que su propia configuración, salvo los mencionados recrecidos sobre los muros Oeste del transepto, en el caso de los cimborrios laterales. Habrá que comprobar si tal configuración es suficiente para resistir los esfuerzos horizontales que se producen sobre las cabezas de dichos muros.

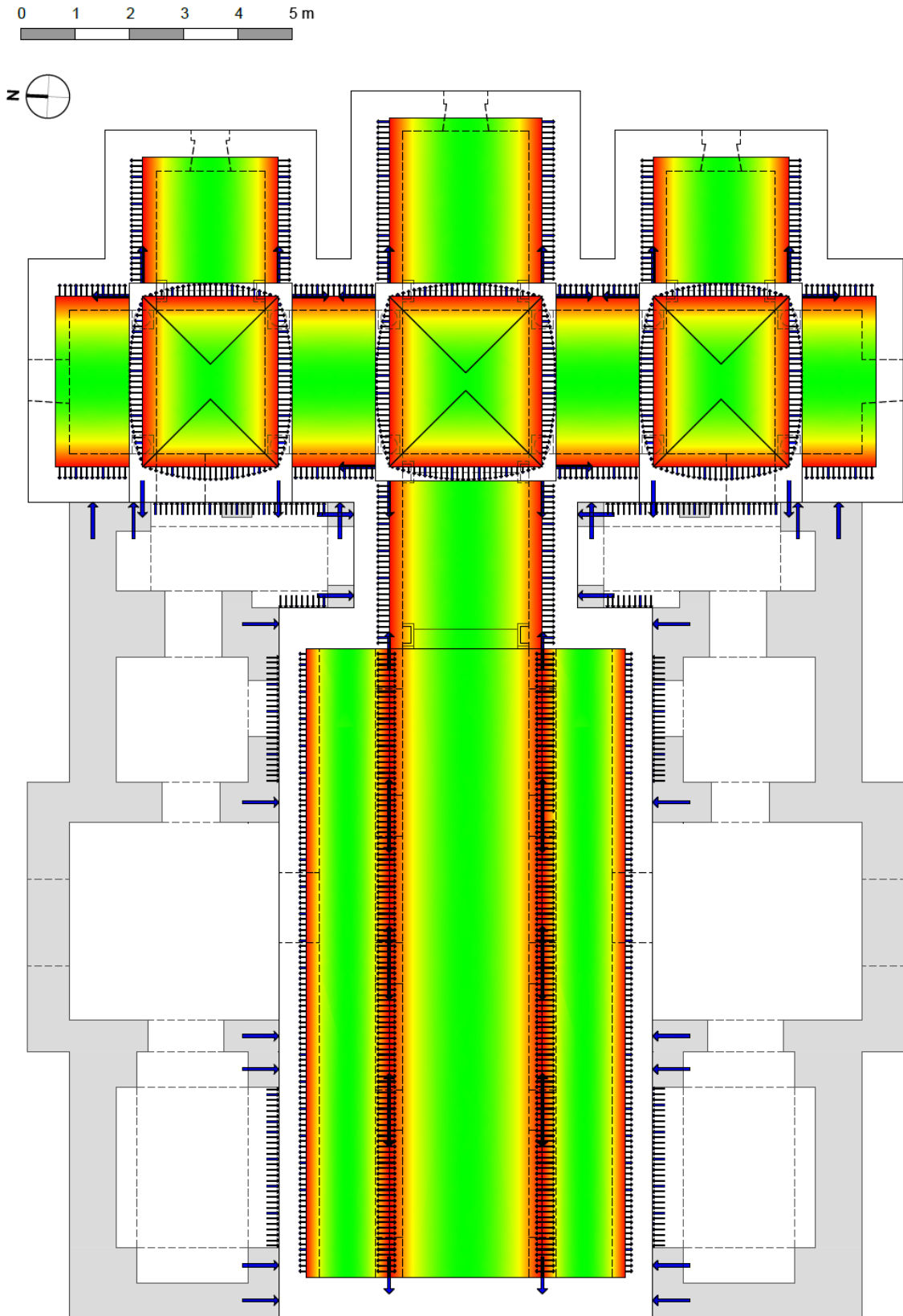


Imagen 107: Mapa general de tensiones de las bóvedas y de empujes producidos por arcos y bóvedas (elaboración propia).

### Un sistema en equilibrio

Una conclusión clara del estudio del sistema estructural completo, una vez analizados los elementos que lo componen y las relaciones entre ellos, es que resulta un sistema en equilibrio.

#### LA CABECERA

El análisis del sistema estructural de la cabecera revela la cualidad de estar realmente equilibrado:

- Los empujes de las bóvedas que cubrieran los cimborrios se repartirían muy uniformemente sobre los cuatro muros que conforman cada uno de ellos, como demuestra la deliberada igualdad de sus fábricas en el central, solo algo más amplio en la dimensión menos crítica. Por ello parecería obligado concluir que el refuerzo puntual en los lados Oeste, prolongando el espesor de los muros del transepto, es una mera cuestión estética, manteniendo el plano del paramento tanto a haces interiores como exteriores.
- Los arcos que aguantan la carga de los cimborrios provocan los mayores empujes horizontales de todo el conjunto, pero no tienen problema de estabilidad por contar

como contrarrestos con la prolongación de todos y cada uno de los muros sobre los que apoyan, siempre en la misma dirección de la sollicitación:

- Muros laterales de los tres ábsides como contrarrestos en dirección Este de los arcos fajones del transepto en los tres cruceros.
- Muros laterales del coro como contrarrestos en dirección Oeste de los arcos fajones del transepto en el crucero central.
- Muros intermitentes del transepto como contrarrestos en dirección Norte y Sur de los arcos de acceso a los tres ábsides y al coro.

Esta ley general solo tiene como excepción los apoyos de los arcos fajones del transepto de los dos cruceros laterales que, sin embargo y para compensar, presentan los recrecimientos mencionados en sus tramos de muro prolongación del muro Oeste del transepto, encontrando así una explicación estructural perfectamente coherente y ajustada.

- El resto de muros de la cabecera son los testeros de ábsides y transepto, sin finalidad portante, con una mera labor de atado entre las partes colindantes.



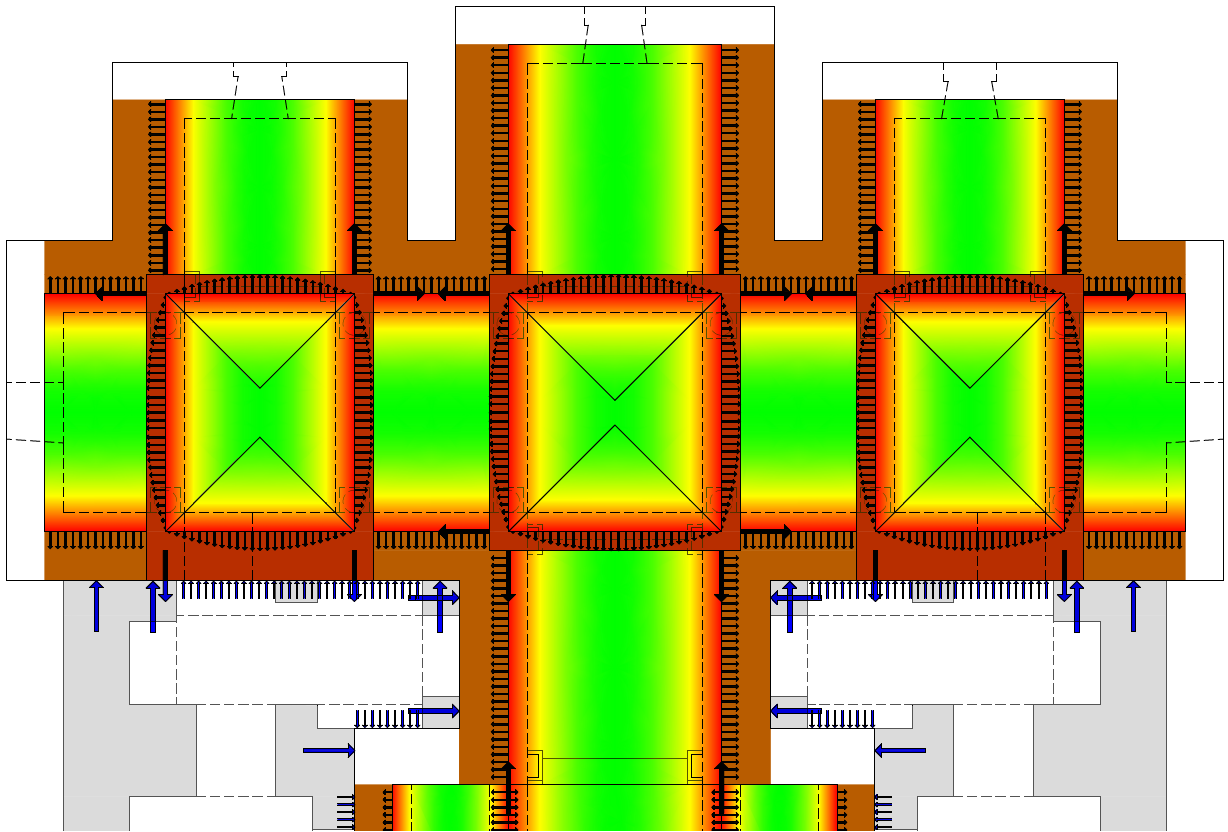


Imagen 108: Sistema en equilibrio en la cabecera (elaboración propia).

## LA NAVE

El conjunto de los pies presenta un análisis más sencillo, donde la bóveda de cañón del tramo central apoya en las arcadas que recorren la nave, contrarrestando en gran medida sus empujes horizontales con los propios de las dos bóvedas de cañón laterales (la posibilidad de ser peraltadas, como ocurre en los ábsides, coro y transepto, ya se mencionó que no afecta a su comportamiento estructural), y éstos sobre los muros laterales de la nave, siempre por encima de

las cubiertas de éstas. Los muros de la nave tendrían como refuerzo de contrarresto los empujes provenientes de los arcos y bóvedas que cubrirían las habitaciones laterales.

El resto de muros de la nave son los testeros Este y Oeste, nuevamente sin finalidad portante, como en el caso de la cabecera, con una mera labor de atado entre las partes colindantes.

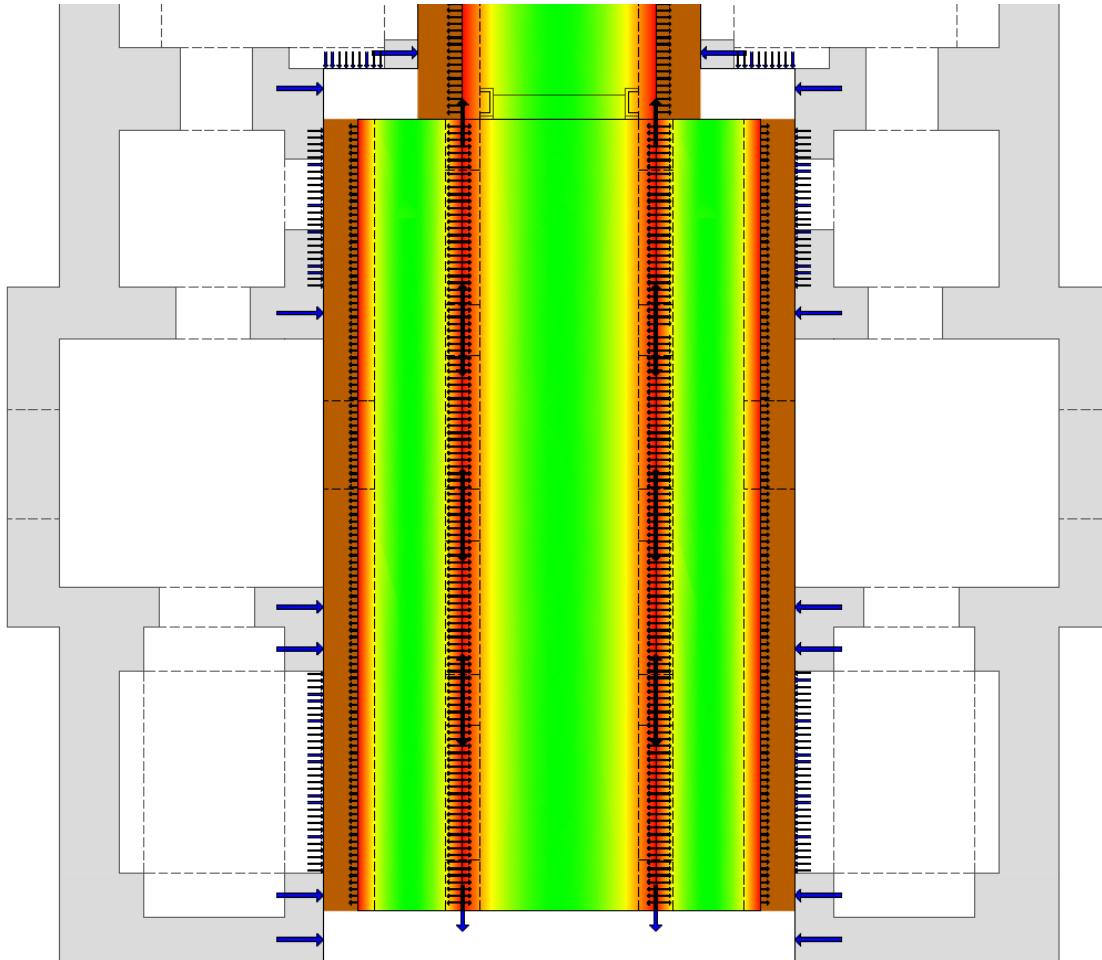


Imagen 109: Sistema en equilibrio en la nave (elaboración propia).

Sin embargo, este equilibrio debió fallar, por cuanto es un hecho que las bóvedas de los pies no aguantaron los siglos que sí aguantaron las bóvedas de la cabecera, aun erguidas sobre sus muros portantes. Pero parece claro que no es debido a un defecto en el planteamiento estructural. El hecho de que el muro Norte de la nave se mantenga en un razonable nivel de verticalidad, mientras que el gemelo muro Sur presente tan evidente desplome, hasta el punto de haber tenido que ser apeado provisionalmente desde el mismo momento del hallazgo del conjunto hasta que concluyeron las obras de restauración, parece indicar que la respuesta a dicho colapso se deberá a razones de índole constructiva.

#### Singularidades técnicas estructurales

Además de un sistema en equilibrio y un conjunto totalmente abovedado, Santa Lucía presenta unas singularidades técnicas estructurales realmente notables, algunos aspectos de los cuales ya han ido apareciendo en el transcurso del presente trabajo, que conviene resaltar especialmente.

#### DISOCIACIÓN SELECTIVA DE ARCOS Y BÓVEDAS

Como ya se advirtió en los trabajos de excavaciones arqueológicas efectuados (CABALLERO y SÁEZ, 1999), de los diez arcos que perviven en la cabecera –tres en cada cruceo lateral y cuatro en el central– los cuatro situados transversalmente al eje principal –embocaduras de los tres ábsides y acceso al coro– están en gran parte enjarjados con las bóvedas colindantes,

mientras que los seis arcos fajones del transepto – dos por cada uno de los tres cruceros- están disociados de sus bóvedas colindantes.

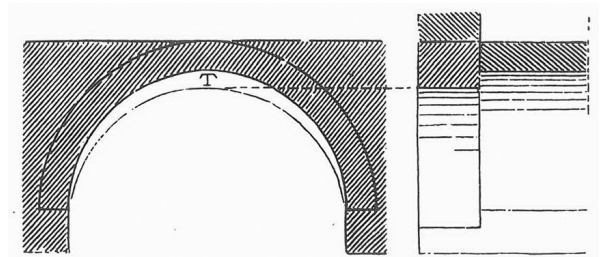


*Fotografías 130, 131, 132 y 133: Secuencia Norte-Sur de las cuatro bóvedas del transepto, dos extremas y dos intermedias, rematadas en sus bordes por arcos independientes (fotografías del autor)*

Dice Choisy que "la independencia entre las fábricas desigualmente cargadas es una idea bizantina". De hecho la descripción que él hace de la idea (CHOISY, 1997) coincide literalmente con la

realidad que se constata en las bóvedas y arcos del transepto de Santa Lucía:

Con frecuencia los bizantinos no se fían de la eficacia de los arcos de descarga y renuncian a toda ligazón entre el cuerpo de la bóveda y el arco de cabeza que lo remata. En estos casos la separación es completa y arco y bóveda no son casi nunca concéntricos. La bóveda es habitualmente más delgada y se aprovecha su menor espesor para peraltarla, de manera que el arco de cabeza, embebido en los arranques, se separa poco a poco a medida que se eleva (fig. 131).



*Imagen 110: Figura 131 "Bóveda rematada por un arco de cabeza independiente" del libro de Choisy.*

Como se puede apreciar, tanto del texto como del esquema que le acompaña, Choisy no se refiere expresamente al trabajo en piedra o en ladrillo, sino al efecto estructural de los elementos constructivos, con independencia de los materiales con los que se construyan.

El origen del problema es que los arcos están soportando el peso de los muros de los cimborrios, de suficiente entidad como para suponer que éstos, a su vez, aguantarían el peso y los empujes de las bóvedas con que se rematarían. En cambio, las bóvedas apenas tendrían sobre ellas las tégulas de cobertura y el mortero de agarre correspondiente. Con la disociación de ambos elementos cada uno de ellos se dimensiona libremente en función de sus cargas reales propias, con independencia del elemento colindante.

Y el asunto estaría resuelto si lo mismo ocurriera con todos los arcos y bóvedas colindantes semejantes. Sin embargo, como se dijo, esto solo ocurre de forma ostensible en los casos de arcos fajones y tramos de bóvedas intermedias.

La explicación denota un conocimiento profundo de las cuestiones estructurales y de las limitaciones constructivas a sus requerimientos. En el caso de los tres arcos situados transversalmente al eje principal –embocaduras de los tres ábsides- descargan sus tensiones sobre muros que se prolongan en la dirección de sus empujes horizontales, presentando por ello contrarrestos significativamente inamovibles. Ello hace que tales arcos se consideren prácticamente inmutables y no requieran la precaución de la disociación, en cuyo caso enjarjar con las bóvedas colindantes es una buena práctica constructiva. De hecho, en los salmeres y primeras dovelas se trata de los mismos sillares en arranques de arcos y bóvedas, y solo en los del tramo superior se mantienen exentos.



*Fotografías 134, 135 y 136: Bóvedas de los tres ábsides, Norte, Centro y Sur, y encuentro con sus arcos de acceso correspondientes (fotografías del autor)*

El caso de los seis arcos fajones del transepto – dos por cada uno de los tres cruceros- es diferente. Sometidos a cargas similares, los cuatro correspondientes a los cruceros laterales apoyan por su lado Oeste sobre el muro del transepto, pero en dirección perpendicular a su eje. Por ello, y aunque la Regla de Blondel confirma su capacidad de contrarresto, sí es fácil intuir la posibilidad de un cierto movimiento por cesión al empuje horizontal producido transversalmente a su eje, lo que lleva al arquitecto a decidir la independencia de cada elemento estructural.

Los dos arcos fajones del transepto correspondientes al crucero central, que sí apoyan correctamente sobre muros que se prolongan en la misma dirección que los empujes horizontales – muros laterales del ábside central y del coro- y que por ello resultan inamovibles, colindan con bóvedas que sí disfrutan de la posibilidad del movimiento de cesión transversal del muro Oeste del transepto, por lo que también se opta por desligar de dichas bóvedas.

El que denota un conocimiento más sutil del sistema estructural es el arco de embocadura del coro.





*Fotografía 137: Bóveda del coro y encuentro con su arco de acceso correspondiente (fotografía del autor)*

Sus salmeres también apoyan correctamente sobre muros que se prolongan en la misma dirección que los empujes horizontales –muro longitudinal Oeste del transepto- y cabría pensar que eso les hace inamovibles y efectivamente lo son en tal dirección. Sin embargo, no están exentos de la posibilidad de movimiento perpendicular a su eje, ya que, a partir de los muros laterales del coro, que harían inamovibles los vértices afectados del crucero central, dicho muro no tiene más contrarresto en dirección Oeste que los posibles empujes de los arcos y bóvedas de las habitaciones laterales, lo que podría provocar el giro del muro con la consiguiente separación del arco de embocadura del coro respecto a la bóveda que lo cubre. Por eso, en este arco, solo los salmeres son los mismos sillares; parte de las dovelas, siempre las superiores, empiezan a disociarse, aunque tampoco como en los arcos fajones mencionados.



*Fotografía 138: Ejemplo de enjarje en sucesión de arco y bóveda en arquitectura romana del Teatro de Mérida (fotografía del autor)*

## COMPROBACIÓN DE ESTRIBOS

En los esquemas estructurales anteriores se ha mencionado la acumulación de empujes y tensiones que se producen en la cabecera, aunque parece que los cruces entre muros portantes han de favorecer la estabilidad del conjunto. De hecho, la cabecera se ha mantenido con todas sus bóvedas de Nivel 1 en pie hasta la actualidad. En cualquier caso, habrá que comprobarlo.

Merecen especial atención dos zonas que sí se muestran más sensibles en cuestión de equilibrio estructural y, de hecho, son las que no han pervivido hasta nuestros días y, según los trabajos arqueológicos, han sufrido ruina: las bóvedas de los cimborrios y los apoyos de las naves laterales sobre los muros perimetrales Norte y Sur.

### *Regla de Blondel*

La regla de Blondel es una sencilla construcción geométrica que relaciona la luz de un arco y la dimensión mínima del estribo capaz de resistir el empuje horizontal transmitido. La regla no dimensiona el ancho de tal estribo, ni se conoce otra regla que lo haga, por lo que hay que entender que se refiere al mismo ancho que el ancho del arco.

Según recoge Manuel FORTEA LUNA (2008), la "regla de Blondel" es de origen gótico. Aunque ya aparece en *L'Architecture des voutes* del Padre Francois Derand en 1643, la popularidad llegó con el *Cours d'Architecture* de Francois Blondel en 1675, de donde deriva el nombre con la que se la conoce. La mencionan personajes como Viollet-le-Duc y Ungewitter, *De la Rue* en 1728, en el manual de Von Wolff de 1732, en la enciclopedia de Zedler de 1735, en el estudio de Vittone de 1760 o el español Ginés Martínez de Aranda. Tal dispersión de fechas y lugares indica su amplio conocimiento y aplicación.

Lo importante es confirmar la aplicación rigurosa de esta regla en las construcciones góticas, habiendo sido constatada su perfecta coincidencia en numerosos estudios recientes (FORTEA, Manuel, 2008).

Obviamente, la profusión de su uso en las grandes construcciones góticas no implica en modo alguno que pudiera ser conocido, ni por ello aplicado, en la Alta Edad Media. Pero su cumplimiento, hayan llegado a ello los constructores altomedievales por el medio que fuere, indudablemente confiere a la estructura una solidez de planteamiento fuera de toda duda. Si los contrarrestos de Santa Lucía cumplen la regla de Blondel, su sistema estructural tiene un planteamiento correcto al margen del camino que hayan seguido para llegar a él. De otro modo, su incumplimiento denotaría una carencia evidente del sistema, aunque en esa época no se conociera tal regla concreta y usaran en su progreso otros métodos más empíricos.

202 Entre otras virtudes, la regla de Blondel es sencilla de aplicar, y su cumplimiento o incumplimiento muy expresivo visualmente.

El arco de arranques A y B (no necesariamente de medio punto) se divide en tres partes iguales obteniendo los puntos intermedios P1 y P2. Se traza la semicircunferencia con centro en A y radio A-P2. Se prolonga el segmento A-P2 hasta que corte a la semicircunferencia anterior. Donde se corten la prolongación del segmento A-P2 con la semicircunferencia de centro en A y radio A-P2, se obtendrá el punto P3. La vertical por P3 cortará a la prolongación del diámetro A-B en el punto P4 que marca la mínima dimensión del contrarresto, A-P4.

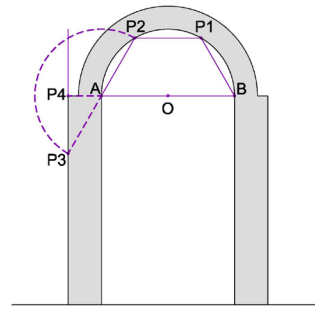


Imagen 111: Regla de Blondel (elaboración propia).

#### Aplicación de la Regla de Blondel

La aplicación de la regla de Blondel a los distintos arcos de la iglesia de Santa Lucía da lugar a singularidades significativas, como se verá.

En relación con la cabecera, todos los arcos diferentes coinciden en el transepto. Empezando por los que más se repiten, los arcos fajones, transversales del transepto, se comprueba como el segmento P3-P4 marca una dimensión mínima para el estribo muy inferior a la existente, tanto a un lado como al otro, por lo que en principio hay que entender que está bien dimensionado.

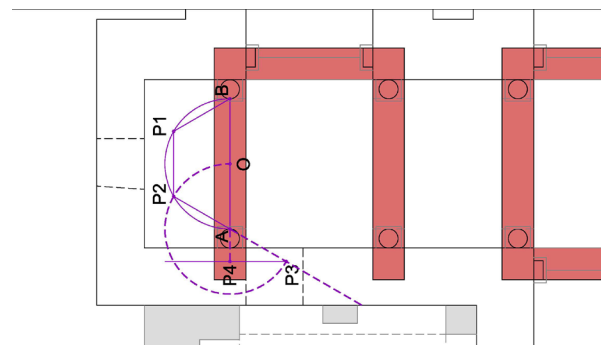


Imagen 112: Regla de Blondel aplicada a los arcos fajones, transversales del transepto (elaboración propia).

Aplicando la regla de Blondel a los arcos de acceso a los dos ábsides laterales, Norte y Sur, se observa con cierta sorpresa que la dimensión mínima de estribo, necesaria para contrarrestar el empuje horizontal del arco, coincide exactamente con el ancho de los arcos. Esto, en los citados arcos de acceso a los ábsides, es irrelevante ya que resultan embebidos en el muro de carga que delimita el transepto por su lado Este, mucho

mayor en anchura y longitud que lo requerido. Pero si se piensa en la cubrición de los cimborrios, resulta que cualquier hipotético arco que volteara sobre el crucero en dirección Norte-Sur, dispondría del contrarresto justo, ya que es ésta la dimensión exacta del espesor del muro que conforma cada cimborrio.

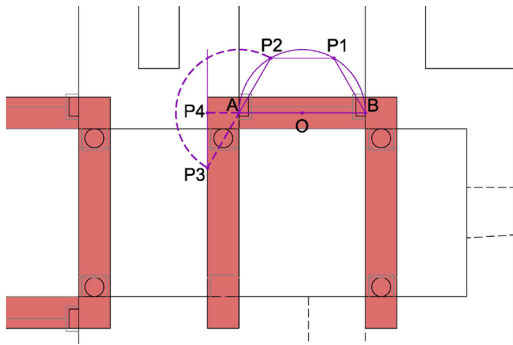


Imagen 113: Regla de Blondel aplicada a los arcos de las ábsides laterales (elaboración propia).

Así pues, fuera por el método que fuera, hay que entender que el cálculo del espesor de los muros de los cimborrios es realmente ajustado. Esta exactitud podría hacer pensar que la cubrición de los cimborrios pudiera haberse resuelto a partir del cruce de arcos, como se vio que harán sistemáticamente, siglos más tarde, los alarifes islámicos.

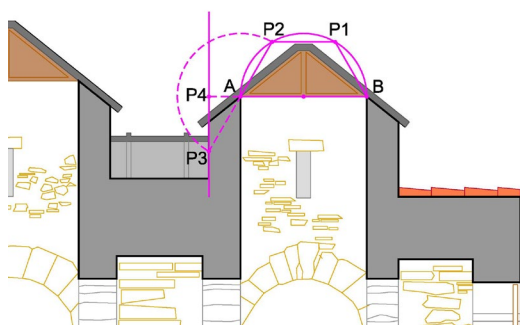


Imagen 114: Regla de Blondel aplicada a los arcos de las ábsides laterales (elaboración propia).

El problema se intuye al abordar el estudio del llamado Arco de Triunfo, el arco de acceso al ábside central. Con la misma anchura de arco se resuelve el vuelo sobre una luz mayor que en los ábsides laterales. Efectivamente, aplicando la regla de Blondel al arco citado, la dimensión mínima de

longitud del estribo es mayor que la citada anchura.

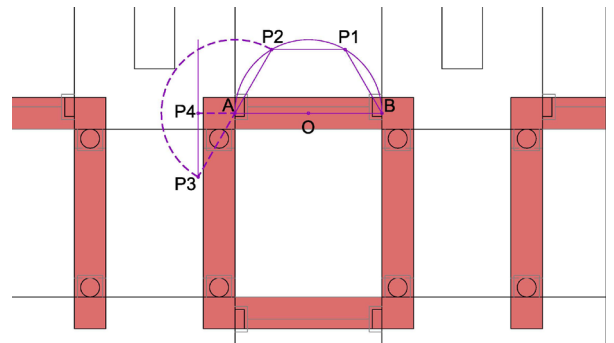


Imagen 115: Regla de Blondel aplicada a los arcos del ábside central (elaboración propia).

Como ya se comentó en el caso de los arcos de ábsides laterales, en el citado arco de acceso al ábside, es irrelevante ya que, igualmente, resulta embebido en el muro Este del transepto, mucho mayor en anchura y longitud que lo requerido. Pero nuevamente, si se piensa en la cubrición del cimborrio central, cualquier hipotético arco que volteara sobre el crucero en dirección Norte-Sur, ya no dispondría del contrarresto justo, como en los laterales, sino claramente insuficiente, por así serlo el espesor del muro que conforma el cimborrio.

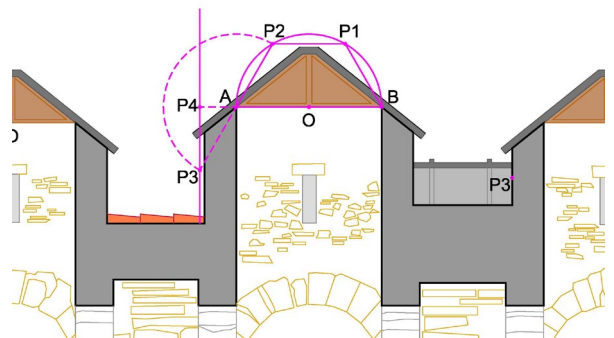


Imagen 116: Regla de Blondel aplicada a los arcos del ábside central (elaboración propia).

La insuficiencia de dimensión en los estribos de hipotéticos arcos en la cubrición del cimborrio central es argumento suficiente para pensar que debió emplearse bóveda continua y no arcos, al menos sobre el crucero central. Y que el mismo espesor se emplee en todos los muros de su tambor, invita a pensar que fuera con sectores de

bóvedas sobre cada tramo de muro, lo que da pie a la bóveda esquinada, bóveda de lunetos más estrictamente, propuesta como figura geométrica más inmediata y evidente.

Lo que parece claro es que se ha encontrado un punto más débil en el sistema estructural de Santa Lucía, curiosamente coincidente con una de las pocas cubiertas desaparecidas. Si esa mayor debilidad (en la actualidad se hablaría de un menor coeficiente de seguridad) fue el motivo de su colapso, y ello aconsejara el desmantelamiento controlado de los cimborrios laterales, entra en el terreno de la mera hipótesis.

A mayor abundamiento, en los trabajos arqueológicos sobre las bóvedas de la cabecera, se comprobó que, así como en los cruceros laterales el muro Oeste del transepto se prolonga con su mismo espesor hasta la altura de los cimborrios, actuando de refuerzo y arriostramiento del conjunto, en el central no ocurre así. Los muros del tambor del cimborrio son todos del mismo espesor que los cuatro arcos sobre los que se sustentan y, por lo tanto, igual de carentes y deficitarios en su labor de estribos de posibles arcos de cubrición, o de las mismas bóvedas con que pudieron resolver su remate.

En el caso de las arcadas que subdividen la nave, es fácil comprobar que los arcos extremos, ya que en los interiores siempre se contrarrestan los empujes de arcos contiguos, quedan muy sobrados de contrarrestos.

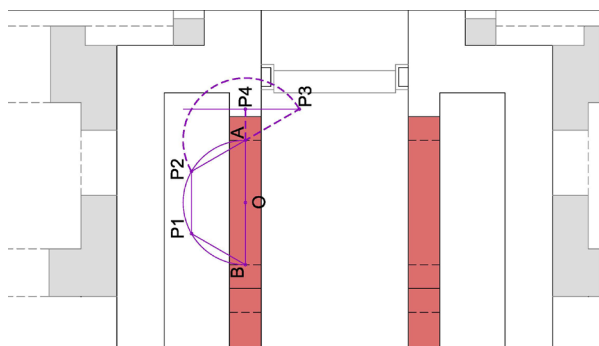


Imagen 117: Regla de Blondel (elaboración propia).

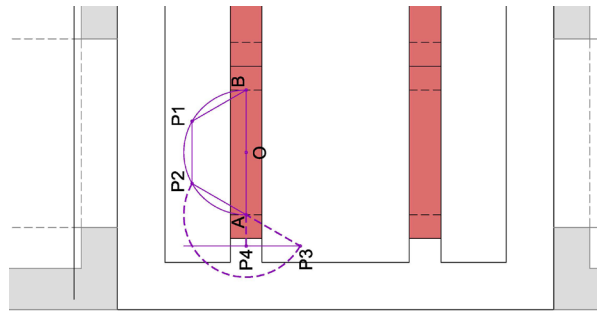


Imagen 118: Regla de Blondel (elaboración propia).

### Y una decisión sin justificación estructural

Descritas las singularidades técnicas estructurales, que convierten a la cabecera en la parte de edificación mejor construida, de hecho es la que en mejores condiciones ha pervivido hasta la actualidad, surge una pregunta que requiere respuesta: ¿Por qué se dan en la cabecera un fallo de planteamiento estructural tan evidente?

Visto desde el interior, la secuencia de arcos de acceso a cada uno de los tres ábsides no presenta problema estructural alguno, ya que los muros intermedios suponen unos contrarrestos extraordinariamente sobredimensionados para resistir los empujes horizontales que provocan dichos arcos. Las curvas de tensiones no siguen el eje del arco o de la bóveda, sino que se van amoldando a su núcleo útil, que básicamente ocupa la banda del 90 % central, dejando un 5 % residual en cada borde, tanto en el intradós como en el extradós.



Imagen 119: Sistema en equilibrio en los arcos de embocadura de los tres ábsides (elaboración propia).



Si se analiza desde el punto de vista de los tres ábsides la cuestión ya es diferente. Los muros intermedios que conforman el muro Este del transepto solo contrarrestan los empujes horizontales que provocan los arcos de acceso, pero no los empujes de las bóvedas.



Imagen 120: Sistema en equilibrio en el triple ábside (elaboración propia).

Obviamente, los empujes horizontales están afectados por la fuerza vertical del peso de los propios muros laterales, incluso con el recrecimiento en altura hasta la línea de cubierta. A efectos de cálculo gráfico se considera que forma parte del contrarresto toda la masa pétreo contenida entre los planos verticales que delimitan los muros de apoyo; la parte de arco o bóveda es la que se encuentra entre ambos.



Imagen 121: Sistema en equilibrio en el triple ábside (elaboración propia).

Si se hace abstracción del edificio y se manejan únicamente fuerzas actuantes, todo se aprecia mejor.

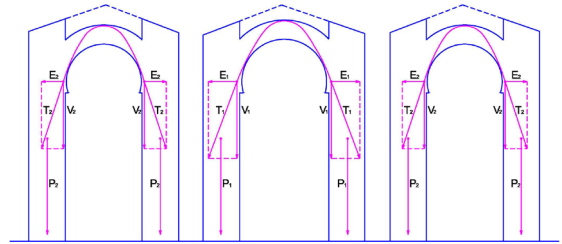


Imagen 122: Sistema en equilibrio en el triple ábside (elaboración propia).

La resultante de las fuerzas de empuje de arcos y bóvedas y las verticales gravitatorias de los contrarrestos es la suma vectorial de ambas.

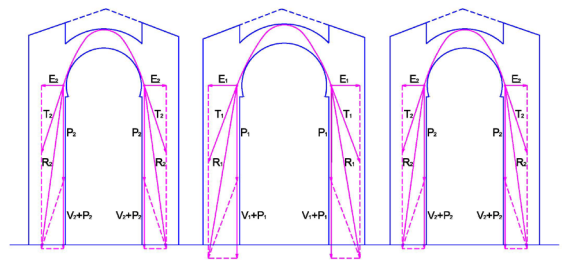


Imagen 123: Sistema en equilibrio en el triple ábside (elaboración propia).

Como se ve, las curvas de tensiones discurren por la sección útil de los arcos (se ha optado por comprobar en los arcos ya que son el elemento más desfavorable por provocar empujes horizontales puntualmente mayores, ya que se concentran en una menor área de apoyo que en el caso de las bóvedas, repartidos por todo su borde lateral). La resultante de considerar los empujes horizontales y las cargas gravitatorias de los contrarrestos se mantienen en el núcleo de las bases de los muros de carga laterales.

La cuestión a resolver es por qué se han planteado así los tres ábsides. Por qué un arquitecto, con los conocimientos estructurales que demuestra en el control de las tensiones de toda la cabecera, ha tomado la decisión de resolver cada una de las bóvedas de los ábsides con sus propios muros de carga, duplicándolos.

Si se aprovecha cada muro intermedio para apoyar los dos arcos o bóvedas colindantes, resulta:

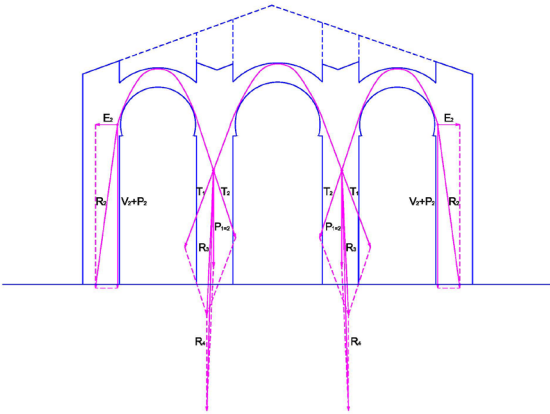


Imagen 124: Sistema en equilibrio en el triple ábside (elaboración propia).

Como se ve, el comportamiento de los muros externos es igual. Pero en el caso de los muros intermedios, no solo la resultante se mantiene dentro de sus bases, lo que significa que contrarrestan perfectamente los empujes de los arcos y bóvedas de cada lado, sino que la resultante final, la suma vectorial de cada una de las fuerzas actuantes, es más vertical, actuando en la parte más central del núcleo de los muros intermedios.

206

Lógicamente, los empujes horizontales de los arcos o bóvedas colindantes son fuerzas de la misma dirección y sentidos contrarios, por lo que se contrarrestan parcialmente, ya que la luz del arco y bóveda central es algo mayor que las luces de los arcos y bóvedas laterales (si fueran iguales las luces, los empujes serían de igual intensidad y se contrarrestarían totalmente, anulándose mutuamente; la única resultante sería la suma de las fuerzas gravitatorias verticales).

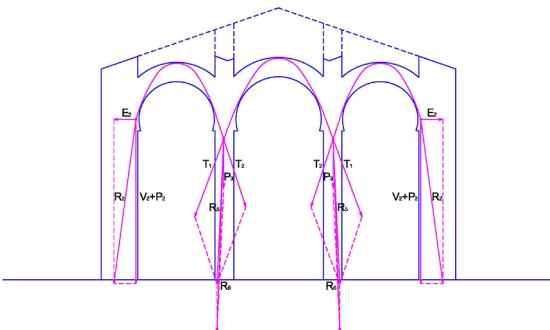


Imagen 125: Sistema en equilibrio en el triple ábside (elaboración propia).

La conclusión es que, si el arquitecto hubiera optado por compartir los muros de carga intermedios, no solo se hubiera ahorrado la construcción de dos de los cuatro muros, la mitad, sino que los dos únicos muros intermedios podrían ser de al menos la mitad de grosor. Es decir, que si hubiera tomado la decisión correcta, que es elemental para cualquier iniciado, en vez de cuatro muros intermedios de casi un metro de espesor (total, cuatro metros) podría haberlo resuelto con dos muretes de medio metro cada uno (total, un metro); es decir, con la cuarta parte del material.

## La estructura como respuesta a Hipótesis 2

Las cuatro singularidades más significativas a las que se tenían que encontrar justificación, analizado el modelo de Santa Lucía desde el punto de vista estructural, arrojan unas respuestas evidentes que se han ido analizando.

1. La cuestión de la misma existencia de tres ábsides en vez de uno, sin duda es una decisión de partida del Promotor, en este caso la Comunidad de monjes o el mismo Obispo de la diócesis de *Emérita*. La cuestión es por qué se resuelve con tres ábsides diferenciados en vez de un único cuerpo absidal tripartito.

Como se ha visto, desde el punto de vista estructural, la solución evidente sería aprovechar un único muro intermedio entre cada dos ábsides colindantes ya que los empujes horizontales de igual dirección y sentidos opuestos prácticamente se anularían por lo similar de las luces a salvar por cada uno de ellos. Ello haría que las resultantes sobre cada muro fueran prácticamente verticales que es la mejor opción para resolver la estabilidad del conjunto.

Si en vez de la obviedad descrita, el arquitecto se ve obligado a construir tres ábsides diferenciados, cada uno de ellos con sus propios muros de carga, entonces las decisiones consecuentes se consideran absolutamente acertadas y coherentes con la situación planteada.

2. Sobre que los tres ábsides sean de la misma altura y con anchura y longitud similar, facilita mucho el contrarresto de empujes horizontales, cuando forman parte de una secuencia continua, como en los arcos de acceso a los tres ábsides, en el transepto; y permite resolver los tres ábsides con similares dimensiones exteriores a partir de tal similitud de dimensiones interiores.

Además, mantener el sistema de luces similares entre todos los arcos y bóvedas de la cabecera, en ábsides, transepto y coro, permite un perfecto equilibrio de empujes horizontales, muy similares de intensidad, únicamente diferentes en dirección y sentido, lo que permite su fácil contrarresto, como se ha mencionado.

3. Sobre la existencia de tres cimborrios, uno sobre cada uno de los cruceros que preceden a los ábsides, es evidente que no son necesarios desde el punto de vista estructural, ya que la anulación de cualquiera de ellos, lógicamente empezando por los dos laterales, simplemente reducirían las cargas verticales y los empujes horizontales de forma simétrica, por lo que el conjunto mantendría la misma situación de equilibrio pero sometido a menores tensiones lo que, en palabras de cálculo moderno de estructuras, mejoraría su coeficiente de seguridad.

4. Sobre el estrechamiento en la conexión entre la cabecera y las naves, una vez decidida la existencia de los tres ábsides diferenciados, mantiene el equilibrio del tramo central, ya que los muros laterales del coro se corresponden perfectamente con los muros laterales del ábside principal, aunque empeora el equilibrio de los laterales.

Como se ve, todos los elementos afectados cumplen con su misión desde el punto de vista estructural, pero es evidente que todo se hubiera resuelto mucho más fácilmente y con menos tensiones si no se hubiera tomado la decisión de construir los tres ábsides diferenciados, la de elevar los tres cimborrios en vez de uno o ninguno, o la de disociar constructivamente la zona de la cabecera y la de la nave provocando el estrangulamiento con la pieza del coro.

Hay que concluir categóricamente que **ninguna de las cuatro singularidades más significativas de Santa Lucía tiene su origen y justificación desde el punto de vista estructural.**

## 2.7 LA CONSTRUCCIÓN. Hipótesis 3

Otro condicionante de la configuración final de la edificación es la *Firmitas* de VITRUBIO: "la firmeza", que hace referencia a la construcción de la obra, con aportación de la bondad de los materiales y la fortaleza de un sistema estructural que en la antigüedad era parte del mismo sistema constructivo.

Ejemplo de edificio condicionado por el sistema constructivo puede ser la mezquita aljama de Córdoba, organizada a partir de arcadas paralelas al eje longitudinal que recorre el *Haram*, la sala de oración, hasta el *Mihrab*.



Fotografía 139: Interior de la mezquita aljama de Córdoba, con las dobles arcadas perpendiculares al muro Quibla (fotografía del autor)

Cada una de las arcadas es de doble cuerpo sobre columnas: el de abajo, con arcos de herradura para macizar más la conexión con el cimacio de apoyo sobre cada capitel; el de arriba, con arcos de medio punto peraltados, más anchos que los inferiores porque ha de asumir en su parte superior la canalización de agua de las cubiertas, además de los apoyos de las cerchas de cada una de las dos cubiertas que vierten sus aguas.

Cada par de arcos provoca empujes horizontales contra los arcos colindantes, anteriores y posteriores, recibiendo a su vez los empujes provocados por estos, con lo que quedan contrarrestados.

El problema a resolver es el empuje de los arcos extremos, primeros y últimos de cada serie, ante el *Iwan* de recepción y el muro *Quibla* del fondo, hacia el que se dirigen los fieles en la oración, para lo que se construyen macizos de fábrica que hagan de contrarrestos, como se ha visto en el Punto anterior sobre la Estructura.

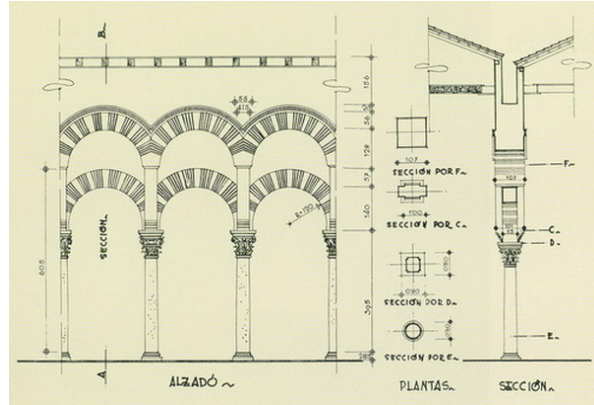


Imagen 126: Alzado de las arquerías originales de la Mezquita Aljama de Córdoba en tiempos de Abd al-Rahman I (Dibujo de R. Fernández Huidobro<sup>56</sup>)

Cuando se producen ampliaciones en una mezquita, como en el caso de la de Córdoba, se aprovechan los refuerzos de conexión al muro *Quibla* para mantenerlos como arriostramiento y, a partir de ellos, seguir con las nuevas series de arcos hasta el nuevo muro *Quibla*.

Otro ejemplo más moderno puede ser el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida (MNAR), inaugurado en septiembre de 1986. Según comentó siempre su autor, el arquitecto Rafael Moneo, el principal objetivo del Proyecto fue conferir al edificio el carácter y la presencia de una construcción romana, en la que toda su arquitectura responde, en su concepción y materiales, a la cultura que referencia.

El edificio principal, que alberga la parte de museo propiamente dicha, se organiza espacialmente a partir de un gran eje longitudinal, de magnitudes "imperiales", atravesado por muros diafragma transversales paralelos que

<sup>56</sup> Dibujo de R. Fernández Huidobro en libro *La Catedral de Córdoba*, de Manuel NIETO CUMPLIDO (2007).

soportan las cargas generadas: un gran eje conceptual surcado por un haz de muros ortogonales que aportan la materialidad constructiva y estructural, con el empleo de ladrillo “de tejar” aplantillado, en formato especial, para ocultar el uso de mortero en las fábricas, y el empleo de técnicas murarias romanas, como arcos dobles o triples y el uso de arcos de descarga sobre arcos rebajados o dinteles.



*Fotografía 140: Interior del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida (fotografía del autor)*

Todo el conjunto se ilumina cenitalmente, evitando al visitante la opresión de sentirse bajo las pesadas bóvedas como lógico remate espacial al sistema constructivo “romano” empleado.



*Fotografía 141: Interior del MNAR. Muros transversales de carga, con referencias directas al sistema constructivo romano (fotografía del autor)*

La mayor de las críticas recibidas, desde el punto de vista museográfico, es que la soberbia magnitud del continente resta protagonismo al contenido, expuesto de forma más colateral. Crítica que no deja de ser un halago a la obra arquitectónica si la desligamos de su obvio compromiso funcional.

## **El replanteo**

### El replanteo original

Como se pudo comprobar en EL DISEÑO. JUSTIFICACIÓN, al hablar de La Forma y del Análisis Compositivo, los muros del transepto se construyeron aprovechando cimentaciones de muros preexistentes, confiriendo a la nave transversal una anchura extraordinaria, mayor que la de la propia nave Central. Por ello, al hablar del replanteo original de Santa Lucía, hay que plantearlo con el transepto inicialmente proyectado en la Traza, de igual anchura que el ábside principal, el Coro y la propia nave Central, de forma que la planta del crucero es un cuadrado.

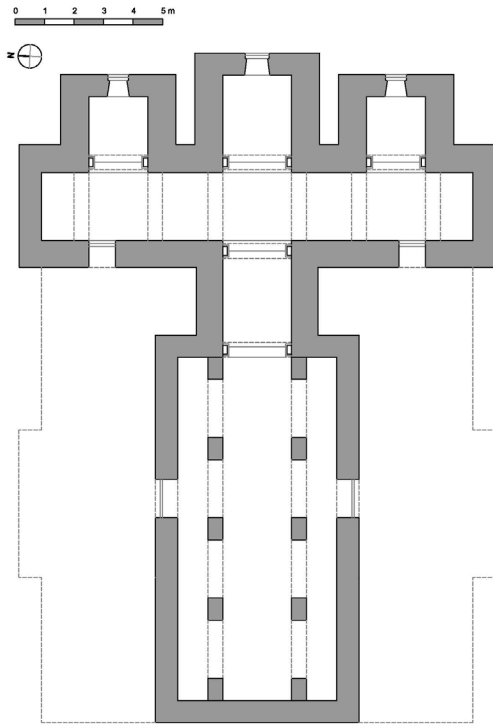


Imagen 127: Planta de replanteo original (elaboración propia).

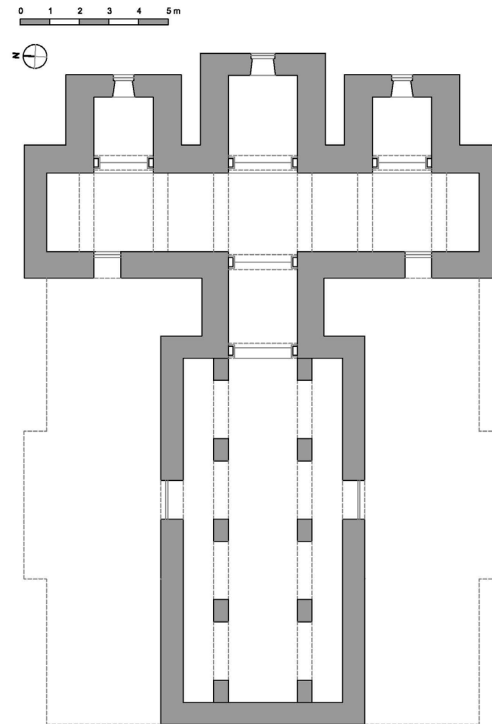


Imagen 128: Planta de replanteo. Rectificación primera por aprovechar muros preexistentes (elaboración propia).

210

Obviamente, en ese primer estadio aún no se había tenido que tomar la decisión de acortar la luz de los arcos fajones del transepto con el vuelo de los salmeres y la consiguiente aparición de las columnas adosadas.

#### Primera rectificación: muros preexistentes

Ya se vio en el ANÁLISIS PLANIMÉTRICO, en las Deformaciones por decisiones sobrevenidas, que se produce una primera rectificación del replanteo inicial por el reaprovechamiento de muros preexistentes, tanto en el muro Este como en el Oeste del transepto, en los que hay que entender que sus cimientos son parte de dichos muros anteriores a la edificación de Santa Lucía (CABALLERO y SÁEZ, 1999).

#### Segunda rectificación: el transepto

Adoptada la decisión de aprovechar cimentaciones preexistentes bajo los dos muros que conforman longitudinalmente el transepto, no parece surgir problemas en su construcción, a mayor distancia entre sí de la inicialmente prevista, hasta llegar a la cota de arranque de la mayor parte de los arcos y bóvedas de la iglesia.

Al alcanzar esa cota y plantearse el replanteo de los primeros arcos en voltear, tradicionalmente los del crucero central, es cuando surge la cuestión de que, con mayor anchura en el cuerpo del transepto, sus dos arcos fajones resultarían mayores, y por ello con la clave más alta, que en los fajones del Coro y del Ábside Central, denominado Arco de Triunfo.

Es entonces cuando el arquitecto decide acortar la luz de los arcos fajones del transepto con el vuelo de los salmeres y la consiguiente aparición de las columnas adosadas para acompañar ese

adelantamiento y justificar su bondad constructiva, aun cuando queda dicho que esa es solo la apariencia, ya que estructuralmente tales arcos no apoyan sobre las columnas adosadas.

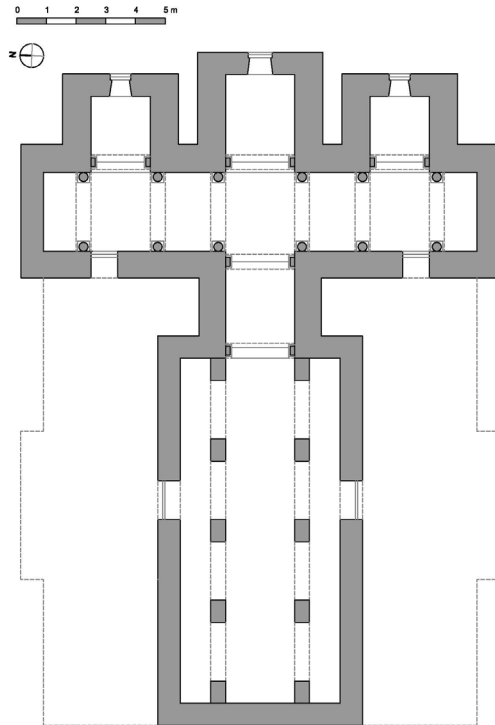


Imagen 129: Planta de replanteo. Rectificación segunda para igualar las luces de arcos en los cruceros del transepto (elaboración propia).

### Tercera rectificación: las ventanas del transepto

Como en la segunda rectificación, adoptada la decisión de aprovechar cimentaciones preexistentes bajo los dos muros que conforman longitudinalmente el transepto, no parece surgir problemas por el hecho de construir el del lado Este algo mayor que el del lado Oeste hasta llegar a la cota de arranque de las ventanas de los extremos del transepto. En este caso están a una cota más alta que las ventanas de los ábsides, ya que éstas han de mantener el plano de imposta para el volteo de los arcos de remate de las ventanas. En el caso de las ventanas del transepto, la función de ventilación e iluminación prevalece sobre otros valores estéticos, por lo que se elevan por encima de la cota de las anteriores.

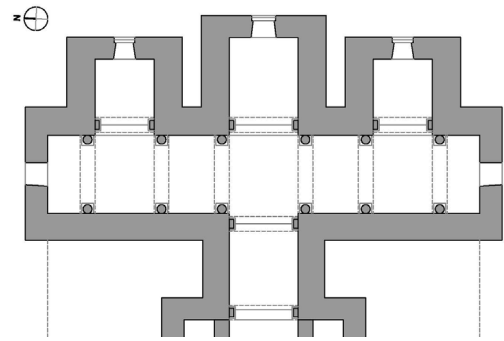


Imagen 130: Planta de replanteo. Rectificación tercera para mantener en el eje las ventanas del extremo del transepto (elaboración propia).

Lo que plantea el arquitecto es algo aparentemente imposible: mantener las ventanas sobre el eje del muro extremo del transepto, tanto en su cara exterior como en su cara interior, sin ser éstos coincidentes. Para ello se señalan ambos ejes verticales no coincidentes; se marcan sobre el exterior la situación de las jambas exteriores de las ventanas de los ábsides y sobre el interior, sus jambas interiores. Se comprueba que en su lado Este, el plano que resulta de unir las marcas de las jambas exterior e interior, es prácticamente perpendicular al muro, por lo que el único abocinamiento es el del lado Oeste. Obviamente, la exageración del abocinamiento haría más disimulada la actuación, pero el arquitecto no pretende ningún efecto extraordinario y se mantiene en su mínimo necesario para resolver la cuestión estética de las axialidades mencionadas.

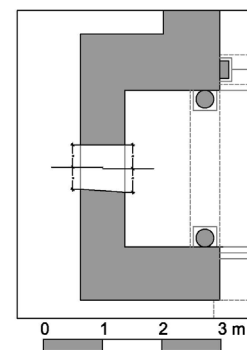
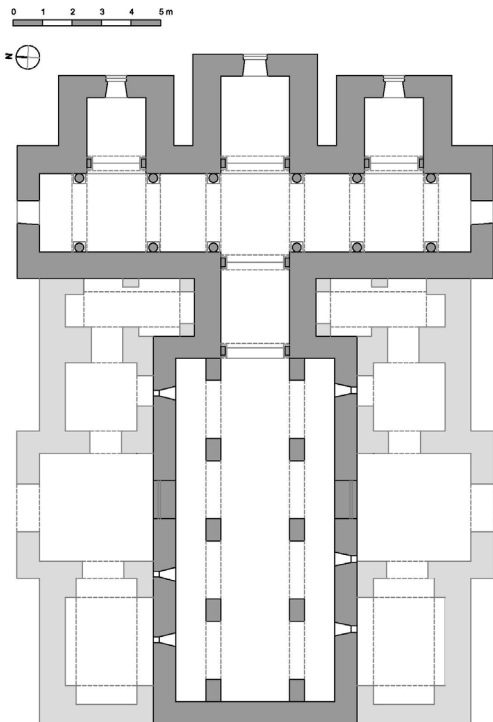


Imagen 131: Mantener la ventana en el eje exterior e interior no coincidentes se resuelve con abocinamiento, manteniendo un lado perpendicular al muro (elaboración propia).

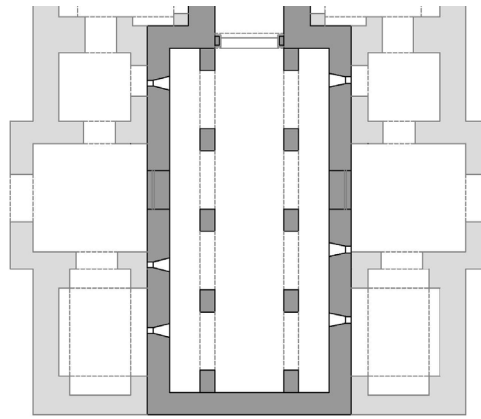
Cuarta rectificación: las ventanas de la nave

La cuarta rectificación confirma lo que ya adelantaron los autores de los trabajos de restauración (CABALLERO y SÁEZ, 1999), que el levantamiento de las habitaciones laterales tiene lugar cuando ya ha finalizado la construcción del templo. Confirma que las habitaciones laterales se construyeron nada más acabar la iglesia, no simultáneamente con los muros de la nave, como hubiera sido lo razonable, haciéndolos solidarios.



*Imagen 132: Planta de replanteo final (elaboración propia).*

El cuerpo de nave, actualmente único pero originariamente de tres cuerpos longitudinales paralelos, resulta dividido en cuatro zonas transversales, tantas como vanos en las arcadas que sustentaban las bóvedas de medio cañón. Empezando a contar desde la cabecera, las puertas de acceso a la nave se situaban en el vano segundo; las ventanas, altas y estrechas, en los vanos primero, tercero y cuarto.



*Imagen 133: Planta de replanteo. Rectificación cuarta para ajustar las ventanas de la nave a las pendientes de cubierta de habitaciones laterales (elaboración propia).*

Las posiciones de las seis ventanas se conocen porque todas están marcadas en los muros laterales de la nave. Y sus dimensiones reales también porque una de ellas, la segunda del muro Norte, siempre contando a partir de la cabecera, se conservaba en toda su dimensión, desde el alféizar hasta el dintel.

Lo que también se advierte es que se produjo un error de replanteo en la determinación de su cota de arranque. Construidos los muros de la nave con los huecos de las seis ventanas, solo al completar la ejecución de las habitaciones laterales se dieron cuenta de que las pendientes de las cubiertas de estas habitaciones hacían que las líneas de encuentro con los muros de la nave sobrepasaban la cota de alféizar de las aspilleras.



*Fotografía 142: Ventanas aspilleras segunda y tercera del muro Norte de la nave. Se advierte el encintado de latón que marca el límite entre la fábrica existente y la restaurada, por encima del dintel de la aspillera segunda,*



*así como el recrecimiento a partir del alféizar original, perfectamente rematado por el interior, sin duda para resolver el fallido encuentro con las vertientes de las cubiertas (fotografía del autor)*

## **Sistema constructivo**

### Proceso constructivo

Resulta interesante el comentario de Marco Lucio VITRUVIO POLION en relación con el resultado final de un edificio ya construido:

*Cuando se contempla un edificio magníficamente concluido, los elogios recaen sobre los gastos efectuados por el dueño; si es un edificio terminado con gran pureza de estilo, se alaba el trabajo de los albañiles; y si alcanza una notable elegancia por la perfecta simetría de sus proporciones, solo entonces la gloria recae sobre el arquitecto<sup>57</sup>.*

Aunque reduce el nivel de radicalidad al añadir:

*Todos estos requisitos se darán a la vez, si el arquitecto acepta las sugerencias de los obreros y de los particulares<sup>58</sup>.*

En el caso de Santa Lucía sí cabe mencionar la "notable elegancia por la perfecta simetría de sus proporciones", como se va vislumbrando según se analiza la obra, aceptando sin ambages que la gloria recaiga sobre el arquitecto.

## LOS MUROS

<sup>57</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro VI, Cap. VIII: *Cum magnificenter opus perfectum aspicietur, a domini potestate inpensae laudabuntur; cum subtiliter, officinatoris probabitur exactio; cum vero venuste proportionibus et symmetriis habuerit auctoritatem, tunc fuerit gloria area architecti.*

<sup>58</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro VI, Cap. VIII: *Haec autem recte constituuntur, cum is et a fabris et ab idiotis patiat accipere se consilia.*

Ya se ha venido mencionando que los materiales básicos empleados son los sillares de granito, como seguramente los sillarejos, procedentes de un templo romano precedente, y la mampostería de pizarra propia del lugar. A este respecto extraña que no se utilice con generalidad la cuarcita, que también se encuentra en el entorno. En el transcurso de los trabajos arqueológicos se pudo comprobar que, en cambio, sí es material utilizado y casi en exclusiva en algunas ampliaciones y conexiones adosadas por el lado Oeste (CABALLERO y SÁEZ, 1999), lo que indica que su exclusión, con la selectiva uniformidad de material pétreo, parece responder a un criterio de selección de material, con las excepciones que se indicarán al hablar de "Defectos constructivos", y sus posibles justificaciones. Puntualmente se utilizaban ladrillos en esporádicas verdugadas. Su uso, tan ocasional como escasamente generalizado, denota claramente su origen externo y reaprovechamiento, ya que su fabricación específica sin duda generaría una utilización más repartida, uniforme y sistemática.

Los cimientos romanos solían consistir en un simple ensanchamiento del apoyo: un muro algo más ancho que la superestructura que soporta (TAYLOR, 2006). En el caso de Santa Lucía hay que remitirse a lo expuesto por CABALLERO y SÁEZ (1999) en sus trabajos arqueológicos. Solo en aquellas zonas en las que el terreno circundante se encuentra por debajo de la cota general de la edificación se puede comprobar el hecho, reflejado en los trabajos de excavación aludidos, de la continuidad de cimentación y muros, tanto en dimensiones como en material y aparejo. Aunque, en algún caso, se hizo aprovechando algún muro existente, quizá la ruina romana de la que sacaron los sillares, siendo visibles algunas correcciones del trazado como ya se ha mencionado. Y también quizá, por aprovechar esas preexistencias, no fue muy afortunada la explicación y todo el plano de apoyo de la iglesia presenta una ligera inclinación.

Los muros, en general, son de mampostería, en tongadas muy variables, de 50 a 75 cm de altura,

según se desprende de las alineaciones de mechinales, equivalentes en general a la altura de dos sillares de los refuerzos de las esquinas. Lógicamente se aprovechan los huecos de puertas y ventanas para evitar la profusión de mechinales, limitándose éstos a los tramos intermedios de los muros. Los mechinales siempre se presentan pareados y en alineación horizontal, evitando la alineación vertical para no crear líneas débiles en los muros. No obstante, las irregularidades en la sucesión de pares de mechinales son una tónica más general que la de la regularidad, sobre todo en la nave de la Iglesia, lo que habla de falta de un rigor que sí se aprecia, en general, en la factura, mucho más acompasada, de la cabecera.



*Fotografía 143: Mechinales para la construcción de los muros de mampostería (fotografía del autor)*

Los muros de mampostería, trabajo de albañiles, ocupan el espacio entre las alineaciones verticales de sillares de esquinas y jambas, trabajo de canteros, con piezas algo más pequeñas en las partes altas y con fragmentos tejas y ladrillos o pequeñas lajas de pizarra utilizados como ripios entre piezas de mampostería o sillares, utilizando éstos con la menor labra posible, acuñándolos en su caso con ripios como se ha mencionado.

Esta mínima labor de labra de la piedra reutilizada es visible en los muros, especialmente en el uso de piezas acodadas, colocadas de la mejor forma posible para evitar nuevos trabajos de retallado.



*Fotografía 144: Sillares acodados, colocadas de la mejor forma posible para evitar nuevos trabajos de retallado (fotografía del autor)*

Los sillares, todos reutilizados, suelen colocarse a soga. Las excepciones son sillares colocados a tizón, atando las dos caras de los muros. Como no eran suficientes para completar todos los muros, se administraron selectivamente en los lugares más necesarios, como en las esquinas de los encuentros entre muros o en las jambas de puertas o ventanas, en cuyo caso se doblan y alternan sogas y tizones.



*Fotografías 145 y 146: Sillares de granito como refuerzo de esquinas en encuentro de muros (fotografía del autor)*

Como se puede comprobar en el acotado de la Planta, los grosores de los muros son variables, siempre en función de su misión estructural y su material constructivo:

- Muros de carga de bóvedas grandes (ábsides, transepto y coro)
  - De mampostería, en ábsides laterales y en muro Este de transepto, sobre 100 cm

- De sillería, en ábside central, sobre 95 cm
- De mampostería, en muro Oeste de transepto, con apoyo en arcos y bóvedas de habitaciones laterales, sobre 95 cm
- De mampostería, en coro, con apoyo en arcos y bóvedas de habitaciones laterales, sobre 90 cm
- Muros de carga de bóvedas pequeñas (naves laterales de descarga de la nave central)
  - De mampostería, en muro laterales de la nave, con apoyo en arcos y bóvedas de habitaciones laterales, sobre 75 cm
- Muros de cierre (de ábsides, transepto y nave)
  - De mampostería, entre 70/75 cm

cementerio cercano. Todo fuera por el Imperio. Siendo un tramo erigido a finales del s. III nos marca una fecha límite de su labra. La representación de puertas es simbología recurrente en inscripciones funerarias pues representa las puertas del Hades.



## LOS ARCOS Y LAS BÓVEDAS

### *El arco de herradura*

Aunque no es objeto del presente trabajo, sí conviene realizar algunas puntualizaciones, no siempre sabidas con carácter general, sobre el llamado "arco de herradura", quizá más correcto técnicamente "arco de medio punto sobrepasado".

Lejos de ser un descubrimiento visigodo, el arco de herradura ya está en la Hispania romana. En varias estelas encontradas en Burgos y León aparecen arcadas que representan arcos arquitectónicos con el inequívoco trazado de medio punto claramente sobrepasado. Las últimas apariciones han ocurrido con las labores de restauración de tramos de la muralla romana de León. La utilización de varias estelas en el tramo indica la urgencia de su construcción, hasta el punto de utilizar para ello estelas funerarias de un



Fotografías 147 y 148: Estela romana de Licinivs Carisianvs, del siglo III y estela romana de los Flavio (fotografías del Museo de Palencia y Museo de León)



Fotografías 149 y 150: Estelas romanas aparecidas durante trabajos de restauración de la muralla romana de León, del s. III (fotografías del Museo de León)

Sin embargo, el arco de herradura no es un descubrimiento romano. De hecho, tampoco se conoce en otras provincias romanas. El arco de herradura es básicamente un descubrimiento hispano romano. El profesor Nuno Santos Pinheiro, en su trabajo "O arco ultrapassado na arquitectura visigótica", publicado en las Actas del I Congreso Nacional de Historia de la Construcción (Santos Pinheiro, 1996), cita algún intento suelto en la arquitectura Etrusca, la Inca o la Maya, que pudiera considerarse precedente, pero sin ninguna consistencia; sin ninguna fijeza en el trazado ni relevancia en la continuidad constructiva.

Formando parte del paisaje arquitectónico hispano romano, sin duda el pueblo visigodo lo acogió como un descubrimiento y lo adoptó en sus edificaciones, hasta el punto de ser, para muchos, su seña de identidad. El profesor Nuno Santos Pinheiro, en su trabajo citado (Santos Pinheiro, 1996), dice "Entendemos no entanto que a sua utilização sistemática aparece no séc.VI, em 661, na igreja de S. Juan de Banos, na igreja de Trampal, em Alcuéscar, segundo Helmut Schlunk em S. Pedro de Balsemao e no séc. VII em S. Frutuoso de Montélios perto de Braga, em S. Gíao da Nazaré, S. Pedro de la Nave, S. Comba de



*Bande em Orense e Quintanilla de las Vinas em Burgos".*

*Arcos y bóvedas en el Trampal*

Las dovelas de los arcos y las bóvedas son de sillería con el menor retalle posible, normalmente manteniendo una cara lateral a escuadra y acuñando solo el otro lateral, otras veces alternando piezas prismáticas sin labra con otras muy acuñadas para compensar. Sin embargo, contrasta con otras labores de retallado de sillares en los arcos de descarga sobre las puertas de la nave y del transepto, de las que se hablará.



*Fotografía 151: Dovelas adaptadas con labra en una sola cara, la otra ortogonal (fotografía del autor)*

Repartidas por todas las bóvedas de la cabecera hay sustituciones puntuales de dovelas por ladrillos, lo que redundaba en la idea de la escasez de piedra.



*Fotografía 152: repartidas por todas las bóvedas de la cabecera sustituciones puntuales de dovelas por ladrillos (fotografía del autor)*

Los arcos de la cabecera, los únicos que se mantienen, además del de las habitaciones laterales Norte, los de las ventanas y los arcos de descarga de las puertas, siguen un mismo patrón, ahora deformado por las circunstancias comentadas repetidamente a lo largo de textos precedentes. Sacando una media razonable entre los más repetidos, eliminando los más deformados, podemos establecer como arco tipo de Santa Lucía el siguiente:

R Radio	L Luz	F Flecha	P Peralte	P/R
3	5,6	4	1	1/3

*Imagen 134: Dimensiones del arco tipo de Santa Lucía, medido en pies (elaboración propia).*

Con los arcos de los ábsides y del coro, forzados por el reaprovechamiento de salmeres, y los del transepto, forzados por conseguir un estrechamiento de la luz para igualar los arcos con los del crucero, es difícil sacar conclusiones de sus dimensiones.

Durante los trabajos arqueológicos aparecieron diez sillares de cimentación de otros tantos pilares que conformarían sendas arcadas que subdividirían la nave en tres, una central, de la misma anchura que coro y ábside central, y dos laterales. Muy estrechas.

Tales arcadas facilitarían la cubrición completa en piedra de toda la edificación, con bóvedas de cañón siguiendo el eje Este-Oeste de la orientación canónica, sin duda más alta la central, descargando lateralmente a cada lado en las otras dos, que a su vez descargarían sobre los muros laterales de la nave, contrarrestados exteriormente por los arcos y bóvedas sobre las habitaciones laterales.

Las luces de los arcos son de casi 2 m, igual que las luces de los dos ábsides laterales, por lo que se mantiene la tipología de arcos descrita. Parece que en Santa Lucía, todo se corresponde.



218

*Fotografía 153: Durante los trabajos de restauración, bajo el terreno natural, aparecen sillares de los cimientos de dos arcadas en la nave (lámina 92 del libro de CABALLERO y SÁEZ (1999))*

La distribución de muros y pilastras de las habitaciones laterales es sin duda excesiva para una cubierta convencional de madera. Las conclusiones de CABALLERO y SÁEZ (1999), absolutamente compartibles, son que incluso las habitaciones laterales estaban cubiertas íntegramente por bóvedas de piedra, sirviendo, a su vez, de contrarresto a las bóvedas colindantes, las laterales de la nave, la del coro y las del transepto.

Siguiendo una anomalía que se repite asiduamente en toda santa Lucía, si bien tales arcos y bóvedas enjarjan con sus propias fachadas de las habitaciones laterales, se mantienen disociadas de los muros que conforman la iglesia propiamente, como son los muros laterales de la nave, del coro y del transepto. De este tema

también se hablará en el punto de "Defectos constructivos".

Las series de arcos se completan con los de las ventanas y los de descarga de las puertas.

Las ventanas con remate superior en arco de herradura formado con dovelas de piedra, son cinco: tres situadas en los testeros de los tres ábsides y dos más en ambos extremos del transepto. Todos los casos son muy similares, contruidos con piedra toscamente tallada, lo mínimo para facilitar su construcción arcuada.



*Fotografía 154: Ventana con arco de herradura en ábside Norte (fotografía del autor)*

Las ventanas de los ábsides tuvieron celosías para tamizar el contraluz en los lugares de consagración. Tales celosías, bien de piedra calada en correspondencia con el resto de la edificación (como siglos después se darían en el prerrománico asturiano), bien en yeso o madera, se sujetaban en las acanaladuras verticales que se encuentran en las jambas rectas; no teniendo continuación, sin embargo, en el intradós del arco. Las dos del transepto no tenían tal ranura por lo que estaban abiertas para mayor iluminación interior.



*Fotografías 155 y 156: Ventanas de los ábsides en los que se aprecia el retalle para acoger la celosía para tamizar la luz en los ábsides (fotografías del autor)*

Las puertas son de dos tipos: las dos de acceso a los porches y las dos parejas de paso desde estos a las habitaciones son de herradura, con dovelas de piedra, quedando como ejemplo una aun en pie, en las habitaciones del lado norte; las dos de acceso a la nave y las dos de acceso al transepto son adinteladas, con arcos de descarga de herradura, ejecutados con lajas de pizarra dispuestas radialmente, con los tímpanos cegados en el intradós, ya desde su ejecución.

#### LOS REVESTIMIENTOS

De la construcción original perviven dos capas de enlucido. Según todos los indicios, puestos de manifiesto en los trabajos de restauración (CABALLERO y SÁEZ, 1999), la inferior, más grosera, se fue aplicando conforme se levantaba la construcción, marcando con la misma paleta unas líneas sobre las que agarrara mejor la segunda aplicación de enlucido, más fino y uniforme, ya de acabado. Incluso esta segunda aplicación es anterior a la inserción de las columnas del transepto, lo que remarca el carácter meramente ornamental de éstas, encastradas en su posición, junto con el resto de elementos decorativos, como punto final de la obra.



*Fotografía 157: dos capas de enlucido, una inferior, más grosera, sobre la que se fue marcando con la misma paleta unas líneas sobre las que agarrara mejor la segunda aplicación de enlucido, más fino y uniforme, ya de acabado (fotografía del autor)*

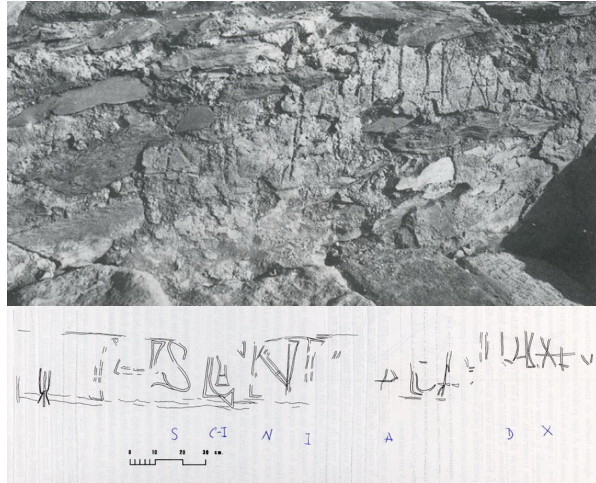
Otra prueba de que toda la fábrica estaba revestida se encuentra en los arcos de descarga sobre las puertas, tanto en las dos de acceso a la nave desde los porches como las dos que comunican internamente las habitaciones laterales con los extremos del transepto. En ellas se ve cómo la continuación de los sillares que forman las jambas se prolonga en vertical y, al construir los arcos de descarga, de mayor diámetro que la anchura de la puerta, han de retallar en los sillares la prolongación de los arcos de descarga, sabiendo que todo será revestido, pero resaltando la forma del arco como un elemento decorativo más.





*Fotografía 158 y 159: Arcos de descarga sobre las dos puertas de acceso a la nave desde los porches, y sobre las dos que comunican internamente las habitaciones laterales con los extremos del transepto, en los que se aprecia el retalle de la curva de los arcos de descarga sobre los sillares que se prolongan en altura sobre las jambas (fotografía del autor)*

Como curiosidad, en el muro Sur del cimborrio central, ya sobre las bóvedas, se escribió un texto, aprovechando las líneas de agarre entre el primer y segundo enlucido. Alguien aprovechó el momento y, con algún elemento utilizado a modo de punzón, escribió unas palabras. No debió hacerse con visos de perpetuidad ya que el grafito quedó justo en la zona de actuación de la cubierta de teja, pasando la vertiente sobre la mitad de las letras, de forma que, eliminado el tejado y descubierto íntegramente el grafito en las tareas de restauración, apenas se reconocen y pueden identificarse algunas letras, de factura visigoda reconocible (ver en la Imagen XX las letras de la corona votiva visigoda de Suintila, del Tesoro de Guarrazar).



*Fotografía 160 e imagen 135: Grafito en el muro Sur del cimborrio central, sobre las bóvedas, y calco del grafito (lámina 124 y figura 92 del libro de Luis Caballero Zoreda y Fernando Sáez Lara)*

Si bien aun no se ha descifrado la inscripción, desde este trabajo se apunta la posibilidad de que el segundo tramo del texto sea una fecha. Parece leerse DCXLV o DCXI. Incluso la palabra inmediatamente anterior bien podría ser "AERA", lo que confirmaría que en el tramo final se incluye una fecha y haría mención a la conocida como "Era Hispánica". De todas estas posibilidades y su posible sentido se hablará en la CLAVE 4 LA HISTORIA.

#### LOS ELEMENTOS DECORATIVOS

Es significativo comprobar que la decoración está al servicio de la arquitectura, tanto en su aspecto funcional como meramente formal: desde el punto de vista funcional, los muebles y canceles, de los que ya se ha hablado como referentes litúrgicos; en su aspecto meramente formal, además de las columnas originales del transepto, presumiblemente de mármol, es de relevancia comprobar como la línea de imposta de todas las bóvedas de la cabecera y coro están resaltadas por frisos de mármol decorado que más adelante se analizará, rematados con cimacios en los encuentros con las mencionadas columnas.

Sobre los canceles, es indudable que no son piezas labradas expresamente para Santa Lucía, ya que ni siquiera las piezas que forman pareja, y por



lo tanto deberían ser simétricas, lo son. Sin duda son piezas reutilizadas o, al menos, aprovechadas de una producción anterior ya existente. Por ejemplo, las hendiduras de umbrales y jambas que delatan su forma y dimensiones, presentan dos parejas diferentes de canceles en los dos ábsides laterales, con barroteras verticales y horizontales en el Sur (incluso de diferentes dimensiones las del lado derecho y las del izquierdo) y limpios en el Norte, reflejado en las reproducciones de mármol blanco liso colocadas en sus lugares correspondientes con los trabajos de restauración. Una vez traídos al lugar, se labrarían los huecos a medida para encajar las piezas llegadas.



*Fotografías 161 y 162: Canceles de mármol ocupando el lugar de los originales en ábsides Norte y Sur, con dimensiones ajustadas a las hendiduras marcadas en umbrales y jambas. No solo el del ábside Norte no presenta barroteras y el del Sur sí, sino que, incluso, las dimensiones de tales elementos son diferentes en el lado izquierdo y el derecho (fotografías del autor)*

En relación con el friso que de manera prácticamente continua va remarcando las líneas de imposta de los muros, también presentan evidencias de no ser tallados expresamente para la obra, ya que los encuentros en rincón entre alineaciones consecutivas de muros perpendiculares, en ninguno de los casos en los que aún se mantienen restos en su posición original, se denota intención de dar continuidad al desarrollo figurativo más allá de la mera concatenación de piezas longitudinales, encontradas ortogonalmente en cada rincón, con una pieza pasante y otra cortada sin más.



*Fotografía 163: Resto de friso de mármol aun en su posición original (ábside central) sin visos de solución en encuentro con pieza correspondiente de muro transversal (fotografía del autor).*

Los motivos decorativos se conservan en tres restos, todos encajados en rincones, dos en el ábside Norte y uno en el central. La repetición del mismo motivo en los tres restos mantenidos *in situ*, trenzas serpenteando alrededor de botones, y en otros restos desubicados, hace pensar que ese fuera el motivo general del friso.



*Fotografías 164 y 165: Restos de friso de mármol aun en su posición original (ábside Norte) de trenzas alrededor de botones (fotografías del autor).*

Bajo el arranque de los arcos, sobre las columnas y pilastras de la cabecera y el coro, el friso continuo se remata con cimacios, también de mármol. El problema a resolver es la confluencia de parejas de arcos perpendiculares en las esquinas de cada uno de los cruceros con los tres ábsides o con el coro. La solución adoptada es superponer las dos piezas de cimacio, abajo los correspondientes a los arcos transversales al eje general de la iglesia, y sobre estos, los longitudinales, que son los fajones del transepto. El robo de los mármoles afectó, en el caso de los arcos de acceso a ábsides y coro, a su relieve figurativo externo, permaneciendo en su posición la base de las piezas; en el caso de los arcos fajones del transepto, como el robo coincidió con el de las columnas, basas y capiteles incluidos, el robo fue más grande y solo quedaron como testigos las partes superpuestas con los otros, embebidos todos en los muros.



*Fotografías 166, 167 y 168: Restos de cimacios, arriba el correspondiente a los arcos fajones del transepto, abajo el de arcos de acceso a ábsides o coro. La tercera foto, del cimacio del arco de acceso al ábside Sur, se percibe un sogueado estilizado (fotografías del autor).*

Los motivos que parecen repetirse, entre los restos de cimacios en los que aun pueden distinguirse, son pencas en los cimacios superiores, correspondientes a los arcos fajones del transepto, e imbricaciones en los cimacios inferiores, correspondientes a los arcos de acceso a los ábsides.

#### Singularidades técnicas constructivas

##### MUROS CON PROFUSIÓN DE SILLARES

Se ha mencionado que los materiales básicos empleados en los muros son los sillares de granito, procedentes de un templo romano

precedente, y la mampostería de pizarra propia del lugar. Y se ha visto como en los muros se aprovechan de la mejor manera posible los sillares existentes, utilizándolos como refuerzo de las esquinas, marcando la alineación al resto de fábrica, básicamente de mampostería de pizarra del lugar.

Zonas de especial profusión de sillares son los muros laterales de los ábsides, sobre los que cargan las bóvedas, y fundamentalmente el central, en el que los dos muros laterales, Norte y Sur, están ejecutados exclusivamente con sillares.



*Fotografías 169 y 170: Muros Sur y Norte del ábside central, ambos contruidos solo con sillares de granito (fotografías del autor)*

Lo que extraña, y se ha hecho hincapié al hablar del sistema estructural, es que se malgasten las reservas del mejor material en duplicar muros innecesariamente, máxime utilizando exclusivamente sillares por el deseo de individualizar de forma excepcional el ábside central.

#### MUROS DE MAMPOSTERÍA NIVELADOS

En todos los muros de la basílica se advierte un interés por mantener una cierta nivelación horizontal. Y ello en los muros de sillares, que al no ser regulares sino procedentes de una

edificación anterior, tienen ya unas medidas establecidas, lo que obliga a ir combinando las piezas para conseguir encajarlas con la menor labra posible, como ya se ha mencionado. En los muros de mampostería se aprecia la clara intención de mantener dicha nivelación horizontal, las más de las veces con alineaciones de piedras, otras, las menos, de ladrillos.



*Fotografías 171 y 172: Muros de mampostería en los que mantiene la nivelación horizontal con alineaciones de piedras o ladrillos (fotografías del autor)*

Otra cosa es el acierto en la ejecución constructiva del detalle, de la que se hablará en el apartado de "Defectos constructivos".

#### LÍNEAS DE IMPOSTA EN UN MISMO PLANO

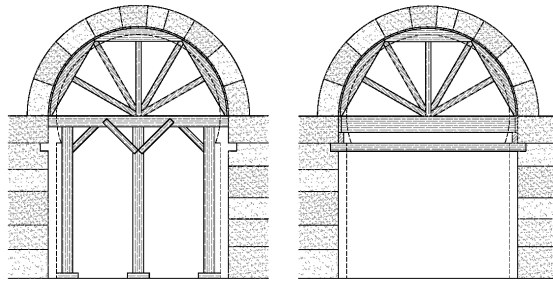
Sin duda una de las mayores singularidades constructivas es la percepción del mantenimiento en toda la cabecera, con las únicas excepciones mencionadas de las dos ventanas que se abren en los muros extremos del transepto, de un único "plano de imposta". Como se vio al estudiar el sistema estructural, en los ábsides, transepto y coro, todos los muros interiores del templo se levantan hasta una misma altura, de forma que toda la construcción mantiene un mismo "plano de imposta", a partir del cual se inicia el desarrollo y volteo de los arcos y las bóvedas.

Son excepción a esta regla general los muros de la nave, que se elevan por encima de esta altura para poder resolver las cubiertas de las habitaciones laterales, con pendientes ascendentes a partir del perímetro, con aleros presumiblemente a la misma altura en toda la edificación. Todos los muros, salvo las arcadas de la nave, se mantienen en su estado original hasta cerca de sus remates superiores, por encima del citado plano de imposta.

La singularidad del hecho se ve enfatizada por la inclusión del friso continuo que refuerza el sentido de unidad de la obra. A partir del plano horizontal de la cara superior del foseado del friso, se inician los arcos de herradura y se peraltan las bóvedas, de forma que ambas construcciones, arcos y bóvedas, mantienen un plano de imposta, a la altura de un sillar por encima de esa arista superior del friso.

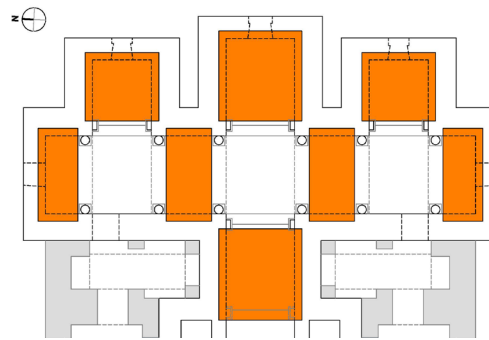
Una tentación, apuntada en el libro de Memorias de Arqueología de Santa Lucía, es pensar que los cajeados, previstos para el friso decorativo, quizá también valdrían para apoyar las cimbras de las bóvedas (Caballero y Sáez, 1999), citando explicación semejante anterior (Téllez, Rosco y Río-Miranda, 1982). Esa sugestiva posibilidad no se enfrenta a ningún hecho constructivo que lo rebata; antes bien, se sustenta en peculiaridades que con ella encuentran fácil acomodo para la construcción de los elementos de cubrición: bóvedas y arcos.

- Para la construcción de las bóvedas, el cajeadado del friso permite el apoyo de unos tableros entre los muros a cubrir, que servirán de plataforma de trabajo en el interior. Sobre éstos se colocan tablones de canto, apoyados y apeados contra el muro, salvando el peralte, de forma que sirvan de apoyo a su vez a las cimbras de medio punto, válidas para varias puestas y posiciones, incluso para la nave en su momento, solo dependiendo del radio de la curvatura.



*Imagen 136: Cimbra de bóvedas de medio punto, con puntales al terreno y sin ellos, aprovechando el cajeadado del friso para apoyo de cimbras (elaboración propia).*

La propuesta requiere que en todas las bóvedas se dé la simetría de cajeadado en los muros de apoyo a ambos lados de cada una de ellas.



*Imagen 137: Bóvedas del Nivel 1 cuyas cimbras pueden apoyar en los cajeadados del friso (elaboración propia)*

Y, sin embargo, no se da en aquellas zonas en las que no serían estrictamente necesarias, como en los testeros del transepto (para que no choque con la distinta altura de las ventanas) o de la nave (no hay bóveda con empuje sobre esos muros); o en los muros occidentales de los cruceros laterales (tampoco hay bóvedas a la misma altura con empuje sobre esos muros; las bóvedas estarían en la parte alta de los cimborrios); o en los muros laterales, Este y Oeste, de la nave, ya que el supuesto cajeadado en la imposta estaría mucho más alto para que tales bóvedas apoyaran interiormente sobre los dos muros interiores arcuados, por encima de las claves de las arcadas, lo que

anularía el efecto de uniformidad que se pretende con el friso decorativo final.

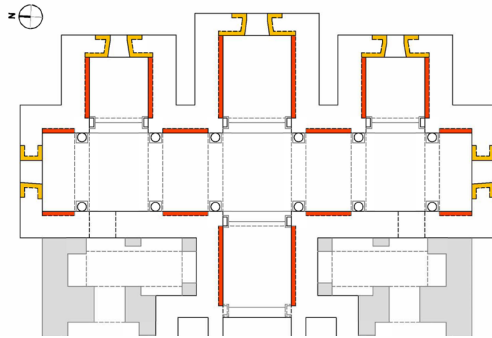


Imagen 138: En color rojo los cajeados enfrentados que permiten encastrar lateralmente las cimbras para la construcción de las bóvedas del Nivel 1; en amarillo los cajeados innecesarios para tal fin (elaboración propia).

Solo se dan excepcionalmente en tres puntos que cabría considerar como innecesarios, los tres testeros de los ábsides como tampoco aparecen en los testeros del transepto, pero en ellos prevalece el sentido decorativo de lugares tan representativos, con los tres altares eucarísticos mencionados, enfatizando el hecho con el mantenimiento del cajeadado para atravesar las jambas de las ventanas y prolongando el efecto por el exterior, como se ha visto.

Si eso fuera así, como todo apunta, tal encastrado para apoyo de las cimbras de bóvedas, unido al apoyo de las cimbras de arcos sobre tabloncillos encajados en el cierre de los arcos de herradura, permite construir todos los arcos y bóvedas del Nivel 1 sin ningún apeo directo al terreno, permitiendo la libre circulación de operarios, materiales y herramientas bajo ellos en todo el conjunto, al menos, de la cabecera.

- En el caso de los arcos, todos de herradura, y concretamente los que comparten salmer, en los encuentros entre los ábsides y el coro con el transepto, bajo ellos no existe cajeadado para el friso porque ese espacio lo ocupan cimacios. Como esos cimacios

resaltan de los muros en la dirección en que se desarrollan los arcos y en esos encuentros se dan las dos direcciones ortogonales, la solución es duplicarlos, uno sobre otro, cada uno con el resalte en la dirección correspondiente, solapándolos completamente, ya que ese cajeadado entraría en los muros el mismo espesor que los arcos, por lo que no cabe pensar que pudieran mantenerse huecos mientras se construyeran los arcos, cargando sobre esos puntos. La solución debería ser otra para mantener la constante de no apearse contra el suelo.

Y aquí hay que mencionar una cualidad del arco de herradura. Bien sabemos que el arco de herradura no supone mejora alguna desde el punto de vista estructural, ya que a partir del medio punto, el cierre inferior no aporta nada en cuanto a mejora de las condiciones de comportamiento resistente. Sin embargo, desde el punto de vista constructivo, el arco de herradura sí supone una gran mejora por un motivo: al poder acuar contra los salmeres el travesaño horizontal inferior, admite el cimbrado sin necesidad de apeos verticales intermedios, lo que permite liberar el paso bajo el arco aún en fase de construcción mientras se van acoplado las dovelas.

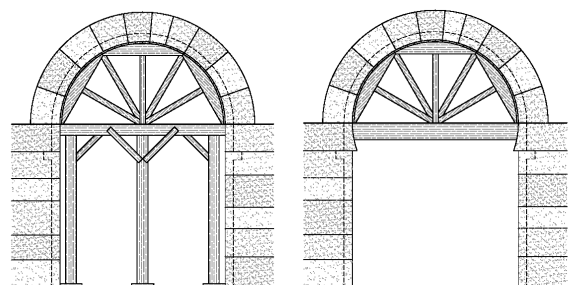


Imagen 139: Cimbra de arcos de medio punto, con puntales al terreno y sin ellos, acuar tabloncillo para apoyo de cimbras (elaboración propia).

Como los salmeres se pueden sujetar sin cimbra, el peso acumulado ayuda a los muros de borde (los intermedios no tienen problema) a aguantar el empuje horizontal del acuañado.

#### ARCOS IGUALES SOBRE NAVES DESIGUALES

La consecuencia inmediata de que todos los arcos y bóvedas de la cabecera, coro incluido, mantengan un mismo "plano de imposta", es que todos los arcos de herradura y las bóvedas de cañón peraltadas de la cabecera arrancan a la misma altura, nueva singularidad que refuerza el sentido de unidad de la obra.

Sin embargo, la anchura del espacio axial ábside central-crucero central-coro es menor a la anchura del espacio transversal –transepto-. Ello daría lugar a que los arcos del crucero fueran desiguales, elevándose más los de mayor luz, ya que todos mantienen la misma altura de arranque. Y esto ocurriría en los fajones del transepto, que serían más altos que los de embocadura del coro y, sobre todo, del ábside central, el denominado Arco de Triunfo, y eso contraviene una estética simbólica tradicional.

La solución adoptada es acortar la mayor anchura del transepto con parejas de columnas enfrentadas adosadas a sus muros, de forma que, sirviendo de apoyo aparente a los arcos fajones descritos, se iguale su luz con los de embocadura a ábside y coro, pudiendo de esta forma mantener el mismo trazado y las correspondientes alturas de todas sus claves.



*Fotografía 173: La mayor anchura del transepto se corrige volando el salmer de sus arcos para igualar las luces con los arcos de los ábsides (fotografía del autor)*

Los ábsides laterales son algo más estrechos que el central por lo que la holgura de trazado en este arco se fuerza un poco más en el escaso resalte de los salmeres y en el trazado general de aquellos.

Se advierte que los apoyos de los arcos fajones del transepto son aparentes porque las columnas de granito que han llegado hasta nuestros días, con sus basas y capiteles, son parte de la reforma gótica. Las originales serían de mármol como el resto de elementos decorativos (lo que justificaría su robo a pesar de poner en peligro, aparentemente, la estabilidad del conjunto abovedado). Si no se resintieron los arcos que apoyaban en las columnas robadas quiere decir que tal apoyo era más aparente que real, asumiendo toda la carga estructural los salmeres, volados por empotramiento en los muros, que coronaban los cimacios y capiteles y daban arranque a los arcos.

#### ENCUENTRO ENTRE ARCOS PERPENDICULARES

Ya quedó explicado el sistema estructural y cómo los arcos y bóvedas de directriz perpendicular al eje longitudinal de la iglesia, se construyen disociados a pesar de su colindancia, siguiendo una práctica bizantina ya consolidada que busca independizar elementos estructurales contiguos sometidos a tensiones diferenciadas, para evitar transmisiones indeseables de tensiones entre ellos. En cambio, los arcos y bóvedas de directriz coincidente con la dirección del eje principal de la iglesia, al descargar sobre muros que hacen las veces de estribos indeformables, no es necesario, prevaleciendo la buena costumbre de enjarjar elementos contiguos para conseguir una construcción, en general, más sólida y trabada.

Es curioso observar cómo los primeros salmeres del encuentro entre arcos en cada cimborrio, cada uno siguiendo direcciones perpendiculares entre sí, contienen labrada una entalladura del arranque

del arco de herradura correspondiente, pero retallando discretamente cada uno de ellos la continuación del otro arco, resolviendo formalmente de forma limpia el encuentro entre ambos.



*Fotografía 174: Ejemplo de dos salmeres consecutivos en el encuentro entre arcos perpendiculares de uno de los cruceros. Se aprecia cómo cada uno sigue una dirección, con entalladura del arranque del arco de herradura correspondiente, pero retallando discretamente cada uno de ellos la continuación del otro arco, resolviendo formalmente de forma limpia el encuentro entre ambos (fotografía del autor)*

De forma similar, en el caso de los arcos de acceso a los ábsides, las piezas que harían de salmeres son parte de las piedras de arranque de las bóvedas que los absorben, en las que está tallada la forma superpuesta de dichos salmeres de los arcos. Solo a partir de una cierta altura, las dovelas de los arcos son realmente piezas independientes.

Del mismo modo sería el arco de acceso al coro desde la nave, ya que le faltan esos sillares primeros que serían los que compartirían con los salmeres del inicio de las arcadas de la nave, por similitud con lo que sucede con los arcos laterales del ábside central y el de acceso al coro desde el transepto.

Solucionado el encuentro de sillares entre los ábsides y el transepto, donde convergen en caras contiguas las columnas de los arcos fajones de éste y las pilastras de embocadura de aquellos, otro problema a solucionar es el encuentro de los

cimacios respectivos, ya que ambos se encontrarían en el mismo plano, lo que obligaría a retallar los lados de encuentro a cuarenta y cinco grados, perdiendo así gran parte de su capacidad portante. Para solucionarlo, los cimacios de encuentro se superponen, ambos con su geometría intacta, y se hace coincidir el espesor del friso con el de los cimacios superpuestos, formando un único frente decorado de igual dimensión.



*Fotografía 175: En las esquinas de encuentro entre los ábsides y el transepto, el encuentro de los cimacios respectivos se soluciona superponiendo ambos con su geometría intacta, y se hace coincidir el espesor del friso con el de los cimacios superpuestos, formando un único frente decorado de igual dimensión (fotografía del autor)*

### Alardes estéticos

Fuente inagotable, Marco Lucio VITRUVIO POLION define otro de los elementos de los que consta la arquitectura, el "Ornamento":

*El Ornamento es un correcto aspecto de la obra o construcción que consta de elementos regulares, compuestos con belleza*<sup>59</sup>.

Dentro de estos ornamentos se pueden englobar lo que en el presente trabajo se denominan "Alardes estéticos" porque van mucho más allá de lo que se han considerado singularidades constructivas, fruto del indudable oficio y buen

<sup>59</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro I, Cap. II: *Decor autem est emendatus operis aspectus probatis rebus compositi cum auctoritate.*

hacer de un maestro con tan extraordinarias dotes técnicas como sensibilidad artística. No se conocen precedentes de la mayoría de los alardes que se van a referir, en ninguna obra del entorno histórico altomedieval de Santa Lucía.

Si todo lo expuesto da idea de una planta realmente única, hay que resaltar aspectos que la convierte en una obra absolutamente excepcional.

### PLASTICIDAD VOLUMÉTRICA

La plasticidad volumétrica del conjunto no es fruto casual de una distribución funcional y va más allá de las necesidades estructurales y constructivas que se han ido viendo. Todo ello mantiene una agilidad de diseño que alimenta una plasticidad volumétrica, sin duda perseguida de forma intencionada y consciente por cuanto cada una de ellas no puede considerarse excepción al poder enumerarse tal profusión de ellas y de tan notable significado:

- La singularidad de los tres ábsides como elementos singularizados e independientes.
- El acompañamiento de los tres cimborrios como coronación vertical de cada uno de ellos.



Fotografía 176: Plasticidad volumétrica del conjunto (fotografía de dron para el autor)

- La variación de alturas de los cuerpos de la cabecera, con la sobreelevación de los cimborrios, la depresión que supone el

cuerpo intermedio del coro, y la nueva elevación de la nave, rodeada de las cubiertas, alternadas y escalonadas, de las habitaciones laterales.



Fotografía 177: La plasticidad de la alternancia de alturas de ábsides, cimborrios, coro, nave, laterales... (fotografía de dron para el autor)

- Similar plasticidad a la descrita en los planos de elevación se da en los planos de fachada, en los que se va provocando una alternancia de entrantes y salientes, todos relacionados armónicamente entre sí, tanto en los cuerpos de la cabecera como en las habitaciones laterales.



Fotografía 178: Plasticidad en los planos de fachada, en los que se va provocando una alternancia de entrantes y



*salientes, todos relacionados armónicamente entre sí  
(fotografía de dron para el autor)*

Y ello se da en la fachada frontal de la cabecera, con los tres cuerpos absidales sobresalientes, algo más el central que los laterales, respecto al plano definido por el muro oriental del transepto, que incluso se extiende más allá de donde acaban los ábsides laterales, presentando como un fondo plano y neutro para mayor relevancia de los tres ábsides. En la visualización de la basílica en perspectiva oblicua se aprecia lo diferente que sería la volumetría del conjunto si no existieran los cuerpos de los extremos del transepto, funcionalmente inútiles aunque estructuralmente interesantes, formando una fachada en "L", plana y continua, entre el lateral del ábside y el testero del transepto. Sin embargo, la prominencia del cuerpo transversal refuerza la idea de muro de fondo sobre el que resaltan de forma nítida los cuerpos de los tres ábsides, elevándose sobre ellos los cimborrios.

Y se da en las fachadas septentrional y meridional, con el resaltado de los porches y su alineación con los extremos del transepto, retranqueando ligeramente las demás habitaciones para provocar una jerarquización de espacios.

#### FRISO CONTINUO

Es relevante comprobar como los muros de la cabecera y coro mantienen una línea de imposta única, resaltada por el friso de mármol decorado mencionado. Todas las líneas de imposta definen un mismo plano horizontal. Así pues, todas las impostas definen prácticamente una única línea continua a lo largo de toda la cabecera y coro, con contadas, significativas e intencionadas interrupciones. No hay ningún friso conocido fuera del plano de imposta mencionado.

Este gesto estético se lleva hasta el extremo de hacerlo coincidir también con la línea de imposta de los arcos de las ventanas de los tres ábsides. Así, el friso continúa por los muros testeros de los ábsides hasta los huecos, manteniéndolo por las jambas, atravesándolas, y apareciendo al exterior donde se prolonga hacia ambos lados unos setenta centímetros, haciendo ver a las personas que circunden el edificio que se trata de un edificio sagrado y relevante, con decoración que desborda por sus huecos.



*Fotografía 179: Ventana de ábside central, con friso marcando la línea de imposta, atravesando las jambas y saliendo al exterior (fotografía del autor)*

229

#### EFFECTOS AXIALES

En Santa Lucía hay varios puntos en los que el eje central de simetría juega un papel relevante; tan decisivo que no cabe pensar en causalidades fortuitas sino claramente intencionadas.

- Abocinamientos de ventanas extremas del transepto, mencionado en la tercera rectificación del replanteo original (ver ahí esquema) y resaltado en este punto como alarde estético.

Como el espesor del muro Este del transepto, al que acometen los ábsides, es mayor que el del paralelo muro Oeste, los ejes de simetría exterior e interior de los testeros no coinciden en el mismo plano

transversal. Sin embargo, para mantener los huecos de las ventanas con arreglo a ambos ejes, se recurre a su mínimo abocinamiento (mejorando, además, la iluminación interior) esviando en los dos extremos el plano de la jamba Oeste y manteniendo la Este perpendicular a los muros testeros para remarcar la intención.



*Fotografías 180 y 181: Ventanas Sur y Norte del transepto. Para mantener los huecos en el eje exterior e interior, se recurre a su mínimo abocinamiento esviando una de las jambas y manteniendo la otra perpendicular al muro testero (fotografía del autor)*

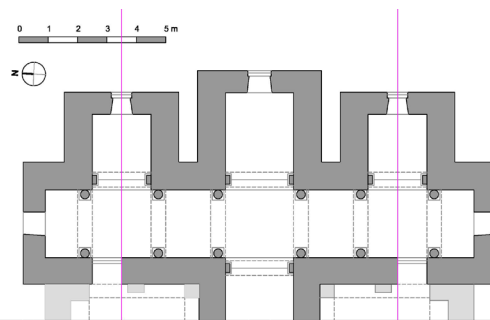
Para dotar al transepto de mayor iluminación, las ventanas de sus testeros se elevan respecto a las de los ábsides rompiendo la continuidad mencionada del friso, prevaleciendo la funcionalidad a la pura estética, factor prevaleciente en los ábsides.

Para no resaltar tal discontinuidad, el friso finaliza su recorrido al llegar al testero, quedando las ventanas Norte y Sur como elementos independientes, manteniendo, tanto por su interior como por su exterior, los mismos centímetros de prolongación del friso como gesto identitario.

- Puertas a habitaciones laterales relacionadas con el eje de cada ábside lateral.

En el transepto, las puertas que dan a las habitaciones laterales se sitúan frente a los ábsides Norte y Sur. Sin embargo,

para remarcar su independencia funcional, se desplazan ambos elementos. Pero para dejar patente la existencia de una idea matriz y jerárquica, que mantiene cada elemento en su justo lugar, no se desplaza de forma indefinida, con lo que siempre se conseguiría el efecto de independencia requerido, sino de forma que el eje de los ábsides coincida básicamente con las jambas situadas hacia el centro, abriéndose ambos huecos hacia los extremos: todo está en su sitio y en su justa medida.



*Imagen 140: Los ejes de los ábsides laterales coinciden básicamente con las jambas situadas hacia el centro de las puertas situadas en frente, abriéndose ambos huecos hacia los extremos para romper la relación entre los ábsides y las puertas (elaboración propia).*

Todas las singularidades expuestas, y algunas más de menor importancia que no se han citado, no pueden ser casualidad, ni siquiera improvisadas en el curso de las obras. Todas requieren de un proyecto previo y de un replanteo específico que denotan la conjunción de una gran capacidad técnica y de un espíritu sensible.

#### Defectos constructivos

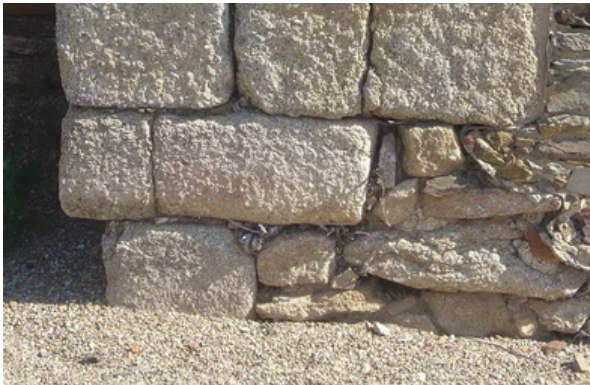
Resulta interesante el comentario de Marco Lucio VITRUVIO POLION en relación con el resultado final de un edificio ya construido:

En el caso de Santa Lucía, y en relación con el "edificio magníficamente concluido" al que se refería Vitrubio, puede ser dudoso hablar de "magnificencia en la conclusión" porque en

algunos casos se dan unos claros “defectos constructivos” que chocan con el innegable oficio del arquitecto que diseñó y al menos inició la construcción del conjunto.

#### DEFECTOS EN CIMENTACIÓN

Siguiendo en el estudio de “defectos constructivos” el orden general de la construcción de la obra, se empezaría con los defectos en la cimentación, todos por la decisión de aprovechar la cimentación de muros preexistentes, no todos de la anchura y nivelación adecuada, con zonas en las que los excesos de dimensión preexistente permite hablar de “zapatas”, como en el exterior del muro Oeste del transepto, junto a las habitaciones laterales del lado Norte, y otras zonas en las que tales aprovechamientos de cimentaciones están remetidas, como en el exterior del muro Norte del ábside Norte.



*Fotografía 182: Esquina exterior Suroeste del transepto, en la que se aprecia que la hilada de base está remetida respecto a la cara exterior del muro que soporta (fotografía del autor)*

Todas las singularidades técnicas mencionadas hasta el momento permiten forjar una idea del arquitecto, en el que sobreabunda la destreza y el dominio del oficio, por lo que fallos tan clamorosos forzosamente hay que achacarlos a decisiones impuestas, quizá por la Propiedad, el Promotor, hablando en términos actuales.

#### DEFECTOS EN FÁBRICAS DE PIEDRA

Tampoco cabe hablar de pureza de estilo con tantas variaciones en el modelo constructivo de

los muros de la nave, con mampostería, ladrillos, alineaciones de piedras a media altura, lo que habla de una mano de obra poco especializada, al menos para esas labores más corrientes, y sin la dirección de ejecución que se trasluce en la cabecera.

- Sillares utilizados con el mínimo retalle. Incluso se utilizan piezas acodadas procedentes de otras construcciones y posiciones, en encuentros con tramos de mampostería, demostrando su reutilización indiscriminada.



*Fotografía 183: Sillar de granito acodado reaprovechado de forma indiscriminada en el arranque del cimborrio Sur, en su cara Oeste (fotografía del autor)*

- Se mencionó que en las fábricas de piedra se apreciaba una clara intención de mantenimiento de las alineaciones horizontales de tendeles. Sin embargo, la forma en que se mantenían tales hiladas horizontales en la zona de cabecera cambia radicalmente en el cuerpo de la nave. La compacidad de la cabecera pasa a simples encadenados desmembrados, ya que tales alineaciones de restos de sillares solo conforman hileras sueltas, lo que en absoluto surte los efectos de zunchar las fábricas, aportando cohesión al conjunto.



*Fotografías 184 y 185: Encadenados lineales en los muros lateral Norte y testero Oeste de la nave (fotografías del autor)*

De hecho, que tal aparición de sillares tenga lugar en la parte alta de los muros solo añaden exceso de peso en la cabecera, lo que implica mayor inestabilidad en caso de movimientos de pérdida de verticalidad.

No hay duda que solo cabe considerarlo defecto en la ejecución de las fábricas.

En general, los mismos problemas estructurales y/o constructivos se resuelven de la misma forma; de donde se deduce que, si problemas aparentemente similares se resuelven de forma diferente, es que no son realmente iguales y hay una razón estructural o constructiva que lo aconseja. Por la misma razón, si dos problemas diferentes se han resuelto de forma similar, hay que pensar en alguna razón extraordinaria que lo haya propiciado.

#### INCORPORACIÓN DE LADRILLOS EN ZONAS BAJAS DE LOS MUROS

Solo en los muros laterales de la nave, en el Norte como en el Sur, y en ambos casos solo en el tramo Oeste, a los pies de la edificación, se utiliza aparejo de ladrillos en la base de las fábricas.

Es de notar que, en ambos casos, la aparición de las hiladas de ladrillos es muy semejante, tanto en la altura a la que se inicia y se termina, ya que apenas cubre ocho hiladas, como la posición entre las puertas de la nave y el muro testero, lo que sin duda es reflejo de una ejecución paralela de ambos muros.

Lo que también extraña es que hiladas de un material cerámico, y por lo tanto absorbente y poroso, se extiendan por la parte inferior de las fábricas, que es la zona más sensible a la humedad, tanto por salpicadura como por capilaridad, y por lo que nunca es material idóneo para esas zonas bajas de los muros.

Parece indudable que se trata de un defecto detectado, ya que en muy poco tiempo se abandonó tal forma de ejecución y ya no se repitió en las zonas altas de los mismos muros, que es donde, si acaso, podría ser más lógica tal factura.



*Fotografías 186 y 187 Muro lateral Norte y muro lateral Sur de la nave, entre las puertas laterales y el muro testero (fotografías del autor)*

#### DEFECTOS DE ENJARJES

Si bien los encuentros entre muros en las esquinas, siempre quedan bien trabados por los

enjarjes entre ambas alineaciones, estos enjarjes faltan en lugares muy representativos.

En las esquinas de las embocaduras del coro hay sillares hasta la cota del friso. Pero a partir de esa cota se suceden huecos con relleno de mampuestos y ladrillos hasta arriba.



*Fotografía 188: Muros testeros Este de la nave. No hay evidencias de los enjarjes debidos (fotografía del autor)*

Parece razonable pensar que fueran consecuencia de la ruina de las arcadas, indicando por tanto y expresamente que estaban engarzadas en su arranque desde la zona de la cabecera.



*Fotografía 189: En las esquinas de las embocaduras del coro, a partir de la cota del friso se suceden huecos con relleno de mampuestos y ladrillos hasta arriba, lo que indicaría el engarce con las arcadas (fotografía del autor)*

Sin embargo, no así en los pies, que es de otra factura... En los encuentros de las arcadas con los muros testeros Este de la nave no hay evidencias de los enjarjes debidos. Solo cabría como evidencia el hueco por falta de un sillar en el posible encuentro entre la arcada más al Norte y el muro testero Oeste.



*Fotografía 190: Muro testero Oeste. Se aprecia la falta de sillar en zona de posible enjarje con arcada Norte de la nave; la zona simétrica de posible enjarje con arcada Sur está alterada por la existencia de un hueco ahora tapiado (fotografía del autor)*

La apertura de un hueco en la zona simétrica equivalente, entre la gemela arcada Sur y el mismo muro Oeste podría enmascarar el enjarje simétrico, pero en ambos casos extraña que tal detalle constructivo se limitara a esos dos puntos citados y no se repitiera de forma sistemática en toda la vertical de encuentro entre ambos elementos.

#### DEFECTO POR SIMILITUD CON LA DISOCIACIÓN DE LOS ARCOS Y BÓVEDAS DEL TRANSEPTO.

El punto más importante para que los enjarjes hubieran sido especialmente bien ejecutados es en la conexión entre los apoyos de arcos y bóvedas de las habitaciones laterales y, por un lado, los muros laterales de la nave y, por otro, el muro Oeste del transepto.



*Fotografía 191: No se aprecia ninguna evidencia de enjarjes entre el muro Oeste del transepto y los muros laterales de la nave (fotografía de dron para el autor)*

Es tan evidente que solo cabe pensar en un error al que se buscará una justificación razonable en el Punto siguiente.

El posible error estaría en que, en la cabecera, se mencionó que el arquitecto resolvió un problema estructural aplicando una técnica bizantina: la de disociar los arcos de inicio y fin de una bóveda intermedia, como es el caso de las del transepto, separando físicamente elementos que han de resistir cargas y tensiones diferentes, para que unos no arrastren a los otros.

Pues bien, cabe pensar que en este caso se utilizara la misma idea de disociación de elementos para mejorar la respuesta estructural, pero en un caso que no es comparable.

En el caso del muro Oeste del transepto y de los muros laterales de la nave, todos necesitan contrarrestar los empujes horizontales de los arcos y bóvedas que apoyan y cargan sobre ellos, y para ello requieren el concurso de los muros y pilastras de las habitaciones anteriores. Hay que recordar, a este respecto, que se mencionó que ya el equipo que realizó los primeros trabajos de arqueología hablaba de que la construcción de las habitaciones laterales se iniciaría inmediatamente, nada más acabar la iglesia propiamente dicha.

Sin embargo, la ausencia de los enjarjes obligados es la más que posible causa de la progresiva falta de verticalidad de los muros afectados, más evidente actualmente en la presencia del muro

Sur de la nave, que llegó a estar arriostrado provisionalmente por un contrafuerte de fábrica de ladrillo durante los trabajos de restauración, lo que conllevó a la ruina de la bóveda lateral que soportaba, arrastrando con ello al menos a la bóveda central.



*Fotografía 192: Apreciable desplome del muro Sur de la nave (fotografía del autor)*

#### CONCLUSIÓN POR LA IRREGULARIDAD DE LOS DEFECTOS CONSTRUCTIVOS

La disparidad de defectos entre la zona de cabecera y la nave, en todos los casos injustificable para un arquitecto como el que se ha ido describiendo, con los conocimientos estructurales y constructivos demostrados y los alardes estéticos enumerados, solo tiene la explicación razonable de la ausencia de dicho técnico en la segunda parte de la obra. No cabe duda de que la primera parte de la obra (siempre se empieza una edificación sacra por la parte más sacra: el ábside) tuvo un arquitecto con notables habilidades técnicas de su oficio, como se ha ido refiriendo a lo largo de todo el trabajo. Pero esa persona es impensable que fuera el responsable

de los errores de falta de enjarjes comentados o fallos en la cimentación y en las fábricas, tanto de piedra como las indebidas incorporaciones de hiladas de ladrillo.

Con los datos obtenidos del estudio de la edificación, el arquitecto que proyectó la obra dirigió su ejecución hasta completar la cabecera con todas sus bóvedas de primer nivel. Incluso dejó construido al menos el arranque de los cimborrios sobre los arcos correspondientes, para los que previó la disociación respecto a las bóvedas colindantes, como se ha mencionado. Con la construcción de las bóvedas de los ábsides tuvo lugar la escritura del grafito en el arranque del muro Sur del cimborrio central. Y es quizá esta la explicación por la que se grafió en la parte inferior, única construida entonces, que con el tiempo fue casi borrado por la alineación de la cobertura de tégulas planas y tejas curvas.

Se desconoce si remató las bóvedas de tales cimborrios, aunque es muy plausible que no fuera así, ya que la ruina de tales elementos, de dimensiones en todo asimilares a las demás de la cabecera, tendría difícil explicación.

Los muros irían construyéndose escalonadamente a partir de la cabecera, que era la prioridad para poder celebrar la eucaristía lo antes posible<sup>60</sup>. Se mantiene la misma factura en todos los muros de la cabecera, el coro y quizá el muro oriental de la nave, degenerando los muros laterales de la nave según se acercan a los pies y muro occidental.

Una prueba bastante irrefutable es que es un hecho que la parte de la cabecera ha llegado casi intacta hasta nuestros días y en muy apreciables condiciones de mantenimiento; no así la parte de los pies, que ha sufrido ruina en sus tres bóvedas, en sus arcadas y en los muros y habitaciones laterales.

<sup>60</sup> Era costumbre consagrar la cabecera en cuanto estuviera cubierta, sin esperar a la construcción completa de la nave, para poder celebrar la eucaristía.

### La construcción como respuesta a Hipótesis 3

Las cuatro significativas singularidades a las que se tenían que encontrar justificación, analizado Santa Lucía desde el punto de vista constructivo, no parece encuentren respuestas evidentes.

1. Constructivamente tampoco se encuentra explicación al triple ábside diferenciado. La separación de cada ábside respecto de sus ábsides vecinos solo complica una ejecución que, en el caso de haberse construido adosados, compartiendo muros intermedios, hubiera sido mucho más sencilla y, como consecuencia directa, más cuidada y sobre un conjunto más compacto.

En las fechas de redacción de estas líneas, en junio de 2016, se observan unas fisuras de geometría claramente creciente en el entorno del ábside Sur. No cabe pensar en problema directamente estructural por cuanto lleva varios siglos la bóveda en su posición. Tampoco parecen consecuencia de los trabajos de restauración, con los recrecidos de los cimborrios y el aumento de cargas consiguiente, ya que su configuración y dimensiones se deducen de las preexistencias encontradas y sus apoyos siempre han estado preparados para asumirlos. De hecho, las fisuras reseñadas no parecen tener relación con ellos.



Fotografía 193: Ábside Sur. Se aprecia lo que parece, más que una fisura, la apertura de juntas entre piedras, resintiéndose sus partes más débiles (fotografía del autor)

Pudiera ser consecuencia, más bien, del sistema constructivo, que parte de una superficie inclinada y de unos muros con pérdida de verticalidad, acumulada a través de la historia. Se aprecia con claridad que aparente fisura del ábside es en realidad la apertura de una junta siguiendo su subdiagonal Este-Sur, indicando claramente el desplazamiento del vértice Sureste del ábside Sur



*Fotografía 194: Se aprecia la apertura de junta en diagonal, indicando el desplazamiento del vértice Sureste del ábside Sur (fotografía del autor)*

236

Quizá la solución definitiva pase por un estudio intenso de la patología y, una vez claras las causas, minimizar sus efectos actuando sobre ellas.

2. Sobre que todos los ábsides sean de la misma altura y con anchura y longitud similar, solo algo mayor el de en medio, es algo intrascendente desde el punto de vista constructivo. Una vez asumida la decisión de independizarlos, que es la que conlleva todas las afecciones que se van viendo a lo largo del trabajo, su mayor o menor igualdad en altura, longitud y anchura no aporta mayor complejidad o simplicidad constructiva, ya que los problemas siempre están en las conexiones entre elementos y no tanto en su desarrollo lineal.

3. Sobre los tres cruceros que preceden a los ábsides, con la elevación de un cimborrio en cada uno y no un solo cimborrio en el mejor de los casos, es evidente que, lejos de ser una consecuencia del sistema constructivo, es un reto

que hay que resolver a partir de esa decisión pues solo complica el conjunto, añadiendo nuevas tensiones e incrementando otras ya existentes.

4. El estrechamiento en la conexión entre la cabecera y las naves, provocando la pérdida de relación directa entre los ábsides y las naves, tampoco puede achacarse a justificaciones constructivas. Antes bien, el estrangulamiento entre ambos cuerpos solo añade complicaciones constructivas en la resolución del muro Oeste del transepto que es el que resulta más afectado por la singularidad de la propuesta.

Si tal estrechamiento no se produjera, cabe pensar que los muros laterales de las naves llegarían directamente hasta el citado muro Oeste del transepto, contribuyendo muy notablemente a su arriostramiento por su lado significativamente más débil, lo que sin duda contribuiría a la mejora del equilibrio general y a una mayor trabazón y compacidad del conjunto.

En conclusión, y es clara y determinante, todos los elementos afectados se han construido con una notable perfección técnica, partiendo de que se trata de una edificación rural, alejada de las cuestiones de imagen que pudieran exigirse en caso de ubicarse la edificación en suelo urbano. Pero resulta evidente que todo se hubiera resuelto mucho más fácilmente y con mayor cohesión constructiva si no se hubieran tomado decisiones como la de construir los tres ábsides diferenciados, la de elevar los tres cimborrios en vez de uno o ninguno o la de disociar constructivamente la zona de la cabecera y la de la nave provocando el estrangulamiento con la pieza del coro.

**Hay que concluir categóricamente que ninguna de las cuatro singularidades más significativas de Santa Lucía tiene su origen y justificación desde el punto de vista constructivo.**



## 2.8 LA ECONOMÍA DE MEDIOS. Hipótesis 4

La economía de medios no es en sí una aspiración de la arquitectura sino una cualidad en algunos casos, como en un monasterio rural, donde la precariedad de medios resulta un invariable intemporal; no así en la construcción de una catedral o una fundación real, como pudiera ser la basílica de San Juan de Baños, cerca de Palencia, o las obras de Santa María del Naranco y San Miguel de Lillo, en Oviedo. En un ambiente rural, la economía de medios resulta, no solo lógica, sino imprescindible.

En la portada de la abadía de Saint Denis hay una inscripción que reza: "No os maravilléis ante el oro y el coste de la obra, sino ante la maestría del trabajo". Esta inscripción se basa en una máxima de Horacio y declara la admiración hacia la técnica, hacia la dignidad artesanal (LLORENTE DÍAZ, 2000). Pero esto no es óbice para que se aprecie que las obras tienen su coste y ese coste ha de ser razonable y apropiado a cada tipo de construcción. Nuevamente será Marco Lucio VITRUVIO POLION quien defienda la racionalidad económica de la obra, que él llama "Distribución":

*La Distribución consiste en la administración apropiada de materiales y de terrenos, unida a unos costes ajustados y razonables de las obras. Obtendremos esta distribución si el arquitecto no va persiguiendo lo que no puede encontrar o preparar sin grandes dispendios<sup>61</sup>.*

Y ya en el Libro X y último, en el que habla de las obras y las máquinas para poder acometerlas, se pone muy serio al hablar de la economía de la obra y del dominio que sobre el Presupuesto ha de tener el arquitecto:

<sup>61</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro I, Cap. II: *Distributio autem est copiarum locique commoda dispensatio parcaque in operibus sumptus ratione temperatio. Haec ita observabitur, si primum architectus ea non quaret, quae non potuerunt inveniri aut parari nisi magno.*

*En la célebre e importante ciudad griega de Éfeso sigue vigente una antigua ley expresada en términos duros, pero con un contenido justo. Se dice que fue sancionada por sus antepasados en estos términos: cuando un arquitecto acepta la responsabilidad de una obra de carácter público, presenta el presupuesto de los costes estimados hasta finalizar la obra; una vez entregados sus cálculos, todos sus bienes son transferidos al magistrado, hasta que la obra quede totalmente concluida. Si, terminada la obra, los gastos coinciden con lo presupuestado, el arquitecto es recompensado con honores y decretos elogiosos. Si los gastos han sobrepasado una cuarta parte del presupuesto inicial, se cubría con dinero público y el arquitecto no debía satisfacer ninguna multa. Pero si se sobrepasaba la cuarta parte, el arquitecto debía hacer frente a estos gastos con sus propios bienes, para concluir la obra.*

*¡Ojalá los dioses inmortales hubieran sancionado esta misma ley entre el pueblo romano y no sólo para los edificios públicos sino también para los particulares!<sup>62</sup>*

Es sin duda una de las obligaciones del arquitecto el hacer una estimación de los costes de la obra proyectada, ya que una premisa fundamental es no sobrepasar los recursos previstos, que siempre debe estar dentro de los límites determinados por el promotor, ya que sobrepasarlos pondría en peligro alcanzar la meta final que no es otra que concluir el edificio para dedicarse al fin que se destina (FORTEA LUNA, 2008).

Ejemplos muy claros se encuentran en las arquitecturas paupérrimas del mundo, como las edificaciones de barro del África desértica subsahariana.

En Malí, ni siquiera son construcciones hechas de adobe, como las originales construcciones

<sup>62</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro X, Introducción.

mesopotámicas, sino de barro directo, de forma que realmente son de una sola pieza, íntegramente de barro. Lógicamente requieren de un mantenimiento permanente y aunque las formas de cada elemento son sencillas, el conjunto presenta una gran plasticidad.

Es de notar que, hasta los complementos aparentemente decorativos, como una suerte de estacas claveteadas rítmicamente por toda la edificación, son en realidad estructuras auxiliares para el remozado permanente del embarrado de mantenimiento, siempre aprovechando el fango que se forma en la temporada de lluvias y sin coste de mano de obra porque se considera una labor comunitaria.



*Fotografías 195 y 196: Mezquita Kani Combale, en el país Dogon, Mali. En las mezquitas de Mali, íntegramente de barro, las estacas clavadas no son un mero motivo decorativo; están preparadas para facilitar las tareas de mantenimiento, ya que el "embarrado" es una labor de mantenimiento permanente, asumida por todo el pueblo (fotografías de la 10ª Conferencia Internacional para el estudio y conservación del Patrimonio de arquitectura de tierra, organizada por el Getty Conservation Institute y el Ministerio de Cultura de Malí)*

En el polo opuesto, tanto del mundo como de temperatura, está el *iglú* ("casa" en *inuit*). Es la vivienda propia de los esquimales, perfectamente adaptada a las condiciones del entorno y que se aprovecha del único material que existe en las inmensas extensiones heladas. Consiste en un volumen cupular semiesférico de unos 5 m de diámetro al que se accede por un angosto túnel pasadizo con bóveda de medio cañón.

La esfera es la figura geométrica que concentra un mayor volumen con un mínimo de superficie exterior. Así, de forma intuitiva y con el apremio de unas condiciones climáticas extremas, la geometría semiesférica del iglú garantiza un volumen interior amplio de unos 3 m de altura en el centro, con una mínima superficie expuesta a los vientos y a las gélidas temperaturas de -50° en invierno.

El túnel de acceso a las distintas cámaras es de escasa altura y se encuentra levemente enterrado unos 50 cm, con escalón de ese porte al llegar a la estancia, para dificultar el paso del viento al interior de las cámaras.



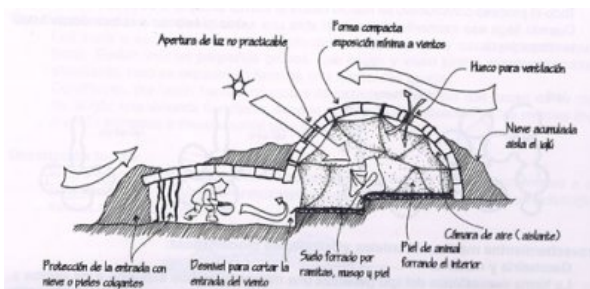
*Fotografía 197: Iglú construido al modo tradicional, aprovechando capas de nieve sucesivas como mejora de su aislamiento (ilustración de Arquitectura Vilssa)*

Formado por bloques de hielo de unos 90 cm de largo por 50 cm de ancho y unos 20 cm de alto, están perfilados a modo de dovelas, tallados en las cuatro caras de conexión con los demás bloques para ir formando una cúpula semiesférica.

Contra la creencia general, el iglú no va construyéndose por hiladas, con la dificultad que supone cada nuevo inicio de serie, sin más rozamiento que el de la base sobre una superficie cada vez más inclinada, para lo que podrían requerir unas cimbras que, por muy precarias que fueran, les complicarían la construcción por la casi total falta de madera. Buscando la mayor economía de medios, la construcción se desarrolla en espiral, de forma que siempre hay al menos el apoyo en la cara de abajo y una lateral, precisamente la inferior, contra los que actúa la gravedad.

Los bloques se van colocando desde el interior, cada vez más protegido, hasta llegar al punto más alto, la clave, que se coloca desde el exterior, rematando y cerrando el conjunto. La cara exterior se labra al finalizar, redondeando el volumen, guardando especial cuidado en ir rellenando todas las juntas entre bloques, formando una unidad rígida completa. La acumulación de hielo y nieve alrededor de la base contribuirá a aislar y proteger mejor la construcción.

Por el interior, se calienta con una lámpara de aceite para derretir la primera capa de hielo que, vuelta a enfriar rápidamente, sella todas las juntas entre bloques.



*Imagen 141: Sección ilustrativa de un iglú tradicional (ilustración de Arquitectura Vilssa)*

El acondicionado interior es sencillo y apropiado. El suelo se tupe de pequeñas ramas o musgos y las paredes se cubren por pieles de animales sujetas con cuerdas y ramas, de forma que se crea una doble capa aislante. Las pieles colgadas también cierran el túnel de acceso en varias capas sucesivas

La iluminación natural interior se consigue con zonas puntuales de hielo más fino y transparente; y la ventilación con pequeños huecos que permiten corrientes con la puerta, cerrados y protegidos a voluntad con piel de intestino de foca u otras pieles más tupidas.

Pero no hace falta recurrir a ejemplos tan lejanos. En cada arquitectura tradicional hay mucho de economía de medios, aprovechando los materiales que ofrece el entorno y con sistemas constructivos desarrollados durante siglos a partir de técnicas elementales, cada vez más especializadas y eficientes.

Un ejemplo en Extremadura puede encontrarse en Las Hurdes, donde la pizarra es el material imperante. La población autóctona ha sabido acomodarse a su entorno, utilizando la materia prima en sus distintos aspectos, mimetizándose con el oscuro paisaje pizarroso.

Lo abrupto del terreno, sin extensiones horizontales en las que asentarse los poblados, propicia la construcción en bancadas concatenadas, de forma que cada construcción va vertiendo aguas sobre la situada ladera abajo, en una secuencia casi ininterrumpida de cubiertas paralelas al terreno, donde los callejones no son vías de paso sino espacios muertos entre muros para el desagüe de las cubiertas.



*Fotografías 198 y 199: Viviendas de pizarra en Asegur, en Las Hurdes (Cáceres); piezas de pizarra colocada "a lecho" en los muros y exfoliada en lajas para la cubierta (fotografías del autor)*

Como soporte estructural, las piezas de pizarra colocada "a lecho", sin argamasa, con la cuidadosa ejecución buscando el encaje entre las partes, van conformando los muros de carga de las viviendas.

Tradicionalmente son de una planta, con tendencia al cilindro, en forma similar a lo visto para los iglús, buscando el máximo volumen con el mínimo de superficie expuesta, para defenderse, en este caso, de las tórridas temperaturas del estío.

La misma pizarra exfoliada en lajas, de forma solapada desde la parte inferior hasta la cumbre, colocada las piezas sobre entablados soportados por rollizos de madera, sirve para impermeabilizar la cubierta. No asoman chimeneas para usar su calor en el interior, en invierno, filtrándose por las rendijas de los muros sin argamasa.

Un acceso mínimo para la puerta y apenas huecos para ventanucos completan la arquitectura.

## Mano de obra

En la Edad Media, los oficios se basaban en un maestro, depositario de los conocimientos ancestrales, y aprendices que trabajaban para él, ayudando en las múltiples tareas que se desarrollaban para sacar adelante los trabajos, aprendiendo con ello el oficio desde el escalón más bajo, progresando por antigüedad y por destreza a criterio del maestro.

Es indudable que el taller estaba absolutamente jerarquizado, en una correspondencia con lo que ahora denominaríamos oficiales de primera o de segunda, ayudantes, albañiles o peones y simples aprendices, mozos de almacén o becarios.

En relación a los sueldos, era el maestro el que cerraba el acuerdo y del pago de la tarea salían los pagos a su personal. Tradicionalmente se considera que los oficiales recibían un tercio más que los ayudantes. Los aprendices no recibían sueldo, sino que colaboraban en las tareas que se les asignaban a cambio del sustento; y ya era un hecho notable ser admitidos en el taller.

En el caso de trabajadores de cantería, a veces iban arrastrando consigo las familias buscando los lugares en los que se iba a erigir un gran palacio, castillo o Catedral. Otros se amoldaban al trabajo cotidiano dependiente de un monasterio o convento, a las órdenes de un abad, un prior o un obispo.

En el caso de Santa Lucía, sin duda se cuenta con un arquitecto especialmente competente, como se ha visto al estudiar el sistema estructural y el constructivo. Y con amplios conocimientos provenientes del área de Bizancio, mencionados al hablar de la disociación de elementos estructurales sujetos a diferentes cargas y tensiones, como las bóvedas de los tramos intermedios del transepto y los arcos que las enmarcan al inicio y final de cada una de ellas.

La mano de obra se proveería fundamentalmente de los colonos que se establecen al abrigo de cada nuevo Monasterio, formando con sus familias verdaderos poblados, en este caso hacia el levante, en torno a la mencionada Ermita de Santiago.

### Ingeniería y maquinaria

El concepto de "ingeniero" es medieval y surge de los "ingenios" que eran necesarios para elevar y manipular grandes sillares y piedras sobre muros según va progresando la construcción. A partir de la cuerda, la palanca y la polea, la mente de los constructores tuvo que idear mil prodigios para conseguir vencer la Ley de la Gravedad durante la fase de ejecución. Y eso implicaba el desarrollo del trabajo de cimbras y apeos, como de los "ingenios" que permitían elevar las piedras hasta las alturas de los palacios, murallas y catedrales.

Para conocer las *máquinas* e *ingenios* altomedievales bien se puede ir a la tradición romana, ya que pocos adelantos hubo a partir de entonces hasta la época de las catedrales. Para Marco Lucio VITRUVIO POLION, "se define una máquina como un conjunto de piezas de madera que permite mover grandes pesos"<sup>63</sup>. En el Libro X describe varias de esas *máquinas*, "que es preciso disponer para la construcción de los templos y para la ejecución de obras públicas"<sup>64</sup>, ilustrándolas con dibujos propios.

Todas estas máquinas se basan en soportes de maderos que formen trípodos, más altos y potentes cuanto mayor sea el peso a elevar, y en los juegos de poleas sobre las que deslizar y

cambiar la dirección y el sentido de la maroma, es decir, de la fuerza aplicada.

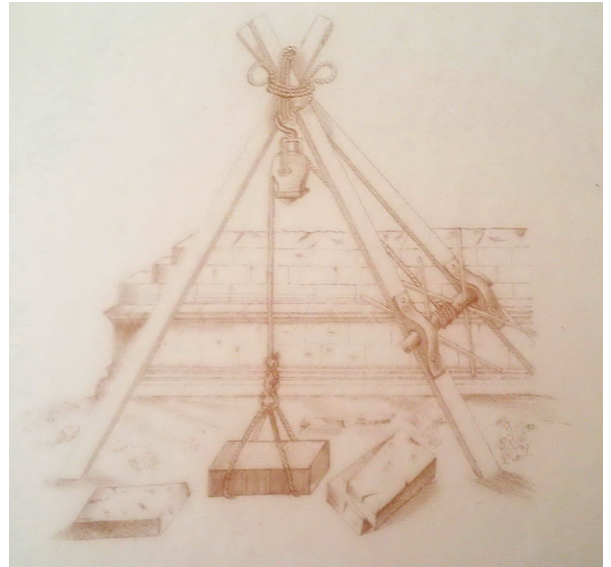


Imagen 142: Ilustración del propio VITRUVIO POLION en Libros de Arquitectura, Libro X, Cap. II

Según Marco Lucio VITRUVIO POLION, "El nombre de este dispositivo mecánico es «tripastos», ya que gira mediante tres poleas. Cuando tiene dos poleas en el aparejo inferior y tres en el superior, se llama «pentaspaston»"<sup>65</sup>.

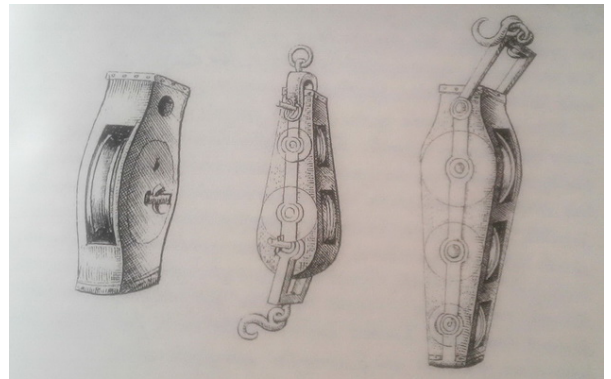


Imagen 143: Ilustración del propio VITRUVIO POLION en Libros de Arquitectura, Libro X, Cap. III

También describe sistemas de izado y enganche con las grandes piezas de piedra. De los descritos, el que se ve reflejada en los sillares del anterior

<sup>63</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro X, Cap. I: *Machina est continens e materia coniunctio maximas ad onerum motus habens virtutes*

<sup>64</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro X, Cap. II: ... *quae aedibus sacris ad operumque publicorum perfectionem necessitate comparantur.*

<sup>65</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro X, Cap. II: *Haec autem ratio machinationis, quod per tres orbiculos circumvolvitur, trispastos appellatur. Cum vero in ima troclea duo orbiculi, in superiore tres versantur, id pentaspaston dicitur.*

templo romano es el *ferris forceps*, ganchos articulados por un punto fijo en el medio, a modo de tenazas, de forma que, cuando mayor peso de la piedra, mayor presión de apriete sobre la pieza. Son significativas las muescas en lados opuestos de cada sillar, situados siempre simétricamente.

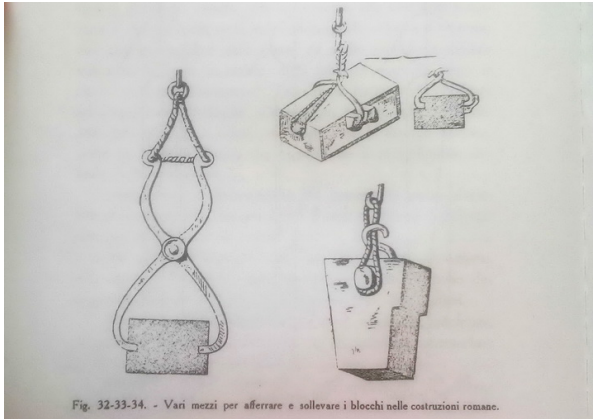


Imagen 144: Ilustración del libro de GIOVANNONI, *La Tecnica della Costruzione Presso i Romani*. Roma, 1972

En Santa Lucía se prodigan ejemplares de sillares con tales marcas delatando su pasado edificatorio de una obra romana.

242



Fotografía 200: Sillar romano reaprovechado, con los signos de izado de los "ferris forceps" (fotografía del autor)

### Unidades auxiliares

Se consideran auxiliares todos los elementos y materiales que contribuyen como ayudas para la

ejecución de las distintas unidades de obra, como pueden ser todas las máquinas e ingenios mencionados, así como las construcciones complementarias y de apoyo necesarias.

### Elementos auxiliares

Se consideran elementos auxiliares, al margen de las unidades auxiliares de construcción:

- Útiles de construcción, como escuadras, plomadas, baibeles o similar. El baibel, por ejemplo, es una variante de la escuadra utilizada para el trazado y ejecución de arcos o bóvedas: uno de los lados tiene la cara interior curva, con la misma curvatura del arco o bóveda a trazar, sirviendo de plantilla. Obviamente, cada arco o bóveda con diferente curvatura necesita su propio baibel.

Algunos son propios de cada arquitecto o maestro de obra, y se reutilizan en cada una de ellas, siempre a manos del mismo dueño; otras se pueden hacer para cada obra ya que supone menos su nueva construcción que el acarreo permanente de una a otra obra.

- Estacas y camillas para replanteos con cuerdas llamadas "tendeles". Las camillas son pequeños soportes para replanteo consistentes en una tabla transversal apoyada en dos estacas hincadas en el terreno, de forma que se "tira" la cuerda entre camilla y camilla con más seguridad de no sufrir desplazamientos indeseables en el transcurso de las obras de movimiento de tierras y cimentación.

- Miras y tendeles para replanteo y ejecución de muros. Las "miras" son básicamente palos derechos que se ajustan a las esquinas de inicio y final de cada muro o sector de muro, y entre los que se "tira" una cuerda horizontal que va marcando las hiladas de sillar, sillarejo, ladrillo o capas de regularización de mampostería.

- Maderos y tablonos para andamiajes, para levantado de muros de mampostería, entre

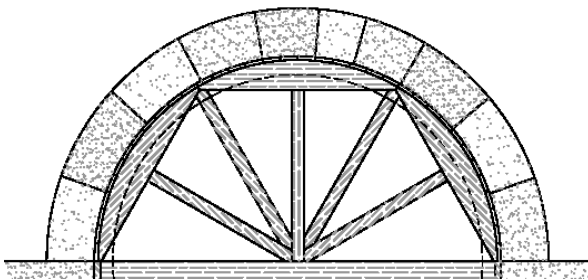
refuerzos de esquinas, y para cimbras de arcos y bóvedas.

Unidades de obra nueva

Se consideran unidades auxiliares nuevas para la obra de Santa Lucía, las siguientes:

- Replanteo y señalización del terreno
- replanteo de pendientes
- replanteo de arcos y bóvedas
- cimbras para cada tipo de arcos, ya que curvaturas diferentes supone cimbras diferentes.

En lo que se refiere a las cimbras, armadura provisional de madera que permite la construcción de arcos y bóvedas mientras se van acoplando todas las dovelas, la uniformidad dimensional permite reutilizar cada elemento en varias puestas, rentabilizando recursos. Todo depende de las distintas luces de arcos y bóvedas que se repiten en toda la obra.



*Imagen 145: Cimbras de arco de 1/2 punto, tanto para arcos de herradura como para bóvedas de 1/2 punto; tanto para apuntalar contra el suelo como para apoyar en tabloneros travesaños encajados en los salmeres de cierre de los arcos de herradura como en los cajeados de los frisos (elaboración propia).*

En Santa Lucía se dan tipos de arcos diferentes en función de la luz a salvar:

- \* Arcos grandes: ábside central, transepto, coro



*Fotografía 201: Arcos del ábside central, arcos del transepto y arco del coro (fotografía del autor)*

- \* Arcos pequeños: ábsides laterales, arcos de arcadas de nave



*Fotografía 202: Arco del ábside Sur (fotografía del autor)*

- \*Arcos muy pequeños: arcos de descarga de puertas





*Fotografías 203 y 204: Arcos de descarga de puerta Sur de la nave y de puerta Oeste de ala Sur del Transepto (fotografía del autor)*

\* Y más: arcos de ventanas



*Fotografías 205 y 206: Arcos de ventanas de los ábsides Sur y Centro (fotografía del autor)*

- cimbras para bóvedas en función igualmente de la luz. En ese caso serían sin duda recuperables para dos puestas para la construcción de cada tramo, triples para la bóveda del coro y para el ábside central, todas de igual luz, dobles para los ábsides laterales, 30 cm más estrechos pero iguales entre sí, y simples para los tramos extremos e intermedios del transepto, simétricamente iguales.

En Santa Lucía se dan tres tamaños de bóvedas diferentes en función de la luz a salvar:

\* Bóvedas grandes: en ábside central, transepto, coro, nave central

\* Bóvedas medianas: en ábsides laterales,

\* Bóvedas muy pequeñas: en naves laterales, sin duda de luz igual a la dimensión entre sillares de cimentación y muros laterales.

Incluso en bóvedas de la nave no tendrían que apelar sus cimbras contra el suelo. Las arcadas, previsiblemente se construyeron a partir del mismo tipo de arcos de herradura que en toda la cabecera, con el mismo juego de cimacios, manteniendo el juego de dobles cimacios, como en la cabecera, o simples pero de doble anchura para mantener la dimensión del friso uniforme en toda la edificación. En cualquier caso, el acuñaado de tablonos en los salmeres iniciales de los arcos de herradura permite la sujeción de sus propias cimbras y, apoyadas sobre los mismos tablonos una vez construidos los arcos y retiradas sus cimbras, de las cimbras de las bóvedas de las naves. Solo quedarían por apoyar los extremos junto a los muros laterales Norte y Sur, o en sus mechinales, pero que permitirían mantener diáfano todo el espacio de las naves mientras se trabajara en él. Las de los tres cruceros lo normal es que apoyaran sus cimbras en los mismos mechinales de sus cimborrios.

#### Unidades reaprovechadas

Son unidades auxiliares reaprovechadas las mismas cimbras de arcos y bóvedas, por cuanto se utilizan en varias puestas, dado que las luces de ambos se repiten en ábsides, transepto, coro y naves.

También se aprovechan los andamiajes para el levantado de muros de mampostería entre refuerzos con sillares en las esquinas.

Pueden ser construcciones auxiliares fijas, apoyadas en el suelo, junto a los muros; o móviles, cambiando de ubicación y apoyo según suba la altura de coronación de los muros a construir.

Se trata de plataformas formadas a ambos lados del muro, apoyadas en varas de madera que



atraviesan la fábrica por los huecos dejados al efecto: los mechinales, que permanecen abiertos mientras dura la obra. Primero para ir situando plataformas de trabajo conforme se levanta el muro; desde las mismas plataformas se van revistiendo ambas caras con un guarnecido más basto, acabado con llagueados o listados, hechos con la misma paleta, para facilitar el agarre de la segunda capa. Ésta se da con un enlucido más fino, en segunda capa, al ir bajando de arriba a abajo, cerrando los mechinales para proteger del agua las fábricas.

Normalmente no se cierran nunca definitivamente para poder reutilizarlos en reparaciones futuras. Por eso aparecen las series de mechinales a lo largo de la historia de los edificios elaborados con tales técnicas, al ir desgastándose las capas exteriores del enlucido final y guarnecido de base, quedando tantas veces los muros en piedra o mampostería vista.



*Fotografía 207: Muro con mechinales, rastro de los andamiajes utilizados para su ejecución (fotografía del autor)*

### **Unidades elementales**

Son elementales las unidades básicamente simples y basadas en un único elemento, simple o con un mínimo de elaboración.

### Unidades de obra nueva

Son unidades elementales cada uno de los mampuestos de pizarra o, muy en menor medida, las piedras de cuarcita.

Aunque estrictamente son unidades compuestas, por cuanto requieren una manipulación para su conformación final, cabe considerarlos a los simples efectos del presente trabajo como unidades elementales:

- Los cancelles de cierre del coro y nave, porque ahí sí cierra todo el paso, por lo que debió hacerse a medida, seguramente con parte abatible, como se ha visto. Y su colocación
- Las puertas de paso a nave y a transepto desde los porches y las habitaciones laterales, respectivamente, ya que todas muestran umbrales con resalte para tope de las puertas y, obviamente, cada pareja ha de ajustarse a unas medidas concretas.
- Las celosías de las 3 ventanas de los ábsides, ya que no parece probable que se encontraran 3 iguales para su reaprovechamiento.
- La mayor parte de las tégulas planas y las ímbrices curvas usadas como cobijas, bien pudieron ser nuevas, fueran traídas de Mérida u otro lugar para su uso en el Trampal, fueran fabricadas in situ; en cualquier caso se fabricaron según modelos romanos.

### Unidades reaprovechadas

Sin duda fueron unidades elementales reaprovechadas las siguientes:

- Todos los sillares de granito provenientes del templo anterior, tanto los colocados directamente con la forma que tuvieran como los adaptados a su nueva posición, que ya se ha visto que, en ese

caso, fue muy someramente y con muy poco trabajo añadido.

- Los ladrillos, utilizados puntualmente en huecos salteados en el dovelaje de las bóvedas o en partes concretas de los muros laterales de la nave, en tramos y tendeles básicamente enfrentados. Parece evidente que, si se hubieran fabricado *ex profeso*, se hubieran asegurado antes de la bondad de su uso, y no hubiera sido tan fácil desistir de usarlos si ya tenían un estocaje de ellos.

- Una parte menor de las *ímbrices* curvas usadas como cobijas en los tejados, bien pudieron aprovecharse de las existentes en el mismo templo al que pertenecen los sillares romanos reaprovechados (no las tégulas, que al ser tomadas sobre mortero de cal, sin duda se romperían al intentar extraerlas).

La alternativa de tejado de piedra, como en el Templo del Puente de Alcántara, no parece razonable en una edificación aislada en medio de la dehesa. Además, en toda la construcción no aparece ninguna pieza con el tallado que tal uso requeriría, y ya se ha visto que solo se retallaba puntualmente lo necesario para la adaptación de una pieza en un lugar concreto.

- Los cancelos quizá fueron traídos por parejas. Es evidente que no se tallaron expresamente para la obra ya que son de diferente forma, unos con barroteras verticales, como en los cierres de ábsides Central y Sur, y otros sin ellas, como en el cierre del ábside Norte.

- Los 3 altares, al menos el del ábside central pentaapoyado y el del ábside Norte con tenante central; muy probablemente igual que el del ábside Sur. Resulta más evidente su reaprovechamiento en el central, ya que su tamaño excede de lo razonable para ábside tan pequeño, prácticamente llenando la estancia, casi sin sitio con suficiente holgura para una celebración eucarística con la dignidad requerida.

## Unidades compuestas

Son unidades más complejas, bien por estar formadas por la conjunción de más elementos, bien por requerir una mayor elaboración. En las Mediciones de nuestros Proyectos figurarían con su descomposición a partir de las unidades elementales y de los rendimientos de los distintos operarios intervinientes, cada uno en su categoría laboral y profesional.

### Unidades de obra nueva

Son claros ejemplos de unidades compuestas de obra nueva las siguientes:

- Posiblemente la demolición de la posible edificación anterior de la que se han reaprovechado muros de cimentación. En cualquier caso, el perfilado de tales muros hasta la cota que permitiera su reutilización como cimentación en algunas partes ya mencionadas.

- Saneado de cimentaciones reaprovechadas, lo que puede incluir demolición de sobrantes y recrecido de insuficientes.

- La explanación del terreno, utilizando los útiles y maquinarias de los que dispusieran. Parece claro que no fue un trabajo esmerado ya que siempre se mantuvo un cierto desnivel que es el que, aún al día de hoy, sigue condicionando las tensiones y el movimiento que se aprecia en dirección Noroeste-Sureste. Es fácil pensar que los trabajos de nivelación pudieron estar condicionados por las preexistencias de muros de edificaciones anteriores, ya mencionado su reaprovechamiento y consecuencias consiguientes.

- El vaciado de zanjas de cimentación de aquellos tramos de muros sin preexistencia anterior.

- La cimentación de nuevos muros, salvo donde ha sido reaprovechada de muros anteriores.

- La construcción de muros enteramente de sillares, como en los muros laterales del ábside central y en los tramos del muro oriental del transepto.
- La construcción de muros alternando la explotación de sillares existentes con partes de mampostería como alternativa de relleno.
- La construcción de muros casi enteramente de mampostería, incluyendo la incorporación de sillares reaprovechados, normalmente sin talla de encaje o, en cualquier caso, muy somera. En esta unidad se incluirían los muros de cimborrios.
- El aparejo de encadenados de sillares en refuerzo de esquinas con el mínimo retalle, a partir de material reaprovechado.
- La construcción de arcos, normalmente con piezas reutilizadas como dovelas, aunque con mínima labra de encaje, si acaso para el acañado solo en una de las caras laterales.
- La construcción de bóvedas, también normalmente con piezas reutilizadas como dovelas y también con mínima labra de encaje, singularmente con la introducción de piezas de ladrillo para completar la fábrica.
- La construcción de los remates de los cimborrios, fuera con cruce de arcos, fuera con sectores de bóvedas con directriz en una u otra dirección, fuera como fuera.
- El retallado de muros para encajar los canceles en umbrales, jambas y pilastras (este caso solo en el acceso al coro desde la nave), sin duda ex *profeso*, ya con los canceles en obra.
- La ejecución de huecos de puertas y ventanas, con umbrales, jambas y dinteles. En el caso de la nave, su recrecido de alféizar por el error de replanteo de las pendientes, sin duda en los momentos inmediatos a su propia ejecución ya que por el interior el revestimiento es continuo en cada uno de los muros laterales y testeros.
- La colocación de los canceles, de las celosías en las ventanas de los ábsides, o las puertas entre el transepto o la nave y las habitaciones laterales. Es claro que los porches y las habitaciones laterales no contaban con más puertas.
- La ejecución del suelo hidráulico del tipo *opus signinum*, continuo en toda la planta de la basílica, en cabecera, coro y naves.
- La ejecución del suelo de las habitaciones laterales, muy probablemente cerámico.
- El guarnecido basto, exterior e interior, de muros, de arcos y de bóvedas, con el llagueado y marcado de líneas en toda su extensión para el agarre de la capa subsiguiente. Una variante de estos trabajos es el remarcado de arcos de descarga sobre los dinteles de las puertas, a veces sobre retalles en los propios sillares aparentando arcos y relleno de tímpanos circulares como elementos diferentes.
- El enlucido fino, interior y exterior, casi estucado, de muros, de arcos y de bóvedas.
- La ejecución del tejado, tomando las *tégulas* e *ímbrices* con mortero de cal, de las que han pervivido muestras sobre bóvedas de la cabecera.



Fotografía 208 Tejado de tégulas e ímbrices  
(fotografía del autor)

Esta labor de querer dignificar la obra con trabajos como el remarcado de arcos de descarga sobre las puertas, contrasta con la aparente precariedad demostrada con el mínimo retallado de dovelas en arcos y bóvedas. Saber que estos trabajos van a ser cubiertos por los revestimientos, y por lo tanto sin trascendencia

visual, parece ser suficiente justificación. Por contra, el retallado de unos arcos de descarga denota que éstos sí van a remarcarse, lógicamente, con resalte de mínimo relieve en los revestimientos.

Estos hechos, sin duda alardes estéticos como se denominan en el presente trabajo, denotan un excelente arquitecto que intenta sacar el mayor partido a una indudable precariedad de medios.

#### Unidades reaprovechadas

Frente a las unidades compuestas de obra nueva mencionadas, hay otras que sin duda han sido reaprovechadas de obras anteriores, como son:

- Las cimentaciones existentes de muros previos, quizá del templo anterior.
- El retallado de lápidas romanas para su utilización como umbrales, siempre con la cara inscrita como cara superior. Sobre algunos de ellos se encajan los cancelos.
- Sin duda el retallado de las columnas de mármol que existían en el transepto, así como las pilastras en las embocaduras de los ábsides y el coro, que tendrán que adaptar el largo del fuste en función de la altura total esperada y de las medidas de las basas y capiteles, también reutilizados.
- El retallado de los cimacios para adaptar tales elementos reaprovechados, con aparente decoración diferente, a las exigencias de la nueva construcción.
- El retallado de los frisos. Dado que no tienen continuidad en los rincones, seguramente eran reaprovechados, traídos quizá de talleres de Mérida.

#### **La economía de medios como respuesta a Hipótesis 4**

La simple distinción, tanto para las unidades auxiliares como para las elementales y para las compuestas, de unidades de obra nueva y reaprovechadas, más allá de alguna singularidad como puede ser la reutilización de columnas de mármol de origen romano, recurso normal incluso en los orígenes del arte emiral andalusí, indican sin duda una necesidad notable de economizar recursos con técnicas que actualmente llamaríamos de reciclaje.

Nuevamente se estudian las cuatro singularidades más significativas a las que se tenían que encontrar justificación, analizado el modelo de Santa Lucía desde el punto de vista de la economía de medios.

1. Es en este marco de economía de medios en el que resulta especialmente gravosa la decisión del triple ábside diferenciado, duplicando muros de carga para el sostenimiento de las bóvedas que cubren los tres ábsides de la cabecera. Es claro que, si se hubiera tomado la decisión de compartir muros intermedios entre las tres bóvedas consecutivas, en vez de cuatro muros intermedios de casi un metro de espesor (total, cuatro metros) podría haberse resuelto con dos muretes de medio metro cada uno (total, un metro); es decir, con la cuarta parte del material ( $\frac{1}{4}$ ), ahorrándose tres cuartas partes ( $\frac{3}{4}$ ). Y más en este caso en que en gran parte se emplean sillares existentes de un templo anterior, de los que se es consciente que no se tienen suficientes elementos para acabar la obra; ni siquiera la cabecera. Es más, sin duda con los sillares de los laterales del ábside central hubiera bastado para completar en sillares toda la cabecera de los tres ábsides. Y se está hablando de una decisión que es elemental para cualquier iniciado en el mundo de la construcción, inadmisibles como mero error cuando el arquitecto autor de la obra denota unos

conocimientos estructurales y constructivos extraordinarios.

2. Sobre que todos los ábsides sean de la misma altura y con anchura y longitud similar, solo algo mayor el de en medio, es algo intrascendente desde el punto de vista de economía de medios ya que, incluso asumida la decisión de independizarlos, el engrandecimiento del central bien pudiera compensarse económicamente con la reducción de los laterales.

3. Sobre los tres cruceros que preceden a los ábsides, con la elevación de un cimborrio en cada uno, es evidente que supone un indudable mayor coste, algo difícil de entender en una obra que ya se está viendo que intenta reaprovechar todo lo posible para conjugar en lo posible otras carestías que se van intuyendo como decisiones ajenas a la marcha constructiva de la obra.

4. El estrechamiento en la conexión entre la cabecera y las naves tampoco supone ahorro ya que los muros laterales seguirían siendo necesarios para cerrar la nave en ese tramo de embocadura con la cabecera; y el abovedamiento interior en todo puede asimilarse al abovedamiento del tramo de las habitaciones laterales, todo en piedra como se ha visto.

En conclusión, igualmente clara y determinante, y más entendiendo que se trata de una edificación rural, alejada de las cuestiones de imagen que pudieran exigirse en caso de ubicarse la edificación en suelo urbano, como ya se ha mencionado, resulta evidente que todo se hubiera resuelto mucho más fácilmente y con mucho menor coste económico si no se hubieran tomado decisiones como la de construir los tres ábsides diferenciados, la de elevar los tres cimborrios en vez de uno o ninguno, o la de disociar constructivamente la zona de la cabecera y la de la nave provocando el estrangulamiento con la pieza del coro.

Hay que concluir categóricamente que **ninguna de las cuatro singularidades más significativas de Santa Lucía tiene su origen y justificación desde el punto de vista de la economía de medios.**

## 2.9 EL ESTILO. REFERENCIAS A OTRAS ARQUITECTURAS. Hipótesis 5

La sorpresa que supone asomarse por primera vez al dibujo de la planta de la basílica de Santa Lucía del Trampal, es indudable.

Caso digno de mención parece el triple ábside, con tres cuerpos independientes, todos de altura, anchura y longitud similar, separados por una estrecha y profunda hienda que no parece responder a ninguna función.

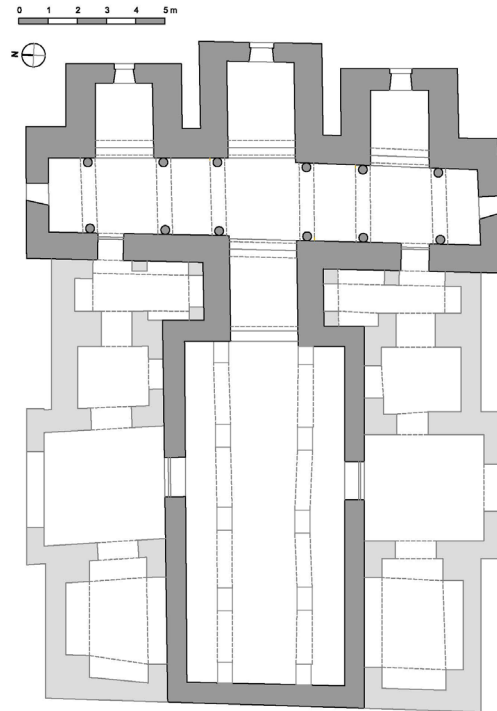
No lo es menos el transepto de siete cuerpos, tres de ellos cruceros sobre cada uno de los cuales se elevan sendos cimborrios.

Al transepto le sigue un espacio que supone un estrechamiento, que alberga el coro monacal.

Y se amplía nuevamente el espacio, dividido longitudinalmente en tres naves, una central y dos laterales a ambos lados.

Es de mencionar cómo las habitaciones laterales componen el conjunto, alineándose los porches de entrada con los extremos del transepto y quedando retranqueadas las estancias intermedias y extremas.

Tal despliegue, formal y volumétrico, quizá tenga explicación en referencia a un estilo imperante que, como en tantas épocas, asume la génesis del edificio.



*Imagen 146: Representación de planta (elaboración propia).*

La *Venustas* de VITRUBIO consiste en relacionar la armonía y la belleza como expresión de la arquitectura de la época, según modelos y cánones estéticos de las arquitecturas que le influyen. Así surgen órdenes clásicos como el dórico, el jónico, el corintio, el toscano, el compuesto... Por eso es como es el *Partenon* o el *Coliseum*, o la arquitectura de Palladio o de Brunelleschi, de Le Corbusier o de Mies van der Rohe, además de cumplir su función como templos o anfiteatros, palacios o basílicas, complejos residenciales, rascacielos de oficinas o centros culturales.

En muchos casos sería uno de los primeros condicionantes del diseño de una obra, sea de arquitectura como de pintura, escultura o cualquier otra expresión del arte. Pero en este caso es mejor estudiarlo después de haber analizado otros condicionantes, como el sistema estructural y el constructivo, para centrarse ahora solo en cuestiones puramente formales.

## Composición general

### Distribución general

Las mismas distribuciones son muchas veces características diferenciadoras entre las arquitecturas de distintas épocas, y ello al margen de nuevos requerimientos funcionales. Por ello no está de más analizarlas buscando invariantes que pudieran aproximar al menos a una tendencia, a lo que ahora llamamos: un estilo. El problema con Santa Lucía es que la atención se centra en lo que la diferencia de las demás, no tanto en lo que las relaciona.

No cabe duda de la sorpresa que supone asomarse por primera vez a la planta de la basílica de Santa Lucía. Caso único parece el triple ábside, con tres cuerpos independientes, todos de altura, anchura y longitud similar, separados por una hienda de sesenta centímetros que no parece responder a ninguna función. No lo es menos el transepto de siete cuerpos, tres de ellos cruceros sobre cada uno de los cuales se elevan cimborrios. A éste le sigue un espacio que supone un estrechamiento, que alberga el coro monacal. Y se amplía nuevamente el espacio, dividido longitudinalmente en tres naves, una central y dos laterales a ambos lados. Es de mencionar cómo las habitaciones laterales componen el conjunto, alineándose los porches de entrada con los extremos del transepto y quedando retranqueadas las estancias intermedias y extremas.

Se estudiará la edificación parte a parte, elemento a elemento, pero en una visión conjunta ya nos adelanta la idea de la singularidad de Santa Lucía frente al mundo altomedieval, sea tardorromano, sea visigodo, sea mozárabe, sea prerrománico en general.

Es un hecho que en toda la etapa subsiguiente al descubrimiento de Santa Lucía, tanto en todos los trabajos en los que intervino Juan Rosco Madruga, el descubridor del monumento junto

con M<sup>a</sup> Luisa Téllez, como Luis Caballero Zoreda, quien dirigió los trabajos de restauración junto con Fernando Sáez Lara, aportaron sus estudios para "montar una argumentación sólida y fundada para datar con seguridad el edificio que se va a considerar en toda esta etapa como visigodo"; "Después se plantea un método de estudio. El edificio debe analizarse como un sistema de elementos, de modo que la datación sea congruente con el análisis de ese sistema. El Trampal forma parte de un sistema cohesionado de edificios que se consideran visigodos"; "Finalmente, se considera evidente la cronología visigoda del edificio, basándose en la unidad entre la construcción y la decoración del edificio... y por la indudable cronología de la escultura decorativa, semejante en todo a la de San Juan de Baños, prototipo de la arquitectura y escultura visigoda"; "Además, la estratigrafía confirma esta cronología formando una secuencia de restos pre-visigodos, construcción visigoda y estratos post-visigodos... adosados al edificio donde aparecen varias sepulturas con ajuares tipológicamente visigodos" (CABALLERO Y SÁEZ, 1999). Las argumentaciones no pueden ser más sólidas, y la nueva adscripción a lo mozárabe se antoja mucho más débil de fundamento.

Sin embargo, y admitiendo obviamente para Santa Lucía la cronología visigoda, en la búsqueda de antecedentes o consecuentes que pudieran estar relacionados es en el entorno bizantino en el que se encuentran las referencias más válidas, quizá las únicas, aunque nunca directas ni globales, solo indirectas y parciales.

En la época de Justiniano se crea en el entorno de Constantinopla una nueva arquitectura basada en el uso de la cúpula apoyada en nuevos conceptos constructivos. Pero fuera del entorno inmediato de la capital o grandes centros urbanos, la arquitectura de provincias combina tales elementos fuera de contexto fundidos con las plantas basilicales tradicionales (KRAUTHEIMER, 2011). Esta arquitectura se extendió por las llanuras de Mesopotamia y las colinas de Tur Abdin donde el cristianismo tenía antiguas raíces.

Hay que saber que el reino de Osrhoene fue el primer reino que se hizo oficialmente cristiano. Tras un periodo pagano, en el año 177 volvió al cristianismo con el rey Abgar VIII. Se sabe que en el año 201 ya existía en la capital, Edesa (actual Sanli-Urfa), una iglesia. No se tienen noticias de otras iglesias tan antiguas en la zona de Mesopotamia o Tur Abdin pero obviamente sí se debieron existir antes de la expansión musulmana y se conocen por excavaciones aunque no pueda datarse con exactitud. Son básicamente salas rectangulares rematadas por una cabecera tripartita, albergando las tres cámaras, accesibles desde la nave. Series de pilares o columnas se despliegan alineadas, paralelas a los muros laterales, a veces especialmente próximos, sin llegar a delimitar verdaderas naves laterales; más bien nichos cubiertos por pequeñas bóvedas de medio cañón, transversales a la nave principal también cubierta con bóveda catenaria. En Ctesifonte se han excavado dos iglesias de este tipo (KRAUTHEIMER, 2011), y es en ellas en las que más se reconocen algunas peculiaridades que hacen única a Santa Lucía. Siempre orientadas canónicamente, en una de ellas se puede ver la cabecera tripartita, con las tres cámaras de muy similar formato, algo más ancha y alta la central. Las tres conectan con la nave, pero las dos laterales lo hacen en la franja lateral en la que se sitúan las pilastras que soportan la bóveda central, por lo que no se asocian a ningún espacio apto para fieles. Tales franjas no tienen el sentido de naves laterales por cuanto apenas general espacio entre las pilastras y el muro perimetral, con cinco pequeñas bóvedas transversales, las tres centrales de las cuales albergan los accesos desde el costado Norte y el Sur, por lo que funcionalmente no merece consideración, pero espacialmente contribuye a resaltar el espacio de la nave central.

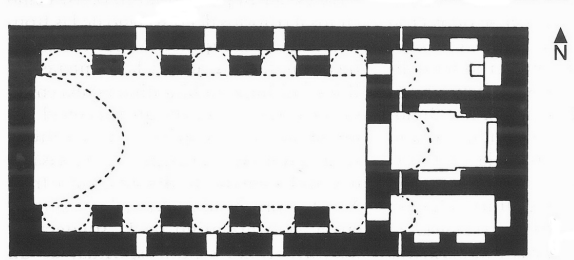


Imagen 147: Planta de iglesia de Ctesifonte, hacia año 600 (Ilustración 261 del libro: *Arquitectura Paleocristiana y Bizantina*, de R. Krautheimer).

### TRES ÁBSIDES

Es una tentación acudir a San Isidoro de Sevilla buscando la identidad de los tres espacios absidales, el central y los dos laterales, en funciones y terminología propia de la época:

*1. Sacra son los lugares consagrados al culto divino, por cuanto los pontífices han santificado aquellos lugares donde se encuentran los altares para los sacrificios. 2. Sancta es el nombre que los antiguos daban al exterior del templo. El sanctasanctorum es el lugar más íntimo del templo, al que únicamente tiene acceso el sacerdote. Se denomina sanctasanctorum porque están santificados por un oráculo exterior; o porque supera a todo lo demás en santidad... Se denomina sanctum (santo) por la sangre (sanguis) de la víctima, pues entre los antiguos no se calificaba nada de sanctum si antes no había sido consagrado o rociado con la sangre de una víctima<sup>66</sup>.*

*1. En su sentido propio, sacrarium (sagrario) es el lugar del templo en el que se depositan los*

<sup>66</sup> SEVILLA, Isidoro de: *Etimologías*, Libro XV Acerca de los edificios y los campos, 4 Edificios sagrados: 1. *Sacra sunt loca divinis cultibus instituta, utpote ea in quibus altaria litantibus de more pontificibus consecrantur. 2. Sancta veteres exteriora templi sunt. Sancta autem sanctorum locus templi secretior, ad quem nulli erat accessus nisi tantum sacerdotis. Dicta autem Sancta sanctorum quia exteriori oraculo sanctiora sunt, vel quia sanctorum comparatione sanctiora sunt... Sanctum autem a sanguine hostiae nuncupatum; nihil enim sanctum apud veteres dicebatur nisi quod hostiae sanguine esset consecratum aut consparsum.*



*objetos sagrados; del mismo modo que donarium es donde se guardan las ofrendas... En consecuencia, el nombre de sacrarium deriva de que en él se guardan y depositan los objetos sagrados. 2. Donarium debe su denominación a que allí se guardan los donativos que suelen hacerse en los templos*<sup>67</sup>.

Sin embargo, y aunque en algunos textos poco afortunados se refleja tal distinción, no cabe pensar en que los espacios absidales laterales puedan ser *sacrarium* ni *donarium* por cuanto la función de depositar en uno los objetos sagrados, y en otro guardar las ofrendas, no parece posible en estancias que nunca han tenido puertas sino cancelos de mármol con paso abierto permanente.

En relación con el resto del templo: "En los edificios de culto generados por el cristianismo primitivo la organización de los espacios culturales de ábside y nave constituyen ya desde la creación de las primeras basílicas dos espacios perfectamente diferenciados en cuanto a dimensiones, forma, orientación y posición formal y funcional de uno respecto a otro" (CERRILLO, 1994). Si hay un ejemplo verdaderamente paradigmático sobre tal disociación formal y funcional es Santa Lucía.

Buscando alguna clasificación que permita discriminar los distintos tipos de ábsides, se opta por la propuesta de Enrique Cerrillo<sup>68</sup>. Distingue entre *ábsides* y *santuarios*. Aplicar ésta última denominación, que es donde incardina a Santa Lucía, "a los espacios de instalación litúrgica de

<sup>67</sup> SEVILLA, Isidoro de: Etimologías, Libro XV Acerca de los edificios y los campos, 5 Depósitos en que se guardan cosas: 1. *Sacrarium proprie est locus templi in quo sacra reponuntur; sicut donarium est in quo conlocantur oblate... Ab inferendis igitur et deportandis sacris sacrarium nuncupatur.* 2. *Donaría vero, eo quod ibi dona reponantur quae in templis offerre consueverunt.*

<sup>68</sup> CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: Arqueología de los centros de culto en las iglesias de épocas paleocristiana y visigoda de la Península ibérica: ábsides y santuarios. Cuadernos de arqueología de la Universidad de Navarra. Pamplona. 1994.

forma cuadrada o rectangular, es para mostrar las diferencias formales que se han producido por evolución en los lugares antes semicirculares o ultrapasados a los que suceden" (los ábsides). Por su interés en la definición de las variantes se transcribe íntegramente la clasificación:

*La forma de los santuarios fundamentalmente es rectangular, si bien las proporciones son variables, lo mismo que sus dimensiones internas. El arranque del mismo parte de la posición del arco a partir del cual sobresale del empuje lateral de la posible existencia del arco que da tránsito al santuario.*

- *Tipo Mixto. Interior absidiado, exterior rectangular o cuadrado.*
- *Tipo 1. Por la forma.*

*Se trata de la ordenación de las dimensiones y proporciones del santuario.*

- *Tipo 1A. Espacio rectangular. Pertenecen al mismo aquellos santuarios en los que se observa un mayor predominio de la profundidad sobre la anchura. Generalmente corresponden a santuarios cuya cubierta es abovedada.*
- *Tipo 1B. Espacio cuadrado. Como su nombre indica, son aquellos santuarios en los que anchura y profundidad son idénticos, o gozan de similares dimensiones.*

- *Tipo 2. Por la salida al exterior.*
  - *Tipo 2A. El espacio interior no se adivina desde el exterior, cuando los santuarios quedan incluidos en un muro que trate de uniforme todos los posibles espacios laterales y simétricos entre sí respecto al santuario central, en*

*cuyo caso al exterior pasa desapercibido.*

- *Tipo 2B. El espacio interior se adivina en el exterior por sobresalir de los restantes muros del templo, para hacer más patente la posición de esta parte del templo y exhibir hacia el exterior esa especialización.*
- *Tipo 3. Por la cubierta.*
  - *Tipo 3A. No abovedada. Como en el caso de los ábsides, cuando se emplea cubierta de madera.*
  - *Tipo 3B. Abovedada. Es la forma más frecuente dentro de los santuarios. La presencia de muros paralelos (teóricamente los orientados al N. y S.) recibirían el apoyo de una bóveda de cañón, que a veces se convierte en cañón de herradura por peralte del radio. La información referente a la presencia de esta cubierta se obtiene a partir del notable engrosamiento de los muros antes citados, sobre los que recaería todo el peso de la bóveda.*
- *Tipo 4. El número de espacios.*

*Dentro del edificio cultural pueden existir uno o más santuarios, como se ha podido comprobar en algunos templos hispanos, aunque esta no sea la tónica general, ya que tanto las citas como la propia observación de los templos conocidos sólo existe un espacio. Cuando los espacios son múltiples, como en el caso de las iglesias de doble ábside afrontado, parece claro que sólo existe una única instalación litúrgica, como ocurre en El Trampal de Alcuéscar, y aunque S. Juan de Baños plantee una situación similar, es fruto de reconstrucciones que habría que*

*reelaborar (Caballero, 1989). Sobre este tema se ha discutido si los espacios laterales constituyen instalaciones litúrgicas, es decir, a centros de culto en sentido estricto, o pudiera responder a la prothesis y al diaconion de la liturgia oriental, o corresponden a la copia de estos espacios, pero vacíos de las funciones que allí pudieron tener. A veces estos espacios laterales sirven para cobijar otras instalaciones de culto, como son los baptisterios.*

- *Tipo 4A. Un único santuario.*
- *Tipo 4B. Más de un santuario.*
- *Tipo 5. Por la posición exterior de los santuarios. Cuando se trata de la existencia de más de un santuario, como se presenta en el tipo anterior, existe la tendencia a marcar más uno sobre los otros, generalmente el central. También suele observarse esta relevancia en las dimensiones de éste sobre los laterales, pero este último aspecto, al igual que en los ábsides, he preferido abandonarlo, ya que ofrece una amplia variabilidad difícil de encasillar en una tipología que trata de ser más formal que cuantitativa.*
  - *Tipo 5A. Todos a la misma altura. Tipológicamente sí pueden establecerse algunas variantes ya que, en el espacio central, en el que suele realizarse la instalación del mobiliario litúrgico, sobresale al exterior más que los dos restantes, rebasándolos, como es el caso de El Trampal, mientras que en Baños, estos los tres espacios situados a la misma altura sin sobresalir el central sobre los otros dos.*

- *Tipo 5B. Separados. También constituye un elemento tipológico la presencia de una separación externa de los tres espacios – incluso creando una zona de circulación entre los santuarios–, tanto si se trata de un elemento estético-simbólico –nada probable–, como si lo es tectónico –con toda seguridad.*

- *Tipo 6. Tránsito a la nave.*

*Al igual que en el caso de los ábsides (tipo 3), diversas circunstancias, generalmente constructivas o de orden litúrgico, dan lugar a 1 una mayor o menor apertura del tránsito del santuario a la nave. A diferencia de los ábsides es más frecuente la existencia de arco toral, y por tanto de la presencia de pilares o columnas que lo sostengan, como medio de diferenciar ambos espacios, pero sobre todo de marcar el arranque de un tipo de cubierta distinta a la utilizada en la nave. La tendencia general es que el tránsito de un espacio a otro se marque mediante una reducción del tránsito, con finalidad litúrgica.*

- *Tipo 6A. Apertura total. Cuando el santuario se abre totalmente a la nave, es decir, cuando la anchura del santuario coincide con la del tránsito. En este caso existe un arco que se corresponde con la anchura total del santuario, y todo ello con independencia de que existan o no canceles de separación, tanto de obra, como placas insertadas en el umbral, como en el muro o en las columnas que sostienen el arco toral.*
- *Tipo 6B. Reducción del paso. A diferencia de los ábsides se trata de reducir mediante un muro, en*

*el que se inserta el arco toral, la anchura total del santuario. Este hecho puede encerrar una mayor facilidad de construcción del arco, es decir, una solución tectónica y de reducción de costes o de riesgos, pero también esta reducción puede ser intencionada, con el fin de reducir ya desde el punto de vista estructural del edificio el tránsito, sin necesidad de aplicar a posteriori otros elementos más o menos muebles, como pudieran ser los canceles bajos en las iglesias de tipo parroquial. En otras ocasiones la apertura, pese a ser total, se ve reducida con la adición de columnas adosadas en los extremos del santuario, como en los ábsides, que sirven para apoyar el arco de acceso. No cabría en esta variante aquellos santuarios que presentan sendas columnas en el acceso, pero que quedan embutidas en un ángulo que presentan los muros de la nave y del santuario, y que realizan las mismas funciones que en el caso anterior, aunque no sobresalen, y por tanto no reducen el paso entre ambos espacios.*

Como se aprecia con claridad, y se comprueba en el artículo citado, Santa Lucía del Trampal solo entra en la clasificación para reseñar que tiene más de un santuario (Tipo 4B), que todos son de la misma altura (Tipo 5A) y que están separados (Tipo 5B). Se hace expresa mención, por lo que más adelante de explicará, que al citar el Tipo 5B de ábsides separados, solo se ilustra como ejemplo a Santa Lucía; y al describir como "elemento tipológico la presencia de una separación externa de los tres espacios", menciona: "tanto si se trata de un elemento estético-simbólico –nada probable–, como si lo es tectónico –con toda seguridad". Resulta evidente

que queda mucho por estudiar en relación con el significado del triple ábside –*santuarios*– de Santa Lucía.

La planta que podría tener una mayor similitud, aunque solo en la triple cabecera, sería la de San Juan de Baños, en Baños de Cerrato, junto a Palencia, aunque la nave se resuelve con cubierta de madera, no con bóvedas. En este caso la distribución es perfectamente entendible, con un ábside principal que preside la nave entera, con su tramo central y los dos laterales a cada lado. Las dos estancias de los ábsides norte y sur tienen la clara intención de salirse del campo de la nave, relacionándose con ésta por unos distribuidores que independizan aún más ambos cuerpos salientes. Parece evidente que no son espacios sagrados sino estancias meramente complementarias. La marcada separación entre los ábsides hace que la forma natural de cubrir ambos con bóvedas sea cargando cada una de ellas sobre los muros laterales de las estancias mencionadas. En eso coincide con Santa Lucía, salvo que en ésta los ábsides están tan próximos, prácticamente colindantes, que extraña que se dupliquen los muros intermedios para cargar cada bóveda en los suyos en vez de unificarlos y que los empujes laterales de bóveda central y laterales se contrarresten.

256

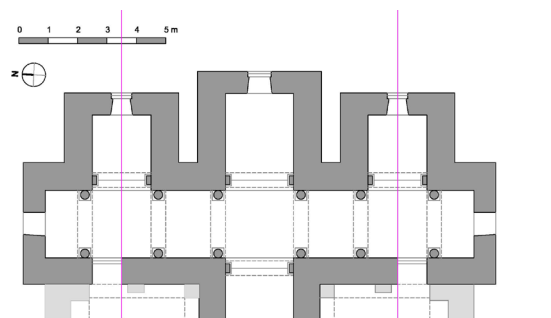


*Fotografía 209: San Juan de Baños. Estado actual transformando el original, con ábside central y espacios intermedios cerrados (fotografía del autor)*

Siendo algo extraordinario la configuración exterior de los tres ábsides independientes, no es menos extraordinaria la configuración interior, con los ábsides laterales conectados directamente al transepto, sin referencia formal con las naves

laterales, de las que son absolutamente independientes. A este respecto resulta muy interesante el trabajo de análisis comparativo de las iglesias cruciformes visigóticas hispanas y las armenias (CRUZ, 2008-09), aunque en ninguno de los casos se llega a la aproximación formal con Santa Lucía. La aparición de ábsides laterales, siempre llamativamente más pequeños en longitud, anchura y altura, lo que ya en una profunda diferencia con los tres ábsides muy sensiblemente iguales de Santa Lucía, en ninguno de los casos tienen la absoluta falta de relación funcional, formal, siquiera axial, que en ésta.

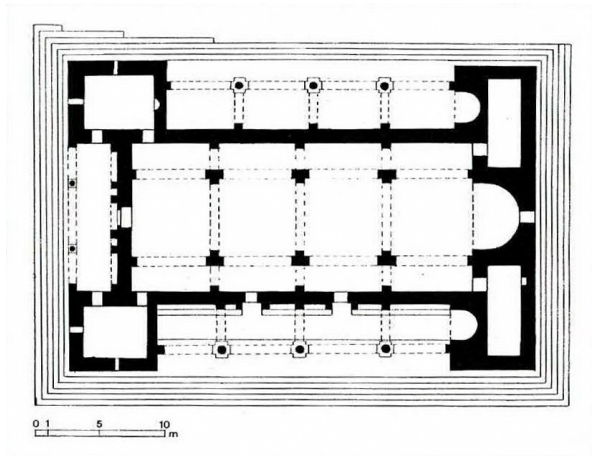
Es significativa una idea que no ha sido muy señalada hasta la fecha. Si en toda la arquitectura prerrománica posterior, cuando conviven los tres ábsides, en cualquiera de sus configuraciones, y tres naves, siempre se alinearán las dualidades ábside-nave correspondientes, en Santa Lucía no solo no ocurre, ya que ni siquiera son estancias colindantes; incluso las puertas que se presentan frente a cada uno de los ábsides laterales, de acceso desde las habitaciones laterales, están intencionadamente desviadas del eje de cada uno de ellos. Dichas puertas no solo no se enfrentan axialmente con cada ábside lateral; es que tal eje señala la posición de la jamba interior y a partir de tal referencia se abre el hueco de cada una de las puertas hacia el exterior, remarcando intencionadamente su independencia.



*Imagen 148: Referencia axial de los ábsides laterales y las puertas frente a ellos (elaboración propia).*

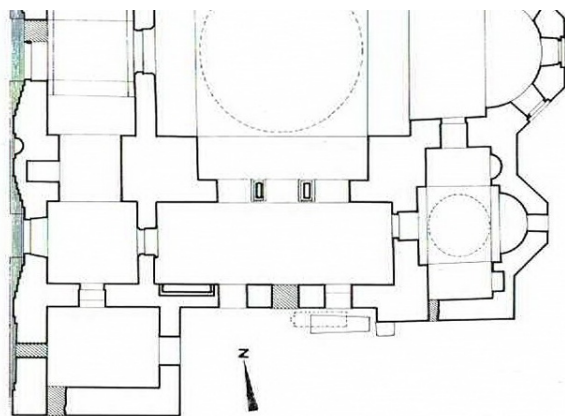
Tal disposición, ciertamente extraña y atípica, se observa en iglesias del entorno bizantino con cierta asiduidad cuando se pretende romper la relación entre ábsides laterales y naves

enfrentadas. En el caso de la Iglesia de Ereruk, en Armenia, construida en fechas inmediatamente anteriores al año 500, el motivo es que se trata de meras cámaras flanqueando el ábside, sin duda con funciones de sacristía y tesoro.



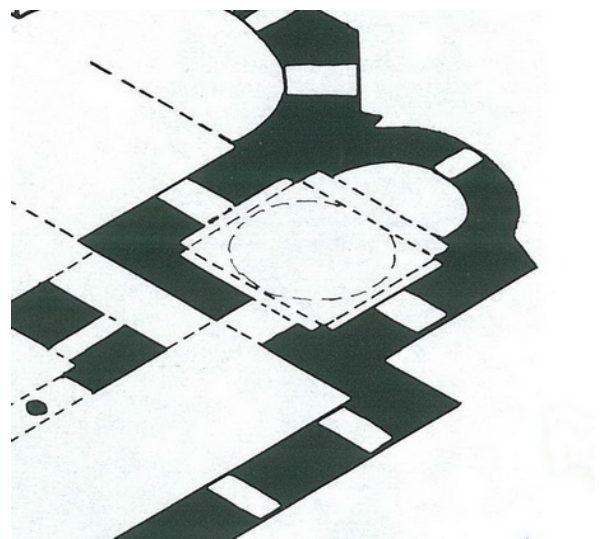
*Imagen 149: Planta de la Iglesia de Ereruk (Armenia) construida en fechas inmediatamente anteriores al año 500 (Ilustración 286 del libro: Arquitectura Paleocristiana y Bizantina, de R. Krautheimer).*

Resulta menos evidente el motivo, pero sí clara la intención en la Iglesia de la Dormición (Koimesis) de Nicea (Iznik), de finales del s VI (MANGO, 1975), de minimizar la relación entre los ábsides laterales y las naves laterales correspondientes, pero manteniendo una independencia funcional. De hecho, en la misma nave lateral se aprecia claramente el distinto tratamiento que se otorga a la conexión axial con el nártex y la casi tangencial con el ábside, de diferencia claramente intencionada.



*Imagen 150: Detalle de planta de la Iglesia de la Koimesis de Nicea, de finales del s VI (Ilustración 178 del libro: Arquitectura Bizantina, de C. Mango).*

Otro ejemplo algo más tardío, pero más radical en su concepción y más identificable con lo expuesto para Santa Lucía, puede ser con la Iglesia de Hagia Sophia de Salónica, del primer cuarto del siglo VIII, en la que la conexión de la nave con su ábside correspondiente es absolutamente tangencial, coincidiendo la cara exterior del muro y pilastras de la nave con el eje central del ábside.



*Imagen 151: Detalle de planta de la iglesia de Hagia Sophia de Salónica, de inicios del s VIII (Ilustración 255 del libro: Arquitectura Paleocristiana y Bizantina, de R. Krautheimer).*

## EL TRANSEPTO

Es la aparición del transepto lo que configura la planta cruciforme que, con variaciones evidentes, agrupa formalmente a todo un tipo de iglesias tardo-antiguas en la Península Ibérica. Se observa una evolución desde las plantas latinas de formas basilicales a las plantas cruciformes y compartimentadas de connotaciones bizantinas y orientales.

Nuevamente se encuentra en los límites del Imperio ejemplos de transepto expresamente marcado, del mismo ancho que la nave central y el presbiterio, resaltando la forma de cruz como elemento especialmente definido, tal y como se

aprecia en Santa Lucía, máxime tras el análisis modular y compositivo del que se dedujo la ampliación de anchura del transepto respecto al hipotético Proyecto original, en el que la nave principal y el transepto eran de la misma anchura. A una escala mayor se erige la Catedral de Sofía, con técnica constructiva de ladrillo con anchas juntas de mortero que en las provincias balcánicas señalan los últimos años de Justiniano, a finales del s VI, máxime inicios del s VII, con la misma dedicación a *Hagia Sophia* en vínculo con Constantinopla. La gradual pérdida de los Balcanes a manos de eslavos y búlgaros paganos a partir de mediados del s VII marca un máximo en la datación (KRAUTHEIMER, 2011).

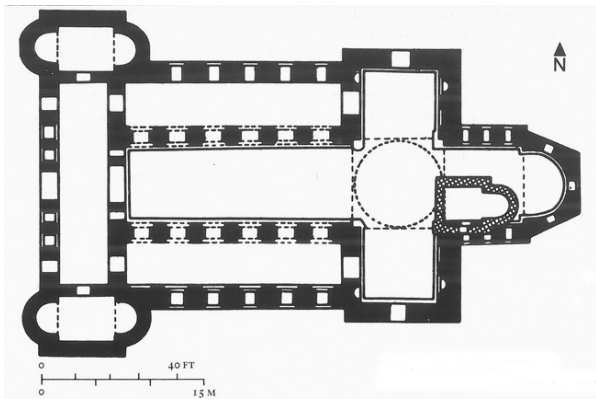


Imagen 152: Planta de la Catedral de Sofía, de finales del s VI o inicios del s VII (Ilustración 216 del libro: *Arquitectura Paleocristiana y Bizantina*, de R. Krautheimer).

Sin embargo, la iglesia cruciforme bizantina se desarrolla principalmente en el s IX y se reduce al edificio de planta de cruz inscrita en un rectángulo, con cúpula elevado sobre el cruce de bóvedas de cañón (UTRERO, 2009) formando un conjunto estructuralmente compacto y homogéneo. Sin embargo, la iglesia de Santa Lucía no concuerda con ninguno de los esquemas manejados por los grandes historiadores que, a lo sumo, la incardinan en alguno de los grupos por pequeñas referencias formales, como vimos en el punto anterior, cuando resulta evidente que, en cualquiera de las clasificaciones que se manejan, la del Trampal debería conformar un subgrupo en el que ella sería la única integrante.

## EL CORO

Ya se mencionó como "Coro" es la denominación genérica referida al espacio reservado para el clero, delimitado por cancelas para controlar el paso entre unos espacios y otros. Y ya se mencionó como, en el canon 18 del IV Concilio de Toledo (633), presidido por Isidoro de Sevilla, se aclara la situación en la que han de recibir la comunión los distintos estamentos de la comunidad: "El Obispo y el levita comulguen delante del altar, el clero en el coro, el pueblo fuera del coro". Obviamente, la expresión "*extra chorum*" sugiere una clara diferenciación entre ambos espacios, traducido físicamente en la interposición de cancelas (GODOY FERNÁNDEZ, 1995).

El caso es que el coro es un espacio diferente, individualizado del resto de cabecera. Esa diferenciación física no se aprecia en muchas de las iglesias altomedievales hispánicas más allá de la posible utilización de cancelas, considerados entonces como meros elementos mobiliarios.

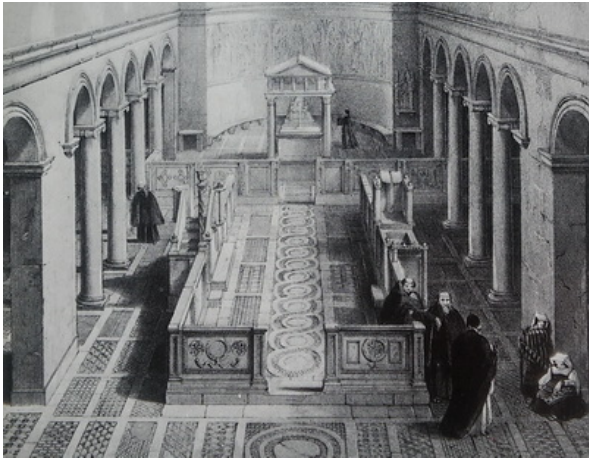
### *El coro como lugar resaltado*

En la arquitectura paleocristiana romana y en la bizantina, en algunas ocasiones se significa especialmente un lugar reservado para la *Schola Cantorum* como elemento muy significativo de la nueva liturgia que va tomando cuerpo y forma. Así, en la basílica romana de San Clemente, erigida en el s IV en honor del tercer Papa después de San Pedro<sup>69</sup>, hacia el año 520 el entonces Titular de la Iglesia, futuro Papa Juan II<sup>70</sup>, regaló la *Schola Cantorum* que permanece desde entonces en medio de la nave, ante el presbiterio. Cuando en el año 1100 se abandonó la antigua basílica y se construyó la actual, la *Schola Cantorum* se trasladó también al nuevo edificio añadiendo un segundo púlpito, permaneciendo el

<sup>69</sup> Se citan en la misa: *Lino, Cleto o Anacleto, Clemente...*

<sup>70</sup> Juan II fue el primer Papa que se cambió de nombre al ser elegido *Sumo Pontífice* (533-535), creando el precedente que seguirán a partir de entonces hasta la actualidad, porque tenía el nombre pagano de *Mercurio*.

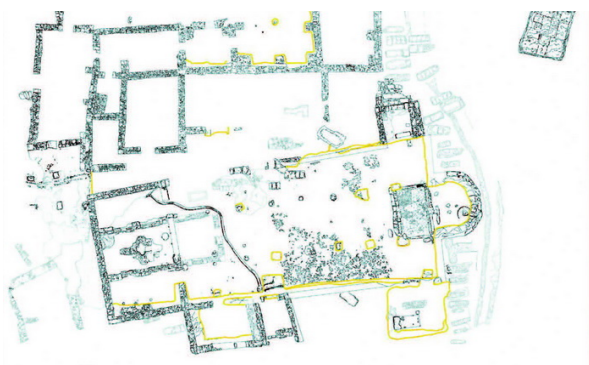
nombre del benefactor, en monograma, en sus paredes delimitadoras.



*Imagen 153: Coro de la Basílica de San Clemente, en Roma, construido en el s VI; en el 1100 se trasladó a la nueva Basílica con algunos retoques por disponer de menos espacio, añadiendo un segundo púlpito a la izquierda (Grabado anterior a 1643 por figurar en él los agustinos de S. Ambrosio, suprimida la orden entonces)*

Es difícil encontrar una diferenciación física del coro en la arquitectura visigoda, como ya quedaría mucho más evidente en el prerrománico asturiano al elevarlo normalmente sobre la entrada, aunque eso ya tiene connotaciones diferentes.

Sí es notable esta diferenciación en la Basílica del Tolmo de Minateda, en el yacimiento arqueológico ubicado en Hellín (Albacete).



*Imagen 154: Planta de la Basílica de El Tolmo de Minateda. Se aprecia la diferenciación del coro (imagen cedida expresamente por Sonia Gutiérrez Lloret)*

El coro de esta Basílica sí está expresamente diferenciado, tanto perimetralmente por canceles

como resaltado por un pavimento elevado respecto al resto de pavimento de la nave, sobre elevándose nuevamente el presbiterio sobre el coro.

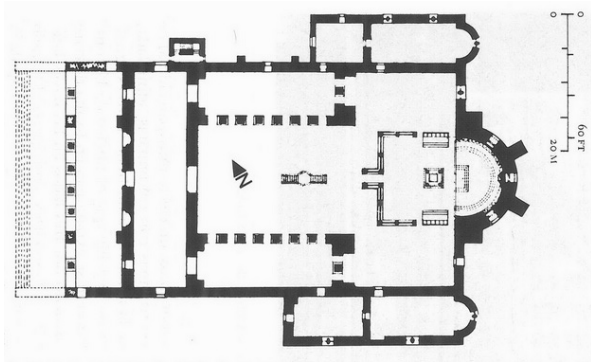


*Fotografía 210: Coro de la Basílica de El Tolmo de Minateda, diferenciado perimetralmente por canceles y resaltado por un pavimento elevado (fotografía del autor)*

Es de mencionar que tal espacio queda conformado por grandes losas de granito en las que quedan remarcados los cajeados para albergar los canceles, como sucede en Santa Lucía. Y como en ésta, la anchura del recinto se mantiene igual que la del presbiterio, manteniendo la concatenación de espacios relacionados.

Casualmente el Tolmo de Minateda, en Hellín (Albacete), está en el territorio del que acaban de salir los bizantinos, que permanecían en el sudeste de Hispania desde tiempos de Atanagildo.

Y es en entornos bizantinos donde encontramos claros referentes, anteriores en el tiempo. Por ejemplo, en Filipos de Macedonia, poco después del año 540 se construyó la denominada "Basílica B", con tres naves y un anchísimo transepto que albergaba un enorme presbiterio bajo la consabida cúpula, con muy similar disposición a la vista en El Tolmo de Minateda.



*Imagen 155: Planta de la Iglesia B en Filipos de Macedonia, del año 540 (Ilustración 211 del libro: *Arquitectura Paleocristiana y Bizantina*, de R. Krautheimer)*



*Fotografía 211: Naves de la Basílica de El Tolmo de Minateda (fotografía del autor)*

*Estrechamiento en el coro*

Lo que parece carecer totalmente de precedentes es el estrechamiento que se produce entre la cabecera y la nave, máxime tratándose de un triple ábside y de una nave tripartita. No solo parece carecer de precedentes; parece carecer de sentido. Habrá que seguir profundizando en la sexta de las hipótesis del presente trabajo, LA SIMBOLOGÍA, a ver si es en ella en la que se encuentra la clave de interpretación de Santa Lucía del Trampal.

TRES NAVES

La presencia de tres naves no es algo común en la arquitectura altomedieval hispana; la menos no como entendemos las tres naves tradicionalmente, conformando básicamente una zona concebida para albergar a los fieles, dividida en tres naves por cuestiones meramente constructivas para poder sustentar la cubierta, normalmente de madera, en tres tramos paralelos, soportada normalmente por dos muros longitudinales sobre columnas alineadas axialmente, sobre los que apoyan tríos de cerchas transversales, como en la Iglesia de San Juan de Baños o en la Basílica de El Tolmo de Minateda.

Muchas veces se trata de una compartimentación en estancias casi independientes, con accesos angostos entre ellas y conectadas, sobre todo con transepto, coro o presbiterio, según los casos, por ventanas o huecos arcuados, como en San Pedro de la Nave, donde solo se percibe la unidad espacial en la continuidad de la nave central con el crucero y el presbiterio.



*Fotografía 212: Nave central y crucero vistos desde el presbiterio, en San Pedro de la Nave (fotografía del autor)*



La diferencia formal entre las tres naves de Santa Lucía y cualquier otra en el mundo visigodo, es clara a nivel funcional, ya que en éstas las naves laterales tienen una anchura suficiente para albergar a fieles con la distribución social, eclesiástica o por sexos que corresponda, por tener capacidad física para ello.

En Santa Lucía, ya se ha comentado que las naves laterales apenas tienen capacidad para albergar fieles debido a su estrechez, inhabilitando cualquier visión sobre el transepto o presbiterio. Y ello es así por la necesidad constructiva de soportar la estructura abovedada en piedra que cubría las tres naves. Dos muros de carga formando arcadas paralelas soportan la bóveda de cañón central, del mismo ancho que la del presbiterio y el coro, a mayor altura. Esas arcadas comparten el soporte de las respectivas naves laterales, también de cañón, ya de menor luz, que apoyan exteriormente sobre los muros laterales.



*Fotografía 213: Nave central y laterales, remarcadas por arranques de pilastras sobre su cimentación, delimitando las tres naves, en Santa Lucía (fotografía del autor)*

Por ello, la referencia hay que buscarla nuevamente en el entorno bizantino, sirio y mesopotámico, y no en el mundo visigodo hispano de ejemplos mencionados, ya que la tradición de cubiertas construidas en piedra a base de cúpulas y bóvedas supone un paralelo evidente, constructiva y estructuralmente necesario.



*Fotografía 214: Interior de la Iglesia nº1 de Binkirkilise en Capadocia, de fines del s V o inicios del s VI (Ilustración 127 del libro: Arquitectura Paleocristiana y Bizantina, de R. Krautheimer)*

## LAS HABITACIONES LATERALES

Las habitaciones laterales de Santa Lucía posiblemente tengan que ver con el uso monástico en El Trampal. Sí quedó acreditada en las excavaciones arqueológicas la presencia de lo que pudiera ser una mesa de ofrendas, en la habitación contigua al porche del acceso Sur. Y otras estancias deberían albergar las funciones de sacristía y estancia para la salvaguarda de objetos litúrgicos, ya que es evidente que los ábsides laterales, con el paso franco apenas limitados por canceles, no podría asumir tal función al no disponer de puertas que garantizaran el cierre.

Si en templos como en San Pedro de la Nave o Quintanilla de las Viñas las habitaciones laterales parecen formar parte de la estructura global, conceptual y constructiva, del conjunto, no es así en otras como en Santa María de Melque o El Trampal.



Fotografías 215 y 216: Habitación lateral, posible atrio, en Santa María de Melque, donde se parecía como se trata de muros sin enjarjar con los del cuerpo del templo (fotografía del autor)

Un factor distintivo de las habitaciones laterales de Santa Lucía es su independencia constructiva, a pesar del comentado apoyo estructural que suponen, o deberían suponer si estuviese bien ejecutado su aparejo y enjarje con los muros de la nave y transepto.

Más adelante, en el prerrománico asturiano, los añadidos laterales serán porches al mediodía, como en San Salvador de Valdedios, preludio de lo que institucionalizará el románico en Segovia.

Sin embargo, en Santa Lucía, la habitación lateral Sudoeste se utilizó fundamentalmente como cementerio. Las continuas referencias con la arquitectura bizantina llevan la mente a la iglesia de San Salvador in Chora, originariamente del s IV<sup>71</sup>. La iglesia en su aspecto actual data de 1077-1081 y la última gran reforma es del s XIV, cuando se añadió la cripta funeraria (*paraclesion*) recuperando su antigua función.

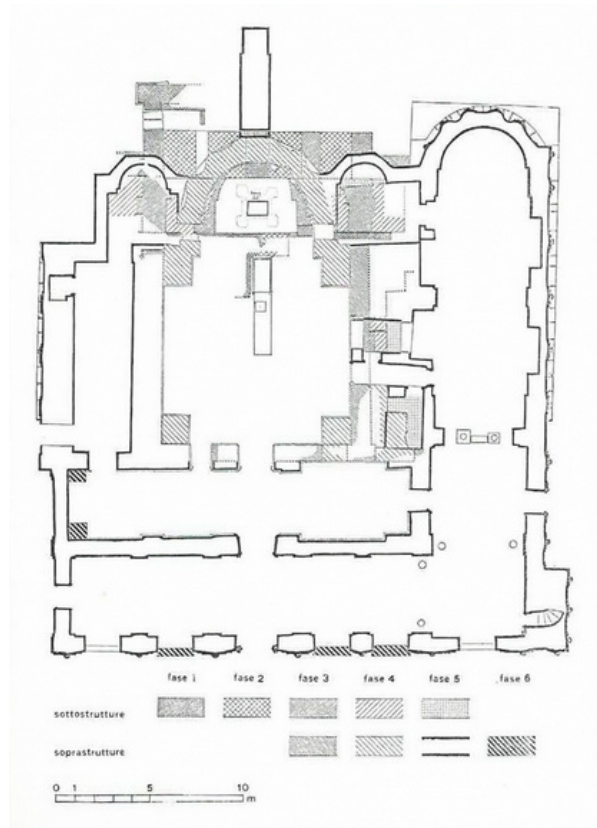


Imagen 156: Detalle de planta de la Iglesia de San Salvador in Chora, originariamente del s IV (Ilustración 263 del libro: *Arquitectura Bizantina*, de C. Mango).

### Composición volumétrica

Leemos a María Cruz Villalón:

*Las iglesias cruciformes hispánicas del siglo VII, consideradas la culminación de la arquitectura del reino visigodo, suponen una innovación respecto a los modelos anteriores y respecto al conjunto de las arquitecturas coetáneas del Mediterráneo... Todas estas iglesias están realizadas en piedra y, de manera esencial, se definen como un cuerpo cruciforme abovedado, que se completa con cámaras menores en sus ángulos, resultando de este modo un particular tipo que en planta se puede definir como de cruz inscrita<sup>72</sup>.*

<sup>71</sup> In Chora hace referencia a su situación "fuera" de la muralla, ya que se encontraba extramuros de la construida por Constantino. Al levantar una nueva muralla Teodosio entre los años 413-414, San Salvador quedó intramuros, pero conservó el nombre que acredita su fecha fundacional.

<sup>72</sup> CRUZ VILLALÓN, María: La incierta identidad del Arte Visigodo. Arte de épocas inciertas: Paso de la Antigüedad a la Edad Media. Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.). 2009.

Y en la misma línea de relación con los numerosos ejemplos de iglesias en el entorno bizantino, balcánico, armenio, siriaco, mesopotámico, se refiere a "rasgos (de) la arquitectura balcánica y en concreto a la del territorio búlgaro en los siglos VIII y IX, de alguna manera entroncada también con determinadas particularidades de la arquitectura armenia, tales como la estereotomía de la piedra, rasgo que se aparta de la arquitectura bizantina, o la composición externa del edificio, de gran efecto en la conjunción de cuerpos geométricos de marcada volumetría" (CRUZ, 2009)

En muchas de las iglesias de estas zonas "encontramos un planteamiento similar en el diseño de planta, en la estructuración de espacios y en la composición de sus masas, de tipo piramidal, que desciende desde el tambor cupulado central, al cuerpo de la cruz, abovedado, hasta las cámaras laterales, de menor dimensión en altura que el cuerpo de la iglesia", que a su vez presentan "analogías con los planteamientos de nuestras iglesias cruciformes, en las que debemos ver también rasgos propiamente hispánicos en la resolución de esquemas comunes" (CRUZ, 2009).

Pero ya se ha visto que Santa Lucía se adelanta en sus rasgos de similitud con muchos elementos, y mucho más antiguos, propios de las arquitecturas del entorno bizantino, balcánico, armenio, siriaco, mesopotámico desde el siglo V al siglo VII.

Mas frente a estas similitudes evidentes sigue habiendo rasgos diferenciales que resaltan la especial singularidad de Santa Lucía, como es el transepto sobresaliente de la cruz latina a ambos lados del volumen edilicio (sí es más fácil verlo en plantas de cruz griega por la simple intención de resaltar la simetría central) y sobre todo, la existencia de tres cimborrios, uno sobre cada uno

de los tres cruceros que anteceden a los tres ábsides diferenciados. De hecho, es la propia separación entre los tres cuerpos absidales la que permite la misma existencia de los tres cimborrios, ya que, si se tratara de un ábside tripartito, o incluso tres ábsides adosados, no cabría pensar en la existencia de tres cimborrios concatenados, ya que tenderían a fundirse en un mismo volumen prismático de planta rectangular que provocaría una intención y un efecto totalmente diferentes.

Es de señalar que algunas iglesias hispanas, como Valdecebadar, Santa María de Melque o San Pedro de la Mata, presentan un desarrollo circular del ábside sobrepasado, hasta la herradura que se advierte también en arcos visigodos. Sin embargo, en el entorno bizantino, sí se observa similar desarrollo circular del ábside sobrepasado, y sin embargo no se conocen paralelamente arcos de herradura. Se ve en el segundo tercio del s V en Egipto, con variantes de transepto triconque o ábside trilobulado o las iglesias de planta central del centro y Este de Capadocia, alrededor del año 500, con transepto muy marcado y ábsides de herradura en el interior y poligonal en el exterior (KRAUTHEIMER, 2011).

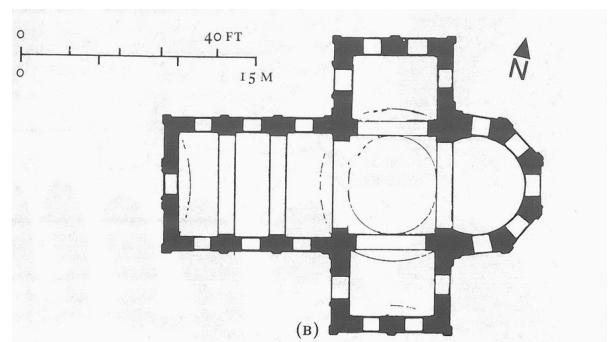


Imagen 157: Planta con ábside de herradura de la Iglesia de la Panagia de Tomarza, del entorno del año 500, en Capadocia (Ilustración 128-B del libro: *Arquitectura Paleocristiana y Bizantina*, de R. Krautheimer)

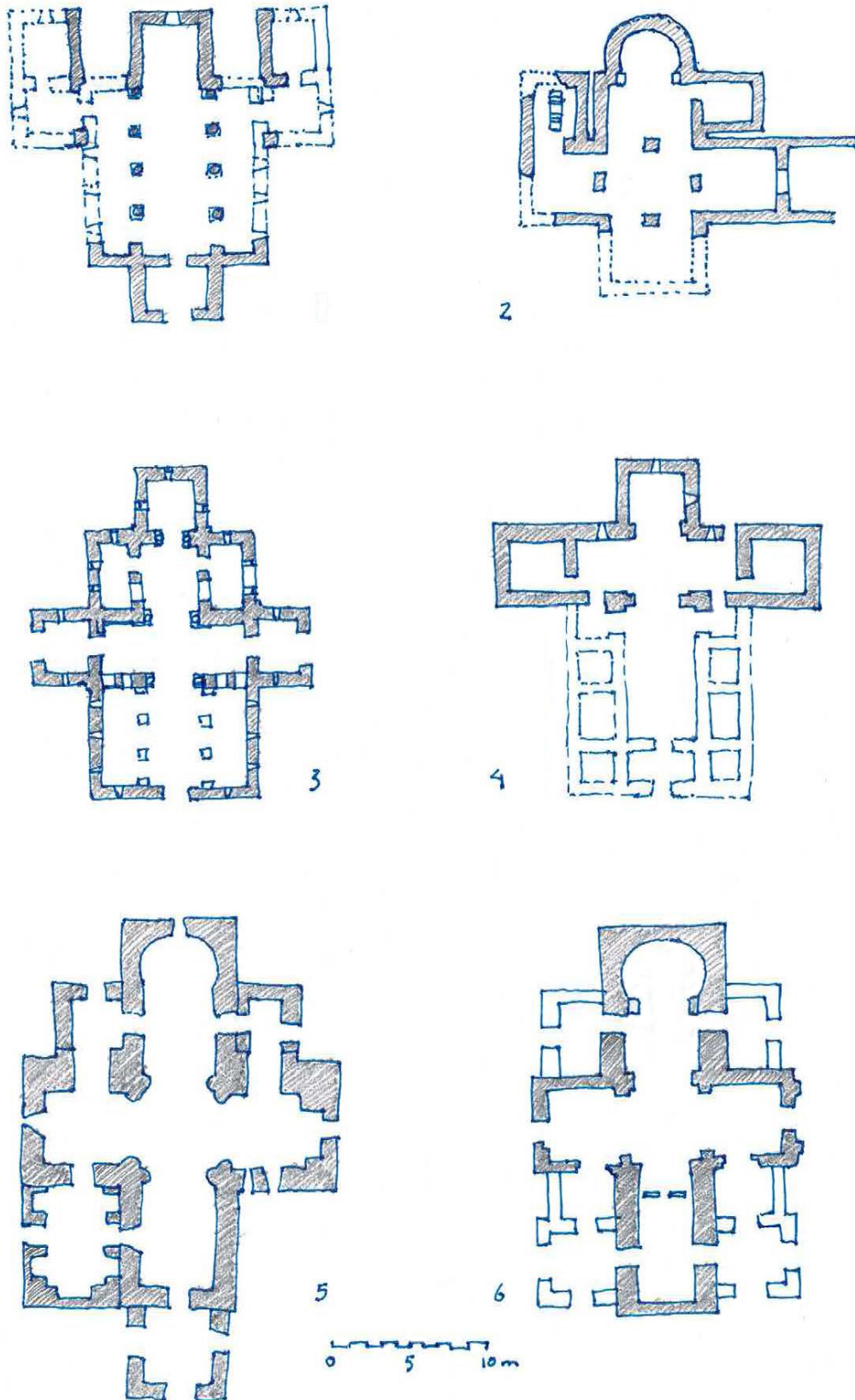


Imagen 158: Plantas de las Iglesias: 1 San Juan de Baños 2 Valdecebadar 3 San Pedro de la Nave 4 Quintanilla de las Viñas 5 Santa María de Melque 6 San Pedro de la Mata (elaboración propia).

## Muros, pilastras y columnas

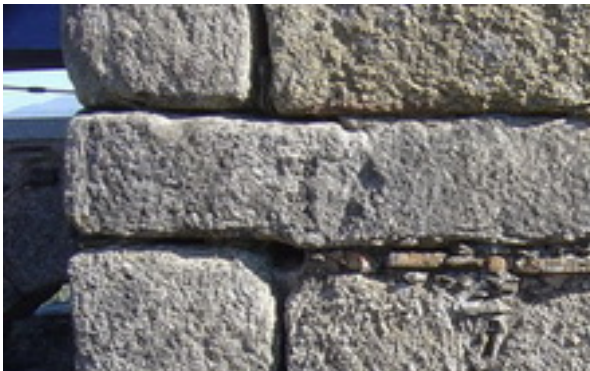
### El aparejo

#### SILLERÍA DE GRANITO

Se advierte que, siendo material reutilizado, y por ello con diversas formas dependientes de su posición y uso en la edificación anterior, aun así se retallan lo mínimo posible; incluso solo una cara para dar forma de cuña en las piezas destinadas a dovelas de arcos y bóvedas.

Los sillares propiamente dichos se colocan básicamente a soga, y solo de vez en cuando, para atar las dos caras del muro, se insertan piezas a tizón aunque sin un ritmo fijo establecido.

Siempre que la escuadría y perfilado de las piezas existentes lo permiten, los sillares se reciben sin argamasa, aunque se recurre a la introducción de lajas y ripios para mejorar el asentamiento entre los sillares, o incluso utilizando mampostería para rellenar huecos entre piezas o faltas de labra.



*Fotografía 217: Siempre que la escuadría y perfilado de las piezas existentes lo permiten, los sillares se reciben sin argamasa (fotografía del autor)*

Los muros de sillares en Sta. Lucía se alejan de los muros perfectamente escuadrados de las más grandes obras visigodas, como San Pedro de la Nave, San Juan de Baños o Quintanilla de las

Viñas. Pero hay que entender que en estas obras, al margen de su patronazgo "oficial" (San Juan) o "privado" (San Pedro), se cuenta con material que, aunque algunos autores sostienen que son reutilizados y proceden de otras edificaciones, se mantienen en muchas mejores condiciones que en el Trampal, en donde se reutilizan piezas procedentes de una edificación varios siglos anterior, donde la erosión y el paso del tiempo, por un lado, y la posible factura, cuidada pero poco esmerada, da lugar a elementos que no siempre admiten la unión "a seco" que se pretende. Y en cualquier caso, como ya se ha mencionado, con la menor labra posible, sin nuevos perfilados generales, salvo lo mencionado en caras sueltas de piezas que vayan a ser reaprovechadas como dovelas.

Tanto en San Pedro de la Nave como en Quintanilla de las Viñas, por ejemplo, los sillares, aunque reutilizados, son cortados expresamente para su nuevo uso y posición, y lo son minuciosamente en algunas ocasiones (Caballero y Sáez, 1999).



*Fotografías 218 y 219: Detalles de muros de sillares reutilizados en San Pedro de la Nave (izda) y Quintanilla de las Viñas (dcha), (fotografías del autor)*

#### MAMPOSTERÍA

Aun con lo expuesto en el punto anterior, se acepta que los muros de Sta. Lucía son básicamente de mampostería, con aparición de sillares reutilizados, en algunas zonas con gran profusión, pero que no alcanzan a desvirtuar esta propuesta. La aparición de sillares suficientemente escuadrados como para ser aparejados en seco

no es algo general, y el recurso de introducir lajas y ripios para mejorar el asentamiento entre los sillares o utilizar mampostería para rellenar huecos entre piezas o faltas de labra, como se ha dicho, si lo es en mayor medida. Los muros son básicamente de lajas de pizarra, material más habitual en la zona, colocadas en su posición natural, "a lecho". Extraña que no se utilice la cuarcita existente salvo en añadidos posteriores.

Es apreciable que el tamaño de material es decreciente, mayor en las partes bajas y más menudo en las altas, incluso con fragmentos y restos de teja y cerámica.

En los muros de mampostería, con sus esquinas reforzadas con el entrecruce de sillares en las direcciones de los dos muros que se encuentran, aparecen recursos para mantener la alineación horizontal en ciertos tramos. En algunas partes se recurre a la ejecución de hiladas de ladrillo, las más significativas en las partes más bajas de los muros de la nave, tanto en su lado norte, más regular y consistente en su aparejo, naciendo desde la cimentación, como en el sur, más irregular, con partes en las que se suceden siete hiladas y otras en las que solo se prolongan dos e incluso una.

266



*Fotografía 220 Mampostería en lado norte de nave, más regular y consistente en su aparejo (fotografía del autor)*



*Fotografía 221: Mampostería en lado sur de nave, más irregular, con partes de siete hiladas y otras de dos e incluso una (fotografía del autor)*

Se entiende que el trabajo en el muro norte fue un primer intento ingenuo, por alguien no muy

avezado, que pronto se manifestó fallido porque el material, obviamente, en seguida manifestó su capacidad de absorción de la humedad del terreno en mucha mayor medida que en la mampostería de pizarra, por lo que no se repitió más el invento. No obstante, no se demolió lo ya construido para rehacerlo en mejor manera, seguramente porque al detectarse el problema ya se llevaba una cierta elevación del muro.

En cualquier caso, no es una solución que se repita de forma genérica y con rítmica cadencia en todos los muros ni a lo largo de toda su altura. Por ello, más parecen intentos probatorios finalmente desestimados.

En otros casos se recurre a alineaciones de sillares, normalmente en una sola hilada por lo que no tienen capacidad de funcionar como zuncho de atado y solo se entienden con la función de mantener la nivelación horizontal.



*Fotografía 222: Muro de la fachada norte de la nave manteniendo nivelación horizontal con alineaciones de piedras (fotografía del autor)*

Muros de mampostería de similar factura, con revestimientos de acabado, se utilizarían más tarde en el prerrománico asturiano, donde no todas las edificaciones eran fundaciones reales y en las que, en cualquier caso, primaba en muchas ocasiones una escasez de medios y una inestabilidad política y militar, en los comienzos de la más tarde llamada Reconquista, que no permitía muchos excesos.

Si bien en la arquitectura romana occidental, la mezcla de morteros y fragmentos de piedra con los que forman el *Opus Caementicium*, se aglomera mediante una compresión enérgica, en Oriente los elementos de la mampostería se disponen en hiladas regulares horizontales (CHOISY, 1883).

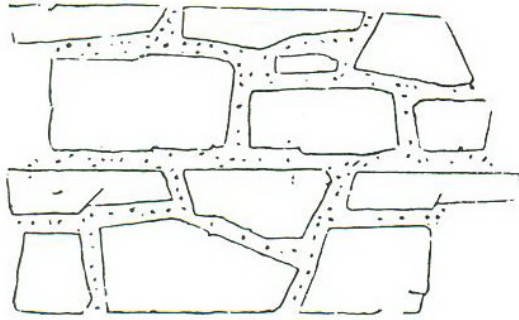


Imagen 159: Figura 1 "Aparejos de la antigüedad" del libro de A. CHOISY, *El arte de construir en Bizancio*

Aunque no con una regularidad estricta, si se aprecia en el aparejo de los muros de mampostería de Santa Lucía la labor de ir buscando, con la colocación de las piedras aprovechando su forma, lechos que fueran manteniendo los muros en tendeles horizontales para intentar garantizar su estabilidad.



Fotografía 223: Aparejo de mampostería de Santa Lucía del Trampal, buscando tendeles horizontales en muro oeste (fotografía del autor)

Los muros presentan un careado a cada lado de su sección, uniendo con piedras a tizón para trabar el conjunto. El interior se mantiene de mampostería, con todas las piedras colocadas individualmente.

### Muros dobles

Ya se mencionó al hablar de la estructura y al hablar de la construcción de una de las peculiaridades de Santa Lucía: los muros duplicados, separados 70 cm, entre los ábsides laterales y el central. En este punto del trabajo se pretende encontrar paralelismos entre esta iglesia

y cualquier otra altomedieval, al margen de su funcionamiento estructural.

Evidentemente San Juan de Baños no tiene nada que ver. La gran separación entre las estancias de la cabecera obliga a que cada recinto tenga sus propios muros de carga para sustentar las bóvedas de cobertura. Este asunto ya ha sido suficientemente explicado y no admite dudas.

La pequeña iglesia de El Gatillo (CABALLERO y SÁEZ, 2009) supone una tentación porque aparece un ábside central y uno lateral, de dimensiones parecidas y con los muros colindantes también a distancia parecida al caso de El Trampal. Sin embargo, la explicación resuelve la duda porque el ábside lateral Sur es de fase posterior y se trataba de adosar un recinto rectangular al cuerpo de iglesia original, incorporando una zona de baptisterio, enterramientos y un nuevo altar. Simétricamente se adosa otra estancia al Norte también con enterramientos, pero sin ábside. El hecho de que en Santa Lucía se trate de tres ábsides coetáneos, contruidos en el mismo acto edificatorio, lo hace totalmente diferente.

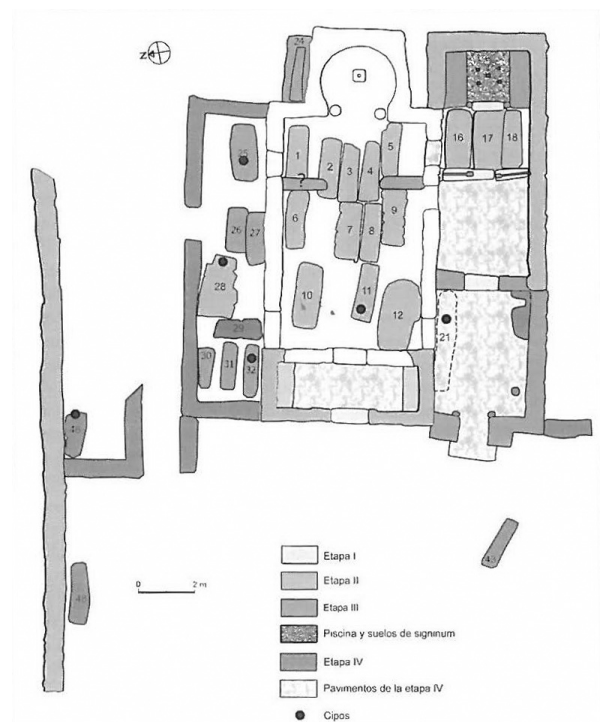


Imagen 160: Planta de la Iglesia de El Gatillo donde se explican claramente las fases constructivas (Ilustración 5)

*del libro: La Iglesia de El Gatillo de Arriba (Cáceres).  
Apuntes sobre una iglesia rural en los siglos VI al VIII, de  
L. Caballero y F. Sáez)*

Otro caso más peculiar es el de la Iglesia de Valdecebadar (Cáceres), con planta básicamente de cruz griega y cabecera con trazado exterior e interior ultrasemicircular, en forma de herradura muy cerrada, sobrepasada en 1/3 de radio. El templo tiene dos cuerpos añadidos:

- En el muro Este del brazo Norte de la cruz se abre el acceso a una estancia que ocupa el hueco Nordeste de la cruz, en la que se halló una pila bautismal de inmersión.
- En el muro Sur del cuerpo anterior al ábside se abre otra estancia cuadrada ocupando el hueco Sudeste de la cruz.

Como en el caso de los ábsides de El Trampal, ambos cuerpos tienen sus propios muros, sin aprovechar los contiguos de la nave o transepto, quedando entre ellos y la nave o transepto un extraño espacio sin ninguna utilidad comprensible.

Esta falta de "utilidad comprensible" puede deberse a motivos constructivos. A falta de estudios más profundos, la factura de los muros, todos aparentemente del mismo espesor y con la misma falta de trabazón en quiebro y esquinas, sin duda sugiere que la cobertura de todas las naves era en madera. Solo el ábside, claramente más grueso y con la compacidad que le da la forma ultrasemicircular, sin duda sería en piedra. Y quizá también pudiera serlo el crucero; única explicación razonable para la aparición de las pilastras que ocupan los puntos medios laterales del crucero. Esas cubiertas de madera en las naves requieren constructivamente sus propios apoyos laterales para los faldones y su desagüe.



*Fotografía 224: Vista aérea de Valdecebadar, con las dos parejas de muros paralelos (fotografía del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz)*

Hay que pensar que esa necesidad de desarrollo de los faldones en su alero, como del desagüe de sus cubiertas paralelas colindantes, llevó a la singular solución de los arcos superiores con sobre ancho en la Mezquita Aljama de Córdoba, para facilitar el apoyo de las cerchas y cubiertas colindantes.

Y es un dato más sobre la no existencia de bóvedas de piedra en las naves, ya que entonces lo normal sería aprovechar los muros entre naves paralelas para hacer muros únicos con empujes contrarrestados. Y esa condición, fundamental desde el punto de vista estructural y constructivo, hace más increíble la disposición de Santa Lucía con los tres ábsides abovedados, paralelos e independientes.

La clara tentación sería pensar que la Iglesia de Valdecebadar fuera posterior a Santa Lucía, y fuera la imagen de los tres ábsides de ésta la que inspirara a aquella para situar las tres naves paralelas para resolver formalmente de la misma manera. Hay que pensar que la disposición de las estancias del Noreste y Sudeste justifica la necesidad de muros paralelos para posibilitar sus cubiertas en madera. Pero lo que es más difícil de justificar es su disposición en esvástica tan maclada y compacta.



Pilastras y columnas

La planta de las habitaciones laterales se presenta llena de pilastras en cada esquina o rincón, adosadas a los muros de la edificación principal, sea a los muros Oeste del transepto, a los muros laterales del Coro o a los muros Este y laterales de la nave. "A favor de la existencia de arcadas girando alrededor de las paredes están las huellas, hoy apenas perceptibles, que se conservan en algunos puntos de la pared... Prácticamente nada más se puede decir de estos arcos adosados. La complicación de la planta de las pilastras parece obligar a una cubierta abovedada... y que podría estar formada por bóvedas de cañón... por bóvedas vaídas o sobre pechinas; o por bóvedas de arista (CABALLERO y SÁEZ, 1999).

Esta idea nos lleva nuevamente a arquitecturas bizantinas cuando el condicionante es la necesidad de resolver abovedamientos en el interior de recintos que en su contorno exterior deban de permanecer con las caras planas, lo que conlleva necesariamente a los elementos de resalto al interior (CHOISY, 1997), como así sucede en las habitaciones laterales de El Trampal, al tener que adosarse interiormente al perímetro definido por la edificación principal de la iglesia.

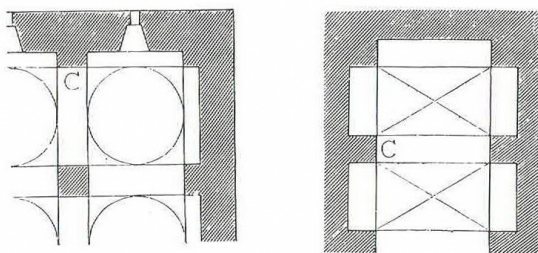


Imagen 161: Figuras 147-148 "Empleo de contrafuertes en bóvedas esféricas... y de arista...", del libro de A. CHOISY, *El arte de construir en Bizancio*

Muchas son las iglesias de la época con habitaciones laterales adosadas a la estructura cruciforme principal pueden ser san Pedro de la Nave, Quintanilla de las Viñas (a juzgar por las excavaciones periféricas de las ruinas existentes) o Santa María de Melque.

Otra cuestión diferente son las columnas del transepto, robadas y sustituidas en la reforma gótica por las columnas de granito existentes, con la finalidad ya mencionada de acortar la luz de los arcos transversales para igualarla con la luz de la nave principal-coro-presbiterio. Para preservar la integridad de las columnas originales, presuntamente de mármol, sobre los capiteles y cimacios volaban grandes piedras salientes empotradas en los muros, de forma que el transepto no se resintió ante el robo de las columnas de mármol.

No parece haber referencias análogas, pero puede observarse algo similar en las naves laterales de Santa Sofía, en Constantinopla.

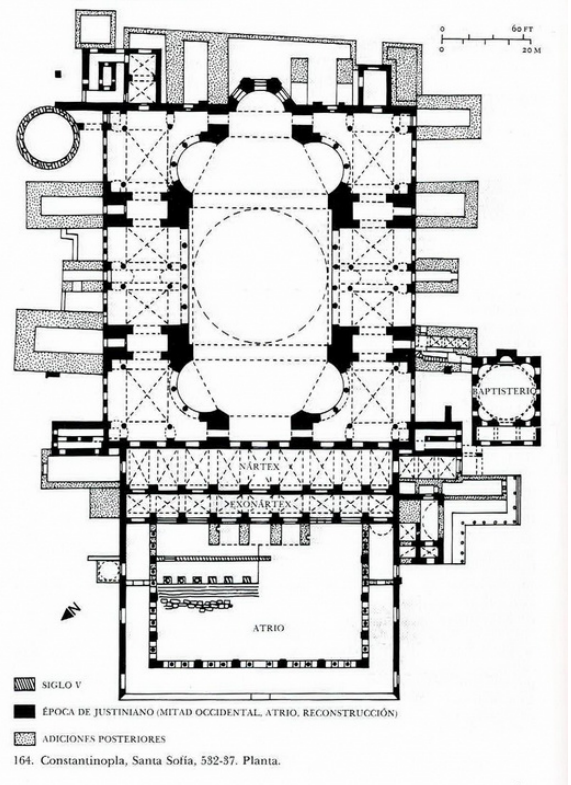


Imagen 162: Planta de la Basílica de Santa Sofía en Estambul, del año 532-537 (Ilustración 164 del libro: *Arquitectura Paleocristiana y Bizantina*, de R. Krautheimer)

Como hay grandes cuatro grandes contrafuertes que contribuyen a la sustentación y equilibrio de la cúpula central y colindantes, para que en las naves laterales no afecten tanto los estrangulamientos que provocan en su base, se

traza una alineación de columnas que mantengan la apariencia de regularidad, de forma que se perciban ambas naves laterales como rectángulos paralelos al eje longitudinal de la Basílica, con ciertos ensanchamientos de mayor o menor entidad pero que no distorsionan la idea primordial de una gran nave central y dos secundarias laterales.



*Fotografía 225 Arcos del transepto, en los que se aprecian dovelas labradas en una sola cara para acuñar, e intradoses poligonales (fotografía del autor)*

## Arcos y bóvedas

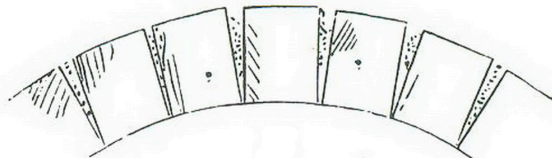
### Arcos de herradura

Se ha mencionado que la basílica de Santa Lucía reutiliza el material procedente de un templo romano que habría por la zona, y muy posiblemente bajo su misma situación actual, ya que en los trabajos de recuperación y restauración del monumento se confirmó que hay claros indicios de que se ha aprovechado una cimentación previa.

Este reaprovechamiento de material, fundamentalmente sillares de granito pero también piezas más pequeñas, se hizo con un mínimo de adaptación a partir de la labra original. Así, se ha comentado que las piedras que sirven de dovelas en arcos, se han adaptado a su nuevo uso y posición tal y como se recuperaron, confiando al mortero el acuñado de las distintas piezas en las que se utilizan elementos más pequeños.

En el caso de los arcos, en los que se utilizan normalmente las piezas mayores, no sillares, se perfilan únicamente una de las caras del prisma, percibiéndose con claridad la ortogonalidad de las demás caras y aristas, así como la línea poligonal de los intradoses.

Efectivamente observamos que, como nos dice, Auguste Choisy: "Cuando los bizantinos trabajan con sillarejos en vez de con sillares, raramente se toman la molestia de darles la forma de dovelas. Los sillarejos se sientan sobre un baño de mortero, de manera que éste rellene los intersticios que dejan los lechos en el trasdós" (CHOISY, 1883).



*Imagen 163: Figura 15 "Bóveda de sillarejo con juntas con mortero", del libro de A. CHOISY, El arte de construir en Bizancio*

### Bóvedas

Si se ha mencionado el reaprovechamiento de material de granito en piezas más pequeñas que los sillares, con un mínimo de adaptación a partir de la labra original; sobre todo en las bóvedas. Así, sobre todo en las bóvedas, en las que se utilizan elementos más pequeños, se ha comentado que las piedras que sirven de dovelas se han adaptado a su nuevo uso y posición tal y como se recuperaron, confiando al mortero el acuñado de las distintas piezas.

Los bizantinos saben que el mortero, hasta que fragua, se contrae y es más débil que los elementos que une, por lo que admite compresión y distensiona puntualmente la bóveda. En algunas de Santa Lucía se comprueba que los "fallos" con ladrillo no están alineados sino al tresbolillo, para no crear una línea débil, estando repartidos más o menos uniformemente por la superficie semicilíndrica de la bóveda.

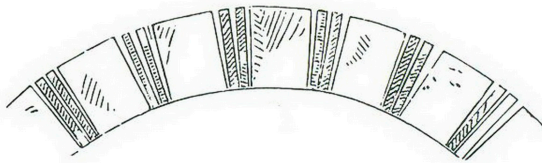


Imagen 164: Figura 16 "Bóveda de sillarejo con juntas de ladrillo", con utilización de piezas prismáticas sin labra de acuñado y confiando a conjuntos de ladrillo la tarea, del libro de A. CHOISY, *El arte de construir en Bizancio*



Fotografía 226: Detalle de bóveda del transepto, con incrustaciones ejecutadas con ladrillo repartidas más o menos uniformemente por la superficie semicilíndrica de la bóveda (fotografía del autor)

Al hablar de cómo se disponen las dovelas para determinados arcos, cuando interesa, nos dice que lo hacen "constituyendo una serie de arcos independientes", hecho que se constata en Santa Lucía como hemos analizado anteriormente.

Al hablar del aparejo de fábricas, Choisy insiste en "cuan pocos se muestran los griegos de Asia en el uso de herrajes en la construcción de muros. En las bóvedas de cantería llegan a eliminarlos por completo. Se reducen así las roturas que un

asiento, incluso imperceptible, entrañarían si las dovelas estuviesen trabadas. Se tiende pues a dar a la bóveda toda la elasticidad posible". Este es un distintivo de la arquitectura abovedada bizantina que se percibe claramente en El Trampal.

#### Continuidad de impostas

Una gran particularidad de Santa Lucía es la continuidad de la línea de imposta en arcos y bóvedas. Se ha comentado como los muros de la cabecera y coro mantienen una línea de imposta única, de forma que todas las líneas de imposta definen un mismo plano horizontal. Y este gesto se lleva hasta el extremo de hacerlo coincidir también con la línea de imposta de los arcos de las ventanas de los tres ábsides.

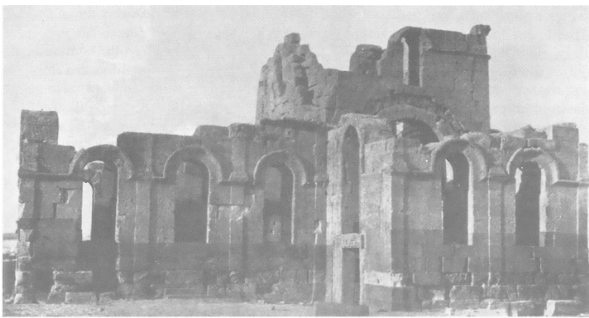
En España solo se observa una intención similar en la Iglesia de Santa María de Melque, en la nave, el transepto y el tramo recto del presbiterio, no así en el ábside donde salta bruscamente la imposta hacia abajo, prolongándose por los remates de ambos lados del transepto, donde las líneas de imposta de las bóvedas se mantienen en el mismo plano que las impostas de las jambas de las ventanas que rematan ambos testeros. Esa intención se resalta intencionadamente con un grueso friso que recorre todos los paramentos afectados, incluso atravesando las jambas de las ventanas citadas para mostrarse al exterior como cimacio de los arcos que las enmarcan al exterior.



Fotografías 227 y 228: Ambos lados del transepto en Santa María de Melque (fotografías del autor)

En el entorno de Bizancio también se encuentran referentes similares, aunque hay que decir que ninguno con la extensión formal y radicalidad conceptual que en El Trampal.

En el centro y Este de Capadocia se encuentran iglesias de planta central ya mencionadas, de alrededor del año 500, con transepto muy marcado y ábsides de herradura en el interior y poligonal en el exterior, en las que se observa como las líneas de imposta de las naves se mantiene para el remate arcuado de cada una de sus ventanas.



Fotografía 229: Iglesia de la Panagia de Tomarza, del entorno del año 500, en Capadocia (Ilustración 129 del libro: *Arquitectura Paleocristiana y Bizantina*, de R. Krautheimer)



Fotografía 230: Iglesia de Buzluk, cerca de Persek, de fines del s VI, en Capadocia (Ilustración 130 del libro: *Arquitectura Paleocristiana y Bizantina*, de R. Krautheimer)

## Elementos y motivos decorativos

### Frisos

Esa línea de imposta que acaba definiendo un verdadero "plano de imposta", ya que a la misma altura acaban las fábricas verticales de todos los muros y arrancan los volteos de todos los arcos y bóvedas, incluidos los arcos de remate de las ventanas de los tres ábsides, queda remarcada por un friso continuo que recorre y conforma el perímetro de toda la iglesia. Testigo de tal actuación es el friso de mármol blanco liso que se ha colocado tras la restauración en el cajeadado del friso original de mármol blanco labrado.



Fotografía 231: Testero de ábside principal con friso de mármol blanco colocado tras la restauración en el cajeadado del friso original (fotografía del autor)



Fotografía 232: Ventana del ábside principal donde se ve como el friso de mármol blanco atraviesa las jambas y sale al exterior (fotografía del autor)

Frisos continuos se encuentran en San Juan de Baños, San Pedro de la Nave o Quintanilla de las Viñas, por citar las iglesias más representativas de la época. Pero en España solo se observa una intención similar de gran continuidad, con un friso más voluminoso en grosor y más grosero en forma, decoración y trazado, en la Iglesia de Santa María de Melque, incluso con el gesto de atravesar las jambas de las ventanas de los testeros del transepto citadas para mostrarse al exterior.



Fotografías 233 y 234: Ventana de extremo Norte del transepto de Santa María de Melque, desde el interior, en

cuyo abocinamiento de aprecia cómo el friso atraviesa las jambas, y el exterior, con el friso extendiéndose lateralmente como en El Trampal (fotografías del autor)

Gestos similares, aunque limitados al entorno inmediato de los huecos, ventanas o puertas, también se encuentran en el entorno bizantino, como en el conjunto denominado *Binkirkilise (las Mil y Una Iglesias)*, en Capadocia, en las montañas de Licaonia, al subeste de Konya, todas construidas entre finales del s V e inicios del s VI (KRAUTHEIMER, 2011).



Fotografía 235: Ventanas del ábside de la Iglesia nº 33 de Binkirkilise, en Capadocia, en torno al año 500 (Ilustración 125 del libro: *Arquitectura Paleocristiana y Bizantina*, de R. Krautheimer)

Incluso se encuentra algún referente más antiguo en Mesopotamia), en medio de su arquitectura de adobe y ladrillo, en la puerta del Palacio de Ctesifonte (Siria) a partir del gran zaguán (*iwan*).



Fotografía 236: Detalle de puerta de acceso de gran Iwan al Palacio de Ctesifonte, del imperio Sasánida, actual

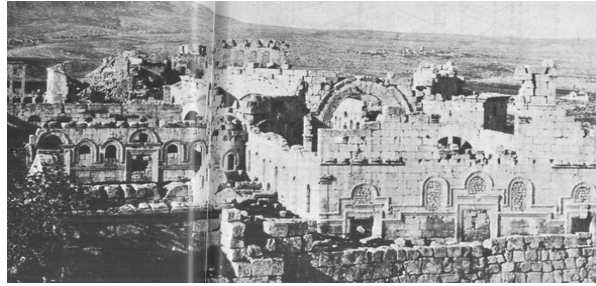
*Irak hacia el año 120 a.C., (Ilustración del libro: Irán y el arte de las estepas, de J Córdoba Zoilo)*

Un elemento que caracteriza la arquitectura bizantina de la época, sobre todo en la parte asiática del Medio Oriente, desde Siria al extremo de Mesopotamia, es el friso continuo con el que el arquitecto relaciona los distintos elementos de la fachada según el efecto que en cada caso se pretenda conseguir.

El friso va más allá de un mero adorno que enmarca arcos, puertas o ventanas. Es una línea que se adapta a cada fachada, aportando continuidad a lo que sin él sería una mera sucesión de elementos. En ocasiones el efecto buscado es enfatizar la escalada en altura; en otras ocasiones, como es el caso de Santa Lucía, el efecto buscado es el contrario, es de enrase y unificación.

Es de notar que un elemento como el friso continuo, tan extendido en su uso en el área bizantina y del Medio Oriente, en la Hispania altomedieval coetánea es de especial paralelismo en iglesias en las que las referencias orientales son tan extensas como evidentes, como en la decoración de motivos claramente orientales de Quintanilla de las Viñas (Cruz Villalón, 2004) o la construcción básicamente bizantina de Santa Lucía del Trampal.

El gusto por los frisos continuos encintando edificios, muchas veces enmarcando huecos, relacionando puertas y ventanas a todo lo largo de cada fachada, se ve especialmente en la arquitectura de Siria, como en el complejo monástico de *Qal`at Si`man*, construido entre los años 480 a 490, o en la iglesia de *Qalb Lozeh*, antes del año 500, ligando arcadas e incluso pasando de una fachada a otra apoyando en friso sobre el zócalo.



*Fotografía 237: Iglesia y monasterio de Qalát Si`man, en Siria, sobre el 480-490, en fotografía del año 1.900 (Ilustración 100 del libro: Arquitectura Paleocristiana y Bizantina, de R. Krautheimer)*



*Fotografía 238: Iglesia de Qalb Lozeh, en Siria, antes del 500 (Ilustración 109 del libro: Arquitectura Paleocristiana y Bizantina, de R. Krautheimer)*

### Canceles

El cancel como elemento organizativo del flujo de personas en su discurrir por los espacios sacros tiene muy especial relevancia en algunas iglesias alto medievales, mientras en otras, y eso si realmente existieron, apenas se perciben. Así, en Minateda como en El Trampal, tienen especial significado en la jerarquización de espacios, como en los coros; o en El Trampal, en Valdecebadar o en Ibahernando, el presbiterio, separando las ubicaciones litúrgicas de presbíteros y diáconos frente al pueblo. En cambio, en otras como San Juan de Baños o Santa María de Melque, no parecen tener la misma importancia. Y en otras, como en San Pedro de la Nave o Quintanilla de las Viñas, es la compartimentación en estancias la que organiza el espacio y distribuye las funciones.



*Fotografía 239: Parejas de cancelas delimitando el paso del transepto, en primer término, al presbiterio; en segundo término, al coro (fotografía del autor)*

En la arquitectura bizantina el elemento que desarrolla funciones en algunos casos similares a los cancelas es el iconostasio, que supone una barrera visual entre el espacio sacro de presbiterio y coro frente a la nave reservada a los fieles. En España es de notar como caso más claro, si no el único, el de la pequeña iglesia del prerrománico asturiano de Santa Cristina en Pola de Lena, que conjuga tal elemento con cancelas.



*Fotografía 240: Iconostasio y cancel de Santa Cristina de Lena, prerrománico asturiano (fotografía del autor)*

#### Otros elementos arquitectónicos

#### CIMACIOS

Como se dijo, bajo el arranque de los arcos, sobre las columnas y pilastras de la cabecera y el coro, el

friso continuo se remata con cimacios, también de mármol. El problema a resolver es la confluencia de parejas de arcos perpendiculares en las esquinas de cada uno de los cruceros con los tres ábsides o con el coro. La solución adoptada es superponer las dos piezas de cimacio, abajo los correspondientes a los arcos transversales al eje general de la iglesia, y sobre estos, los longitudinales, que son los fajones del transepto.

Como otras veces, los posibles elementos paralelos en otras arquitecturas altomedievales hispanas difieren notablemente de lo encontrado en Santa Lucía.

En San Juan de Baños, en las arcadas que separan las naves se pasa directamente de los capiteles al arranque de los arcos de herradura. En el presbiterio, toda su bóveda de herradura, como el Arco de Triunfo, apoyan en un friso continuo, por lo que no hay propiamente cimacios sino prolongación de dicho friso. Sí los habría como apoyo del arco de entrada, aunque no con la configuración y estructura mencionada en El Trampal.



*Fotografía 241: Arco de entrada a San Juan de Baños (fotografía del autor)*

Similares composiciones se encuentran en San Pedro de la Nave, con cimacios como parte de frisos continuos en el presbiterio o en el crucero.



*Fotografía 242: Cimacios bajo arcos del crucero, en San Pedro de la Nave (fotografía del autor)*

En Quintanilla de las Viñas, además de los potentísimos frisos continuos, hay también potentísimos cimacios sobre las columnas que dan paso al presbiterio.



*Fotografía 243: Cimacios bajo Arco del Triunfo, en Quintanilla de las Viñas (fotografía del autor)*

En Santa María de Melque se vuelven a encontrar cimacios como continuación de los frisos que recorren todas las naves, con peculiar encuentro en las cuatro esquinas del crucero, problema igual al creado en El Trampal, que no se resuelve como allí, con cimacios más planos para poder superponerse, sino con encuentros en bisel para poder mantener su grosor continuo.



*Fotografía 244: Encuentros de cimacios biselados en crucero de S. María de Melque (fotografía del autor)*

## ALTARES

Sobre las piezas de altar, ya se ha mencionado que se considera primero el altar "paleocristiano" pentaapoyado, con tenante central y cuatro columnillas en cada esquina de la *mensa*, lo que permite tamaños especialmente amplios, adecuados a la arquitectura más clásica de la basílica tardorromana con ábsides semicirculares, adoptada por el cristianismo incipiente. De ahí se evoluciona hacia el altar tipo "tau" de soporte único, propiamente visigodo, característico del siglo VII, para adaptarse a la nueva arquitectura de ábsides rectangulares más pequeños (SASTRE DE DIEGO, 2009).

Además del altar del ábside central de Santa Lucía, por las huellas arqueológicas podría haber otro altar pentaapoyado en el ábside de Valdecebadar o en el complejo cultual de Cercadilla (Córdoba), fechado en el s VI. Por los restos encontrados parece que también eran de este tipo los altares de Quintanilla de las Viñas y San Pedro de Mérida (PALOL, 1967).



*Fotografía 245: Huellas de altar pentaapoyado en ábside de Valdecebadar (fotografía del autor)*

Otros altares sobre cinco columnitas hay en la basílica de Es Fornás de Torelló, en la isla de Menorca; en las basílicas de Rosas y Ampurias (Gerona); y Santa María de Tarrasa y San Pedro de Casserres (Barcelona) (PALOL, 1967).



Y en el Oriente bizantino hay ejemplares bellísimos en Grecia, como en la basílica B. de Nikópolis, en Tasos; en Ravenna, ya en el siglo VI, en las representaciones musivas de San Vital o en el Baptisterio de los Ortodoxos, semejantes a otros de Santa Sofía de Constantinopla o a Santa María la Mayor de Roma; e innumerables, desde tiempos paleocristianos hasta sus herederos visigodos como perduraciones tardías (PALOL, 1967).

### Motivos decorativos

Aunque en Santa Lucía han pervivido pocos restos de la decoración original, los que se han encontrado son testigos de la indiscutible influencia oriental, *orientalizante* dicen, de cada uno de ellos.

El friso que se extiende por prácticamente todo el perímetro interior de la iglesia de El Trampal, con roleos concatenados, compuestos por un entrelazado de dos pares de cuerdas con cuatro botones en su interior, es muy similar en su desarrollo a la decoración mural en estuco de época sasánida, con idénticos roleos compuestos por un entrelazado de dos pares de cuerdas con ocho botones en su interior, de los siglos III-IV, en *Nizamabad*. Actualmente se encuentra en el *Islamisches Museum* de Berlín (Alemania).



Fotografías 246 y 247: Friso de Santa Lucía (fotografía del autor) y estuco sasánida, s III-IV (Ilustración 73 del libro: *Irán y el arte de las estepas*, de J. Córdoba Zoilo)

Otro de los frisos de Santa Lucía conforma un trenzado ondulante con figuras esquemáticas de plantas, muy semejantes a motivos bizantinos de

la época, como los que ilustran unos pilares del 524-527 procedentes de Constantinopla, que se encuentran en la Piazzeta de Venecia, al sur de San Marcos. Estos pilares, tomados de Acre en 1268, fueron llevados de San Polieucto (KRAUTHEIMER, 2011).



Fotografías 248 y 249: Friso de Santa Lucía mostrado en el Centro de Interpretación (fotografía del autor) y pilar procedente de Constantinopla, de San Polieucto, del 524-527 (Ilustración 177 del libro: *Arquitectura Paleocristiana y Bizantina*, de R. Krautheimer)

Los cimacios de Santa Lucía han sido muy dañados con motivo de su robo. Al estar comprimidos en muros de piedra era impensable su extracción íntegra por lo que los ladrones simplemente se conformaron con intentar romperlos para llevarse el perfil exterior visible, que era el que contenía la labra decorativa. De esta forma, ocasionalmente, quedan restos parciales y dispersos, aunque suficiente para entender la entidad del motivo original.

Perviven restos de imaginería variada, aunque con gestos envolventes comunes. Uno de los cimacios presenta una sucesión de arcos con trazo doble, muy similar a motivos orientales repetidos, tanto en capiteles en Constantinopla como en fustes de columnas en Egipto. Valga como ejemplo un fuste de semicolumna adosada a una pilastra, procedente de Bawit, del s VI, del Museo Copto de El Cairo.



Fotografías 250 y 251: Cimacio de Santa Lucía (fotografía del autor) y fuste de semicolumna procedente de Bawit (Egipto), del s VI (Ilustración 268 del libro: *Arquitectura Paleocristiana y Bizantina*, de R. Krautheimer)

Otro de los modelos de cimacios de Santa Lucía parece tener un motivo de dos hileras de arcos de medio punto, superpuestos en dos niveles y colocados al tresbolillo, de forma que los centros de las semicircunferencias del nivel superior estén situados en medio de los puntos más altos de los arcos del nivel inferior. Se pueden encontrar motivos muy semejantes repetidos entre las basílicas visigodas de la península hispánica, como en una ventana de la iglesia de la Vera Cruz de Marmelar (Portugal) o en otras de San Pedro de la Nave, en ambos casos del s VII.

278



Fotografías 252 y 253: Cimacio de Santa Lucía y espacio de albanega de ventana de San Pedro de la Nave (fotografías del autor)



Fotografías 254 y 255: Barrotera de cancel de Santa Lucía mostrado en el Centro de Interpretación, y pilastra procedente de San Matías (Almendral), s VII, del Museo Arqueológico de Badajoz (fotografías del autor)

### El estilo y las referencias a otras arquitecturas, como respuesta a Hipótesis 5

Se vuelve a pormenorizar con las cuatro singularidades más significativas pendientes de posible justificación, una vez analizado el modelo de Santa Lucía desde el punto de vista del estilo como referencia a otras arquitecturas:

1. Sobre el triple ábside diferenciado, separados unos ábsides de otros, se ha visto que tal disposición simplemente no existe en ninguno de los estilos altomedievales; de hecho, no existe en ninguno de ninguna época. Y los casos que algunos autores citan como semejantes, o son un único ábside dividido interiormente en tres, o son tres ábsides maclados, sin separación entre ellos, o simplemente no se tratan de tres ábsides sino solo uno con dos estancias laterales ajenas a funciones sacras.
2. Sobre que todos los ábsides sean de la misma altura y con anchura y longitud similar, solo algo mayor el de en medio, solo se da la igualdad de altura en los casos de un único cuerpo absidal tripartito, en cuyo caso siempre es claramente mayor el espacio central y más pequeños los laterales. En los demás casos que pudieran mantener tres cuerpos como ábsides, siempre es mayor el central respecto a los laterales adosados.
3. Sobre que en los tres cruceros que preceden a los ábsides se eleve un cimborrio en cada uno, nuevamente no existe en ninguno de los estilos altomedievales. Las dos variantes sobre el uso de cimborrios serían la existencia de un solo cimborrio y solo en basílicas excepcionales, como se da en la península

hispanica, o el caso de iglesias orientales de cruz griega con volúmenes piramidales a partir de un gran cimborrio central, con cuerpos adosados que van reduciendo altura en cascada hacia los tramos de naves más externas.

4. Sobre el estrechamiento en la conexión entre la cabecera y las naves, impidiendo la relación directa entre los ábsides y las naves laterales, nuevamente se está ante un caso único, no ya en cualquiera de los estilos altomedievales sino en cualquiera de los conocidos de cualquier época. Como ya se ha significado anteriormente, es el único caso conocido con una angostura siquiera similar, no ya en Hispania, sino en toda la Europa cristiana.

La única conclusión posible es que, efectivamente, la basílica de Santa Lucía es una edificación única, sin referencia directa, ni como antecedente ni como consecuente, con ninguna otra edificación conocida: sin duda un caso singular.

Por ello hay que concluir, con más rotundidad si cabe que para las demás hipótesis estudiadas, que **ninguna de las cuatro singularidades más significativas de Santa Lucía tiene su origen y justificación desde el punto de vista del estilo como referencia a otras arquitecturas.**

## 2.10 LA SIMBOLOGÍA. Hipótesis 6

Cuando asentó los cielos, allí estaba yo, cuando trazó un círculo sobre la faz del abismo, cuando arriba condensó las nubes, cuando afianzó las fuentes del abismo, cuando al mar dio su precepto –y las aguas no rebasarán su orilla– cuando asentó los cimientos de la tierra, yo estaba allí, como arquitecto...<sup>73</sup>

### La simbología como justificación del diseño

La sexta y última hipótesis de justificación del diseño de Santa Lucía es la Simbología. Según la R.A.E. "simbólico" significa:

*1 adj. Perteneciente o relativo al símbolo*

Y "símbolo":

*1 m. Elemento u objeto material que, por convención o asociación, se considera representativo de una entidad, de una idea, de una cierta condición, etc. La bandera es símbolo de la patria. La paloma es el símbolo de la paz.*

*Si nos remitimos a la arquitectura, un edificio simbólico sería el que se considera representativo de una idea, como podrían ser las pirámides de Egipto como símbolo de la divinidad del faraón; los órdenes y cánones de la belleza griegos como símbolos de la cultura frente a otros pueblos bárbaros; los arcos de triunfo romanos como símbolos del poder de Roma; las catedrales góticas como símbolos de la aspiración espiritual al Cielo en el cristianismo europeo; los palacios del*

*Renacimiento como símbolos del poder y la cultura de la nobleza; la Torre Eiffel como símbolo de la tecnología en la época de las Exposiciones Universales; los grandes rascacielos en pugna por ser los más altos del mundo como símbolos de la capacidad tecnológica de empresas; los grandes centros culturales contemporáneos como símbolos de la espectacularidad y riqueza de ciudades; las grandes obras de infraestructuras civiles como símbolo de poderío económico de países...*



Imagen 165: Dios, Arquitecto del Universo, en la Biblia de San Luis, en la Santa Iglesia Catedral Primada, Toledo

Incluso el simbolismo se expresa en cada una de las partes de cada edificio arquitectónico, como en los zócalos que los elevan sobre la vía pública; las escalinatas que magnifican la diferencia de clases dignatarias, sociales o económicas; las murallas o torres que denotan el poder bélico; la decoración suntuosa como manifestación de refinamiento...

<sup>73</sup> Libro de los Proverbios 8, 27-30

## Simbología eclesial

La Iglesia hace sus templos:

*Moisés, el legislador, fue el primero en construir un tabernáculo para el Señor (Ex 40). Luego fue Salomón, experto en la prudencia, quien edificó un templo (1Re 6). Siguiendo esta práctica, la fe de nuestros tiempos ha consagrado altares cristianos en el mundo entero<sup>74</sup>.*

Si la simbología puede ser determinante en tanto edificios o en sus partes o elementos, qué no sucederá en edificaciones de índole religiosa, donde las intenciones se mueven en niveles de ascendencia espiritual.

A nadie escapa que la religión tiene su propio lenguaje simbólico sobre lo sagrado y su relación con lo terrenal. Y en medio de esa relación está la Iglesia como institución, participando por lo tanto de ese lenguaje simbólico propio.

Un primer ejemplo se encuentra en la orientación, de la que ya se habló en puntos anteriores al mencionar que la erección de una iglesia conlleva una orientación canónica. Esto significa que los templos cristianos se dirigen al Este (no a Jerusalén) por simbolizar el sol naciente la Resurrección de Cristo.

En los comentarios de Lázaro de Velasco a *Los X Libros de Arquitectura* de Marco Lucio VITRUVIO POLION, aclara la idea de la orientación sin referirse específicamente a ninguna religión concreta:

*Fue antigua costumbre entre los gentiles en adorar a sus dioses que se bolbían hazia el oriente y también lo emos tomado nosotros en el edificar de las cabeceras de las yglesias<sup>75</sup>.*

<sup>74</sup> SEVILLA, Isidoro de: *Los Oficios Eclesiásticos*, Cap II.

<sup>75</sup> VITRUVIO, *X Libros de Arquitectura*, Libro IV, Cap. V, folio 67 (comentario de Lázaro de Velasco sobre 1570).

Cristina Godoy Fernández resume la idea de la orientación de los templos:

*Los Padres de la Iglesia insisten en que es conveniente volverse hacia oriente durante la plegaria. Desde Orígenes, en su Tratado de la Oración, hasta Santo Tomás de Aquino, pasando por san Agustín —por citar sólo una pequeña muestra de una cantidad considerable de estos testimonios— los textos patristicos abundan en la idea de que hay que orar en dirección hacia oriente. Las razones teológicas aducidas, claramente resumidas por santo Tomás, son: primero, porque desde allí se nos muestra la majestad de Dios, mediante el movimiento del cielo que parte del oriente; la segunda, porque tratamos de volver al Paraíso terrenal que existió al Este; tercera porque Cristo, que es la Luz del mundo, es llamado Oriente por el profeta Zacarías, y Daniel dice que «subió al cielo del cielo, por el Oriente»; y, finalmente, porque es en oriente por donde aparecerá el último día de la Parusía<sup>76</sup>.*

Sin embargo, no siempre fue así. En Roma, en el siglo IV, las iglesias generalmente tenían un presbiterio en el oeste; solo a partir del siglo V-VI se extendió la orientación inversa, después de que los cambios en la liturgia llevaron a colocar el altar más cerca del ábside, lo que hizo que los oficiales y fieles orientaran sus oraciones hacia el este. A partir del siglo VIII, la orientación hacia el este se afirma en todas partes, lo que después del año 1000 se convirtió en una regla constante (CHAVARRÍA ARNAU, 2009).

Como un ejemplo más de la fuerza del simbolismo, y a propósito de la orientación de las iglesias, cabe decir que precisamente la Iglesia del Vaticano está colocada exactamente al revés, "orientada" a occidente. Obviamente no es impericia del arquitecto ni error de replanteo. La

<sup>76</sup> GODOY FERNÁNDEZ, Cristina: *A los pies del templo. Espacios litúrgicos en contraposición al altar: una revisión.*

explicación está precisamente en el simbolismo, y más en aquellos remotos tiempos en que se construyó la primera iglesia sobre la tumba de San Pedro. Y ahí está la respuesta al dilema, porque según Orígenes el Primer Papa fue condenado a morir por crucifixión y, según la tradición y textos de Orígenes, (Padre de la Iglesia Oriental, 185-254), él manifestó no ser digno de morir como Cristo y le crucificaron boca abajo. Así pues, la iglesia del Vaticano se "orienta" al revés por la fuerza simbólica de que al revés se crucificó a San Pedro.

Al final, no es la orientación el valor fundamental que jerarquiza todos los distintos espacios del edificio eclesial, sino la mera posición del altar, foco a partir del cual se despliega la proyección arquitectónica de una iglesia. Los espacios litúrgicos tienen un simbolismo implícito que se especifica por el tipo de relación que guardan con el altar y el santuario. (GODOY, 2004).

Siguiendo con las cargas simbólicas de la religión católica, el Concilio Vaticano II habla de la naturaleza de la Iglesia cuando dice que la Iglesia es el *Cuerpo de Cristo*<sup>77</sup>. El Papa Francisco, en catequesis en Audiencia General<sup>78</sup>, parte en su alocución del relato de la conversión de Saulo de Tarso, quien con el tiempo llegará a ser San Pablo:

*Saulo era un perseguidor de los cristianos, pero mientras recorre el camino que conduce a la ciudad de Damasco, de repente una luz lo envuelve, cae a tierra y oye una voz que le dice: "¿Saulo, Saulo, por qué me persigues?" Él pregunta: "¿Quién eres, Señor?", y la voz responde: "Yo soy Jesús, a quien tú persigues"*<sup>79</sup>. Esta experiencia de san Pablo nos cuenta la profundidad de la unión entre los cristianos y el mismo Cristo.

<sup>77</sup> Constitución Dogmática sobre la Iglesia *LUMEN GENTIUM*, del Concilio Vaticano II, promulgada en sesión pública el 21 de noviembre de 1964.

<sup>78</sup> Catequesis en Audiencia General, publicada el 20 de junio de 2013.

<sup>79</sup> Hechos de los Apóstoles 9, 3-5

Esa simbología va desde la misma composición formal del edificio eclesial hasta la más mínima figura decorativa, todas cargadas de connotaciones. Museos como el Arqueológico de Badajoz, ilustra su exposición de objetos de iglesias visigodas con gráficos explicativos. Iconografía

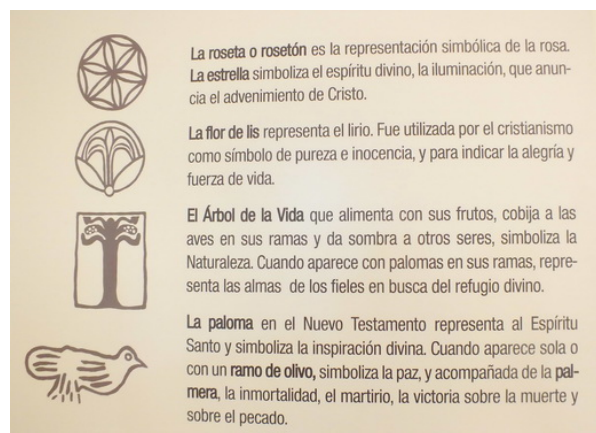
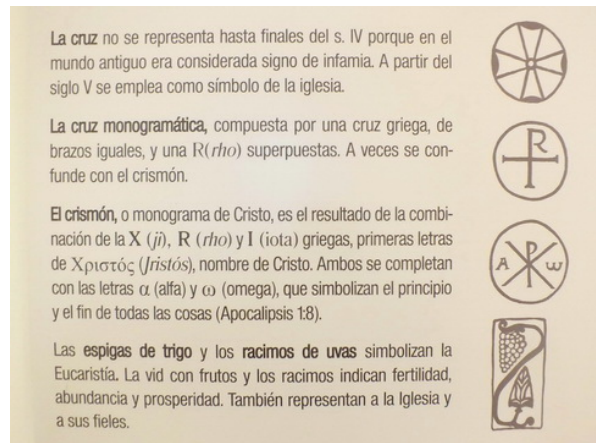


Imagen 166: Cartel en el Museo Arqueológico de Badajoz con la indicación: Iconografía

En medio de este ambiente simbólico, y considerando que es esta simbología del templo cristiano y de la liturgia la que organiza el espacio interior de la iglesia, subrayando el altar como lugar preeminente, y la nave que conduce hasta el santuario como el camino de la unión con Dios, (GODOY, 2004), se seguirá en esta parte el mismo camino inverso, desde los pies de la iglesia hasta la cabecera, sin duda ganando en ese tránsito en expresividad y carga simbólica.

### Simbología de las naves

Por empezar por el principio, y aun no teniendo relación directa con Santa Lucía, en los comentarios de Lázaro de Velasco a *Los X Libros de Arquitectura* de Marco Lucio VITRUVIO POLION, expone una idea invariante en todos los templos de todas las civilizaciones:

*A todos los templos se subía por gradas para denotar la magestad de la divinidad y alteza<sup>80</sup>.*

Empezando por las puertas como elementos de acceso al templo, lo que razonablemente llevaría a situarlas a los pies de ese cuerpo de Cristo, como así ocurrirá normalmente a partir del románico, con portadas en medio de las fachadas occidentales, cargadas de profusa decoración simbólica de clara intencionalidad catequética.

Sin embargo, en muchas iglesias paleocristianas, peninsulares y norteafricanas, ese espacio de los pies se reserva para ciertas instalaciones litúrgicas, como contra-ábsides o contra-coros o incluso baptisterios, que hasta la fecha no parece el caso de Santa Lucía aunque no hay que descartar que en nuevas actuaciones arqueológicas pueda aparecer. En cualquier caso, tales elementos obligan a desplazar las puertas hacia zonas laterales de la nave. Por lo que respecta a las iglesias de las provincias hispánicas, las puertas suelen disponerse mayoritariamente en el costado sur (Son Peretó, Fornells, Santa Margarida de Martorell, El Bovalar, Recópolis, presumiblemente Gerena, Santa Eulalia de Mérida, Torre de Palma y Valdecebadar) aunque también se encuentran edificios con el acceso por el norte (Santa María del Camí en Mallorca, Anfiteatro de Tarragona, El Germo y Casa Herrera), otras lo presentan por el oeste (Son Bou en Menorca, Santa María de Melque, San Pedro de la Mata, San Juan de Baños, El Gatillo, San Pedro de la Nave y Marialba en

León) y, finalmente, algunas basílicas disponen de dos puertas, una por el norte y otra por el sur (Villa Fortunatus, San Pedro de Alcántara y San Pedro de Balsemao) (GODOY, 2004), como sería el caso de Santa Lucía, aunque parece que el sur sería para los fieles, ya que en la habitación lateral contigua existen vestigios de lo que pudiera ser una mesa para ofrendas, y la norte para los monjes por ser este ala accesible desde la que parece ser la residencia monacal.

### Las naves como referencia al Pueblo de Dios

Cristina Godoy Fernández explica perfectamente el sentido, significado y simbolismo de la iglesia como edificio construido:

*La iglesia es la metáfora de la unión del hombre con Dios, del encuentro de la tierra con el cielo. Y esta unión —según la tradición cristiana— se produce mediante la Encarnación de Jesucristo. El templo simboliza el cuerpo de Cristo, del Hombre-Dios, y, al mismo tiempo, los fieles constituyen el cuerpo místico de Jesucristo, como dice san Pablo en más de una ocasión: “vosotros sois el templo del Dios vivo”<sup>81</sup>. Este lenguaje simbólico de la arquitectura sagrada, manifestada en el templo cristiano, es pura poesía y, como tal, tiene un carácter ecuménico y universal. Examinar desde esta perspectiva no sólo la construcción de las iglesias, sino también la organización de su espacio litúrgico, creemos que puede ser fundamental para comprender la arquitectura cristiana en toda su extensión.*

*El edificio de culto cristiano es un lugar de oración, privada o comunitaria, un espacio de encuentro entre el hombre y Dios, mediante una geografía mística, cuyo eje lo marca la dirección del cuerpo del orante...*

<sup>80</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro IV, Cap. V, folio 67 (comentario de Lázaro de Velasco sobre 1570).

<sup>81</sup> I Corintios 3,16; II Corintios 6,16.

*La plegaria y la liturgia se desarrollan en un espacio —la iglesia— y siguen el curso del tiempo anual mediante los ciclos litúrgicos. La iglesia es la expresión del tiempo petrificado, que representa la inmutabilidad Divina, pero es también un espacio sagrado, escenario de esta liturgia que se desenvuelve con el paso de las estaciones. La oración tiene una expresión estática en el edificio cristiano, mientras que la liturgia representa la vertiente dinámica de la alabanza a Dios<sup>82</sup>.*

Sobre las tres naves originales de El Trampal (actualmente solo una tras la reforma gótica aunque las piezas prismáticas de granito evocan la dos arcadas que conllevaban la compartimentación antigua) sin duda facilitaban la ubicación mencionada sobre la separación de fieles dentro de la iglesia por sexos, hombres a la derecha y mujeres a la izquierda; entre cada sexo, los fieles delante y los catecúmenos detrás; entre las mujeres, las vírgenes delante y las que querían consagrarse como vírgenes, detrás.

También se mencionó que, en los templos de tres naves, si el clero ocupa la central, los hombres y mujeres se dividen las laterales, normalmente los hombres el lado derecho (Sur) y las mujeres el lado izquierdo (Norte). Según señalan los textos, esta disposición es la que han de atender los neófitos que reciben la primera comunión (VIZCAÍNO SÁNCHEZ, 2007).

En el caso de nave única, o de naves tan estrechas que resultan inútiles para la ubicación de fieles, como es el caso de Santa Lucía, la distribución podría ser a izquierda o derecha de un paso central o, más práctico, a partir de una división transversal, los varones delante y las mujeres detrás, como dicta la *Regula de Communis* para el caso de monasterios mixtos, abundantes en la Hispania visigoda. Sin duda las puertas laterales

<sup>82</sup> GODOY FERNÁNDEZ, Cristina: A los pies del templo. Espacios litúrgicos en contraposición al altar: una revisión.

centradas contribuían a organizar la distribución en el sentido delante-detrás.

### **Simbología del coro**

Sobre el origen del coro:

*1 Moisés (Ex 15), después de haber atravesado el Mar Rojo, fue también el primero en formar coros. Eran grupos de ambos sexos y de condición plural, a los que él mismo, secundado por su hermana, enseñó adecuadamente a cantar, alternándose los coros, un himno triunfal al Señor. El coro, por otra parte, se colocaba de tal manera que sugería la imagen de una corona y por eso se llamó así<sup>83</sup>.*

Ya se ha mencionado que Coro es una denominación genérica referida al espacio reservado para el clero, de uso restringido, por lo tanto, normalmente delimitado por cancelas de carácter disuasorio para el fiel.

La particularidad esencial del Coro de Santa Lucía es su forma y la relación que provoca entre la cabecera y la nave.

### Estrechamiento entre cabecera y nave

Lo extraordinario del Coro de Santa Lucía no es la forma geométrica en sí, básicamente rectangular, algo más larga que ancha, sino que está situado entre muros exteriores, lo que remarca enormemente su singularidad al diferenciarlo formalmente de los espacios con los que conecta, separándolos de manera ostensible.

Pero la segunda característica diferenciadora frente a otros coros de otras iglesias es la relación

<sup>83</sup> SEVILLA, Isidoro de: Los Oficios Eclesiásticos, Cap III.



que provoca entre la cabecera y la nave por el estrangulamiento que supone. Es evidente que el Coro resulta lugar de paso obligado entre nave y cabecera. Obviamente hay una alternativa a través del deambular por las habitaciones laterales, que conectan con la nave a través de los porches y con la cabecera por las puertas laterales situadas en los extremos del transepto, cada una frente a uno de los ábsides laterales, pero se trata de establecer las relaciones directas entre los espacios principales de la iglesia.

Esa situación lo que remarca es una direccionalidad obligada, necesaria, en el tránsito entre nave y cabecera, lo que conlleva un significado simbólico que quizá no es tan evidente como el de otros más usuales por ser éste absolutamente extraordinario e insólito.

Hay que profundizar en ese posible significado; hay que entender esa direccionalidad entre las dos entidades conectadas:

- Por un lado está la nave que es la representación del Pueblo de Dios; en el caso del cristianismo es la Iglesia como reunión de los fieles bautizados.
- Y por otro lado está la cabecera, que en seguida se estudiará con más detenimiento, pero que siempre simboliza a la divinidad; en el cristianismo es la representación de Dios.

Y esa direccionalidad entre las dos entidades conectadas, tratándose de las realidades de las que se trata, implica lo que se podría considerar un gradiente de fe, ya que cuanto más se avanza en esa dirección señalada, más se aleja de la realidad mundana y más se acerca a la aspiración espiritual: nave – coro – transepto - presbiterio – altar.

¿Qué entidad podría ser la que conectara, en el contexto del cristianismo, al Pueblo de Dios con el mismo Dios? ¿Qué institución implica en el desarrollo direccional de ese gradiente de fe, un movimiento de aspiración espiritual desde la vida

más mundana hacia la vida mística de comunión con Dios? No cabe respuesta más evidente que decir: la Iglesia como institución.

Si ese "cuerpo" representa a la Iglesia como institución, implica ser el cauce necesario para la ascensión espiritual de los fieles hacia la comunión con Dios. Representa a la Iglesia Jerárquica de Pedro como elemento entre las personas y su fe. Así, la Iglesia se presenta como único cauce de interpretación de la Verdad revelada, de forma que quien no asuma el papel de la Iglesia como única intérprete de la fe y de la Verdad revelada, no puede aspirar a proseguir en el camino ascensional de su espíritu.

Sin duda este hallazgo concuerda perfectamente con esa idea inicial del elemento del Coro como asimilable a la idea del iconostasio en las iglesias orientales; no hay más que imaginar ese espacio con la serie de iconos de Santos y Santas de la Iglesia de todos los tiempos, como intermediarios espirituales entre los fieles y Dios.

No existe nada igual en el resto de arquitecturas eclesiales tardoantiguas.



*Fotografía 256: Ejemplo de simbolismo eclesial, pila bautismal con apostolado y S Pedro representado con dos llaves, de plata y oro, que abren y cierran las puertas de la tierra y del Cielo, respectivamente (Mt 16, 19) (Palacio de Pedro I en Astudillo, Palencia; fotografía del autor)*

## Simbología del transepto

Sigue diciendo Cristina Godoy Fernandez:

*Esta simbología del templo cristiano y de la liturgia, que en él se celebra, tiene también sus equivalencias en las distintas fórmulas de cómo se organiza el espacio interior de la iglesia, en la distribución de sus dispositivos litúrgicos. Se trata, como ya habíamos mencionado, de una geografía mística que subraya el altar como lugar preeminente, y la nave que conduce hasta el santuario como el camino de la unión con Dios. Resulta muy interesante comprobar como esta concepción teocéntrica del tiempo y del espacio se traduce en la proyección física del cuerpo de Cristo en la iglesia, incluso a veces de una manera tan explícita como la forma cruciforme que adquieren algunas iglesias en sus proyectos icnográficos<sup>84</sup>.*

Esta forma cruciforme tiene sus particularidades en Santa Lucía.

### Anchura del transepto

Al analizar la modulación de Santa Lucía se vio que el estudio de las proporciones geométricas a partir de la modulación presentaba una anomalía sorprendente: si bien dicha modulación justificaba perfectamente la longitud transversal del transepto, no ocurría así con el ancho.

La duda que surgía era si los muros del transepto se construyeron en una posición no prevista en la traza original, por aprovechar la cimentación de un muro preexistente. Cabe pensar que realmente fuera una decisión tomada en obra y, por lo tanto,

<sup>84</sup> GODOY FERNÁNDEZ, Cristina: *A los pies del templo. Espacios litúrgicos en contraposición al altar: una revisión.*

el transepto que conocemos tiene un sobreecho que es el que motiva la aparición de columnas y cimacios y salmeres transversales volados. De esta forma se conseguía que los arcos torales de cada crucero tuvieran las mismas dimensiones y en ningún caso el Arco de Triunfo fuera más pequeño que los arcos fajones del transepto. Por lo tanto, esta decisión sí está animada por cuestiones simbólicas en los términos expuestos.

### Transepto sobresaliente

Lo normal en iglesias de la época es que la nave del transepto abarque en longitud la anchura de la cabecera y de las tres naves. En algunos casos se prolonga con porches de acceso para enfatizar la composición volumétrica de la cruz resultante, pero estrictamente hablando no significa que el transepto fuera más largo.

Sin embargo, en El Trampal la nave del transepto sobresale por cada uno de los extremos un cuerpo más. Así, tiene tres cuerpos, uno por cada uno de los cruceros que dan acceso a cada uno de los tres ábsides; otros dos cuerpos, intermedios entre cada dos de los anteriores; y dos cuerpos más, al extremo de cada lado, sobresaliendo del rectángulo que forman la iglesia y las habitaciones laterales adosadas. Total, siete cuerpos de transepto.

San Isidoro habla del número siete como número "perfecto", con mucha más excelencia y mayor carga simbólica religiosa que el cinco, que sería la alternativa si no se hubieran añadido los dos cuerpos extremos en el transepto:

*El número septenario no nace de ningún número, ni genera, ni es generado...*

*Por la consiguiente razón es considerado "perfecto" entre los sabios del mundo porque consta del primer par y del primer impar; el septenario sale de la suma del primer impar, que es 3, y del primer par, que es 4 (3+4=7). Además, por el 3 se explica el misterio de la Trinidad y por el 4,*

*las Virtudes Cardinales. Y a través de la Trinidad se cumple la acción de las virtudes y por éstas, se conoce la Trinidad*<sup>85</sup>.

Esta explicación sobre el significado del número siete en el transepto conlleva otras consideraciones sobre el significado de las tres partes y cuatro partes que lo forman. Y más cuando tres de esas partes coinciden con los espacios rematados superiormente con los tres cimborrios.

### Los tres cimborrios

La explicación de San Isidoro sobre las siete partes del transepto tiene un reflejo inmediato cuando menciona que "el septenario sale de la suma del primer impar, que es 3, y del primer par, que es 4... Además por el 3 se explica el misterio de la Trinidad".

Parece evidente que la referencia del número tres isidoriano con las tres partes que coinciden con los espacios rematados superiormente con los tres cimborrios, y su relación con la Trinidad, resulta incuestionable. Hay una relación de los tres cruceros con los tres ábsides y los tres cimborrios, más allá de cualquier duda. Y esa relación de los espacios más sagrados con la Trinidad, tampoco parece discutible. La consecuencia podría ser que los cuatro espacios restantes realmente representaran simbólicamente a las cuatro "acciones de las virtudes", que son las "virtudes cardinales": prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Y están representadas en la vida cotidiana por los cuatro palos de la baraja española: oros, espadas, bastos y copas, respectivamente.



*Fotografía 276: Ejemplo de simbolismo eclesial, las cuatro virtudes cardinales con sus símbolos (Iglesia de San Fructuoso, Santiago de Compostela; fotografía del autor)*

Es evidente que la planta cruciforme se encuentra en muchas iglesias de la época, pero en muy pocas se da el rigor simbólico, más plástico y evidente, de que ambas naves, principal y transversal, tengan la misma anchura: no es solo una forma cruciforme idealizada "en recuerdo a", es la misma Cruz del Calvario.

### **Simbología del triple ábside**

Ya se ha visto que hasta el prerrománico asturiano, lo mozárabe o el románico, no habrá triple ábside en las iglesias en ninguna de sus formas, ya que se ha repetido varias veces que los cuerpos a cada lado del ábside en San Juan de Baños no son ábsides como tal sino sacristías o similares. ¿Qué sentido tiene en Santa Lucía?

### Tres ábsides

Sobre el simple valor del número ya se expresó San Isidoro de Sevilla:

1. *No está de más considerar las causas de los números en las Sagradas Escrituras, pues tienen una cierta doctrina de conocimiento y muchos secretos místicos...*<sup>86</sup>

<sup>85</sup> SEVILLA, Isidoro de: *Liber Numerorum*, Capítulo VIII Sobre el número septenario.

<sup>86</sup> SEVILLA, Isidoro de: *Liber Numerorum*, Capítulo I Qué es el número.

Y concretando en el número tres:

13. *El ternario es número impar y conjunto perfecto, porque tiene inicio, medio y final. Equidistando, por derecho, del centro está el principio y el fin; y lo que está formado de tres, es uno, puesto que tres son uno: una sola es la Divinidad y tres personas distintas en una sola naturaleza.*

14. *Así pues, este número significa el misterio de la Trinidad, pues con el mismo número en todo el orbe se propaga la Santa Trinidad y divinidad...*<sup>87</sup>

Parece que el concepto de los tres ábsides, al margen de su forma y disposición, está claro: es la Trinidad sobre la Cruz. Si hasta ahora se hablaba de una iglesia cristiana, desde este momento se ha de hablar de iglesia cristiana católica, ya que se reconoce explícitamente la naturaleza divina de Jesús en los términos de la Iglesia de Roma.



Fotografía 258: Ejemplo de simbolismo eclesial, piedra labrada con la Stma. Trinidad, con Dios Padre y Dios Espíritu Santo sobre la Cruz de Dios Hijo (Iglesia del Monasterio de Santa Cruz de la Zarza, Palencia; fotografía del autor)

### Ábsides diferenciados

Lo que ya es un hecho realmente distintivo es la diferenciación de los tres cuerpos absidales, que

<sup>87</sup> SEVILLA, Isidoro de: *Liber Numerorum*, Capítulo IV Sobre el número ternario.

parece claramente un acto de voluntad puesto que ya se ha visto que supone un absurdo desde el punto de vista estructural, constructivo y de economía de medios, y no se justifica por referencia a otras arquitecturas.

Quizá la explicación la siga aportando San Isidoro de Sevilla al explicar el concepto de la Trinidad:

*1. Se denomina Trinidad porque, de tres componentes, se hace un todo único; es como si dijéramos «triunidad»; lo mismo que la memoria, la inteligencia y la voluntad, en las que la mente humana tiene una imagen de lo que es la Trinidad divina; aunque sean tres cosas, resultan una sola; cada una tiene entidad en sí misma, y al mismo tiempo todas ellas se hallan integradas en las demás. 2. En consecuencia, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son Trinidad y unidad. Cada uno de ellos es uno solo, y al mismo tiempo es los tres. Es uno en naturaleza; en cambio, tres en personas*<sup>88</sup>.

Esta es sin duda la explicación más convincente, capaz de imponerse a los absurdos edificatorios mencionados. Aquí se encuentra una razón vinculada a una férrea voluntad de que las cosas sean de una cierta manera al margen del precio estructural, constructivo, económico y de estilo, que haya que pagar para conseguirlo, conscientes de que es una idea más valiosa que el puro valor material de su ejecución.

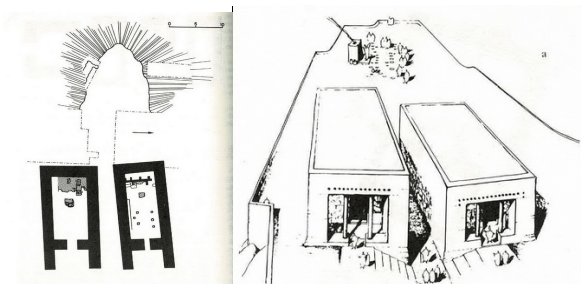
<sup>88</sup> SEVILLA, Isidoro de: *Etimologías*, Libro VII Acerca de Dios, los ángeles y los fieles, 4 Sobre la Trinidad: *1 Trinitas appellata quod fiat totum unum ex quibusdam tribus, quasi Triunitas; ut memoria, intelligentia et voluntas, in quibus mens habet in se quandam imaginem divinae Trinitatis. Nam dum tria sint, unum sunt, quia et singula in se manent et omnia in omnibus. 2. Pater igitur et Filius et Spiritus sanctus trinitas et unitas. Idem enim unum, idem (et) tria. In natura unum, in personis tria.*



Fotografía 259: Ejemplo de simbolismo eclesial, capitel representando la creación de La Sabiduría, donde ésta aparece representada como un hombre con barba y túnica, tumbado en el regazo de Dios formando una cruz con Él mientras le señala la cabeza. Dios se representa con las tres cabezas que simbolizan el misterio de la Trinidad (claustr de la Colegiata de Santa María la Mayor, en Alquézar, Huesca; fotografía del autor)

Pero esta idea de la diferenciación como factor que resalta la individualización de cada uno de los componentes, es algo que la humanidad lleva afrontando y resolviendo muy similarmente desde todos los tiempos, en todas las civilizaciones.

Ejemplo ilustrativo es el santuario doble de Emar, del s XIII a.C. donde la particularidad está en la duplicidad del Lugar Santo para dedicar cada uno a una deidad, ignorando la posibilidad de hacer uno más grande para albergar a ambas.



Imágenes 167 y 168: Ilustraciones del libro de J.C. MARGUERON, *Los Mesopotámicos*

En Egipto, en la ciudad de Kom Ombo, durante la dinastía Ptolemaica se erigió algo tan inusual como el templo doble dedicado a *Sobek* (dios cocodrilo, de carácter benéfico, creador del Nilo; está relacionado con el punto cardinal Norte) y *Haroeris* (Horus, el dios celeste, de la guerra y de

la caza; representado como un halcón o un hombre con cabeza de halcón, con la Doble Corona), parcialmente en ruinas, aunque sigue resultando imponente. Dispone de dos entradas, y a cada una de ellas corresponde un templo, paralelos entre sí, con bipartición arquitectónica estricta, aunque puntualmente ambas partes están unidas.

Es evidente que se podría hacer un templo mayor, o al menos con una *cella* mayor para albergar a los dos dioses sin mayor problema. Sin embargo, también es evidente, y así lo pensaban en Egipto, que cada dios requería de su propio templo personal, cada uno de ellos con su propio altar privativo. Incluso en la colindancia entre ambos recintos sagrados, cada una de las *cellas* disponía de su propio muro paralelo, como sucede en los ábsides de El Trampal, con un pasillo intermedio.

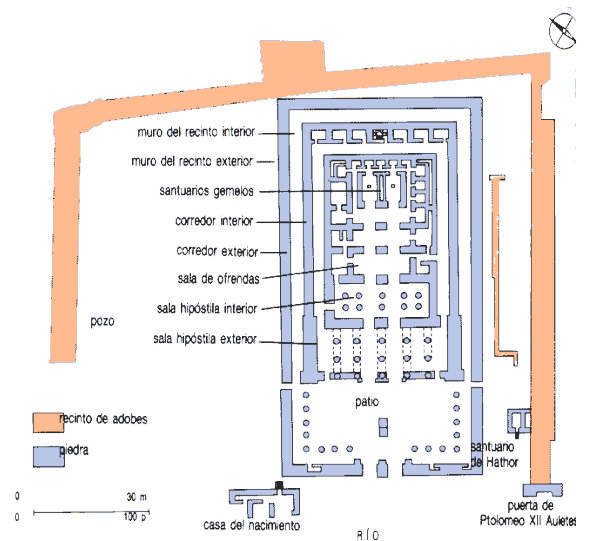


Imagen 169: Ilustración del libro de J. BALNES y J. MÁLEK, *Egipto. Dioses, templos y faraones*

Otro ejemplo de templos para deidades múltiples, en este caso además específico de la Trinidad, se encuentra en un manuscrito que realiza el clérigo granadino Lázaro de Velasco en la vuelta del folio 15, en la que parece la primera traducción castellana con numerosas notas, marginales y a toda página, incluyendo ilustraciones de trazo cuidadísimo.

La página contiene el principio del segundo capítulo del Libro Primero de Vitrubio, comentarios marginales y la ilustración de una planta que el autor presenta así:

*Es la presente figura exemplo de planta por donde se podría ordenar un templo dedicado a la Sma Trinidad para q respondiese la figura a lo figurado...<sup>89</sup>*



Imagen 170: Representación de templo trilobulado dedicado a la Stma. Trinidad. Ilustración de Lázaro de Velasco en el folio 15 v del libro de Vitrubio, X Libros de Arquitectura

Como presenta el propio autor, en la ilustración se ve la planta de un posible templo trilobulado dedicado a la Stma. Trinidad, con un altar en medio de los tres lóbulos, cada uno de ellos suficientemente cerrado en sí mismo como para transmitir la percepción de templo unitario, maclados los tres conformando una unidad trinitaria más amplia.

Mención especial, para el asunto del presente trabajo, en la conexión de cada una de las tres

<sup>89</sup> VITRUVIO, X Libros de Arquitectura, Libro I, Cap. II, folio 15 v (ilustración y comentario de Lázaro de Velasco sobre 1570).

unidades que conforman el conjunto trinitario, con las otras dos, todas contiguas. El autor no busca la fusión de cada unidad con las otras dos, siempre contiguas, haciendo que las series circulares de pilastras que definen cada lóbulos se encuentren en pilastras comunes a cada par de lóbulos colindantes, fundiendo ambas series. Antes bien, el autor remarca la individualidad de cada una de ellas contraponiendo muros paralelos en lo que serían los puntos de unión, forzando la lógica constructiva que pide a gritos una pilastra que funda las series de pilastras periféricas de cada uno de los tres lóbulos. Nuevamente aparece la intencionada manifestación de la individualidad en clara semejanza con la disposición de los tres ábsides de El Trampal.

### Ábsides iguales

El culmen de los tres ábsides, no solo de su mera existencia por triplicado, no solo de que se manifiesten de forma diferenciada, ambas cuestiones ya excepcionales, es que además sean los tres prácticamente iguales en sus dimensiones: iguales en altura, muy similares en anchura los dos laterales respecto al central, y solo un poco más largo éste respecto a los dos laterales.

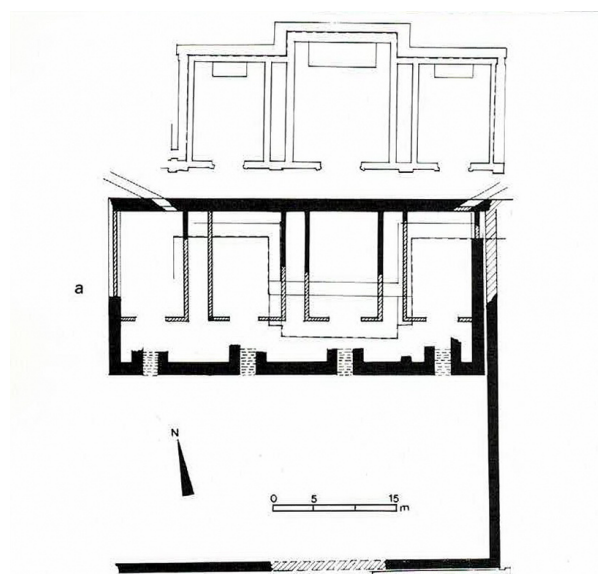


Imagen 171: Cuatro templos republicanos en el Foro de Roma, bajo el Capitolio actual, en línea gris. Ilustración

221 del libro: *Arquitectura Romana*, de J.21 Ward-Perkins

En el Foro romano, en la época republicana, se levantaron cuatro templos, todos iguales de dimensión y exentos, separados entre sí por pasos para diferenciarlos y para darle a cada uno su empaque y su importancia, conscientes de que no sería lo mismo si se hubiera hecho un gran templo compartido.

Esa idea de templos iguales y diferenciados para dioses iguales en dignidad, pero cada uno merecedor de su individualidad, con su personalidad no compartida en un gran espacio común, se da en el mundo romano con la Triada Capitolina, nombre que engloba a sus tres deidades principales: Júpiter, Juno y Minerva.



Imagen 172: Triada capitolina: Júpiter, Juno y Minerva. Representación escultórica en el Museo Arqueológico Nacional de Palestrina (Italia).

La representación edilicia de la Triada Capitolina es la de tres edificios dimensionalmente iguales, paralelos, colindantes, con la mínima separación entre ellos que simplemente permita la ejecución de sus cubiertas con el desarrollo de los aleros, pero nada más; sin que el espacio entre cada dos de ellos pueda suponer calle. La planta son tres rectángulos iguales, paralelos y absolutamente próximos, alzados sobre un cuerpo de *podium*. De esa forma se mantiene la individualidad de cada templo, y por lo tanto del dios que alberga, siempre con Júpiter en el medio, flanqueado por Juno y Minerva, pero enfatizando la idea de triada

como unidad global representativa del poder de Roma.

Encontramos claros ejemplos en las ruinas romanas de la antigua *Sufétula*, ahora Sbeitla (Túnez); de la antigua *Baelo Claudia*, en la actual Bolonia (Cádiz); de la antigua *Regina Turdulorum*, en Casas de Reina (Badajoz). En los tres casos, aunque en diferentes estados de conservación, se trata de tres templos paralelos, cada uno sobre su *podium*, pequeños e iguales, con columnas al menos en el frente y cubierta a dos aguas.



Fotografías 260 y 261: Vista aérea de la planta de la Triada capitolina en Regina Turdulorum, en Casas de Reina (Badajoz); ruinas actuales de templos de la Triada capitolina en la antigua Sufétula, ahora Sbeitla (Túnez). Fotografías de la Web "Regina Itervm".

En el caso de El Trampal, ante el hecho evidente de que esos tres ábsides están representando a la Trinidad, con especial insistencia en el hecho diferencial, insólito en la edilicia arquitectónica, de las tres Personas distintas, parece que se pretende seguir avanzando en el proceso representativo. La pretendida impresión de igualdad dimensional entre los ábsides solo cabe relacionarla con otra cualidad de la Trinidad: la igualdad de naturaleza divina.

Se lee en el Prefacio de la Santísima Trinidad del Misal Romano:

*Con tu Único Hijo y el Espíritu Santo eres un solo Dios, un solo Señor; no una sola Persona, sino tres Personas en una sola naturaleza.*

*Y lo que creemos de tu gloria, porque Tú lo revelaste, lo afirmamos también de tu Hijo, y también del Espíritu Santo, sin diferencia ni distinción.*

No cabe ninguna duda de que con los tres ábsides dimensionalmente semejantes se está queriendo significar "tres Personas en una sola naturaleza". Pero cabe pensar si esa afirmación que se recalca, "sin diferencia ni distinción", no conlleva algo más.

Parece evidente la similitud dimensional de los tres ábsides, pero es obligado pensar si esta pretendida igualdad es meramente formal, que en sí, como se está viendo, ya es un hecho insólito en la arquitectura cristiana católica, o aún puede haber algo más.

Ya se ha mencionado que los tres ábsides contenían sendos altares, si bien el central era más especial y significativo, pentaapoyado, con su tenante y cuatro columnitas más, y los altares de los ábsides laterales solo disponían de tenante cilíndrico único. Hasta ahora se ha considerado que solo el altar central era eucarístico, desconociéndose la utilidad de los laterales, quizá solo para adoración de algún Santo. Sin embargo parece que reconocer en la igualdad de los tres ábsides a "tres Personas en una sola naturaleza... sin diferencia ni distinción", exige algo más. La pregunta es si hay algún indicio que permita pensar que los tres ábsides pudieran ser eucarísticos.

Y la duda puede resolverla un hecho que hasta ahora ha pasado muy desapercibido...

Ya se ha mencionado que el Jueves Santo, tras el oficio *In Coena Domini*, se organizaba una pequeña procesión hacia el altar, se recitaba una

antífona, el clero salía de la iglesia y se cerraban las puertas, permaneciendo el altar desnudo hasta que se volvía a cubrir en la Vigilia Pascual (PUERTAS TRICAS, 1975).

Una vez desnudados los altares, Isidoro de Sevilla, en su obra *De ecclesiasticis officiis*, menciona la costumbre de lavarlos en el día de Jueves Santo, "el mismo día en que el Salvador, mientras cenaba con los suyos, se levantó y lavó los pies de sus discípulos". Y sigue diciendo en *De ecclesiasticis officiis*, que "Por este motivo, este mismo día se lavan los altares y las paredes y el pavimento del templo; y se purifican los vasos que son consagrados al Señor. Por tanto, también en este día se confecciona el santo crisma, porque, según se dice, dos días antes de la Pascua, María derramó unguento sobre la cabeza y los pies del Señor. Por eso, dijo el Señor a sus discípulos: "Sabéis que dentro de dos días es la Pascua y el Hijo del hombre será entregado para que lo crucifiquen" (SEVILLA, Isidoro de, 2011).

*Hinc est quod eodem die altaria templique parietes et pavimenta lavantur vasaque purificantur. Quae sunt Domino consecrata. Quo die proinde etiam sanctum chrisma conficitur, quia ante biduum paschae Maria caput ac pedes Domini unguente perfundisse perhibetur. Unde et Dominus discipulis suis dixit: Scitis quia post biduum pascha fiet, et Filius hominis tradetur, ut crucifigatur.<sup>90</sup>*

Este rito del lavatorio, tanto de los altares como del recinto en el que se encuentran, citando expresamente paredes y suelos ("*parietes et pavimenta lavantur*") es sin duda la razón de los pequeños canales de desagüe que se han labrado expresamente en los umbrales de los ábsides, entre los canceles, en dirección perpendicular a su eje, dirigidos hacia el transepto. Estos canales solo se dan en los umbrales de los ábsides; en ninguno más. No existen en los umbrales del coro, ni en su acceso al transepto ni a la nave, ni tampoco en los

<sup>90</sup> SEVILLA, Isidoro de, *De ecclesiasticis officiis*, Cap. XXIX, 2.



de las puertas que conectan con las habitaciones laterales. Y son intencionados y ajenos a la epigrafía funeraria ya que, como se comprueba en el ábside Sur, atraviesan un renglón de la inscripción. Y esa función está clara porque se acompaña, en los ábsides Norte y Centro que son en los que se ha encontrado suelo de *opus signinum* original, de una ligera pendiente de la estancia hacia el transepto.



*Fotografías 262, 263 y 264: Vistas de los umbrales de los ábsides Norte, Centro y Sur, con el canal de desagüe que no existen en ningún umbral más (fotografías del autor)*

Este hecho conlleva una cuestión importante. Es evidente que esos canales de desagüe no se corresponden con una mera labor de limpieza, ni siquiera de espacios tan importantes como los de la cabecera, ya que, como se ha dicho, no existen en ninguno de los umbrales del coro ni de ninguna de las puertas del transepto.



*Fotografía 265: Vista del umbral del Coro hacia el transepto, en el que se aprecia claramente la ausencia de canal de desagüe (fotografía del autor)*

Pero es que ese canal de desagüe no está solo en el ábside Centro que es el que alberga el altar eucarístico, sino también en los ábsides Norte y Sur. Por lo tanto, hay que concluir necesariamente que también en los ábsides laterales, Norte y Sur, existían sendos altares, pero, además: "Los que son consagrados para el Señor". Es decir, que los tres ábsides tienen altares y los tres altares están consagrados al Señor, lo que significa que los tres son altares eucarísticos.

A este respecto hay que mencionar que en los trabajos arqueológicos aparecieron restos de altares en los ábsides Norte y Centro:

*La relación directa entra la construcción y el suelo de signinum muestra la originalidad de los elementos que sujeta. Nos referimos concretamente a los umbrales de los cancelos, la basa de la mesa del ábside norte y el pie de altar conservado del ábside Centro. Todos estos elementos debemos considerarlos originarios del edificio, así como los elementos muebles que soportaban. Además de los cancelos, el signinum ha conservado los restos de dos mesas. Una en el ábside norte, sujetando una basa de granito donde se había tallado el hueco para un pie cilíndrico, único. Y otra en el ábside Centro, donde quedaba aun in situ parte del pie nordeste, de mármol blanco, de los cuatro correspondientes a una mesa eucarística<sup>91</sup>.*

Así pues, en Santa Lucía hay al menos dos altares, uno de cinco pies, en el ábside Centro, y otro con único tenante central, en el ábside Norte.

<sup>91</sup> CABALLERO y SÁEZ, Memorias de Arqueología Extremeña. La Iglesia Mozárabe de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres), pg. 90.



Fotografía 266: Vista del altar pentaapoyado del ábside Centro, con el canal de desagüe en el umbral (fotografía del autor)

Y según Isidoro de Sevilla, los ábsides con altares tendrían ventanas rematadas en arco para iluminar directamente el lugar más sagrado, el altar<sup>92</sup> (GONZÁLEZ SALINERO, 2009).

Cabría pensar que todas las iglesias de la época tendrían un surco igual como testigo del mencionado lavado de los altares. Pero hay que entender que dicha hendidura no es parte esencial de la ceremonia. Se trata simplemente de canal que facilita el desagüe en la disposición específica de los ábsides de El Trampal. Cualquier otro ábside de cualquiera otra iglesia puede tener ideado su desagüe de cualquier otra manera; o simplemente no tener nada. Es evidente que la existencia del surco se vincula al lavado de los altares; máxime si en la misma iglesia hay otros umbrales de similar disposición, dentro del presbiterio, y carecen de ellos, como en santa Lucía. Pero su no existencia no implica que no

<sup>92</sup> SEVILLA, Isidoro de: Etimologías, libro XV Acerca de los edificios y los campos, 8 Partes que componen un edificio: 7 *Absida Graeco sermone, Latine interpretatur lucida, eo quod lumine accepto per arcum resplendet. Sed utrum adsidam an absidem dicere debeamus, hoc verbi genus ambiguum quidam doctorum existimant.*

haya altares o que no se celebre esa ceremonia, sino simplemente que recurren a otros mecanismos para la evacuación del agua.

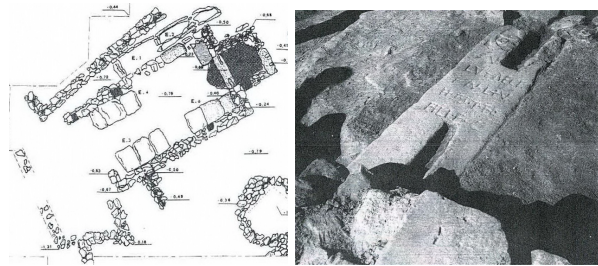


Imagen 173 y fotografía 267: Vista del umbral, sobre losa funeraria amortizada con inscripción latina, del único ábside en la Iglesia de Magasquilla de los Donaire, del año 635, en Ibahernando (Cáceres), sin canal de desagüe (ilustraciones del libro: *El Edificio de culto cristiano del 635 en la dehesa de Magasquilla de los Donaire*, de E. Cerrillo)

No debería extrañar la posibilidad de más de un altar ya que en algunas iglesias visigodas está atestiguado que en ceremonias funerarios de obispos, se indica que el oficio se celebrará *in principali altario*, lo que indudablemente supone la existencia de otros, no considerados principales (BANGO TORVISO, 1997). El problema sería confirmar su uso, ya que no está acreditado en la Hispania altomedieval la utilización de otros altares para misas particulares de presbíteros o monjes.

Pero el canal de desagüe en el ábside Sur necesariamente significa la misma relevancia del espacio Sur que Norte, donde no es que exista un *opus signinum* sin huellas de la existencia de un altar, lo que descartaría su existencia, sino que, simplemente, no queda suelo original. Por tanto, hay que aceptar que en el ábside Sur necesariamente habría otro altar que podría ser, por simple relación de simetría, tan fundamental en este edificio como en tantos otros de la época, muy probablemente similar al del ábside Norte.



*Fotografía 268: Vista del altar con tenante central único en ábside Norte, posible modelo para el ábside Sur, con el canal de desagüe en el umbral (fotografía del autor)*

Pero hay más. El texto de Isidoro de Sevilla expone como motivo del lavatorio el ejemplo de María, que dos días antes de la Pascua derrama perfume sobre la cabeza y los pies del Señor, cuando les dijo a sus discípulos que dentro de dos días sería entregado para ser crucificado. Esta relación del lavatorio de altares con la unción de María y el sacrificio de Jesús no tiene sentido si el altar ungido no es un altar en el que se celebrara, o se pudiera celebrar, siquiera de forma ocasional y en ocasiones especiales, el rito eucarístico.

No obstante, una dificultad ante cualquier tipo de rito a celebrar en los altares laterales es su limitación espacial, lo que limitaría en gran medida ese culto colectivo, ya que ambos ábsides se abren al transepto, pero sin continuidad con ninguna de las naves laterales. Incluso ya se ha mencionado que las puertas que dan paso a las habitaciones laterales se abren intencionadamente fuera del eje de los ábsides, remarcando su desconexión funcional.

En cualquier caso, hay que concluir que además del altar eucarístico del ábside principal, del tipo pentaapoyado, habría otros dos altares, de único

tenante central, en los ábsides laterales, en los que de forma excepcional, quizá el día de la fiesta del mártir o santo al que estuvieran dedicados, pudieran celebrarse también ritos eucarísticos como los que expresamente autoriza el II Concilio de Braga del año 572 "*ubi martyrum reliquiae sunt depositae*", como ya se ha mencionado.

Desde el punto de vista arquitectónico, la existencia de los tres ábsides albergando un altar cada uno de ellos, justificaría la singularidad de la elevación de los tres cimborrios en los tres cruceros, su entrada de luz frente a cada santuario, la imagen de "coronación" en el alzado, hecho absolutamente excepcional y de muy difícil justificación si los ábsides laterales tuvieran cualquier otra función ajena al culto eucarístico.

A la luz de lo expuesto, la realidad del triple ábside diferenciado, los tres de dimensiones tan iguales y los tres coronados con los tres cimborrios elevados sobre los cruceros, recobra una nueva perspectiva.



*Fotografía 269: Singularidad de los tres ábsides con los tres cimborrios (fotografía de dron para el autor)*

### **La simbología como respuesta a Hipótesis 6**

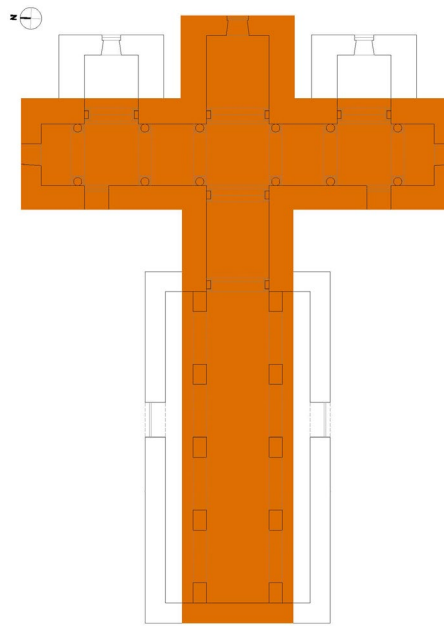
Cristina Godoy Fernández resume la carga simbólica de la iglesia:

Cristo abraza toda la tierra, con los brazos en cruz, y del que sólo asoman la cabeza, los pies y ambas manos en los cuatro puntos cardinales del círculo terráqueo representado... el cuerpo de Jesucristo se halla orientado, con la cabeza al oriente y los pies en occidente, precisamente como prescriben los cánones que han de construirse las iglesias.

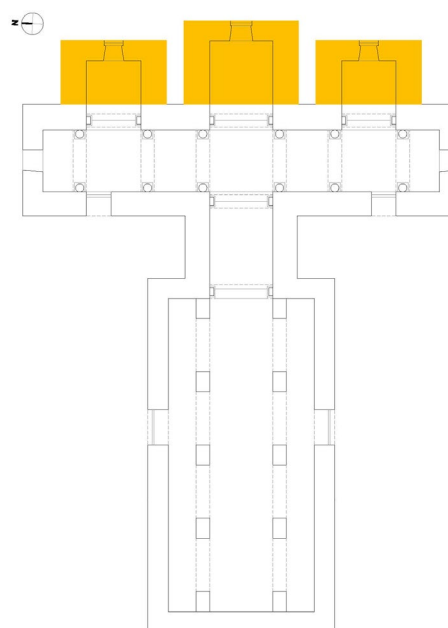
Si analizamos la distribución de los espacios litúrgicos dentro de las iglesias desde esta perspectiva, podríamos obtener una lectura bastante diferente del significado simbólico de su emplazamiento, en relación a la geografía mística que supone la arquitectura de una iglesia, tanto en planta como en elevación. Desde este punto de vista, el estudio de los esquemas de organización de los espacios litúrgicos en las iglesias adquiere otras connotaciones muy significativas<sup>93</sup>.

296 Así pues, la iglesia de Santa Lucía del Trampal resulta de la macla de cuatro elementos de enorme fuerza simbólica:

- La Cruz de Cristo, especialmente significada con la misma anchura en los tramos longitudinales (presbiterio-crucero-coro-nave) como en el transversal (transepto).

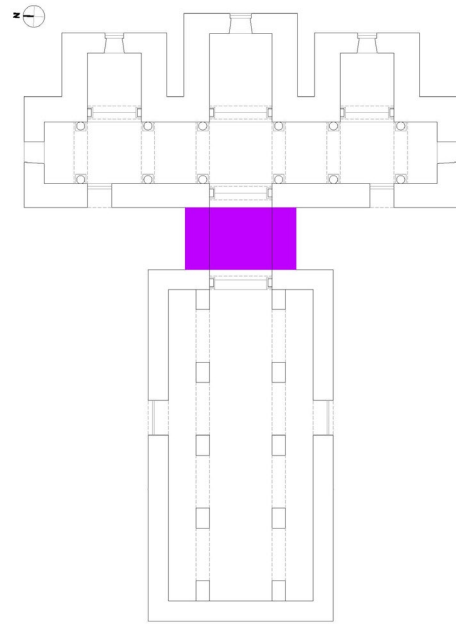
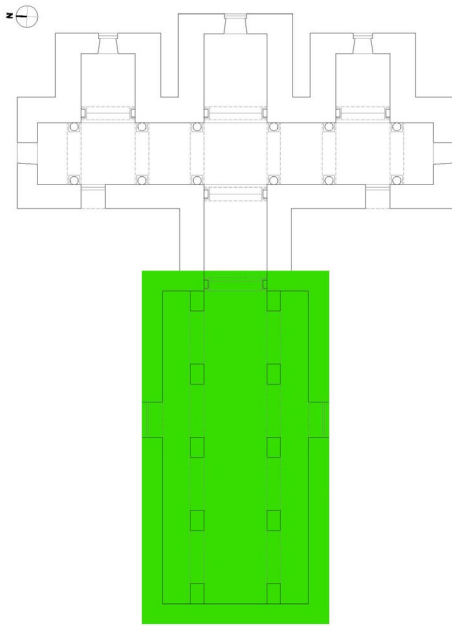


- La Santísima Trinidad sobre la cabecera de la Cruz, como tres Personas distintas, de única naturaleza e iguales en su dignidad, representada con tres ábsides diferenciados y muy similares en altura, anchura y longitud.



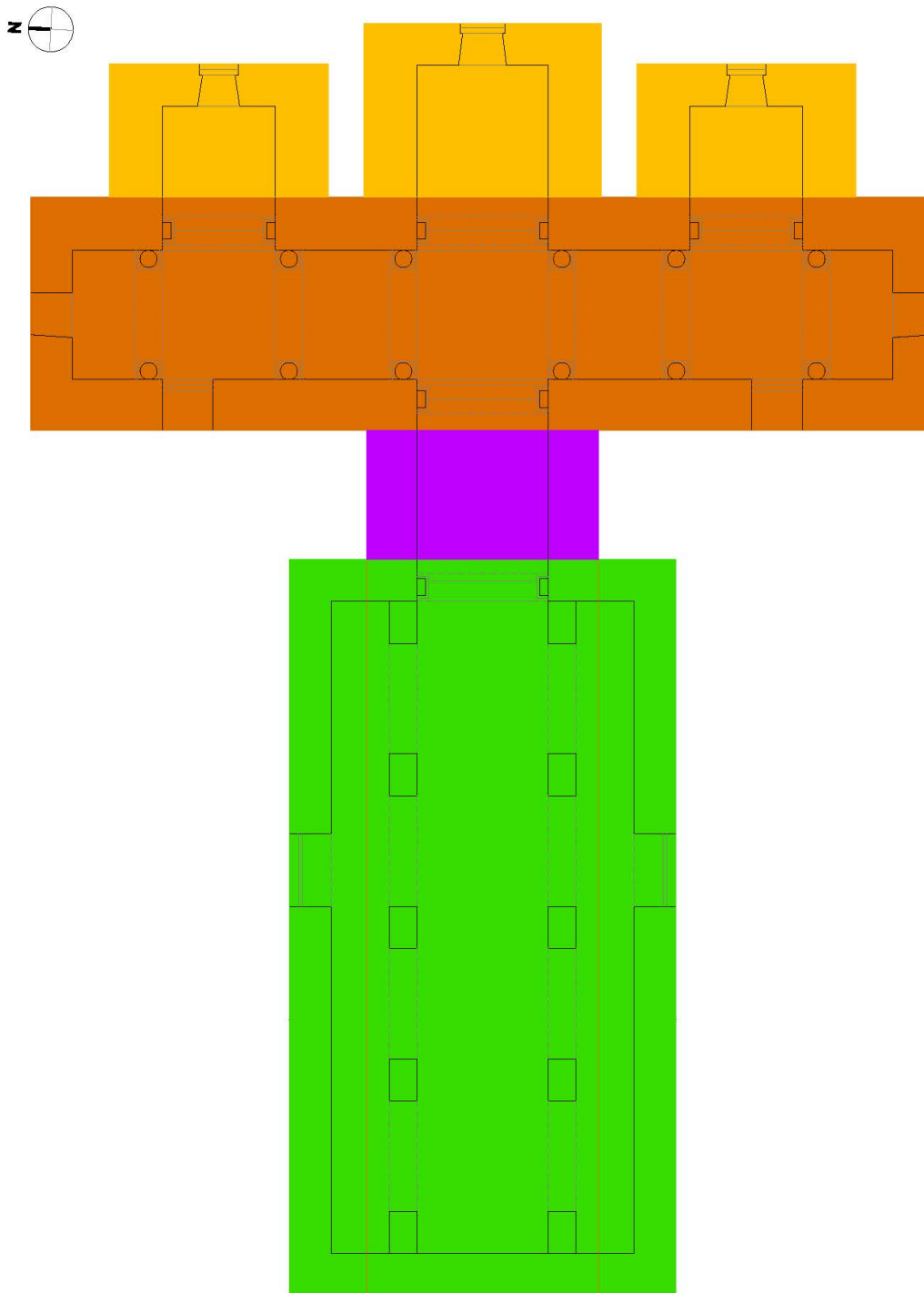
- El Pueblo de Dios a los pies de la Cruz, representado en las naves.

<sup>93</sup> GODOY FERNÁNDEZ, Cristina: *A los pies del templo. Espacios litúrgicos en contraposición al altar: una revisión.*



- La Iglesia jerárquica como institución creada por Dios, heredera de San Pedro y los demás Apóstoles, como únicos y seguros intérpretes intermediarios entre Dios y los hombres, señalando en la tierra el camino para llegar al Cielo, representada por el coro como espacio de conexión.

El resultado simbólico de cada una de las partes sí parece conformar la edificación en su conjunto.



Sin duda a partir de la Hipótesis 6 se han encontrado finalmente respuesta a cada una de las cuatro singularidades más significativas que requerían de explicación. Analizando el modelo de Santa Lucía del Trampal desde el

punto de vista de la simbología, la respuesta concreta a cada una de ellas es:

- 1 Sobre el triple ábside diferenciado, la razón capaz de anteponerse a la razón funciona, estructural, constructiva, de economía de medios y de relación

- con otras arquitecturas, es la firme decisión de representar en piedra a la Santísima Trinidad, punto principal de fe católica.
- 2 Sobre que los tres ábsides sean de la misma altura y con anchura y longitud similar, la razón abunda en la idea anterior y la refuerza enormemente al querer representar en dichos ábsides la idea teológica de que la Santísima Trinidad son "tres Personas en una sola naturaleza... sin diferencia ni distinción". Esa idea potentísima ha conllevado la decisión de que en cada uno de los tres ábsides haya un altar, y que los tres sean eucarísticos, hecho desconocido hasta el presente trabajo.
  - 3 Sobre la existencia de tres cimborrios, uno sobre cada uno de los cruceros que preceden a los ábsides, es una consecuencia de los dos puntos anteriores, ya que el idéntico carácter de los tres santuarios conlleva la misma escenografía previa de elevación de cimborrios sobre cada uno de los cruceros que los anteceden, resaltando la imagen potentísima de la Santísima Trinidad hecha piedra.

- 4 Sobre el estrechamiento en la conexión entre la cabecera y las naves, canalizando la relación directa entre los ábsides y las naves laterales, sin duda quiere representar a la Iglesia jerárquica como institución creada por Dios, heredera de San Pedro y los demás Apóstoles, como únicos y seguros intérpretes intermediarios entre Dios y los hombres, señalando en la tierra el camino para llegar al Cielo.

Así pues, el largo camino de analizar en profundidad todas las hipótesis posibles, relacionadas con los distintos aspectos y estudios que intervienen en el proceso creativo, para ver en qué medida han influido, de forma singular o como combinación de varias, y que han dado como resultado la edificación actual, ha concluido satisfactoriamente.

Y se ha llegado a la conclusión de que es esta última, la Hipótesis 6ª, la Simbología, la que sin duda es capaz de responder a todas las preguntas y aportar por sí misma todas las respuestas.

Hay que concluir categóricamente que **las cuatro singularidades más significativas de Santa Lucía tienen su origen y justificación desde el punto de vista de la Simbología.**

## CONCLUSIONES CLAVE

El trabajo exhaustivo de levantamiento planimétrico y representación gráfica de la edificación y el análisis pormenorizado posterior de su metrología, modulación, proporción y análisis compositivo, se manifiesta absolutamente incapaz de encontrar los criterios condicionantes que justifican el diseño de su trazado y la forma finalmente construida del monumento.

La preexistencia de un templo romano previo, algunos muros y cimentaciones reaprovechados; todo influye en alguna medida en el diseño inicial y en su desarrollo constructivo. Pero nada de ello tiene entidad para determinar la excepcionalidad de la edificación existente.

Concretando aquellas singularidades que hacen de Santa Lucía un monumento único en el entorno histórico, cultural y religioso conocido hasta el momento, se pueden sintetizar en cuatro puntos:

1. Triple ábside diferenciado y no un ábside tripartito.
2. Todos los ábsides son de la misma altura y con anchura y longitud similar, solo algo mayor el de en medio.
3. Sobre los tres cruceros que preceden a los ábsides, la elevación de un cimborrio en cada uno.
4. Un estrechamiento en la conexión entre la cabecera y las naves, condicionando la relación entre ábsides y naves.

Y esto lleva a las preguntas capitales:

¿Por qué Santa Lucía es como es?

¿Qué criterios han determinado su configuración?

Para responder a las preguntas trascendentales se han analizado muy pormenorizadamente las seis

hipótesis planteadas, relacionadas con los distintos aspectos y estudios que intervienen en el proceso creativo:

- LA FUNCIÓN. Hipótesis 1
- LA ESTRUCTURA. Hipótesis 2
- LA CONSTRUCCIÓN. Hipótesis 3
- LA ECONOMÍA DE MEDIOS. Hipótesis 4
- EL ESTILO. REFERENCIAS A OTRAS ARQUITECTURAS. Hipótesis 5
- LA SIMBOLOGÍA. Hipótesis 6

Y se ha llegado a la conclusión de que es la Hipótesis 6, la Simbología, la única que es capaz de responder a todas las preguntas y aportar por sí misma todas las respuestas.

Por ello hay que concluir categóricamente que las cuatro singularidades más significativas de Santa Lucía tienen su origen y justificación desde el punto de vista de la Simbología.

Sin embargo ello lleva a una nueva cuestión. Es un hecho que la Simbología surge como la razón última que está en el origen y justificación de Santa Lucía del Trampal, y esta simbología, aunque vaya evolucionando y afianzando conceptos, no deja de ser un compendio de invariantes en la edificación eclesial desde el paleocristianismo, y así ha seguido siendo en siglos posteriores hasta los tiempos actuales. Entonces:

- ¿Cómo es posible que no se conozcan otras iglesias que puedan considerarse antecedentes o consecuentes de Santa Lucía y que adopten la misma o similar configuración formal?
- ¿Por qué se da en El Trampal una radicalidad tal en la representación de símbolos cristianos católicos que no se conocen en otras iglesias del mundo?



Hay que pensar en una nueva Hipótesis final:

Santa Lucía del Trampal ha de surgir como consecuencia de algún hecho histórico puntual que justifique la ausencia de antecedentes, al no darse antes tal circunstancia, ni consecuentes, al

no ser ya necesaria una respuesta simbólica tan radical.

En la Historia ha de estar la respuesta a las preguntas: ¿Por qué?... Y entonces ¿Cuándo?

## BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel: *De nuevo sobre Ataecina y Turóbriga: exploraciones del año 1900 en Las Torrecillas (Alcuéscar, Cáceres)*. Archivo Español de Arqueología AEspA, Vol. 69 (1996).
- ANÓNIMO, s. VII (traducción de A. Camacho Macías): *El libro de las vidas de los Santos Padres de Mérida*. Mérida (Badajoz), 1988.
- ARIAS PÁRAMO, Lorenzo: *Geometría y Proporción en la Arquitectura Prerrománica Asturiana*. Anejos de Archivo Español de Arqueología AEspA, XLIX. Madrid, 2008.
- AROCENA SOLANO, Félix M<sup>a</sup>: *El altar cristiano*. Biblioteca litúrgica. Centre de Pastoral Litúrgica. Barcelona, 2006.
- BAINES, John, MÁLEK, Jaromir: *Egipto. Dioses, templos y faraones*. Atlas culturales del mundo. Folio, Prado, 1992.
- BANGO TORVISO, Isidro Gonzalo: *La vieja Liturgia Hispana y la Interpretación Funcional del Templo Prerrománico*. VII Semana de Estudios Medievales. Nájera, 1997.
- BENÉVOLO, Leonardo: *Historia de la arquitectura moderna*. Versión castellana de M. Galfetti y J. Díaz de Atauri, de original italiano *Storia dell'architettura moderna*, de 1959. Editorial Gustavo Gili. Barcelona 1974.
- BERMÚDEZ CANO, José Manuel: *Mobiliario litúrgico del complejo cultural cristiano de Cercadilla, Córdoba: (columnitas, estípites y mensa)*. ROMVLA 10, Revista del Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. 2011.
- CABALLERO ZOREDA, Luis: *Producciones constructivas y decorativas. Indicadores cronológico-culturales de la alta Edad Media hispánica*. Archivo Español de Arqueología. Madrid, 2013.
- CABALLERO ZOREDA, Luis, SÁEZ LARA, Fernando: *La Iglesia de El Gatillo de Arriba (Cáceres). Apuntes sobre una iglesia rural en los siglos VI al VIII*. El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura. Anejos de Archivo Español de Arqueología LI. Madrid, 2009.
- CABALLERO ZOREDA, Luis, SÁEZ LARA, Fernando: *Memorias de Arqueología Extremeña. La Iglesia Mozárabe de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres)*. Arqueología y Arquitectura. Mérida (Badajoz), 1999.
- CABALLERO ZOREDA, Luis, UTRERO AGUDO, M.A.: *Una aproximación a las técnicas constructivas de la Alta Edad Media en la Península Ibérica. Entre visigodos y omeyas*. Arqueología de la Arquitectura 4. Madrid, 2005.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: *Arqueología de los centros de culto en las iglesias de épocas paleocristiana y visigoda de la Península ibérica: ábsides y santuarios*. Cuadernos de arqueología de la Universidad de Navarra. Pamplona. 1994.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique: *El Edificio de culto cristiano del 635 en la dehesa de Magasquilla de los Donaire*. Asociación Cultural VivaHernando. Ibahernando (Cáceres). 2004.
- CHAVARRÍA ARNAU, Alexandra: *Archeologia delle chiese. Dalle origini all'anno Mille*. Carocci. Roma, 2009.
- CHOISY, Auguste (1883): *El arte de construir en Bizancio*. CEHOPU, CEDEX, Ministerio de Fomento e Instituto Juan de Herrera ETSAM. Madrid, 1997.
- CÓRDOBA ZOILO, Joaquín: *Irán y el arte de las estepas*. Historia del Arte 39. Historia 16. 2002.

- CRUZ VILLALÓN, María: *Acerca de las iglesias cruciformes hispánicas de época visigoda*. Norba-Arte, vol. XXVIII-XXIX, 2008-2009.
- CRUZ VILLALÓN, María: *La incierta identidad del Arte Visigodo*. Arte de épocas inciertas: Paso de la Antigüedad a la Edad Media. Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.) Excma. Diputación de Zaragoza. Zaragoza, 2009.
- DÍAZ MARTÍNEZ, Pablo C.: *El legado del pasado: reglas y monasterios visigodos y carolingios*. Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo (Palencia), 2006.
- ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco: *La metrología y sus consecuencias en las iglesias de la alta edad media española. san Juan de Baños, santa Lucía del Trampal, san Pedro de la Nave, santa María de Melque, san Miguel de Escalada y san Cebrián de Mazote*. Artigrama, nº 20, 2005.
- ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco: *La teoría de la proporción arquitectónica en Vitruvio*. Artigrama, nº 16, 2001.
- FERRER GREDESCHE, Juan Miguel: *Curso de Liturgia Hispano-Mozárabe*. Estudio Teológico de San Ildefonso. Toledo, 1995.
- FORTEA LUNA, Manuel: *La Iglesia de la Magdalena de Olivenza. Modelo del Gótico Portugués*. Badajoz, 2008.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: *Historia religiosa del occidente medieval (años 313-1464)*. Ediciones Akal. Madrid, 2012.
- GIOVANNONI, Gustavo: *La Tecnica della Costruzione Presso i Romani*. Roma, 1972.
- GODOY FERNÁNDEZ, Cristina: *Arqueología y Liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*. Universitat de Barcelona. Barcelona, 1995.
- GODOY FERNÁNDEZ, Cristina: *A los pies del templo. Espacios litúrgicos en contraposición al altar: una revisión*. Sacralidad y Arqueología. Antigüedad y Cristianismo, Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía XXI. Universidad de Murcia, 2004.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel: *Santa Eulalia de Bóveda*. Madrid, 1949.
- GONZÁLEZ SALINERO, Raúl: *La dimensión edificante del espacio sagrado: La arquitectura de culto cristiano en las fuentes escritas hispano-visigodas del siglo VII*. El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura. Anejos de Archivo Español de Arqueología LI. Madrid, 2009.
- GUERRERO MUÑOZ, Cipriano: *Fotogrametría digital de bajo coste aplicada al levantamiento arquitectónico. Aplicación a la iglesia de Santa Lucía del Trampal en Alcuéscar (Cáceres)*. Proyecto Fin de Carrera. Universidad de Extremadura. Cáceres, 2010.
- HEYMAN, Jacques: *El Esqueleto de Piedra. Mecánica de la arquitectura de fábrica*. CEHOPU, CEDEX, Ministerio de Fomento e Instituto Juan de Herrera ETSAM. Madrid, 1999.
- HEYMAN, Jacques: *Teoría, Historia y Restauración de Estructuras de Fábrica*. MOPTMA, Instituto Juan de Herrera ETSAM, CEHOPU, CEDEX. Madrid, 1995.
- JUNGSMANN, Josef Andreas: *Breve Historia de la Misa*. Corresponde al Capítulo VII de la obra *Der Gottesdienst der Kirche*. Innsbruck, 1955. Versión castellana: *El culto divino de la Iglesia*. San Sebastián, 1959.
- KRAUTHEIMER, Richard: *Arquitectura Paleocristiana y Bizantina (versión española de Early Christian and Byzantine Architecture por Consuelo Luca de Tena)*. Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S.A.). Madrid, 1984-2011.
- LIZ GUIRAL, Jesús: *El Puente de Alcántara: Arqueología e Historia*. Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo

CEHOPU. Fundación San Benito de Alcántara. Madrid, 1988.

- LÓPEZ QUIROGA, Jorge, BANGO GARCÍA, C.: *Los edificios de culto como elemento morfogenético de transformación y configuración del paisaje rural en la Gallaecia y en la Lusitania entre los siglos IV y IX*. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Universidad Autónoma de Madrid CuPAUAM 31-32. Madrid 2005-2006.

- LLORENTE DÍAZ, Marta: *El saber de la arquitectura y de las artes. La formación de un ámbito de conocimiento desde la Antigüedad hasta el siglo XVII*. Edicions UPC. Barcelona, 2000.

- MANGO, Cyril: *Arquitectura Bizantina (traducción de Architettura Bizantina por Juan Novella Domingo)*. Aguilar S.A. Madrid, 1975.

- MAS-GUINDAL LAFARGA, Antonio José: *Mecánica de las estructuras antiguas o cuando las estructuras no se calculaban*. Munilla-Lería. Madrid, 2011.

- MARGUERON, Jean Claude: *Los Mesopotámicos (traducción de Les Mesopotamiens por José Luis Rozas López)*. Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S.A.). Madrid, 2012.

- MARIÑO LÓPEZ, Beatriz: *La imagen del arquitecto en la Edad Media: historia de un ascenso*. Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Hª del Arte t.13. Madrid, 2000.

- MATEOS CRUZ, Pedro: *Avgusta Emerita, de capital de la Diocesis Hispaniarvm a sede temporal visigoda*. Consorcio Monumental de Mérida. Mérida, 2000.

- MATEOS CRUZ, Pedro, ALBA CALZADO, M.: *De Emerita Augusta a Marida, Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media*. Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIII. Madrid, 2000.

- MENESES JIMÉNEZ, Jesús: *Aproximación a la Historia de Alcuéscar (desde sus orígenes hasta*

*finales del siglo XIX)*. Excmo. Ayuntamiento de Alcuéscar (Cáceres), 2003.

- NIETO CUMPLIDO, Manuel: *La Catedral de Córdoba*. Obra Social y Cultural de CajaSur. Córdoba, 2007.

- PALOL i SALELLAS, Pedro de: *Arqueología Cristiana de la España Romana. Siglos IV-VI*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid-Valladolid, 1967.

- PUERTAS TRICAS, Rafael: *Iglesias Hispánicas (siglos IV al VIII) Testimonios literarios*. Publicación del Patronato Nacional de Museos. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1975.

- PUERTAS TRICAS, Rafael: *Iglesias Prerrománicas Hispánicas (siglos VIII al XI) Ensayo de tipología arquitectónica*. Mainake XXI - XXII, Diputación Provincial de Málaga. 1999 - 200.

- RIGUETTI, Mario: *Historia de la liturgia. Volúmenes 1 y 2*. Biblioteca de Autores Cristianos BAC. Madrid, 1955.

- RUIZ DE LA ROSA, José Antonio: *Traza y Simetría de la Arquitectura*. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1987.

- SASTRE DE DIEGO, Isaac: *El Altar Hispano en el siglo VII. Problemas de las tipologías tradicionales y nuevas perspectivas*. El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura. Anejos de Archivo Español de Arqueología LI. Madrid, 2009.

- SEVILLA, Isidoro de: *Los Oficios Eclesiásticos ("De ecclesiasticis officiis", traducción al castellano de Cuadernos Phase)*. Centre de Pastoral Litúrgica. Barcelona, 2011.

- SEVILLA, Isidoro de: *Etimologías (edición bilingüe. Texto latino, versión española y notas por José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero)*. Biblioteca de Autores Cristianos BAC. Madrid, 2004.

- SEVILLA, Isidoro de: *Liber numerorum* (María Teresa Pardillos Bernal presenta la traducción directa del texto latino de J. P. Migne, *Patrología Latinae vol 83*). Emblemata, 6 (2000).
- SKINNER, Peter: *World Trade Center. Los gigantes que desafiaban al Cielo*. Librería Universitaria. Barcelona, 2002.
- TAYLOR, Rabun M.: *Los constructores romanos. Un estudio sobre el proceso arquitectónico*. Ediciones Akal. Madrid 2006.
- UTRERO AGUDO, M<sup>a</sup> Ángeles: *Las iglesias cruciformes del siglo VII en la península ibérica. Novedades y problemas cronológicos y morfológicos de un tipo arquitectónico*. El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura. Anejos de Archivo Español de Arqueología LI. Madrid, 2009.
- VITRUVIO POLION, Marco Lucio, s. I a.C. *Los X Libros de Arquitectura* (traducción castellana de José Luis Oliver Domingo). Alianza Forma. Madrid, 1997.
- VITRUVIO POLION, Marco Lucio, s. I a.C. *Los X Libros de Arquitectura* (traducción castellana de Lázaro de Velasco). Cicon Ediciones. Cáceres, 1999.
- WARD-PERKINS, John B.: *Arquitectura Romana* (traducción de *Architettura Romana* por Luis Escobar Bareño). Aguilar S.A. Madrid, 1976.



### Clave 3

## LA HISTORIA

### 3.1 NOTAS DE LA HISTORIA DEL ARTE

#### La Casa de Dios. Los orígenes de una expresión arquitectónica

##### Desde los primeros tiempos hasta el cristianismo

En los inicios de las civilizaciones, al menos en nuestro más amplio entorno cultural, el templo es simplemente la casa del dios en el sentido más estricto; es el lugar donde vive y donde los hombres le sirven. No es un lugar de adoración colectiva sino un recinto aún más encerrado en sí mismo que las demás casas de los mortales, solo accesible a una élite privilegiada, pudiendo considerarse los más antiguos santuarios en el país sumerio (MARGUERON, 2012).

Desde el principio de la civilización en Mesopotamia se han sucedido diferentes recintos considerados sacros. Sin embargo, la aparición de templos como construcciones arquitectónicas de entidad, puede considerarse en Uruk, en la época Obeid, considerada como el primer estadio de la civilización sumeria (5000 a.C. – 3700 a.C.). Dentro del recinto de esos templos se distingue el Lugar Santo, la *cella* de los griegos, y se definen cuatro tipos diferentes en función de la forma del recinto interior y de la posición del punto más sagrado, la sede donde se sitúa la divinidad, sea nicho o altar (MARGUERON, 2012):

A Oblongo, con sala rectangular; sede en un extremo y entrada en frente axial contrario; es prototipo de regiones septentrionales (Asiria, *Khabur*, Siria, Éufrates Medio), hasta finales del imperio asirio.

B Latitudinal acodado, con sala rectangular; sede en un extremo menor y entrada por un muro lateral mayor, normalmente alejada; es prototipo desde la época Obeid hasta el Bronce Antiguo, en Babilonia.

C Latitudinal axial, con sala rectangular; sede en medio de uno de los muros mayores y entrada en frente; este prototipo aparece en el Bronce Medio hasta la época seleúcida, sobre todo en Babilonia y el país sumerio.

D Cuadrado muy macizo; normalmente carente de sede, aunque la forma hace innecesario el criterio de ruta; este tipo se encuentra en el Éufrates Medio y en Siria del III al I milenio a.C.

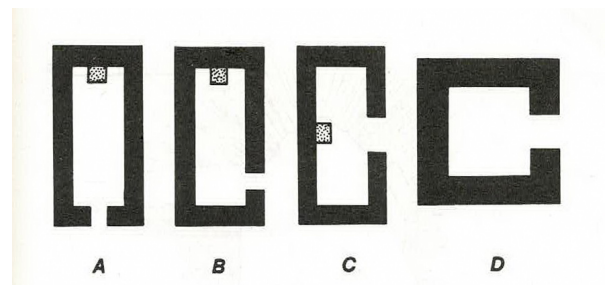


Imagen 174: Ilustración del libro de J.C. MARGUERON, *Los Mesopotámicos*

Ejemplo ilustrativo del Tipo D es el santuario doble de *Emar*, del s XIII a.C., visto al final de la Clave 2 LA ARQUITECTURA, al hablar de los ábsides diferenciados, donde la particularidad estaba en la duplicidad del Lugar Santo para dedicar cada uno a una deidad, ignorando la posibilidad de hacer uno más grande para albergar a ambas.

En general, el Lugar Santo no suele encontrarse como forma aislada sino formando parte de un conjunto más grande, el templo mismo, que va complicando su programa conforme se van añadiendo edificios, por un lado, y patios abiertos,

por otro, según necesidades a lo largo del tiempo, llegando a formar Conjuntos Complejos.

Estos Conjuntos Complejos están presentes en la Mesopotamia propiamente dicha, a partir de los zigurats y sus terrazas superpuestas, durante sus tres milenios de historia, desde las Dinastías Arcáicas, nunca en Siria, y nunca ideados y construidos de una sola vez; siempre son el resultado de una evolución histórica (MARGUERON, 2012).

A lo largo de cinco mil años se fue desarrollando el pensamiento religioso en la región y zonas limítrofes a partir, primero de los sumerios, después de los semitas, y de muchos otros pueblos más tarde. Y en torno a sus panteones de dioses surge el clero como aquellas personas dedicadas a su servicio, a las órdenes de un Sumo Sacerdote y con el rey de turno como representante de los dioses en la tierra. Con el tiempo, estos templos acabarán asumiendo un verdadero papel económico y político en sus regiones.

Si bien en Mesopotamia los zigurats, germen de los Conjuntos Complejos, no son tumbas, es fácil entender la influencia de sus terrazas superpuestas en la superposición de las mastabas en Egipto, dando lugar a las mastabas escalonadas como origen de las pirámides que se fueron desarrollando paralelamente para mayor gloria del dios-faraón.

#### Desde el inicio del cristianismo hasta Constantino

Una nueva fe aparece en el marco del Bajo Imperio Romano y va extendiéndose a partir de un primer germen. Mientras, la Iglesia empieza a crecer y a organizarse. Esos primeros Apóstoles, que ya eligieron primero a Matías para suplir a Judas<sup>1</sup>, empezaron a salir de sus tierras y a predicar, como les había pedido Jesús antes de

subir a los Cielos<sup>2</sup>. Y el crecimiento del número de fieles conllevó la necesidad de organizarse y nombrar a algunos de ellos, diáconos, no solo para la administración de cuestiones temporales<sup>3</sup>, sino también como ministros de la palabra<sup>4</sup>.

En ese crecimiento y esa extensión tuvo un papel predominante la conversión de Saulo de Tarso<sup>5</sup>, ya que será el nuevo Pablo quien moviliza a otros niveles lo que inicialmente serían apenas unos grupos alrededor de cada uno de los Apóstoles. Con el *Apóstol de los gentiles*, esa nueva fe aspiró a ser religión universal.

Inicialmente hablaban en sinagogas, en mercados o en el ágora. Las celebraciones eucarísticas se celebraban en entornos domésticos. Hasta el año 200 no existía ni podía existir una arquitectura cristiana. Solo la religión oficial erigía templos dentro de la tradición griega y romana (KRAUTHEIMER, 2011).

Poco a poco fueron ocupando estancias más grandes, catacumbas o cementerios al aire libre. Los primeros recintos suelen nacer a partir de edificaciones en honor a los mártires (*martyrium*). Surgen algunos recintos con bóvedas de cañón y rematados en ábside con altar sobre una cripta con los restos del mártir, lo que significa un gran paso en la generación de recintos de culto propiamente cristianos. Empiezan a variar las formas en la búsqueda de un recinto capaz de responder a las nuevas necesidades. Surgen los primeros espacios trilobulados o en forma de cruz. En Éfeso se llega en el año 300 a erigir un *Tetrapylon*, con cuatro arcos torales conformando un recinto cuadrado, sobre la tumba de San Juan Evangelista. Posiblemente la arquitectura funeraria pudo introducirse con mayor facilidad que otros ámbitos de la arquitectura cristiana al no tener tan evidentes connotaciones religiosas (KRAUTHEIMER, 2011).

<sup>2</sup> San Mateo 28, 19-20

<sup>3</sup> Hechos de los Apóstoles 6, 1-6

<sup>4</sup> Hechos de los Apóstoles 6, 8-10

<sup>5</sup> Hechos de los Apóstoles 9, 1-30



Mientras, en el entorno de Roma, las *Domus Ecclesiae* empezaban a aumentar en tamaño y a ganar en vistosidad y funcionalidad.

#### A partir de Constantino

En el año 303 tuvo lugar la última gran persecución contra los cristianos, ordenada por el emperador Diocleciano ante el continuo crecimiento de la nueva religión, a la que consideraba una amenaza frente al Estado, quemando iglesias y ejecutando a autoridades eclesiásticas. Muy enfermo, fue el primer emperador romano que abdicó voluntariamente. Galerio gobernó el Imperio Romano de Oriente. Inicialmente perseguidor de los cristianos, ante su fracaso en la tarea y quizá más por oportunidad política, promulgó en el año 311, poco antes de morir de cáncer con terrible sufrimiento, un Decreto de Indulgencia reconociendo la existencia legal de los cristianos y su libertad para reunirse y construir nuevos templos. Su sucesor en el Imperio Romano de Oriente, Lucinio, y Constantino I el Grande por el Imperio Romano de Occidente, firmaron en el año 313 el Edicto de Milán, que reorganiza la Cristiandad favoreciéndola abiertamente y garantizando su existencia oficial, estableciéndose la Iglesia como poder religioso dominante dentro del Imperio Romano, cambiando radicalmente su posición política y social.

Para rematar el relato histórico cabe decir que, en el año 324, Constantino hace caer a Bizancio y derrota a Lucinio, instaurando un régimen absoluto y hereditario, trasladando la capital del Imperio a Bizancio, que refundó con el nombre de Constantinopla. En medio de sus dudas religiosas, el Emperador se consideraba vicario de Cristo en la tierra, aunque, un dato significativo, solo al final de su vida se bautizó para morir como cristiano.

Volviendo a la evolución del cristianismo, adoptó una organización paralela a la administración del Imperio, con clero en todos los pueblos y obispos

en las principales ciudades, aunque el Emperador era el que presidía los Concilios de la Iglesia. Así, la Iglesia se convirtió en un organismo estatal poderoso.

En lo estrictamente religioso, la liturgia se consolidó y extendió inmutable, más estricta y más solemne, acorde con su nuevo estatus, por todo el Imperio. En las ceremonias se hizo más tangible la división entre fieles y clero bajo la autoridad preeminente del obispo.

Una consecuencia evidente sería la evolución del espacio arquitectónico sagrado, haciendo más tangible la división funcional entre clero y fieles, acorde a la liturgia más rigurosa, jugando con resaltos y canceles; los catecúmenos aun no bautizados podían permanecer en la primera parte de la Misa, pero luego tenían que retirarse. Por otra parte, el enorme aumento de nuevos cristianos requería de nuevos templos y más grandes, sobre todo en las grandes ciudades, acordes a su nueva categoría social. El problema era que ningún edificio religioso pagano era adaptable a las necesidades del nuevo culto cristiano, concebidos para mostrar una imagen a la devoción, no para acoger una congregación de laicos y clérigos con sus interrelaciones litúrgicas (KRAUTHEIMER, 2011).

Así, ante su nueva posición oficial, la Iglesia cristiana fue abandonando el uso de las *Domus Ecclesiae* y tuvo que buscar una nueva arquitectura pública que le fuera útil. La solución más aceptable estaba en las basílicas como grandes salas de reunión. Se trataba de edificios divididos en naves longitudinales, con una central más ancha rematada por un ábside donde se situaba el magistrado, y una o dos laterales a cada lado manteniendo la simetría axial, con la nave central más alta para poder iluminar por la diferencia de altura con las laterales.

Empezaron a surgir nuevas basílicas a partir del tipo anterior, como lugares de reunión pública, de aspiración monumental y significado religioso. Los invariantes más comunes eran: planta rectangular,

eje longitudinal, cubierta de madera, remate al extremo, sea rectangular o absidal, a veces sobre una pequeña cripta. Con algunas consideraciones rituales litúrgicas aun no definitivamente fijadas, hasta el año 350 se darían tipos de basílicas con algunas variaciones, adaptadas a los requisitos litúrgicos concretos, la práctica constructiva y los deseos de los promotores (KRAUTHEIMER, 2011).

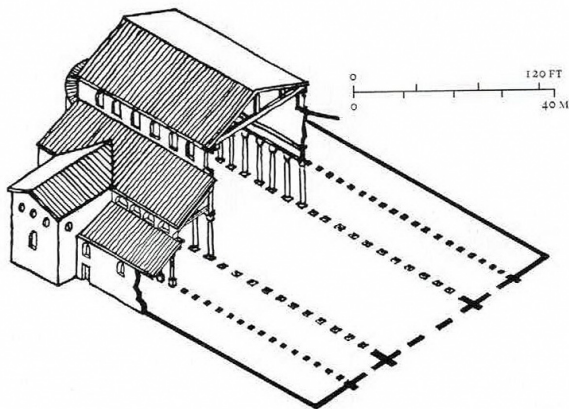


Imagen 175: *Basílica Lateranense, en Roma, reconstrucción de su estado hacia el año 320 (Ilustración 11 del libro: *Arquitectura Paleocristiana y Bizantina*, de R. Krautheimer)*

310

A estas formas arquitectónicas había que sumar la cuestión de la iluminación. Cristo es la Luz del mundo por lo que la luz era capital en el concepto religioso de las nuevas iglesias. Cristo había resucitado al amanecer y su segunda venida se esperaba por el Oriente, que es donde debía estar el ábside, aunque aún no era una cuestión absolutamente general. El fiel recorre un camino de santificación desde el atrio hacia el altar. Con todo, la complejidad de las plantas y todo el lujo decorativo se concentraba en el interior, con columnas de mármol jaspeado, techos dorados, decoración musivaria, y no se traslucía al exterior (KRAUTHEIMER, 2011).

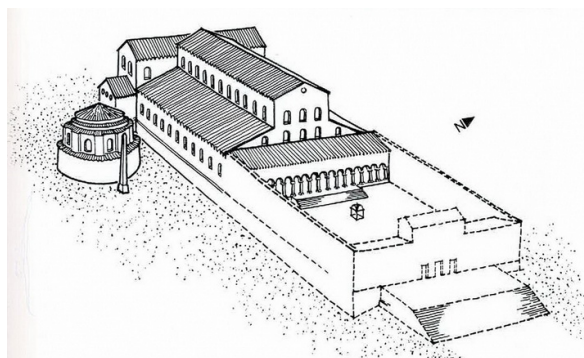


Imagen 176: *Basílica de San Pedro, en Roma, reconstrucción de su estado hacia el año 400 (Ilustración 21 del libro: *Arquitectura Paleocristiana y Bizantina*, de R. Krautheimer)*

A partir de la muerte de Constantino inicialmente las cosas tuvieron pocos cambios. En las grandes capitales del mundo bizantino se siguió construyendo con los nuevos cánones, normalmente con arquitectos del entorno de la corte y con maestros de obras locales. De ahí que el lenguaje arquitectónico y las trazas que de ello se derivan, resultaban bastante homogéneas; los cambios tenían que ver más con las técnicas constructivas, lo que sin duda ya era menos relevante.

En ciudades pequeñas y otras poblaciones surgieron iglesias parroquiales de similar estructura basilical pero más sencillas que los grandes modelos constantinianos. Básicamente se componían de nave central rematada en ábside, acompañada de naves laterales. La orientación se generalizaba hacia el Sol Naciente como símbolo de Jesús Resucitado. La aparición de elementos complementarios, como atrios, porches, vestíbulos (*nártex*) externos a la iglesia, precediéndola (*exonártex*) o interiores, previos a las naves (*esonártex*), transepto o cripta, depende muchas veces más de variaciones locales.

Entran también los usos locales en el uso de estancias para vestiduras y tesoro de la iglesia, archivos y bibliotecas, tipo de altar y su soporte, tipo y forma de ventanas o tipo de cubierta, con cerchas vistas o con artesonados. En la planta cambian las posiciones de baptisterios o *martyria*.

En el año 527 sube al trono Justiniano. Como único Emperador cristiano se arroga ser la cabeza visible de la cristiandad, aumentando aún más si cabe la pompa y ceremonia propia de su rango y estatus ante el mundo. Éste sí, profundamente religioso, se consideraba imbuido de una misión divina. Convirtió a Rávena en una segunda capital del Imperio, compitiendo con Constantinopla en esplendor.

Como parte de la propaganda y signo de poder propició grandes obras civiles reforzando fortificaciones, edificando acueductos y cisternas, tendiendo puentes y desviando ríos. La arquitectura religiosa era considerada una manifestación más de su grandeza por lo que el arte iba a desempeñar una notable labor de propaganda, multiplicándose los encargos reales de iglesias o manuscritos, incluso mandando equipos de artesanos a propagar su arte como regalo a altos dignatarios de otros países. Las pequeñas ciudades intentaban emular a la corte con sus modestas decoraciones a partir de libros de muestras enviados desde la capital (CORTÉS ARRESE, 1989).

La tarea suprema que quedaría para la historia sería la construcción de la basílica de La Santa Sabiduría, *Hagia Sophia*. Tal arquitectura requería algo más que los magníficos pero tradicionales maestros de obras y escogió a dos hombres expertos en física, geometría y matemáticas: Antemio de Tralles e Isidoro de Mileto. El gasto fue extraordinario pero la ejecución de la obra también, ya que en cinco años de trabajo la iglesia pudo consagrarse.

Con la basílica de Santa Sofía queda encubrada la arquitectura de cúpulas y bóvedas en todo el Imperio, y sus técnicas constructivas se propagan aún con más determinación por todo el orbe cristiano.

### Las cosas de Dios. Los orígenes de una expresión gráfica

Paralelamente a la arquitectura se desarrollan las ciencias decorativas complementarias, acordes con la necesidad de dignificar los nuevos espacios creados con la expansión de la cristiandad.

#### Desde los primeros tiempos hasta el cristianismo

Desde las primeras dinastías egipcias se tienen referencias figurativas de todo tipo, de animales y de personas. Paralelamente a la arquitectura de mastabas, palacios y pirámides, otras artes "menores" iban marcando pautas que influirían en todas las posteriores civilizaciones del entorno mediterráneo, tanto del Próximo Oriente como europeas. Los ajueres de la nobleza faraónica dan rienda suelta a todo tipo de representaciones animadas en las que ya aparecen las bases de la formulación plástica en la representación egipcia.



Fotografía 270: Paleta de los Chacales, de las primeras dinastías, sobre año 3000 a.C., Museo del Louvre, París

Son animales con cuerpos y cabezas de perfil, pero con los ojos de frente, representando siempre las cuatro patas, para lo que dos se adelantan a las otras dos confirmando sensación de movimiento. Resulta más excepcional que las patas del lado visto oculten las del lado oculto, y suele limitarse a figuras en las que, por estar en salto o en carrera, el movimiento ya se entiende sobradamente. El caso de la Paleta de los

Chacales, de las primeras dinastías, es muy representativo. En el caso de personas se mantiene siempre el mismo tipo de visión de las figuras: cabeza de perfil salvo los ojos, siempre de frente; torso de frente con toda la extensión de los hombros, salvo los pechos de las mujeres, de perfil y dibujados sobre el costado; siempre se ven los dos brazos y las dos piernas, lo que aporta cierta percepción de movimiento.

Las representaciones figurativas en Mesopotamia parten de esquemas similares a los egipcios, pero van mejorando en perspectiva, dulcificando con mayor naturalidad la excesiva rigidez egipcia. Los tejidos van ganando en expresividad y se trasluce el intento de distinguir texturas.



Fotografía 271 Estela de los buitres, de las excavaciones de Lagash, sobre año 2500 a.C., Museo del Louvre, París

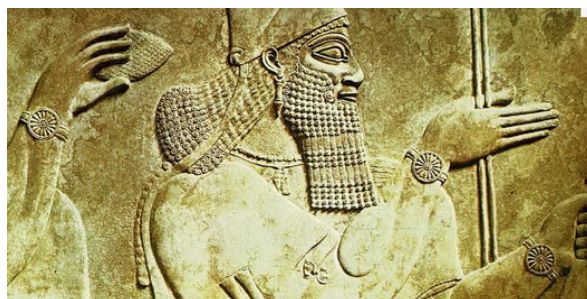
Por otra parte, la carga simbólica siempre está presente en las representaciones de las divinidades y de las

familias reales, en muchos casos con invariantes que se suceden reiteradamente en distintas civilizaciones. Son reiterativas las apariciones del sol, la luna o las estrellas vinculadas a distintas deidades o miembros de la realeza imperante.

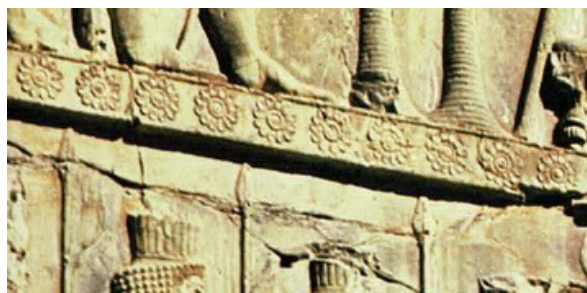


Fotografía 272: Estela del rey Meli-Shipak I de Babilonia, sobre año 1180 a.C., Museo del Louvre, París

Algunas representaciones figurativas vegetales acaban encontrando motivos que causan fortuna y acaban reproduciéndose reiteradamente, como flores con seis, ocho, diez, doce, pétalos o tréboles de tres o cuatro hojas.



Fotografía 273: Relieve con rey asirio Assurnazirpal II con joyas, s IX a.C., The British Museum, Londres



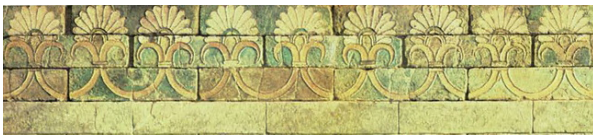
Fotografía 274: Relieve de Jerjes en el Palacio de Jerjes, del s V a.C., en Persépolis (Irán)

Las representaciones figurativas de personas o animales van ganando en naturalidad y expresividad, distinguiéndose texturas y efectos en cabellos o tejidos que van ganando fortuna en civilizaciones contiguas, geográfica o temporalmente.

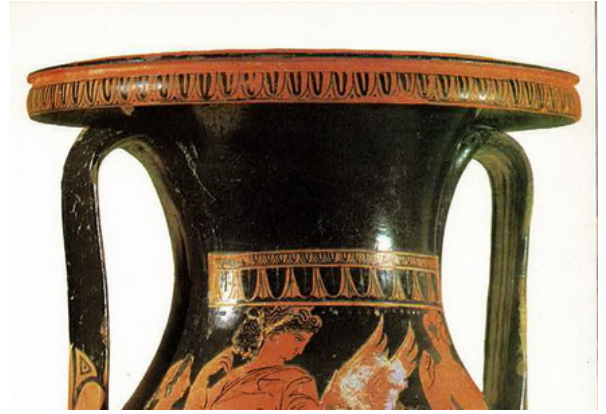


Fotografía 275: Relieve votivo del Mito de Triptolemo, s V a.C., Museo Arqueológico Nacional, Atenas

Otras veces son representaciones más geométricas, inspiradas en motivos naturales pero idealizados o dotados de un ritmo reiterativo, de forma que se pasa de una figuración natural a un motivo meramente decorativo más impersonal y abstracto. Así, se pasa de elementos florales persas a motivos más idealizados helenísticos, romanos o bizantinos, que van desde roleos basados en círculos secantes o tangentes a esvásticas o espirales solares, de radios rectos o curvos con finalidades más plásticas que figurativas.



Fotografía 276: Friso de los grifos, de Susa, sobre año 400 a.C., Museo del Louvre, París



Fotografía 277: Peliké, cerámica ática con decoración de pencas, s V a.C., The British Museum, Londres



Fotografía 278: Detalle de las volutas de acanto del Ara Pacis, s I a.C., Roma (Ilustración 92 del libro: Arquitectura Romana, de J. Ward-Perkins)

En la paz de Augusto se levantó en Roma el altar Ara Pacis, consagrado el año 9 a.C., en cuyo exterior, bajo relieves esculturales con figuras, decoraciones de volutas de acanto sirvieron de modelos a tantas decoraciones posteriores.

Durante el s I la influencia de Roma se va extendiendo también al ámbito doméstico y surgen villas al estilo romano también por el norte de África, con el refinado gusto por los mosaicos con decoración según las pautas reconocidas de encadenados de roleos con flores.



Fotografías 279 y 280: Detalles de mosaicos que representan villas rurales y vida campesina, con decoración perimetral de roleos con flores, encadenados, s I, Tabrca y Cartago, Túnez (Ilustraciones 291-292 del libro: *Arquitectura Romana*, de J. Ward-Perkins)



Fotografía 282: Lastra con decoración de roleos, ovas y cuentas, s IV, Museo Nacional de Arte Romano, Mérida (fotografía del autor)



Fotografía 281: Pilastra con decoración de roleos vegetales, s I, Museo Nacional de Arte Romano, Mérida (fotografía del autor)

Roleos vegetales, ovas y cuentas se repetían en muchos de los modelos heredados del mundo romano. Junto a esto, combinaciones de series geométricas de círculos concéntricos, secantes o tangentes, formando decoraciones más asépticas y abstractas o más naturales, como olas, perviven en el tiempo tardorromano, asimilándose incluso en la decoración musulmana posterior.



Fotografía 283: Mosaico de las Tres Gracias, con decoración de olas y círculos secantes, s III-IV, Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona

Es curioso que casos como la Losa con signos astrales de antiguos cántabros, en la Iglesia de Sta. M<sup>a</sup> de Lebeña, en Cantabria, sigue sin determinarse si corresponde a los pueblos prerromanos o ya es incluso visigoda, ya que las referencias de círculos con estrellas de rayos curvos o flores cuadrípétalas se mantienen en el tiempo y solo análisis más exhaustivos y concisos, referidos normalmente al tipo de labra y otras peculiaridades artesanales, permiten aventurar su origen temporal.



Fotografía 284: Losa con signos astrales de antiguos cántabros, en la Iglesia de Sta. M<sup>a</sup> de Lebeña, en Cantabria (fotografía del autor)

#### Desde la aparición del cristianismo

Como se vio, los motivos sasánidas de roleos encadenados a partir de círculos tangentes pasan a la decoración escultórica y se incorporan a la arquitectura mesopotámica, siendo adoptada por la cultura bizantina y extendida por el Imperio a todas sus áreas de influencia.

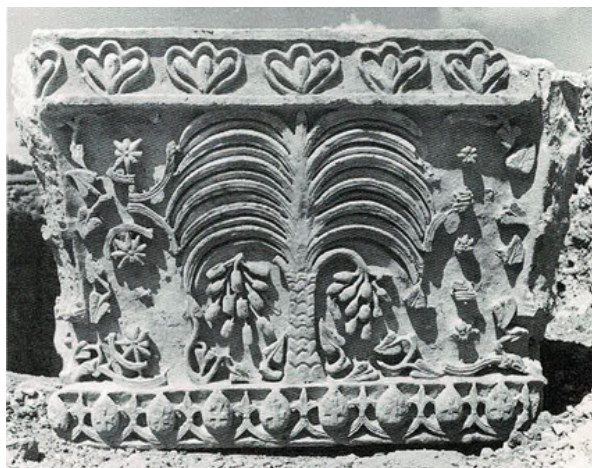
315



Fotografía 285: Dintel de casa en Al-Barah, Siria, que muestra una decoración de estilo bizantino del s VI (Ilustración de Internet, Royal & Imperial House of Orient)

Al inicio del reinado de Justiniano, sobre el año 525, se levanta en Constantinopla la Iglesia de San Polieucto, por sus restos de cimentación posiblemente la más grande hasta la edificación de Santa Sofía. De especial interés son los capiteles encontrados, de pilar o de imposta, con

ornamentación profundamente esculpida y un repertorio decorativo que incluye motivos sasánidas (MANGO, 1975).



*Fotografía 286: Capitel procedentes de la Iglesia de San Polieucto, s VI, en Constantinopla (Ilustración 104 del libro: Arquitectura Bizantina, de C. Mango)*

Los motivos decorativos de los *Pilastri Acritani* procedentes de la Iglesia de San Polieucto, ahora delante de la entrada Sur de la Basílica de San Marcos, en Venecia, mantienen motivos sasánidas que por su incorporación a la decoración bizantina quedan como invariantes en su propagación por las zonas de influencia del Imperio.



*Fotografía 287: Detalle de los Pilastri Acritani procedentes de la Iglesia de San Polieucto, s VI, en Constantinopla, ahora delante de la entrada Sur de la Basílica de San Marcos, Venecia, s VI (Ilustración 108 del libro: Arquitectura Bizantina, de C. Mango)*

Unas veces elementos más geométricos, como arquillos montantes, ovas y cuentas en composiciones rítmicas y repetitivas; otras veces roleos vegetales; se repetían en muchos de los modelos heredados del mundo romano y en Hispania pasaron posteriormente al visigodo como complementos de otros signos paleocristianos, como las vides que representan la Eucaristía o los pavos reales que representan el paraíso.





Fotografía 288: Decoración de arquillos con vegetales, en jamba, en San Pedro de la Nave (fotografía del autor)



Fotografías 290 y 291: Pilastras con decoración de roleos con vides, s VI, utilizadas como dinteles en acceso a bajada al aljibe de Mérida (fotografías del autor)



Fotografía 289: Reproducción de pilastra con decoración de roleos con vides, s VI, Xenodochium de Mérida (fotografía del autor)



Fotografía 292: Dintel visigodo con roleos y vides, s VII, Museo Visigodo en la Mezquita-Catedral de Córdoba (fotografía del autor)



Fotografía 293: Cancel visigodo con círculos secantes y roleos con flores, s VI, Museo Visigodo en la Mezquita-Catedral de Córdoba (fotografía del autor)

La escultura decorativa tardorromana y visigoda se llenó de tales símbolos y su uso como mero elementos decorativo, más allá de su simbología cristiana, trascendió hasta el mundo musulmán, no solo reutilizando elementos como pilastras o capiteles, sino adoptando tales esquemas decorativos en sus propias representaciones.



Fotografía 294 Cimacio visigodo con aguas y flores, s VII,  
Museo Visigodo en la Mezquita-Catedral de Córdoba  
(fotografía del autor)

Muchos de los elementos decorativos heredados de oriente, Mesopotamia o Egipto, acabaron formando parte del imaginario cristiano y, como tal, a través del mundo bizantino y su influencia política, social y religiosa, pasaron a Europa, especialmente a través del sentimiento religioso cristiano, especialmente cuando en frente tenía como oponente al mundo *infiel* musulmán.

conductor bizantino. Desde Siria y Palestina, a través del Mediterráneo, la influencia oriental llegaría a Rávena como gran centro de distribución (PRESEDO VELO, 2003).

Otro hilo conductor que sin duda contribuyó a la transmisión del arte oriental, y expresamente copto, y del que no suele hablarse con la misma familiaridad que de la influencia directamente bizantina, fue el arrianismo. Y no tanto directamente a España, donde la abjuración ante la fe católica limitó en el tiempo tal influencia, sino a través de Europa, donde germanos, bávaros, lombardos o turingios quienes vía Marsella mantuvieron una dilatada relación con los pueblos del Mediterráneo oriental. “Desde esta región llegaron a España abundantísimos elementos de arte que estaban en relación directa con lo egipcio” (PRESEDO VELO, 2003).

#### Arte ostrogodo

Los godos, pueblo del norte de Europa de origen germánico, se asientan en el siglo III a orillas del mar Negro. Con el río Dniéster de referencia, las tribus godas acaban agrupándose como pueblos a ambos lados del río, denominándose entre ellos Godos del Oeste, Visigodos, y Godos del Este, Ostrogodos, pasando a ser cada uno de ellos protagonista de su propia historia.

Los ostrogodos, como los visigodos, asumen el cristianismo en su variante herética arriana. Sometidos inicialmente por los hunos hacia el año 375, recobraron finalmente su independencia en batalla en el año 454, estableciéndose como pueblo federado de Roma. En el año 474 fue elegido rey Teodorico el Grande, que en el año 488 invade Italia y en el año 493 conquista la que sería su capital, Rávena, y mata a Odoacro, el rey hérulo que en el año 476 había destronado al último emperador romano de occidente, Rómulo Augústulo. Teodorico extendió su poder por Galia e Hispania al convertirse en regente del reino visigodo de Tolosa cuando a la muerte de Alarico

En la Alta Edad Media se van extendiendo por Europa diversos movimientos artísticos a partir de los pueblos que los generan, denominándolos genéricamente como arte prerrománico. Mientras en Hispania se suceden el arte visigodo, el asturiano o el mozárabe, con las influencias islámicas propias; o el mudéjar ya en pleno avance de la llamada Reconquista; en Europa se van desarrollando el arte ostrogodo, el merovingio o el lombardo; y finalmente el carolingio que a la luz del emperador acabará de aglutinar y liderar el arte cristiano general. Un hecho significativo y que conviene recordar ante tanta tendencia revisionista que busca en el arte islámico la respuesta al influjo oriental en el arte prerrománico hispano es que el Islam no avanzó en su expansión más allá de los Pirineos. Por ello, toda influencia “orientalizante” en el mundo ostrogodo, merovingio, lombardo o carolingio necesariamente ha de sustentarse en el hilo

II, su yerno, asume la tutoría de su nieto Amalarico. Gobernó hasta su muerte en el año 526.

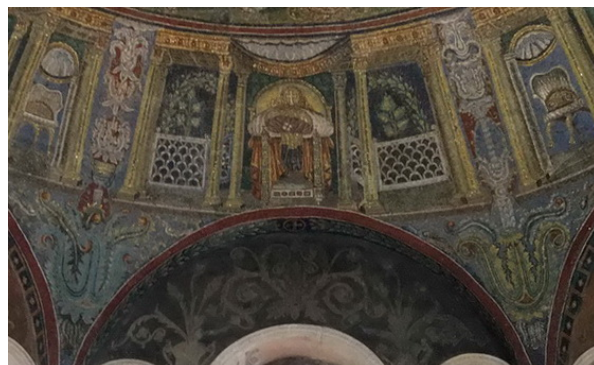
En tan breve espacio de tiempo dio tiempo a establecer las bases del arte que fue extendiéndose por Europa a partir del germen bizantino: el nexo de esa continuidad fue la capital: Rávena. Capital del Imperio Romano de Occidente desde el año 402 con el emperador Honorio, llegó a ser sede del gobernador romano oriental en la península itálica en tiempos del emperador Justiniano.

Estos retazos de historia evidencian la gran relación directa entre ambos pueblos godos, sin necesidad de buscar terceros eslabones entre los dos reinos cristianos arrianos.

La arquitectura, por un lado, y sobre todo la decoración, van a marcar tendencia en toda la arquitectura cristiana europea hasta la llegada del románico. El buen hacer bizantino se plasma en los principales monumentos de Rávena de la época.

Son singulares los dos baptisterios. El más antiguo es el Neoniano, también llamado Baptisterio Ortodoxo para distinguirlo del Baptisterio Arriano, construido cincuenta años más tarde por el rey ostrogodo Teodorico. En realidad, el motivo central de la cúpula es básicamente el mismo: el bautismo de Jesús a cargo de San Juan el Bautista, con la presencia personificada del Río Jordán; rodeados por los apóstoles, ordenados de seis en seis en dos procesiones siguiendo una mitad a San Pedro y otra mitad a San Pablo, todos con la corona del martirio en las manos. Aquí ya empieza a establecerse una iconografía que va a seguirse invariablemente en toda Europa en todo el periodo románico y luego el gótico: la regla de la simetría impone seguir ordenando a los Apóstoles en doce personas, a pesar de que Judas ya no puede ser representado a partir de la Última Cena, puesto que se suicida tras la entrega a Jesús en Getsemaní. Por eso se admiten dos alternativas: o representar a San Matías, decimotercer Apóstol,

elegido en sustitución de Judas y ya presente en la Venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles en el Cenáculo; o, como en este caso, no estando vinculada la escena representada a ningún pasaje presencial de los Apóstoles, incluyendo a San Pablo entre tan santos personajes.



*Fotografía 295: Decoración con roleos vegetales en arcos y canceles con arquillos superpuestos, en cúpula del Baptisterio Neoniano o de los Ortodoxos, en Rávena (fotografía del autor)*



*Fotografía 296: Decoración con roleos vegetales sobre arcos, bajo la cúpula del Baptisterio Neoniano o de los Ortodoxos, en Rávena (fotografía del autor)*

De la época es la Iglesia de San Vital, reformado por Justiniano y decorada con mosaicos poco antes de la muerte de la emperatriz Teodora, con profusión de mosaicos en los que aparecen los rôleos encadenados, discos secantes y tangentes, animales afrontados o decoraciones estilizadas vegetales que se repetirán invariablemente en todas las decoraciones cristianas europeas posteriores.



*Fotografía 297: Escena del sacrificio de Melquisedec, con la mano de Dios bendiciendo la escena; sobre el mantel, discos solares del mismo tipo que en la piedra de la Iglesia de Sta. Mª de Lebeña, en Cantabria; sobre el año 550, en la Iglesia de San Vital de Rávena (fotografía del autor)*

### Arte merovingio

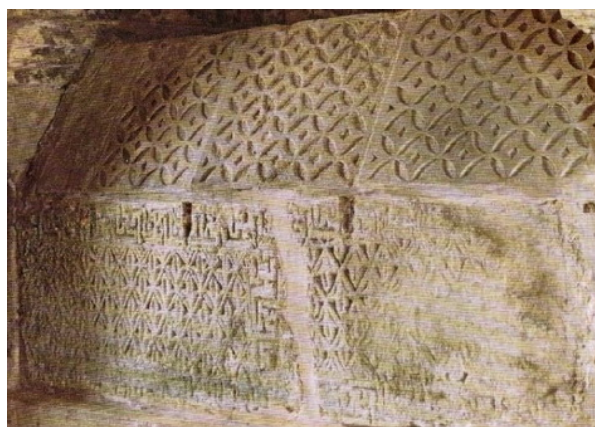
La dinastía merovingia, de origen franco, surge con la unificación de territorios de la actual Aquitania, Borgoña, Austrasia y Bretaña, llevada a cabo por Clodoveo I a mediados del s V, con manifestaciones artísticas especialmente con la creación de iglesias y monasterios.

Las nuevas dinastías que van surgiendo en Europa intentan consolidar su presencia y poder asociándose a la Iglesia y a los Papas, bebiendo artísticamente de las fuentes bizantinas, personalizadas en la Europa continental por el arte de Rávena, como por la vía del Danubio o por Marsella desde el Mediterráneo. Cualquiera de estas vías atravesó los Alpes y extendió la influencia oriental por Centroeuropa, "especialmente en la época merovingia" (PRESEDO VELO, 2003). Por ello se verán enormes paralelismos entre las representaciones artísticas de unos y otros pueblos europeos, especialmente en los entornos de las arquitecturas religiosas, donde la decoración de círculos secantes que van formando rosetones y rombos de lados curvos, pasan a ser invariantes de todos estos primeros movimientos artísticos de la Europa cristiana. Esta tendencia queda agudizada si se piensa que la alternativa dominante en el sur es la expansión musulmana, por lo que la identificación artística

intenta ser sello de identidad. Otra cosa es que, por su parte, el mundo musulmán también beba de las fuentes orientales persas y mesopotámicas de las que se alimenta el mundo bizantino, por lo que entre ambas ramas acaban encontrándose más paralelismos que divergencias.



*Fotografía 298: Sepulcro de Agilberto, noble merovingio, Obispo de Dorchester y de París, con figuración de Juicio Final con orantes alrededor de Jesús en Majestad entre Tetramorfos, del s VII, Cripta de S. Paul en la Abadía de Notre Dame de Jouarre (Francia)*



*Fotografía 299: Sepulcro de Agilberta, noble merovingia hermana del Obispo Agilberto, con decoración de círculos secantes que van formando rosetones y rombos de lados curvos, del s VII, Cripta de S. Paul en la Abadía de Notre Dame de Jouarre (Francia)*

Donde las líneas de representación artística son más coincidentes entre los nuevos pueblos europeos y el mundo oriental no musulmán es, lógicamente, en el mundo figurativo. Y ello no solo en la elección de temas a representar en los templos cristianos, muy repetitivos, sino incluso en la misma representación gráfica de la figuración, con rasgos que se ven utilizados

indiscriminadamente por unos y otros pueblos en gran parte de sus templos más significativos.

En palabras de Francisco J. PRESEDO VELO, "son sorprendentes los paralelismos que presenta el arte copto con el arte bárbaro de Occidente". Ejemplos válidos pueden ser las representaciones de Daniel en la cueva de los leones, comparando los relieves de San Pedro de la Nave con escenas parecidas, con origen en el entorno de Suiza, a donde llegaría procedente de Egipto (PRESEDO VELO, 2003).



Fotografía 300: Broche de cinturón con relieve de "Daniel y los leones", s VI-VII, hallado en el cementerio merovingio de Chalon-Sur-Saône (Francia)

Hay similares hebillas con el mismo motivo de Daniel en el foso de los leones en todo el territorio merovingio, como en *Chalon-Sur-Saône*, en *Lavigny*, una comuna suiza del cantón de Vaud con capital en Lausana, Suiza (s VI; actualmente en el Museo Central Romanogermánico de Mainz).

El conocido como Arte Merovingio acaba con la destitución en el año 751 de su último rey, Childerico III, por Pipino el Breve, hijo de Carlos *Martel*, quien frenó el pretendido avance musulmán en la batalla de Poitiers, y padre de Carlomagno, dando inicio a la dinastía carolingia.

#### Arte lombardo

Casi paralelamente al desarrollo del reino merovingio, un pueblo germánico del norte de Europa se asienta en el valle del Danubio y desde

allí asalta la Italia bizantina en el año 568, estableciéndose en toda la península hasta los últimos años de Pipino el Breve, que los arrincona en Rávena, siendo vencidos por su hijo Carlomagno con el asedio y rendición de Pavía, en el año 774.

En lo artístico, el arte lombardo incorpora las influencias transalpinas germánicas, lo que le confiere un estilo peculiar. Son reconocidas las aportaciones del románico lombardo, incluso más allá de las fechas históricas de su dominio dinástico, como denominación de un estilo regional, con las bandas o lesenas, pilastras de escaso relieve, sin la rotundidad de los contrafuertes, que van modulando los diversos elementos arquitectónicos de los edificios, tanto civiles como religiosos.

Sobre el tema que se viene desarrollando en el presente trabajo, bien vale lo explicado sobre las influencias bizantinas, sobre todo en la arquitectura religiosa y expresiones artísticas paralelas, tanto en figuración como en decoración, siguiendo con la profusión de los mismos círculos secantes, rosetones y consiguientes rombos de lados curvos, ya citados como invariantes de todos los primeros movimientos artísticos de la Europa cristiana.



Fotografía 301: Oratorio de Santa María in Valle, templo lombardo del s VIII, en Cividale del Friuli, Udine (Italia)



*Fotografía 302: Pluteo de Teodote, representa dos pavos reales que beben de una fuente coronada por una cruz, arte lombardo de principios del s VIII, del Oratorio de San Michele alla Pusterla, actualmente en el Museo Cívico de Pavia. (Italia)*

Es interesante el trabajo de labra de cruces, que igualmente se ve repetido en el resto de estilos coetáneos, ciertamente representativo en el nuevo arte religioso que se va extendiendo por Europa en contraposición al infiel mundo musulmán. Y ello tanto en arte de orfebrería como en labra de la piedra; como elemento diferenciado o como parte de la decoración arquitectónica.



*Fotografía 303: Losa que representa una cruz enjorada profesional, arte lombardo del s VIII. Museo de Santa Giulia de Brescia (Italia)*

La iconografía de roleos vegetales, parejas de animales afrontados, o de figuras, humanas o de ángeles enmarcando motivos sagrados, tienen larga trayectoria en el simbolismo cristiano y se ve reproducido en losas decorativas o frentes de

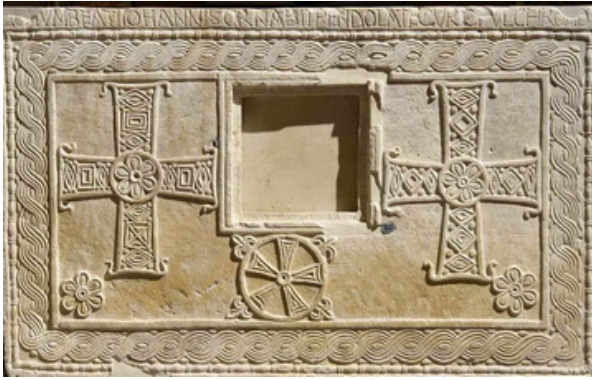
altares. La misma representación de las figuras, su configuración en el encuadre de la escena; de la postura de pies o manos; del arreglo del pelo o de las distintas texturas y pliegues del ropaje; es muy reiterativa en todos los movimientos artísticos vinculados a las nuevas dinastías que irán conformando los nuevos reinos.



*Fotografía 304: Baldaquino que cubría un pequeño altar, con parejas de pavos reales afrontados como simbolismo cristiano vinculado a la resurrección; procede de Roma, de s VIII-IX, actualmente en el Museo Arqueológico Nacional (fotografía del autor)*



*Fotografía 305: Cuatro ángeles Orlando a Jesús en Majestad, con figuras que bien pueden relacionarse con cualquiera de los artes cristianos de la época, en el Altar de Ratchis, año 740, Museo Cristiano de Cividale del Friuli (Italia)*



Fotografía 306: Trasera de Altar de Ratchis, año 740, Museo Cristiano de Cividale del Friuli (Italia)

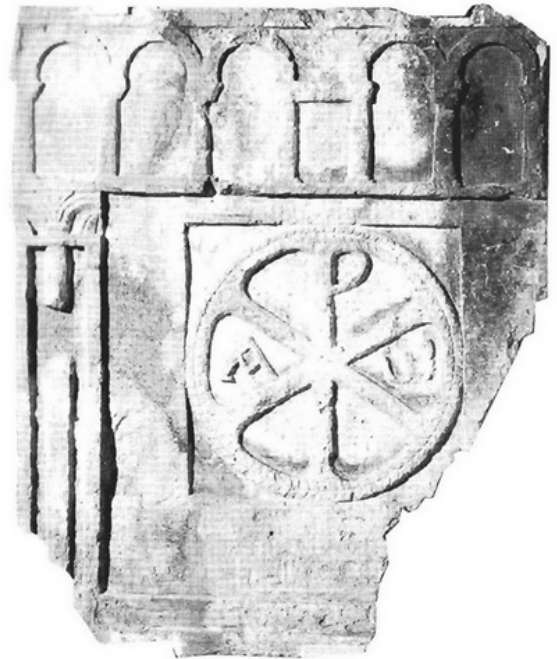
### Arte visigodo

Si es un hecho la existencia de una influencia "orientalizante" en el mundo ostrogodo, merovingio y lombardo, o carolingio como luego se verá, necesariamente sustentada sobre el hilo conductor bizantino, paralelamente al acontecer europeo los visigodos se extendían por la Península Ibérica y la Narbonense con idéntica influencia, reflejada muy especialmente a través de la cristianización del territorio.

Contra lo visto en Italia o la *Gallia*, las referencias a la construcción de iglesias rurales en Hispania en los siglos IV y V son prácticamente nulas. Hay referencias válidas en el Canon 5 del I Concilio de Toledo en el año 400, al hablar de clérigos que no asistían a misas. Los primeros indicios claros que apuntan hacia la construcción de iglesias en el ámbito rural no se dan hasta el siglo VI. De hecho, las primeras referencias arquitectónicas que permiten hablar de la presencia de una iglesia, con una cabecera tripartita, tres naves, altar con departamento para reliquias y a veces hasta baptisterio, como en el de La Coscosa, se fechan no antes de finales del siglo VI (CHAVARRÍA ARNAU, 2007).

Las conclusiones más claras respecto a la datación de edificios, sean de culto o de carácter civil, suelen obtenerse cuando aparecen elementos decorativos, ya que los condicionantes

constructivos suelen quedar al margen y la expresión cultural suele estar más liberada. Los elementos más dúctiles ante la necesidad de expresión pueden ser los canceles, frisos, pilastras y capiteles, más arquitectónicos; o los altares y estelas, más decorativos y de mobiliario.



Fotografía 307: Placa de cancel de la Villa Fortunatus, en Fraga (Huesca) del s VI (Ilustración del libro: *Aristocracias tardoantiguas y cristianización del territorio (siglos IV-V)*, de A. Chavarría)

A pesar de las escasas evidencias arqueológicas, cuesta pensar que no existiesen iglesias rurales a lo largo del siglo V en Hispania, sin duda promovidas por los obispos, como en los centros urbanos, creando las infraestructuras necesarias para el culto en el empeño de cristianizar a los *rustici* (CHAVARRÍA ARNAU, 2007).

Ya en el siglo VI se consolida Mérida como centro significado con claras referencias orientales, sin duda por la influencia de sus dos obispos bizantinos: Paulo, griego de origen y médico de profesión, y su sobrino y heredero Fidel, que debieron gobernar la iglesia de Mérida durante las décadas centrales del siglo VI, probablemente entre los años 530 y 570 (FUENTES HINOJO, 2012). Detrás de esta influencia está la propia

Bizancio, heredera de la tradición cristiana oriental, verdadera capital del entorno del Mediterráneo, y Rávena, sede de la corte imperial en la fase final del imperio y, después del mencionado dominio ostrogodo, foco del poder bizantino (CRUZ VILLALÓN, 2009).

Como se va viendo en múltiples expresiones artísticas, el vector Bizancio-Hispania visigoda no requiere más escalas intermedias que, si acaso, Rávena como referente más próximo del mundo imperial y cristiano consolidado, con expresa negación del Islam como conexión necesaria, máxime en motivos de identidad religiosa.

Elemento singular son las innumerables representaciones de cruces, donde encontramos imágenes muy similares, como en una patena bizantina del s VI, actualmente en el Museo del Hermitage de San Petersburgo (Rusia), sin duda referente de otras posteriores cristianas, como la visigoda del bajorrelieve de la Exaltación de la Cruz, del s VII-VIII, en el Museo Lapidario de Narbona (Francia), y la posterior en una losa que representa una cruz enjorada profesional, arte lombardo del s VIII, en el Museo de Santa Giulia de Brescia (Italia), o en la trasera de Altar de Ratchis, del año 740, en el Museo Cristiano de Cividale del Friuli (Italia). Incluso cabe buscar en la cruz de la patena bizantina un referente claro de las más famosas cruces asturianas, la Cruz de la Victoria, con los lóbulos en los extremos, como también en la trasera de Altar de Ratchis; y la Cruz de los Ángeles, con el progresivo ensanchamiento de cada tramo, como también en la cruz enjorada profesional en la losa de Brescia, arte lombardo ambas con similar trabajo de orfebrería reproducido en la patena y esquemáticamente en las de piedra.



Fotografía 308: Patena bizantina del s VI, en Museo del Hermitage de San Petersburgo (Rusia)



Fotografía 309: Bajorrelieve de Exaltación de la Cruz, s VII-VIII, en Museo Lapidario de Narbona (Francia)



Todos los elementos arquitectónicos con motivos decorativos, pilastras, canceles, frisos, arcos, losas, repiten los mismos motivos de círculos secantes, entrelazados o concatenados, espirales, pencas, arquillos superpuestos, plantas y flores de pétalos simétricos, animales reales e imaginarios, de espaldas o afrontados, se repiten y copian en muy similares posturas y con casi idénticos grafismos desde el entorno del Imperio hasta la Hispania visigoda y sucesivos reinos europeos. La referencia a estos reinos europeos, en los que nunca entró la religión musulmana, sirve para rebatir los argumentos que buscan en el Islam el eslabón entre la cultura oriental y el occidente. Y aún más cuando estas referencias se refieren al ámbito de la religión cristiana. Parece evidente que motivos decorativos de una religión no pueden adoptarse por otra sin un gran quebranto emocional; y más en momentos de pugna y confrontación en el mismo territorio, como pasó en Hispania.



Fotografía 310: Cancel de piedra caliza encontrado en Recópolis, Zorita de los Canes (Guadalajara) de s VI-VII, actualmente en el Museo Arqueológico Nacional (fotografía del autor)

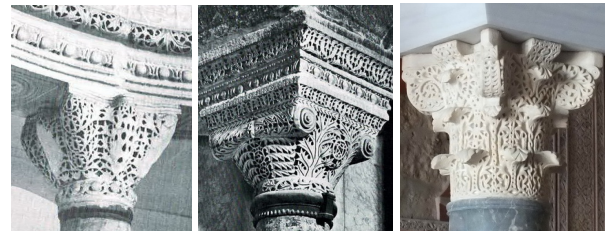


Fotografía 311: Abocinado de ventana en la Iglesia de la Vera Cruz de Marmelar (Portugal) del s VII (Ilustración del libro: Visigótico y prerrománico, de R. Corzo)

Se puede estudiar separadamente por elementos y por motivos principales...

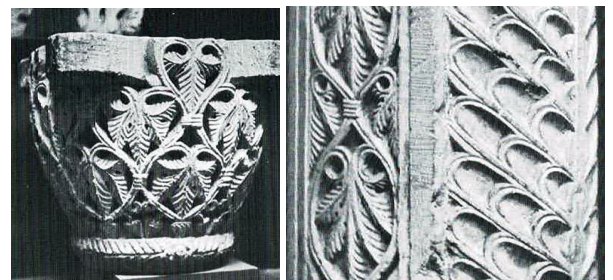
ROLEOS, TRENZAS, ENTRELAZADOS, CONCATENADOS

En los capiteles, las tradicionales estilos dóricos, jónicos y corintios evolucionan hacia pliegues con formas de entrelazadas de tallos con hojas espinosas sobre fondo oscuro trepanado.



Fotografías 312, 313 y 314: Capiteles bizantinos del s VI en las iglesias de Santos Sergio y Baco, y Santa Sofía, de Constantinopla (Ilustraciones 184 y 185 del libro: Arquitectura Paleocristiana y Bizantina, de R. Krautheimer) y capitel restaurado del Salón Rico de Medina Azahara, Córdoba (fotografía del autor)

Durante el siglo VI se extiende la decoración de entrelazados con figuras vegetales que, en el entorno copto están tallados con bordes más cortantes y superficies más rígidas, menos naturalista y flexible que en los edificios justinianos.



Fotografías 315 y 316: Capitel bizantino de Hermópolis (Ashmunein) y fuste de columna de Bawit, ambos del s VI (Ilustraciones 267 y 268 del libro: Arquitectura Paleocristiana y Bizantina, de R. Krautheimer)

Son buenos puntos de partida ejemplos de la arquitectura asiria, como el ya mencionado dintel

del pórtico de la casa de *Al-Barah*, en Siria, con decoración de estilo claramente bizantino, del siglo VI, con serie de círculos secantes entrelazados que enmarcan flores de cuatro, seis u ocho pétalos con cruces en las que se repite el motivo del ensanchamiento de los extremos o las letras *alfa* y *omega* suspendidas a modo de engarce orfebre.

Estos círculos secantes entrelazados ya se han visto en la arquitectura romana, en elementos visigodos, como las pilastras de Mérida o decoración en Quintanilla de las Viñas o San Pedro de la Nave, y posteriormente en la arquitectura lombarda y otras. Lógicamente estos motivos figurativos vegetales, más estilizados y simbólicos, caben perfectamente en la arquitectura decorativa islámica que bebe en las mismas fuentes orientales, sin necesidad de ser en absoluto eslabón hacia la decoración de espacios interiores de edificios religiosos cristianos.



Fotografía 320: Decoración de roleos con vides, del Oratorio de Santa María in Valle, templo lombardo del s VIII, en Cividale del Friuli, Udine (Italia)

### MOTIVOS VEGETALES

Algunos motivos vegetales son invariantes en la decoración arquitectónica desde el mundo babilónico, a veces hasta extremos casi miméticos en secuencias repetitivas.

326



Fotografía 317: Decoración de friso exterior con círculos tangentes y secantes, en San Juan de Baños (fotografía del autor)



Fotografías 321 y 322: Friso de los grifos, de Susa, sobre año 400 a.C., Museo del Louvre, París, y decoración vegetal en broche de huso hallado en Sta. María de Hito, Valderredible (Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria)



Fotografías 318 y 319: Roleos de planta y conchas en friso exterior, en Quintanilla de las Viñas (fotografías del autor)



Fotografía 323: Capitel procedentes de la Iglesia de San Polieucto, s VI, en Constantinopla (Ilustración 105 del libro: Arquitectura Bizantina, de C. Mango)

Otras veces son motivos, normalmente extraídos del mundo vegetal, que resuelven rincones y zonas periféricas de las figuras principales, con ejemplos entre arquitecturas iraníes e hispanas que no dejan mucho lugar a la duda ni a otras interpretaciones.



Fotografías 324 y 325: Decoración vegetal enmarcando escena de aves, en broche de huso hallado en Sta. María de Hito, Valderredible (Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria), y estucos con decoración vegetal enmarcando escena de carneros (ilustración del libro: Irán y el arte de las estepas, de J. Córdoba)

Y una vez en la Hispania visigoda, y con la referencia cierta en la decoración bizantina de origen oriental, se repiten en los ejemplos de arquitectura clásica visigoda, desde San Pedro de la Nave a Quintanilla de las Viñas y de ahí a los nuevos reinos que van tomando cuerpo en Europa.



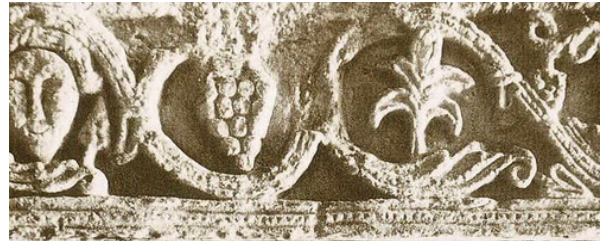
Fotografía 326: Decoración vegetal entre roleos, en cimacio, en San Pedro de la Nave (fotografía del autor)



Fotografía 327: Representaciones de vegetales en friso exterior, Quintanilla de las Viñas (fotografías del autor)



Fotografía 328: Representaciones de vegetales en friso exterior, Quintanilla de las Viñas (fotografías del autor)



Fotografía 329: Decoración de vegetales en cimacio, en San Pedro de la Nave (ilustración del libro: Visigótico y prerrománico, de R. Corzo)



Fotografía 330: Ornamentación de roleos y motivos vegetales como adorno de letra capital, en el Sacramentario de Drogo Metz, del año 845 (actualmente en la Biblioteca Nacional de Francia, Paris)

FIGURAS ANIMALES

La decoración con motivos figurativos de animales es menos común que con vegetales, pero por ello adquieren una significación más especial y relevante.

Nuevamente hay que buscar las fuentes de la representación de motivos religiosos cristianos en el Imperio bizantino y en su eslabón inmediato, en Rávena, donde se despliega toda la iconografía de la que van a surtir los nuevos reinos cristianos europeos.



Fotografía 331: Caballos afrontados en capiteles, sobre el año 550, en la Iglesia de San Vital de Rávena (fotografía del autor)



Fotografía 332: Leones que acompañan a Daniel, decoración de capitel, en San Pedro de la Nave (fotografía del autor)

Hay que mencionar, sobre el ejemplo de la escena de "Daniel y los leones" en un capitel, de la iglesia de San Pedro de la Nave, de las semejanzas iconográficas con la misma escena en un broche de cinturón con relieve, del s VI-VII, hallado en el cementerio merovingio de Chalon-Sur-Saône

(Francia), ya mencionado y mostrado, con la misma figura humana y mismas figuras animales en muy similares posturas, forzadas por el encuadre de la escena en el elemento soporte.

Cuando se trata de figuras de aves, el "retrato" a veces representa a especies reales y reconocibles y otras a seres de posible aspecto más irreal y mitológico, pero esta particularidad enfatiza más la relación de subordinación entre los artistas afectados, magnificando la idea de simbolismo figurativo que pretende afianzarse en una nueva escenografía religiosa que aún no tiene fijados sus cánones simbólicos y lo mismo bebe en fuentes testamentarias como en la cultura clásica ya establecida.



Fotografías 333 y 334: Representaciones de aves en friso exterior, en Quintanilla de las Viñas (fotografías del autor)



Fotografías 335 y 336: Representaciones de aves en friso exterior, Quintanilla de las Viñas (fotografías del autor)



*Fotografías 337 y 338: Aves entre roleos, afrontadas en el mismo cimacio, decoración de capitel, en San Pedro de la Nave (fotografías del autor)*



*Fotografía 339: Representaciones de cuadrúpedos en friso exterior, Quintanilla de las Viñas (fotografía del autor)*



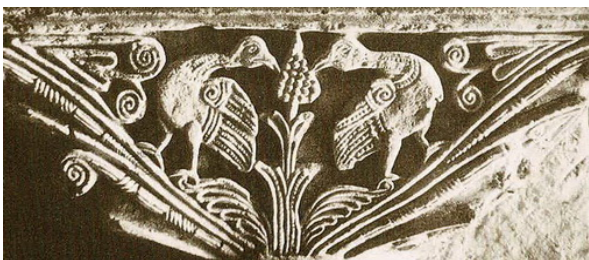
*Fotografía 342: Aves afrontadas, decoración de cimacio en San Pedro de la Nave (fotografía del autor)*



*Fotografía 343: Representación de aves en broche de huso hallado en Sta. María de Hito, Valderredible (Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria)*

*Fotografía 340: Representaciones de cuadrúpedos en friso exterior, Quintanilla de las Viñas (fotografía del autor)*

Muchas veces las referencias de clara similitud lo son tanto de las propias representaciones de las aves, válido para cualquier iconografía animal, sea de cuadrúpedos o bípedos, como de los elementos periféricos que completan la escena y rellenan el escenario para acomodarse al ámbito de representación.



*Fotografía 341: Aves afrontadas, decoración de capitel, en San Pedro de la Nave (fotografía del autor)*



## FIGURAS HUMANAS

Cuanto más complejas son las figuras, y las humanas estarían en el culmen iconográfico, más sorprendentes son los parecidos, con similitudes en vestimentas, actitudes de quietud o movimiento, peinados y hasta rasgos faciales.

Fotografías 344 y 345: Representaciones de figuras en cimacios desubicados, en Quintanilla de las Viñas (fotografías del autor)



Fotografía 346: Figura de la Virgen entre ángeles del Altar de Ratchis, año 740, Museo Cristiano de Cividale del Friuli (Italia)



Fotografía 347: Figuras de los 2 ladrones, arte merovingio del s VII, en Hipogeo Las Dunas, Poitiers

Otras veces son la misma temática de las escenas representadas, con idénticos ademanes en las figuras, como con *Daniel entre leones* en la decoración de capiteles en San Pedro de la Nave, que vemos fielmente reproducida en broches de cinturones merovingios, del s VI-VII, hallados en el cementerio de *Chalon-Sur-Saône* y en *Bezancón* (Francia). A este respecto recordamos las palabras

de Francisco J. PRESEDO VELO, "son sorprendentes los paralelismos que presenta el arte copto con el arte bárbaro de Occidente". Y volvemos a citar ejemplos válidos como pueden ser las representaciones de Daniel en la cueva de los leones, comparando los relieves de San Pedro de la Nave con escenas parecidas, con origen en el entorno de Suiza, a donde llegaría procedente de Egipto (PRESEDO VELO, 2003).



Fotografías 348 y 349: Figura de Daniel entre leones y de Abraham en el sacrificio de Isaac, decoración de capiteles en San Pedro de la Nave (fotografías del autor)



Fotografías 350 y 351: Figura de Daniel entre leones, en broches de cinturones merovingios, s VI-VII, hallados en el cementerio de *Chalon-Sur-Saône* y en *Bezancón* (Francia)

La iconografía también aporta otras enseñanzas colaterales, como en el caso de la representación de la escena de "El sacrificio de Isaac", en un

capitel de San Pedro de la Nave. En ella figura el altar con tres patas que, por la ausencia de perspectiva, sin duda representan columnas dobles al menos en los extremos para completar un altar pentaapoyado. Schlunk ya se pronunció sobre la mayor antigüedad de los altares tipo "mesa" sobre cuatro o cinco columnillas o *stípites*, frente a los posteriores, prismáticos o de tenante único (MTNEZ. TEJERA, 2005). Ya se vio como el altar principal en el ábside central de Santa Lucía obedece al tipo más antiguo pentaapoyado, con tenante central y cuatro columnillas o *stípites*, en los vértices.



Fotografía 352: Escena de El sacrificio de Isaac, con curioso altar de tres *stípites*, en decoración de capitel de San Pedro de la Nave (fotografía del autor)

Iconografía tan específica como la que representa a los Reyes Magos en la Iglesia de San Apolinar Nuevo se reproduce en una pieza circular descubierta en una tumba femenina de la necrópolis de El Turuñuelo, datada a fines del s VI y considerada obra de un taller sirio-palestino. La misma escena aparece por influencia directa en arquivolta de Santo Domingo, en Soria, en el s XII y en el relicario de los Reyes Magos de la Catedral de Colonia.



Fotografías 353 y 354: Mosaico en S. Apolinar Nuevo (Rávena), (fotografía del autor) y de necrópolis de El Turuñuelo, s VI, de artículo de J. Vizcaíno Sánchez, 2013.



Fotografías 355 y 356: Escena de la adoración de los Reyes Magos en arquivolta de Santo Domingo, en Soria, en el s XII y en el relicario de los Reyes Magos de la Catedral de Colonia (fotografías de Internet)

#### DIOS, ÁNGELES Y OTRAS FIGURAS CELESTIALES

Sin duda la mayor dificultad en la representación cabe concederla a aquellas en las que la carga simbólica va más allá de la mera figura humana, como ocurre con las representaciones de Dios, de ángeles o de otras figuras celestiales.

En el templo de *Ba'alshamin*, cerca de *Palmyra* (Siria), se representa en el siglo I a la Divina Tríada, divinidad celeste fenicia y deidad suprema en la mayoría de pueblos semitas de Siria y Mesopotamia, de inspiración parta, helenística y romana, formada por tres deidades vestidas de militares romanos, donde la deidad celeste suprema está escoltada por el dios lunar y el dios solar, representados por sus atributos astrales reconocidos.



Fotografía 357: Relieve representando la Divina Tríada de Ba'alshamin, cerca de Palmyra (Siria), s I, Museo del Louvre, París

Cabe comparar con las representaciones de la Luna y el Sol, en cimacios bajo el Arco del Triunfo en Quintanilla de las Viñas, de mucha más sencilla elaboración.



Fotografía 360: Figura central del emperador entre símbolos del sol, la luna y la estrella, en orla circular sustentada por ángeles afrontados, en Díptico Barberini, del x VI (actualmente en el Museo del Louvre, de París)



Fotografía 361: Figuras de ángeles en mosaico de la Basílica de San Vitale, en Rávena, del s VI (fotografía del autor)

Y es la misma disposición y escorzo torsionado que presentan las figuras de ángeles en un cimacio, en Quintanilla de las Viñas, o las figuras de ángeles del Altar de Ratchis, del año 740, o las figuras de ángeles en la contraportada del Codex Aureus de la Abadía de Lorsch, del año 830, ya del arte carolingio.

Mismas figuras, misma disposición, diferentes reinos, diferentes siglos, siempre sujetos a la misma referencia de culto cristiano, obviamente sin posibilidad alguna de que sea la cultura islámica la que pueda asumir el hilo conductor de tal secuencia artística.



Fotografías 358 y 359: Representaciones de la Luna y el Sol, en cimacios bajo el Arco del Triunfo en Quintanilla de las Viñas (fotografías del autor)

Cuando se trata de ángeles las representaciones son de enorme similitud a través del tiempo y de los distintos reinos cristianos del entorno mediterráneo.

En el Díptico Barberini, del s VI, alrededor de la figura central del emperador entre símbolos del sol, la luna y la estrella, hay dos ángeles afrontados que sustentan una orla circular que envuelve la trama central. Esos ángeles se presentan en escorzo, con los torsos arqueados hacia atrás pero el cuerpo y piernas horizontales y las alas rellenas los huecos superiores a cada extremo del rectángulo contenedor. Similares figuras de ángeles sosteniendo nuevamente una orla con el motivo central, aparecen en el mosaico de la Basílica de San Vitale, en Rávena, también del s VI.



Fotografías 362 y 363: Figuras de ángeles en cimacio, en Quintanilla de las Viñas (fotografías del autor)





Fotografías 364 y 365: Ángeles del Altar de Ratchis, año 740, Museo Cristiano de Cividale del Friuli (Italia)

Más originalidad cabe cuando la representación se refiere al mismo Dios. En la Iglesia de San Vital de Rávena, referencia cristiana en occidente como transmisión de los valores bizantinos, en un mosaico sobre el año 550 se recurre a la imagen de la mano del Altísimo deteniendo el brazo de Abraham cuando iba a descargar su espada sobre su hijo Isaac.



Fotografía 366: La mano de Dios deteniendo el brazo de Abraham cuando iba a descargar su espada sobre su hijo Isaac, sobre el año 550, en la Iglesia de San Vital de Rávena (fotografía del autor)

La misma representación de la mano de Dios aparece parando a Abraham, en un capitel de San Pedro de la Nave, o la mano de Dios sobre la Virgen, en el Altar de Ratchis, del año 740.



Fotografía 367: La mano de Dios parando a Abraham, en capitel de San Pedro de la Nave (fotografía del autor)



Fotografía 368: La mano de Dios sobre la Virgen, en el frontal del Altar de Ratchis, año 740, Museo Cristiano de Cividale del Friuli (Italia)

Un ejemplo más de la influencia casi mimética en muchas de las expresiones artísticas del culto cristiano entre los distintos pueblos mediterráneos, tienen por protagonista a los Reyes Magos en la escena de la Epifanía.

En la necrópolis visigoda de El Turuñuelo, en Medellín (Badajoz), apareció un ajuar en la tumba de una mujer, fechado a finales del s VI, que entre otros objetos personales incluye una fíbula de oro repujado conteniendo una escena de la Epifanía con la adoración de los Reyes Magos en la que puede apreciarse a la Virgen con el Niño sentado en su regazo, y a los tres Reyes Magos bajo la estrella de Belén. En ella, una inscripción en griego parece indicar su origen bizantino, según la descripción del propio Museo Arqueológico Nacional de Madrid, actual depositario. De él dice Jaime Vizcaíno Sánchez: "Realizada en doble lámina de oro y presentando repujado el tema de la epifanía, se ha datado a fines del siglo VI, considerándose obra de un taller siriopalestino. En este sentido, la misma oración expresada en la joya, si no hemos de tenerla como amuleto contra las enfermedades de la matriz, recuerda las invocaciones de peregrinos tan propias de la zona. Sea cual sea su verdadera función, lo que está claro es su evidente relación con los ambientes artísticos bizantinos" (VIZCAÍNO SÁNCHEZ, 2007).



Fotografía 369: Representación de la Epifanía con la adoración de los Reyes Magos en una fibula de la necrópolis visigoda de El Turuñuelo, finales del s VI, en Medellín (Badajoz), actualmente en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid

La escena es la misma que en el bajorrelieve lombardo del lateral del Altar de Ratchis, fechado en el año 740, en la que se repite la imagen de la Virgen con el Niño sentado en su regazo, y a los tres Reyes Magos bajo un ángel y la estrella de Belén. Son iguales las posturas de los Magos con el apunte de sus capas, la representación de sus presentes, el tocado de la Virgen, sentada con el Niño en similar postura sobre un trono.



Fotografía 370: Escena de la adoración de los Reyes Magos, en un lateral del Altar de Ratchis, año 740, Museo Cristiano de Cividale del Friuli (Italia)

Visto lo visto, pretender que los paralelismos, y tantas veces casi identificación completa, entre el arte visigodo y el resto de artes cristianas sur-europeas, no tenga idéntico origen y se busque el "atajo" de una influencia entre religiones por momentos antagónicas, es llevar la evolución histórica por derroteros muy poco razonables.

### Arte carolingio

Ya posterior al reino visigodo y de los demás pueblos bárbaros (siglos VI, VII y parte del VIII) surge un proceso cultural realmente importante en Occidente, el llamado Renacimiento Carolingio en referencia al emperador Carlomagno, que intenta hacer suya la herencia del Imperio Romano de Occidente con el boato y magnificencia del Imperio Romano de Oriente, con el doble propósito de extender la fe cristiana y difundir al máximo la cultura como medio para reafirmar su poder en el entorno europeo desde su capital en Aquisgrán.

En sus expresiones artísticas, aunque con mayor calidad artística, mantiene imágenes y referencias de representación de sus reinos predecesores, como podemos apreciar, por ejemplo, en las figuras de ángeles en la Contraportada de *Codex Aureus* de la Abadía de Lorsch, del año 830.



*Fotografía 371: Contraportada de Codex Aureus de la Abadía de Lorsch, con escenas en marfil en marco de metal, del año 830 (actualmente parte del Codex se guarda en la Biblioteca Vaticana, y la contraportada en el Museo Sacro, de Roma)*

Y esta continuidad, que ya viene desde sus orígenes orientales vía Bizancio, se reproduce tanto en elementos arquitectónicos como en las labores miniadas de los libros, verdadera aspiración y referencia cultural del nuevo Imperio Carolingio.



*Fotografía 372: Pilar carolingio del s VIII en la Cripta de la Abadía de Saint Pierre, en Flavigny sur Ozerain*



*Fotografía 373: Sacramentario de Drogo Metz, hijo ilegítimo de Carlomagno, del año 855, con los mismos elementos decorativos romanos de origen oriental*

### **Del Imperio a Al-Ándalus**

Hay una influencia evidente, no siempre entendida ni puesta de manifiesto, del entorno bizantino hacia el Islam. La indudable dicotomía

religiosa no es óbice para que, en ambas formas de entender el mundo y sus relaciones con el espíritu, no se manifiesten raíces comunes. Y eso cuando no verdaderas relaciones de complicidad entre sus cúpulas de poder.



*Fotografía 374: Pila bautismal del s VI-VII de Córdoba, actualmente en el Museo Arqueológico Nacional (fotografía del autor)*



*Fotografía 375: Placa decorativa de mármol, labor de trépano en arcos de herradura que cobijan vástagos vegetales con flores de loto, del Seminario de San Pelagio, Córdoba, del s X, actualmente en el Museo Arqueológico Nacional (fotografía del autor)*

Quizá las mayores manifestaciones de tal relación se pueden ver muy tangiblemente en el monumento que, a su vez, tuvo mayor influencia en su mundo islámico: la Mezquita de Córdoba. Y eso ya desde sus inicios, aunque la mayor concreción tuvo lugar con el estrecho marco de relaciones entre Abd al-Rahman III y la Corte Imperial, manifestada en todo su esplendor en la más extraordinaria de sus ampliaciones, la de su nieto y sucesor, al-Hakam II.

Pero ya desde el inicio hay elementos que hablan de ascendencias bizantinas, como las columnas antiguas, romanas y visigodas, reutilizadas; el diseño y proporción de los arcos dobles, de

medio punto en la arcada superior y de herradura en la inferior; el sentido basilical de su distribución de naves, cinco laterales a ambos lados de la nave central, algo más ancha... Y si se profundiza algo más, la referencia oriental lleva a Siria, patria original de la primera dinastía islámica: los Omeya de Damasco; la Siria romana y bizantina; la más helenizada de Oriente (NIETO CUMPLIDO, 2007). Cualquiera de esos puntos serviría como referencia para la ejecución de una iglesia cristiana de la época.

En las columnas se reutilizan las basas y capiteles, siempre corintios, romanos. Los cimacios parten de la Siria helenística desde el s V y se generalizan a través de la arquitectura bizantina, con ejemplares hispanos ya desde el s VI, de los que son muestras algunos de los que se encuentran en la Mezquita.

La doble arcada superpuesta no sigue los precedentes islámicos de referencia, como sería la mezquita de Damasco, donde una primera arquería sustenta un muro que se recrece con una segunda arquería. No es esa la idea en Córdoba que más parece partir de la idea estricta de acueducto, como el de los Milagros en Mérida, con la alternancia de piedra y ladrillo. Y aún más, en éste, a la arcada superior que sostiene el conducto por el que discurre el agua, se añaden dos series más de arcos con la simple misión de entibar las esbeltas pilastras; como en la Mezquita, no soportan nada sobre sus arcos y solo tienen misión de arriostramiento en la dirección de la arcada. Incluso en la Mezquita, los arcos intermedios ni siquiera regularizan su extradós con el relleno de las enjutas hasta el nivel superior de las claves, como en Mérida, sino que por primera vez en la historia mantienen su arco íntegro y despejado de aditamentos.

El aparejo de sillería caliza cordobesa procede de expolio de edificios romanos de la ciudad, asentados a soga y tizón, utilizado desde antiguo en Asiria de donde pasó a la arquitectura helenística y de ésta a la romana, extendiéndose

por todo el Imperio; con mortero interpuesto de cal y arena.

Al estudiar las puertas hay que tomar como referencia la llamada Puerta de San Sebastián, llamada originalmente De los Visires, que es la situada en medio del muro lateral de la Mezquita original de Abd al-Rahman I, de acceso restringido a autoridades musulmanas. Es la más antigua y modelo de todas las demás. Erigida en el s VIII ya fue restaurada por los propios musulmanes en el s IX, como reza una inscripción, la primera árabe histórica de la Mezquita. Aunque ha sufrido muchas reformas desde el s XVI, en tiempos de Hernan Ruiz I, Maestro Mayor, básicamente responde a su concepción original, recuperada con las intervenciones del s XX, desde R. Velázquez Bosco hasta G. Ruiz Cabrero.

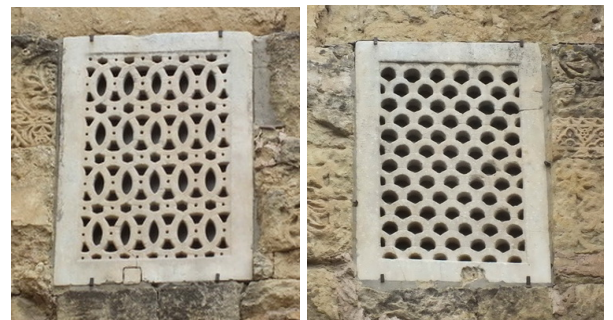


*Fotografía 376: Puerta de San Sebastián, de la Mezquita de Córdoba (fotografía del autor)*

Su organización es básicamente tripartita: en franjas verticales a partir de un eje central en el que se sitúa la puerta propiamente dicha y dos huecos laterales fingidos; en franjas horizontales, con el cuerpo de puertas en el inferior; franja intermedia con la ornamentación del arco de descarga en herradura trasdosado con cenefa que continúa por el alfiz, y remates escalonados en los fingidos huecos laterales; y cuerpo de coronación con una arquería ciega con tres pequeños arcos de herradura enmarcados en alfiz que mantiene las dimensiones en anchura y altura del inferior, rematado con alero a modo de tejazoz sobresaliente, con dos nuevos fingidas ventanas

laterales en las que se sitúan celosías, rematados los fingidos huecos con nuevos arcos, más amplios, de herradura. Todo el paño se remata superiormente con un almenado de merlones escalonados con dentellones agudos, que se mantienen en lo alto de todo el muro perimetral de la Mezquita, con variaciones más artísticas con remates en flor de lis en la fachada al patio. Se le señalan como precedentes la puerta Áurea del *Palacio Spalato* de Diocleciano (s IV), la puerta del Capitolio de *Sbeitla* en Túnez (s IV) o la fachada del anfiteatro de Burdeos (s III) (NIETO CUMPLIDO, 2007).

En el marco de la propia Puerta de San Sebastián hay dos celosías: una decorada con series de círculos entrelazados unidos por pequeños nudos también circulares, de clara ascendencia siriobizantina proveniente del arte omeya oriental; la otra está formada también por series contrapeadas de pequeños arcos peraltados superpuestos, de forma que cada uno de ellos apoya en las claves de los de la fila inferior, motivo básico de ornamentación hispanorromana y visigoda, repetido con profusión en cimacios o frisos (NIETO CUMPLIDO, 2007).



*Fotografías 377 y 378: Celosías de la Mezquita: una con series de círculos entrelazados unidos por pequeños nudos, de clara ascendencia siriobizantina; otra formada por series contrapeadas de pequeños arcos peraltados superpuestos, motivo básico de ornamentación hispanorromana y visigoda (fotografías del autor)*

Pero las ascendencias de rasgos orientales llegan hasta el Imperio Persa, con los merlones escalonados con dentellones agudos, del muro perimetral de la Mezquita, ya desde los tramos más antiguos de la Mezquita fundacional, sin

duda herederos de los remates almenados sasánidas, empleados como signo distintivo desde tiempos del gran Darío I El Grande ((549 – 486 a.C.).



Fotografías 379 y 380: Merlones escalonados del remate almenado del Palacio de Audiencias de Darío I, sobre año 500 a.C., Persépolis, Irán (Ilustración de Internet, *Arte\_Historia\_Estudios*) y del remate almenado de la Mezquita de Córdoba (fotografía del autor)

Si en la Mezquita original de Abd al-Rahman I y en la ampliación de Abd al-Rahman II, el helenismo había llegado por diversos caminos como se ha visto -Roma, Siria, Bizancio, Hispania- la ampliación de al-Hakam II conecta directamente con Bizancio, sobre la base de unas relaciones diplomáticas muy fluidas. Las artes manuales se prodigan sobre todo en materia de decoración con la talla del yeso y la confección de mosaicos. Sin embargo, aun siendo esta artesanía tan vistosa y evidente, la gran aportación en la segunda ampliación es la concepción bizantina de la escenografía sacra en el último tramo de las naves. Un elemento tan bizantino y cristiano como el cimborrio, que se eleva sobre el crucero buscando un efecto anímico de espiritualidad y material de iluminación, se incorpora en la ampliación de la nave axial con un primer cuerpo más elevado, buscando una iluminación que anuncie el inicio del último tramo hacia lo más sagrado. Es la llamada Capilla de Villaviciosa que da paso a lo que en la iglesia se llamaría la *vía sacra*. Esta iluminación se introduce por un entrecruzado de arcos lobulados, como a pequeña escala se viene haciendo con los entrelazados decorativos. Y este efecto se acrecienta en el tramo final, con nuevo efecto de elevación e iluminación por medio de tres cúpulas

ante el muro final, la *qibla*, y el *mihrâb*. "A la obra sin par de al-Hakam II contribuyeron aportaciones bizantinas: arcos de lóbulos y entrecruzados, luminosas cúpulas de origen armenio, mosaicos exquisitos, dovelas revestidas de pinturas o de ataurique, paramentos decorados con mármoles y yeserías, zócalos de una riqueza sorprendente"<sup>6</sup>. El remate bizantino lo conforman las dos parejas de pequeñas columnas que enmarcan la entrada al mihrab, solución frecuente en basílicas bizantinas y totalmente ajenas a las mezquitas omeyyas de Oriente.



Fotografía 381: Pequeñas columnas que enmarcan la entrada al mihrâb de la Mezquita de Córdoba (fotografía del autor)

Los motivos decorativos de roleos encadenados formando círculos tangentes con motivos florales en sus centros, son también adoptados por el Islam en su deriva iconoclasta de rechazar motivos figurativos en sus mezquitas, aunque sí se encuentren motivos figurativos de animales e incluso de personas en ámbitos privados domésticos.

<sup>6</sup> NIETO CUMPLIDO, Manuel: La Catedral de Córdoba. Caja Sur. Córdoba, 2007.



*Fotografía 382: Detalle de albanega entre el alfiz y el extradós del arco de herradura de la entrada al mihrâb de la Mezquita de Córdoba (fotografía del autor)*

Todas las consideraciones expuestas sobre la Mezquita de Córdoba, como todas las que se refieran a elementos originales o restaurados, son posibles, parafraseando al Doctor Arquitecto, Sebastián Herrero Romero, miembro del equipo de conservación de la Mezquita-Catedral de Córdoba, porque "la evolución de la práctica de la restauración en la Mezquita-Catedral a lo largo del siglo XX ha variado desde la búsqueda de lo original hacia la de lo auténtico, entendiendo esta variación como aquella que existe entre la interpretación desde una visión únicamente arqueológica hacia una visión arquitectónica más completa, que incluye a la anterior"<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> HERRERO ROMERO, Sebastián: De lo original a lo auténtico. La restauración de la Mezquita-Catedral de Córdoba durante el siglo XX. Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Córdoba, 2017.

## 3.2 MARCO HISTÓRICO GENERAL

### El Imperio romano y las invasiones bárbaras

#### Un Imperio en decadencia

El mundo germánico convulsiona y afectará enormemente al resto de pueblos del entorno europeo y a los últimos tiempos del mundo romano, tanto al oriental como, muy especialmente, al occidental. El origen mítico de los godos es doble, aunque la posible realidad de uno de ellos no excluye necesariamente el otro. Sea la península de *Göthaland*, que ocupa el sur de la actual Suecia, sea la isla de *Gothland*, en el Mar Báltico.

En cualquier caso, hacia el año 50 a.C., las *tribus godas*, que englobaban tanto a pueblos escandinavos como germánicos y centroeuropeos, habían iniciado la gran migración hacia tierras más benignas agrupándose en la costa continental, al norte de la actual Polonia, en el entorno de la desembocadura del Vístula. Se recoge en la Historia General de España de Modesto Lafuente (LAFUENTE, 1887):

*Las fronteras del imperio comenzaron a ser asaltadas por los pueblos bárbaros del Norte, como si fuesen la vanguardia de los que, tiempo andando, habían de concluir por derrocarlo. En todas partes los arrolló (Marco Aurelio), rechazándolos más allá del Danubio, que ya habían franqueado. Por consecuencia de aquellas victorias que le valieron el título de "Germánico", devolvieron los bárbaros a Roma cien mil prisioneros: prueba grande de cuanto era ya su poderío...*

*Los godos, empujados acaso por otros pueblos que detrás de ellos venían, se habían ido aproximando a las fronteras del imperio, que desde la conquista de la Dacia por*

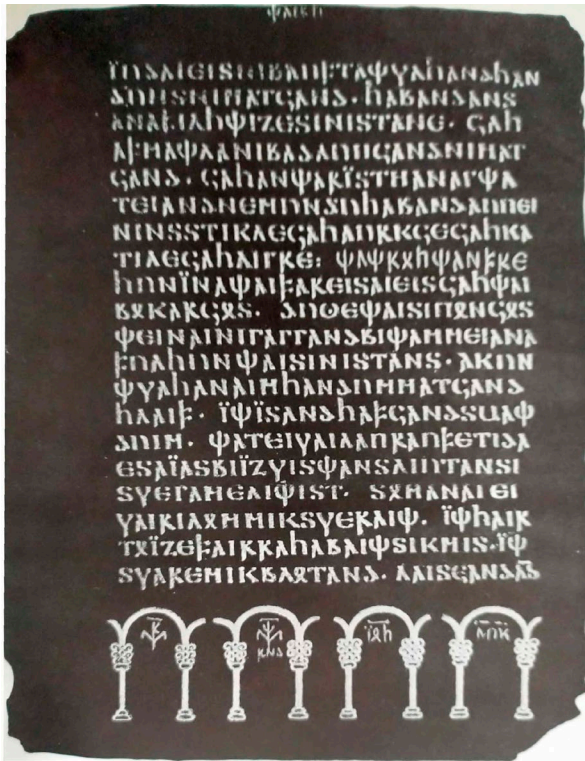
*Trajano, habían quedado abiertas y sin barrera que oponer a una invasión.*

La progresiva ocupación de los territorios remontando el río sin duda influyó en la conocida como *Cultura del Wielbark* hasta principios del siglo III. Retomando el curso del Dniéster, hacia el año 230 ya se asentaban a orillas del Mar Negro entre las actuales Rumanía y Ucrania, en lo que podría ser el entorno de la ciudad de Odessa.

Se acepta de forma bastante consensuada, aunque no definitiva, que la denominación de Visigodos (*West-Gothus*) y Ostrogodos (*Ost-Gothus*) proviene de la distribución geográfica entre los pueblos godos situados al Oeste y al Este del río Dniéster, aunque en textos de los siglos VI y VII, tanto de Hispania (Visigodos) como de Italia (Ostrogodos), simplemente se les denomina *Godos*. A lo largo del siglo IV, situados al borde del Imperio, fueron asumiendo la influencia de Roma. Y parte de esa influencia fue sin duda el cristianismo, transmitida por el Obispo Ulfilas, de ascendencia romana, aunque vinculado al pueblo godo, que tradujo la Biblia a la lengua goda<sup>8</sup> (GARCÍA DE CORTAZAR y VALDEÓN BARUQUE, 1988). Hecho de enorme significación posterior fue que Ulfilas fue ordenado por el Obispo Eusebio de Nicomedia, uno de los obispos arrianos más importantes, que influyó absolutamente en su discípulo. Así, el cristianismo transmitido a los pueblos bárbaros, visigodos, ostrogodos y vándalos, no es el católico universal sino el herético de la versión arriana, en la que Cristo es el Santo más Santo creado por Dios Padre para la misión salvadora, pero no es Dios.

<sup>8</sup> Se denomina *Alfabeto Ulfilano* en referencia al Obispo Ulfilas. Consta de adaptaciones de *runas*, letras de origen germánico, a partir del griego y el latín.





Fotografía 383: Reproducción de una página de la Biblia de Ulfilas. Signos y letras en plata sobre pergamino teñido de púrpura. Ilustración de Gran Historia Universal. Vol V El Medioevo. GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel, VALDEÓN BARUQUE, Julio.

El equilibrio del asentamiento al borde del Imperio se rompe por la irrupción de otro pueblo bárbaro procedente de las estepas de Asia Central, los Hunos. Sin declaración unánime sobre su origen, que según las fuentes se citan desde tierras iraníes hasta mongolas, su incuestionable espíritu guerrero invadió las tierras ocupadas por los ostrogodos derrotándoles hacia el año 375. Esto impulsó a los visigodos a cruzar el río Danubio en el año 376 y a sobrepasar los límites del Imperio acordando finalmente su asentamiento consentido en la Tracia. Siempre insumisos, rebelados por los permanentes intentos de explotación romana, que siempre incumplía sus acuerdos, despiertan las iras del emperador Valente que intentó expulsarles. De la esperada victoria se pasó a una terrible derrota con muerte del Emperador en la batalla de Adrianópolis (378), lo que supuso el principio del fin del Imperio romano que hizo exclamar a San

Ambrosio: “Vivimos el ocaso del mundo”<sup>9</sup> (CEBRIÁN, 2002).

El nuevo emperador, Teodosio el Grande, buscando frenar las incursiones germanas en la frontera del río Danubio, selló un acuerdo por el que los convirtió en *foederati* del Imperio y les cedió las tierras de Mesia, al Norte de Macedonia. Aprovechando su triunfo, los visigodos asaltaron los Balcanes durante un lustro, tiempo que necesitó el emperador Teodosio para reorganizar el vencido ejército romano oriental, firmando ambas partes un nuevo pacto en el año 382, concediéndoles el emperador nuevas tierras en la Tracia y la exención del pago de impuestos a cambio del compromiso de los visigodos de servir como tropas federadas del ejército imperial. De lo fructífero del pacto da cuenta el hecho de que, en el año 394, ambos ejércitos derrotaron a las tropas de Eugenio, propiciando la última reunificación del Imperio romano (CEBRIÁN, 2002).

Por entonces surge un gran líder en el pueblo visigodo, Alarico, unánimemente considerado por los historiadores como su primer gran rey, proclamado en el año 395 y dando lugar a la dinastía *baltinga*.

Y el tercer gran hito de ese año 395 fue que el emperador Teodosio, de origen español, divide definitivamente el Imperio en dos: a Arcadio, el mayor, le entrega el gobierno del Imperio Romano de Oriente con capital en la antigua Bizancio, ya denominada Constantinopla; a Honorio, el menor, el gobierno del Imperio Romano de Occidente con nueva capital nominal en Milán, aunque *de facto* seguía ejerciendo la Roma eterna la capitalidad.

En realidad, el Imperio ya estaba dividido desde el año 285 por el emperador Diocleciano con el argumento de que tan basta extensión requería una nueva organización que facilitara la gestión. El establecimiento de una Tetrarquía con poca

<sup>9</sup> SAN AMBROSIO: *In occasu saeculi summus*.

claridad en el proceso sucesorio desembocó en una guerra civil entre los dos generales más representativos de la Tetrarquía, Magencio y Constantino. La victoria de Constantino en el año 312 en la famosa batalla del puente Milvio dio lugar a la nueva reunificación bajo el emperador Constantino. Convencido en atribuir su victoria a Jesucristo, decretó varias leyes, entre ellas el famoso Edicto de Milán en el año 313, por las que primero ordenaba la tolerancia religiosa para concretar en la predominancia del cristianismo.

### El asalto a Roma

Ante un nuevo incumplimiento de los pactos por parte de los jóvenes emperadores, los ejércitos visigodos, agrupados tras la emergente figura de su rey Alarico, atraviesan Macedonia y la Tracia provocando el terror y el caos a su paso, saqueando ciudades como Corinto y Esparta, y traficando con sus ciudadanos como esclavos. Solo se salvó Atenas con el pago de un enorme rescate y, según las crónicas, una opípara cena (CEBRIÁN, 2002). Alentado por las victorias y confiado ante la debilidad del ejército imperial, Alarico se dispuso a atacar la misma Constantinopla.

Temiendo la bisoñez de sus vástagos, Teodosio dejó nombrado al general Estilicón como *Magister Militum*, de origen vándalo, para salvaguardar el Imperio. Y fue su mayor experiencia como táctico y estrategia la que consiguió parar a Alarico en las proximidades de la capital, obligándole a la retirada. Un nuevo pacto por la paz concedió a los visigodos el gobierno de Iliria, en la frontera entre los imperios de Oriente y Occidente, rearmándose en espera de nuevas oportunidades. Narra Modesto Lafuente (LAFUENTE, 1887):

*El godo Alarico de la familia de los Baltos... que había sido aliado de Teodosio, y elevado por él al empleo de maestro general de la milicia, con pretexto de verse mal recompensado por la corte de Arcadio, sale*

*del territorio que ocupaba, y con sus masas de godos invade y devasta la Tracia, la Dacia, la Macedonia y la Tesalia (396). Pasa el desfiladero de las Termópilas y penetra en la Grecia... Arcadio, asombrado, concede a Alarico la soberanía de Iliria, y sus hordas le proclaman rey con el título de rey de los visigodos. De este modo se encuentra ya establecido un nuevo poder en el antiguo imperio romano.*

Ese mismo año tiene lugar el nacimiento de Atila, rey de los Hunos, que distorsionaría el equilibrio de poderes desde la zona más oriental del Imperio.

En el año 400, aprovechando la ausencia de Estilicón, Alarico decidió irrumpir en la península itálica y durante casi año y medio depredó sin oposición hasta las proximidades de Roma hasta que Estilicón acudió al rescate con el mayor ejército que pudo reunir y venció al rey visigodo en Polenza, en el invierno del año 402, persiguiéndoles hasta Verona donde volvieron a vencerles, obligándoles a volver hacia sus territorios de Iliria. Roma celebró la victoria con la erección en el año 404 de un arco de triunfo.

Quizá alentado por la victoria, el emperador de Occidente, Honorio, decidió el asalto al imperio de Oriente retando a su hermano Arcadio. Para ello ofreció un pacto militar a Alarico que aceptó, seguro del rédito de tal alianza.

En el año 408, retiradas las tropas romanas de Hispania y la Galia para conformar un gran ejército capaz de tomar el poder en Constantinopla, muere Arcadio. Con todas sus tropas entrenadas, pertrechadas, reunidas y ya listas para la batalla, Alarico exige el pago de más de 1.800 kg de oro acordados. Bajo la promesa imperial del pago y con la garantía de ello por parte de Estilicón, los visigodos regresan a sus tierras. Decidido a no pagar por una guerra que no ha tenido lugar, y ante el pánico ante una posible alianza entre los dos grandes jefes militares, Honorio ordena ejecutar a Estilicón y

rechazar el pago a Alarico. La consecuencia fue que las tropas fieles a Estilicón, cifradas en unos 30.000 soldados, pasaron a engrosar el ejército de Alarico.

Con este enorme contingente militar el rey visigodo vuelve a invadir la península itálica y ya no hay general romano que pueda pararle hasta llegar ante las murallas de Roma. Como hace unos años pasó con Atenas, la ciudad aceptó el pago de un enorme rescate. Satisfecho el pago, Alarico se replegó hacia Rávena, capital administrativa del Imperio, para negociar personalmente con Honorio la concesión de las tierras comprendidas entre el golfo de Venecia y el Danubio, más que la actual Austria. Alargadas desproporcionadamente las negociaciones y con continuos desprecios del emperador al rey visigodo, ante el enésimo incumplimiento de los pactos por parte imperial, Alarico ordena la marcha hacia Roma.

El asalto final se produce el 24 de agosto del año 410 con órdenes precisas de no saquear los templos cristianos (hay que recordar que los visigodos, aunque en su versión herética arriana, son cristianos) ni destruir monumentos emblemáticos de la ciudad (se considera a Alarico una persona culta, amante del arte y la belleza; y a los visigodos como los más civilizados de todas las tribus germánicas, con innumerables pactos y alianzas con el Imperio, siempre cumplidos por su parte). Es interesante confrontar el relato que establecen los autores actuales con la visión de historiadores anteriores, como el Padre Mariana, que cita la misma fecha, pero de un año anterior (MARIANA, 1849):

*El año 409 Alarico, reforzado su ejército, sitió otra vez Roma, y el hambre fue tan cruel que llegaron a alimentarse de carne humana los defensores, hasta que Alarico al fin tomó la ciudad el 24 de agosto ayudado de los traidores. Esta soberbia ciudad... cae en manos de la nación más feroz y más cruel que se ha conocido. Los soldados se derraman por la ciudad saqueando, robando y matando a cuantos encuentran... solo se salvó la vida*

*por orden expresa de Alarico a los que se refugiaron a las iglesias de San Pedro y de San Pablo, los objetos de culto, que respetaron religiosamente.*

Y ahonda más Modesto Lafuente en el respeto a las iglesias (LAFUENTE, 1887):

*Desde el monte Quirinal hasta el Vaticano, se ve marchar una procesión solemne; los soldados que hasta entonces se han ocupado en el pillaje caminan ordenadamente en dos filas: entre ellas van sacerdotes cantando piadosos salmos: ¿qué significa esa ceremonia semi-religiosa, semi-bélica? Es que conducen las reliquias de los mártires de Cristo, es que llevan los vasos sagrados de que se sirven en los altares los sacerdotes del Crucificado, que Alarico ha mandado respetar y custodiar: Alarico, que ha dado orden para que se respeten también los templos cristianos, y no se derrame la sangre de los que se han refugiado a ellos.*

Parte del botín de guerra fue capturar como rehén a Gala Placidia, hija del Teodosio el Grande y hermana de Arcadio y Honorio (CEBRIÁN, 2002).

Tras seis días de saqueo Alarico ordenó la marcha hacia el sur devastando todas las tierras y ciudades a su paso, como Campania, Apulia o Calabria. El plan era llegar a Brindisi para el embarque hacia Sicilia donde se armaría una gran flota hacia las costas africanas para garantizar el suministro desde los territorios del Norte de África, considerados los graneros del Imperio. Sin embargo, a las puertas de Cosenza, le llega la noticia de una enorme tempestad que ha desarbolado y hundido a la mayor parte de la enorme flota que le esperaba en Sicilia.

Y fue a las puertas de Cosenza donde las fiebres de la malaria acabaron con la vida de Alarico I el Grande, primer rey de linaje baltingo, mítico héroe de los visigodos. Quizá en parte leyenda, fue enterrado por sus generales en la misma ciudad, en el lecho del río Busento, previamente desviado

con un canal hecho ex profeso, junto con el mítico tesoro de los visigodos.

Allí mismo se elige como sucesor al príncipe Ataulfo, cuñado y casi hermano de Alarico, al que ha acompañado desde el primer momento. El emperador Honorio aprovechó el momento para plantear un nuevo pacto que permitiera la salida honrosa del ejército invasor. Obligado por su precaria situación en Britania, Galia e Hispania, promete a Ataúlfo tierras y suministro en el Sur de la Galia a cambio nuevamente de su ayuda como pueblo federado a las órdenes del general Constancio, su nuevo *Magister Militum*.

## Hispania

Con la pérdida de la hegemonía romana se van produciendo movimientos que suelen repetirse en coyunturas históricas similares. La transformación socioeconómica va provocando una distorsión de la estructura social y cultural. Poco a poco se va produciendo una evolución de los valores, con una inercia de pervivencia de lo ajeno anterior y una promoción de lo propio, siempre latente. "Todo lo postergado, lo ignorado, los despreciado, todo lo prohibido, puede despertar ahora el mayor interés y convertirse en símbolo de unas apetencias revolucionarias de tipo general" (SAYAS y GARCÍA, 1986).

Así, la cultura popular va sustituyendo el concepto de cultura elitista con el consiguiente cambio de contenidos, evolucionando desde el rechazo a todo lo que pudiera significar el legado del mundo romano hasta la recuperación de todo lo que pueda evocar lo local, lo indígena. Se asiste a un proceso de descolonización y democratización cultural. Y ello incluye obviamente el factor religioso, con el creciente rechazo a las creencias de tradición romana pagana impuesta y la recuperación y revitalización de las creencias

locales entre las que ya se encuentra con fuerza el nuevo cristianismo (SAYAS y GARCÍA, 1986).

En este marco general del fin de un Imperio se producen las invasiones de los pueblos bárbaros.

### Bárbaros en la península

Además de los visigodos y ostrogodos, ya mencionados, los movimientos hacia el Imperio de algunos pueblos bárbaros acaban afectando a otros, sea huyendo de ellos, sea asociándose de alguna manera buscando una mejor defensa de sus intereses frente a tribus más belicosas o frente al mismo Imperio, aún poderoso. Así, suevos<sup>10</sup> y vándalos, éstos subdivididos en asdingos y silingos, todos de origen germánico al Este del río Rhin, coincidieron con tribus de alanos, de las estepas del Cáucaso, quizá en migración a causa de los Hunos, de origen geográfico similar, ante la barrera que suponía el poderoso cauce del río. La oportunidad se presentó cuando en el invierno del año 406 la superficie del Rhin quedó cubierta por una capa de hielo capaz de soportar el paso de personas, con sus animales y carretas. Unidos por el simple interés, buscaron la agrupación en su marcha hacia tierras más estables en las que establecerse, siempre hacia el Este, huyendo de las zonas más conflictivas, siempre hacia el Sur buscando clima más templado. Los encuentros con algunas tribus galas se fueron resolviendo con pequeñas victorias, en las que la unión de fuerzas tan dispares resultó decisiva, animándoles a su mantenimiento por el interés común (COLLINS, 2005).

Tres años más tarde, en el otoño del año 409, a finales de septiembre y hasta mediados de octubre, según las fuentes, lograron cruzar sin resistencia los Pirineos occidentales. Ya en los nuevos territorios, al otro lado de la cordillera, lucharon por hacerse un sitio entre las gentes del

<sup>10</sup> La actual región alemana de *Suevia* se encuentra en territorios situados entre los ríos Rhin, Danubio y Elba.

lugar con campañas salvajes de saqueo y destrucción, según cuentan las dos fuentes principales de textos hispánicos: por esa misma época, el sacerdote, historiador y teólogo Paulo Orosio; pocos años más tarde el Obispo Hidacio, ambos solidarizados con la población civil atropellada (COLLINS, 2005). Por entonces el poder del emperador Honorio apenas alcanzaba las distintas provincias hispánicas. Al respecto dice el Padre Mariana (MARIANA, 1849):

*... llamaron y trajeron a España a los Vándalos, Alanos, Suevos y Silingos, con quien se concertaron secretamente de dalles la entrada (según Idacio, que vivía en ese tiempo, el 13 de octubre de 409, y según otros el 28 de septiembre derrotando a los Romanos y desolando todo el país hasta 411, que sortearon entre sí las provincias) que hasta entonces tuvieron cerradas, y poco antes Stilicon los había hecho entrar en Francia... Era rey de los Suevos Hermenerico, de los Alanos Atace, de los Vándalos y Silingos Gunderico.*

Se suele apuntar que el conjunto de suevos, vándalos y alanos pudieran sumar unas veinte mil personas, y los visigodos cerca de cien mil. Sin embargo, hay que pensar que tal número, sobre todo en el caso de los visigodos, tendría unas necesidades de alimentación que es casi imposible de mantener en territorios ajenos y siempre hostiles. En ausencia de datos contrastados y fiables, puede ser más cercano a la realidad pensar en unos treinta mil individuos visigodos y no más de diez mil el conjunto de suevos, vándalos y alanos (COLLINS, 2005), lo que no dejan de ser cifras enormes como fuerza de choque de tropas siempre invasoras.

Los visigodos, ya con su nuevo rey Ataulfo, han salido de la península itálica y se establecen en la Galia con un nuevo acuerdo como pueblo federado. El acuerdo contemplaba la entrega de tierras y alimentos a cambio de ayuda militar y la devolución de la prisionera Gala Placidia, hija y hermanastra de emperadores romanos. Como

siempre, Roma incumplió la entrega de alimentos, lo que llevó a Ataulfo al asalto de Marsella para intentar resarcirse y consolidar su poder en la zona. La ciudad se defendió y Ataulfo decidió orientar su ataque hacia el Oeste, ocupando entre otras las ciudades de Narbona, Tolosa y Burdeos; a finales del año 413 dominaba las regiones de Aquitania, Novempopulania y la Narbonense. Y en enero de 214 se casaba en Narbona con Gala Placidia. El emperador mandó a su nuevo *Magister Militum*, el general Constancio, quien con la ayuda de tropas auxiliares fueron recuperando las ciudades asaltadas por los visigodos que tuvieron que retirarse de la zona no sin antes quemar Burdeos, atravesando los Pirineos por el Este para entrar en la Tarraconense, tomando Barcino (Barcelona) a los vándalos. Al resguardo de los Pirineos, en una península alejada de Roma y con una reina, hermanastra del emperador, los visigodos se centraron en el restablecimiento de una nueva patria goda para lo que antes debían expulsar al resto de pueblos bárbaros, suevos, vándalos y alanos (CEBRIÁN, 2002).

Acusado de confraternizar con los romanos por la cuestión de su mujer, Ataulfo fue asesinado por su enemigo personal, Sigerico, que reclamó el reino, aunque solo le duró una semana, plena de venganzas y crueldades contra la familia del antiguo rey, condenando a muerte a sus seis hijos y sometiendo a castigos vejatorios a Gala Placidia. Nuevamente ejecutado por los seguidores de Ataulfo y el linaje baltingo, el reino pasó a Walia, su hermano, siendo bajo su reinado (415-419) cuando se pactó la devolución de la ilustre prisionera, hija y hermana de emperadores y reina goda, a cambio de enormes cantidades de trigo y con el compromiso de echar de las cinco provincias romanas en la península al resto de pueblos bárbaros. Al respecto cuenta el Padre Mariana (MARIANA, 1849):

*Las condiciones del concierto fueron que entregase a Placidia, mujer que fue de Athaulfo, que por voluntad del emperador su hermano estaba prometida al dicho*

*Constancio; y que los Godos hiciesen la guerra en España a las otras naciones bárbaras en pro del Imperio Romano para que todo lo que se ganase, quedase por suyo, y ellos se contentasen con lo que en las haldas de la Gallia y de la España antes poseían. Hízose esta paz el año de 418...*

Tras la entrada conjunta en la península, los suevos se concentraron en la provincia de *Gallaecia*, estableciendo la capital de su reino en *Bracara Augusta*, hoy Braga, en Portugal. Al aceptar un pacto como pueblo federado de Roma se garantizaron la estabilidad e independencia durante más de siglo y medio hasta acabar fusionados con los visigodos. En este tiempo pasaron de ser paganos a cristianos arrianos y finalmente católicos, antes que los visigodos. Incluso, bajo el gobierno de los reyes Requila (438-448) y su hijo Requiario (448-455) extendieron sus dominios hacia el Sur llegando a establecerse en Mérida en el año 439 extendiendo sus dominios por el Oeste y Sur de Hispania.

346

Los vándalos asdingos permanecieron inicialmente en *Gallaecia* junto con los suevos. Los vándalos silingos marcharon hacia el Sur y se establecieron en la Bética con idea de pasar al Norte de África como así hicieron finalmente. De hecho, la opinión más extendida es que desde allí dieron nombre a la región de la que provenían, *Vandalucía* (CEBRIÁN, 2002).

Los alanos, tribus de las estepas del Cáucaso, como ya se ha mencionado quizá en migración forzados por el ímpetu de los Hunos, de origen geográfico similar. Algunas fuentes sostienen que su nombre puede provenir de raíz griega y significa "los vestidos de negro", como efectivamente era su atuendo. Según las crónicas eran gentes de gran envergadura física; polígamos, crueles, salvajes y supersticiosos; de estructura social muy simple. De hecho, colgaban de las monturas de sus caballos los trofeos de guerra, como eran las pieles desgarradas de los cráneos de los enemigos vencidos. Siempre belicosos y en movimiento, en principio se

establecieron por las provincias de Lusitania y Cartaginense, aunque sin influencia clara en la población nativa (CEBRIÁN, 2002).

Expulsados al Norte de África, los alanos mantuvieron lazos con los vándalos silingos y completaron sus conquistas por las provincias Norafricanas con la toma de Cartago, ya en el año 439. Aún volverían los vándalos con alguna incursión por Hispania enfrentándose con suevos que se arriesgaron en un intento de marcha hacia el Sur, a los que vencieron en el año 430. Fue la última aparición conocida de los vándalos silingos por la península porque la necesidad de imponerse en los nuevos territorios a conquistar en África les forzó a concentrarse en la tarea. Finalmente Roma tuvo que reconocerles a la federación de vándalos y alanos con un tratado en el año 442 (COLLINS, 2005).

Veinte años antes, el compromiso del rey Walia con Roma le llevó a guerrear dos años contra los citados pueblos bárbaros. De hecho fue elevado a la categoría suprema de *Magister Militum* en Hispania. La capacidad militar de los visigodos era superior a la del resto. En esos dos años de 417 y 418, Walia derrotó y mandó preso a Roma al rey de los vándalos silingos, Fridivaldo; venció y mató en batalla al jefe alano, Atax; y mantuvo cercados en la cornisa del Noroeste a suevos y vándalos asdingos. En 418 Walia conseguía el reconocimiento del emperador concediéndosele un reino estable en régimen de *hospitalitas* de Roma, abarcando tierras en torno a la rica provincia de Aquitania con capital en Tolosa<sup>11</sup>. Ese mismo año moría sin dejar herederos que pugnarán por el trono por lo que con él acabaría la dinastía baltinga.

### El reino visigodo

Sin duda Roma estimaba como más preocupante la situación en la Galia y por ello se confió a los

<sup>11</sup> Actual ciudad de Toulouse, en Francia.

visigodos el apaciguamiento de Hispania. En la Galia se estaba dando un movimiento que más tarde llegaría a Hispania: los bagaudas. Sin ser un término concreto porque no se refiere a etnias nacionales de ninguna índole, los bagaudas, citados en repetidas ocasiones como un hecho conocido, serían bandidos descontrolados provenientes de las clases sociales más deprimidas, incluyendo antiguos esclavos y trabajadores del campo, desposeídos de toda posibilidad cierta de tierras y trabajo estable, acuciados por el hambre y la injusticia social, con el tiempo agrupados con una cierta jerarquía interna dentro de cada banda, en búsqueda de un sustento fruto de la rapiña y la violencia; incluso, en ocasiones, considerados revolucionarios cargados de una cierta conciencia de clase oprimida. En distintos momentos de la historia se han sucedido movimientos similares en zonas diversas, siempre sometidas a desordenes sociales, políticos y económicos. Con el Norte de la Galia abandonada por el control imperial desde el año 406 y Britania desde el 410, el crecimiento de movimientos bagaudas no es de extrañar (COLLINS, 2005).

Mientras en Hispania, el pueblo visigodo seguía su proceso de sometimiento y control del resto de pueblos bárbaros entre los años 416 y 419. Solo los suevos perduraron en sus tierras altas del Noroeste peninsular. La influencia de Roma apenas se ocupaba ya de las zonas costeras de la Tarraconense y el curso medio y bajo del río Ebro.

Pasados los primeros tiempos de asentamiento de las tribus germánicas que entraron en la península a hierro y sangre, y establecidos los visigodos ya de forma estable como una monarquía electiva que gobernaba y legislaba para todos, no dejaba de ser un problema la escisión mantenida por cuestión de religión, con una minoría arriana que detentaba el poder civil y militar, y una mayoría hispano-romana, de quien en realidad dependía la realidad económica, católica (CANTERA, 2016).

Y mientras, en Roma, se designa nuevo emperador a Valentiniano III, hijo de Gala Placidia,

ya casada con el *Magister Militum*, general Constancio. En el año 451 la invasión de la Galia por Atila desemboca en intrigas internas que acaban con el asesinato del propio emperador. En medio de la confusión los suevos avanzan hacia el Sur por el Oeste y llegan hasta tierras africanas. En medio del caos en que estaba sumida Roma, el nuevo emperador pacta nuevamente con el rey visigodo Teodorico II (453-466) para contrarrestar la osadía sueva, culminando con la derrota total del reino suevo en la batalla del río Órbigo, cerca de Astorga, en el año 456, persiguiendo Teodorico II al rey Requiario hasta su captura y ejecución (COLLINS, 2005).

Las constantes intrigas por el trono llevaron al asesinato del rey Teodorico II por su hermano Eurico (466-484). Con la mayor parte de Hispania y la mitad de la Galia bajo su poder, con capital en Tolosa, tras la ocupación de la Provenza y la cesión de Auvernia, aún invadieron la Tarraconense tras ser depuesto el nuevo emperador, Rómulo. Hacia el año 480 el reino visigodo se extendía por toda la península ibérica, y por la Galia se extendía desde los Pirineos hasta el valle del Loira y el Ródano. A la muerte del rey Eurico por causas naturales le sucedió su hijo Alarico II, cuyo matrimonio con la hija del rey ostrogodo Teodorico, máxima autoridad en Italia en el año 493, el reino visigodo consigue un tiempo de estabilidad con su máxima extensión territorial, tomando definitivamente plazas como León, Palencia<sup>12</sup>, *Caesar Augustae* (Zaragoza) o Pamplona, integrando en vasallaje al vencido reino suevo. En este tiempo de calma se emplea Eurico en la tarea de crear un nuevo Código de Leyes, el *Codex Euricianus*, conocido como Código de Eurico, que sirviera para dirigir tan extenso reino (CEBRIAN, 2002).

Con la aparición en escena de Clodoveo empieza la expansión de los francos, otro pueblo de ascendencia germánica, eliminando al último gobernante romano del Norte de la Galia,

<sup>12</sup> Desde entonces los campos palentinos se denominan *campos góticos*.

masacrando a los bárbaros alamanes, hacia el Este, y venciendo a los burgundios, al Sur, convirtiendo al nuevo reino franco-merovingio en vecino del reino visigodo al Norte del Loira. En el año 497, por influencia de su mujer, Clotilde de Burgundia, Clodoveo y su pueblo se convierten al catolicismo, nueva piedra de choque con el arrianismo visigodo. Ese mismo año Teodorico el Grande se proclama rey de Italia con el visto bueno del Imperio de Oriente. Exhibiendo grandes dotes diplomáticas el nuevo rey organizó las bodas de todas las féminas de su familia con reyes y príncipes herederos de otras cortes europeas. Así, él mismo, cuando quedó viudo, contrajo matrimonio con una hermana de Clodoveo, y ya se ha mencionado que concedió la mano de una de sus hijas, Tiudigoto, al propio Alarico II, de cuya unión nacería el futuro rey de los godos, Amalarico (CEBRIAN, 2002).

Y fue Alarico II quien quiso ampliar la obra jurídica de su padre, extendiendo su ámbito de aplicación a todos los ciudadanos hispanos y romanos bajo su reino, ya que el Código de Eurico solo era de aplicación a ciudadanos visigodos. En febrero del 506 ve la luz la *Lex Romana Visigothorum*, también llamado *Breviario de Alarico*, que completa el código anterior. Es una compilación de leyes romanas bajo interpretación de espíritu germánico (CEBRIAN, 2002).

A principios del siglo VI peligraba la hegemonía del reino de Tolosa. En el año 507 estalla en *Vouillé*, cerca de *Poitiers*, la guerra entre Alarico II y Clodoveo, apoyado por los burgundios, con la derrota y muerte del rey godo, a lo que siguió la rápida expansión de francos y burgundios por los territorios de la Galia, venciendo en Tolosa y llegando hasta Barcelona. Solo la intervención de los ostrogodos, que aprovecharon la ocasión para invadir la Provenza forzó la retirada de Clodoveo de la Septimania, último enclave visigodo entre el Ródano y los Pirineos. A partir de entonces, año 508, el reino visigodo se concentraría en los territorios peninsulares con ese breve apéndice de la Septimania en tierras de la Galia (COLLINS, 2005).

Con Amalarico (511-531), bajo la regencia de su abuelo Teodorico el Grande los primeros quince años de los veinte que duró su reinado, se inicia un periodo de clara influencia ostrogoda. Las intrigas de familias afines al rey de Italia acabaron con el asesinato de Amalarico y optaron por el general Teudis, apostado en la corte Hispana por Teodorico, para un nuevo reinado (531-548). En un intento de granjearse el respeto de la población, tomó como esposa a una joven católica de la aristocracia hispano-romana. Las cosas empezaban a cambiar desde el punto de vista social y religioso. Mientras Bizancio se expandía por el Norte de África amenazando con entrar en la península hispánica desde el Sur. En defensa propia se formalizaron alianzas entre visigodos, ostrogodos y vándalos para reforzar la zona del Estrecho y costas aledañas. Incluso en el año 533 Teudis y la alianza se lanzan al asalto sobre Ceuta para intentar controlar el paso del Estrecho, aunque las tropas bizantinas pudieron defender la plaza. Años más tarde lo volverían a intentar los visigodos con el mismo resultado. Forzado por los acontecimientos se decide el traslado de la capital del reino desde Barcino (Barcelona) a Emérita Augusta (Mérida) para centralizar el poder y el control (CEBRIAN, 2002).

Mientras por el Norte la amenaza de los francos se concretaba en el año 541 con la invasión por Navarra hasta tomar Pamplona y llegar hasta Caesar Augusta (Zaragoza) a la que sitiaron. Teudis acudió al rescate poniendo al mando a uno de sus mejores generales, el duque Teudiselo. La táctica desplegada consistió en bloquear todos los pasos pirenaicos dejando al ejército franco atrapado entre dos fuegos, optando por levantar el sitio y emprender la retirada aún a costa de perder guerreros y tener que pagar el rescate de sus caballeros.

En el orden social Teudis prosiguió con su política de integración permitiendo la celebración de tres concilios católicos entre los años 540 y 546. Y ese último año completó el proceso legislativo de sus



antecesores con una Ley de Costes Judiciales<sup>13</sup> que afectaba a todos los súbditos, godos e hispano-romanos. Algo significativo de esa ley es que se promulgó en Toledo, lo que confirma que una generación antes de que se convirtiera en capital del reino con el rey Atanagildo, ya era al menos residencia real ocasional (COLLINS, 2005). A pesar de tan buen reinado las intrigas nobiliarias se conjuraron y tramaron el asesinato del rey, nombrando sucesor al duque Teudiselo, héroe ante los francos (548). El nuevo rey presentaba una línea continuista respecto al anterior en lo referente a sus políticas sociales y de integración. Quizá su hecho más relevante fue seguir desplazando la corte más al Sur, a Sevilla. No dio tiempo a más porque antes de cumplir el segundo año de reinado fue asesinado por conjura de nobles puramente visigodos (finales del año 549), cansados de tantos años de injerencias ostrogodas. Con Amalarico, Teudis y Teudiselo se completa una época floreciente, conocida por historiadores como el *Intermedio Ostrogodo*, aunque con pocos datos por la ausencia de fuentes contemporáneas, siendo una de las pocas la obra *Historia de las Guerras*, de Procopio, en la década del año 550, la *Historia de los Francos*, del Obispo Gregorio de Tours, ya a principio de la década del año 590, siempre desde el punto de vista de los francos, o en la posterior *Historia Gothorum*, del Obispo Isidoro de Sevilla (COLLINS, 2005).

Con el nuevo rey Agila se restablece el linaje estrictamente visigodo y arriano, con nuevos tiempos de intolerancia católica, lo que provocó la sublevación de muchas ciudades, especialmente de la Bética, como la siempre rebelde Córdoba, declarándose una verdadera Guerra Civil. La primera batalla tuvo lugar cerca de Córdoba y el

<sup>13</sup> COLLINS, Roger: La España Visigoda, 409-711. La ley de *Flavius Theudis Rex* es un palimpsesto, documento en el que el texto original se ha borrado en una fecha posterior para poder escribir sobre él. Afortunadamente los procedimientos de borrado de textos no eran tan rigurosos como para impedir su recuperación. Lo increíble es que se ha conservado en su estado original (Catedral de León), lo cual es un caso único.

propio rey Agila perdió frente a los sublevados, con el noble Atanagildo al mando, retirándose a Mérida para reorganizar su ejército. En el año de 551 la guerra civil, extendida ya a toda Hispania, parecía inclinada a favor del rey que amenazaba Sevilla, plaza fuerte de Atanagildo. Esta amenaza cierta propició un hecho que sería determinante en gran parte de la historia futura del reino visigodo: el acuerdo con los bizantinos. Siempre deseosos de restaurar el viejo Imperio Romano<sup>14</sup>, los bizantinos del emperador Justiniano sellaron el pacto y al inicio del verano del año 552 un contingente al mando del *Magister Militum, Liberius*, desembarcaba muy posiblemente en *Cartago Spartaria* (Cartagena), completando las posesiones imperiales de Occidente, con las Islas Baleares y el Norte de África. La victoria bizantina sobre el reino ostrogodo de Italia permite liberar tropas hacia el nuevo objetivo que es Hispania. La única salida que vieron los visigodos, tras cinco años de guerra fratricida, fue el asesinato de Agila y la proclamación del nuevo rey Atanagildo (554-567), esperando con ello la marcha del ejército bizantino de la península (CEBRIAN, 2002).

La primera medida del nuevo rey fue el nuevo traslado de la capital, esta vez a Toledo, ciudad cada vez más importante y con la virtud de su localización, más centrada en Hispania y, como segundo factor determinante, más cerca de los territorios ocupados por los bizantinos.

Un hecho también determinante para el futuro del reino fue la masiva conversión de los suevos al catolicismo. Como determinante fue la política de alianzas del rey Atanagildo, concertando el matrimonio de sus hijas con dos de los reyes francos más influyentes, hermanos a su vez: la mayor, Geleswinta, con el rey Chilperico I de Neustria; la menor, Bruniquilda, con el rey Sigeberto I de Austrasia.

Pacificado el frente Norte, un problema seguía siendo las ansias invasoras de los bizantinos con los que acabó firmando un acuerdo por el que se

<sup>14</sup> El emperador Justiniano declaró un plan de expansión denominado *Renovatio Imperii Romanorum*.

les reconoció las tierras desde la desembocadura del río Guadalete hasta Denia. El Imperio de Oriente denominó a estos territorios como provincia de *Spaniae* con capital en *Cartago Spartaria* (Cartagena), bajo el mando de un *Magister Militum Hispaniae* (CEBRIAN, 2002).

Las consecuencias de la guerra contra Agila y la pérdida de territorio frente a los bizantinos conllevaron a una gran crisis económica que desembocó en una hambruna generalizada. En medio de esta situación el rey enfermó gravemente y murió de forma natural en el año 567. Sin intrigas previas de por medio, los nobles no se ponían de acuerdo en la elección de un nuevo monarca y se intuían nuevos conflictos entre las distintas facciones. Finalmente eligieron a un noble arriano, duque de la Septimania, alejado de eternas intrigas palaciegas, Liuva I (567-572).

Previendo su marcha a la corte toledana, los reyes francos Sigiberto y Gontrán tomaron la ciudad de Arlés y Liuva I tuvo que enfrentarse a ellos para controlar la situación, decidiendo mantenerse con un ejército en su ciudad de Narbona. Esto provocó un creciente malestar en las tierras del Sur, además de su conocido espíritu arriano frente al creciente sentimiento católico general. La solución que encontró el rey fue adscribir al trono a su hermano Leovigildo, al que encomendó en el año de 568 el gobierno de Hispania mientras él se centraba en la Septimania. Esta solución contaba con el visto bueno de los seguidores de Atanagildo, máxime cuando contrajo matrimonio con su viuda, Gosvinta. La muerte natural del rey Liuva I en el año 572 dio lugar de forma pacífica a su ascensión del trono como nuevo rey (568-586).

La aparición del rey Leovigildo desencadena el fin del conflicto entre visigodos arrianos e hispano-romanos católicos, a analizar más detenidamente en el capítulo ENCUADRE HISTÓRICO RELIGIOSO.

Analizando la historia de los visigodos en la península, es de notar que la referencia del rey nunca fue la de *rex Hispaniae* sino la de *rex*

*Gothorum*. Esta vinculación con la etnia nacional aportaba una componente racial que se traducía muchas veces en cuestiones radicales por causas de honor a partir de los vínculos de sangre. El grupo familiar, en su sentido más amplio, era un foco de enorme cohesión interna y subyacía en la base de la organización política del pueblo visigodo. La *sippe* agrupaba en una misma comunidad de intereses a todos los descendientes de un mismo tronco por línea masculina, lo que distinguía a cada miembro de los individuos de otras *sippes*, otorgando en vida real a cada grupo familiar una cierta entidad jurídica pública. En la práctica esta entidad se basaba en el respeto a dos principios que conferían una cierta igualdad jurídica a cada miembro de cada *sippe*: el primero sería que siempre son más fuertes los vínculos de comunión dentro de cada familia que cualquier posible motivo de disputa entre ellos, por lo que las ofensas personales entre individuos de familias distintas se percibían como ofensas colectivas como grupo, lo que conllevaba al segundo principio, factor históricamente invariante en la gran mayoría de las disputas entre los visigodos, que era la necesidad de vengar conjuntamente la ofensa inferida a uno de ellos por un miembro de otro grupo. Poco tenía que ver este aspecto con el derecho romano vigente entre los hispanos desde hacía ya varios siglos, siempre proclive a los tribunales antes que a la espada. Este sentimiento de pertenecer a un tronco común comporta entre los godos unas obligaciones de conducta henchidas de orgullo, que siempre han llenado su historia, más que en ningún otro grupo étnico, de odios y venganzas que condicionaban durante generaciones las enemistades familiares y acababan desembocando en verdaderas guerras sempiternas sin posibilidad real de apaciguamiento.

A esta premisa se le une el hecho de que la monarquía de los godos era electiva y no hereditaria; a cada rey muerto le sigue una reunión del Aula Regia, con las cabezas representativas de cada familia, de cada *sippe*, y se elige nuevo rey. Solo en casos de grandes reyes,

así considerados en función de los logros en favor del pueblo visigodo como colectivo, se elige como nuevo rey a su hijo. Pero si éste pretende que su hijo a su vez vuelva a ser rey, aquí las demás familias se rebelan para elegir un cambio de estirpe. Sin duda este hecho por sí solo explica que la gran mayoría de los reyes godos hispanos haya muerto trágicamente en función de intrigas palaciegas y solo unos pocos, sin duda los mejores, hayan muerto de forma natural.

#### Presencia bizantina en Hispania

Es evidente que la primera consecuencia del acuerdo que Atanagildo estableció con el emperador Justiniano en su guerra contra Agila, fue su victoria, lo que le permitió asumir el poder como nuevo rey. Sin embargo, la segunda fue la culminación de las aspiraciones de Justiniano en su declarado plan de expansión, *Renovatio Imperii Romanorum*, para recuperar los territorios del antiguo Imperio. Con la incorporación de la nueva provincia de *Spaniae* con capital en *Cartago Spartaria* (Cartagena) se completa el control del viejo *Mare Nostrum*. Por ello el nuevo rey visigodo se encuentra con el problema de controlar las ansias invasoras de los bizantinos, ya asentados en tierras peninsulares desde la desembocadura del río Guadalete hasta Denia. Sobre este pacto con los bizantinos y sus consecuencias cuenta el Padre Mariana (MARIANA, 1849):

*Alzose pues contra él Athanagildo, y para más fortificarse con una embajada que envió al emperador Justiniano, prometió que, si le acudiese y socorriese, en pago de la ayuda le entregaría no pequeña parte de España para que volviese a la obediencia del imperio romano...*

*Tuvo este rey mucho que hacer por toda la vida, y emprendió guerras muy trabadas, en que a las veces le sucedió prósperamente, a las veces al contrario; porque, olvidado de lo que prometiera procuró luego echar a los Romanos de toda España, los cuales así por el*

*asiento que poco antes se tomara, como por fuerza de armas estaban apoderados de una parte no pequeña della, tanto que su imperio se extendía del un mar al otro.*

La clave para entender la determinación en el asentamiento bizantino está en una "ideología ecuménica, en cuyo contexto, la tarea fundamental del emperador se sustancia más que en el bien de los individuos, en la realización de la monarquía universal. Se trata de un universalismo que, fundado en la herencia romana, es consolidado por la idea ecuménica cristiana... Todo ello explica que Justiniano se presente a sí mismo como puente de las gracias celestes entre Dios y los hombres, gobernando gracias a una *divina maiestas*... Dentro de esta concepción teocrática del poder, se reserva al emperador un papel mesiánico... A partir de todo lo explicado, se comprende que la motivación religiosa, íntimamente unida a la política, pues se da una simbiosis entre ambas esferas, sea una de las fundamentales para explicar la política de *Renovatio Imperii*, poniendo en marcha un aparato propagandístico que presenta las campañas como una «misión sagrada», a modo de una especie de «cruzada»..." (VIZCAÍNO SÁNCHEZ, 2007). La lucha por los intereses religiosos de la mayoría hispano-romana católica frente a la minoría visigoda arriana era, en el espíritu del emperador, una obligación sagrada. Otra cosa es que la maniobra de control del Mediterráneo pueda suponer en sí misma toda una gran maniobra económica y comercial.

Sin embargo, parece haber factores que limitan estas ansias expansionistas imperiales. Algunas fuentes hablan de un Imperio extenuado, con un Justiniano con síntomas de desbordamiento, pactando treguas con enemigos a los que el Imperio de otros tiempos habría atacado y sin duda vencido, en un afán de ir reduciendo el número de frentes abiertos. Es en este contexto en el que se explica, con la única salvedad del primer momento de ocupación, que ya se ha visto que requirió de un nuevo pacto para limitar la extensión de la invasión de tropas bizantinas,

como el Imperio se muestra reacio a aprovechar las ocasiones que se le presentan en ambos casos para ampliar los dominios imperiales. La primera por parte del rey suevo Mirón, rechazando la petición de ayuda frente a las iras del rey Leovigildo simplemente ignorando a la embajada sueva. La segunda, también frente al mismo rey Leovigildo, rechazando igualmente la petición de ayuda a pesar del interés inicial, mediada la embajada de Leandro de Sevilla a Constantinopla, para finalmente abandonar a su suerte al príncipe heredero Hermenegildo, aceptando incluso el subsidio de Leovigildo a cambio de la abstención (VIZCAÍNO SÁNCHEZ, 2007). Es especialmente significativo este último caso por cuanto se trata de un conflicto de religión, con la causa católica de Hermenegildo frente al abuso de autoridad arriana del rey visigodo.

El mismo pacto territorial inicial con el rey Atanagildo supone el reconocimiento de la legalidad de la soberanía visigoda sobre antiguos territorios imperiales.

352

Otro elemento significativo puede estar en la dudosa respuesta del pueblo. Si bien se podría pensar que las gentes hispano-romanas católicas se sentirían confortadas con la presencia del Imperio católico, hechos como la huida del Dux Severiano con sus cuatro hijos, Leandro, Fulgencio, Florentina e Isidoro hacia Sevilla, no hacia Córdoba, más cercana y más católica, parece significar un apoyo a la monarquía visigoda. Ello sin contar que la misma invasión supondría inicialmente toda una serie de saqueos y confiscaciones propias de cualquier escenario bélico (VIZCAÍNO SÁNCHEZ, 2007).

Una cuestión derivada parece la influencia del ceremonial y boato imperial en las sucesivas cortes hispanas, sobre todo a partir de la cita de Isidoro en su *Historia Gothorum*, señalando a Leovigildo como el primero de los reyes en usar la indumentaria real (*regia*) y sentarse en el trono (*solium*), quien acaba proclamándose *Imperator Hispaniae* independiente de Bizancio. O la influencia en la liturgia eucarística, tanto por la

misma conquista imperial como por la embajada de Leandro a Constantinopla, concretada en la solemnidad del rito y en otros aspectos como el uso del Credo, el Trisagio o el Sancta Sanctis. No obstante, de la documentación resultante de los tiempos de ocupación cabe decir que la influencia general del Imperio en *Spania* fue modesta (VIZCAÍNO SÁNCHEZ, 2007).

En relación con la ocupación bizantina, Liuva I pasa directamente el asunto a su hermano Leovigildo (568-586), quien emprende la reconquista con una campaña en el año 570 en la que se produce la toma de ciudades como *Acci* (Guadix), *Basti* (Baza), *Barbi* (Antequera), *Asidona* (Medina Sidonia) y *Málaga* (Málaga), que era la plaza más importante y representativa de los orientales. Y además la conquista de la ciudad de Córdoba con lo que culmina la recuperación del Valle del Guadalquivir. Según la versión de Modesto Lafuente en su *Historia General de España* (LAFUENTE, 1887):

*Uno de los primeros cuidados de Leovigildo fue tratar de desalojar de España aquellos griegos imperiales, que los españoles de entonces y muchos historiadores después llamaron romanos, tan imprudentemente traídos a la costa por Atanagildo, y donde ellos habían procurado consolidarse más de lo que sin duda había entrado en las intenciones de aquel rey...*

*Emprendió, por lo tanto, Leovigildo con ardor la guerra contra los imperiales, y aunque no pudo llevar a cabo la expulsión, porque para esto hubiera necesitado de una marina de que carecía, les fue, no obstante, tomando las plazas de Baza, de Málaga y de Assidonia (Medina Sidonia)... Córdoba... fue también rendida a fuerza de armas por Leovigildo...*

Asociado al trono en vida de su padre, el rey Leovigildo, la proclamación del nuevo rey Recaredo (586-601) fue inmediata. Grandes protagonistas del final del conflicto religioso, las vidas de los reyes Leovigildo y su hijo Recaredo

serán analizadas en el capítulo ENCUADRE HISTÓRICO RELIGIOSO.

En relación con la presencia bizantina en Hispania, a Recaredo apenas se le conoce intervención en la reconquista de las tierras ocupadas por el Imperio, máxime buscando su alianza y aplauso en el abrazo a la fe católica. Durante su reinado (año 600) murió el futuro San Leandro, siendo asumido su cargo como Obispo de Sevilla por su hermano pequeño, futuro San Isidoro.

El rey Recaredo murió de muerte natural en su palacio de Toledo y como homenaje a su memoria se eligió como nuevo rey a su hijo Liuva II (601-603), aunque apenas vivió en el trono dieciocho meses ya que las familias rivales no podían consentir una cuarta figura de la misma familia que pretendiera consolidar una continuidad dinástica. La trama la lideró el conde Witerico, como anteriormente conspiró contra el rey Recaredo, aunque finalmente se retractó delatando a sus socios, esperando una mejor ocasión que ahora se presentaba.

Apresado y finalmente ejecutado, fue proclamado el nuevo rey Witerico (603-610). Confuso y contradictorio, fue cambiando su posición conforme las ansias de poder fueron creciendo en un rey tirano, pasando de una aparente permisibilidad con el catolicismo hacia un feroz arrianismo conforme quiso granjearse el favor de nobles familias radicales. En relación con la ocupación bizantina se empleó con denuedo aunque apenas consiguió la recuperación definitiva de Medina Sidonia. La eliminación del rey era cuestión de oportunidad que se dio en el año 610, asesinado en una cena supuestamente en su honor (CEBRIAN, 2002).

El nuevo rey elegido por consenso de la nobleza católica fue Gundemaro (610-612), duque de la Septimania, patria chica de Liuva I, era un noble afín a la ideología religiosa de Recaredo. De hecho en el mismo año 610 de su elección celebró un sínodo con la participación de quince obispos de la Cartaginense y el asesoramiento de

notables eclesiásticos como Isidoro, Obispo de la Bética. La finalidad pretendida era pasar la capitalidad religiosa de Cartago Nova a Toledo, ya que la primera había sido ocupada por los bizantinos. En cuestiones militares apenas hubo cambios más allá del continuo enfrentamiento. En el año 612 muere en Toledo por causas naturales.

El nuevo rey elegido fue Sisebuto (612-621). Amante de la ciencia y del arte, por contra con él se inicia una persecución a los judíos, siempre ajenos a las costumbres sociales godas, por medio de leyes que les impedían tener esclavos, convertirse a la religión judía y celebrar matrimonios mixtos, obligando a la conversión al miembro judío de los matrimonios ya existentes y el bautizo de los niños habidos en tales matrimonios mixtos anteriores. La ley entró en vigor en el año 612 y produjo el éxodo de muchos judíos al vecino reino franco. Dedicó esfuerzos y a su mejor general, el duque Suintila, a hostigar a los bizantinos tomando la ciudad de Málaga y arrasando Cartago Nova, llegando incluso, según muchos historiadores, a la ciudad de Ceuta. Con todo a su favor para culminar la derrota de las tropas imperiales, finalmente aceptó un acuerdo que selló el equilibrio de fuerzas y territorios. Con cierta controversia entre historiadores sobre si murió por causas naturales, parece que la mayoría se decanta por el asesinato en una intriga palaciega encabezada por el duque Suintila (CEBRIAN, 2002).

La elección obvia era la del mejor general del reino pero la sospecha entre los nobles más conservadores de su intervención en la muerte del rey acabó por favorecer los intereses del pequeño hijo de Sisebuto, Recaredo II, que murió a los dos meses en extrañas circunstancias en el año 621. Nadie discutió la elección del nuevo rey Suintila (621-631), según algunas fuentes el hijo primogénito de Recaredo. Una de sus primeras acciones en ese primer año 621 de su reinado fue la de sofocar a los siempre insumisos vascones, utilizando a los prisioneros en la construcción de la gran fortaleza de *Oligicus* (Olite). Siguiendo una

tradición de los reyes visigodos católicos ofreció su corona en la Catedral de Toledo<sup>15</sup>.

Como mejor general de su pueblo no tardó en retomar la guerra contra las tropas imperiales a los que derrotó y expulsó de Hispania en el año 625. Y este hecho histórico sería suficiente para ganar el respeto de su pueblo si no fuera por su afán desmedido de perpetuar a su estirpe como reyes, intentando asociar al trono a su hijo Racimero, a su mujer Teodosia y a su hermano Gelia, lo que le valió la enemistad de muchos nobles. Aprovechándose de su posición real se enfrentó a aristócratas y obispos desposeyéndoles de tierras y riquezas, lo que no tardó en traducirse en conjuras contra el tirano tramadas, como tantas veces, desde la Narbonense. El duque Sisenando atrajo al rey franco Dagoberto a su causa contra el rey establecido y armó un enorme ejército que marchó hacia Toledo. Al paso por *Cesar Augusta* (Zaragoza) el rey Suintila tuvo que huir sin siquiera presentar batalla por la huida en masa de sus soldados, entregándose finalmente en marzo del año 631 y depuesto, inhabilitado para cualquier cargo público, tanto él como su familia, y excomulgado por la Iglesia, ingresados todos en un monasterio hasta su muerte natural, nueve años más tarde (CEBRIAN, 2002).

Ya sin afección bizantina el pueblo visigodo se enfrentaba a sus últimos ochenta años de existencia como reino independiente.

#### El final de los visigodos

El rey Chintila (636-639) fue el más anciano de todos los monarcas visigodos, siendo elegido a la edad de ochenta y seis años con la unanimidad de la nobleza y el clero. Como ya quedó demostrado con los últimos tiempos del rey Suintila, el poder de los grandes señores y de la Iglesia se hacía

<sup>15</sup> La corona de Suintila forma parte del Tesoro de Guarrazar, que junto con el Tesoro de Torredonjimeno conforma una de las mayores joyas arqueológicas visigodas de España.

cada vez mayor en detrimento del poder real. La celebración de dos Concilios en su corto reinado da fe de ello. Pero sin duda el hecho más singular fue la muerte de Isidoro de Sevilla, cuya vida se comentará en el citado capítulo ENCUADRE HISTÓRICO RELIGIOSO. A los noventa años el rey sintió cercano su final natural y promovió a su hijo Tulga ante los miembros del Aula Regia, que le eligieron a su muerte.

El rey Tulga (639-642) se presentaba como una continuidad de la línea emprendida por su padre. La sociedad visigoda iba evolucionando y la educación impartida en las escuelas católicas fructificaba con pérdida de analfabetismo en parte de la población, y los jóvenes de clases altas ocupaban con solvencia los altos puestos de la administración, como funcionarios o jueces (CEBRIÁN, 2002). Sin embargo, la ambición de otras familias conspiró contra la sucesión hereditaria de los últimos reyes. Tulga aceptó con resignación la conjura y su destronamiento pacífico, siendo tonsurado y desterrado a un convento, lo que con las leyes firmadas por su padre significaba la imposibilidad de reinar.

El Aula Regia designó nuevo rey al cabecilla de la conjura, el noble Chindasvinto (642-653), ya con setenta y nueve años de edad, con la disconformidad de la Iglesia. Pronto desató su espíritu tirano, dispuesto a mantener un control férreo que le preservara de intrigas similares a la que él mismo encabezó, con ejecuciones ejemplares contra la alta y baja nobleza, huyendo muchos hacia la Narbonense donde recibieron el acogimiento de los reyes francos. Se sucedieron revueltas por toda Hispania, la más importante en la Lusitania, todas fulminantemente sofocadas por una rápida incursión, como la dirigida contra *Emérita Augusta*. A los dos años de reinado tenía el reino estabilizado bajo control, con doscientos altos nobles de familias opositoras y otros quinientos de la baja nobleza, ejecutados y sus bienes confiscados para las arcas reales. Las protestas de la Iglesia se acallaron con similar energía contra las altas jerarquías del clero. Decidido a renovar el Estado con la recapitulación

de leyes y la incorporación de casi cien leyes más promulgadas en su reinado, formando un cuerpo completo que completaría su hijo y sucesor. Una de las nuevas leyes imponía penas severísimas contra la traición con la idea de defender su reinado de conspiraciones. La consecuencia fue que muchos altos nobles aprovechaban el furor legislativo del monarca para acusar de traición a enemigos y rivales. Consciente de ello, el rey reformó la ley promulgada en el año 643 por otra en el 644 que establecía la misma pena para el traidor que para el falso acusador, lo que inmediatamente redujo el número de denuncias. Las penas más extendidas en la legislación goda eran las previsibles en esa época: latigazos, amputaciones de manos, descalvaciones, cegados, completadas con excomuniones, exilios y expropiaciones de tierras y haciendas (CEBRIAN, 2002). Siguieron las persecuciones a los judíos aunque con menos virulencia. Y también se promulgaron leyes contra las prácticas de brujería, reductos mantenidos de sus antiquísimos tiempos paganos. Con el reino controlado, el ya anciano rey asoció al trono a su hijo mayor, Recesvinto, en el año 649, con la aquiescencia de la mayor parte de los nobles y el alto clero, entregándole el poder militar y reservándose él mismo el poder político.

A la muerte de su padre, Recesvinto (653-672; desde 649 con su padre) simplemente asumió la corona sin más pronunciamientos. La rebelión provino de la Narbonense, con todos los nobles prófugos refugiados en tiempos de su padre, dirigidos por el noble Froya, aliados con los siempre levantiscos vascones. Con toda la furia de la venganza las tropas rebeldes entraron en Hispania por la Tarraconense con idea de llegar hasta Toledo, destruyendo aldea e incluso iglesias, sembrando pueblos y tierras de cadáveres. Alertado por la magnitud de la barbarie el mismo Recesvinto se puso al mando del ejército real y en pocos días se presentaron ante Cesar Augusta donde arrasaron a las tropas de Froya, masacrando a los rebeldes y decapitando a su jefe. Escarmentado por las consecuencias de la tiranía ejercida por su padre, el rey entendió que

un gobierno próspero requería de una estabilidad social a todos los niveles. Por ello convocó el VIII Concilio en Toledo en diciembre del año 653, en la Iglesia de los Santos Apóstoles, con presencia de sesenta y dos obispos y delegados, además de muchos condes que por primera vez tuvieron uso de la palabra y firmaron las actas finales. Una propuesta del rey fue quedar liberado del juramento contra traidores que ya se había institucionalizado, con idea de perdonar afrentas con propósitos de enmienda, lo que llevó a regresar del exilio a gran parte de emigrados en tiempos de su padre.

Recesvinto promulgó por fin en el año 654 la gran obra legislativa emprendida por su padre y perfeccionada por él mismo, denominada *Liber Iudiciorum* o *Lex Visigothorum*, conocida como *Fuero Juzgo*, compuesta por doce volúmenes con todo el cuerpo legislativo sistematizado, derogando y sustituyendo al derecho romano y a todas las leyes anteriores, con ámbito de aplicación extendido a todos los ciudadanos del reino, godos o hispano-romanos, nobles o plebeyos. Obviamente incluía la supresión de la ley de matrimonios mixtos, que antes prohibía. Solo permanecía la imposibilidad de que gentes hispano-romanas ascendieran a los altos cargos públicos, aunque sí podían alcanzar altas jerarquías de la Iglesia (CEBRIAN, 2002).

Sorprendentemente consta el año de 661 como de fundación de la Iglesia de San Juan Bautista, en la localidad de Baños de Cerrato, en la provincia de Palencia. Según fuentes de la tradición erigida por orden real ante la notable mejora experimentada en sus dolencias nefríticas por Recesvinto con la ingesta de sus aguas, surgentes de una popular fuente. Pero de Arquitectura ya se ha hablado en los capítulos correspondientes.

Y hay que asociar a este periodo la aparición de dos tesoros de coronas y piezas de orfebrería, ambos se entiende que escondidos para evitar su caída en manos musulmanas. El Tesoro de Guarrazar fue descubierto en el año 1858 en una huerta del mismo nombre, en la localidad de

Guadamur, cerca de Toledo, capital de los visigodos. De las coronas cuelgan letras que componen frases como *RECESVINTHUS REX OFFERET*. El texto con que lo presenta el Museo Arqueológico Nacional de Madrid reza:

*Conjunto de coronas votivas y otros elementos de orfebrería hallados a finales del siglo XIX a las afueras de la localidad toledana de Guadamur. Debieron ser ofrendas por parte de reyes y personajes de alto rango a alguna de las basílicas de la capital del reino, Toledo, testimoniando la influencia de las costumbres bizantinas en la corte visigoda. Destacan dos brazos de una cruz procesional de oro y gemas, y la corona votiva del rey Recesvinto (649-672), de la que penden las letras con su nombre como oferente. El tesoro se encuentra hoy repartido en tres sedes: Museo Arqueológico Nacional, Palacio Real en Madrid y el Musée National du Moyen Age en París.*



*Fotografía 384: Muestra del Tesoro de Guarrazar, Guadamur (Toledo). Siglo VII (621-672) (fotografía de la Web del Museo Nacional de España, Madrid).*

El Tesoro de Torredonjimeno fue descubierto entre los restos de lo que luego se supo que era una iglesia dedicada a las santas Justa y Rufina, en la localidad del mismo nombre, provincia de Jaén. El texto con que lo presenta el Ayuntamiento de

Torredonjimeno en su Centro de Interpretación, reza:

*El Tesoro de Torredonjimeno, fue descubierto de manera casual en el año 1926. Un labrador llamado Francisco Arjona, lo encontró mientras cavaba los olivos en una finca, situada en el paraje denominado "Majanos de Garañón". Habían sido guardadas allí con cierto cuidado, pues el escondrijo estaba protegido con algunas obras de mampostería de piedras y cal. El obrero debió de tropezar con un conjunto de objetos de oro recubiertos de tierra, que mostró al dueño de la propiedad. Éste no dio valor alguno al hallazgo que el citado obrero llevó a su casa. Ante el poco valor dado a su hallazgo, Arjona abandonó aquellas joyas en el desván de su casa donde sirvieron de juguete a sus hijos varios años. Así fue destruyéndose aquel hallazgo, hasta que en 1933, unos compradores de oro y antigüedades de Porcuna dieron con aquel escondrijo y se llevaron un primer lote que fue adquirido por un chamarilero de Córdoba que lo vendió al Museo Arqueológico Nacional por una pequeña cantidad. Un segundo lote iría a parar pocos días después al Museo Arqueológico Provincial de Córdoba. Entre los meses de enero y mayo de 1935 el mecenas barcelonés, Damián Mateu, ingresó en la sección de Arqueología de los Museos de Arte de Barcelona un nuevo lote que pasó a formar parte aquel mismo año de las colecciones del nuevo Museu d' Arqueologia de Catalunya. Después de la Guerra Civil el lote se enriqueció con la adquisición a un anticuario llamado Juan Rodríguez de una nueva cruz votiva. Finalmente, la colección del Museu d' Arqueologia de Catalunya se completó con el ingreso, en 1949, de la colección de Josep Graells, que sirvió para complementar alguna de las piezas ya existentes en el museo y para esclarecer la naturaleza de otros objetos que forman el tesoro.*





Fotografía 385: Muestra del Tesoro de Torredonjimeno, (Jaen). Siglo VII (fotografía de la Web del Ayuntamiento de Torredonjimeno, Jaen)

El Museo d'Arqueologia de Catalunya presenta la corona votiva del mismo Tesoro de Torredonjimeno con un texto que reza:

*La Corona Votiva de Torredonjimeno, realizada en el siglo VII d.C. en la Península como ofrenda para las mártires Justa y Rufina, es una pieza con una accidentada historia desde su creación, su descubrimiento y hasta nuestros días. Esta corona, cuya propuesta de reconstrucción se conserva en el Museu d'Arqueologia de Catalunya, forma parte de un conjunto mayor –conocido con el nombre de Tesoro de Torredonjimeno– que incluye una serie de piezas entre las que abundan diversas cruces, y que se ha puesto en relación con el famoso Tesoro de Guarrazar, puesto que parece haber sobrevivido por unos motivos similares, asociados a la invasión que llevó a su fin al reino visigodo de Toledo. Esta pieza permite el estudio de objetos tales como son las coronas votivas y su papel en tiempos de los visigodos, ampliando aquello ya formulado*

*con respecto a las coronas de Guarrazar y acercándonos a nuevos puntos de vista. La restitución de la obra, realizada en 1998, propuso dudas acerca de la custodia de objetos en distintos lugares que originalmente debieron de pertenecer a un solo contexto muy específico, reunidas de nuevo con motivo de una exposición monográfica relativamente reciente. A pesar de todo esto, se trata sin duda de un objeto digno de estudio e interés por méritos propios, ya es uno de los pocos ejemplares de su tipo que han sobrevivido hasta nuestros días.*



Fotografía 386: Muestra de la propuesta de reconstrucción de la corona votiva. Tesoro de Torredonjimeno, (Jaén). Siglo VII (fotografía de la Web de la Universidad Complutense de Madrid)

El rey Recesvinto rigió los destinos de los visigodos veintitrés años básicamente de paz y prosperidad, sin grandes campañas militares que reseñar. En estos tiempos surge la figura del Obispo, Ildefonso de Toledo, autor de obras como *De viris illustribus*, repasando la vida y obras de hombres ilustres de la humanidad (CEBRIÁN, 2002). Recesvinto fallece de muerte natural en la localidad de Gérticos, cerca de Valladolid.

El Aula Regis elige sucesor a Wamba (672-680), noble fiel a Recesvinto, tras no pocas tensiones porque con más de setenta años se consideraba demasiado mayor para asumir el trono. De hecho cuenta la historia que fue obligado a aceptar amenazado por la espada en la misma localidad de Gérticos (desde entonces llamada Wamba) y en el mismo día del fallecimiento de su antecesor. Siguiendo las normas establecidas fue ungido rey en Toledo por el Obispo Metropolitano, Quiricus, antiguo Obispo de Barcelona, según cuenta el Obispo Juan de Toledo en su *Historia Wambae regis* (COLLINS, 2005). Años más tarde el rey Alfonso X El Sabio ordenó el traslado del cuerpo de Recesvinto a la Iglesia de Santa Leocadia, en Toledo.

La transición de un nuevo reinado llevó a los vascones a rebelarse, como tantas otras veces, con ataques tanto por Cantabria como por el Valle del Ebro. La aparente magnitud de la insurgencia llevó al mismo rey a dirigir las tropas. Aprovechando la coyuntura se sublevó también una conspiración de nobles de la Septimania liderados por el conde de Nimes, Hilderico, con el apoyo de gran parte de las fuerzas vivas de la región, la Iglesia local (el Obispo Gumildo de *Maguelonne* y el abad Ranimir, al que los rebeldes nombraron Obispo de Nimes destituyendo al anterior, fiel a Wamba) y los judíos, oprimidos por las leyes antisemitas de los reyes antecesores. La Tarraconense se sumó a la rebelión. El rey dividió su ejército y mandó tropas hacia la sublevación territorial de la Tarraconense y la Septimania, al mando del duque Paulo. Sin embargo éste, viendo la magnitud del levantamiento, decidió aprovechar la oportunidad negociando con las fuerzas rebeldes entre los que se encontraba el poderoso duque de la Tarraconense, Ranosindo. El prestigio personal y militar del duque dio como resultado la unión de todas las fuerzas levantiscas alrededor de Paulo, nombrado nuevo rey del Este, como se autoproclamaba en los escritos al rey Wamba, denominándole a su vez al legítimo simplemente como rey del Sur. Paulo fue ungido en Barcelona como reclamaba la ley, ya que el Obispo metropolitano de Narbona se negó por

mantenerse fiel al rey Wamba. Se anunciaba una guerra civil (COLLINS, 2005).

Wamba atacó con todo a los vascones y en una semana fueron reducidos y devueltos a sus valles entre las montañas. Ya podía concentrar el ejército de todos sus nobles adictos, juntando una fuerza militar de unos setenta mil hombres, algo inusitado para la época, y marchando hacia el Este. En pocas semanas arrasaron a sangre y fuego la Tarraconense, rindiendo las poblaciones de Barcino (Barcelona) y Gerunda (Gerona). La subida hacia Narbona se planificó con tres divisiones que avanzaban en paralelo, apoyadas por el mar con una gran flota, haciendo caer todas las ciudades por las que pasaban. Con la ciudad de Nimes cayó también el duque Paulo. La vuelta hacia Toledo fue épica, rodeada de toda la vistosidad del antiguo Imperio de Roma, llevando tras sí a una pléyade de prisioneros descalvados y descalzos, a cuyo frente iba Paulo, ridiculizado con un disfraz de rey de opereta.

El éxito fue total pero efímero. El rey promulgó en el año 673 una ley militar que obligaba a nobles y clero a aportar al Estado los recursos necesarios, militares o económicos, en caso de necesidad. Eso ayudaba en caso de grandes crisis, pero disgustaba a las jerarquías nobiliarias y eclesiásticas (CEBRIÁN, 2002).

Tras la caída de Cartago, los musulmanes se iban extendiendo por el Norte de África amenazando los territorios visigodos, entre los que se incluía Ceuta. Algunas fuentes ya apuntan a un primer intento de invasión que fue sofocado (CEBRIÁN, 2002).

Nobles y alto clero no tardaron en conjurarse para hacer caer al rey. Según fuentes asturianas, en octubre del año 680 el conde Ervigio dirige una trama para tomar el poder. Con un potente brebaje hicieron creer que el rey moría, llamando los conjurados al Obispo Julián para suministrar al supuesto moribundo el *Ordo Poenitentiae*<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> En el rito del *Ordo Poenitentiae* se imponía al moribundo la tonsura y los hábitos para facilitar el

Cuando el rey despertó la mascarada ya había surtido sus efectos porque las leyes godas impedían reinar a personas en tales circunstancias. Los nobles y el alto clero asistentes, ya conjurados, forzaron la abdicación con la retirada del anciano rey al monasterio de Pampliega, en Burgos. Sea fiel a la realidad o no la historia de la conspiración tal y como se relata, lo cierto es que allí falleció por causas naturales siete años más tarde, trasladando su cuerpo a la Iglesia de Santa Leocadia, en Toledo, junto al de su antecesor. Es coherente con la historia contada que en la *Chronica Regum Visigothorum*<sup>17</sup> se atestigua que Wamba recibió el sacramento de la penitencia pocas horas antes de que Ervigio fuera proclamado nuevo rey (COLLINS, 2005).

Muerto Wamba, el último gran rey visigodo, los nobles conspiradores eligen a Ervigio (680-687) en la idea de que sería mucho más fácil de controlar. Según la asturiana *Crónica de Alfonso III*, le acreditaba como aspirante al trono que era sobrino-nieto de Chindasvinto y primo de Recesvinto. Al reino de Hispania le quedaban poco más de treinta años.

Casi inmediatamente después de ser coronado, en enero del año 681, el nuevo rey convocó el XII Concilio de Toledo y en el 683 el XIII Concilio de Toledo, con ánimo de devolver a nobles y alto clero parte de los privilegios conculcados por Wamba y recrudesciendo las medidas contra el pueblo judío. Además, durante su reinado se revisaron *Leges Visigothorum*, leyes visigodas como la ley militar de Wamba y el *Liber Iudiciorum* (COLLINS, 2005). Se devolvieron tierras

---

tránsito a los cielos ante el inminente fallecimiento. Esto era algo que solo se podía hacer una vez en la vida, ya que se consideraba que borraba todo rastro de pecado; por ello, como no podía repetirse, el penitente debía llevar en el futuro una conducta irreprochable y ejemplar, sin caer en tentaciones y alejado de la vida mundana si quería librarse de la condenación eterna (COLLINS, 2005).

<sup>17</sup> También conocida como *Laterculus Rerum Visigothorum*, es el catálogo de los reyes godos con la consignación de sus respectivos años de reinado y gobierno, normalmente asociado al texto jurídico visigodo *Liber Iudicum*.

confiscadas por reyes anteriores y se organizó un nuevo Concilio reforzando el papel de los nobles con lo que cada vez se iban desentendiendo más del poder central. Incluso la nueva ley militar reconvertía el ejército en algo popular liberando a los nobles de la aportación obligatoria de tropas. Con ello simplemente se potenciaron los múltiples ejércitos privados ajenos al rey. Ya sin nada que aportar, entregó en matrimonio a su hija Cixilona con un sobrino del rey Wamba, Egica, proponiéndole como heredero poco antes de su muerte, como así fue.

Egica (687-702) fue coronado y ungido en la Iglesia de los Santos Apóstoles, en Toledo. Con un patrimonio regio muy diezmado y los nobles muy crecidos, Egica decidió convocar un XV Concilio para liberarse de compromisos previos, lo que le aportó muchas enemistades de familias anteriormente beneficiadas. La conjura contra él empezó a gestarse pronto. En el año 690 falleció el ilustre Obispo metropolitano, Julián de Toledo, siendo sucedido por Sisberto, opositor al rey. A mediados del 692 se produjo el levantamiento promovido por la misma viuda de Ervigio, Liuvigoto, el nuevo Obispo y el noble Sunifredo, haciéndose con el poder en Toledo llegando incluso a emitir moneda en su nombre, lo que supone que tuvo que ser ungido rey en la misma ciudad, lo que implica la cooperación necesaria del nuevo Obispo Sisberto (COLLINS, 2005). El rey Egica escapó con sus leales hacia tierras más fieles, ajenas a las intrigas capitalinas. Pronto pudo rearmar un potente ejército con el que volvió a Toledo y tras breve lucha venció y detuvo a los conspiradores. Enseguida se convocó un XVI Concilio que en realidad hacía las veces de un juicio sumarísimo. El resultado fue dejar ciego al traidor Sunifredo, el cese del Obispo Sisberto, secularizado, despojado de todos sus bienes y con prohibición de comulgar hasta su muerte, y el internamiento en un convento de la viuda Liuvigoto.

Resueltas las revueltas el rey se dispuso a gobernar, aunque una peste bubónica asolaba la Tarraconense y la Narbonense. A finales del año

694 inauguraba el XVII Concilio de Toledo con nuevos cargos contra los judíos, basados en una presunta conspiración mundial contra todas las monarquías cristianas. De resultas de las acusaciones los bienes de los judíos fueron confiscados, se les relegó a la condición de siervos y se ordenó su salida de la Península. El punto máximo fue promulgar una ley por la que las familias judías debían entregar a sus hijos a la edad de siete años para ser adoptados por familias católicas. Egica se propuso acabar con los judíos y casi lo consigue (CEBRIÁN, 2002).

Previendo su sucesión nombró duque de la Gallaecia en el 698 a su hijo Witiza, a la edad de dieciocho años. Cayendo gravemente enfermo en el año 700, el rey ordenó precipitadamente la unción de su hijo Witiza, que finalmente se cumplió en ese mismo año, compartiendo trono ambos hasta la muerte del rey en el año 702, momento en que asumía el hijo el reino en exclusiva.

360 Witiza (702-710) relajó las penas contra los judíos animándoles a regresar a Hispania, lo que le enemistó con los obispos católicos. Tuvo constantes revueltas como la del duque Teodofredo, hijo del rey Chindasvinto y padre del futuro rey Rodrigo, que sufrió la extracción de los ojos. Y según algunas fuentes, ya en sus tiempos de regente estranguló con sus manos al otro hermano, Favila, padre de Pelayo, iniciador de la conocida como Reconquista.

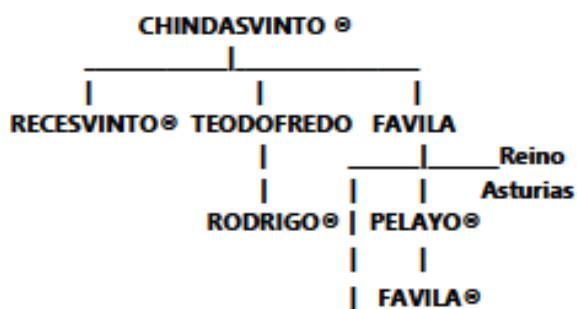


Imagen 177: Esquema genealógico de los herederos de Chindasvinto, con indicación de los que fueron reyes ®

El rey Witiza tuvo tres hijos, Agila (Achila), Olmundo y Ardabasto (Ardón) y su última voluntad era nombrarles herederos. Cuando el rey muere por causas naturales a la edad de treinta años, el hijo mayor apenas tiene diez años. Sin embargo, los seguidores de Witiza se apresuraron en proclamarle rey mientras el Aula Regia, previendo lo que finalmente ocurrió, también designó con urgencia al rey Rodrigo, duque de la Bética, hijo de Teodofredo y nieto de Chindasvinto. La guerra civil se desató como un conflicto entre las familias de Chindasvinto, apoyando al rey Rodrigo, y la de Wamba, apoyando a Agila II, proclamado rey solo por sus seguidores. La guerra la ganaron los seguidores del rey Rodrigo expulsando a los seguidores de Agila II hasta la Narbonense y Tarraconense, provincias siempre contrarias al poder central, donde fue tratado como rey hasta su muerte en el año 716 (CEBRIÁN, 2002).

El hijo de Egica y hermano de Witiza, el Obispo Oppas de Sevilla, se refugió en Ceuta, donde gobernaba un posible pariente, el conde Julián. Ambos empezaron a tramar una conjura pactando con los musulmanes de *Musa Ibn Nusayr* (el moro Muza de antiguas canciones infantiles), gobernador del Norte de África ya sólidamente establecido a las órdenes del califa de Damasco, la entrada en la Península para ayudar a rehabilitar en el trono a Agila II. Ese mismo año Muza, por iniciativa propia y sin consulta expresa con *Al Walid*, califa de Damasco, mandó al capitán musulmán *Tarif Ibn Malluk* que atravesara el estrecho con 500 guerreros bereberes en misión de reconocimiento, con la colaboración del conde Julián que facilitó la incursión, rapiñando por la zona y volviendo con botín, dando nombre desde entonces a *Yazirat Tarif*, la actual Tarifa (ARIÉ, 1987). El acuerdo quedó sellado al principio del año 711 aportando los musulmanes un ejército capaz de destronar al rey Rodrigo a cambio de abundantes riquezas.

El rey Rodrigo (*Roderico*) (710-711) no tuvo un momento de paz. Tras la victoria contra los seguidores de Agila fue proclamado y ungido el 1

de marzo del año 710. Una de las primeras acciones que tuvo que emprender fue la enésima revuelta de los vascones en la zona de Pamplona, que sin duda esperaban el final de la guerra civil entre Agila II y Rodrigo para atacar al diezmado vencedor. A su vez fueron los seguidores de Witiza y Agila II los que decidieron aprovechar la ocasión que se les brindaba para ofrecer las naves del conde Julián y pasar a Hispania al ejército de Muza en abril del año 711. Éste estaba compuesto por casi siete mil hombres (básicamente bereberes con escaso número de verdaderos árabes) a las órdenes de *Tariq Ibn Ziyad*, lugarteniente de Muza y su mejor militar y estratega. Durante varios días se fueron concentrando las tropas invasoras al abrigo del monte que desde entonces se llamaría *Jabal-Tariq*, Gibraltar, el Peñón de Tariq, fortificándose en *Al-Yazirat al-jadra*, futura Tarifa, para defender la posible retirada, mientras esperaban más refuerzos (ARIÉ, 1987). Alertado por la noticia de la invasión, un sobrino de Rodrigo, (Bencio, Bancho o Sancho, según las fuentes) intentó contenerles con un rápido ataque, pero sufrió una derrota total. El rey recibió la noticia cuando aún estaba luchando contra los vascones, iniciando inmediatamente la marcha hacia el Sur, reclutando de camino todas las fuerzas que podía.

Se estima que las fuerzas del rey Rodrigo, entre el ejército que venía del Norte, fuerzas de los nobles partidarios, entre las que aceptaron, obligados por las circunstancias, las aportadas por los hasta entonces enemigos, obispos Oppas y Sisberto, y la guardia real de Toledo, sumaban unos 40.000 hombres. Se estimaban suficientes frente a los 7.000 de Tarik más otros 5.000 refuerzos llegados de África, aunque a ellos se sumarían tropas aportadas por los nobles seguidores de la causa de Witiza y por los judíos (CEBRIÁN, 2002).

El encuentro de los ejércitos tuvo lugar a mediados de abril del año 711 en *Wadi Lakkah*, tierras de Cádiz, en las riberas del río Guadalete, aunque nuevas fuentes apuntan la posibilidad de que la gran batalla fuera en Barbate o en Medina

Sidonia<sup>18</sup>. El ejército real al mando de Rodrigo y su primo hermano, Pelayo, como jefe de la guardia personal del rey, ocupaba el centro; los flancos se confiaron a las tropas de los obispos Oppas y Sisberto. Apenas iniciada la batalla los soldados de Oppas y Sisberto y de algunos nobles más que lucharon por Agila II en el bando de los seguidores de Witiza, abandonaron sus posiciones y se colocaron tras el ejército musulmán quienes, enardecidos al ver la maniobra que dejaba al descubierto los flancos del ejército visigodo, les rodearon infringiendo una gran derrota. Muchas fuentes dan por muerto al rey Rodrigo en la batalla, pero otras fuentes citan una extraña tumba aparecida en Lusitania, ciudad de Viseu, en cuya lápida reza *Rodericus Rex*. En cualquier caso, con la batalla perdida, Pelayo volvió a Toledo con lo poco que quedaba del ejército y viendo que no podría defender la capital, guardó en un arca las principales reliquias de la Catedral, entre ellas el *Sudarium Domini*, el Sudario del Señor, recogido del Sepulcro, y marchó hacia el Norte sabedor de que en las montañas de su patria chica, Asturias, podría esconderlas esperando el momento oportuno que no llegaría hasta la fundación de Oviedo y la erección de la Cámara Santa a cargo del futuro rey Alfonso II El Casto. Se lee en un fragmento de la *Historia Silense*:

*Mas el rey Alfonso decretó fabricar una sede para la venerable arca. Por espacio de treinta años fabricó una iglesia en Oviedo de admirable obra en honor de San Salvador y en ella, a los lados derecho e izquierdo del altar mayor, construyó dos grupos de seis altares dedicados a los doce Apóstoles. No menos llevó a efecto un santuario de la bienaventurada madre de Dios y Virgen María con pareja estructura y tres cabeceras. Hizo también una basílica de Santa Leocadia cubierta con obra de bóveda, sobre la que se hiciese una cámara,*

<sup>18</sup> En cualquier caso, ha pasado a la Historia como *La Batalla de Guadalete*.

*donde en el lugar más excelso fuese adorada por los fieles el arca santa*<sup>19</sup>.

A los musulmanes se unieron masas de gentes descontentas deseosas de escapar del régimen visigodo y muchos judíos. Las tropas a las órdenes de Tariq tomaron la capital y el tesoro de los visigodos sin apenas resistencia. Al año siguiente el gobernador Muza decidió entrar en la península al mando de 18.000 guerreros árabes y sirios, entre ellos jefes qaysíes y yemeníes, para asumir la conquista ante Damasco, tomando Sevilla y Mérida. Tariq y Muza se encontraron en Toledo y prosiguieron hacia Zaragoza, cuya conquista supuso la de todo el Valle del Ebro. Las tropas invasoras se extendieron rápidamente por la península y en tres años estaba todo el territorio principal conquistado. Entre Muza y Tariq surgieron disputas por el reparto del botín, llegando el asunto hasta el mismo Califa de Damasco, quien primero les ordenó presentarse en Damasco para rendir cuentas de las conquistas, y resolvió las disputas destituyendo a ambos y alejándoles de Hispania en el año 714. El gobierno recayó en el hijo de Muza, *Abd al-Aziz* quien, con sus generales musulmanes, prosiguió la conquista tomando Pamplona, Tarragona, Gerona y Narbona por el Noreste; Évora, Santarem y Coimbra por el Suroeste; Málaga, Elvira y la región de Murcia por el Sur y el Este, donde pactó con el señor visigodo de la zona, Teodomiro, *Tudmir* en árabe, nombre que pasó a designar la provincia de Murcia (ARIÉ, 1987). Obviamente en el supuesto enorme botín conseguido faltarían los mencionados tesoros de Guarrazar y

Torredonjimeno y el arca de reliquias, escondida ésta bajo tierra, en el monte llamado desde entonces *Monsacro* (Monte Sagrado), bajo la actual ermita de Santiago.

Tras la invasión, los conspiradores exigieron a los musulmanes la entronización de Agila II como nuevo rey de Hispania y la marcha de los ocupantes con una buena cantidad de riquezas usurpadas a las familias nobles rapiñadas, pero sobre volver a África tenían otros planes. A Agila II y sus fieles les devolvieron parte de las tierras y bienes requisados por el rey Rodrigo, pero nada más.

Sobre estos últimos años convulsos del reino visigodo hay pocos testimonios fiables y uno de los más concretos es la acuñación de monedas de los dos reyes, Rodrigo y Agila. Las de Rodrigo llevan en el reverso las firmas de las casas de la moneda de Toledo y *Egitania* (*Idanha a Velha*, al Noreste de *Castelo Branco* en Portugal); las de Agila proceden de Narbona, Gerona, Tarragona y Zaragoza (todas del yacimiento de El Bovalar). Ello supone que Rodrigo reinaba en el centro del reino y Agila en la Tarraconense y la Narbonense (COLLINS, 2005). De hecho, Agila murió en el año 716 en su retiro en tierras de la Tarraconense y la Septimania donde mantuvo una cierta ascendencia. Aun le sucedió su hermano Ardabasto hasta que murió en el año 720 sin que nadie reclamara ya su sucesión en el trono visigodo.

## La irrupción del Islam

### El nuevo régimen de Al-Ándalus

Tras las primeras incursiones y conquistas musulmanas de Tariq y Muza, y las posteriores del hijo de éste, *Abd al-Aziz*, hasta su muerte violenta en el año 716, se inicia un periodo confuso de unos cuarenta años de duración, en el que se sucedieron una serie de gobernadores (*wali*) que

<sup>19</sup> ANÓNIMO, *Historia Silense: Rex autem Adefonsus post ubi se tanto munere ditatum divinitus prospicit, loco amissi Toleti sedem venerabili arche fabricare decrevit. Ad quod stadium peragendum obmissis ceteris curis, magis magisque in dies anhelans, spatium triginta annorum ecclesiam inde in honore sancti Salvatoris miro opere Oveti fabricavit; atque in eadem a dextro sinistroque cornu magistri altaris duodenum apostolorum bissena altaria construxit. Nichilominus aulam beate Dei genitricis et virginis Marie pari cemento cum tribus capitibus ad effectum perduxit. Fecit quoque Leocadie basilicam forniceo opere cumulatarn, super quam fieret domus ubi celsiori loco archa sancta a fidelibus adoraretur.*

asumieron el poder en nombre de Damasco. Como en tiempos visigodos, estos gobernadores, normalmente árabes, pero de clanes diferentes, *qaysíes* y *kalbíes*, se enfrentaron muchas veces a sus propios compatriotas árabes o a sus súbditos bereberes del Norte de la Península, deseosos de independizarse de la autoridad árabe, como ya había sucedido en el *Magrib* (ARIÉ, 1987).

El Islam prosiguió en su afán de extenderse la guerra santa (*yihad*) hacia la Galia y demás tierras infieles del Norte, con incursiones contra la Narbonense (719) y *Toulouse* (721); por el valle del Ródano hasta *Borgoña*, con el saqueo total de *Autun* (725); correrías hacia *Gasuña*, *Poitou* y *Aquitania* que terminó con la conocida como *Batalla de Poitiers* en la que el duque de los francos, *Carlos "Martel"*, derrotó a las tropas musulmanes que, ya cada vez más ocupadas con los asuntos de Hispania, no volvieron a intentarlo (ARIÉ, 1987).

Mientras en la Península, Pelayo y sus fieles habían llegado al entorno de los Picos de Europa buscando refugio frente a los invasores, uniéndose a los pobladores asturianos.

En el año 718, en la pequeña aldea de Cangas de Onís, los nobles visigodos que se mantienen eligen como jefe a Pelayo (718-737; no consta su elección a título de rey aunque posteriormente fuera así considerado) que lidera la sublevación civil frente al nuevo gobierno musulmán, y desemboca en la denominada *Batalla de Covadonga* en la que una escaramuza de escasa entidad militar se engrandece en su carácter simbólico como el principio de la posteriormente llamada *Reconquista*, iniciándose el nuevo *Reino de Asturias* con Favila (737-739), hijo de Pelayo y nieto de Favila del que toma el nombre, hermano a su vez de Recesvinto e hijo de Chindasvinto.

Sería Alfonso I (739-757) quien como hijo del duque visigodo Pedro de Cantabria, y casado con Ermesinda, hija de Pelayo, aúne voluntades como indiscutible rey asturiano y con pequeñas guerras de guerrillas vaya extendiendo su influencia y

gobierno hacia Galicia y Norte de Portugal, por el Oeste, y hacia territorios más allá de Cantabria, por Álava y Rioja, hacia el Este. La futura Reconquista de los reinos cristianos del Norte va tomando cuerpo...

Una de las primeras consecuencias de la nueva dominación musulmana fue el traslado de la capital a Córdoba, que en un siglo llegó a tener más de un millón de habitantes.

El periodo confuso llamado *de los gobernadores* acaba en el año 756 con la llegada a *Al-Ándalus* del joven príncipe, *Abd al-Rahman*, que huyendo de la matanza de los *Abbasíes* de Irak contra su familia *Omeya* de Siria en Damasco, instaura el Emirato independiente de Córdoba e inicia en la capital la construcción de la gran Mezquita Aljama. *Abd al-Rahman III* declara en el año 929 el Califato independiente de Córdoba alcanzando Córdoba y Al-Ándalus con su hijo *Al-Hakam II* la etapa de mayor esplendor social y cultural del Islam en toda su historia pasada y futura.

Tras la caída del Califato con la muerte de su hijo y último descendiente, *Hisam II*, en cuyo nombre gobernaba realmente *Ibn Abi Amir*, conocido por el sobrenombre de *Al-Mansur bi-llah*, "*el Victorioso por Allah*", nuestro Almanzor llegaron los Reinos de Taifas y demás, hasta la conquista de Granada, pero todo esto ya es otra historia que escapa del marco pretendido en el presente trabajo.

Sí es objeto del presente trabajo dilucidar hasta qué punto hubiera sido posible que la iglesia de Santa Lucía del Trampal fuera construida en tiempos del Islam en Al-Ándalus porque, de descartarse tal posibilidad, acotaría en el tiempo su posible fecha de erección. El estudio sobre la posibilidad de edificar iglesias en general durante la época del Islam en Al-Ándalus se puede completar con el estudio de la posibilidad de trabajar en tales edificios con decoración figurativa.

Sobre la posibilidad de edificar iglesias

A riesgo de parecer pesado, hay que insistir en la trascendencia de concretar la posibilidad de edificar iglesias en general durante la época del Islam en Al-Ándalus, ya que de ello puede depender la inutilidad de pretender atribuir una datación emiral a construcciones que por imperio del Islam no pueden serlo.

Siempre se ha contado en las lecciones de Historia del Arte que, en la época islámica, en el territorio de Al-Ándalus no se permitía la construcción, ni siquiera la reparación y mucho menos la rehabilitación, de iglesias cristianas. Sin embargo, nunca se ve refrendado por datos concretos que relacionen tal aseveración con leyes islámicas concretas, mucho menos con el Corán.

A este respecto transcribimos por su enorme importancia párrafos enteros del libro de Louis Gardet, seudónimo de *Andrè Brottier*: *La Cité Musulmane. Vie Sociale et Politique* (GARDET, 1976)<sup>20</sup> con los comentarios que correspondan.

*Hemos hecho alusión en varias ocasiones al estudio oficial de los dhimmi<sup>21</sup>, las "gentes del Libro", protegidos y tributarios de la ciudad musulmana. Alude, en su principio, al extenso pacto que Mahoma acuerda con los cristianos de Najrân, en el año 10 de la Hégira<sup>22</sup>. La tribu Bel Hârith acuerda su sumisión mientras que las tropas musulmanas, dirigidas por Khâlid y Ali, avanzan hacia el sur. Este pacto será el prototipo de contratos acordados con las "gentes del Libro" que se sometían antes*

*del combate. Se acepta que, en caso de lucha, las condiciones sean endurecidas.*

*Sin embargo, el estatuto tipo, tal y como se enseña en los tratados de Derecho, parte sobre todo de este segundo caso. Su alcance fue sobre todo teórico. Elaborado muy probablemente en la época Abasida (Mutawakkil), la autoridad de Umar I<sup>23</sup>, con el que quisimos ampararlo, no es suficiente para asegurar el mantenimiento de su ejecución. Bajo los Omeyas, Umar II<sup>24</sup> había empezado a legislar sobre las "gentes del Libro". Sus disposiciones manifestaban a priori una preocupación por la equidad, pero, obligados sobre todo por el desarrollo que no acaba de alcanzar el imperio califal, y la afirmación del *ius religionis*, comienzan a imponerse, sobre todo en lo que concierne al régimen de bienes, algunas restricciones a las libertades de los dhimmi. El "Estatuto de Umar" (Umar I) será bastante más restrictivo.*

*El texto del Tratado de Najrân dice:*

*"En el nombre de Dios Clemente y Misericordioso:*

.....

*La protección de Dios y la garantía del Profeta Mahoma, Enviado de Dios, se extienden sobre Najrân y su entorno, sobre sus bienes, sus personas, la práctica de su culto, sus ausentes y presentes, sus familias, sus santuarios, y todo aquello, grande o pequeño, que posean. Ningún obispo será desplazado de su sede episcopal, ni*

<sup>20</sup> Traducción de Ana Dols García, Doctora por la Universidad de Extremadura.

<sup>21</sup> Los "dhimmi" son denominados "gentes del Libro" y se refieren a cristianos y judíos, que comparten un mismo Dios único con los musulmanes, aunque con denominaciones diferentes. El nombre proviene de la expresión "Ahl ad-dhimmah", "gente del pacto", utilizada por Umar I, el segundo Califa a la muerte de Mahoma.

<sup>22</sup> Año 632 de nuestra era.

<sup>23</sup> Umar I, suegro de Mahoma, es el segundo Califa, tras la muerte del primero, Abu Bakr. Dirigió el Islam entre los años 634 y 644 de nuestra era. Los "Califa" son los "seguidores" de Mahoma, que dirigen el Islam tras la muerte de éste.

<sup>24</sup> Umar II fue el octavo califa de la dinastía Omeya, bisnieto por parte de su madre del Califa Umar I. Dirigió el Islam entre los años 717 y 720 de nuestra era. Los Omeya asumieron el Califato hereditario tras los cuatro primeros Califas.



*ningún monje de su monasterio, ni ningún sacerdote de su curia. Ninguna humillación pesará sobre ellos, ni la sangre de una venganza anterior a la sumisión...".*

.....

*En el "Estatuto de Umar" (Umar I) del que existen varias versiones, todas más o menos apócrifas, dice:*

*" ... ; de no hacer sonar las campanas del interior de las iglesias y con moderación, y de no elevar el tono de nuestros cantos litúrgicos; ... ; de no construir iglesias, conventos, ermitas, celdas, ni reconstruir aquellos que hubieran sido destruídos; ...; de no exponer la cruz en nuestras iglesias, ni en los caminos ni mercados frecuentados por los musulmanes; ... "*

.....

*Sin duda podemos sugerir que el pacto de Najrān es un pacto firmado por los cristianos antes de todo combate; mientras que el documento aquí reproducido (Estatuto de Umar) se refiere a un pacto de sumisión firmado tras el combate. Pero este segundo caso fue considerado la regla. De hecho, la situación de los dhimmī se agravó a partir de la época Abasida, convirtiéndose en una ciudadanía de segunda clase.*

.....

*Los dhimmī podrán sin duda conservar sus iglesias o sinagogas, pero, en general, no construir nuevas; no podrán repararlas salvo bajo determinadas condiciones: más severas si han sido vencidos por las armas, y más suaves si se han sometido libremente. Lo de no hacer sonar las campanas y no realizar ningún acto que perjudique el carácter público que sólo posee la fe musulmana.*

.....

*El comportamiento de los dhimmī en la ciudad deberá ser siempre el de un inferior; su actitud deberá ser humillada y afligida. Así, cuando se pague la jizya<sup>25</sup>, la tasa de capitación, el qādi, al recibirla deberá hacer el gesto de dar al dhimmī una ligera bofetada para recordarle su situación. El dhimmī, en todas partes, deberá ceder el paso al musulmán.*

.....

*Las casas y edificaciones públicas de los dhimmī deberán ser menos elevados que los de los musulmanes. .... Si el Islam no inventa los ghetos, si puede decirse que fueron los primeros en institucionalizarlos.*

*La aplicación de estas diversas ordenanzas fue muy variable a lo largo de los años. Los principios continúan enseñándose en los tratados de derecho tradicional, pero se puede decir que fueron raramente seguidos al pie de la letra, a menudo transgredidos por defecto, a veces por exceso.*

.....

*La condición de humillado del dhimmī de la ciudad musulmana, por tradicional que sea, no parece estar vinculada con los principios del Islam: basta para convencerse referirse al pacto de Najrān y lo que sabemos del comportamiento histórico de Umar I.*

Se entiende que los textos entrecorillados son transcripciones literales del *Tratado de Najrān*, primero, y del *Estatuto de Umar*, que se refiere a Umar I, en segundo lugar. El resto de textos son los comentarios de un consumado especialista como *Andrè Brottier*, bajo el seudónimo de *Louis Gardet*.

<sup>25</sup> La *Jizya* o capitación es un impuesto *per capita* que se impone a los *dhimmī* no musulmanes.

Queda claro que todas las prescripciones se refieren a los por ellos denominados *gentes del Libro*, los *dhmmi*, que se refieren a cristianos y judíos, en la convicción de que comparten un mismo Dios único con los musulmanes, aunque con las denominaciones de *Allah*, Dios y *Yahveh*.

Según el *Tratado de Najrān*, que ya se ha mencionado que se promulga en el año 10 de la Hégira, muy al principio del Islam, estos últimos podían conservar "sus bienes, sus personas, la práctica de su culto, sus ausentes y presentes, sus familias, sus santuarios, y todo aquello, grande o pequeño, que posean". Y añade que "Ningún obispo será desplazado de su sede episcopal, ni ningún monje de su monasterio, ni ningún sacerdote de su curia". Finalmente, a modo de resumen, "Ninguna humillación pesará sobre ellos, ni la sangre de una venganza anterior a la sumisión...". Queda claro que "La protección de Dios y la garantía del Profeta Mahoma, Enviado de Dios, se extienden sobre *Najrān* y su entorno" y, por extensión, a todo el territorio gobernado por el Islam.

Sin embargo, en el *Estatuto de Umar*, *Umar I*, el segundo Califa, no se conculca ninguna de las protecciones anteriores, pero se imponen una serie de restricciones, puestas en boca de los interesados, como "no hacer sonar las campanas del interior de las iglesias y con moderación", "no elevar el tono de nuestros cantos litúrgicos", "no exponer la cruz en nuestras iglesias, ni en los caminos ni mercados frecuentados por los musulmanes". Parece claro que se pretendía que los signos de fe de cristianos y judíos se limitaran al interior de sus templos y, aún allí, con la mayor discreción posible para no perturbar el espíritu religioso de los fieles musulmanes.

Como parte del acto de sumisión que se pretende, hay incluso restricciones de mucha mayor enjundia, que entran de lleno en el problema sobre el que versa el presente trabajo, como son "no construir iglesias, conventos, ermitas, celdas, ni reconstruir aquellos que hubieran sido destruidos...". Hay que recalcar que

no solo no se permite "construir iglesias, conventos, ermitas, celdas", sino que ni siquiera se admite la posibilidad de "reconstruir aquellos que hubieran sido destruidos".

Y estos privilegios concedidos a los *dhimmī* tienen la contraprestación del pago de un tributo especial, la *jizya*, la tasa que llaman de capitación, ya que es un impuesto por cada individuo no musulmán que no se convierta y pretenda mantener su fe cristiana o judía, y solo en estos casos.

El mencionado *Andrè Brottier*, bajo el seudónimo de *Louis Gardet*, explica que "Los *dhimmī* podrán sin duda conservar sus iglesias o sinagogas, pero, en general, no construir nuevas" y añade que incluso "no podrán repararlas salvo bajo determinadas condiciones: más severas si han sido vencidos por las armas, y más suaves si se han sometido libremente".

Aun cuando el propio *Andrè Brottier* menciona que "Los principios continúan enseñándose en los tratados de derecho tradicional", sí advierte que "se puede decir que fueron raramente seguidos al pie de la letra, a menudo transgredidos por defecto, a veces por exceso". Hay que entender que esa permisibilidad pudiera haberse dado en una mayor o menor tolerancia ante la necesidad de rehabilitación de una iglesia o sinagoga, pero no en la posibilidad de edificar *ex novo* una edificación religiosa cristiana o judía. No cabe pensar que pudieran construirse nuevos templos, cristianos o judíos, en toda Al-Ándalus, transgrediendo una indicación taxativa de una figura tan reseñable del Islam como el segundo Califa, Umar I. Otra cosa será cuando las gentes mozárabes puedan huir hacia el Norte, reconquistado por los reinos cristianos, y por fin puedan edificar nuevas iglesias en el estilo y con las técnicas que utilizan y llevan ya siglos utilizando los alarifes cristianos del Sur de la península.

Sobre esta parte del texto y los tres momentos a los que se refiere *Andrè Brottier*, es obligado hacer unos comentarios:

Sobre el *Tratado de Najrān*, se recuerda que es un pacto que acuerda el propio Mahoma con los cristianos de *Najrān*, en el año 10 de la Hégira<sup>26</sup>. Es absolutamente impensable que nadie en el Islam osara contradecir tal tratado que quedaría como ejemplo del marco de actuación general en casos de ocupación de poblaciones con ciudadanos que fueran *dhimmi*, "gentes del Libro".

Sobre el *Estatuto de Umar, Umar I*, ya se mencionó que se trata de la figura del segundo Califa, la segunda persona que asume la cabeza en la jerarquía del Islam a la muerte del Profeta. No cabe pensar que nadie se atreviera tampoco a contradecirlo, máxime en los textos que expresan cuestiones rotundas, absolutas, como *no construir iglesias, conventos, ermitas, celdas, ni reconstruir aquellos que hubieran sido destruidos*.

Sobre la alusión a que *Bajo los Omeyas, Umar II había empezado a legislar sobre las "gentes del Libro"...* algunas restricciones a las libertades de los *dhimmi*, hay que recordar que Umar II fue el octavo califa de la dinastía Omeya, bisnieto por parte de su madre del Califa Umar I, y que precisamente en Al-Ándalus se suceden, primero Emires y posteriormente Califas, herederos del príncipe Omeya, Abd al Rahman. Es difícil pensar que en los tiempos del Emirato o del Califato de Córdoba se discutieran las normas impuestas por un Califa Omeya. Otra cosa es, y en ese sentido hay que entender el comentario de *Andrè Brottier*, que con el tiempo algunas restricciones se matizaran o actualizaran, pero nunca las rotundas y taxativas del segundo punto mencionado anteriormente. En cualquier caso, no mientras estuvieran en el poder los emires o califas omeyas, pudiendo admitir un cierto relajamiento en la tolerancia hacia templos mozárabes pero

<sup>26</sup> Mahoma muere en el año 11 de la Hégira, año 632 de nuestra era, un día 8 de junio.

solo puntualmente y ya en tiempo de los Reinos de Taifas, a partir del siglo XI.

Como ejemplo de lo rotundo del segundo punto, en su libro sobre La Catedral de Córdoba, el ilustre Doctor en Historia Eclesiástica por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, Manuel Nieto Cumplido, en relación a la compra de la Iglesia de San Vicente, en la ciudad de Córdoba, para la construcción de la nueva gran Mezquita Aljama de la capital del nuevo Emirato independiente, por parte del Emir Abd al-Rahman I, cita textos de *Ibn Idari al-Marrakusí* quien al final del s XIII, en su obra *Al-Bayan al-Maghrib*, refiriéndose al Emir, dice:

*... convocó a su presencia a los mozárabes de Córdoba y les pidió la venta de la parte que poseían de la iglesia mencionada, remunerándoles por ello espléndidamente, en cumplimiento del pacto por el cual habían capitulado, y permitiéndoles la reedificación de aquellas iglesias de las afueras de Córdoba que les habían sido demolidas en el tiempo de la conquista...*

Y cita también un texto muy similar, esta vez del argelino *Ahmed Mohamed Al-Maqqari*, en el año 1632, sobre el mismo asunto:

*Convocó a su presencia a los cristianos más principales y les exigió la venta de la parte que poseían de la iglesia, pegada a la aljama, para incorporarla a ésta, remunerándoles por ello espléndidamente, en cumplimiento del pacto por el cual habían capitulado. En un principio rehusaron vender lo que poseían; pero, muy instados, cedieron, pidiendo se les permitiera la reedificación de aquellas iglesias de las afueras de la medina que les habían sido demolidas...*

De ambos textos (NIETO CUMPLIDO, 2007) se desprende la realidad evidente por parte de los cristianos de que, aun por la extraordinaria excepción de que su iglesia sería demolida por el Emir para poder construir en su lugar una nueva

gran mezquita, no podrían reedificar sus antiguas iglesias demolidas en la conquista de Córdoba, cuando menos una nueva, sin una autorización expresa.

#### Sobre la posibilidad de decoración figurativa

En la iglesia de Santa Lucía no queda, si lo hubo alguna vez, decoración figurativa que reseñar. No obstante, se trae este punto a colación como complemento al de la posibilidad de edificar iglesias para dejar este tema estudiado globalmente.

Como planteamiento general transcribo unas palabras de un correo personal recibido de Manuel Nieto Cumplido, ya citado anteriormente, mencionando las tres fuentes con las que hay que contar al buscar referencias en el Islam: el Corán, los Comentarios e interpretaciones, y la Tradición-Hadit y Sunna.

*El Corán era la fuente primaria y fundamental de su fe. En esta fuente sólo he hallado varias alusiones a las codornices como parte del maná que Allah concedió a Moisés y al pueblo hebreo en el desierto: 2, 54/57; 7, 160; 20, 82. Es decir, como alimento y no como arte.*

*Los comentarios e interpretaciones se atribuyen a coetáneos del Profeta. Se les reconoce la realidad de una cultura que permite fundar una teocracia laica. Un corpus verdaderamente abrumador por su volumen y minuciosidad. Se destacan cuatro grandes coranistas, entre ellos el historiador al-Razi.*

*La Tradición ha intentado recurrir a la relación escrita u oral de lo hecho y dicho por Mahoma en las más diversas circunstancias (hadit que fueron recogidas hacia el año 800, siglo y medio después de la muerte del Profeta), que se iban transmitiendo de padres a hijos (sunna o tradición). Dentro de ésta se origina en el campo del derecho la escuela*

*Malikí aceptada en la España musulmana. Encontrar lo que busca sobre decoración en las mezquitas es buscar una aguja en un pajar.*

*La información más cercana la ofrece K. A. C. Creswell, Encyclopedie d'Islam, I, París 1975, p. 632, al describir la fortaleza de Kusayr 'Amra en Transjordania, atribuida al califa al-Walid (705-715), en la pinturas que allí se descubrieron en la cúpula del caldarium cubierta de frescos que representan la bóveda del cielo, los signos del Zodíaco, etc. Pero lo más importante es que allí están representados los enemigos del Islam vencidos por los Omeyas con sus nombres inscritos bajo ellos en griego y árabe, Kaysar, el emperador bizantino, Rodorik, el rey visigodo de España, Coshroes, Négus, rey de Abisinia y dos más, cuyos nombres están borrados, "Las pinturas, contrariamente a la creencia popular, no están defendidas en algún pasaje del Corán y la hostilidad que se le atribuye no es más que una verdadera fórmula teológica de hacia el final del siglo II / VIII".*

La posibilidad de trabajar en el Islam con decoración figurativa se da por descartada porque se tiene como ampliamente aceptada y difundida la idea de que el Islam prohíbe la representación de las figuras animadas o de fauna, lo que vale tanto para personas como para animales. Sin embargo, en el Corán no aparece de manera explícita dicha prohibición, aunque algunas azoras se han interpretado como proscipciones expresas de este tipo de imágenes. En realidad, se trata de combatir la idolatría y de ahí el sentido, no de la literalidad de prohibir figuras de personas o animales. “Negar o destruir a los ídolos reafirma la razón misma del islamismo, el *tawhīd*: *Lā ilāha illā Allāh* –no hay más dios que Dios—, testimonio absolutamente dominador en el Islam” (DELGADO PÉREZ, 2022).

La razón de adjudicar al Corán tal prohibición viene de la interpretación que se da a las *Suras*<sup>27</sup>. Por ejemplo, las que desembocaron en una mayor restricción posterior, tanto a nivel de tradición como en las leyes islámicas, a la representación formal de una imagen de figura humana se recoge en la Sura 15, Aleya 29 o en la Sura 38, Aleya 72. Ambas hacen mención a la creación bíblica del hombre, cuando Dios crea una persona a su imagen y semejanza, insuflándole la vida. Dado que Dios es el único *muşawwir*, creador, tal término no puede aplicarse a ningún otro mortal porque sería una blasfemia. Y ello se extiende a toda creación artística cuyo resultado sea una figura humana. La Sunna se compone de los *Hadiz*, relatos basados en la vida del Profeta, y en muchos de ellos hay referencias a que "todos los hombres que reproducen la figura humana son imitadores de Dios, y en tanto que tales, merecen castigo"; el artista será "juzgado por esa orgullosa tentativa de imitar al Creador y condenado por ella" el día del Juicio Final. La tradición condena a pintores y escultores como "los peores de los hombres". De hecho, tener representaciones figurativas es similar a tener un perro, animal impuro y sucio. O se compara a acciones tan despreciables como dar préstamos con interés, o tatuarse. Como se ve, el principal objeto de la reprobación no es tanto la obra en sí como el espíritu del artista, por pretender ser "una especie de competidor de Dios al crear algo que tiene vida real o potencial".

De hecho, se atribuye al Profeta la frase: "Los ángeles evitan las casas que contienen una imagen, una campanilla o un perro", todo cosas reprobables.

Leemos en algunos *Hadiz*:

*Narró Ibn Omar –Alah se complazca de ambos- que el profeta –la paz y las bendiciones sean con él- dijo: "En verdad que aquellos que hacen imágenes, serán*

*castigados en el día del juicio y se les dirá: denle vida a lo que han creado" (Hadiz 70).*

*De Abu Talha el Ansari, que Al-lah esté complacido con él, que El Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, dijo: "Los ángeles no entrarán en una casa donde haya perros o imágenes. (Hadiz 199).*

Pero es que la Biblia<sup>28</sup> da soporte en innumerables ejemplos desde la tradición histórica sobre el rechazo a la representación figurativa:

*No habrá para ti otros dioses delante de mí.*

*No te harás escultura ni imagen alguna ni de lo que hay arriba en los cielos, ni de lo que hay abajo en la tierra, ni de lo que hay en las aguas debajo de la tierra.*

*No te prostrarás ante ellas ni les darás culto, porque yo Yahveh, tu Dios, soy un Dios celoso... (Éxodo, 20:3-5).*

Otro ejemplo:

*No os hagáis ídolos, ni pongáis imágenes o estelas, ni coloquéis en vuestra tierra piedras grabadas para prostraros ante ellas, porque yo soy Yahvé vuestro Dios (Levítico, 26:1).*

Y otro:

*No vayáis a pervertiros y os hagáis alguna escultura de cualquier representación que sea: figura masculina o femenina, figura de alguna de las bestias de la tierra, figura de alguna de las aves que vuelan por el cielo, figura de alguno de los reptiles que serpean por el suelo, figura de alguno de los peces que hay en las aguas debajo de la tierra (Deuteronomio, 4:16-18).*

<sup>27</sup> El Corán se compone de 114 *Suras*, y cada una de ellas de un número variable de *Aleyas*.

<sup>28</sup> Biblia de Jerusalén. Edición Española. Dirigida por José Ángel Ubieta. Desclee de Brouwer. Bilbao, 1975.

Es evidente que en el mundo cristiano la interpretación de tales expresiones jamás alcanzó la radicalidad literal que se atribuye al Islam.

Sobre la decoración de una mezquita, lugar de oración:

*De Ibn Abbas, Al-lah esté complacido con ambos, que dijo: "El Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, dijo: "No fui ordenado embellecer las mezquitas". Dijo Ibn Abbas: "Para que las decoréis como decoran los judíos y los cristianos sus templos" (Hadiz 810).*

Las restricciones a la representación de imágenes no se ciñen tanto al Corán como a la tradición, los hadices, que va creciendo a partir de la segunda mitad del s VIII. Progresivamente va ganando terreno la representación abstracta, con ritmo y entrelazamiento continuo (DELGADO PÉREZ, 2022). Van surgiendo las sucesiones ininterrumpidas de motivos vegetales y florales geométricos, que actualmente se reconocen como "arabescos", especialmente en mezquitas.

No obstante, la restricción estricta en lugares de culto, como respuesta a las cuestiones de idolatría intolerada, deja campo abierto en ámbitos civiles y domésticos, ya desde la época Omeya, de mayor lucimiento influido por el boato bizantino. Así aparecen figuras humanas y de animales en el ámbito privado de baños y harenes de casas y palacios.

En la Exposición *La Representación Figurativa en el Mundo Musulmán*, organizada por el Patronato de la Alhambra y Generalife de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, celebrada en el Museo de la Alhambra del 18 de mayo 2019 al 18 abril del 2020, bajo la Comisaría de Purificación Marinetto Sánchez, se lee en el texto del folleto de la Exposición:

*Las representaciones figurativas se alejan de edificios religiosos y quedaron reservadas al ámbito privado.*

*Desde los primeros momentos omeyas, hay ejemplos espectaculares de este tipo de representación como por ejemplo en el Hamman (baños) del Palacio de Qusayr Amra o Qasr al Hayr al-Sarqi (Jordania) por ejemplo, continuados con los Abbasíes como podemos encontrar en el Harim del Jausaq al-Jaqani en Samarra, fechado en 836, bajo el Califa al-Mu`tasim o el repertorio escultórico del palacio de Jirbat al-Mafyar.*

*Se conservan representaciones del sultán y familia, escenas de cacerías, zodiacales, baños, músicos etc, que decoran con estucos sus paredes y mosaicos en solerías.*



*Imágenes 178 y 179: Portada y Contraportada del folleto de la Exposición La Representación Figurativa en el Mundo Musulmán. Granada, 2019.*



*Imagen 180: Mosaico con el árbol de la vida y escena de león atacando a ciervos. Baño del Palacio de Jirbat al-Mafyar, de Hisam I, año 717-720. Folleto de la Exposición La Representación Figurativa en el Mundo Musulmán. Granada, 2019.*



*Imagen 181: Pila abrevadero de mármol con escenas repetidas y afrontadas de león atacando a ciervo. Periodo califal, s X. Palacio de Almanzor, Córdoba. Folleto de la Exposición La Representación Figurativa en el Mundo Musulmán. Granada, 2019.*

El medio material por el que han llegado más representaciones artísticas figurativas son los manuscritos iluminados. Había en el mundo islámico medieval cinco centros importantes: Siria, norte de Mesopotamia, centro y sur de Iraq, Al-Ándalus y Marruecos (DELGADO PÉREZ, 2022).

Como caso más extraordinario se vuelve a recurrir al correo personal recibido de Manuel Nieto Cumplido, ya citado anteriormente:

*En la ampliación de Al-Hakam II de la Mezquita de Córdoba, localicé y puse en valor una pequeña parte de las pinturas que decoraban la qibla junto al mihrab realizada en torno al año 956 con representaciones de ciervas y águilas, publicada y comentada en mi obra La Mezquita de Córdoba, joya bizantina (Córdoba 2016. p. 137).*



*Fotografía 387: Detalle de pinturas realizadas en torno al año 956 con representaciones de ciervas y águilas, en la qibla de la Mezquita de Córdoba, en la ampliación de Al-Hakam II, descubiertas por Manuel Nieto Cumplido*

Salvo en el último caso citado, que sin duda merece estudio más detenido para encontrar la explicación a tan flagrante intromisión de una representación figurativa de animales, en este caso ciervas y águilas, es evidente que tales expresiones artísticas existían en el Islam, siempre dentro del ámbito privado de casas y palacios, y claramente merecen mayor estima artística en cuanto a naturalismo formal que las representaciones del periodo anterior, sea el visigodo en Hispania o cualquiera de los correspondientes a los pueblos bárbaros que se van asentando en sus nuevos territorios y que, obviamente llegaron de Oriente vía Bizancio. Sin duda las representaciones islámicas suponen una evolución posterior más depurada.

De hecho, ya en la evolución hacia el románico en la península, el contexto histórico es determinante sobre todo en los territorios recién reconquistados, donde la convivencia entre musulmanes y cristianos es estrecha. La relación cercana entre los motivos del románico con los del arte Oriental (como los temas bestiales, por ejemplo), no son solo influencias con el también cristiano mundo bizantino. Esta puede ser clara en zonas como el norte de Italia, pero en la Península Ibérica y el sur de Francia resulta menos determinada pues está influida por la convivencia con el mundo andalusí, cuya superioridad artística y cultural en el periodo prerrománico es evidente (MONTEIRA ARIAS, 2004).

Por lo tanto, y a la vista de lo expuesto en NOTAS DE LA HISTORIA DEL ARTE y en el presente punto SOBRE LA POSIBILIDAD DE DECORACIÓN FIGURATIVA, quizá habría que pensar que los rasgos orientalizantes de la arquitectura visigoda, en general, y de Santa Lucía, en particular, requeriría (y merecería) una nueva lectura.

### 3.3 ENCUADRE HISTÓRICO RELIGIOSO

Descartada la posibilidad de que Sta. Lucía se pudiera construir en tiempos del Islam en Al-Ándalus, y en menor medida cuanto más en los inicios, tanto en el Emirato como en el Califato, habría que centrarse en la época visigoda anterior buscando una explicación relacionada con ese factor simbólico que se ha visto que fundamenta la realidad arquitectónica de la Basílica. Habrá que profundizar en el ENCUADRE HISTÓRICO RELIGIOSO en tiempos visigodos.

#### Introducción general religiosa

Al inicio de una introducción general religiosa en Hispania no puede dejar de mencionarse la particularidad de que la tradición sitúa en estas tierras a San Pablo y al Apóstol Santiago el Mayor.

Sobre la posibilidad de que Santiago hubiera estado en estas tierras, contra la ironía popular que relaciona la aparición de su tumba, en la década del año 820, con una trama que implicaría al rey asturiano Alfonso II y a Carlomagno, sin que al día de hoy pueda darse nada por definitivo, los hallazgos arqueológicos parecen ser cada vez más coherentes con tal posibilidad. Lo que es evidente es que el sentimiento nacional y gallego, no se diga de la propia ciudad, gira en torno a tal idea. Y si realmente el cuerpo del Apóstol fue traído a estas tierras solo la hipótesis de su relación en vida con Galicia podría justificar tan extraordinario y penoso viaje.

Sobre la llegada de San Pablo hay más documentos escritos y con fuentes más cercanas en el tiempo. Lo primero es que el propio Apóstol menciona en su Carta a los Romanos la idea de

viajar a Hispania a predicar<sup>29</sup>. Además, el *Código de Muratori*<sup>30</sup> y el Papa San Clemente I<sup>31</sup> confirman que efectivamente estuvo en esta tierra, muy probablemente tras su primer cautiverio en Roma.

Con razón o sin ella, la creencia popular es suficiente para arraigar en los pueblos y aceptar con decisión la identificación con ambos grandes Santos de referencia en la Iglesia Católica. Según los datos históricos sobre la expansión del cristianismo por la península, basados en hallazgos arqueológicos, se difundió por el Valle del Ebro a partir de las costas mediterráneas y por el Valle del Guadalquivir muy posiblemente a partir de las tierras norteafricanas, con fuerte influjo de los modelos arquitectónicos de los primeros templos, ya reflejados por San Agustín y otras fuentes hispanas ya desde los inicios del siglo IV (CANTERA, 2016). Como dato importante, en el año 306 tuvo lugar el Concilio de Elvira, en Granada, con asistencia de diecinueve obispos, especialmente de la Bética y del Valle del Ebro, presidido por el Obispo Ossio de Córdoba.

Las persecuciones decretadas por Roma contra los cristianos provocaron numerosos mártires hispanos como San Fructuoso de Tarragona, Santa Eulalia de Mérida, los Santos Justo y Pastor de Alcalá de Henares (*Complutum*), Santa Engracia y *los Innumerables Mártires* (fueron dieciocho) de Zaragoza, Santos Vicente, Sabina y Cristeta, hermanos de Talavera de la Reina (*Évora*) pero martirizados en Ávila, Santas Justina y Rufina de Sevilla o Santa Leocadia de Toledo. Estas tragedias humanas fueron el despertar del

<sup>29</sup> Rom 15, 28: *Una vez cumplido esto, cuando les entregue este fruto, pasando por vosotros, me encaminaré a España.*

<sup>30</sup> El *Canon de Muratori* toma el nombre de su descubridor, quien lo halla en la Biblioteca Ambrosiana de Milán. El texto original data muy aproximadamente del año 180, pues cita al Papa Pío que gobernó la Iglesia de Roma entre los años 140 y 155.

<sup>31</sup> El Papa San Clemente I, en su Carta a los Corintios, escrita entre los años 95 y 98, afirma que San Pablo había llegado "hasta los confines de occidente", expresión que alude expresamente a Hispania.



cristianismo hispano hasta cotas realmente elevadas.

Otros elementos que cabe pensar que pudieran ser desestabilizadores fueron las herejías, como el Priscilianismo<sup>32</sup> en el siglo IV, que se difundió especialmente por el Noroeste galaico, de donde Prisciliano era natural. Y con los visigodos llegó con fuerza el Arrianismo de la que seguidamente se hablará. Sin embargo, las derrotas finales de tales herejías desembocaron en respuestas doctrinales y disciplinares que terminaron beneficiando a la Iglesia con una nueva vitalidad.

Por lo demás, con el tiempo el estamento eclesiástico fue determinante en la vida social dado que al declive de la administración del Imperio le sucedió la inestabilidad creciente que trajeron las invasiones bárbaras a partir de 407. Ello determinó que los obispos fueran la única instancia de gobierno regularmente organizada en las ciudades sedes y en sus diócesis. Así asumieron la verdadera representación de la ciudadanía que de ellos dependía. La posterior extensión del poder visigodo no parece que alterara ni la posición predominante ni las funciones administrativas y de todo tipo del estamento religioso.

A finales del s. IV, el cristianismo hispano se extendió de las ciudades al ámbito rural, quizá por evitar su significación en los centros urbanos, como Santa Eulalia de Bóveda, en Lugo, de origen pagano, en general siempre dependiente de la potente nobleza hispana y obispos metropolitanos. Las grandes mansiones señoriales (*villae*) incluyen construcciones de clara funcionalidad religiosa como *martyrium*, capillas, iglesias rurales y hasta de monasterios. No hay que negar que tras esa aparente religiosidad

---

<sup>32</sup> El Priscilianismo destaca en lo social porque, entre otras cuestiones muy variadas, condena la opulencia de la Iglesia y de sus miembros jerárquicos reclamándolos para los pobres o condena la esclavitud, admite el matrimonio entre monjes y clérigos. Por el contrario, niega el dogma de la Santísima Trinidad y la encarnación real de Jesús.

podían existir otros intereses ya que la erección de una basílica rural llevaba consigo la adscripción a ella de terrenos y colonos para el mantenimiento del culto y del clero adscrito a ella.

En esa época visigoda, especialmente los monasterios de las ciudades fueron el origen espiritual de los futuros obispos, como fue el caso del monasterio de Santa Eulalia en Mérida. Como ya se apuntó al hablar del posible Promotor de Santa Lucía, en todos ellos la regulación de la vida monacal se regía bajo alguna regla monástica prestigiosa, como la de San Agustín, con las primeras propuestas normativas y recomendaciones para la vida espiritual en comunidad. A principios del siglo VI sería Benito de Nursia quien estableció la denominada "Regla de San Benito", o ya en los inicios del siglo VII San Isidoro, ya entonces obispo de Sevilla, quien redactó una *Regula monachorum* que sirvió de referencia en toda Hispania.

Durante buena parte del s. VI, con estrangulamientos puntuales en periodos de reyes especialmente virulentos en cuestiones religiosas de prevalencia del arrianismo, la Iglesia católica hispana gozó de gran libertad de movimientos, fortaleciéndose su situación paulatinamente.

Como ejemplo de tal representación de la administración general, es significativo el papel desempeñado especialmente por los obispos emeritenses Paulo (530-560), Fidel (560-571) y Masona (571-605), colaborando estrechamente con el gobierno en funciones de carácter municipal, ejerciendo un efectivo poder ejecutivo. Cobra particular importancia cuando se trata de labores más propias de la Iglesia, como numerosas obras de caridad para los pobres, construcción de asilos y hospitales para enfermos y peregrinos, y la primera instauración de una medicina gratuita para las gentes de la ciudad. Ejemplo de hospital en Mérida fue el *Xenodoquio*, fundado por el obispo Masona en el siglo VI, que es la única construcción no litúrgica conocida de época visigoda, creado como centro asistencial

para enfermos y peregrinos sin recursos económicos.

Pero también culturales, políticas, sociales y económicas. Fueron las actividades económicas las que le permitieron desarrollar una importante actividad bancaria, como en el caso del obispo Masona que creó en Mérida una institución crediticia que ofrecía préstamos sin interés a la clase humilde.

A finales del s. VI el bajo nivel cultural del clero propició que en el II Concilio de Toledo, celebrado en el 529, se regulara la creación de escuelas católicas, lo que aumentó aún más el creciente liderazgo que iba adquiriendo la Iglesia católica hispana frente a las nuevas formas visigodas (bárbaras y arrianas). Por estas fechas comenzaría a funcionar una escuela en el monasterio de Santa Eulalia, en Mérida, donde se formaron personajes de la talla del obispo Masona, uno de los protagonistas del periodo final del arrianismo.

374

### **Arrianismo oficial versus catolicismo popular**

#### Arrianismo oficial

El nombre de *arrianismo* proviene de *Arrio* (256-336), sacerdote cristiano de Alejandría, de probable origen libio. Su doctrina básicamente negaba la divinidad de Jesucristo, hombre creado por Dios, pero no era Dios. Su doctrina fue considerada herética por la Iglesia y le valió la excomunión por el patriarca Alejandro en el año 319. Sin embargo, sus ideas calaron en muchos cristianos y ello llevó al emperador Constantino a convocar un Concilio Ecuménico en Nicea, en el año 325, el primero de la Cristiandad, presidido por *Ossio*, Obispo de Córdoba, con la asistencia de unos trescientos obispos, entre los que se contaban defensores y opositores de las ideas de Arrio. Ante la confusión que podía desatar el decir que Jesucristo era una criatura de Dios, excelsa y

eminente pero no de naturaleza divina, los Padres Conciliares decidieron redactar un Símbolo de Fe que reflejara lo más clara y sencillamente posible la fe verdadera recibida por los cristianos desde los orígenes. El gran defensor de la fe católica en dicho Concilio fue el nuevo patriarca de Alejandría, futuro San Atanasio (296-373), que proclamó el dogma católico de la consustancialidad del Padre y del Hijo en un único Dios. Se dice, y desde entonces en los textos de cada celebración eucarística de manera universal, que Jesucristo es "de la substancia del Padre; Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero; engendrado, no creado; *homoousios tou Patrou* (consustancial al Padre). Todos los Padres Conciliares, excepto dos obispos, ratificaron ese Credo, el *Símbolo Niceno*, el 19 de junio del año 325.

Ni la muerte de Arrio detuvo la expansión de su doctrina ya que el nuevo Emperador de Oriente, Constancio II (337-361) se declaró abiertamente arriano, asumiendo desde el año 350 el Imperio único por la muerte de su hermano, Constante, que sí se declaraba católico. Algunos historiadores defienden que, en tiempos del Emperador Valente, hacia el año 376, parte de los mismos pueblos godos llegados desde el Norte a la vera del Imperio, le solicitaron ser instruidos en la fe verdadera aceptándola como signo de cultura. Lo que es seguro es asumieron el cristianismo en su vertiente arriana influidos por el Obispo Ulfilas, como ya se explicó.

El arrianismo empezó a declinar con el empuje de San Atanasio y del Obispo San Ambrosio de Milán, finalizando con edictos promulgados por el nuevo Emperador Teodosio, que asciende al trono en el año 379, calificando a los arrianos como herejes. En el Concilio de Constantinopla del año 381 el arrianismo fue condenado y prácticamente eliminado del Imperio.

Así pues, cuando el arrianismo ya parecía extinguirse, los pueblos germánicos le dieron un nuevo impulso con su expansión (CANTERA, 2016), ya que antes de la entrada en Hispania de

suevos, vándalos y alanos en el año 409, y de los visigodos en el año 410, el arrianismo oficialmente no existía y sin embargo se mantuvo prácticamente dos siglos más en la península.

Según decía el propio Atanasio, la herejía estaba engañando a muchos simulando ser cristiana al usar las palabras de la Escritura. Atanasio escribió primeramente dos discursos *Contra Arrianos* (CA) que conforman una unidad, con una única introducción a ambos (CA I, 1-10) y un último capítulo que sirve de conclusión a los dos (CA II, 82). Y hay un tercer discurso en la que Atanasio se queja de que los arrianos no desistan y sigan buscando nuevos argumentos para mantener su herejía. En la parte final del tercer discurso, en su último punto a modo de conclusión general (CA III, 67), esgrime un último argumento que seduce por lo sencillo y basado en algo que cualquier persona podría entender (RIBERA MARTÍN, 2010):

*Querría, pues, preguntar ahora también a los impíos que han caído en tal manera en el absurdo... y decirles «¿Cómo llegáis a ser padres, queriéndolo con la voluntad o por naturaleza?»; y también: «Vuestros hijos, ¿son semejantes a vuestra voluntad o a vuestra naturaleza y sustancia?». De este modo serán refutados, aunque sea por parte de sus progenitores... Ciertamente les responderán: «Lo que hemos engendrado no es semejante a nuestro querer, sino a nosotros, y no hemos llegado a ser progenitores por el hecho de haber deliberado antes, sino que el hecho de engendrar es algo propio de la naturaleza, puesto que también nosotros somos imágenes de quienes nos han engendrado»*

Centrándose en Hispania, la historia del fin del arrianismo visigodo ha de empezar con la aparición del rey Leovigildo que, como se ha dicho, desencadena el fin del conflicto entre visigodos arrianos e hispano-romanos católicos, ya con su hijo Recaredo.

LEOVIGILDO

Ya se mencionó que el rey Liuva I asoció al trono a su hermano Leovigildo, concediéndole el gobierno de la Hispania peninsular para dedicarse él a su Septimania en las Galias. Por ello, a su muerte natural en su ciudad de Narbona en el año 572, ni siquiera hubo necesidad de elección de nuevo rey ya que Leovigildo (568-586) ya reinaba.

Consciente de la debilidad del reino frente a voces discrepantes entre los grandes terratenientes e intentando proteger a su hermano, el rey Liuva I, Leovigildo empezó por expropiar grandes territorios a muchas nobles familias, con castigos de exilios y decapitaciones para poder ejercer férreamente el control fiscal.

Con la reunificación del reino a la muerte de Liuva, y sin duda en la idea de perpetuar la monarquía hereditaria en favor de su familia y estirpe, Leovigildo asoció al trono a sus dos hijos, Hermenegildo y Recaredo. Siguiendo tradiciones imperiales bizantinas, utilizó por primera vez el trono ante la asamblea de nobles visigodos y acuñó monedas con la imagen de su cabeza y corona, los *tremises de oro*, moneda oficial del reino.

En cuestiones legislativas promulgó el famoso *Codex Revisus*, basado en el antiguo *Código de Eurico* totalmente revisado, con derogación de algunas leyes e incorporación de otras. La mayor novedad estribaba en la unificación del ámbito de aplicación a todos los ciudadanos del reino con independencia de su procedencia étnica (godos o hispanos) o confesión religiosa (arrianos, católicos o judíos). La unidad legislativa era total. Una de las leyes más controvertidas que quedaron sin efecto fue la que no permitía los matrimonios mixtos: hispano con goda o godo con hispana, aunque en la realidad ya se celebraban con algún subterfugio como la promesa de conversión.

En relación con la unidad territorial, el rey emprendió campañas contra los ruccones, entre las actuales Cáceres y Salamanca; contra los sappo, en el Suroeste de la actual Zamora; contra los cántabros, conquistando su capital, Amaya, en

el año 574; contra los suevos la Noroeste; y hacia el Sur, completando la conquista de la Oróspeda, entre las sierras de Alcaráz, Segura, Cazorla y alto Guadalquivir. El año 578 fue el único año de paz del rey Leovigildo (CEBRIÁN, 2002).

En el año 580 hizo Leovigildo un nuevo intento por atraer a la mayoría católica: organizó en Toledo un sínodo arriano que emitió varios cánones con una nueva formulación de la Trinidad. El problema es que, pretendiendo hacer concesiones en la cuestión de la divinidad de Jesucristo, incurrió en el error de rebajar la divinidad del Espíritu Santo, lo que llevaba a una nueva concepción del *macedonianismo*<sup>33</sup>, ya condenado por el Concilio I de Constantinopla. Suprimía a los posibles católicos conversos al arrianismo la exigencia de un nuevo bautismo; solo exigía la aceptación del nuevo dogma trinitario, recibir la comunión y bendición de un sacerdote arriano (CANTERA, 2016).

#### LA REBELIÓN DE HERMENEGILDO

Con el reino en calma y los enemigos aplacados, la rebelión interna sobrevino con la persona del hijo mayor del rey, Hermenegildo, quien había experimentado un progresivo acercamiento a la fe católica. La única explicación que parece razonable es admitir algo que muchos historiadores apuntan, aunque aún no hay certeza definitiva de ello: que la primera esposa de Leovigildo, madre de Hermenegildo y Recaredo, fuera Teodosia, quinta hermana de los cuatro Santos conocidos: Leandro, Fulgencio, Florentina e Isidoro, católica ferviente como toda su familia. Sería la única explicación razonable a que el rey, furibundo arriano, nombrara tutor de sus herederos al Obispo católico de Sevilla, su cuñado Leandro, y así siguió siéndolo a la muerte de la reina Teodosia. A este respecto cuenta el Padre Mariana (MARIANA, 1849):

<sup>33</sup> Movimiento herético surgido en el siglo IV, del arzobispo de Constantinopla, Macedonio, que negaba la divinidad del Espíritu Santo.

*Tenía Leovigildo dos hijos de su muger Theodosia, hija que fue de Severiano duque y gobernador de la provincia Cartaginense, hermana de Leandro, Fulgencio, Isidoro y Florentina. Los hijos de Leovigildo eran Ermenegildo y Recaredo. Muerta Theodosia, Leovigildo casó con Gosuinda que estaba viuda del rey Athanagildo, en el mismo tiempo que por su hermano fue llamado a la compañía del reino.*

Por ser esta cuestión muy determinante a la hora de entender la ascendencia de Leandro e Isidoro con los hijos de Leovigildo, se menciona también la versión histórica de Modesto Lafuente, quien coincide básicamente con la del Padre Mariana (LAFUENTE, 1887):

*Habíase casado Leovigildo con Teodosia, hija de Severiano, gobernador bizantino de la provincia de Cartagena, de la cual había tenido, mucho tiempo antes de ser elevado al trono, los dos hijos Hermenegildo y Recaredo. Viudo de Teodosia, contrajo segundas nupcias con Gosuinda, que lo era de su antecesor Atanagildo. La primera había sido católica, la segunda era arriana furiosa.*

La respuesta que entendió suficiente el rey fue ocuparle en asuntos de Estado, concediéndole el gobierno de la Bética, y acrecentar sus responsabilidades con el matrimonio. La candidata fue *Ingunda*, princesa merovingia, hija de los reyes francos *Sigiberto* y *Brunequilda*, hija ésta del rey Atanagildo y *Gosvinta*. Obviamente la princesa, como buena merovingia, era católica, pero la nueva mujer de Leovigildo, la viuda de Atanagildo, *Gosvinta*, pensaba que su ascendencia como abuela, unido a que toda la corte visigoda era arriana, haría que la nieta adoptara la fe de su nuevo reino. No fue así. Es curioso que personas contemporáneas y católicas, como el Abad Juan de Biclaro y el mismo Isidoro de Sevilla, tomen partido por Leovigildo y presenten la acción de Hermenegildo como una traición y una afrenta, culpando a la reina *Gosvinta* de estar detrás de la

trama. A propósito de ello dice Pablo Álvarez Rubiano (ÁLVAREZ RUBIANO, 1943):

*Y nótese que el abad y obispo Juan, pese a su profunda fe religiosa y a su acendrado catolicismo, no encuentra paliativo alguno con que justificar la sublevación de Hermenegildo, a quien llama "tirano y rebelde", opinión de la que participaba también San Isidoro, que le aplica los mismos calificativos, si bien no llegan, ninguno de los dos, a denominarle "miserable", como hace Gregorio de Tours.*

Con Hermenegildo en la capital de la Bética, la ascendencia del hermano de su madre, el Obispo Leandro de Sevilla, acabó por decantar al Príncipe heredero hacia el catolicismo, siendo bautizado en la misma capital, adoptando tras la unción el nombre de *Juan*. Cabe pensar que su madre, ante la cercanía de su muerte, encomendase a su hermano mayor la tutoría de sus hijos sin que el rey pudiese negarse. Dispuesto a desvincularse de su padre en todos los aspectos, se autoproclamó rey independiente con el apoyo de toda la Bética, siempre dispuesta contra los intereses de Toledo (CEBRIÁN, 2002). La historia contada por Modesto Lafuente no otorga el matiz de traidor a Hermenegildo (LAFUENTE, 1887):

*Las poblaciones católicas se levantan en favor del príncipe, y ofrécenle su apoyo los imperiales de la costa, y Miro, el rey de los suevos de Galicia.*

En el año 580 los obispos arrianos organizaron un conciliábulo para buscar una solución al conflicto, una de las escasas ocasiones en que se reunieron toda la jerarquía arriana. Las expectativas del sínodo no quedaron satisfechas por la permanente intervención de Leovigildo, con conclusiones en la dirección de un mayor fundamentalismo religioso y una nueva persecución de los obispos y sacerdotes católicos más significados, como Mazona, Obispo de Mérida, que incluso sufrió tormento y exilio; o Leandro, Obispo de Sevilla, y su hermano

Fulgencio, Obispo de Écija. Cuenta el Padre Mariana (MARIANA, 1849):

*El rey Leovigildo por el deseo que tenía de apagar la católica religión, causa como él entendía de tantos daños y males, desterraba los varones más santos de todo su reino como los que conservaban y mantenían el culto de la verdadera religión. En particular desterró los dos hermanos y prelados Leandro de Sevilla y Fulgencio de Écija: estaba contra ellos irritado principalmente por el favor que dieron a Ermenegildo su hijo. Lo mismo hizo con Mausona metropolitano de Mérida, uno de los varones más señalados de aquel tiempo. Hízole venir a Toledo, y desde allí después de muchas afrentas que le hizo, le envió al destierro, solo por mostrarse constante en la religión católica... Pusieron en lugar de Mausona y nombraron por arzobispo un grande arriano llamado Sunna.*

En este tiempo el rey tuvo que dirigir su ejército hacia el Norte donde, como en tantas ocasiones, aprovechando el desconcierto visigodo, volvieron a levantarse los vascones. Sofocada la revuelta y buscando un mayor control de la zona, Leovigildo fundó la ciudad de *Victoriaco*.

Mientras, el Príncipe Hermenegildo, que jamás tomó la iniciativa militar contra su padre, intentó consolidar su posición en la Bética intentando un pacto con los bizantinos. Para ello envió al Obispo Leandro a Constantinopla buscando un pacto con el Emperador. Tras tres años de gestiones tuvo que volver sin que el Imperio acabara de decidirse, aprovechando el rey visigodo para condenarle al exilio como ya se mencionó. Así lo expone el Padre Mariana (MARIANA, 1849):

*Buscaran los católicos socorro de lejas tierras, y para esto Leandro fue por mar a Constantinopla do estaba Tiberio Augusto. Leandro de monge Benito fue promovido en prelado de Sevilla: era persona de singular erudición y aprobación de costumbres y no menor suavidad en su trato, la elegancia en*

*el estilo y en palabras era muy grande: cosa que en aquel tiempo se podía tener por milagro. Poco efecto y provecho hizo a lo que parece la ida de Leandro en lo que se pretendía.*

Leovigildo puso un estricto cerco a Sevilla que durante dos años sufrió aislamiento y hambre. Dice Juan de Biclario (ÁLVAREZ RUBIANO, 1943):

*Reinando pues Leovigildo con una paz tranquila, una querrela familiar perturba la seguridad de los adversarios. Pues en el mismo año su hijo Hermenegildo, asumiendo la tiranía a causa de la facción de la reina Gosvinta (?), habiéndose rebelado, se encierra en Sevilla, e hizo que las demás ciudades y castillos se rebelasen con él contra su padre. Lo cual fue en España, tanto para los Godos como para los Romanos, causa de mayor ruina que una invasión de enemigos<sup>34</sup>.*

Y continúa:

*El rey Leovigildo sitia Sevilla con su ejército reunido, rodea a su rebelde hijo con un grave cerco, en cuya ayuda Mirón rey de los Suevos llega para tomar a Sevilla, y allí murió. Al cual sucedió en el reino en la provincia de Galicia, su hijo Eborico. Mientras tanto el rey Leovigildo ataca decididamente la referida ciudad, bien por hambre, con la espada o cerrando el Betis<sup>35</sup>.*

<sup>34</sup> Leovegildo ergo quieta pace regnante adversariorum securitatem domestica rixa conturbat nam eodem anno filius eius Hermenegildus factione Gosuinthae reginae tyranidem assumens in Hispali civitate rebellione facta recluditur et alias civitates atque castella secum contra patrem rebellare facit, quae causa provintia Hispaniae tam Gothis quam Romanis maioris exitii quam adversariorum infestatio fuit.

<sup>35</sup> Leovegildus rex civitatem Hispalensem congregato exercitu obsidet et rebellem filium gravi obsidione concludit, in cuius solacium Miro Suevorum rex ad expugnandam Hispalim advenit ibique diem clausit extremum. Cui Eboricus filius in provincia Gallaeciae in regnum succedit. Interea Leovegildus rex supra dictam civitatem nunc fame, nunc ferro, nunc Baetis conclusione omnino conturbat.

Hermenegildo intentó romper el asedio, pero sufrió una estrepitosa derrota, huyendo hacia Córdoba buscando su auxilio. Los católicos suevos acudieron en ayuda del Príncipe católico, pero la muerte del rey Miro, tras el asalto de Sevilla, les hizo replegarse a sus tierras de Galicia. La ayuda de Bizancio nunca llegó porque decidieron pactar con Leovigildo a cambio de treinta mil sólidos de oro, no sin antes capturar a la mujer de Hermenegildo, Ingunda, y al hijo de ambos, Atanagildo, y trasladarlos a Constantinopla, muriendo la princesa en el viaje y quedando su hijo como rehén (CEBRIÁN, 2002). Coincide con la historia contada por Modesto Lafuente (LAFUENTE, 1887):

*Ejercitado y mañoso Leovigildo en el arte de sobornar, gana con dinero al jefe de los imperiales, a quien debió parecerle mejor empuñar treinta mil sueldos que las armas con que había prometido auxiliar a Hermenegildo; el rey de los suevos que había acudido con gente en ayuda del príncipe godo se halla cortado, interceptado por el viejo monarca, imposibilitado de pelear y forzado a pedir un acomodamiento; a poco le sorprendió la muerte.*

Mientras, Hermenegildo se refugia en una iglesia de Córdoba donde es localizado por gente adpta a Leovigildo. Intentando dar una nueva oportunidad a su primogénito, manda a su segundo hijo, Recaredo, a parlamentar con su hermano. La misión tuvo éxito y Hermenegildo se entregó, siendo despojado de sus vestiduras reales y mandado al exilio a Valencia. Así lo cuenta Juan de Biclario (ÁLVAREZ RUBIANO, 1943):

*El rey Leovigildo, habiendo marchado su hijo Recaredo, entra luchando en Sevilla, y toma las ciudades y castillos que su hijo había ocupado; y no mucho después prende a su citado hijo en Córdoba y, desposeído del reino, lo manda al destierro a Valencia<sup>36</sup>.*

<sup>36</sup> Leovegildus rex filio Hennenegildo ad rem publicam commigrante Hispalim pugnando ingreditur, civitates et

El Príncipe escapó y huyó hacia el Norte buscando el apoyo de los católicos francos a su causa, siendo nuevamente detenido cerca de *Tarraco* (Tarragona) por el conde Sisberto. Informado Leovigildo y presionado por muchos nobles arrianos que no podían perder la ocasión de debilitar al rey y deshacerse del Príncipe heredero, con la excusa de que no quería recibir la comunión de manos de un Obispo arriano, en el año 585, con la autorización del rey, se ejecutó a Hermenegildo, por lo que la Iglesia Católica lo declaró mártir y nombró Santo. Se lee en la Historia General de España del Padre Mariana (MARIANA, 1849):

*El caso sucedió de esta manera: Leovigildo con el deseo que tenía de reducir a su hijo, pasada la medianoche le envió un obispo arriano para que conforme a la costumbre que tenían los cristianos, le comulgase aquel día a fuer de los arrianos. El preso visto quien era, le echó de sí con palabras afrentosas. Tomó el padre aquel ultrage por suyo, y de tal suerte se alteró, que sin dilación envió un verdugo llamado Sisberto para que le cortase la cabeza... el papa Sixto quinto puso el nombre de Ermenegildo en el calendario romano con orden y mandato que en toda España se le haga fiesta a los catorce días del mes de abril.*

Leovigildo aprovechó el intento de ayuda sueva a su hijo para marchar contra ellos, haciéndose con todos los tesoros y territorios, que por entonces abarcaban lo que sería Galicia, Norte de Portugal y zonas del Oeste de Asturias y León.

Con el rey peleando en el Noroeste, su hijo y nuevo heredero, Recaredo, atacó a los francos que habían intentado ayudar a los suevos, ambos pueblos católicos, enviando una flota que fue asaltada y vencida en el Cantábrico. El rey burgundio Goltrán intentó aprovechar la ocasión invadiendo la Septimania y fue también

---

castella, quas filius occupaverat, cepit et non multo post memoratum filium in Cordubensi urbe comprehendit et regno privatum in exilium Valentiam mittit.

aniquilado por las tropas visigodas con el Príncipe Recaredo al frente (CEBRIÁN, 2002).

Con todos los frentes aplacados, Leovigildo hizo un último esfuerzo por conseguir la unificación del reino, perdonando el exilio a los obispos católicos y restituyendo a Leandro a la tutoría del Príncipe Recaredo.

Como se ve, sería absolutamente inexplicable si no fuera por el hecho de que la mujer de Leovigildo fuera Teodosia, que tras la guerra civil provocada por la rebelión de su hijo Hermenegildo, convertido al catolicismo y finalmente ejecutado, siguiera confiando la tutoría de su segundo hijo, Recaredo, a la misma persona.

Dicen algunas crónicas que el mismo Leovigildo, abrumado por la muerte de su hijo Hermenegildo, acabó convirtiéndose al catolicismo. Murió por causas naturales en el palacio real de Toledo en el año 586. Sobre este final explica el Padre Mariana (MARIANA, 1849):

*Hay fama y muchos autores lo atestiguan que al fin de la vida estando en la cama enfermo sin esperanza de salud, abjuró la impiedad arriana, y volvió su ánimo a lo mejor y a la verdad, y que en particular con Recaredo su hijo trató cosas en favor de la religión católica. Dijo que el reino que adquiridas y ganadas muchas ciudades le dejaba muy grande, sería muy más afortunado, si toda España y todos los Godos recibiesen después de tanto tiempo la antigua y verdadera religión. Encargó que tuviese en lugar de padres a Leandro y a Fulgencio, a quien mandó en su testamento alzar el destierro.*

## RECAREDO

La muerte del rey le sorprendió a Recaredo aún en la Septimania en su lucha con los francos. Ante la noticia volvió a Toledo donde el Aula Regia no dudó en proclamarle rey, máxime estando ya asociado al trono por su padre. El nuevo rey

Recaredo (586-601) apenas tenía entonces veinte años.

El joven rey había sufrido muy de cerca la disputa entre religiones y asumió la intención de su padre de unificar al país también en ese aspecto, aunque no desde la imposición radical, como hizo Leovigildo a favor del arrianismo. Concedor de los argumentos católicos por su tío y tutor, el Obispo de Sevilla Leandro, Recaredo decidió convocar a todos los obispos arrianos para que le expusieran sus más convincentes argumentos en defensa de la autenticidad de su causa.

En una segunda convocatoria citó a los obispos más significativos de ambas iglesias, arriana y católica, para que sus más altas jerarquías debatieran en un cruce de argumentos sin precedentes.

La tercera actuación ya fue de resolución, convocando a los obispos católicos para comunicarles su decisión, oídas todas las partes y sus razones, de aceptar las tesis católicas, abjurar del arrianismo y convertirse, junto con todo el pueblo visigodo, a la religión católica mayoritaria. Lógicamente muchos nobles godos y algunos obispos arrianos se reunieron en conspiración contra tal afrenta real.

Desafiando la posibilidad de una rebelión de algunas familias radicales y en un intento de marcar un camino a seguir, el 13 de enero del año 587 el rey Recaredo y toda su familia hacían pública su conversión al catolicismo, solicitando la celebración de un Concilio que fijara las bases de un nuevo reino católico visigodo. El cronista Juan de Biclara lo cuenta así (ÁLVAREZ RUBIANO, 1943):

*Recaredo, en el primer año de su reinado, en el décimo mes, se hace católico, con la ayuda de Dios, y habiéndose dirigido a los sacerdotes de la secta arriana en una sabia conversación (controversia) más por la razón que por la fuerza (imperio), hace que se conviertan a la fe católica y vuelve a todo el*

*pueblo de los Godos y de los Suevos a la unidad y a la paz de la Iglesia Cristiana. Las sectas arrianas vienen por gracia divina al dogma cristiano.*<sup>37</sup>

En este intervalo, el rey ordenó la ejecución del conde Sisberto, acusado de haber asesinado al Príncipe Hermenegildo, obviando la posibilidad de que la orden emanara del propio rey Leovigildo.

La primera gran conspiración la protagonizaron el Obispo arriano de Mérida, Sunna, y algunos nobles como los condes Segga y Vagrila, en el año 588, intentando eliminar al Obispo católico de Mérida, Masona y al duque de la Lusitania, Claudio. Sin embargo, la conspiración fue disuelta por la delación de otro de los integrantes, el conde Witerico, quizá no tanto arrepentido como consciente del poco éxito de la misión y en espera de mejor ocasión, como así ocurriría. Buscando la conciliación, al Obispo Sunna se le ofreció la posibilidad de una nueva diócesis católica con la condición de su conversión. Su negativa le llevó al exilio en Mauritania. El conde Segga recibió el usual castigo a usurpadores de la amputación de las manos, recluido después en una cárcel de Galicia. El conde Vagrila fue desposeído de sus bienes, autoexiliándose él mismo a un monasterio hasta su muerte. El cronista Juan de Biclara añade en la conspiración al Obispo Siuma (ÁLVAREZ RUBIANO, 1943).

*Unos arrianos, a saber, el obispo Siuma y Segga, deseosos de asumir la tiranía con algunos (otros), son descubiertos; convictos, Siuma es condenado a destierro y Segga es*

<sup>37</sup> *Reccaredus primo regnisui anno mense X catholicus deo iuvante efficitur et sacerdotes sectae Arrianae sapienti colloquio aggressus ratione potius quam imperio converti ad catholicam fidem facit gentemque omnium Gothorum et Suevorum ad unitatem et pacem revocat Christianae ecclesiae. Sectae Arrianae gratia divina in dogmate veniunt Christiano.*



*enviado desterrado a Galicia, tras haberle cortado las manos*<sup>38</sup>.

La segunda conspiración fue más doméstica, liderada por la misma reina viuda, Gosvinta, a pesar de que su hijastro Recaredo la había adoptado como madre, con la colaboración del Obispo converso Uldida. El otrora Obispo arriano fue condenado al exilio y Gosvinta, perdonada por el rey, murió poco después muy posiblemente por suicidio (CEBRIÁN, 2002). El cronista Juan de Biclaro lo cuenta así (ÁLVAREZ RUBIANO, 1943):

*El obispo Uldida con la reina Gosvinta son descubiertos conspirando contra Recaredo y son acusados de arrojar la comunión de la fe católica, cuando la toman bajo forma cristiana. Cuya maldad fue llevada a conocimiento de los hombres y Uldida condenado al destierro; Gosvinta, en cambio, siempre enemiga de los católicos, dio entonces término a su vida*<sup>39</sup>.

La tercera conspiración tuvo lugar en la Septimania liderada por Athaloc, Obispo arriano de Narbona, y de los condes Granista y Wildigerno, con la ayuda del burgundio Gontrán, rey franco siempre dispuesto a aprovechar la ocasión para liberar el territorio visigodo de la Galia. Recaredo envió al duque Claudio con un pequeño ejército, venciendo a las tropas francas, mucho más numerosas.

Hubo incluso un cuarto intento de conspiración, ya posterior al Concilio, a cargo del duque Argimundo, igualmente fracasado y con el líder descalvado, amputado de una mano y ridiculizado

<sup>38</sup> *Quidam ex Arrianis, id est Siuma episcopus et Segga, cum quibusdam tyrannidem assumere cupientes deteguntur convicti Siuma exilio truditur et Segga manibus amputatis in Gallaeciam exul transmittitur.*

<sup>39</sup> *Uldida episcopus cum Gosuintha regina insidiantes Reccaredo manifestantur et fidei catholicae communionem, quam sub specie Christiana quasi sumentes proiciunt, publicantur. Quod malum in cognitionem hominum deductum Uldida exilio condemnatur, Gosuintha vero catholicis semper infesta vitae tunc terminum dedit.*

en escarmiento con una marcha sobre un asno por las calles de Toledo (CEBRIÁN, 2002).

### Catolicismo popular

La inestabilidad surgida con las invasiones no cesó con el establecimiento de la monarquía y gobierno visigodo. Ocupados en mayor medida de temas de conquista y disputas internas de sucesión, hizo que la inoperatividad de la administración fuese cada vez mayor, lo que propició que otras figuras relevantes, perfectamente asentadas y aceptadas por la población hispana, asumieran esa función como representantes de la ciudadanía, cada vez con mayor dedicación y proyección, como única instancia de gobierno suficientemente organizada: los obispos. Con el conflicto latente entre el catolicismo imperante en la realidad enormemente mayoritaria hispano-romana y el arrianismo traído por la minoría visigoda imperante, el primer siglo y medio fue de imposición, con soluciones de compromiso que fueron aceptándose, mejor o peor, por ambas partes.

En general los reyes visigodos arrianos optaron por una política no conflictiva con la mayoritaria población católica. Normalmente no entraban en discusiones teológicas porque, entre otras cosas, entendían que los preladados católicos eran gente mucho más preparada que sus homólogos arrianos. Además, tenían claro que la gran mayoría del pueblo estaba convencida de que su fe era la verdadera. En realidad, el arrianismo era para los visigodos una señal de identidad cultural propia y no era tanto una cuestión esencial. Casos que hay que considerar excepcionales eran los del rey Leovigildo, por ejemplo, cuya concepción unitaria de la nación, al estilo bizantino conllevaba comportamientos mucho más radicales en pos de una unidad también en lo religioso (CANTERA, 2016).

Es a partir del III Concilio de Toledo (589) en el que el rey Recaredo y toda la Corte abjuraron del arrianismo y adoptaron la religión católica como la única aceptada en el reino, cuando se decantó definitivamente la balanza.

La topografía de las ciudades reflejó este poder de la Iglesia, levantándose en ellas un número cada vez mayor de edificaciones de carácter religioso: basílicas, monasterios, palacios episcopales, capillas, etc. Mérida, antigua capital de la provincia romana lusitana será en el siglo V y sobre todo el VI uno de los centros políticos y religiosos más importantes de la península, siendo además un foco para el arte visigodo, surgiendo desde estas tierras interesantes muestras artísticas con claras influencias romano-cristianas. Posiblemente sea de Mérida de finales del s. VI y del VII, de la que se tengan más noticias referentes a su topografía cristiana. Junto a las basílicas suburbanas anteriormente citadas y además del grupo catedralicio dedicado a Santa María, o Santa Jerusalén, se encontraban las basílicas de San Cipriano, San Fausto y de los Mártires, todas ellas existentes a fines del s. VI. A mediados del s. VII pertenecería la basílica de Santa María, levantada en terrenos de la posterior alcazaba islámica, así como la ampliación de un monasterio urbano femenino ya preexistente.

382

En relación con la jerarquía eclesiástica católica, en el Opúsculo anónimo del siglo VII: *Liber vitas sanctorum patrum emeritensium* (El libro de las vidas de los Santos Padres de Mérida), con estudio, traducción, anotaciones y apéndices documentales del Dr. Aquilino Camacho Macías, Canónigo Magistral de Badajoz y Correspondiente de la Real Academia de la Historia, figura el Episcopologio Emeritense que se inicia con el Obispo Marcial, sin año conocido del inicio de su pontificado pero con final en el año 255. En él consta el Obispo Gregerio (410-420) como prelado en tiempos de las invasiones bárbaras de suevos, vándalos, alanos y posteriormente visigodos. Y consta el Obispo Zenón al que siempre antes del año 483, el Papa Simplicio (468-483) le confía la representación de la Sede Apostólica en todas las Iglesias de España:

*Talibus idcirco gloriantes indicis, congruum duximus, vicaria Sedis nostrae te auctoritate fulciri, cuius vigore munitis, Apostolicase*

*institutionis decreta, vel sanctorum terminos Patrum, nullo transcendere permittas...*

Y precisamente a este prelado le siguen en la Cátedra episcopal los tres obispos Santos: Paulo, Fidel y Masona, a los que habrá que pasar revista para sondear el ambiente religioso católico previo a la abjuración del arrianismo de la corte visigoda. Para ello una de las fuentes más cercanas es *El libro de las vidas de los Santos Padres de Mérida*.

Paulo (530-560) era griego de origen y médico de profesión. Según se cuenta en el Opúsculo, en su condición de médico intervino a una mujer por la insistente petición del marido. Tras tiempo de intensa oración, ya que Paulo entendía que siendo ya Obispo no procedía que volviera a ejercer su oficio anterior<sup>40</sup>, y ante el riesgo cierto de muerte de la mujer, decidió intervenir y así le salvó la vida. El marido en agradecimiento, y no teniendo el matrimonio descendencia, le donó la mitad de sus bienes, que eran cuantiosos, y todo lo demás a la muerte de la pareja. Según cuenta el Libro: *Al morir ellos, el santo obispo Paulo mereció recibir todo su patrimonio; y quien llegó peregrino y sin tener nada, se convirtió en rico entre los ricos, hasta el punto de que toda la hacienda de la iglesia podía reputarse en nada en comparación con sus bienes propios*. Es relevante el hecho pues explica cómo la diócesis de Mérida podía disponer de recursos muy ilimitados para las obras sociales y de caridad que emprendió en los tiempos siguientes.

Otro hecho narrado fue la llegada de comerciantes griegos que por cortesía fueron a presentarse al Obispo. Al día siguiente mandaron

<sup>40</sup> Según se explica en las notas del mismo *Liber vitas sanctorum patrum emeritensium*, este pasaje es muy interesante para explicar la prohibición que tenían los clérigos para ejercer la medicina. Sin mención en ninguno de los treinta y siete Concilios de la España hispano-visigoda, la referencia histórica ha sido siempre este pasaje del Opúsculo. Solo en tiempos del Papa Inocencio III (1198-1216) aparece un *Decretal*, recogido posteriormente en el *Corpus Iuris Canonici*, limitado a considerar irregular al religioso si de su ejercicio de la cirugía siguiera la muerte del paciente.

un obsequio llevado por un empleado de los mercaderes llamado Fidel. De la conversación entre el Obispo, de origen griego, y el empleado, ante preguntas sobre la procedencia y el origen familiar del muchacho, Paulo descubrió que el chico era sobrino, hijo de su hermana. Ante el hecho presionó a los comerciantes para que dejaran al muchacho con él y conminándoles para que contaran la noticia a su hermana, colmándoles de regalos para todos. Acogido bajo su protección, tonsuró al joven consagrándole al servicio de Dios, preparándole para la vida religiosa, nombrándole diácono. Progresando en la vida de fe, llegó a alcanzar tal grado de virtud que, cercana la muerte del Obispo, le propuso como sucesor en el Episcopado, retirándose Paulo a una pequeña celda en la Basílica de Santa Eulalia. Muerto el viejo Obispo, le sucedió su sobrino. La posibilidad de la pérdida de la inmensa fortuna del finado, ahora en manos de Fidel, acabó por convencer a los más reticentes y aceptaron su nombramiento.

Fidel (560-571) sufrió en su periodo de gobierno el colapso del Palacio Episcopal, afortunadamente sin víctimas pues todos acababan de salir en procesión hacia la Basílica, reedificándolo con grandes mejoras, así como restauró también la misma Basílica de Santa Eulalia. Tuvo un episcopado fructífero, manteniendo el espíritu de su tío y antecesor en el cargo. Presintiendo su muerte, cuenta el Opúsculo que, *devolviendo comprobantes, a muchos condonó sus deudas*, refiriéndose a la labor social que ejercieron tales obispos facilitando préstamos a la gente para su mejora económica y emprendedora. Cuentan las crónicas que fue enterrado en el mismo sarcófago que su tío Paulo.

Masona (571-605), *godo de raza*, fue elegido como sucesor *por dignación de la divina piedad*, con enorme predicamento y fama de santidad. Cuenta el Opúsculo: *desde los mismos comienzos de su episcopado fundó muchos monasterios, los enriqueció con vastas posesiones, construyó con cuidado estilo innumerables basílicas y en ellas*

*consagró a Dios a muchas almas*<sup>41</sup>. Y sigue mencionando: *También fundó un hospital de peregrinos y lo dotó de rico patrimonio*. Y sobre el sistema de concesión de microcréditos que estableció, añade: *dotó a la basílica de santa Eulalia... con dos mil sueldos de oro, a fin de que quienquiera que se llegara en imprevisto apuro, pudiera retirar, contra recibo, cuanto quisiera, sin demoras ni trabas; y remediar así sus estrecheces*.

El Obispo Masona regía la Diócesis emeritense en tiempos de los reyes Leovigildo y Recaredo. Y por este motivo Leovigildo centra en él, como representante de la jerarquía católica en todas las Iglesias de España, sus ataques, máxime con su fama y predicamento entre los fieles católicos de toda la Lusitania.

Se cuenta en el *Libro de las vidas de los Santos Padres de Mérida*, que Leovigildo se dirigió a Masona y: *ordenó una y otra vez a tan santo varón, mediante emisarios, que abjurada la ley católica, se convirtiera a la herejía arriana en unión de todo el pueblo a él confiado... Viendo el rey que fracasaba en la empresa, furibundo comenzó a intimidarle con muchos castigos...*

*A fin de excitar discordia y soliviantar a tan santo varón y a toda su grey, nombró para obispo de la secta arriana en la ciudad a un tal Sunna*<sup>42</sup>.

*Este fautor de herejía, al llegar a Mérida, se apoderó para sí, por mandato real y temerario arrojó, de algunas basílicas con todos sus bienes, arrebatándolas al propio pontífice... apoyado en el favor del rey planeaba ocupar en propicia ocasión la basílica de la santa virgen Eulalia, para, arrebatada a la jurisdicción del propio obispo, agregarla a la secta arriana.*

<sup>41</sup> *Liber vitas sanctorum patrum emeritensium*, Cap V, Punto III.3: ... *statim in exordio episcopatus sui monasteria multa fundavit, praediis magnis locupletavit, basílicas plures miro opere construxit et multas ibidem Deo animas consecravit.*

<sup>42</sup> Nombrado también el obispo Sunna por Juan de Biclano.

Las crecientes disputas entre ambos obispos llevaron al rey a plantearles una solución de confrontación dialéctica. Fiado Leovigildo de la erudición de Sunna, propuso que ante jueces, en el atrio de la Basílica de Santa Eulalia, expusiera cada obispo sus razonamientos, con las réplicas y contrarréplicas que procedieran, hasta que los jueces entendieran que alguno de ellos había vencido en la contienda verbal, ganando con ello el uso de la Basílica para sus fieles, católicos o arrianos. Según el Libro, la victoria de Masona fue abrumadora y sin que los jueces osaran discutirla.

El obispo Sunna recurrió a toda suerte de denuncias falsas hasta conseguir que el rey mandara prender al Obispo Masona y llevarle a su presencia, en Toledo, acabando la serie de encuentros entre ambos mandatarios con la condena de destierro para Masona.

Cuenta el *Libro de las vidas de los Santos Padres de Mérida*: Llegó, pues, el prelado Masona, santo de Dios, al lugar designado, acompañándolo solamente tres criados, con los cuales aquellos sayones, enviados del rey, lo confinaron en un monasterio. Parece que ocuparon su Cátedra episcopal con un tal Nepopes que moviera el ánimo de los fieles emeritenses hacia la causa del rey, abandonando a Masona. Siendo inútiles todas las tramas y artimañas, finalmente el rey dejó en libertad a Masona devolviéndole todos sus bienes y restituyéndole al cargo, huyendo Nepopes de la ciudad.

Con la muerte del rey Leovigildo y la llegada del nuevo rey, su hijo Recaredo, empieza el fin del arrianismo en Hispania.

### **La abjuración oficial del arrianismo**

Nos dice el Padre Mariana sobre los preparativos del acto de abjuración oficial del arrianismo y la

adopción del catolicismo como religión del reino (MARIANA, 1849):

*Gobernaba por estos tiempos la iglesia de Toledo después de Montano, Juliano, Bacauda y Pedro, que todos cuatro por este orden fueron prelados de aquella iglesia y ciudad, Euphímio sucesor de Pedro, varón señalado en virtud y erudición. Deseaba el rey así por ser ya católico... Comunicose con Leandro arzobispo de Sevilla, por cuya dirección como era justo se gobernaba en sus cosas particulares y en las públicas. Pareció sería muy a propósito convocar de todo el señorío de los Godos los obispos para que se tuviese concilio nacional de toda España en Toledo ciudad regia...*

*Señalose día a los obispos para juntarse: acudieron como setenta, y entre ellos cinco metropolitanos, que es lo mismo que arzobispos. Abriose el concilio, y túvose la primera junta al principio del mes de mayo año del señor de 589.*

### III Concilio de Toledo

El esperado III Concilio de Toledo fue solemnemente inaugurado el 8 de mayo del año 589. Esto refleja la Crónica Biclarense (ÁLVAREZ RUBIANO, 1943):

*Se reúne en Toledo por mandato del príncipe Recaredo un santo concilio de obispos, en número de sesenta y dos, de toda España, Galia y Galicia, en cuyo concilio intervenía el citado cristianísimo Recaredo, ofreciendo a los obispos la orden de su conversión y la confesión de todos los sacerdotes o del pueblo Godo, escrito por su mano en un tomo, y mostrando todo lo que se refiere a la profesión de la fe ortodoxa: cuya orden, determinó el santo concilio de los obispos añadirla a los monumentos canónicos. El conjunto del asunto sinodal, sin embargo,*

*estuvo en poder de San Leandro, obispo de la iglesia sevillana, y del beatísimo Eutropio, abad del monasterio Servitano. El citado rey Recaredo, pues, como hemos dicho, intervenía en el santo concilio renovando en nuestros tiempos al antiguo príncipe Constantino el grande, (que) ilustró con su presencia el santo sínodo de Nicea,; y también al cristianísimo emperador Marciano, a cuya instancia se afirmaron los decretos del sínodo calcedonense. Pues en la ciudad de Nicea tuvo origen la herejía arriana, y mereció su condenación, sin haber sido arrancadas sus raíces. En Calcedonia, en cambio, Nestorio y Eutiques juntamente con Dioscoro, patrono de los mismos, y con las propias herejías fueron condenados. En este santo concilio toledano, pues, la perfidia de Arrio, tras muchas muertes de católicos y ruinas de inocentes fue tan radicalmente cortada, insistiendo el citado príncipe rey Recaredo, que ya no se propagó en adelante, habiendo sido dada católica paz a las Iglesias en todas partes. Esta nefasta herejía, pues, según lo que está escrito: "de la casa del señor saldrá la tentación", surgió de la iglesia alejandrina, por el presbítero Arrio, descubriéndola san Alejandro, obispo de la misma ciudad, el cual (Arrio) en el concilio de Nicea, en virtud de acuerdo de los doscientos dieciocho obispos, recibió, conforme a lo decretado por el concilio, la condenación, con su propio error, en el año vigésimo del imperio de Constantino el viejo. La cual, tras esto, no sólo manchó el Oriente y el Occidente, sino que también envolvió con su perfidia el Sur y el Norte y las mismas islas. Desde el vigésimo año, pues, del imperio del príncipe Constantino, en cuyo tiempo la herejía arriana tomó principio, hasta el año octavo del príncipe de los Romanos, Mauricio, que es el cuarto año del reinado de Recaredo, son doscientos ochenta años, en los cuales padeció la iglesia católica por la hostilidad de esta herejía: pero con el favor de Dios, venció, porque está fundada sobre una piedra.*

Queda reflejado el protagonismo del rey Recaredo (le acompañaba también la reina Bado) y del Obispo Leandro. El propio rey Recaredo presentó un escrito de su puño y letra, reforzando la decisión de abjurar del arrianismo y abrazar la fe católica en su nombre, el de su familia y el de todo el pueblo godo, con todos sus nobles y sus obispos. Las sesiones fueron presididas por los obispos Leandro de Sevilla y Masona de Mérida, con Eufemio de Toledo como Obispo anfitrión, y establecieron nuevos procedimientos para futuros concilios.

Naturalmente no faltaron referencias legislativas a los arrianos obstinados en su fe, advertidos del castigo con eliminación de privilegios y expropiación de tierras y haciendas entregándose a las autoridades eclesiásticas católicas. También se incluyeron leyes relacionadas con la administración del Estado, concediendo funciones conjuntas a obispos y jueces de forma que los primeros pudieran controlar a los segundos en un intento de combatir la corrupción judicial en muchas partes del reino.

El Concilio se clausuró con una homilía del principal promotor junto con el rey, el Obispo de Sevilla, en la que daba gracias a Dios por la conversión de los godos a la fe católica. Leandro va desgranando el sentido del agradecimiento ante esa conversión, tan fuerte como para compensar todos los sufrimientos previos a tal acción: *Ahora gozamos de la fe de esos mismos*, dice la homilía. Y se refiere al sentido de universalidad de la Iglesia, ahora reflejado: *La Iglesia Católica, así como se extiende por todo el mundo, así también se compone de la unión de todos los pueblos*, de modo que *todo el mundo puede creer en Cristo y reunirse en una sola Iglesia*. E incide en que *el Señor es el único poseedor de todo el mundo*, lo que conlleva que el mundo como posesión de Dios ha de sentir con un solo corazón y una sola alma. Sigue con la idea de la unidad y la esperanza de conversión de otros pueblos bárbaros de otras partes del mundo, ya que *Uno es el Cristo Señor, cuya posesión es la única Iglesia por todo el mundo*. Puesto que *de un solo hombre se propagó todo el género humano*, se colige que *El orden natural exige que los que proceden de un solo hombre se amen mutuamente*

*y que no se aparte de la verdad de la fe aquel que no arranca de un tronco distinto. Las herejías y las divisiones brotan de las fuentes de los vicios, por lo que aquel que vuelve a la unidad vuelve del vicio a la naturaleza. Y acaba su homilía con un Te Deum: resta tan solo que todos los que nos hemos convertido en un solo reino, unánimemente acudamos a Dios con preces, suplicando tanto por la exaltación del reino terreno, como por la felicidad del reino futuro. Para que el reino y el pueblo que glorificó a Cristo en la tierra, sea glorificado por Él no solo en la tierra, sino también en los cielos. Amén (CANTERA, 2016).*

Al final de las jornadas, el rey promulga el edicto de confirmación del Concilio, sellando las actas con su firma como *Flavius Recaredus rex* (Flavio Recaredo, rey), finalizando con las firmas de los obispos asistentes.

#### OBISPOS ASISTENTES

Sobre los asistentes, lo que da idea de la importancia concedida al evento por toda la nación, ya se vio que el Padre Mariana dice que *acudieron como setenta, y entre ellos cinco metropolitanos, que es lo mismo que arzobispos*. Y Juan de Biclara habla de *un santo concilio de obispos, en número de sesenta y dos, de toda España, Galia y Galicia*. Sin embargo, de las actas se desprende que pudieron ser entre sesenta y uno y sesenta y tres obispos, alguno representado por su vicario episcopal, y de ellos cinco obispos metropolitanos (arzobispos). De tales obispos, ocho o nueve eran arrianos conversos reconocibles por sus nombres germánicos. Los obispos metropolitanos eran, por el orden de sus firmas:

- 1 Masona, obispo metropolitano de Mérida, provincia de la Lusitania.
- 2 Eufemio, obispo metropolitano de Toledo, provincia de la Carpetana.
- 3 Leandro, obispo metropolitano de Sevilla, provincia de la Bética.
- 4 Micecio, obispo metropolitano de Narbona, provincia de la Galia.

- 5 Pantardo, obispo metropolitano de Braga, provincia de Galicia.

La prevalencia de Masona como primer firmante tras el rey Recaredo puede obedecer a su calidad de representante de la jerarquía católica en todas las Iglesias de España, o simplemente como el Metropolitano de mayor antigüedad.

Como curiosidad, aun no figura como metropolitano el Obispo de Tarragona, que sí figura con ese título en el siguiente IV Concilio de Toledo del año 633.

Sobre los obispos, se mencionan los de las siguientes sedes episcopales: Lugo (en su nombre firma el metropolitano de Braga), Barcelona, Valencia, Oporto, la Iglesia Beterrense, Badajoz, Mentesa, Játiva, Osonova, Tarragona, Huesca, Tuy, Lisboa, Egara, Dumio, Elna, Lérida, Segorbe (¿Segóbriga?), la Iglesia Laniobrense, Zaragoza, Oporto, Urgel, Oca, Córdoba, Elvira, Arcávida, Valencia, Valeria, Viseo, Lamego, Ausona, Iria, Carasona, Niebla, Salamanca, Itálica, Tortosa, un obispo sin citar sede, Baza, Elvira, Lugo, Segovia, Tuy, Agde, Oporto, Acci, Valencia, Cástulo, Velato, Sigüenza, Calahorra, Gerona, Minio, Astorga, Lutuvense, Pamplona, Coria, Ampurias (firmó un arcipreste), Écija (firmó un diácono), Orense (firmó un arcipreste), Magalona (firmó un arcediano) y Nimes (firmó un arcediano). Alguna repetición no es error sino la presencia de un segundo obispo arriano de la plaza (CANTERA, 2016).

Cabe mencionar que, aun constando la mayor antigüedad de la Diócesis de Coria<sup>43</sup>, es la primera vez que aparece documentalmente el nombre de un obispo firmante, en este caso *Jaquintus* (Jacinto).

#### NUEVO CREDO

Tras dos intervenciones del rey tiene lugar la profesión del nuevo Credo.

---

<sup>43</sup> Según el Obispado de la Diócesis de Coria-Cáceres, la diócesis de Coria es una de las más antiguas de España. Según una antigua tradición fue fundada por el Papa San Silvestre en el año 338, siendo emperador Constantino y se tiene como probable que fuera su primer obispo San Evasio, quien padeció martirio en Casar de Cáceres.

Hay que aclarar que el primer Credo fue plasmado en el I Concilio de Nicea (*Iznik*, Turquía) celebrado en el año 325 para resolver la controversia arriana, afirmando expresamente la divinidad del Hijo utilizando el término "consustancial". Es curioso que las iglesias orientales utilizan la fórmula en plural: *Nosotros creemos*; la iglesia occidental católica utiliza la fórmula en singular: *Creo*. Las iglesias anglicanas y protestantes pueden utilizar ambas. Dependiendo de posibles matices de traducciones, en el Credo de Nicea el texto es:

*Nosotros creemos en un solo Dios, Padre Todopoderoso, Creador de todas las cosas visibles e invisibles.*

*Y en un Señor Jesucristo, el Hijo de Dios, engendrado del Padre, el unigénito; es decir, de la esencia del Padre, Dios de Dios, Luz de Luz, Dios mismo de Dios mismo, engendrado, no hecho, consustancial al Padre;*

*Por quien todas las cosas fueron hechas tanto en el cielo como en la tierra;*

*Quien por nosotros los hombres, y por nuestra salvación, descendió y se encarnó y se hizo hombre;*

*Sufrió, y al tercer día resucitó, ascendió al cielo;*

*De allí vendrá a juzgar a vivos y muertos.*

*Y en el espíritu Santo.*

En el II Concilio de Constantinopla, celebrado en el año 381, modifica en parte y completa el Credo anterior buscando un mayor rigor. Es la única declaración de fe realmente ecuménica, aceptada por la Iglesia Católica, las iglesias ortodoxas orientales y por gran parte del protestantismo incluyendo la iglesia anglicana. En el Credo Niceno-Constantinopolitano el texto es:

*Creemos en un solo Dios, Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, y de todas las cosas visibles e invisibles.*

*Y en un Señor Jesucristo, el unigénito Hijo de Dios, engendrado del Padre antes de todos los mundos, Luz de Luz, Dios mismo de Dios mismo, engendrado, no hecho, consustancial con el Padre;*

*por quien todas las cosas fueron hechas;*

*quien por nosotros los hombres, y por nuestra salvación, descendió del cielo y se encarnó por el Espíritu Santo y de la Virgen María, y se hizo hombre;*

*que fue crucificado por nosotros bajo Poncio Pilato, y sufrió, y fue enterrado, y al tercer día resucitó, según las Escrituras, y subió al cielo, y está sentado a la diestra del Padre;*

*de allí volverá con gloria para juzgar a vivos y muertos;*

*cuyo reino no tendrá fin.*

*Y en el Espíritu Santo, Señor y Dador de vida, que procede del Padre, que con el Padre y el Hijo juntamente es adorado y glorificado, que habló por los profetas.*

*En una santa Iglesia católica y apostólica; reconocemos un solo bautismo para la remisión de los pecados; esperamos la resurrección de los muertos y la vida del mundo venidero. Amén*

Como clara exposición de la doctrina trinitaria frente a las hasta entonces menciones arrianas, es importante la declaración sobre la doble procedencia del Espíritu Santo respecto del Padre y del Hijo: *Spiritus aequae Sanctus confitendus a nobis et praedicandus est a Patre et Filio procedere* (Debemos confesar y predicar que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo), fórmula que enlaza con la tradición teológica latina que posteriormente producirá fricciones con la Iglesia Oriental por el término *Filioque* (CANTERA, 2016), que escapa ya del contenido del presente trabajo.

Por lo tanto, el Credo tras el III Concilio de Toledo queda así:

*Y en el Espíritu Santo, Señor y Dador de vida, que procede del Padre y del Hijo...*

El problema es que el III Concilio de Toledo no fue ecuménico, universal, y sino exclusivamente Hispano. Al no estar presentes las iglesias orientales, éstas no admitieron la modificación. Tras intensos debates en occidente inicialmente fue prohibido y finalmente admitido por la Iglesia

de Roma pero nunca por la Iglesia Ortodoxa que se mantuvo en el Credo Niceno-Constantinopolitano. Cuando Miguel Cerulario lideró la separación, uno de los motivos más importantes fue esa expresión "*filioque*" ("y del Hijo"), expresión culturalmente incorporada a nuestro lenguaje como ejemplo de gran desencuentro por algo muy concreto.

### Normalización de la vida en Hispania

Como complemento a la política de conciliación se devolvieron las tierras confiscadas por Leovigildo y se alentó la construcción de nuevas iglesias y monasterios católicos. Y se promocionaron escuelas teológicas que fomentaran la formación intelectual del clero.

La conversión de Recaredo al catolicismo en el año 589 supone el acompasamiento de los intereses de la minoría visigoda gobernante con la jerarquía católica y la mayoría de la población hispana, lo que conlleva la normalización de relaciones en general, y de los asuntos monacales en particular (DÍAZ MARTÍNEZ, 2006).

En el orden militar, el nuevo credo oficial relativizó las tensiones con los vecinos correligionarios, los francos del Norte y los bizantinos al Sureste. Solo los siempre rebeldes vascones siguieron con sus esporádicas incursiones, siempre respondidas.

En cuestiones más personales y familiares, Recaredo tuvo un hijo natural, Liuva, nacido en el año 583, aún en vida de su padre, de una mujer de la que no ha trascendido el nombre. Se sabe que hubo intentos de matrimonio con alguna princesa franca, como Rigunthis o Clodosinda, que no fructificaron. En el mismo año 589 el rey aparece casado con Baddo, hija del conde visigodo Fanto, con la que tuvo dos hijos: Suintila y Geila.

Cabe mencionar que en el año 600 fallece el Obispo Leandro, permanente tutor del rey, a

quien sucede en la Catedral de Sevilla su hermano menor, Isidoro.

Recaredo muere a la edad de treinta y seis años por causas naturales en su palacio de Toledo, en diciembre del año 601, siendo elegido como sucesor, en agradecimiento a su labor, su hijo Liuva II (601-603) a la edad de dieciocho años. De lo que aconteció a partir de ese momento ya se ha hablado con la historia de los visigodos.

San Isidoro de Sevilla no se recata a la hora de alabar al reino de los Godos, sin duda partícipe, tras la estela de su hermano Leandro, de su evolución religiosa desde el arrianismo con el que llegaron a Hispania hasta el catolicismo que alcanzaron. Hay que pensar que los más grandes hombres de la época tenían la clara conciencia del enorme salto de calidad que había impulsado a Hispania como nación, completando con el hecho religioso el cúmulo de condiciones que la hace una, única y diferente a las demás. Se lee en su *Laus Hispaniae/Spaniae* (CANTERA, 2016):

*Tú eres, oh España, sagrada y madre siempre feliz de príncipes y de pueblos, la más hermosa de todas las tierras que se extienden desde el Occidente hasta la India. Tú, por derecho, eres ahora la reina de todas las provincias, de quien reciben prestadas sus luces no solo el Ocaso, sino también el Oriente. Tú eres el honor y el ornamento del orbe y la más ilustre porción de la tierra, en la cual grandemente se goza y espléndidamente florece la gloriosa fecundidad de la nación goda...*

*Y por ello, con razón, hace tiempo que la áurea Roma, cabeza de las gentes, te deseó, y aunque el mismo poder romano, primero vencedor, te haya poseído, sin embargo, al fin, la floreciente nación de los godos, después de innumerables victorias en todo el orbe, con empeño te conquistó y te amó y hasta ahora te goza segura entre ínfulas regias y copiosísimos tesoros en seguridad y felicidad de imperio.*



El texto original es el siguiente:

*Omnium terrarum, quaeque sunt ab occiduo usque ad Indos, pulcherrima es, o sacra, semperque felix principum, gentiumque mater Hispania. Jure tu nunc omnium regina provinciarum, a qua non Occasus tantum, sed etiam Oriens lumina mutuat. Tu decus, atque ornamentum orbis, illustrior portio terrae: in qua gaudet multum ac largiter floret Geticae gentis gloriosa fecunditas...*

*Iure itaque et iam pridem aurea Roma caput Gentium concupivit, et licet te sibimet eadem Romulea virtus primum victrix desponderit, denuo tamen Gothorum florentissima gens post multiplices in orbe victorias certatim rapit et amavit, friturque hactenus inter regias ínfulas et opes largas imperio felicitate securas.*

En lo referente al rito eucarístico, el denominado Rito Hispano-Mozárabe es el más autónomo de todos los ritos occidentales, con claras influencias de liturgias orientales a través de los mismos godos que trajeron sus recién adquiridas tradiciones eclesiásticas, aportando un cierto carácter bizantino en lo solemne. Y hay que pensar en las estrechas relaciones con Oriente de grandes hombres de clara influencia sacra, como Juan de Biclaro, Leandro de Sevilla en su viaje a la capital del Imperio o antes que ellos, los mismos Paulo y Fidel, obispos de Mérida de origen griego. Como documentos más influyentes cabe citar el tratado *Ecclesiasticis Officiis* de San Isidoro o *Cognotione baptismi* atribuido a San Ildefonso (PRADO, 1927).

#### Otros Concilios

Los Concilios celebrados en Hispania no solo van modelando la liturgia y la vida eclesiástica sino, por extensión, toda la vida social de las gentes, toda vez que la gran mayoría hispano-romana mantenía la fe católica y se sentía obligada por

ella. Solo a efectos ilustrativos de la magnitud de tal influencia, se cita relación de los distintos concilios celebrados en Hispania (lo que incluye sedes de la Lusitania portuguesa y Galia francesa), antes y después del III Concilio de Toledo, siguiendo la relación del Padre Germán Prado, en su *Historia y estado actual de la Liturgia toledana, con relación a la Liturgia general de la Iglesia*, con algún comentario, en su caso, de lo más sobresaliente acontecido en él (PRADO, 1927):

- Concilio de Elvira o de Ilíberis (año 300?)

Célebre por ser el primero de los celebrados en España, o por lo menos el primero cuyas actas se conservan. Entre los diecinueve Padres asistentes figuran personalidades de relieve, como la de Osio, el principal autor del Credo de Nicea.

- Concilio I de Zaragoza (año 380?)

Prescribe que la Sagrada Eucaristía, que se recibía en la mano, se consuma en la misma iglesia y no se saque de ella.

- Concilio I de Toledo (año 400)

Prohíbe consagrar el Santo Crisma fuera de los obispos. Y que los presbíteros puedan crismar después del bautismo, de lo que algunos sacerdotes dedujeron que también podían Confirmar.

- Concilio de Tarragona (año 516)

- Concilio de Gerona (año 517)

- Concilio II de Toledo (año 527 o 531)

- Concilio I de Barcelona (año 540)

Prescribe que a los enfermos se les administre la comunión por el rito sencillo del Viático.

- Concilio de Lérida (año 546)

- Concilio de Valencia (año 546)
- Concilio I de Braga (año 563)
 

Se prohíben cantos litúrgicos que no sean de las Escrituras. No se puede consentir que los fieles entren en el presbiterio para comulgar. Los difuntos no pueden enterrarse en las basílicas junto a los mártires, por respeto a éstos; sino afuera y junto a las puertas. Condenaba a clérigos osados que consagraban el Santo Crisma, iglesia y altares.
- Concilio II de Braga (año 572)
- *Concilio III de Toledo (año 589)*

Al margen de lo ya expuesto sobre la abjuración del arrianismo, es el primero de los concilios generales de la iglesia visigoda en que se incorporaron puntos sobre el gobierno civil; y en el que el único presente no eclesiástico fue el rey.
- Concilio de Narbona (año 589)
- Concilio I de Sevilla (año 590)
- Concilio II de Zaragoza (año 592)
- Concilio provincial de Toledo (año 597)
- Concilio de Huesca (año 598)
- Concilio II de Barcelona (año 599)
- Concilio provincial de Toledo (año 610)
 

Convocado por Teodomiro. En él aparecen por primera vez los nuevos obispos de *Eio* y *Begastri*, nuevas sedes episcopales para incorporar la administración de los territorios de *Carthago Nova* e *Ilici* recién conquistados a Bizancio.
- Concilio de Egara, en Cataluña (año 614)
- Concilio II de Sevilla (año 619)
- Concilio IV de Toledo (año 633)
 

Presidido por San Isidoro. Se unifica la liturgia en toda Hispania. En el Bautismo, se prescribe la inmersión simple en vez de la triple. Vuelve a permitir e incluso potencia cantos litúrgicos que no sean de las Escrituras. Respecto a la consagración de obispos, establece que se haga en Domingo y al menos por tres obispos. Confirma como en el Concilio I de Braga, que no se puede consentir que los fieles entren en el presbiterio para comulgar.
- Concilio V de Toledo (año 636)
- Concilio VI de Toledo (año 638)
- Concilio VII de Toledo (año 646)
- Concilio VIII de Toledo (año 653)
 

Preocupado por ausencias culturales y litúrgicas de los clérigos, establece que se considere como un requisito más antes de recibir cualquier dignidad eclesiástica. Es el primero en el que nobles seculares tomaron parte en las deliberaciones sinodales. De hecho, asistieron 17 palatinos y condes además de 52 obispos (LAFUENTE, 1887).
- Concilio IX de Toledo (año 655)
- Concilio X de Toledo (año 656)
 

Se instituye la fiesta de Santa María Virgen el 18 de diciembre, única dedicada hasta entonces ya que la fiesta de la Asunción aun no existía.
- Concilio de Mérida (año 666)
- Concilio XI de Toledo (año 676)
- Concilio III de Braga (año 675)
- Concilio XII de Toledo (año 681)

- Asistieron 15 nobles además de 35 obispos (LAFUENTE, 1887).
- Concilio XIII de Toledo (año 683)
- Asistieron 26 próceres y 48 prelados (LAFUENTE, 1887).
- Concilio XIV de Toledo (año 684)
  - Concilio XV de Toledo (año 684)
- Asistieron 16 grandes, 61 obispos y 5 abades (LAFUENTE, 1887).
- Concilio III de Zaragoza (año 691)
  - Concilio XVI de Toledo (año 693)
- Prohíbe el abuso de consagrar bollos ordinarios en el altar. Asistieron 15 nobles además de 35 obispos (LAFUENTE, 1887).
- Concilio XVII de Toledo (año 694)
- Manda que las puertas del bautisterio queden cerradas y selladas con el anillo del Obispo, sin poderse abrir hasta el Jueves Santo, en que suelen desnudarse los altares<sup>44</sup>, para que en ese tiempo nadie fuese bautizado, salvo necesidad extrema; de manera que todos esperasen al bautismo de la noche pascual. 0
- Concilio de Córdoba (año 839)

### La nueva España católica

#### Nueva España católica

La conversión de la corte arriana al catolicismo conlleva unas consecuencias que no se pueden dejar escapar por su trascendencia histórica. Aún

<sup>44</sup> Nueva alusión al rito de "lavado de altares" que ha sido citado en el presente trabajo como signo inequívoco en caso de altares eucarísticos.

conscientes de la ampulosidad descriptiva propia de la época, se lee en el Discurso Preliminar de la Historia General de España de Modesto Lafuente como colofón a la abjuración protagonizada por el rey Recaredo (LAFUENTE, 1887):

*Todos se adhieren. La revolución religiosa se ha consumado. La España es católica. El imperio godo-hispano es uno en la religión, como lo había de ser en las leyes, ante Dios y ante los hombres. Si los monarcas españoles se decoran hoy con el título de Majestades Católicas, la historia nos enseña su origen, y nos lleva a buscarle en Recaredo.*

Es evidente que la Hispania visigoda contaba con todos los requisitos que se exigirían a una nación perfectamente constituida. Por supuesto mantenía una unidad política de gobierno sobre una unidad territorial estable; contaba con una unidad legislativa, ya que la antigua diferenciación entre ciudadanos godos o hispano-romanos había dejado de existir; unidad económica y fiscal general al margen de otras consideraciones sociales; unidad económica con acuñación de moneda propia; unidad cultural que a partir del III Concilio de Toledo se completa con la unidad religiosa. Incluso la unidad lingüística, ya que la lengua goda de los invasores bárbaros fue sustituida por el latín, no solo en los actos públicos o del servicio divino, sino también en la vida privada. Cabe decir, sin ningún género de dudas, que el 9 de mayo del año 589 nace España<sup>45</sup>. A partir de ese momento cabe calificar como invasión cualquier ataque a la integridad territorial de la nación; como cabe llamar reconquista a la recuperación de tal unidad. Y cabrá mejorar cualquier aspecto administrativo, legislativo, judicial, cultural o social, pero siempre bajo el amparo del concepto de nación existente. Obviamente, cualquier consideración como que

<sup>45</sup> Sobre la misma idea surgió una Junta del XIV Centenario de España Católica, preparando actos para la conmemoración del año 1889, como ya se hizo igualmente el siglo anterior, en el año 1889. La citada Junta decayó con la muerte de su Presidente y principal promotor, D. Jaime Montero y García de Valdivia. Sin embargo, sí hubo celebraciones del XIV Centenario con varios congresos, el más importante celebrado en Toledo, promovido por el Cardenal Primado de España, el Arzobispo de Toledo, D. Marcelo González Martín, con historiadores como Manuel Díaz y Díaz, Jacques Fontaine, Luis A. García Moreno, J. N. Hillgarth o José Orlandis.

España nace con los Reyes Católicos conlleva a la inexistencia de la llamada Reconquista, siendo los reinos cristianos de la época los invasores sobre Al-Ándalus, como sería realmente una reconquista la recuperación de la España que conocemos para el Islam.

La trascendencia del hecho escapa de la mera significación nacional (LAFUENTE, 1887):

*Celebrose tan fausto acontecimiento con demostraciones públicas de alegría en toda España, y Roma saltó de regocijo. Interesantes son las cartas que con tal feliz motivo dirigió el papa San Gregorio el Grande, ya al monarca español, ya al ilustre prelado se Sevilla San Leandro...*

Conscientes de su nuevo estado, los reyes españoles fueron adoptando costumbres imperiales, como la de añadir a su nombre el título de *Flavio*, al estilo de reyes ostrogodos y lombardos. Fue Recaredo el primero en hacerse ungir el santo óleo por la mano del obispo metropolitano de Toledo (LAFUENTE, 1887), o en acuñar monedas con su efigie al modo imperial.

392

Según Santiago Cantera es la fe católica la que hace posible la integración de las gentes visigodas y los hispano-romanos, concediendo un nuevo pensamiento político y un esplendor cultural, la llamada "era isidoriana", que ayuda a configurar un nuevo concepto de *Hispania* o *Spania*, no solo meramente territorial y geográfico: efectivamente hay un territorio siempre denominado *Hispania* o *Spania*, con la adicción de la provincia de la Galia Narbonense o Septimania que es parte del reino pero no de España<sup>46</sup>; hay una entidad política como reino con capital en Toledo; hay una historia común que asume elementos culturales y religiosos de clave católica con un componente étnico que surge de la fusión de visigodos e hispano-romanos. Nace así la *Hispania* o *Spania* a partir del Reino Visigodo de Toledo (CANTERA, 2016).

Ahonda en la idea Roger Collins al mencionar que fueron los reyes visigodos quienes crearon por

<sup>46</sup> Repetidamente se citan tales expresiones en todos los textos de todos los concilios: "*Rex Spaniae atque Gallie*", "... *generalis totius Spaniae et Galliae synodus*", "... *per totius Spaniae et Galliarum ecclesias*", "... *per omnem Spaniam atque Galliam*".

primera vez una monarquía "exclusivamente española", aspiración para todos los sucesivos reinos cristianos pero que ni siquiera Castilla alcanzó. Menciona, refiriéndose a los reyes visigodos, que "es cierto que fijaron un programa para las muchas generaciones de reyes asturianos, leoneses y castellanos que afirmaron estar en el intento de restaurar lo que habían perdido" (COLLINS, 2005).

### Nuevas iglesias

Como colofón a la cuestión de la unificación religiosa de Hispania, cabe reflexionar sobre nuevas iglesias vinculadas a esos últimos momentos de la iglesia arriana y principios de la unificación católica. Dos ejemplos claros de la nueva situación creada en los últimos años de Leovigildo y primeros de Recaredo son las fundaciones de sendas basílicas en la nueva ciudad de *Recópolis*, junto a la actual Zorita de los Canes, en Guadalajara, y en la ciudad de *Eio*, en el Tolmo de Minateda, cerca de Hellín, en Albacete.

En el caso de *Recópolis* se trata de una ciudad fundada por Leovigildo como nuevo centro urbano inmerso en el proceso de estructuración del Estado sobre el territorio con una red de ciudades, en función de la nueva concepción de las necesidades administrativas centrales, cercando la zona de influencia bizantina en la península. Este proceso se ampliaría con la nueva fundación de la ciudad de *Eio*, en el Tolmo de Minateda, junto con la construcción y refuerzo de las murallas de *Begastri*, en Cabezo Roenas junto a la localidad de Cehegín, en Murcia. Todo este proceso de consolidación urbanística del territorio se produce, según los datos derivados de los distintos yacimientos arqueológicos en las zonas citadas, entre el último cuarto del siglo VI y primeras décadas del siglo VII, con la aportación significativa de la iglesia católica como parte de la propia estructura estatal, significativamente reflejado en ciudades como Mérida en el transcurso de la política edilicia de los santos obispos emeritenses, sobre todo Fidel, con la

restauración del Palacio episcopal y edificaciones anejas, y Masona, con la construcción del *xenodochium*, albergue y hospital de peregrinos. (OLMO ENCISO, 1998).

## RECÓPOLIS

Aprovechando el tiempo de bonanza del año 578 y siempre admirador de la corte bizantina, el rey Leovigildo inicia las obras de la que pretendía ser la nueva capital del reino, Recópolis, en la que levantar el gran palacio real visigodo. La versión general se apoya en una interpretación de Juan de Biclario que entiende que, como consecuencia de lo que sucedería con el heredero, Hermenegildo, el rey acaba otorgando a la nueva ciudad el nombre del hijo menor, Recaredo. Cuenta Juan de Biclario<sup>47</sup> (ÁLVAREZ RUBIANO, 1943):

*El rey Leovigildo, desaparecidos los tiranos de todas partes, y vencidos los usurpadores de España, habiendo conseguido el sosiego con el propio pueblo descansó, y fundó en Celtiberia una ciudad que, del nombre de su hijo, se llama Recópolis: a la que adornando con admirables obras, en murallas y (construcciones) suburbanas, concedió los privilegios para el pueblo de la nueva ciudad<sup>48</sup>.*

En realidad, una primera cuestión a discutir es tal relación entre el nombre de la ciudad, aspirante a

<sup>47</sup> Según Pablo ÁLVAREZ RUBIANO, en su libro *La Crónica de Juan Biclarense. Versión castellana y Notas para su estudio*, citando como fuente el testimonio de San Isidoro de Sevilla, su contemporáneo, declara que Juan fundó el Monasterio de *Biclario*, de ubicación incierta, del que fue Abad; que fue Obispo de *Gerunda* (Gerona) y famoso cronista godo, autor de la Crónica de su nombre. Vive los últimos años de Leovigildo y sufre, como San Leandro, destierro en Barcelona por negarse a convertirse al arrianismo. Sin embargo, valora el ideal nacional de Hispania (*Provincia Gothorum*) que mantuvo Leovigildo.

<sup>48</sup> *Leovegildus rex extinctis undique tyrannis et pervasoribus Hispaniae superatis sortitus requiem propria cum plebe resedit et civitatem in Celtiberia ex nomine filii condidit, quae Recopolis nuncupatur: quam miro opere in moenibus et suburbanis adornans privilegia populo novae urbis instituit.*

ser la nueva capital del reino, y el príncipe heredero y posterior monarca, Recaredo. Lingüísticamente no tiene mucho sentido salvo que se llamara *Recaredópolis*, como *Constantinópolis* no se llama *Constópolis*. Y tampoco tiene mucho sentido que no haya ninguna referencia a que la ciudad estuviera previsto llamarse *Hermenegilópolis*, en honor al príncipe heredero y previsible futuro rey hasta su fracasada rebelión. Roger Collins apunta la opción de que el nombre previsto fuera *Rex-opolis*, "la ciudad del rey", ya que se fundó con la intención de crear una nueva capital del reino visigodo, y no *Reccopolis*, "la ciudad de Recc" (COLLINS, 2005).

En cualquier caso, en Recópolis se erigió el Palacio Real y una basílica que, no obstante, por su papel más secundario frente al anterior, no parecía destinada a ser una sede episcopal inicialmente arriana, hasta que Recaredo pudiera realizar modificaciones atendiendo al nuevo carácter católico de la misma. La relevancia de la Iglesia católica en el planeamiento urbano de la época constituye un elemento fundamental para entender el papel trascendente de esta institución en la sociedad del periodo (OLMO ENCISO, 1998).

Como hallazgo arqueológico colateral de suma importancia, se encontraron unas monedas con la leyenda *RECCOPOLI FECIT* acuñadas en los reinados de Leovigildo y de Recaredo. Esta leyenda con el origen de la *Ceca* de emisión, que figura en parte de las monedas de Leovigildo y en todas las de Recaredo, supone una novedad que no se produce en ninguna de las otras *Cecas* visigodas, lo que se traduce para algunos arqueólogos e historiadores como un signo de la importancia histórica que tales monarcas concedían a la fundación de la nueva ciudad, así como la continuidad que suponía para ambos reyes su construcción (OLMO ENCISO, 2008). Además, supone la constatación del esfuerzo de asimilación por parte de los reyes hispanos al Imperio, dentro de un proceso de *aemulatio imperii*, especialmente importante en un caso de fundación *ex novo*, como es Recópolis, complemento a otros aspectos de imitación como

el uso del trono y el solio, las vestimentas, la diadema y el manto, la unción real (OLMO ENCISO, 2008).

Las investigaciones arqueológicas en Recópolis confirman su construcción *a fundamentis*, con un plan urbanístico previo, con explanaciones generales hasta los niveles rocosos portantes de capacidad suficiente, procediendo entonces al retalle para el asentamiento de las cimentaciones de las edificaciones. Incluso se dan excavaciones de zanjas generales para recibir cimentaciones, pero alteradas por nuevos replanteos, con desviaciones y correcciones posteriores en función de nuevas necesidades constructivas, lo que supone una prueba evidente del dinamismo en el proceso de edificación, ampliación y reformas de la ciudad entre la fecha de su fundación y principios del siglo VII (OLMO ENCISO, 2008).

En lo referente a la iglesia, sin pretender un estudio exhaustivo de la misma que escapa a la intención del presente trabajo, se recoge una descripción básica de Lauro Olmo Enciso. Se trata un templo de planta cruciforme básicamente inscrita en un rectángulo. Consta de una nave central y otra transversal a modo de transepto, con un ábside semicircular peraltado al interior y rectangular al exterior. La nave central se sitúa entre otras dos naves laterales, comunicadas directamente con el transepto. A los pies se sitúa otra nave a modo de *nártex* que abarca las tres naves. Además, conecta el conjunto descrito con la habitación interpretada como baptisterio, situada en el extremo septentrional. El acceso a la nave central es doble: axialmente a través del nártex y transversalmente, por otra puerta abierta en el tramo superior de la nave lateral de la epístola, la de la derecha. Toda la iglesia está pavimentada con *opus signinum*. Se advierten dos tipos de aparejos, uno de sillares más trabajados y dispuestos en hiladas regulares aparejadas con mortero de cal, en la zona del ábside y el crucero, y otro, utilizado en el resto del edificio, de hiladas más irregulares formadas por sillarejos reforzados en las esquinas por sillares regulares. Ambos tipos

de aparejo están revestidos con mortero de cal y arena. Sin duda el ábside se cubrió con una bóveda semiesférica, inscrita en una planta cuadrangular, con sillares de toba, soportada en sus partes inferiores por una sillería de piedra caliza (OLMO ENCISO, 2008).

La escena de la ciudad se completa con toda la barriada residencial y comercial, surtida por dos sistemas de suministro de agua, con acueductos y cisternas, rodeado el conjunto con una muralla sucesivamente reformada, adaptada en su recorrido y accesos por la topografía del terreno y sus accesos naturales. Los hallazgos arqueológicos de materiales procedentes sobre todo de poblaciones norteafricanas reflejan la vitalidad del comercio de la nueva ciudad.

Lo que es importante reflejar en el presente trabajo es el diseño formal de la planta de la propia iglesia, posiblemente la última proyectada en tiempos de Leovigildo desde la ideología arriana, con un único ábside, transepto y tres naves, inalterada en lo fundamental por Recaredo tras el Concilio III de Toledo para su conversión en iglesia católica. La comparación con los tres ábsides diferenciados de Santa Lucía relacionados con el amplio transepto, el estrechamiento del coro y las tres naves para fieles, resulta de todo punto fuera de lugar por lo distante de ambos planteamientos, totalmente diferentes. Solo es más evidente el cambio en la zona del baptisterio, sin paralelismo hasta el momento en El Trampal, evolucionando de una pila inicialmente cruciforme a otra final más sencilla reducida a una simple cubeta.



Fotografía 388: Fotografía aérea de la basílica de Recópolis, cedida por el Centro de Interpretación del Parque Arqueológico, Zorita de los Canes (Guadalajara). Sobre la planta original resalta la remodelación románica.

En la segunda mitad del siglo VII se producirá un proceso inverso de crisis en la política urbanística y edilicia, concretada en el caso de Recópolis con evidentes muestras de cambios y alteraciones de la trama urbana regular, en un proceso inverso de desestructuración urbana, quizá reflejo del proceso de reestructuración del mismo Estado visigodo (OLMO ENCISO, 1998).

Con el Islam se llegó a una rápida degeneración relacionada con revueltas bereberes en la zona y la ruina final por el acarreo de material pétreo para la erección de la muy próxima ciudad fortificada de la Zorita andalusí.

EIO

Los hallazgos arqueológicos y las investigaciones históricas permiten identificar el asentamiento sobre el Tolmo de Minateda, junto a la localidad de Hellín (Albacete) con la ciudad musulmana de *lyyyuh* o *lyih*, citada en el Pacto de Teodomiro del año 713, así como proponer su identificación con la sede episcopal de *Eio*, fundación visigoda entre finales del siglo VI y principios del VII, como la cercana *Begastri* (sus obispos respectivos aparecen por primera vez en el Concilio provincial de Toledo del año 610), para ser cabezas de nuevos obispados que administraran los territorios de *Carthago Nova* e *Ilici* recién

reconquistados a los bizantinos. La simple ubicación de la basílica, canónicamente orientada en el centro de la meseta, permite suponer su intencionalidad simbólica, comparable al del propio diseño regio de Recópolis (GUTIÉRREZ LLORET y CÁNOVAS GUILLÉN, 2009).

Se trata de un edificio de tradición paleocristiana, aunque la intervención arqueológica ha descartado completamente un hipotético origen de época romana, decantándose por finales del siglo VI y principios del VII, como se ha expuesto. Presenta planta basilical de tres naves, canónicamente orientado, con el baptisterio situado axialmente a los pies y comunicado con la propia iglesia. Las tres naves, de mayor anchura la central que las laterales, están separadas por columnas en la iglesia y por pilares en el baptisterio. Muy posiblemente sostendrían una cubierta a dos aguas, sobreelevada en la nave central con respecto a las laterales para poder iluminar con ventanas por el paño vertical entre ellas. El ábside es único y exento, de medio punto peraltado, sin duda cubierto con una bóveda de cuarto de esfera de ladrillo. En el primer intercolumnio de la nave central se sitúa una zona algo más alta que el suelo de la iglesia y delimitado por canceles, no siendo unánime la opinión sobre su función de presbiterio o de coro, si se busca la comparación con Santa Lucía. En las fachadas laterales sobresalen dos estancias en la cabecera, a modo de transepto, que se interpretan como un vestíbulo de representación y como cámara funeraria que pudo hacer las veces de *sacrarium*, ambas comunicadas con el exterior, aunque con carácter restringido y privilegiado. Otras dos estancias son colindantes en el extremo de los pies de la nave Sur. Dos accesos se abren en el centro de cada fachada lateral (GUTIÉRREZ LLORET, ABAD CASAL y GAMO PARRAS, 2004).

Tanto la cabecera de la iglesia como el propio baptisterio sufrieron a lo largo del tiempo diversas remodelaciones que conllevaron, entre otras cosas, la reestructuración de la zona del *sanctuarium*, la construcción de un *contracoro* en

el último intercolumnio de la nave central y las sucesivas transformaciones de la piscina bautismal, siempre tendentes a disminuir su tamaño y profundidad, desde el diseño cruciforme original a la pequeña cubeta que caracteriza la última fase (GUTIÉRREZ LLORET, ABAD CASAL y GAMO PARRAS, 2004).

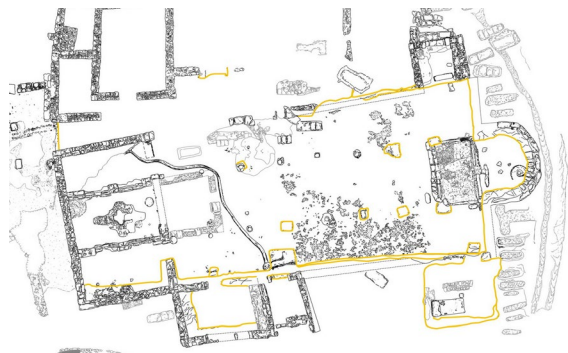


Imagen 182: Levantamiento de la Basílica de El Tolmo de Minateda, cedida expresamente por Sonia Gutiérrez Lloret, Directora Científica de la excavación, Catedrática de Arqueología de la Universidad de Alicante.

Como en el caso de Recópolis, lo importante es ver el diseño de la planta de la iglesia, también de finales de los tiempos de Leovigildo y su ideología arriana, con un único ábside, transepto y tres naves, también inalterada en lo fundamental por Recaredo tras el Concilio III de Toledo para su conversión en iglesia católica. Nuevamente la comparación con los tres ábsides diferenciados de Santa Lucía relacionados con el amplio transepto, el estrechamiento del coro y las tres naves para fieles, resulta de todo punto fuera de lugar. Y se confirman como en Recópolis cambios más claros en la zona del baptisterio, también evolucionando de la compleja pila inicial a la final más sencilla reducida a una simple cubeta.

Es evidente que la aceptación del catolicismo no es motivo suficiente en sí mismo para adoptar formas tan extremas como en El Trampal, ni siquiera en tiempos de exaltación de la Trinidad como acaba de ocurrir en la Hispania visigoda, como vemos en iglesias de Recópolis y Eio, casi coetáneas con tales hechos; como de hecho no lo ha sido en el resto del mundo católico, que comparte una misma simbología pero sin afectar

en lo negativo a cuestiones funcionales, estructurales, constructivos, económicos o de estilo. Algo se escapa...

## Santa Lucía en la historia

### Santa Lucía y el Credo

La idea inicial de confrontar la composición formal de Santa Lucía con cuestiones simbólicas cristianas católicas ya queda visto que no obtiene resultados convincentes más allá de lo obvio, con los tres ábsides como expresión de la Trinidad, común en tantas iglesias europeas. Sin embargo, la exclusividad de trazado de la Basílica sin duda requiere algo más de elaboración.

### EL CREDO DE NICEA

Ese algo más, en tiempos de pugna entre arrianismo y catolicismo en la Hispania visigoda, lleva a pensar en la respuesta de la Iglesia de Roma ante la herejía expuesta por Arrio, lo que obliga a considerar *El Credo*, en la Iglesia Católica Romana se denomina *El Símbolo (de la Fe)*, promulgado en el I Concilio de Nicea del año 325 como base intelectual del desarrollo formal de Santa Lucía.

Se lee en el Credo de Nicea:

*Nosotros creemos en un solo Dios, Padre Todopoderoso, Creador de todas las cosas visibles e invisibles.*

*Y en un Señor Jesucristo, el Hijo de Dios, engendrado del Padre, el unigénito; es decir, de la esencia del Padre, Dios de Dios, Luz de Luz, Dios mismo de Dios mismo, engendrado, no hecho, consustancial al Padre...*

*Y en el espíritu Santo.*

Isidoro de Sevilla, en su obra *De ecclesiasticis officiis*, dedica el capítulo XVI a "El Símbolo Niceno" diciendo:

*El Símbolo, que el pueblo recita durante el sacrificio, fue compuesto por los trescientos*



*dieciocho santos Padres del concilio de Nicea. Este Símbolo es la regla de la verdadera fe. Los misterios de la doctrina de la fe los expone de manera tan excelente que en todas partes habla de la fe y apenas puede darse herejía alguna a la que no responda con cada una de sus palabras o afirmaciones. Aniquila todos los errores de la impiedad y las blasfemias de la perfidia. Por este motivo, en todas las Iglesias es recitado por el pueblo como única profesión de fe.*

La confrontación del Credo promulgado en el Concilio de Nicea como respuesta a las tesis arrianas no parece aportar más certeza que la rotundidad en la exposición de la Santísima Trinidad como formada por: *Dios, Padre Todopoderoso, un Señor Jesucristo, el Hijo de Dios y el espíritu Santo*. Nada distinto a la mera representación de la Trinidad con los tres ábsides consabidos, no habituales en la arquitectura altomedieval visigoda pero sí en la posterior, aunque nunca con la expresividad encontrada en El Trampal.

#### EL CREDO DE CONSTANTINOPLA

Un segundo intento pasa por considerar la perfección de dicho *Credo Niceno* en el Concilio de Constantinopla, celebrado en el año 381, que ya se dijo que modifica en parte y completa el Credo anterior buscando un mayor rigor.

Se lee en el Credo de Constantinopla:

*Creemos en un solo Dios, Padre Todopoderoso...*

*Y en un Señor Jesucristo, el unigénito Hijo de Dios, engendrado del Padre antes de todos los mundos, Luz de Luz, Dios mismo de Dios mismo, engendrado, no hecho, consustancial con el Padre...*

*Y en el Espíritu Santo, Señor y Dador de vida, que procede del Padre, que con el Padre y el Hijo juntamente es adorado y glorificado...*

Nuevamente la confrontación del Credo, a partir de entonces llamado *Niceno-Constantinopolitano*, promulgado en el Concilio de Constantinopla como respuesta más rotunda a las tesis arrianas, sigue sin aportar más certeza que la ahora más firme rotundidad en la exposición de la Santísima

Trinidad como formada por: *Dios, Padre Todopoderoso, un Señor Jesucristo, engendrado del Padre antes de todos los mundos, Luz de Luz, Dios mismo de Dios mismo, engendrado, no hecho, consustancial con el Padre, y el espíritu Santo, Señor y Dador de vida, que procede del Padre, que con el Padre y el Hijo juntamente es adorado y glorificado*. Si bien la fórmula es notablemente más rotunda, nada sigue siendo distinto a la representación de la Trinidad con los tres ábsides consabidos, y desde luego no con la expresividad que se representa en El Trampal.

Y el caso es que, como ya se ha expuesto, "El arrianismo empezó a declinar con el empuje de San Atanasio y del Obispo San Ambrosio de Milán, finalizando con edictos promulgados por el nuevo Emperador Teodosio, que asciende al trono en el año 379, calificando a los arrianos como herejes. En el Concilio de Constantinopla del año 381 el arrianismo fue condenado y prácticamente eliminado del Imperio. Así pues, cuando el arrianismo ya parecía extinguirse, los pueblos germánicos le dieron un nuevo impulso con su expansión (CANTERA, 2016), ya que antes de la entrada en Hispania de suevos, vándalos y alanos en el año 409, y de los visigodos en el año 410, el arrianismo oficialmente no existía y sin embargo se mantuvo prácticamente dos siglos más en la península".

El intento de comparación de los textos de *El Credo, el Símbolo (de la Fe)*, promulgado y completado en el I Concilio de Nicea y el II Concilio de Constantinopla, es obligado porque las circunstancias de la Hispania visigoda pasando del arrianismo al catolicismo parecen sugerir el apoyo en certezas de la Iglesia de Roma. Sin embargo, no es suficiente. La aparente excentricidad de las trazas de Santa Lucía no se justifica simplemente por los textos del Credo Niceno-Constantinopolitano.

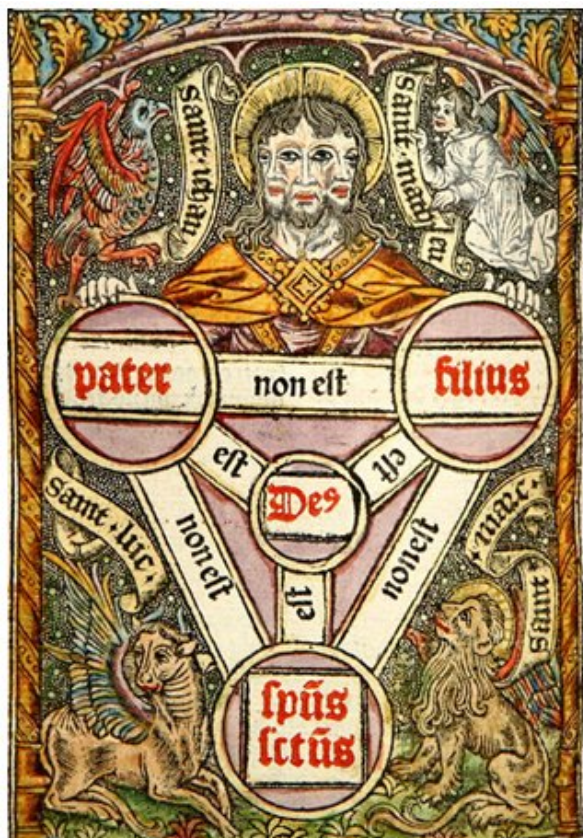


Imagen 183: Representación gráfica medieval de la doctrina de la Santísima Trinidad: *Deus est Pater est Filius est Spiritus Sanctus; Pater non est Filius, Filius non est Spiritus Sanctus, Spiritus Sanctus non est Pater.*

398

### Santa Lucía y otros textos de la Iglesia

Es empeño del presente trabajo encontrar algún texto oficial de la Iglesia católica, o al menos con la suficiente ascendencia moral ante sus fieles, que pudiera expresar con rotundidad el Símbolo de la Fe frente al arrianismo furibundo, propio de los últimos tiempos de Leovigildo, que pudiera justificar una asimilación radical de las formas de santa Lucía. Es obvio que la mera simbología católica no justifica, ya que resulta bastante invariante, en el fondo y en gran medida en la forma, una alteración tan sobresaliente de los cánones que se van viendo en la distribución proyectual de la iglesia de El Trampal.

### EL RITO HISPANO-MOZÁRABE

En la Hispania visigoda era oficial el posteriormente llamado Rito Hispano-Mozárabe, propio de la Iglesia católica de la época en toda la nación, que formó parte del grupo de liturgias de

lengua latina que, entre los siglos V y VII, se constituyeron en Occidente. Las dos únicas liturgias occidentales que pudieron formarse y sobrevivieron sin obstáculos procedentes del exterior, fueron los ritos Romano e Hispánico.

Por delegación expresa de la Santa Sede, el Superior Responsable del Rito Hispano-Mozárabe es el Cardenal Arzobispo de Toledo de turno. En la Web de la Catedral Primada de Toledo se recoge la historia que en parte se recoge en estas líneas.

Factores que contribuyeron al pleno desenvolvimiento del rito hispánico fueron, en primer lugar, una sólida base cultural que logró mantenerse en las zonas más latinizadas de la Península, a pesar de las sucesivas invasiones; en segundo lugar la relativa paz religiosa obtenida con la conversión oficial al Catolicismo del Reino de los Visigodos, floreciendo un verdadero humanismo latino, fomentado por la corte visigótica, del que son representantes san Isidoro, san Braulio, san Eugenio y san Ildefonso.

Los textos eucológicos constituyen el patrimonio literario más importante de los siglos VI y VII. Los Padres hispánicos, observando lo que sucedía en otras iglesias, habían aprendido que, para infundir la doctrina católica y una espiritualidad verdaderamente cristiana en la mente de los fieles, resultaban más eficaces los textos litúrgicos que los tratados, los sermones o las homilías. Como ejemplo de buen hacer en cuestiones de la celebración de la Eucaristía y del oficio divino, la ordenación del año litúrgico y la administración de los sacramentos y sacramentales, está la atención que en los diversos concilios hispánicos se dedica a las cuestiones litúrgicas.

Como ejemplos de primer orden, San Isidoro de Sevilla, en sus años juveniles, había escrito el tratado *De Ecclesiasticis Officiis*, considerado el primer «manual de liturgia» de la historia. El mismo San Isidoro presidió el IV Concilio de Toledo y redactó personalmente las actas del mismo. El X Concilio de Toledo (656) instituía la fiesta de Santa María, el 18 de diciembre y esta vez el canon fue redactado por San Ildefonso.

En realidad, la liturgia hispánica iba afirmándose, manteniéndose siempre vinculada a la tradición universal, tanto con el contacto con las iglesias

más cercanas, como de la Galia, Milán o Roma, como de las más lejanas liturgias orientales.

La invasión del Islam interrumpió bruscamente el proceso evolutivo del rito hispánico. Algunos clérigos consiguieron emigrar llevando consigo los libros litúrgicos. Un oracional del oficio, procedente de Tarragona, se conserva actualmente en Verona. Otros enriquecieron las bibliotecas de las escuelas monásticas, en donde florecía el renacimiento cultural promovido por Carlo Magno y sus sucesores. De este modo, textos de origen hispánico fueron incluidos en la composición del pontifical romano-germánico.

Un baluarte de resistencia a la ocupación islámica se había establecido en Asturias donde, el año 790, Alfonso el Casto decretó que en Oviedo fuese restaurada la liturgia tal como se había celebrado en Toledo.

Los emigrados que se habían refugiado en la Septimania, armados y dirigidos por los jefes militares del Reino de los Francos, en 782 habían liberado las dos vertientes de los Pirineos orientales. Desde allí reconquistarían sucesivamente los condados de la Marca Hispánica, y éstos formarían Cataluña. En la zona liberada se instalaron varios monasterios benedictinos que introdujeron el rito romano. En los códices litúrgicos de rito romano copiados en Cataluña subsistieron elementos del rito hispánico.

En cambio, el antiguo rito seguía celebrándose en la España ocupada por los árabes y en los nuevos reinos de León, Castilla y Navarra. Se han conservado un gran número de códices y fragmentos del rito hispánico copiados, durante los siglos X y XI, en los escritorios de León, San Millán de la Cogolla, San Juan de la Peña, Santo Domingo de la Calzada y Santo Domingo de Silos.

Resumiendo enormemente, con la invasión musulmana y su progresiva opresión religiosa, la internacionalización del Rito Romano por el resto de la Iglesia universal no afectó al territorio ocupado por el Islam.

Con el progreso de la llamada Reconquista la Iglesia de Roma inicialmente prohibió tal rito local para imponer el general. Legados del Papa Alejandro II impusieron la sustitución del antiguo rito por el rito romano en el monasterio de San

Juan de la Peña (1071). El papa San Gregorio VII obtuvo, después de la implantación del rito romano en Leyre (1076), que el rey Alfonso VI convocara el Concilio de Burgos (1080), en el que se decretó la abolición del rito «gótico» en los reinos de Castilla y de León.

Los que, hallándose en la España ocupada por los árabes, querían permanecer fieles a la religión de sus padres, para poder celebrar el culto cristiano o participar en él, tenían que pagar un tributo especial a las autoridades locales. Estos recibieron el nombre de «mozárabes».

Al liberar la ciudad de Toledo (1085), el rey Alfonso VI concedió a los mozárabes, en reconocimiento a sus méritos, el privilegio de poder seguir celebrando el antiguo rito hispánico en las seis parroquias que entonces existían en Toledo.

El arzobispo Bernardo de Sahagún (1085-1124) intentó suprimir tal privilegio pero las comunidades mozárabes, a las que, a principios del siglo XIII, se habían incorporado un gran número de emigrantes de la España meridional y del norte de África, defendieron tenazmente su derecho. Mientras, los escritorios de las parroquias de las Santas Justa y Rufina y de Santa Eulalia siguieron renovando los libros litúrgicos del antiguo rito durante los siglos XII y XIII, hasta principios del siglo XIV.

El Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, al tomar posesión de la sede arzobispal de Toledo en el año 1495, se dio cuenta enseguida del valor religioso y cultural de la liturgia de los mozárabes. Advirtió también los peligros de extinción que la amenazaban.

Para asegurar la continuidad del rito ancestral, el Cardenal Cisneros instituyó la Capilla Mozárabe, le asignó el altar-capilla del Corpus Christi sito en la misma Catedral, para que allí se celebrara todos los días el oficio y la Misa según el antiguo rito, y preparó la edición impresa del misal y del breviario. En el año 1500 apareció en Toledo el *Missale mixtum secundum regulam beati Isidori, dictum mozarabes* y en 1502 el *Breviarium secundum regulam beati Isidori*.

Considerando impropio el término «mozárabe», otros investigadores han preferido designarlo «visigótico», que resulta a su vez

cronológicamente restrictivo y realmente inadecuado. En realidad, el rito hispánico profundiza en una cultura ancestral hispano-romana y adapta una tradición litúrgica cristiana greco-latina.

El caso es que la Iglesia de Roma acabó aceptando e incluso impulsando el mantenimiento de tal Rito Hispano-Mozárabe, en honor y agradecimiento a esas comunidades católicas que supieron defender su fe en medio de la religión musulmana imperante.

Por delegación expresa de la Santa Sede, el Superior Responsable del Rito Hispano-Mozárabe es el Cardenal Arzobispo de Toledo de turno. Actualmente se celebra misa por del Rito Hispano-Mozárabe, todos los sábados del año en la Capilla del Cardenal Cisneros de la Catedral de Toledo. Y puntualmente en aquellas iglesias que lo soliciten y el Cardenal Arzobispo de Toledo de turno disponga.

Por ejemplo, y desde el año 2011, por impulso del entonces Obispo de la Diócesis de Coria-Cáceres, D. Francisco Cerro Chaves, a propuesta y con las gestiones ante la Junta de Extremadura del autor del presente trabajo, se celebra todos los años, preferentemente en el mes de mayo y en la Basílica de Santa Lucía del Trampal, aunque algún año ha variado el mes y el lugar por cuestiones puntuales, una misa por el Rito Hispano-Mozárabe.

Y a lo que importa para este trabajo, tampoco se encuentra en el Misal Hispano-Mozárabe nuevas formulaciones que expresen con claridad las singularidades de la Basílica de Santa Lucía, más allá de lo comentado con las oraciones del Credo, en este caso con la expresa mención del "Filioque", añadiendo en el texto del Credo Niceno-Constantinopolitano la mención a la procedencia del Espíritu Santo:

*Y en el Espíritu Santo, Señor y Dador de vida,  
que procede del Padre y del Hijo...*

En realidad el rito es básicamente el mismo que el expresado en el Misal Romano, como no podía ser de otra manera, con salvedades en algunas oraciones y formulaciones, incluso con inclusión de textos en griego, o algunos cambios en el orden de desarrollo de la eucaristía.

## EL MISAL ROMANO

La gran fuente a investigar es el Misal Romano, que históricamente ha ido recogiendo todos los elementos del rito propiciado o aceptado por la Iglesia de Roma como garante de la tradición que procede de Pedro y los primeros Apóstoles.

Aunque no es objeto del presente trabajo profundizar en su contenido ni en su propia historia, solo mencionar que recientemente se consideraban dos formulaciones: la denominada "forma ordinaria" (*ordinaria expressio*), promulgada por el Papa Pablo VI en el año 1970, y la "forma extraordinaria" de tradición tridentina (*extraordinaria expressio*), promulgada por el Papa Pío V en el año 1570, nuevamente editado por el Papa Juan XXIII en el año 1962. Actualmente, el Papa Francisco se pronuncia en el año 2021 sobre la restricción del uso de este último, y declara que "los libros litúrgicos promulgados por los santos Pontífices Pablo VI y Juan Pablo II, en conformidad con los decretos del Concilio Vaticano II, son la única expresión de la *lex orandi* del Rito Romano".

En cualquier caso, el Misal Romano, expresión del Rito Romano como se le conoce normalmente, es la referencia obligada ya que históricamente ha ido recogiendo los ritos y oraciones que regían en cada momento el sacramento de la Eucaristía en todas sus partes y formulaciones, y por ello también las relacionadas con la Santísima Trinidad, que ya se va intuyendo como la clave en la percepción formal de Santa Lucía.

Entre los diversos ritos litúrgicos locales prevalentes en Occidente antes del siglo VIII, los más importantes fueron el Rito Romano, que fue adoptado en gran parte de Italia al sur de Lombardía y el Rito Galicano utilizado en gran parte del resto de Europa, pero no en España o en las Islas Británicas. Antes del año 700 la influencia del Misal Romano ya había cambiado el rito galicano, prácticamente desechada cuando el Reino franco-germánico adoptó el rito romano.

Las posibles contaminaciones con otros rituales fueron superadas cuando Carlomagno, heredero del título de "*Patricius Romanus*" y que ejerció como protector de los derechos temporales de Roma, llevó al Papa Adriano I, que gobernó la Iglesia de Roma desde el año 772 hasta el año 795, una copia de un auténtico Misal Romano

para usar en todo el imperio. Hay que decir que ambos personajes fueron amigos toda la vida.

Es evidente que tales hechos, que se apuntan como manifestación de la importancia de tal documento en la vida de la Iglesia Católica, son recopilaciones que se van completando a lo largo de los años e incluso siglos. Se citan para indicar que ya en tiempos del reino visigodo, siempre antes del año 700 citado, el Misal Romano ya era el dominante en la vida de la Iglesia dependiente de Roma, superponiéndose a otros ritos propios de muchas iglesias más locales.

Dentro del Misal Romano sí se encuentran formulaciones que expresan con más claridad las singularidades de la Basílica de Santa Lucía, más allá de lo comentado con las oraciones del Credo Niceno-Constantinopolitano. Y el origen de tales formulaciones se encuentra en el Sacramentario Gelasiano en el que habrá que profundizar.

#### EL SACRAMENTARIO GELASIANO

Los *sacramentarios* son libros litúrgicos que contienen los textos para la celebración de la Eucaristía en todo el año litúrgico. El que merece la atención en este trabajo es el denominado *Sacramentario Gelasiano* (*Sacramentarium Galasianum*) es el segundo más antiguo precedido únicamente por el *Sacramentario Veronese*, ambos libros litúrgicos supervivientes de la Iglesia occidental ante la reforma gregoriana.

Según información facilitada expresamente por D. Miguel Angel Moran Manzano, Rector del Seminario Diocesano de Coria-Cáceres, en ninguno de los manuscritos antiguos el libro contiene el nombre de *Gelasio* y es simplemente llamado *Liber sacramentorum Romanae Ecclesiae* ("Libro de los Sacramentos de la Iglesia romana"). Sin embargo, una antigua tradición vincula el libro al Papa Gelasio I (492-496), al parecer basado en la atribución de *Walafrid Estrabón*. El Sacramentario fue recopilado cerca de París alrededor del 750 y contiene elementos del Galicano, ambos romanos, contaminado entre sí. La datación del contenido litúrgico es independiente de la del código (alrededor de 750): la mayor parte de la liturgia refleja la práctica de la herencia contaminada de la época merovingia. Entre los años 785 y 786 las reformas de Gregorio el Grande, fueron sometidos a

Carlomagno por el papa Adriano I, que envió al emperador una versión del Sacramentario para su uso por los Papas, adaptado para el Imperio Carolingio. La atribución falsa de Gelasio dio autoridad a los contenidos, los cuales representan un importante documento de la liturgia pre-gregoriana.

Desde el título, *Liber Sacramentorum Romanae Ecclesiae Ordinis anno Circuli*, es evidente que se trata de un libro oficial. El Sacramentario Gelasiano es de fundamental importancia para los ritos del catecumenado y el bautismo, celebrado en la Cuaresma, con las tres "papeletas" y la entrega de los Evangelios, el símbolo (Credo), el Padre Nuestro, así como para la celebración del Triduo Pascual. También los ritos de la reconciliación de los penitentes y la misa crismal.

El Sacramentario Gelasiano se divide en tres partes, como era costumbre hasta la reforma gregoriana, correspondiente al año litúrgico, que consiste en las misas de los domingos y festivos, oraciones, rituales y bendiciones para la pila bautismal en Pascua y para la consagración de aceites, oraciones por la dedicación de una iglesia y de la consagración de los hermanos.

La parte del "tiempo" (es decir, la parte que presenta el misterio de Cristo en el tiempo) se divide por el "santoral" (el que tiene el misterio de los Santos en el tiempo). Al contrario de la Sacramental de Verona (después de los meses del año), el Gelasiano se estructura de acuerdo al año litúrgico. Un elemento que se utiliza para establecer el momento de la composición: no aparece oraciones del Adviento; en el momento de la composición del Gelasiano, de hecho, este período del año litúrgico aún no se ha estructurado en forma y contenido tal como la conocemos hoy en día.

El autor del Sacramentario Gelasiano es desconocido, aunque no es inconcebible que el Papa Gelasio I puede haber sido el compilador de los principales textos y formulaciones recogidos allí, finalmente recopilados en Francia ante la presión ante el mismo Papa ejercida por Carlomagno. La atribución a Gelasio I quiere decir que la compilación recoge textos, oraciones y formulaciones desde tiempos de su gobierno de la Iglesia, entre los años 492 y 496. Eso quiere decir que con el tiempo se fueron añadiendo al Sacramentario los textos, oraciones y

formulaciones que iban consolidando y adaptando por la Iglesia en diferentes momentos.

Se menciona el Sacramentario Gelasiano porque en su contenido original aparece una formulación que, como ya se adelantó al hablar del Misal Romano del que forma parte, sí expresa con más claridad las singularidades de la Basílica de Santa Lucía, más allá de lo comentado con las oraciones del Credo Niceno-Constantinopolitano.

Se recoge dentro del Misal Romano, en el denominado Prefacio de la Santísima Trinidad, la formulación siguiente:

*Con tu Único Hijo y el Espíritu Santo eres un solo Dios, un solo Señor, no una sola Persona, sino tres Personas en una sola naturaleza.*

*Y lo que creemos de tu gloria, porque tú lo revelaste, lo afirmamos también de tu Hijo, y también del Espíritu Santo, sin diferencia ni distinción.*

*De modo que al proclamar nuestra fe en la verdadera y eterna divinidad, adoramos tres Personas distintas, de única naturaleza e iguales en su dignidad.*

Según D. Miguel Angel Moran Manzano: "Sólo puedo decirte que es una explicación precisa tomada del Sacramentario Gelasiano y manifiesta la fe de la mente sobre el misterio trinitario".

Si se extrae de la formulación completa una síntesis que, más allá de los conceptos teológicos, contenga expresiones formales, se podía concretar en los siguientes términos:

*... un solo Dios, ... no una sola Persona, sino tres Personas en una sola naturaleza.*

*Y ... lo afirmamos también de tu Hijo, y también del Espíritu Santo, sin diferencia ni distinción.*

Y la propia formulación contiene el resumen final de la misma:

*... nuestra fe ... adoramos tres Personas distintas, de única naturaleza e iguales en su dignidad.*

Aquí está la síntesis de la fe trinitaria, resumida hasta el extremo y con una indudable plasticidad enunciativa, que permite reflejar formalmente la base de un profundo concepto teológico en una sencilla expresión gráfica que puede traducirse en expresión arquitectónica.

Al analizar formalmente cada uno de los elementos arquitectónicos que se sintetizaban en las que se denominaban "cuatro singularidades básicas" de la Basílica y confrontarlas con cada una de las expresiones de la formulación, se obtiene:

- Triple ábside diferenciado; no un ábside tripartito ni tres ábsides adosados

Es la representación formal de la Trinidad canónica, pero con especial reflejo de las "tres Personas distintas". Por eso es imperioso construir los tres ábsides como volúmenes diferenciados, formalmente separados.

- Tres ábsides básicamente iguales; de igual altura; con anchura y longitud similar. En la visión frontal son prácticamente iguales; solo al observarlas en escorzo se advierten las sutiles diferencias formales

Es la representación formal de la Trinidad canónica con especial reflejo de que las tres Personas son "iguales en su dignidad", "sin diferencia ni distinción".

Como en la representación arquitectónica, estudiadas teológicamente, las tres Personas de la Santísima Trinidad son iguales; solo en estudios más profundos cabe analizar las diferencias entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

- En los tres cruceros, una elevación de cimborrio sobre cada uno de ellos

Parece una expresión formal de que las tres Personas de la Santísima Trinidad son "de única naturaleza". *Los tres cimborrios elevados sobre los tres cruceros indican que los tres espacios absidales son presbiterales; hay tres presbiterios con tres altares eucarísticos.*

*Ni siquiera los tres ábsides separados se quedan en una mera representación formal de las tres Personas; los tres ábsides son igualmente eucarísticos y por ello susceptibles de honrarse cada uno de ellos con el rito del lavado de altares el día del Jueves Santo.*

- Estrechamiento entre la cabecera y las naves, sin relación directa entre ambas salvo a través del coro

Esta expresión formal es, por supuesto, ajena a cualquier novedad litúrgica, ya que en ninguna otra iglesia católica se da, ni de Hispania ni de Europa ni del mundo.

Relacionándolo con la necesidad de expresar en esta iglesia la más radical interpretación de la simbología de la fe de la Iglesia Católica, cabe sugerir que este espacio, sin duda destinado a personas consagradas de la comunidad monástica de El Trampal, represente a la misma Iglesia Católica, con toda su jerarquía heredera espiritual de los mismos Apóstoles, único medio seguro para entender a Dios, Uno y Trino y toda la Verdad revelada. Indirectamente indica que las interpretaciones heréticas que separan al pueblo de Dios, y está el ejemplo entonces del arrianismo, son fruto de no atender las indicaciones en materia de fe que procedan de la Iglesia, el Papa y los obispos. Al no aceptar la interpretación de la Iglesia se está fuera de la correcta interpretación de las escrituras y de la fe.

San Isidoro, en su libro De Ecclesiasticis Officiis, dice en el mismo inicio, en el Capítulo I La Iglesia y el nombre de los cristianos:

*2 El término Iglesia... tiene identidad por sí misma, ya que es ella la que llama a todos a que se le acerquen y se congreguen en su unidad.*

*3 Recibe también el nombre de Católica porque se encuentra establecida en el mundo entero... porque en su doctrina abraza toda la globalidad para instruir a los*

*hombres acerca de las cosas visibles y de las invisibles, de las celestiales y de las terrenales; o porque atrae hacia ella el género humano por entero guiándolo a la sumisión de la piedad...*

En resumen, **la Basílica de Santa Lucía de El Trampal parece la expresión en piedra de la fe trinitaria** como expresión de la formulación del Prefacio de la Santísima Trinidad, que se recoge dentro del Misal Romano a partir del Sacramentario Gelasiano, **y del papel de la Iglesia como medio seguro para llegar a Dios.**

#### Hipótesis de datación

Como se ha mencionado, en el Sacramentario Gelasiano se fueron añadiendo a través del tiempo los textos, oraciones y formulaciones que iban consolidando y adaptando por la Iglesia en diferentes momentos. Parece razonable que alguna mente de la jerarquía católica conociera esta formulación y, ante el cisma entre arrianismo y catolicismo, todos cristianos, provocado por el rey Leovigildo y finalmente resuelto por el rey Recaredo, por cuestión de la misma esencia de la Trinidad, decidiera que era el momento de expresar con rotundidad el Símbolo de la fe.

Hay que entender que, en tal caso, la primera opción siempre sería la de adaptar los textos de los Credos de Nicea o de Constantinopla. Sin embargo, entendibles desde un punto de vista teológico, teórico y conceptual, la dificultad estibaría en expresarlos en piedra y que surtiera el efecto de ser entendible por los fieles, convenientemente explicado.

Hay textos de San Isidoro de Sevilla que mencionan aspectos similares en las Etimologías, Punto 4 "Sobre la Trinidad":

*2.- En consecuencia, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son trinidad y unidad. Cada uno de ellos es uno solo, y al mismo tiempo es los tres. Es uno en naturaleza; en cambio, tres en personas. Uno por la copartición de la majestad; tres por la propiedad de las personas...*

*11.- Entre los griegos, la fe en la Trinidad se expresa de esta manera: hay una sola ousía —como si se dijera, una naturaleza, o una esencia—, y tres hypostáseis— que en latín viene a significar tres personas o tres sustancias.*

Parece claro que en ningún modo, ni el Credo en sus formulaciones de Nicea o Constantinopla, ni en las Etimologías de san Isidoro, resultan más entendible que ciñéndose a la formulación expresada en el Sacramentario Gelasiano.

Hay que mencionar además que los textos "romanos" no llegaban fácilmente a la iglesia de la Al-Ándalus islámica, por lo que mantenían su rito hispano-mozárabe cuando toda la cristiandad había adoptado el rito romano. Por ello lo que se adopta del Sacramentario Gelasiano debía ser ya conocido por la iglesia emeritense antes del año 711 de la invasión. Sin duda esto acota el tiempo de influencia sobre la Basílica de Santa Lucía llevándolo sin duda al periodo visigodo.

Y ello unido a lo expuesto en relación con que, una vez inmersos en el régimen del Islam, obviamente había la imposibilidad de poder edificar nuevas iglesias. Es evidente que, tras la irrupción del islam, al menos hasta la llegada de los reinos de taifas, periodo en el que alguno de los reyezuelos podría interpretar las normas con una cierta independencia, no cabe pensar en que se tolerara la edificación de un nuevo monasterio con una nueva iglesia, menos aún con un posible campanario. Es impensable. O la erección de Santa Lucía es anterior a la invasión o ya es muy posterior; nunca antes del año 1031, fecha no contemplada en ningún caso por ninguno de los historiadores o arqueólogos que han estudiado la cuestión de la Basílica de El Trampal. Ni siquiera entre el año 1009 en el que Hixam II es obligado a abdicar, y el año 1031, con los nueve califas omeyas que le sucedieron rellenando un tiempo de incertidumbre en el que se van independizando paulatinamente las taifas de Almería, Murcia, Alpuente, Arcos, Badajoz, Carmona, Denia, Granada, Huelva, Morón, Silves, Toledo, Tortosa, Valencia y Zaragoza.

Todo lleva a acotar la edificación de Santa Lucía antes de la invasión islámica del año 711.

Pero es que no hay ninguna de las "cuatro singularidades básicas" de la Basílica en ninguna época anterior ni posterior al momento cumbre del conflicto entre arrianismo y catolicismo, concretado puntualmente con la abjuración en el III Concilio de Toledo del año 589. Hay que pensar que un absurdo funcional, estructural, constructivo, económico o de estilo, como ha quedado demostrado en el análisis de las distintas hipótesis que podían justificar el diseño arquitectónico de Santa Lucía, no se ha dado en ningún momento anterior ni posterior de la historia, cuestión absolutamente lógica en sí misma.

Solo un hecho de tan enorme y trascendental significado, siempre bajo el punto de vista de la época, podría tener como consecuencia la aparición de un modelo de iglesia como la que ocupa en el presente trabajo. No tiene sentido antes del conflicto por lo improcedente de tal diseño (de hecho, no hay ninguno así en todo el mundo ajeno a tal cuestión) ni después del mismo, ya que carece de sentido empeñarse en mantener tales trazas en contra de la mera utilidad de una iglesia, cuando ya no hay nada que reivindicar al estar resuelta favorablemente la cuestión ideológica. Las cuestiones simbólicas seguirán prevaleciendo, pero siempre dentro del orden lógico y natural de la utilidad y funcionalidad de las edificaciones.

Y aun así, unido a la firme voluntad de alguna personalidad suficientemente ilustre, por un lado, y decidida a significarse con una edificación tan absolutamente diferente y, cabe decir, inútil, o al menos manifiestamente mejorable en ese sentido.

Y la mejor opción para tal personalidad es sin duda Masona, el Obispo de Mérida, Diócesis a la que pertenece El Trampal y por tanto el prelado del que depende el establecimiento del monasterio de la que la Basílica de Santa Lucía es su iglesia monacal. Y, como se ha dicho, es la



persona de la que la obra *El libro de las vidas de los Santos Padres de Mérida*, dice:

*... desde los mismos comienzos de su episcopado fundó muchos monasterios, los enriqueció con vastas posesiones, construyó con cuidado estilo innumerables basílicas y en ellas consagró a Dios a muchas almas*<sup>49</sup>.

Y también se ha mencionado su significación ante el pueblo contra las pretensiones del rey Leovigildo en su momento de máxima persecución de los líderes católicos

*Viendo el rey que fracasaba en la empresa, furibundo comenzó a intimidarle con muchos castigos*<sup>50</sup>...

Finalmente el rey Leovigildo dictó sentencia:

*“Mandamos que Masona, para nuestras costumbres siempre nefasto, en abierta oposición nuestra, enemigo de nuestra fe, contrario a nuestra religión, sea deportado al destierro lejos de nuestra presencia”*<sup>51</sup>.

Es dentro de esta pugna entre los líderes de cada una de las opciones del cristianismo en Hispania en la que cabe pensar que Masona arriesgue su propia integridad personal y, en un gesto de asunción decidida de su responsabilidad como pastor de las almas católicas de su Diócesis, como Obispo Metropolitano de Mérida, y de toda Hispania, como representante de la jerarquía católica en todas las Iglesias de España, asuma la decisión de erigir una Basílica como manifiesto en

<sup>49</sup> *Liber vitas sanctorum patrum emeretensium*, Cap V, Punto III.3: ... *statim in exordio episcopatus sui monasteria multa fundavit, praediis magnis locupletavit, basílicas plures miro opere construxit et multas ibidem Deo animas consecravít.*

<sup>50</sup> *Liber vitas sanctorum patrum emeretensium*, Cap V, Punto IV.7: ... *Cumque se ille cerneret casso labore deficere, raptus in furore eum coepit multis pulsare terroribus,*

<sup>51</sup> *Liber vitas sanctorum patrum emeretensium*, Cap V, Punto VI.23: ... *“Masonam, moribus nostris sempre contra nos infestum et fidei nostrae inimicum religionique contrarium, ocus a conspectibus nostris substractum exilio religari iubemus”.*

piedra de las verdades irrenunciables de la Iglesia católica, llevando la simbología trinitaria hasta las últimas consecuencias, incluso a pesar de las incorrecciones funcionales, estructurales, constructivas, económicas o de estilo mencionadas.

Se considera una consecuencia razonable y razonada del presente trabajo que la erección de la Basílica de Santa Lucía corresponde al Obispo de Mérida, Masona, en el entorno inmediatamente anterior (posteriormente deja de tener sentido), al III Concilio de Toledo celebrado en mayo del año 589.

Cabe mencionar que en la Crónica Biclarense se dice, al hablar del primer año de reinado de Recaredo (ÁLVAREZ RUBIANO, 1943):

*El rey Recaredo restituye pacificadamente los (bienes) ajenos arrebatados por sus predecesores y unidos al fisco. Llega a ser fundador y enriquecedor de iglesias y monasterios*<sup>52</sup>.

Lógicamente no es esperable que el rey Recaredo intervenga en actuaciones como las ampliamente comentadas de Santa Lucía, aunque tal posibilidad, de todo punto descartable, mantendría el marco temporal referido de datación en similares términos.

## CONCLUSIONES CLAVE

En CLAVE 2 LA ARQUITECTURA se han concretado en cuatro las mayores y más significativas singularidades que hacen de Santa Lucía de El Trampal una basílica excepcional, absolutamente única en el mundo. Estas singularidades básicas las sintetizamos en cuatro puntos:

<sup>52</sup> *Reccaredus rex aliena a praecessoribus direpta et fisco sociata placabiliter restituit. Ecclesiarum et monasteriorum conditor et dilator efficitur.*

1. Triple ábside diferenciado y no un ábside tripartito; separados unos ábsides de otros y no adosados.
2. Todos los ábsides son de la misma altura y con anchura y longitud similar, solo algo mayor el de en medio; no claramente mayor el central y los laterales más pequeños.
3. Sobre los tres cruceros que preceden a los ábsides, la elevación de un cimborrio en cada uno; no un solo cimborrio en el mejor de los casos.
4. Un estrechamiento en la conexión entre la cabecera y las naves; no hay relación directa entre los ábsides y las naves.

Las cuatro singularidades básicas se han ido analizando bajo las distintas hipótesis que pueden justificar el diseño arquitectónico de un edificio, religioso o civil:

- Hipótesis 1 La Función
- Hipótesis 2 El Sistema Estructural
- Hipótesis 3 El Sistema Constructivo
- Hipótesis 4 La Economía de Medios
- Hipótesis 5 El Estilo. Las Referencias a otras Arquitecturas
- Hipótesis 6 La Simbología

Y no hay más. Cualquier otro aspecto está subsumido en los seis analizados o en sus múltiples combinaciones.

Las conclusiones ya expresadas en CLAVE 2 LA ARQUITECTURA indican que, no solo ninguna de las cinco primeras hipótesis justifica de por sí ninguna de las cuatro singularidades básicas. Es que, desde el prisma de cada una de ellas, cabe decir tras el profundo análisis efectuado que la Basílica de Santa Lucía de El Trampal es un absurdo funcional, un absurdo estructural, un

absurdo constructivo, un absurdo de economía de medios y no responde a un estilo imperante. Sin duda tal análisis justifica su excepcionalidad.

Y solo la sexta hipótesis, la Simbología, sí justifica la singularidad del templo. Como se dijo, hay que concluir, con cierta convicción personal, que las cuatro singularidades más significativas de Santa Lucía tienen su origen y justificación desde el punto de vista de la Simbología.

Sin embargo, ello lleva a una nueva cuestión ya que esa Simbología es básicamente la misma, con la lógica evolución y perfeccionamiento, desde los inicios del cristianismo. Por ello se concluía que Santa Lucía del Trampal ha de surgir como consecuencia de algún hecho histórico puntual que justifique la ausencia de antecedentes, al no darse antes tal circunstancia, ni consecuentes, al no ser ya necesaria una respuesta simbólica tan radical.

En ese afán, la Clave 3 LA HISTORIA, va repasando primero la Historia del Arte del entorno hispano con referencias al arte religioso cristiano, buscando tanto unas similitudes invariantes comunes a la expresión de la aspiración de la divinidad, como las diferencias que permitan analizar las divergencias entre las distintas formas de presentarse ante la deidad en cada caso. Y ello tanto desde el punto de vista arquitectónico del continente espacial de las iglesias, como del contenido decorativo, escultórico o pictórico, como expresión de acercamiento al mundo espiritual.

En muchas ocasiones se ha pretextado que es el mundo islámico y su irrupción en Hispania, el conductor de toda influencia desde las primeras manifestaciones del arte oriental hasta los tiempos de Al-Ándalus. Sin embargo, un recorrido por distintas culturas europeas que jamás han sido sometidas al Islam permiten entender que la influencia desde Oriente es directa o a través del Imperio Bizantino, al que los demás reinos que van surgiendo pretenden imitar, tanto en sus

estructuras administrativas como institucionales y culturales.

La revisión del marco histórico general a partir del Imperio Romano, tanto Occidental como Oriental según el momento, va desgranando de forma fluida, sin pretender una profusión de datos y hechos que escapan largamente de las intenciones del presente trabajo, el recorrido de los pueblos llamados bárbaros y su contacto intermitente con el Imperio. Protagonismo especial cobra el pueblo godo, expresamente los visigodos, que asumirán la dirección en los destinos de Hispania. Un hecho fundamental para entender muchos de los hechos y disputas internas en la península es la excepcionalidad de que, en medio de un pueblo hispano-romano de consolidada ascendencia católica, irrumpa una minoría invasora visigoda de adoptada religión cristiana en su versión herética arriana. Tratando el trabajo de identificar los orígenes de una Basílica cristiana católica en tal entorno histórico general, se antoja que pueda ser un factor decisivo.

En un intento de acotar el problema, se estudia paralelamente la posible influencia del Islam en años posteriores al del dominio godo en la península, buscando un acercamiento al origen conceptual, proyectual y constructivo de una basílica católica de trazas absolutamente únicas, distintas a cualquier otra iglesia conocida. La probada imposibilidad de edificar nuevas iglesias cristianas en Al-Ándalus, sobre todo en sus primeras épocas del Emirato y el Califato independientes, reduce la posibilidad real de construcción de Santa Lucía al periodo visigodo.

Ciñéndose al campo de la religión, se analiza el encuadre histórico religioso y la tensión entre el arrianismo imperante de la jerarquía visigoda y el catolicismo popular de los hispano-romanos. En esta pugna se llega al momento crucial, con el rey

Leovigildo, de la máxima tensión entre las élites civiles arrianas y las jerarquías religiosas católicas, resuelto finalmente con la abjuración del arrianismo por parte del rey Recaredo y la asunción total del catolicismo de toda la población de Hispania. Parece que se ha encontrado ese momento puntual de la Historia que justifique la excepcionalidad de la edificación de El Trampal.

El remate final está en encontrar la formulación católica, culta y no evidente para las gentes en general, que explica punto por punto la raíz del significado de cada una de las singularidades que hacían de Santa Lucía un edificio único.

La consecuencia, no buscada inicialmente al afrontar la tarea, es que tal momento puntual de la Historia aporta una datación del monumento en un entorno concreto y muy reducido temporalmente. Sin duda tal situación aporta un nuevo valor al presente trabajo.

A lo mejor, como nueva línea de investigación propuesta desde las conclusiones finales del presente trabajo, sería interesante estudiar nuevamente el grafito encontrado sobre el muro meridional del cimborrio central, con la perspectiva de buscar, no ya un texto literario completo a partir de letras, sino una fecha a partir de números, muy posiblemente con la mención a la "Era Hispánica"; quizá acompañada de algún acrónimo relacionado con la erección de templos o la consagración de altares. Es una idea...

## BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- ÁLVAREZ RUBIANO, Pablo: *La Crónica de Juan Biclarense. Versión castellana y notas para su estudio*. Analecta Sacra Tarraconensia 16.1. Biblioteca Balmes. Barcelona, 1943.
- ANÓNIMO, s. VII (estudio, traducción, anotaciones y apéndices documentales de A. Camacho Macías): *El libro de las vidas de los Santos Padres de Mérida*. Mérida (Badajoz), 1988.
- ANÓNIMO, (edición preparada por Francisco Santos Coco): *Historia Silense. Textos latinos de la Edad Media española*. Madrid, 1921.
- ARIAS PÁRAMO, Lorenzo: *Geometría y Proporción en la Arquitectura Prerrománica Asturiana*. Anejos de Archivo Español de Arqueología AEspA, XLIX. Madrid, 2008.
- ARIÉ, Rachel: *España musulmana (siglos VIII-XV)*. Historia de España, dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Tomo III. Editorial Labor S.A. Barcelona, 1987.
- BAINES, John, MÁLEK, Jaromir: *Egipto. Dioses, templos y faraones*. Atlas culturales del mundo. Folio, Prado, 1992.
- CABALLERO ZOREDA, Luis, SÁEZ LARA, F.: Memorias de Arqueología Extremeña. *La Iglesia Mozárabe de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres)*. Arqueología y Arquitectura. Mérida (Badajoz), 1999.
- CANTERA MONTENEGRO, Santiago: *Hispania - Spania. El nacimiento de España*, Editorial Actas, Madrid, 2016.
- CEBRIÁN ZÚÑIGA, Juan Antonio: *La aventura de los Godos*. La Esfera de los Libros, S.L. Madrid, 2002.
- CHAVARRÍA ARNAU, Alexandra: *Archeologia delle chiese. Dalle origini all'anno Mille*. Carocci. Roma, 2009.
- CHAVARRÍA ARNAU, Alexandra: Aristocracias tardoantiguas y cristianización del territorio (siglos IV-V): ¿otro mito historiográfico?. Estratto dalla Rivista di Archeologia Cristiana, Anno LXXXII. Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana. Citta del Vaticano 2007.
- COLLINS, Roger: *La España visigoda, 409-711. Historia de España IV, dirigida por John Lynch*. Editorial Crítica. Barcelona, 2005.
- CÓRDOBA ZOILO, Joaquín: *Irán y el arte de las estepas*. Historia del Arte 39. Historia 16. 2002.
- CORTES ARRESE, Miguel: *El Arte Bizantino*. Historia del Arte 14. Historia 16. 1989.
- CORZO, Ramón: *Visigótico y prerrománico*. Historia del Arte 16. Historia 16. 1989.
- CRUZ VILLALÓN, María: *La incierta identidad del Arte Visigodo*. Arte de épocas inciertas: Paso de la Antigüedad a la Edad Media. Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.) Excma. Diputación de Zaragoza. Zaragoza, 2009.
- DELGADO PÉREZ, M<sup>a</sup> Mercedes: *La representación figurativa en el Islam: la recreación estética tolerada*. Del libro: El mundo árabe e islámico y occidente. Retos de construcción del conocimiento sobre el otro. Dykinson. Madrid, 2022.
- DÍAZ MARTÍNEZ, Pablo C.: *El legado del pasado: reglas y monasterios visigodos y carolingios*. Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media. Fundación Santa María la Real. Aguilar de Campoo (Palencia), 2006.
- DÍAZ MARTÍNEZ, Pablo C.: *Formas económicas y sociales en el monacato visigodo*. Acta Salmanticensia. Estudios históricos y geográficos 53. Universidad de Salamanca. Salamanca, 1987.

- FUENTES HINOJO, Pablo: *Sucesión dinástica y legitimidad episcopal en la Mérida visigoda*. Revista En la España Medieval, Volumen 35. Ediciones Complutense. Madrid, 2012.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: *Historia religiosa del occidente medieval (años 313-1464)*. Ediciones Akal. Madrid, 2012.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel, VALDEÓN BARUQUE, Julio: *Gran Historia Universal. Vol V El Medioevo*. Club Internacional del Libro. Barcelona, 1988.
- GARDET, Louis (seudónimo de André Brottier): *La Cité Musulmane. Vie Sociale et Politique. Études Musulmanes, Directeurs: Étienne Gilson et Louis Gardet*. Librairie Philosophique J. Vrin. Paris, 1976.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia, ABAD CASAL, Lorenzo, GAMO PARRAS, Blanca: *La Iglesia Visigoda de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)*. Sacralidad y Arqueología, Antig. Crist. (Murcia) XXI, 2004.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia, CÁNOVAS GUILLÉN, Pablo: *Construyendo el siglo VII: arquitecturas y sistemas constructivos en El Tolmo de Minateda*. El siglo VII frente al siglo VII: arquitectura: visigodos y Omeyas. Instituto de Arqueología de Mérida (Anejos de Archivo Español de Arqueología 51). Mérida, 2009.
- HERRERO ROMERO, Sebastián: *De lo original a lo auténtico. La restauración de la Mezquita-Catedral de Córdoba durante el siglo XX*. Excmo. Cabildo Catedral de Córdoba. Córdoba, 2017.
- KRAUTHEIMER, Richard: *Arquitectura Paleocristiana y Bizantina (versión española de Early Christian and Byzantine Architecture por Consuelo Luca de Tena)*. Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S.A.). Madrid, 1984-2011.
- LAFUENTE, Modesto: *Historia General de España*. Montaner y Simón. Barcelona, 1887.
- LLORENTE DÍAZ, Marta: *El saber de la arquitectura y de las artes. La formación de un ámbito de conocimiento desde la Antigüedad hasta el siglo XVII*. Edicions UPC. Barcelona, 2000.
- MANGO, Cyril: *Arquitectura Bizantina (traducción de Architettura Bizantina por Juan Novella Domingo)*. Aguilar S.A. Madrid, 1975.
- MARGUERON, Jean Claude: *Los Mesopotámicos (traducción de Les Mesopotamiens por José Luis Rozas López)*. Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S.A.). Madrid, 2012.
- MARIANA, Padre: *Historia General de España*. Gaspar y Roig. Madrid, 1849.
- MARIÑO LÓPEZ, Beatriz: *La imagen del arquitecto en la Edad Media: historia de un ascenso*. Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Hª del Arte t.13. Madrid, 2000.
- MARTÍNEZ TEJERA, Artemio M.: *El templo del monasterium de San Miguel de Escalada: "arquitectura de fusión" en el reino de León (siglos X-XI)*. Asociación para el Estudio y Difusión del Arte Tardoantiguo y Medieval AEDATME. Madrid, 2005.
- MATEOS CRUZ, Pedro: *Avgusta Emerita, de capital de la Diocesis Hispaniarum a sede temporal visigoda*. Consorcio Monumental de Mérida. Mérida, 2000.
- MATEOS CRUZ, Pedro, ALBA CALZADO, M.: *De Emerita Augusta a Marida, Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media*. Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIII. Madrid, 2000.
- MENESES JIMÉNEZ, Jesús: *Aproximación a la Historia de Alcuéscar (desde sus orígenes hasta finales del siglo XIX)*. Excmo. Ayuntamiento de Alcuéscar (Cáceres), 2003.
- MONTEIRA ARIAS, Inés: *La influencia islámica en la representación zoomorfa del románico soriano: las aves y su relación con la eboraria*

- hispanomusulmana*. Codex aquilarensis: Cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real, Año 2004, Número 20. Aguilar de Campoo, Palencia, 2004.
- OLMO ENCISO, Lauro: *Consideraciones sobre la ciudad en época visigoda*. Arqueología y Territorio Medieval nº 5. Universidad de Jaén. Jaén, 1998.
  - OLMO ENCISO, Lauro: *Recópolis: una ciudad en una época de transformaciones*. Recópolis y la ciudad en la época visigoda. Zona Arqueológica nº 9. Alcalá de Henares (Madrid), 2008.
  - NIETO CUMPLIDO, Manuel: *La Catedral de Córdoba*. Caja Sur. Córdoba, 2007.
  - PRADO, Germán (Rvdo. P. O.S.B.): *Historia y estado actual de la Liturgia toledana, con relación a la Liturgia general de la Iglesia*. Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Boletín nº 32 y 33, Año IX, Julio-Diciembre de 1927. Toledo, 1927.
  - PRESEDO VELO, Francisco J.: *La España Bizantina*. Universidad de Sevilla. Sevilla 2003.
  - RIBERA MARTÍN, Ignacio de: *Atanasio. Discurso contra los arrianos*. Biblioteca de Patrística. Editorial Ciudad Nueva. Madrid, 2010.
  - SAYAS ABENGOECHEA, Juan José, GARCÍA MORENO, Luis A.: *Romanismo y germanismo. El despertar de los pueblos hispánicos (siglos IV-X)*. Historia de España, dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Tomo II. Editorial Labor S.A. Barcelona, 1986.
  - SEVILLA, Isidoro de: *Los Oficios Eclesiásticos ("De ecclesiasticis officiis", traducción al castellano de Cuadernos Phase)*. Centre de Pastoral Litúrgica. Barcelona, 2011.
  - SEVILLA, Isidoro de: *Etimologías (edición bilingüe. Texto latino, versión española y notas por José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero)*. Biblioteca de Autores Cristianos BAC. Madrid, 2004.
  - VITRUVIO POLION, Marco Lucio, s. I a.C. *Los X Libros de Arquitectura (traducción castellana de José Luis Oliver Domingo)*. Alianza Forma. Madrid, 1997.
  - VITRUVIO POLION, Marco Lucio, s. I a.C. *Los X Libros de Arquitectura (traducción castellana de Lázaro de Velasco)*. Cícón Ediciones. Cáceres, 1999.
  - VIZCAÍNO SÁNCHEZ, Jaime: *La presencia Bizantina en Hispania (siglos VI-VII). La documentación arqueológica*. Antigüedad y Cristianismo, Monografías históricas sobre la antigüedad tardía XXIV. Universidad de Murcia, 2007.
  - VIZCAÍNO SÁNCHEZ, Jaime: *Hispania y Oriente durante el periodo de ocupación bizantina (siglos VI-VII). La documentación arqueológica*. El Oriente Griego en la Península Ibérica. Epigrafía e Historia. Real Academia de la Historia. Madrid, 2013.
  - WARD-PERKINS, John B.: *Arquitectura Romana (traducción de Architettura Romana por Luis Escobar Bareño)*. Aguilar S.A. Madrid, 1976.

**ABREVIATURAS UTILIZADAS**

<i>AEspA</i>	<i>Archivo Español de Arqueología</i>
<i>B.O.E.</i>	<i>Boletín Oficial del Estado</i>
<i>B.O.P.</i>	<i>Boletín Oficial de la Provincia</i>
<i>CEDEX</i>	<i>Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas</i>
<i>CEGET</i>	<i>Centro Geográfico del Ejército de Tierra</i>
<i>CEHOPU</i>	<i>Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo</i>
<i>CSIC</i>	<i>Consejo Superior de Investigaciones Científicas</i>
<i>D.G.</i>	<i>Dirección General</i>
<i>D.O.E.</i>	<i>Diario Oficial de Extremadura</i>
<i>ETSAM</i>	<i>Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid</i>
<i>Ha</i>	<i>Hectáreas</i>
<i>Hb</i>	<i>Habitantes</i>
<i>ICRBC</i>	<i>Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales</i>
<i>IGN</i>	<i>Instituto Geográfico Nacional</i>
<i>IPCE</i>	<i>Instituto del Patrimonio Cultural de España</i>
<i>ITCME</i>	<i>Instituto Tecnológico Geominero de España</i>
<i>MAGNA</i>	<i>Mapa Geológico Nacional</i>
<i>MOPTMA</i>	<i>Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente</i>
<i>PK</i>	<i>Punto kilométrico</i>
<i>UPM</i>	<i>Universidad Politécnica de Madrid</i>
<i>U.T.M.</i>	<i>Universal Transverse Mercator</i>